UNIVERSITY OF TORONTO DUPL
3 1761 00113888 2

Academia de la Historia, Madrid

MEMORIAL HISTÓRICO ESPAÑOL:

COLECCION

DE DOCUMENTOS, OPÚSCULOS Y ANTIGÜEDADES,

QUE PUBLICA

LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.

TOMO VIII.

MADRID:
IMPRENTA DE J. MARTIN ALEGRIA, ANCHA DE SAN BERNARDO, N.° 75.
1855.

DP
3
A16
t.8

LIBRARY
721473
UNIVERSITY OF TORONTO

INTRODUCCION.

La crónica del Condestable Miguel Lucas de Iranzo se imprime ahora por la primera vez. En ella se refieren los hechos de un poderoso magnate que, aunque de humilde cuna y baja extraccion, logró subir, gracias á su privanza con el Rey Don Enrique IV, á los puestos mas encumbrados de la monarquía castellana. A parte de lo que ilustra los sucesos de aquel reinado, esta crónica nos suministra pormenores

muy interesantes acerca de la vida doméstica y costumbres de aquel tiempo. Aunque revestido del alto cargo de Condestable, y sin haber nunca perdido del todo la privanza del Rey, Miguel Lucas no pudo resistir á los celos é intrigas del célebre Don Beltran de la Cueva, de Don Juan Pacheco, marqués de Villena, y de otros que partian con él el favor del Monarca. Asi es que hubo de dejar la córte, y retirarse á Jaen, cuya alcaidia le fue despues otorgada por dicho Rey en 1471. Allí vivió hasta el de 1473 que cayó víctima de un alzamiento popular, á la sazon que oia misa en su iglesia catedral; y estos pocos años los pasó ya en fiestas y regocijos; ya en justas, torneos y otros ejercicios de la caballería ó en combates y escaramuzas con los moros de la frontera granadina. Tiene, pues, esta crónica un colorido local muy recomendable, puesto que en ella se describen con la mas escrupulosa exactitud no solo la vida interior y hábitos de un magnate de aquellos tiempos, sino los mismos arreos y vestidos que llevaba y hasta los manjares que se servian en sus opulentos convites.

Quien sea el autor de esta apreciable relacion, se ignora á punto fijo. Ninguno de los ejemplares antiguos que de ella hemos logrado

ver lo dice, y ni Nicolás Antonio en su *Bibliotheca Vetus*, ni Ferreras que la disfrutó y citó con frecuencia; ni Argote de Molina, Garibay, Mariana y Don Luis de Salazar y Castro que la tuvieron presente, nos aclaran el enigma. Tan solo en una copia, no muy antigua, que de ella poseé el Excmo. Sr. marqués de Pidal, actual director de esta real Academia, hemos hallado de letra moderna la especie de que su autor fué *Juan de Olí*, ú *Olíd*, criado del Condestable, aunque sin añadir de donde se tomó dicha noticia. Tuvo en efecto el Condestable un secretario así llamado, del cual la misma crónica hace mencion, en el año de 1471, al tratar de sus velaciones con una criada de la señora Condesa, llamada Rendeler, con la cual estaba desposado; pero nada hay en dicho pasaje y otros del libro, que pruebe que este y no otro fuese su autor. Lo que sí puede asegurarse, es que la crónica se escribió por un criado del Condestable, pues es tanta la abundancia de datos, y tal la minuciosidad con que los hechos están referidos, que nadie que no fuese muy allegado á su casa y persona, y no poseyese su entera confianza pudo haberla escrito. La crónica no pasa del año 1471, y por consiguiente calla los hechos del Con-

destable hasta su desastrada muerte acaecida el 22 de Marzo de 1473.

Para la impresion de la *Crónica del Condestable Miguel Lucas de Iranzo* nos hemos valido de una copia bastante moderna, aunque correcta, que posee esta Academia, señalada con la D. 117, cotejándola, siempre que ha parecido necesario, con un códice del tiempo que se conserva en la Biblioteca Nacional, y con otro del siglo XVII que fue de Don Eugenio Llaguno y Amirola; asi como tambien nos hemos servido de la copia del señor marqués de Pidal, designando esta última con la letra A. y aquella con la B.

P. DE G.

RELACION DE LOS FECHOS

DEL MUI MAGNIFICO É MAS VIRTUOSO SEÑOR

EL SEÑOR

DON MIGUEL LUCAS,

MUI DIGNO CONDESTABLE DE CASTILLA.

AÑO DE MCCCCLVIII.

ESTANDO el mui excelente y alto Príncipe y mui poderoso Rey é señor nuestro señor, el Rey Don Enrrique el quarto que ansí ovo nombre en los Reyes de Castilla y de Leon, en los sus alcazares y palacio Real, que es en la villa de Madrid, sabado veinte y cinco dias de Marzo, año del nascimiento de nuestro Señor y Salvador Jesuchristo de mil y quatrocientos y cinquenta y ocho años, dia de la Encarnacion de la gloriosa virgen Maria nuestra Señora, y acabandose de decir la misa mayor y los otros oficios divinos en la Capilla del dicho señor Rey, y habiendo su Alteza á la hora recibido con la mui excelente señora Reyna Doña Juana su muger, y con los perlados y grandes de sus reynos, que alli á la sazon eran presentes, una espada trayda del cuerpo del bienaventurado apostol San Pedro principe de los apostoles y cabeza de la yglesia, y una insignia ó sombrero Cesareo, lo qual todo nuestro mui santo padre Calixto III embió aquel dia á dicho señor Rey,

y á la señora Reyna con el noble Mosen Pedro Roldan su sobrino; y estando el dicho señor Rey y la señora Reyna en una sala de los dichos alcazares, subidos en su trono, y estado real, y estando allí presentes Micer Antonio de Beneris, nuncio y embaxador del dicho santo padre y ciertos otros embaxadores del mui illustre y mui excelente Principe Don Juan Rey de Navarra que fue despues Rey de Aragon, tio del dicho señor Rey y de la señora Reyna, y el mui reverendo en Christo padre Don Alonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla, y otros muchos reverendos padres obispos y prelados, y los egrexios y mui magnificos Don Juan Pacheco marques de Villena, y Don Pedro Giron, maestre de Calatrava, é Don Gomez de Cazeres maestre de Alcantara y Don Juan Manrrique conde de Castañeda é chanciller mayor del dicho señor Rey, y Don Alonso de Velasco, y Diego Arias de Avila, contador mayor del dicho señor Rey, y Don Gonzalo de Saavedra, comendador mayor de Montalban todos de su Consejo, y Thomas Fueches (1) de Fusperg, y Estefano Fueches de Fusperg, é Charze de Fenix Peex, (2) cavalleros alemanes venidos al dicho señor Rey, y otros muchos cavalleros y doctores del su Consejo, por su Alteza mandados llamar, especialmente para el acto que de yuso será contenido. E asi mesmo, estando en la dicha sala con el dicho señor Rey y la dicha señora Reyna otros muchos nobles cavalleros y gentiles hombres de su casa y corte; y otro si estando presente Alvar Gomez de Ciudad Real, secretario del dicho señor Rey y de su Consejo, y otros muchos secretarios y escrivanos de Camara; vino y pareció ante los dichos señores Rey y Reyna Miguel Lucas, criado del dicho señor Rey y su chanciller mayor y del su Consejo, y su

(1) A. y B. Fuches; C. Fuches de Fuchespreg.
(2) A. Fenixpreg. B. Chans de Fenixpreg.

alcayde de las ciudades de Jaen, y Alcalá la Real, el qual algunos dias habia que por mandado del dicho señor ey Rhabia estado detenido en un quarto de los dichos alcazares mui acatado y servido, pero con mui grandes guardas, por causa que el dicho señor Rey lo amaba, y queria mui entrañablemente, y era él tal que lo merecia, y deseaba lo fazer uno de los mayores hombres destos reynos; y como desto los dichos marques de Villena, y maestre de Calatrava su hermano, y otros oviesen mui grande envidia y con el dicho Miguel Lucas troxiesen algunas maneras por las quales el dicho señor Rey se temia que el dicho Miguel Lucas se queria ausentar de su corte para se ir á otras partes fuera del reyno, y por esta causa le mandó detener, é asi venido á la dicha sala, acompañado de todos los señores susodichos, é de muchos otros cavalleros é gentiles hombres: el dicho señor Rey, estando en el dicho trono y estado, mandó á Don Alonso de Velasco que propusiese é hablase las cosas que S. A. le habia mandado, é para que alli los habia mandado juntar, é luego el dicho Don Alonso de Velasco en alta é inteligible voz que lo bien oyan, é podian oyr todos los que en la dicha sala estaban, propuso en la forma siguiente.

Hace el rey Don Enrique IV varon á Miguel Lucas su criado.

«Tanto fué siempre loada la liberalidad é franqueza en los principes y reyes, que consienten y quieren todos los mortales que, por mui franco é liberal que rey ó principe sea,

prodigo no puede ser: de la qual virtud supremamente guarnido el animo glorioso, mui magnífico é yngente de nuestro señor el Rey, por muchas vezes ha difundido, y difunde de cada dia inumerables gracias, grandisimas merzedes, y copiosos beneficios á sus subditos y naturales. El qual, no cesando de se exercitar en tan loable virtud, á muchos en estos sus reynos, como sabeis todos, ha acrezentado sus casas y estados, y á otros ha sublimado y engrandecido, promoviendoles á mui grandes dignidades y titulos. E agora de lo susodicho no se apartando, considerando como á los reyes y principes perteneze, no solamente remunerar los servicios que les son fechos, mas aun fazer dignos, é azeptos de si aquellos que con verdadero amor y lealtad les han seido, y son en proposito y voluntad de los fazer, aunque tantos ayan fecho, pues que en tal caso no cesa la obra por falta de deseo, mas por no se ofrecer oportunidad á tiempo; assi que la voluntad en tal caso por obra deve ser habida y reputada. Y por tanto, acatando su Alteza á la crianza y fechura que en vos, Miguel Lucas, su buen criado y leal servidor, y su chanciller mayor, é del su Consejo y su alcayde de las ciudades de Jaen y Alcalá la Real, ha fecho, por vos mas ennoblecer y acrezentar vuestro estado, y porque mejor y mas devidamente á su Alteza podais servir, é faciendo vos bien y merzedes, como lo ha acostumbrado, su merzed de voluntad es de vos facer, y luego vos face *varon* (1) dandovos la *varonia*, con todas las dignidades, honrras, prerrogativas y preheminencias que por razon de la dicha varonia devedes haber y vos deven ser guardadas, en señal de lo cual vos quita el estandarte que

(1) Varon equivale á señor de villa ó lugar cercado, con jurisdiccion de mero y mixto imperio. Véase á Fernant Mexia, veinticuatro de Jaen en su *Nobiliario vero* (Sevilla, 1492 fol.) libro I, cap. XXXI.

habiades y podiades traher, y vos da aquesta vandera con que siempre sirvades bien é lealmente á su Magestad Real y á la mui excelente corona de estos reynos, vos, y los que de vos vernán.»

E luego el dicho señor mandó á Castilla, su rey de armas, que truxese el estandarte del dicho Miguel Lucas, y el dicho Castilla, rey de armas, vino luego con el dicho estandarte y entró por la dicha sala, vestido una cota de las armas del dicho Miguel Lucas conformes á las del dicho estandarte, conviene á saber de gola, y quitó el primero quartel con un leon rapante en banda, el segundo quartel con una banda de oro con dos orlas de leones, y los otros dos quarteles al contrario por esta guisa, y delante de él muchos reyes de armas y farautes del dicho señor Rey, y trompetas sonando, acompañando á el dicho estandarte muchos cavalleros y gentiles hombres de la casa del dicho señor Rey y del dicho Miguel Lucas; y entrando por la dicha sala, fincó las rodillas en tierra, é inclinó el dicho estandarte á la magestad del dicho Rey, y allegando cerca del dicho estrado, otra vez asi mesmo fincó las rodillas, é inclinó el dicho estandarte ante el dicho señor Rey, el que con su mano cortó las puntas del dicho estandarte, é dexóle en quadro feeho vandera, la qual por su mano dió y entregó al dicho Miguel Lucas su criado, como dicho es, é él, puestas las rodillas en el suelo, la recibió, y besó á su Señoría las manos. E luego el dicho Castilla, rey de armas, tomó la dicha vandera, é fuése con ella al medio de la dicha sala, y en alta voz dixo tres veces: «nobleza, nobleza, nobleza; el mui alto é mui poderoso excelente principe nuestro señor el Rey faze varon á el noble Miguel Lucas su criado y chanciller mayor, y del su Consejo é su alcayde de las ciudades de Jaen y de Alcalá la Real,» é dichas estas palabras los trompetas sonaron otra vez.

E luego en continenti el dicho señor Rey mandó al dicho Don Alonso de Velasco que continuase su razonamiento, segun que mandado ge lo habia, y el dicho Don Alonso de Velasco tornó á fablar en la forma que de suso diciendo asi: «Impone la magnifizencia y nobleza á aquel que la quiere consigo tener, tal necesidad por ley, que ha de pensar que deve todo quanto da devidamente; assi que no lo acrescentando, deve tener que lo amengua: é tanto aquella su ley la magnificencia y nobleza imprime mas fuertemente, quanto es mas noble y excelente el corazon do moran y estan, é como sea á la Magestad real mui digna cosa, é combeniente venir so razon y ley quanto mas la impone tan excelente y alta virtud, como son la magnificencia y nobleza; por ende, acatando el mui illustre y excelente Rey nuestro señor, que presente es, como agora fizo varon á vos Miguel Lucas su criado y leal servidor y su chanciller mayor é del Consejo, é su alcayde de las ciudades de Jaen y Alcalá la Real, por vos dar mayor cargo y obligacion para le servir, acatando el grande deseo que siempre ovisteis, é habedes á su servicio, y á la mucha lealtad con que siempre le habeis servido fasta aqui, por vos mas engrandecer y decorar y poner en mayor dignidad y estado; es su merzed de vos fazer y faze *Conde* (1) y da vos el titulo de *Conde*, en señal de lo qual quiere su Real Alteza condescender, é le plaze é manda que en uno vos asentedes, y comades con su Merced, y seades de aquí adelante *Conde* y su compañero, tomándovos en su servicio. E

(1) Segun Fernant Mexia en su *Nobiliario* ya citado, todo condestable gozaba ademas el titulo de conde, aunque no tituiase; asi es que Doña Teresa de Torres por haber sido esposa del condestable Miguel Lucas, es llamada en algunos documentos de aquella época *Condesa de Castilla*. Véase tambien á Salazar de Mendoza, *Dignidades de Castilla* edic. de 1794, lib. III, cap. XX p. 323.

manda que de aqui adelante todos vos ayan é tengan, os traten é intitulen y llamen *Conde*, y vos guarden todas las dignidades, honrras, prerrogativas, preheminencias que por razon de la dicha dignidad de Conde devedes haber y vos deven ser guardadas.»

E luego el dicho Castilla, rey de armas, con los otros reyes de armas y farautes del dicho señor Rey, que alli estaban, en alta voz que todos lo oyeron, tornó á dezir otras tres vezes: « nobleza, nobleza, nobleza, que el mui alto é mui excelente Príncipe y mui poderoso Rey, nuestro señor, engrandeze, decora y faze Conde á el noble varon Don Miguel Lucas.» Y los dichos trompetas tornaron á sonar otra vez, en señal de lo qual el dicho señor Rey tomó al dicho varon y conde Don Miguel Lucas por la mano y pusolo cabe si á la mano derecha, é luego Beltran de la Cueva, mayordomo del dicho señor Rey por su mandado traxo con otros dos cavalleros que tras él venian, un confittero de oro con ciertas especias y confaciones, y una copa de oro, y el dicho señor Rey tomó de las dichas especias y confaciones y bevió de la dicha copa y asi mismo con su mano dió al dicho Don Miguel Lucas de las dichas especias y confaciones que comiese, é la dicha copa con que beviese, de lo qual asimismo comió y bevió; lo qual fecho, el dicho varon y conde Don Miguel Lucas, fincadas las rodillas en tierra, besó las manos al dicho señor Rey.

E despues de esto, el dicho señor Rey mandó al dicho Don Alonso de Velasco que continuase adelante el dicho su razonamiento que comenzado habia, segun que por su Señoria le era mandado; y el dicho Don Alonso de Velasco tornó á fablar en la manera que se sigue:

«El fin y perfecion de la obra muestra la excelencia y grandeza de su fazedor, sin el qual no puede recibir el que

assi algo face perfecto loor, ni recibir abundantemente su dignidad la tal obra. E asi esto mas principalmente que de otro alguno se puede decir de aquella soberana é inefable causa que es Dios, quanto los principes y reyes catholicos y fieles christianos que por él reynan, y de su mano y no de otro alguno han el poder se deven esforzar y disponer á fazer mui perfectas y acabadas sus obras, que no solamente deven mirar que es lo que fazen; mas como, y á quien, é quien son ellos que lo fazen, mirando no solamente lo que á sus subditos y naturales combiene recibir, mas lo que á ellos mesmos, sigun su grado é excelencia y sublime dignidad pertenezer deve. Lo qual todo acatando y considerando el Rey nuestro señor ha querido, y quiere con mucha razon que sus obras ayan y reciban perfeccion correspondiente, conforme á la grandeza y magnificencia de su real corazon, mayormente en lo que atañe á la proteccion é defension de sus reynos é señoríos, la cual consiste principalmente en el uzo y exercicio militar, y en las otras cosas tocantes á la guerra, de que no solamente su viril y animoso corazon está habituado por continua experiencia; mas aun tiene por su continuo reposo el entender y pensar como se deven disponer y ordenar las cosas necesarias, y combenientes para ella. E como de tanto tiempo acá la dignidad y oficio de la Condestablia de Castilla ha estado y está vacante en estos reynos por la muerte y fin del mui insigne, magnífico, y memorable maestre de Santiago y Condestable de Castilla que murió; la qual, como sea dignidad y oficio mui combeniente y necesario en la guerra que el Nuestro Señor con tan santo y loable proposito y con tan viril y animoso corazon ha proseguido y prosigue con los moros del reyno de Granada, enemigos de nuestra santa fé, queriendo su Alteza proveher en lo susodicho, acatando los muchos y buenos loables y señalados servicios que vos, el varon y conde Don Mi-

guel Lucas su criado, y leal servidor, su chanciller mayor, y de su Consejo y alcayde de las ciudades de Jaen y Alcalá la Real le habedes fecho, é fazedes de cada dia, é faredes de aqui adelante, por las mui singulares virtudes de lealtad, fortaleza y verdad que hay en vos, las quales son mui necesarias y combenientes al dicho oficio; y por esto, como ilustrar vuestra asi mui noble persona, é sublimar é dar mayor merecimiento á vuestro estado, á su Señoría plaze de vos constituir, imponer, establecer y nombrar para en toda vuestra vida por su Condestable, Presidente, ductor, é governador de todas sus huestes, é exercitos y lexiones, é reales de Castilla; é vos dá todo su poder bastante é cumplido, para que de aqui adelante presidiendo, podades rexir, governar é disponer, é ordenar todas sus huestes, é exercitos y lexiones por do quier que vayan ó esten, asi en estos reynos como fuera de ellos, y para que por vos mismo y por vuestro lugartheniente podades exercitar, usar y administrar la jurisdizion civil y criminal, alta y baxa, mero y mixto imperio, en todas las dichas huestes é exercitos y lexiones, é reales, do quiera que estuvieren é por do quiera que fueren, oyendo, librando y difiniendo por vos y por vuestro lugartheniente todas las questiones y devates, causas y pleitos, asi civiles como criminales, que se recrecieren, como quier, y en qualquier manera y entre qualesquier personas de qualquier ley, estado, condizion preheminencia ó dignidad que sean. En señal de lo qual vos dá y entrega este baston, con el qual es su merzed y voluntad que rijades y administredes las dichas sus huestes, exercitos y lexiones, como dicho es, y usedes y exercitedes la dicha su justicia, y por la tradicion y entregamiento dél, vos dá, y entrega la posesion y casi posesion de la dicha dignidad y oficio y vos envis-te en ella, y ha por recibido á la posesion y casi posesion de ella, é manda á los Infantes, Duques, Condes, Marqueses, Maes-

tres, Ricoshombres, Priores, Comendadores y Subcomendadores, Alcaydes de los castillos y casas fuertes, y llanas y á qualesquier sus capitanes y caudillos asi generales como especiales que agora son y seran de aqui adelante y al su Alferez mayor del su Pendon real, y á los otros alferezes de sus devisas, é insignias, y á los sus mariscales que de aqui adelante vos hayan, é tengan, é acaten por su Condestable, dando vos, é consentiendo vos siempre llevar la avanguardia de las dichas sus huestes, y batallas, é exercitos y lexiones á la entrada y á la reguarda y á la salida, y usen con vos en el dicho oficio, y con vuestros alcaldes, alguaziles y lugarthenientes é otros oficiales qualesquier, é pongan é quiten por vuestra ordenanza y mandado los sitios y reales do quier que lo mandaredes y dijeredes, y en todas las cosas anexas y pertenecientes al dicho oficio cumplan vuestros mandamientos é se ayan é usen con vos, segun y por la forma, y manera, y como mejor y mas cumplidamente usaron é servieron con el dicho maestre Don Alvaro de Luna, Condestable que fué de Castilla, y con los otros Condestables que fueron fasta hoy, guardandovos é imponiendovos todas las dignidades, honras, prerrogativas, preheminencias que por razon de la dicha dignidad é oficio de Condestable, devedes haber é vos deven ser guardadas. E manda á los sus contadores mayores y á las otras personas qualesquier á quien perteneze de lo fazer, que de hoy en adelante para en toda vuestra vida vos respondan, é acudan con todos los dias de sueldo; asi para las cien lanzas que en su guarda habedes de traer continuamente, como con los otros que habedes de haber de toda la otra gente de armas y de á cavallo, é de pie y con todas las quitaciones, é pensiones, raciones, derechos, é salarios é obenciones, y con todos los otros frutos y rentas á la dicha dignidad y oficio de Condestable anexos y pertenecientes, sigun que mejor y mas

cumplidamente con todo ello respondieron y acudieron y ficieron responder y acudir al dicho Maestre y Condestable vuestro antecesor. E manda á los sus reyes de armas, farautes preservantes y á qualesquier otros oficiales de armas que vos llamaredes, que vos sirvan y sigan y vayan con vos á las dichas huestes, y por vuestro mandado fagan, y pronuncien todos los autos, pregones, tocantes é pertenecientes á la guerra. E por quanto bien é merzed el dia de hoy su Real Magestad vos faze, vos exorta y requiere y amonesta que os esforceis y fagais siempre continuadas tales obras de bien é mejor, que se muestren dignamente caber bien en vos las tantas y tan grandes merzedes y singulares beneficios que vos ha fecho el dia de hoy y las que de aqui adelante tiene en proposito, é voluntad de vos fazer, vos la mereciendo en señal de lo qual etc.» (1).

Acabado de hablar el dicho Don Alonso de Velasco, el dicho señor Rey dió al dicho varon y conde, Don Miguel Lucas su condestable, un baston que en la mano tenia, el qual dicho varon, conde y condestable tomó en su mano, y fincadas las rodillas, besó las manos á su Señoria. E luego el dicho Castilla, rey de armas, en altas vozes que todos lo oyeron tornó á dezir otras tres vezes: «nobleza, nobleza, nobleza, que el mui alto é muy poderoso y mui excelente Principe, y muy reductable (2) el Rey nuestro señor ylustra y sublima, y faze condestable á el varon y conde Don Mi-

(1) Ya antes de este tiempo en 1455, estando el Rey sobre Granada habia expedido su real cédula haciendo noble á Miguel Lucas, su criado. El documento que lleva la fecha de 12 de Junio se halla en la Coleccion formada por esta Academia con el fin de ilustrar aquel reinado. Diósele por armas un leon coronado, y una banda real.

(2) Lo mismo que temible del frances *redouptable*. Es voz usada por Mossen Diego de Valera y otros escritores de este tiempo.

guel Lucas, su criado, y chanciller mayor y de su Consejo, y su alcayde de las ciudades de Jaen y Alcalá la Real. » E luego los dichos trompetas tornaron á tocar otra vez; é luego incontinenti, fecho lo susodicho, el dicho señor Rey mandó al dicho su condestable que en sus manos Reales le ficiese y prestase el omenaje de fidelidad y lealtad, que él devia fazer por razon de la dicha dignidad y oficio que le asi habia dado. E luego el dicho señor condestable, fincadas las rodillas ante la Magestad del dicho señor Rey, puso sus manos entre las suyas, y dixo que facia é fizo pleyto omenaje al dicho señor Rey, como su Rey natural y soberano señor, una, y dos, y tres vezes; una, y dos, y tres vezes; una, y dos, y tres vezes, á fuero y costumbre de España, segun que cavallero y hombre fijo dalgo deve fazer, de todo siempre servir bien y lealmente al dicho señor Rey en todo y por todo, é de cumplir y fazer sus mandamientos y de le no negar de aqui adelante en tiempo alguno el vasallaje sujecion y reverencia, y fidelidad que le devia, y de administrar y regir y exercitar fiel y diligentemente la dicha dignidad y oficio de Condestablia en todas las cosas á ella anexas y pertenecientes, guardando en todo y por todo el servicio del dicho señor Rey y el derecho de las partes» .

E luego acabado todo lo susodicho, el dicho señor Rey y la dicha señora Reyna se pasaron á comer, é por su mandado aquel dia comió con su Alteza en su mesa el dicho Condestable Don Miguel Lucas.

Los actos ya dichos, pasados, el Rey nuestro señor estaba en la villa de Madrid la pasqua de Resureccion y todas las octavas hasta el lunes de Casimodo que acordó de partir; y antes que partiese su Alteza, fabló con el dicho señor Condestable, diciendole como ya sabia como le habia fecho merzed de la villa de Agreda é de otros vasallos, y que por quanto

habia mandado apercibir y estaba apercibida toda la gente de armas y ginetes y peones de sus reynos para ir á fazer guerra á el Rey é reyno de Granada, é ya era tiempo de partir para fazer la dicha guerra, por causa de lo qual al presente no habia asi lugar de le ir á fazer entregar la dicha villa de Agreda, que le rogaba que de ello no hubiese enojo, y que fecha la entrada que entendia fazer en el reyno de Granada, luego le iria á entregar la dicha villa de Agreda y todos los otros vasallos de que le habia hecho merzed; á lo que el dicho señor Condestable le respondió que su Alteza fuese mucho de enorabuena á fazer la guerra á los moros, como acordado tenia, y que despues ternia tiempo de le entregar la dicha villa y de le fazer otras muchas mercedes. Y asi el Rey, nuestro señor, se partió de Madrid el dicho dia lunes de Casimodo, y con él el señor Condestable, y otros cavalleros, y fué á la villa de Talavera, do le corrieron treinta ó quarenta toros, y de alli fué á Guadalupe y despues á Frexenal, con intencion de la dar al maestre de Calatrava que se la tenia mandada; y porque la falló alterada, y la fortaleza bastecida de gentes de Sevilla (1), para la defender para la su corona, el dicho señor Rey preguntó al dicho señor Condestable que le parecia que devia fazer, y el dicho señor Condestable le respondió que no disminuyese su Real Corona, ni se enemistase con las

(1) La copia de la Academia dice *gente de villa*; B. *gente sevilla*, lo cual no forma sentido. Quizá haya de leerse *gente de Sevilla*, leccion que hemos adoptado con tanta mas razon cuanta en años anteriores los vecinos de esta villa, que pertenecia al señorio de Sevilla, habian hecho igual resistencia, como resulta de Diego de Valera, cap. XIV de su crónica inédita de este Rey, el cual dice: «Y en este año (1468) Don Pedro Giron, maestre de Calatrava pidió al Rey la villa de Frejenal que es de la ciudad de Sevilla, el cual le fizo de ella merced; pero la ciudad de Sevilla se la defendió tan asperamente que el Maestre no la pudo haber.»

ciudades y pueblos de sus reinos; pues á él Maestre habia puesto é sublimado en tan grande estado, que se devia contentar, y que aun en los vasallos que al dicho señor Condestable le habia fecho merzed, si viese que no era cumplidero á su servicio mandarselo entregar, que él habria buena paciencia de ello. Y asi el señor Rey se partió de Frexenal la via de Cordova, y quando el Maestre que estaba comiendo, sopo como el señor Rey era partido, y el Condestable con él sin le entregar á Frexenal, dió con la mesa en el suelo, y levantóse diciendo algunas palabras de enojo y amenaza, y fuése en pos del señor Rey á Cordova, do su Alteza llegó tres ó quatro dias antes de la pasqua del Espiritu Santo, la qual tuvo alli. Y la vispera de la fiesta, que fué sabado veinte de Mayo del dicho año, el dicho señor Condestable, despues que ovo oido misa, partió de la dicha ciudad de Cordova acompañado de muchos cavalleros, asi de su casa como del dicho señor Rey y fué á dormir aquella noche á la ciudad de Jaen, donde estaba la señora Condesa su esposa, y alli estuvo fasta que el dicho señor Rey vino á tener la fiesta del Corpus Christi, que fué á primero de Junio del dicho año de cinquenta y ocho.

Otro dia, viernes dos dias de Junio, el señor Rey se partió de la ciudad de Jaen para ir sobre Granada y fué por noche á dormir á Alcalá la Real; y aquel mismo dia el señor Condestable partió de Jaen con toda su gente y fué á dormir á la villa de Alcaudete, y otro dia asentó su real en el Carrizal y movió de alli y pasando por Alcalá, el señor Rey partió de ella é fueron á sentar todos su real á la Cabeza de los ginetes, donde estovieron dos ó tres dias recogiendo las gentes que de muchas partes venian y faciendo alarde. Y otro dia por la mañana sus batallas bien ordenadas, el señor Rey partió de alli para entrar en la vega de Granada, y el señor Condestable llevaba la vanguardia con quinientos hombres de armas encu-

bertados y mui á punto, de los quales iba por su capitan Alfonso Muñoz de Castañeda, que era un buen cavallero; y llevaba mas en otra batalla trescientos ginetes mui á punto, de los quales iba por su capitan Juan de Torres, tio de la señora Condesa su esposa; y asi en buena ordenanza pasaron por la puente de Pinos, y de alli, como entraron en la vega, el señor Rey se adelantó con alguna gente de á cavallo que tomó, é fué la vega arriba contra Granada. Y como los moros estaban ya en el campo, su Alteza trabó, y ellos con él, una muy grande y brava escaramuza (1), tanto que la cosa estaba ya en asaz peligro; salvo porque el señor Condestable con sus batallas socorrió muy prestamente, y los moros se retraxeron. En la qual escaramuza fueron muertos é feridos algunos de la una parte y de la otra; entre los quales fué ferido de una lanza por el brazo Carlos de Torres, hermano bastardo de la señora Condesa, de la qual ferida despues murió á la subida en la villa de Alcaudete, y traxeronlo á enterrar á Jaen; y la esca-

(1) De esta entrada del Rey en tierra de moros nada dice la Crónica de Enriquez del Castillo. Es verdad que los catorce primeros años de su reinado hasta el año de 1468 apenas ocupan unas cuantas hojas en la obra del buen capellan: contrastando singularmente este laconismo del cronista con su prolijidad y esmero en narrar los sucesos posteriores. Pero Mosen Diego de Valera en su Crónica inédita de este Rey intitulada: *Memorial de diversas hazañas*, habla largamente de esta expedicion, añadiendo que en una batalla cerca de Guadix fué muerto de una saeta enarbolada el célebre Garcilaso de la Vega. Que el Rey en lugar de manifestar sentimiento por la pérdida de tan ilustre guerrero, dijo al oir que le habian herido: «vamos á ver que tal fuerza tiene la ponzoña;» y que habiéndole el conde de Paredes y otros parientes del muerto suplicado que hiciese merced á un hijo de aquel caballero de la encomienda de Montizon. no quiso acceder á ello y se la dió en aquel mismo dia á un hermano de su favorito Miguel Lucas, «de lo cual (añade el cronista) todos los grandes fueron muy mal contentos y vista la ingratitud del Rey, dende adelante muy mucho le desamaron.»

ramuza apartada, el señor Rey y el dicho señor Condestable con todos los otros grandes señores y gentes de armas y ginetes y peones vinieron á sentar real en los ojos de Huescar, en donde su Alteza estuvo algunos dias talando, quemando y destruyendo todos los lugares, y panes, é huertas de la vega de Granada y de aquella comarca, y faziendo cada dia grandes escaramuzas con los moros. Y estando el dicho señor Rey en la vega, la gente del marques de Villena, y del Maestre de Calatrava su hermano, travaron dentro en el real un gran ruido é pelea con la gente del señor Condestable un dia poco antes que el sol se pusiese, y la pelea fué tan brava que toda la gente que en el real estaba, se arriscó y pasó mas de una hora que el señor Rey no los pudo esparcir; y estovo el real y toda la gente en gran peligro para se perder, fasta que por rebato que se fizo que los moros venian á dar en el real, toda la gente salió fuera contra los moros; é asi ovo de cesar la pelea, en la cual mataron un camarero del Maestre que se decia Pedro de Belmonte dentro en su tienda, é otros, y fueron feridos muchos de una parte é de otra. E quando el señor Rey ovo apartado la gente, estando á cavallo y armado á la puerta de las tiendas del señor Condestable, el qual estaba á pié armado y bien acompañado de muchos hombres de armas y ginetes, Su Alteza con grande enojo y á vozes muchas vezes le dixo: « Condestable, cavalgad y venios conmigo, que no lo han sino por vos y por mi; » y como quier que el señor Condestable porfió mucho de no partirse de alli, al fin por fazer lo que el señor Rey le mandaba, ovo de mandar desarmar toda su gente y fuése con el señor Rey á su tienda do vinieron el Marques y el Maestre, y el señor Rey los fizo amigos, é ficieron todos colacion, aunque los dichos Marques y Maestre desamaban mortalmente al señor Condestable de envidia, por el grande amor que el señor Rey le habia.

Dende á dos ó tres dias el señor Rey mandó devantar (1) el real y fué á talar y quemar los panes de Loxa y de su comarca, y ese dia que partió fué á sentar su real sobre un lugar que se llama Tanxora, que es una legua de Loxa; y antes que el real se acabase de asentar, encendióse un fuego á la una parte dél en la yerva seca, y quemó la mitad de las tiendas que asentadas estaban, y las cozinas y otras muchas cosas, el qual fuego llegó á el aposentamiento del señor Condestable y quemó la tienda de su despensa y mucha de la provision que en ella estaba, y quemárase todo y otra tienda rica suya, salvo que los hombres de pie del señor Condestable, que eran llegados, alzaron la falda de la dicha tienda, y con mucho vino á torrentes que en su despensa venia, apagaron el fuego. E otro dia siguiente, quedando alli el real asentado, el Rey nuestro señor y el señor Condestable y otros cavalleros fueron á socorrer á Loxa, do fallaron muchos cavalleros y hombres buenos asi de Loxa, como de la ciudad de Granada, que la noche de antes habian venido; y cerca de la ciudad, junto con sus huertas, entre los christianos y moros se travó una escaramuza la mas brava que nunca los hombres vieron, la qual mas propiamente se podia decir pelea peleada, porque muchas vezes andaban en ella quarenta ó cinquenta cavalleros firiendose con las espadas, despues que habian perdido las lanzas; y el señor Rey y todos los otros cavalleros que con su Alteza habian ido se vieron en asaz peligro, salvo porque fueron socorridos de la gente del real, y el filo no cesaba, y muchas vezes el Rey nuestro señor se ponia en semejantes peligros por irse con poca gente y tener las cosas en poco. Y este dia murieron algunos, y fueron muchos feridos de una parte y de otra; pero con todo esto talaron los panes, y huertas de aquella

(1) Está por «levantar.»

comarca. Y esto fecho, el señor Rey se partió de sobre Loxa y vino asentar su real sobre Illora, la qual asimismo fué talada, y entrado el arrabal de ella por fuerza y quemado fasta la mezquita. Y despues que el señor Rey alli ovo estado dos dias talando y quemando, partió y vino á domir á Alcalá la Real, donde falló al conde de Aro, (1) tio de la señora Condesa, esposa del Condestable, esperando á su Alteza, porque no le habia alcanzado á tiempo que pudiese entrar con él á la vega. Y otro dia vinieron al Carrizal, y dende á la ciudad de Jaen que fué tres ó quatro dias antes de la fiesta de San Juan, donde el señor Rey estovo fasta quince dias, corriendo toros y jugando cañas, y andando á monte de puercos y osos, é recibiendo otros muchos servicios y deportes que el señor Condestable le buscaba y facia.

En estos dias que el dicho señor Rey estuvo en Jaen, mandó arrastrar y enforcar á un traidor que se llamaba Estevan Yañez, el qual habia algunos dias que estaba preso en la ciudad de Jaen por mandado del señor Condestable, y nunca quiso que dél se ficiese justicia fasta que su Alteza viniese y se informase de quien lo habia inducido, ó puesto en el caso, sobre que fué ajusticiado. El qual era que un poco antes que el Rey nuestro señor ficiese su Condestable á el dicho señor, teniendolo detenido en los sus alcazares é palacios reales de Madrid, temiendo que no se le fuese por las confianzas que de envidia el Marques y el Maestre tenian con él, Estevan Yañez vino al castillo de Locovin por virtud de una carta de creencia falsa que el señor Condestable dió á Joan Gutierrez, el alferez (2),

(1) Asi en todas las copias: debe ser Haro. Era en este tiempo conde de este titulo Don Pedro Fernandez de Velasco.

(2) Las copias todas dicen Joan Gutierrez *del Alferez*, como si este último fuese nombre propio y no de dignidad: á pesar de ello hemos creido deber variar el texto conforme está.

su alcayde del dicho castillo, y requiriólo le diese un hombre que aquella noche lo pusiese enteramente y en salvo en Moclin, porque iba al Rey de Granada sobre algunas cosas que mucho cumplian al servicio del dicho señor Rey y del señor Condestable. Y Dios que no se paga de la traizion puso en corazon al alcayde de que sospechase dél, é finalmente prendióle y fallóle en una burjoleta muchas cartas falsas que llevaba que parecian firmadas del señor Rey y del señor Condestable para el Rey de Granada, y para los Abenzerrajes, é para otros cavalleros, todas las quales tomó, salvo una que parecia del señor Rey, que la sacó del seno y se la comió, y della no pudieron haber sino la firma. En las quales cartas se contenian muchas traiciones y maldades tocantes al señor Condestable. Pero segun lo que este traidor confesó, no salió esto dél, salvo de algunos cavalleros del Consejo del Rey nuestro señor que del dicho señor Condestable habian envidia, porque su Alteza le queria dar el maestrazgo de Santiago, del qual le babia fecho merced con grandes juramentos y otras firmezas; de esta causa le trataban le buscaban quanto mal podian, y porque en este tiempo comenzaron á morir de pestilencia algunos en Jaen, entre los quales murió Fernando de Velasco, hermano del conde de Aro, el señor Rey se partió y la señora Reyna y el señor Condestable con él y todos los otros cavalleros, é fuése á Menjibar é alli estovo quatro ó cinco dias corriendo monte, é haziendo mucho plazer, y dende se fué á la ciudad de Ubeda donde estovo desde Agosto hasta San Miguel.

Estando el dicho señor Rey en Ubeda, partió un dia de alli y el señor Condestable con él para le entregar á Baños y Linares, de que le habia fecho merced; y el Marques y el Maestre, como desamaban al dicho Condestable, por sus envidias, daban favor á algunos cavalleros de Baeza, que estaban en Baños y secretamente trajeron sus maneras con ellos,

de guisa que los lugares se defendieron, y no se quisieron dar; por causa de lo qual el señor Condestable ovo de fablar con su Alteza algunas cosas que cumplian á su servicio, y quexandose mucho, porque por no descomplazer al Marques y al Maestre no cumplia con él; y el señor Rey deseabalo fazer como la vida, y de la otra parte estaba embarazado. Y platicando sobre ello con los dichos Marques y Maestre y con otros de su Consejo, porque se recelaba que el dicho señor Condestable se le iria, dieronle á entender que seria bien de lo detener, é de le tomar las fortalezas de Jaen y de Alcalá la Real que por su Alteza tenia, y que con esto el señor Rey lo aseguraria que no se fuese, y faria mejor sus fechos con él. Todo lo cual aconsejaban á su Merced falsamente, y de esta causa el señor Rey lo mandó detener en su camara, y al comendador de Oreja su hermano, y á Alonso Muñoz de Castañeda, y á Pedro de la Cueva, corregidor que era por él á la sazon en Ubeda, diciendo que esto le aconsejaban, y asi estuvieron bien ocho dias en palacio, guardandolos é mirando por ellos algunos criados del Rey. Y durante estos dias el dicho señor Rey vino de su camara á el dicho señor Condestable, y le dixo que le entregase las dichas fortalezas, el qual le respondió que le plazia de buena voluntad y que no solamente aquellas fortalezas que eran de su Alteza y de la Corona Real de sus reynos, mas que él y todo lo suyo estaba mas presto á su servicio que de otro ninguno; y luego escribió á sus alcaydes que entregasen las dichas fortalezas á el señor Rey, y embió al Comendador de Montizon su hermano, mandandoles que por cosa del mundo no ficiesen otra cosa; y el señor Rey se partió para Jaen, y luego que llegó, le fueron entregrdos los alcazares de ella, en los cuales dexó por alcayde al comendador Fernando de Quesada su criado, y asimismo le fué entregada la fortaleza de Alcalá la Real, en la qual

dexó por alcayde á Juan de Aranda, y esto fecho, el señor Rey se volvió para Ubeda.

En esta sazon truxeron al señor Condestable una onza muy grande; la qual dió al dicho señor Rey, é su Alteza la mandó llevar á Segovia. Asimismo en este tiempo el señor Rey de Aragon embió al dicho señor Condestable un cavallo rucio ziziliano con su silla y cubiertas mui finas, de lo qual aquellos señores que lo desamaban siempre mormuraban y trataban dél, é informaban á el señor Rey de cosas no verdaderas.

Despues que el Rey nuestro señor volvió de recibir sus fortalezas á Ubeda, fabló con el señor Condestable y dixole que le ficiese juramento y pleyto omenaje de ir con su Alteza á Castilla, que dende en dos meses no faria ni se ausentaria á ninguna parte sin su licencia, y mandado, y que durante este tiempo él le prometia de fazer todos sus fechos y cumplir con él, y entregalle todo lo que le habia mandado. El qual aun no con su voluntad lo ovo de fazer, y fecho le mandó dar libertad á él y á todos los otros que con él detenidos estaban, y su Alteza se partió de Ubeda y el señor Condestable y todos los cavalleros con él, y se fué á la ciudad de Segovia; y alli estando, un poco antes que se cumpliese el termino de los dos meses, el señor Condestable acabando de oir misa en una yglesia que se llamaba Corpus-Christi, vinieron á él Gonzalez de Saavedra, comendador mayor de Montalban, y el comendador Juan Fernandez Galindo y de parte del señor Rey le dixeron que por cuanto S. A. le habia de dar y entregar la villa de Agreda, y al presente no lo podia fazer, que en enmienda de ella habia acordado de le dar y entregar la ciudad de Anduxar, á lo qual el señor Condestable le respondió que él iria á Palacio y responderia á su Alteza sobre ello; y despues que allá fué, fabló con el dicho señor Rey lo que aquellos

cavalleros de su parte le habian fablado, y que se maravillaba de su Señoria de no cumplir lo que le habia prometido y jurado, por complazer y no desagradar á aquellos señores que mal lo querian y trataban. Y que pues asi era, que él no queria recibir la ciudad de Anduxar, ni otra cosa alguna; ni se la demandaba, ante suplicába á su Alteza le diese licencia que se fuese á retraer á la ciudad de Jaen, porque su deseo era exercitarse y pasar su tiempo en la guerra de los moros; y aquellos señores Marques y Maestre que tanto le desamaban olgarian en velle apartado de su corte, y su Señoria no recibiria los enojos que cada dia por esta causa recibia. De lo qual el señor Rey ovo tan grande enojo, y tales palabras recurrieron entre ellos estando apartados, que con el grande amor que le habia, puso la mano en el puñal que traia, y dixole que le tornase á fazer juramento y pleyto omenaje que no se partiese dél sin su licencia y mandado, sino, que juraba á Dios de le matar, y que en este tiempo él cumpliria con él. El señor Condestable, viendo su voluntad ovo de fazer el dicho juramento y pleyto omenaje, y despues de la fiesta de Todos los Santos, porque su Alteza sopo como el conde Don Rodrigo Manrrique, é la condesa de Treviño su cuñada estaban en devate é question, é tenian gentes ayuntadas sobre la villa y fortaleza de Treviño, é sobre otras cosas, por evitar incombenientes, partió de Segovia y el señor Condestable é otros cavalleros con él, é continuó fasta que llegó á Villafranca de Montes de Oca y dende á Santo Domingo de la Calzada donde estovo fasta el fin del mes de Noviembre, corriendo monte de osos, puercos é venados. Y en este medio tiempo convino y igualó á los dichos Conde é Condesa y los dexó en paz, y se volvió á la dicha ciudad de Segovia, aunque en el camino se pasó á correr monte á Barbadillo y de alli fué á el monasterio de Arlanza, donde está enterrado el conde Fernan

Gonzalez, á el qual su Alteza mandó descubrir en la sepultura do estaba, y lo vido y el señor Condestable con él. Y de alli fué á dormir esa noche á Arenas Rubias, y otro dia á Aranda de Duero, y asi continuó su camino hasta la ciudad de Segovia donde estovo algunos dias, y porque la fiesta de la Navidad se llegaba, acordó de la ir á tener á la villa de Escalona, y llevó á la señora Reyna consigo, para lo qual mandó llevar de su camara muchas ymagenes de oro y de plata mui ricas para su capilla, y muchas vaxillas asimismo de oro y de plata para su aparador, y muchos y mui ricos paños franzeses para las salas é camaras del alcazar de la dicha Escalona.

ANO DE MCCCCLVIIII AÑOS.

Durante las fiestas de la Natividad de nuestro Señor Jesuchristo de mil é quatrocientos y cinquenta y nueve años, estando el Rey nuestro señor y la señora Reyna en la villa de Escalona, segun dicho es, entre gente del señor Condestable y algunos de Beltran de la Cueva, que á la sazon era mayordomo de dicho señor Rey, ovo un ruido mui grande, que duró la pelea mas de una hora, fasta que los del señor Condestable enzerraron á los del mayordomo en su posada y á él con ellos, y le mataron ciertos hombres. Y al tiempo que el dicho ruido aconteció, el señor Condestable estaba con el Rey nuestro Señor en el su alcazar á el qual su Alteza mandó que no partiese de alli, ni saliese allá, salvo que se quedase con la señora Reyna; y el señor Rey armóse, y salió á despartir el ruido y despues de apaciguado tornó á palacio, y mandó traer preso al dicho mayordomo, el qual venia renegando y blasfemando de Dios, de que su Alteza ovo mui grande enojo. Y el señor Con-

destable salió de la camara de la señora Reyna, donde el señor Rey lo habia dexado y dixole: «Señor vuestra Alteza tiene la culpa en dar lugar en que asi se os atrevan el mayordomo en vuestra presencia ni otro ninguno, á vuestra Real Señoria suplico mande saber la verdad y dar la pena á quien la mereciere,» y el señor Rey respondió que así lo faria, y luego él mismo por su persona lo fué á poner por obra, pero los causadores del dicho ruido fuyeron y no se podieron haber. Y despues de pasadas las fiestas de la Navidad é de los Reyes el dicho Rey se partió de Escalona y la señora Reyna y el señor Condestable y otros cavalleros con él y se fueron para la ciudad de Segovia, y antes que cumpliese el termino en que el señor Condestable habia jurado y fecho pleyto omenaje de no se partir de su corte, le facia jurar por otro plazo, de manera que de termino en termino habia jurado y fecho pleyto omenaje de estar con el señor Rey, y no se partir de su corte fasta el fin del mes de Abril de este año. Y en este termino el señor Rey le prometió asimismo de cumplir con él y finchir su casa y estado, segun que prometido gelo habia, y despues que llegó á la ciudad de Segovia, porque le dixeron que en la ciudad de Leon y en su tierra habia muchos malhechores y robaban y facian muchas fuerzas á los labradores, y á los que poco podian, acordó de se partir para allá, y asi lo fizo á veinte y seis de Enero del dicho año; y la señora Reyna y el señor Condestable y otros cavalleros con él, y fué á tener las Carnestolendas á Olmedo do estuvo toda la gente: El Rey nuestro señor y el señor Condestable estuvieron en el monasterio de la Mexorada y de alli fué S. A. á Medina del Campo, do fué recibido con muchos entremeses y alli vino Don Gonzalo de Bivero, Obispo de Salamanca, á facer reverencia al Rey nuestro señor, el qual y el señor Condestable quedaron de alli mui grandes amigos. Y despues que el señor Rey ovo estado alli tres dias ó qua-

tro, partió de Medina y la señora Reina y el señor Condestable y otros cavalleros con él, y fué á la Seca y despues á Balderas, donde S. A. corrió una dehesa vedada en que habia muchas liebres, y mató muchas de ellas, y el señor Condestable fizo tomar algunas vivas y echalles cascabeles, y despues por el camino do el señor Rey iba á Leon, porque S. A. y la señora Reyna oviesen plazer, facialas soltar é correr por el campo. Y asi llegaron á la ciudad de Leon, donde el dicho señor Rey y la señora Reyna fueron muy alegremente recibidos de todos los cavalleros é escuderos y ciudadanos, y doncellas y mozas de aquella ciudad con cantares y atambores y otros musicos instrumentos, y un paño mui rico conque metieron al dicho señor Rey diólo su Señoria á el señor Condestable, y él fizo merced dél á Martin de Mirones su criado. Y alli en Leon estovo su Alteza la mitad de la Quaresma y fué á la Pola de Gordon é corrió todos aquellos montes, y mató muchos osos y puercos y venados, y volvióse á Leon la semana de Lazaro.

A otro dia despues de Lazaro (1) acordó de se partir de Leon para Segovia, y antes que se partiese, en su presencia mandó degollar tres ó quatro escuderos fijos de algo que andaban robando y faciendo otros males en la tierra, y fueron enforcados (2) otros muchos malfechores; y esto fecho, vinose á dormir á Mansella, y de alli fué á Sahagun, do su Alteza estuvo toda la semana fasta el domingo de Ramos y en aquellos dias que en Sahagun estovo el señor Condestable, viendo que se acercaba el plazo, é temiendo que el señor Rey le apremiaria á que jurase de estar mas adelante, é á fin de tener algun color de enfermedad porque el señor Rey

(1) Es decir el dia despues de la resurreccion de Lázaro.

(2) Enforcar era clavar en palos ó forcas á la usanza de los moros: de aquí se dijo mas tarde «horca» y «ahorcar.»

se asegurase é no le demandase por mas tiempo el dicho juramento é pleyto omenaje, á fin de se ir de la corte, como despues se partió; porque ya segun las maneras que aquellos señores Marques y Maestre y otros que eran de su opinion traian con él, temia que no le era segura ni honrosa su estada. Y por tanto, mandó llamar á todos los físicos é cirujanos que andaban con el Rey, é fízose quemar un callo que tenia en el dedo del pie, é no contento con lo que los cirujanos habian fecho, mandó á Gonzalo Mesia, su camarero, que gelo tornase á quemar otras tres ó quatro veces fasta el gueso, de que los cirujanos se maravillaron como no perdió el dedo, de lo qual estovo en sanar cerca de dos meses. Y otro dia lunes despues del domingo de Ramos el señor Rey partió de Sahagun, y el señor Condestable con él, el qual por el camino llevaba por estribo el pié metido en una toca, y fué de Tordesillas donde su Alteza tovo la pasqua de la Resureccion, y pasada la fiesta, fuese á la ciudad de Segovia y llegados alli, el señor Rey acordó de partir para Santi Estevan de Gormaz, donde Juan de Luna (1) estaba con asaz gente de armas é ginetes. E antes que se partiese, que fué á veinte de Abril del dicho año, fué por la mañana á la posada del señor Condestable que estaba en la cama mui malo de la quemadura del dedo del pie, é fabló con él dos ó tres horas diziendole como iba á sosegar aquella tierra que Juan de Luna tenia, y que pues él asi estaba, oviese plazer y se curase de su salud, que en viniendo de allá faria sus

---

(1) En la copia de la Academia se lee *Lima*, pero se ha corregido como está, por no haber duda que se trata de Juan de Luna, sobrino del Condestable Don Alvaro, y tutor de la condesa de San Estevan, nieta y heredera de aquel magnate. Véase la *Crónica de Enrique IV*. Cap. XVIII página. 31.

fechos; y que en tanto que alli quedaba, enviase su gente con él. El señor Condestable con grande desimulazion dixo que ge lo tenia en merced, é envióle su gente con Juan de Torres, su tio. Y con esto el señor Rey, muy seguro que el señor Condestable no faria mudanza fasta que su Alteza tornase, por estar como estaba, continuó su camino para Santi Estevan, y luego á la hora que se partió vino Diego de Arias, su contador mayor, á fablar con el señor Condestable de parte del señor Rey asegurandole é prometiendole mui grandes cosas. Y de aquel camino su Alteza prendió á Juan de Luna, y le tomó todas las fortalezas que tenia; y en el combate de Santi Estevan de Gormaz firieron á Alonso Muñoz de Castañeda de un pasador por la garganta, el qual era mui buen cavallero y mui amigo y servidor del señor Condestable, de la qual ferida luego murió.

Despues que el señor Rey se partió de Segovia, segun dicho es, el señor Condestable veyendo que su Alteza no cumplia ninguna cosa de las que le habia prometido y que, aunque queria, no lo podia fazer, por no descomplazer aquellos señores que tan apoderados estaban dél, y que el plazo del juramento y pleyto omenage que fecho tenia se cumplia en fin del mes de Abril, y que ya estaba en fin dél, acordó de se partir para el reyno de Aragon, y partió de la ciudad de Segovia una madrugada con quatro escuderos en sendas mulas no mas, y pasó por Alcalá de Henares, y dende á Parexa fasta un lugar que se llama Posondon. A la hora que se partió, escribió al señor Rey una carta faciendole saber las causas porque se partia, las quales no le habia querido decir en presencia dél, temiendo que lo mandase detener, é oviera de tornar á estar en poder de quien no le queria bien y se vengara dél. Y como el señor Condestable se partió aquel dia por la mañana, Gonzalo Mesia, su camarero, que ya por

su mandado tenia mui bien ataviada su camara y cama, y toda su plata, fizolo todo cargar en sus azemillas, y dijo á todos sus criados y capellanes del señor Condestable que luego se fuesen con él, y asi lo fizieron y tomaron la via del puerto de la Fonfria. Y desque los principales de la ciudad lo vieron partir con toda la recamara, preguntaron á el camarero que donde estaba el señor Condestable: el qual le respondió que aquella mañana habia partido para el señor Rey á Santi Estevan do estaba, y porque su Alteza les habia dexado mandado que mirasen por él, é toviesen manera que no le dexasen partir de alli fasta que su Señoria volviese de donde iba, dixeron al camarero que no era aquel camino para Santi Estevan. El qual respondió que por temor de algunos castillos que habia por el otro camino, el señor Condestable le habia mandado yr por Buytrago, porque era mas seguro, y desta causa fueron engañados, de lo qual el señor Rey despues ovo grande enojo con ellos, y el dicho camarero siguió la via que el señor Condestable llevaba, y embió las azemillas á el castillo de Oreja. Llegados el señor Condestable y todos los suyos en pos de él á el dicho lugar de Posondon, que es del reyno de Aragon, fué á un monasterio que se llama Santa Maria de Roibela, una yglesia mui devota, la qual es servida de frayles de Santo Domingo, y alli tuvo novenas y estovo fasta veinte dias de Mayo. Y en estos dias el señor Rey le embió un criado suyo que se decia Beteta, con el qual le escrivió muchas cosas, rogandole que se bolviese y prometiendo de fazer luego sus fechos; y asi mismo le escribió por el Comendador de Oreja, su hermano, y con Juan de Torres, tio de la señora Condesa su esposa, y con el arzediano de Almazan, que era provisor de Cuenca, unos en pos de otros, rogandole esto mismo. Iten asimismo escribió á Don Lope de Barrientos, obispo de Cuenca, rogandole que en todo caso to-

viese memoria de lo volver á Cuenca, que él le prometia de cumplir con él y dalle todo lo que le habia prometido y mandado, y el señor obispo asi lo fizo, que tantas vezes le escribió al señor Condestable, que lo ovo de llevar á Cuenca, aunque primero pasaron mas de treinta dias. Y estando en aquel monasterio, mandó fazer un oficio de difuntos mui solemne por el anima de Alonso Muñoz de Castañeda que murió en el combate de Santi Estevan de Gormaz. Y á esta sazon vino toda su gente, que habia enbiado con el señor Rey á Santi Estevan con su licencia; despues que su Alteza ovo tomado todos los castillos y fortalezas que tenia Juan de Luna, la qual gente se aposentó una legua del dicho monasterio. Y por tener mal aposentamiento, el señor Condestable acordó de se ir á aposentar á una legua de la ciudad de Teruel, [á un lugar] que se llama Celcha, donde llegó la vigilia del Corpus Christi, y fué mui bien recibido é aposentado. E á otro dia anduvo en la procesion, y estando alli, el señor Rey y el obispo de Cuenca no cesaban cada dia de le escribir que se volviese á Castilla; y tantos mensageros le embiaron sobresto, que se ovo de partir á Horrude, dexando en aquel lugar de Celcha toda su gente y fué á aposentarse á una aldea de Cuenca que se llama Urcas, y tan secretamente vino que pasaron mas de dos meses que ninguno sabia do estaba.

En este medio tiempo el señor Rey escribia á menudo y mui secretamente al señor Obispo de Cuenca, y el Obispo á él, que ovieron de ordenar que el señor Condestable se fuese á ver con su Alteza, y que el Obispo fuese con él; porque en aquella vista se acabarian de todo punto sus fechos, y donde no, se ficiese de manera que él fuese contento, que el señor Rey le aseguraba de le dexar volver para que se fuese donde él quisiese. Y asi con este siguro, embió á llamar toda su gente que en Celcha habia quedado, los quales se vinieron

para él, é antes que de alli partiese, Gonzalo Mesia, su camarero, fizo pregonar si de ellos habia algunas quejas, y si alguna se falló, luego la pagó. Y en todo el tiempo que la dicha gente estovo en Aragon, el señor Condestable mandó que les diesen á todos de comer de su plato, y que demas les pagasen cada mes su sueldo, como lo solian haber. Y llegada su gente, el señor Condestable y el señor Obispo se partieron para la villa de Madrid do el señor Rey estaba, y continuaron su camino fasta Pinto y alli estovieron fasta veinte dias, y los mas de ellos salian cavalgando al campo á vistas con el señor Rey; pero en fin de muchas fablas y platicas que sobre ello pasaron, nunca se acordaron. Y porque su Alteza no cumplia asi con él, como prometido lo habia, acordó de se partir de Pinto, é irse fuera del reyno; y como quiera que el Obispo gelo estorvaba mucho, no pudo con él, y asi se partieron luego á otro dia, y fueron su camino fasta que llegaron á la villa de Pareja, que era del señor Obispo, dia de San Miguel, á la qual villa llegaron luego mensageros del señor Rey y tras el señor Condestable, escribiendole y rogandole que si en el mundo lo deseaba servir, no se partiese de alli, y mandando á el Obispo que por cosa del mundo le dexase partir, aunque el Condestable quisiese. Y en esto pasaron mas de veinte dias debatiendo, y á cada dia venia un mensagero del señor Rey que unos con otros se encontraban; y estando en este devate, el señor Condestable embió una noche secretamente á un lugar de Aragon, en manera que el Obispo no lo sintió, toda su plata y el thesoro que tenia, y al fin ovolo de saber, y vino á el señor Condestable, y rogóle mui mucho que no quisiese fazer aquella partida. Y tanto insistió sobre ello con él que le ovo de tomar la fé que no se partiese de alli, fasta que el Obispo oviese la respuesta del señor Rey de una carta que sobre estas cosas le habia embiado. Y en estas diferen-

cias estando, su Alteza escribió á el dicho señor Condestable y al señor Obispo que escogiese y tomase qualesquier ciudad villa ó lugar de todos sus reynos, y que se fuese á ella, que él gela mandaria dar desembargada donde estubiese á su plazer, y que alli estando, se farian mucho mejor y mas presto sus fechos que estando fuera del reyno. Y tanto porfió en esto el señor Obispo con él, que ovo de venir en ello; y con el gran deseo que tenia de estar en la frontera por fazer guerra á los móros, elijió la ciudad de Jaen. Y esto asi acabado y concluido el señor Condestable se partió de Parexa á diez y ocho dias de Octubre, y fuése al castillo de Montizon que era de su hermano el Comendador, é alli se aposentó él y su gente. En Belmonte tuvo la fiesta de Todos los Santos y mandó facer un oficio por las animas de todos sus parientes finados y pasada la dicha fiesta el señor Condestable se fué para Chiclana, y estovo alli algunos dias y dende partióse y fué á dormir á las Navas de Santiesteban, y otro dia fué á comer á Linares, y á dormir á Baylen, donde fué mui alegremente recibido de la señora condesa su esposa y de la señora Doña Guiomar Carrillo su madre, y d etodos los suios: las cuales señoras habia mandado venir por causa que la ciudad no estaba bien sana y morian en ella de pestilencia; asi mismo fué mui bien recibido de todos los vezinos de aquella villa en la qual él, y los suios fueron mui bien aposentados.

Asi venido el señor Condestable á la villa de Baylen, como dicho es, acordó de ir á cumplir un voto que habia fecho á nuestra Señora Santa Maria de Guadalupe, y partió para ella á cinco dias del mes de Diciembre del dicho año y llevó consigo á la señora Condesa su esposa y á Doña Guiomar Carrillo su madre y á Doña Juana su hermana y á todos los suios, y tomó la via de el puerto del Muradal, é continuaron su camino habiendo muchos deportes y plazeres, fasta que llegó á una

villa que se llamaba Reja, y alli vino el señor Gonzalo Mexia, señor de Santofimia, tio de la señora Condesa, é la señora su muger y sus hijos, é otro dia siguiente partieron todos para la dicha Señora de Guadalupe, y fueron á comer á Santa Cezilia una casa mui devota suia, y esa noche el señor Condestable, con aquellos señores é señoras, entró en Guadalupe á dos horas de la noche, con muchas antorchas encendidas, y el señor Condestable fué á descavalgar á la yglesia mayor do estovo ciertos dias que no salió del monasterio, cumpliendo su devocion y asi mismo los otros señores y señoras cumpliendo sus votos, cada uno segun lo que en cargo tenian; y despues de haber cumplido sus devociones, el señor Condestable tovo alli en Guadalupe las fiestas de Navidad y la fiesta de los Reyes.

ANO DE MCCCCLX AÑOS.

Venidas las fiestas de la Natividad de nuestro Señor Jesuchristo de mil y quatrocientos y sesenta años, el señor Condestable estando en la dicha villa de Guadalupe, habiendo muchos plazeres y faciendo muchas limosnas y muchas dadivas á unos y á otros, acaeció de venir por alli un embaxador del Rey de Francia que se decia Mosen Juan de Fox, (1) el qual era un mui gentil cavallero, manzebo de mui gentil presencia, y habia venido por embaxador á el Rey nuestro señor. Y asi mismo habia traido cartas á el señor Rey de Portugal, y al señor Condestable, y por esta causa vino á Guadalupe,

(1) Es el Conde de Armegnac (Armañaque ó Armiñaque como le llamaban los nuestros) cuya venida á estos reinos menciona la Crónica de Enrique IV. cap. XXXVIII, pág. 60.

y el señor Condestable le hizo mui grandes fiestas de combites y salas, y danzaron y baylaron, y el dicho cavallero danzó con la señora Doña Juana, hermana del dicho señor Condestable, que era mui gentil dama y lo sabia bien fazer. Y despues que el dicho embaxador alli estovo algunos dias, dixo que pues tan cerca se hallaba, era su voluntad ir á ver las ciudades de Sevilla y Cordova, y el señor Condestable le rogó que á la vuelta se volviese por la villa de Baylen, donde lo fallaria, y que alli le responderia á las cartas que le habia traido, y el cavallero dixo que le plazia de lo fazer asi y partióse.

Pasadas las dichas fiestas de los Reyes, el señor Condestable con las ya dichas señoras y asi mismo el dicho señor Gonzalo Mexia é su muger é sus hijos partieron de Guadalupe, y el señor Condestable fué á la dicha villa de Baylen, y el señor Gonzalo Mexia para Santofimia. Y el dicho señor Condestable, estando en la dicha villa de Baylen, tres ó quatro dias antes de las Carnestolendas, sopo como el dicho Mosen Juan de Fox, embaxador del dicho Rey de Francia estaba ya de vuelta en la ciudad de Cordova, y mandó á un aleman suio que se llamaba Juanes, que sabia la lengua de algunos que el dicho embaxador traia, é á un gentil hombre de su casa que le llamaban Juliano, é á Pedro de Pedraza criados suios, que luego se partiesen para la dicha ciudad de Cordova, y secretamente supiesen quando el dicho embaxador Mosen Juan se habia de partir de alli, y en partiendose viniesen con él, y le acompañasen y guiasen, y á él y á todos los suios diesen por el camino todas las cosas que para su despensa menester oviesen mui cumplida é abundantemente, como sabia que en semejantes casos lo mandaba fazer, y para esto fué con ellos un cozinero suio: los quales llegaron á Cordova miercoles primero dia de Quaresma, y como sopieron

que el viernes siguiente se habia de partir, fizieron cocer mucho pan blanco, é compraron quatro ó cinco cargas de vino blanco é tinto mui oloroso, é mui fino, y ansi mismo muchos sábalos é otros pescados frescos, é muchas conservas de diacitron, confites, é datiles, é palmitos é otras muchas frutas verdes y secas, quantas segun el tiempo se pudieron haber, y fizieron las cargar en ciertas azemilas; y aquel dia que el dicho embaxador partió, fueronse con todo aquello al campo donde habia de ir á dormir y llevaron consigo otro cozinero suio al qual dixeron que no guisase ninguna cosa para su señor, salvo lo que ellos le diesen, é asi lo fizo. E los sobredichos fizieron guisar bien de comer, é aderezaron buena posada, en la qual pusieron una gran mesa y un gran aparador con las cosas que en él eran necesarias y en los pesebres que en un gran establo de la dicha posada habia, fizieron echar paja y en cada uno un zelemin de cebada; y esto todo aderezado, salió el dicho Juanes á recibir al dicho señor embaxador é á le mostrar donde habia de ir á posar. Y como llegó á la hora del medio dia y descavalgó, falló la posada bien aderezada, é asentóse luego á comer él y todos los suios, dó fué mui bien servido é todos abastados de muchos pescados y vinos é frutas de diversas maneras, segun dicho es. Y desque supo que todo aquello el señor Condestable mandaba fazer, ovo mui grande plazer y alegria, dandole muchas gracias por ello y teniendo gelo en mereed. Y en esta manera lo ficieron y continuaron cada dia fasta que llagaron á la villa de Baylen. Y quando el señor Condestable sopo que venia, saliólo á recibir bien acompañado de cavalleros y jentiles hombres que en su casa tenia. El qual lo recibió mui honorable y alegremente, y él y los suios fueron mui bien aposentados, y el señor Condestable mandó á su mayordomo que le ficiese dar abundantemente todas las cosas que él y los suios hubiesen

menester: todo lo qual en tan grande abundancia le fué dado doze ó trece dias que alli estovo, que todos ellos estaban mui maravillados dello. Y en tanto que alli estovo, el señor Condestable le fizo muchas honras y fiestas, é le ordenó muchos plazeres, y entre las otras cosas un dia antes que se partiese, mandó correr ciertos toros en el alcazar de Baylen, y al tiempo que se corrieron mandó soltar una leona mui grande que alli tenia, la cual espantó toda la gente que andaba corriendo los toros, y anduvo á vueltas de ellos; pero quiso Dios que no hizo daño á persona alguna, y despues de los toros corridos y muertos, el leonero tomó á la dicha leona, é llevóla á encerrar do solia estar.

Otro dia siguiente, despues quel dicho Mosen Juan embaxador ovo comido, partióse para el Rey de Francia su señor, y el señor Condestable con todos los suios salió con él fasta media legua. Y al tiempo que el uno del otro se despidieron, dióle dos jentiles y mui buenos cavallos, el uno de la brida y el otro de la gineta; y porque el dicho cavallero embaxador habia de ir á dormir aquella noche á la venta de los Palacios, en la qual no habia ni fallaria las cosas necesarias, el señor Condestable mandó á un mayordomo suio, que se decia Juan de Villafranca, é á Gonzalo Mexia, su camarero, que se fuesen delante y llevasen su cama, y el capellan mayor su capilla, y aderezasen mui bien la dicha venta donde habia de dormir, y la yglesia de Santa Cruz que está cerca de ella donde otro dia oyese misa. Los quales, desque llegaron, aderezaron mui bien la dicha yglesia y venta de gentiles paños y muy grandes fuegos é camas, é llevaron muchas conservas de diacitron y confites, y otras muchas frutas y mui finos vinos blancos y tintos para con que fiziese colacion, porque ayunaba aquel dia, y para los otros suios que no ayunaban y cenar quisiesen, muchos pescados é frutas, é para las bestias mucha

paja y cebada; y en el camino á trechos en diversos lugares, como algo de ello anduvo de noche, habia cinco ó seis fuegos mui grandes. Y una legua antes que llegasen estaban quatro hombres de pie del señor Condestable con quatro antorchas encendidas, las quales fueron delante dél fasta la dicha venta de los Palacios; y como llegó dieron á él y á todos los suios colacion y los que no ayunaban cenaron, que lo tenian mui bien aderezado. Y desque fué tiempo de tomar el reposo, el señor Mosen Juan embaxador se acostó á dormir en una gentil cama y bien emparamentada, que del señor Condestable le tenian aderezada, y los suios en otras camas, que así mismo para todos estaban aderezadas; y asi pasaron la noche habiendo mui grandes plazeres y loando mucho la nobleza del señor Condestable. Y otro dia de mañana, quando el dicho señor embaxador se levantó, el capellan mayor del señor Condestable tenia mui bien aderezada la yglesia, y puesta su capilla, y dixole misa; la qual acabada de oyr, el dicho embaxador se partió con mui grande plazer y alegria, regraciando (1) y teniendo en merced al señor Condestable las grandes y muchas fiestas y honras que tan magnificamente le habia fecho. Y porque al tiempo que el dicho cavallero embaxador se partió de la villa de Baylen, el señor Condestable á todos estos cavalleros é gentiles hombres que en su compañia traia, habia dado á quales seda, y á quales joyas, recelando que por ventura el dicho embaxador acometeria (2) de dar á los suios alguna cosa, á todos ellos mandó é defendió so pena de las vidas que dél no recibiesen cosa ninguna. E asi fué que quando el dicho embaxador se quiso partir de la venta de los Palacios, acometió de dar á Gonzalo Mexia, el camarero, é á

(1) Dando gracias.
(2) Intentaria.

otros gentiles hombres del señor Condestable algunas joyas; pero no las osaron recibir, y lo mejor que pudieron se escusaron. Y esto dejando, el señor Condestable estovo en la villa de Baylen diez ó onze meses corriendo monte, é matando muchos puercos y osos é otros vestiglos, ó jugando á las cañas é danzando é festejando é habiendo otros muchos plazeres.

Estando el dicho señor Condestable en la villa de Baylen corriendo monte, é habiendo muchos plazeres, segun dicho es, en un dia miercoles que fueron diez y siete del mes de Diciembre del dicho año de mil y quatrocientos y sesenta, vispera de nuestra Señora Santa Maria de la O, partió de la dicha villa de Baylen secretamente, que persona del mundo do iba supo, como aquel que en todos sus fechos se habia con mui gran sagacidad y secreto, y fué camino de la dicha ciudad de Jaen. E como llegó, derechamente se fué para la yglesia mayor de Santa Maria, al tiempo que los señores Dean y Cabildo é la mayor parte de los cavalleros, escuderos, justicia é regidores é otra mucha gente del pueblo estaban haciendo visperas de la dicha Señora; los quales desque asi lo vieron entrar, no poco de su venida se maravillaron, por ser asi tan de salto que ninguno lo supo. Y luego á la hora, los unos y los otros con mui grande plazer le hicieron reverencia, besándole las manos, alegrandose mucho de su venida, y dichas las visperas, él se fué mui acompañado de todos los que en la yglesia estaban para su posada: la qual aun no habia visto despues que la mandara labrar. Y como por la ciudad se estendiese la nueva de su venida, chicos y grandes, asi hombres como mugeres, luego vinieron á vello y á le fazer reverencia con mucho plazer y alegria, bien como si de gracia divina fueran inspirados, y supieran los grandes bienes y honores que á todos generalmente de su venida se les habia de

seguir, como despues por obra pareció segun que adelante en su lugar se dirá.

E luego, otro dia siguiente despues de la fiesta de la ya dicha Señora, embió por la señora Condesa su esposa, é por la señora Doña Guiomar Carrillo, su madre, y por Doña Juana su hermana, y por otras dueñas y donzellas de su casa que en Baylen habian quedado, las quales entraron en Jaen y fueron recibidas con mui gran fiesta é solenidad sábado veinte dias del mes de Diciembre, habiendo y mostrando las gentes de aquella ciudad tan grande plazer y alegria de su venida, como suelen fazer quando comienza á llover, si por algun tiempo las aguas son deseadas y se han detenido.

AÑO DE MCCCCLXI.

Ansi venido y llegado á la dicha ciudad de Jaen, como luego sobrevinieron las fiestas de la Natividad de nuestro señor Jesu Christo de mil quatrocientos sesenta y un años, dos dias antes embió á mandar á su alguazil mayor é á los regidores de la dicha ciudad, que porque la Pasqua estoviesen en todo plazer y sosiego y porque por el puerto del Almaden no podiesen entrar gente poderosa de moros sin ser sentidos, que fuesen poner buenas guardas en él, y asi lo ficieron y durante las dichas fiestas no fué grande ni chico de qualquier estado que fuese que de su casa y presencia partiese sin grandes estrenas, mercedes y limosnas, á cada uno en su estado. Y luego la Noche buena de Navidad, despues de oydas las visperas y venido á su posada, se metió en el juego de los dados con muchos cavalleros y jentiles hombres é ricos mercaderes é ciudadanos de la dicha ciudad, mas por excelencia y fin de franquear que por codicia de ganar; y en tanto que el juego duró, quier perdiese ó ganase, tanto tenia que ver y

mirar á unos y á otros, y dar y repartir doblas, y enrriques (1) con mui graciosos y donosos motes, que mui poco miraba los dados, ni la suerte que echaban, fasta que los que en torno le estaban decian: « Señor, acatad que ganastes,» ó « pagad, que perdistes. » Asi que no solamente trompetas y tamborinos y ministriles de chirimias y focos, y otros oficiales de diversos oficios, que demas de los suios de todas partes habian concurrido, como fazen los buytres al olor de la carne; mas muchos otros naturales de la dicha ciudad y de su casa ovieron y alcanzaron buena parte del aguinaldo y estrenas, y todos fueron contentos y bien satisfechos á su voluntad. En el qual juego de dados, y dar y repartir y fazer mercedes, pasó todo el tiempo de la Noche buena, y la noche de la vispera del año nuevo, y la noche de la vispera de los Reyes, é los otros dias de Pasqua, despues de haber oydo las horas mui solenes y devotamente, é fecho muchas limosnas en lugares do conozia, ó sabia que menester le fuesen, asi como monasterios de frayles, y monjas, y beatas, y otras religiosas y personas de diversos estados. E dada la sustentacion á los cuerpos humanos, en danzar y baylar el dicho señor Condestable y la señora Condesa, y Doña Juana su hermana, y otras donzellas de su casa y cavalleros y jentiles hombres de aquella y de la dicha ciudad, ocupaban y gastaban el tiempo, no olvidando los juegos de cañas, y otros muchos ensayos y exercicios de armas.

Pasada la Pasqua, y venido el domingo primero despues de ella, mandó combidar para que comiesen y cenasen con él todos los señores de la yglesia mayor; y este dia, despues de comer, en la tarde entró el obispo de Jaen en Jaen que venia de Baeza, y el dicho señor Condestable salió á recibillo

(1) La moneda llamada por otro nombre «dobla enriqueña.»

hasta la plaza del arrabal con una ropa de brocado negro vestida, hasta el suelo aforrada en martas, y en un cavallo de la brida mui lindo. Y en la noche los dichos señores Dean y Cabildo cenaron con él, y huvo muchos momos y personajes y danzas y bayles y cosantes (1). Y luego el dia de la fiesta de los Reyes siguiente mandó combidar al dicho señor obispo y á todos los cavalleros, Justicia, y regidores, jurados é otros escuderos, é algunas dueñas é donzellas de la dicha ciudad, para que comiesen y cenasen con él. El dicho señor obispo, puesto que de ante noche estaba combidado, madrugó aquel dia y embióse á escusar del dicho señor Condestable, diciendo que le habia venido necesidad porque se deviese partir. Y dexando de fablar del abundancia y diversidad de los muchos manjares y vinos y confites y conservas y dadivas y mercedes y limosnas que en los dichos combites y fiestas y salas y colaciones se ficieron, por venir á otras cosas mui mas magnificas, y de mayor excelencia que despues se siguieron, solamente recitaré como la noche de la dicha fiesta de los Reyes el dicho señor Condestable mandó correr la sortija delante de su posada; y por tal que la dicha fiesta mayor autoridad y honor recibiese, él por sí mismo salió á la correr acompañado de muchos cavalleros y jentiles hombres, bien á tres horas de la noche, con muchas antorchas y trompetas y atavales; y mandó poner ciertas sedas para que qualquier cavallero ó jentil hombre que por la sortija metiese la lanza ganase quatro varas de seda para un jubon. E asi pasaron gran parte de la noche llevando unos y otros la sortija, y ganando su precio fasta que de cansados cesaron. E seyendo ya tiempo se retrajo á cenar, y despues de fecha la representacion de los

(1) Hállase mas adelante esta palabra en la acepcion de cantares ó cantilenas y quizá se llamarian asi por cantarse en *cosos*, es decir por plazas y mercados.

tres Reyes magos, con mucha devocion, y asi mismo pasada la mayor parte de la noche en bayles y danzas y dada la colacion, cesó el festejar y fué cada uno á recibir aquella recreacion que la humana natura demanda.

Ya de la Natividad las fiestas pasadas, como el dicho señor Condestable, sigun lo que despues pareció, de muchos dias antes desease, y ya toviese acordado y asentado en su animo de celebrar sus magnificas bodas con la señora Condesa su esposa y recibir las bendiciones de la Madre Santa Yglesia, y como los tiempos, dia ante dia traen las cosas deseadas á su debido efecto, domingo veinte y cinco de Enero del dicho año, seyendo extendida por muchas lejanas partes la fama de sus honorosas y nobles bodas, sobrevinieron gentios sin quenta, y notos (1) de los bien conocientes, ni mas ni menos que quando despues de crueles y largas mortandades la gente que de ellas con la vida escapa, se promete y viene al universal jubileo; pues ya del obispado de la dicha ciudad de Jaen mayor espacio y menos gente habia en ella á el tiempo que el dia de nuestra Señora Santa Maria de Agosto se muestra la Santa Verónica, que en el mayor espacio de las fiestas que aqui seran repetidas.

El ya dicho dia domingo, el dicho señor Condestable y la señora Condesa (2) su esposa partieron de su posada para

---

(1) Asi se lee este pasage en todos los códices que hemos consultado. Si no hay error del copiante, *noto* está par conocido ó nombrado.

(2) Doña Teresa de Solier, hija de Pedro de Torres y de Doña Guiomar Carrillo, nieta del adelantado de Andalucia. Fué prima del conde de Haro, Don Pedro Fernandez de Velasco, y una de las mas ricas hembras de toda Andalucia, por haber heredado los cuantiosos bienes de su padre Pedro de Torres. Segun Diego de Valera *Memorial* cap. XIV el casamiento se hizo contra la voluntad de los parientes de Doña Teresa, por ser el Condestable hombre de bajo linaje.

ir á la yglesia mayor á se otorgar jurisdicion matrimonial en una manera celestial. No embargante que de muchos fuese exortado que se velase en su posada, como los semejantes señores de estado acostumbraban fazer, y asi mismo el Rey nuestro señor le escribiese desde el camino, que ya venia la via de Cordova desde Castilla, mandandole y mui afectuosamente rogando, quisiese dilatar y suspender su velacion y le quisiese esperar fasta otro domingo siguiente, porque su Alteza podiese llegar é ser presente á sus bodas, ni quiso esperar á su Señoria porque se cerraban las velaciones, diziendo que quien tanto tiempo habia que estaba desposado, no era razon de velarse sobre fiadores, ni quiso velarse en su posada salvo en la santa yglesia, pues aquella asi lo tiene ordenado. E tornando á el proposito los dichos señores fueron [á las velaciones] en la manera siguiente.

El señor Condestable llevaba vestido un jubon de mui fina chaperia de oro todo cubierto, de mui nueva y discreta manera ordenado, y sobre aquel una ropa de estado en demasia rozagante é de un carmesi de velludo morado, forrado de mui preciadas é valiosas zebellinas; en la cabeza un capelo nuevo de mui nueva guisa con un mui rico joyel en el rollo bordado de mui ricas xemas (1), con una guarnicion de oro de mucho valor en somo los hombros. Mui bien calzado, en todo como gracioso y desembuelto galan, encima de un hovero troton, bien hermoso: las crines del qual mui mucho erizadas, y bien trazada su cola con una guarnizion asaz rica y bien pareciente, delantera y gurupera de mui fino oro sobre un tercio pelo negro de nueva y mui discreta invencion; y ademas un baston en la mano. Iban quatro pages de edad de doze á treze años, casi todos iguales, vestidos de mui fino brocado,

(1) *Xema* del latin *gemma* es piedra preciosa.

los quales, las faldas por ser tanto largas de la ya dicha ropa, llevaban encima sus hombros y en torno dél iban á pié contia de veintequatro jentiles hombres y otros nueve ó diez pages, vestidos de mui finas sedas y algunos de jubones brocados.

Salió la señora Condesa con un mui riquisimo brial todo cubierto de la misma chaperia del jubon del Señor, y encima una ropa de aquel carmesi morado con un rico collar sobre los hombros; tocada de muy graciosa y bien apuesta manera, encima de una facanea (1) mui linda, blanca; la silla y delantera y gurupera de la qual estaba mui ricamente guarnida. Llevaban las camas del freno el noble cavallero Gonzalo Mexia, señor de Santofimia su tio y Gonzalo Mesia su fijo, y delante y en torno della iban el venerable Don Alonzo de Yranzo, arcediano de la Santa Yglesia de Toledo, hermano del dicho señor Condestable y otras personas generosas de la yglesia, y otros mui muchos cavalleros y jentiles hombres asi de su casa como de la dicha ciudad de Jaen y extranjeros. Iba asimismo á pie tras la dicha señora Condesa la mui buena y muy virtuosa señora Doña Guiomar de Carrillo su madre, con aquel gozo y plazer que cada uno considerar puede, y la condesa de Cortes y Doña Maria Cuello (2), muger de Juan Torres, y Doña Maria de Narvaez (3) muger del alcayde

---

(1) Lo mismo que «hacanea.»

(2) Hermana de Gonzalo Mexia, señor de Santofimia. En una nota del códice B. se lee lo siguiente: esta Doña María Coello fué muger de Juan de Torres, tio de la Condesa, hermano de su padre. Fué hija de Pero Coello, primer alcaide de Arenas, que despues lo fué de Jaen, y hermana de Don Juan Coello caballero de la vanda y alcaide de Arjona; hermana de Doña Mayor Coello muger de Juan Mexia, señor de La Guardia que murió comendador de Santi Spiritus de Salamanca.

(3) «Primera muger de Diego de Viedma:» dice al margen el códice C.

de Huelma, y mui muchas otras dueñas y donzellas y gentes de diversas maneras y estados.

Era padrino el buen cavallero Rodrigo Mexia, señor de la Guardia, el qual llevaba una ropa de belludo negro vestida; é madrina la mui virtuosa é bellisima señora Doña Juana de Cerezo, hermana del señor Condestable (1). Ella llevaba un rico brial de fino brocado verde, y en somo una ropa bien fecha de damasco negro, con un tocado muy lindo de nueva manera, en son de muy graciosa y desembuelta dama: tanto que á los mirantes era muy apacible. Y asi partieron los dichos señores Condestable y Condesa de su posada para la dicha yglesia y el padrino y madrina cavalgando con ellos en orden y todas las otras gentes ya dichas á pié, sin otros muchos que delante de todos iban cavalgando. Iba delante del dicho señor Condestable, el Comendador de Montizon, su hermano, vestido de rico brocado, encima de un mui pomposo cavallo de la brida, y llevaba un estoque en el hombro, y luego delante del dicho Comendador un page vestido de aquella manera en otro jentil cavallo, tambien de la brida, con un gran plato en las manos en que ivan las ricas y honorables harras (2). Iba mas adelante otro page en otro cavallo de aquella misma manera con otro plato en las manos, do llevaba una casulla de muy fino y rico brocado, los quales con los contornos de los saltadores cavallos le ivan fasciendo espacios y calles.

Delante de los ya dichos pages iva tan gran multitud y ruido de atavales, trompetas bastardas é italianas, chirimias,

---

(1) B. añade al margen: hermana del Condestable y del comendador de Montizon, de padre y madre; de llamarse Cerezo, se infiere que la madre del Condestable era *Cerezo*.

(2) Entiendase «arras.»

tamborinos, panderos y foxos (1) y vallesteros de maza y otros oficiales de diversas maneras, que no habia persona que una á otra oyr se pudiesen, por cerca y alto que en uno fablasen. Y entre los otros iva una copla (2) de tres ministriles de dulzaynas, que mui dulce y acordadamente sonaban: los quales de la camara del dicho señor Condestable fueron vestidos de jubones de muy fino terciopelo azul, sobre los quales llevaban ropas de mui gentil florentin verde bien fechas; á sus cuellos mui lindos collares bien obrados de mui fina plata, y muy bien calzados. Por todas las calles do habia de pasar, de su posada á la yglesia, estaban las puertas, finiestras (3), terrados, texados, y paredes llenas de muchas é fermosas mugeres, dueñas, donzellas y de otras maneras de gente. ¿Qué diré de aquel virtuoso señor? por cierto yo dudo que persona por discreta que fuese pudiese decir con quanta magnanimidad, con quanto reposo, con quanta destreza, honestidad y sosiego iva y se ovo en todos sus actos; no con aquel honor é jactancia que los de su estado y edad en tales tiempos suelen mostrar, mas con una seguridad de cara, faziendo el gesto ygual y seguro, y con una quasi divina contemplacion, la qual no le embargaba mundanos y honestos placeres, dando á cada tiempo su devido exercicio, segun el fecho lo requeria. Pues ya de la señora Condesa no se que diga, salvo que iva con un aire y son mui gracioso, y con tanta honestidad y gravesa (4) que bien es dificil á tan

---

(1) En lugar de *foxos* el códice B dice locos, » lo cual probaria que *foxos* està por *foux* como en francés antiguo se llamaba á los payasos ó albardanes que hacian mimos en fiestas y convites.

(2) del latin copula «lo que equivale á decir que «iban tres musicos acoplados.»

(3) Ventanas.

(4) Lo mismo que «gravedad ó continencia.»

tierna edad; no punto turbada ni demudada por la presencia del señor Condestable, ni de la otra gran copia de gente, ni del acto en que estaba; mas con mui jentil continencia y sosiego, tanto que los que discretamente miraban, la reputaban ser una Juliana ó Lucrecia, y por esta manera llegaron á la puerta mayor de la dicha yglesia.

Llegados allá, sigun dicho es, salió del cuerpo de la dicha yglesia el Reverendisimo señor Don Gonzalo de Vivero, obispo de Salamanca, revestido pontificalmente con los ornamentos y arreos que para tal acto se pertenecia; el qual por honor, y grande amistad del señor Condestable era venido de su obispado para hazer el acto presente, y con él el Reverendo Padre Don Alonso obispo de Jaen, acompañado de otros muchos señores de la dicha yglesia, constituidos en dignidad eclesiastica, y otros clerigos y personas y gentes de muchas maneras, en tan gran cantidad que no parecia sino que gran parte del universo alli era juntado: tan grande era la priesa que se daban unos á otros por ver y mirar. Y como llegaron á la puerta de la dicha yglesia, los dichos señores Condestable y Condesa, y asi mismo el padrino y la madrina se pusieron en tierra de pie, é dichas alli las bendiciones primeras que en tal acto se acostumbran decir, entraron por la yglesia adelante llevandoles las faldas asi á él como á ella fasta diez ó doze pages pequeños vestidos de la manera ya dicha; y entre el coro y altar mayor tenian puestos su estrado donde inojaron y homillaron sus devotas personas, y oyeron la misa con gran devocion, la qual celebró el dicho señor obispo de Salamanca oficiandola mui solemnes cantores y organos. Y al tiempo de la ofrenda el dicho señor Condestable y la señora Condesa y asi mismo el padrino y madrina ofrecieron asaz sumas de diversas monedas de oro, y un page ofreció en un gran plato la rica casulla que de brocado traia para ornamento de la dicha

yglesia, la qual se estimaba en trescientas doblas de la banda. E dicha la misa volvieronse á su posada bien por aquella manera que primero habian ido, con tanta gente y estruendo de tantas trompetas y atavales y los otros estromentos, que no parecia sino que se venia el mundo abajo.

Despues que entrados en su posada y puestos á pie, derechamente se fueron para una principal sala asaz grande, la qual estaba guarnida de mui ricos y nuevos paños franzeses á la memoria del Rey Nabucodonosor, y al un cabo de ella estaba un alto estrado fecho de madera de gradas, todo cubierto de tapizeria, do estaba la mesa de los dichos señores y á sus espaldas un mui valioso dosel de mui rico brocado. Y por la dicha sala y fuera de ella estaban otras asaz mesas puestas, y grandes aparadores de vajillas de oro y de plata, de diversas faciones, todo ello bien ordenado de grandes arreos; é en aquella principal mesa de la dicha sala se sentaron los dichos señores Condestable y Condesa y el padrino y las señoras madrina y Doña Guiomar de Carrillo, madre de la dicha señora Condesa, y los perlados y el arcediano de Toledo y la condesa de Cortes y Gonzalo Mexia señor de Santofimia. Y despues todos los otros señores clerigos y cavalleros y escuderos y dueñas y donzellas y ciudadanos honrados fueron asentados en las otras mesas por orden, segun convenia, do asi los dichos señores como todos los otros fueron mui abastados de muchos pavos, y de todas las otras aves y manjares y confeciones y vinos que se solian y podian dar á mesa del mas alto principe del mundo. Servia pues en la mesa del señor Condestable el comendador de Montizon, su hermano por maestresala mayor; é asi á aquella como á todas las otras mesas servian otros cavalleros y fidalgos de su casa, mayordomo maestresala y pages y otros oficiales con el mayor seso, y tiento y sosiego del mundo, y con tanta discrecion y buena

ordenanza que no es persona que lo pueda creer, sino quien lo vido, puesto que todos padescieron y soportaron mui grandes trabajos, y en fin de las fiestas quedaron muertos cansados. Y esto se continuó de noche y mañana cada dia de quantos las fiestas duraron, que fueron veinte y tres dias. Y demas de esto asi se daban las raciones tan cumplidamente para sus posadas que á cada uno de los extranjeros que eran, asaz le daban el quatro tanto que era necesario; y no quedó monasterio de religiosos y religiosas por la ciudad, y otras personas que lo habian de menester que á todos no se diesen raciones con grande abundancia, y demas aun de aquesto, el dicho señor Condestable mandó dar cargo á ciertos jurados que repartiesen por la dicha ciudad mil pares de gallinas y muchos carneros y bacas y otros mantenimientos á personas especiales de ella.

Pasado el comer y alzadas las mesas, tocaron las dulzaynas encima de un cadalso de madera que al otro cabo de la sala estaba, y el dicho señor Condestable comenzó de danzar con la señora Condesa con la mayor gracia del mundo; y el comendador de Montizon su hermano con la señora Doña Juana su hermana, y asi todos los otros jentiles hombres y pages y dueñas y donzellas que bien lo sabian hazer, y en esto y en muchos bayles de muchas maneras pasaron el tiempo aquel dia despues de comer fasta hora de nona, que los dichos señores y señoras con todas las gentes que los acompañaban subieron arriba por las ventanas y corredores de su posada y en el patin de ella mandó correr quatro toros mui bravos; y despues declinando ya el dia, el dicho señor Condestable cavalgó y fue á visperas á la dicha yglesia de Santa Maria y en tanto muchos cavalleros y escuderos jugaron las cañas. E ya del todo el dia pasado, é la noche venida, gran parte de ella pasada en baylar y danzar y cosantes, (1) sigun dicho es, vi-

(1) Vease la pag. 42 nota.

nieron á la cena: mas por no dexar la costumbre, que porque á ninguno menester le ficiese, sigun el dia pasado habian comido. En la qual asimismo fueron servidos y abastados de aquella misma manera, y despues que los dichos señores y las otras gentes ovieron cenado, luego los ministriles tocaron las dulzaynas los quales de aquellas fiestas sigun lo que trabaxaron, no me pasmó sino como no perdieron el seso. Y al toque de ellas, despues que el dicho señor Condestable y la señora Condesa y Doña Juana su hermana y hermano, y otros ovieron danzado, sobrevino una esquadra de jentiles hombres de su casa en forma de personas extranjeras, con falsos visajes, (1) vestidos de mui buena y galana manera, es á saber, de un fino paño mui mucho menos que verde, representando que salian de un crudo cautiverio do les fué libertad otorgada, condicionalmente que á la fiesta de los dichos señores Condestable y Condesa viniesen servir y honorar: los quales danzaron y baylaron bien mas de tres horas. Y dado fin al danzar, la colacion de muchos confites y conservas fué mandada traer, y fecha, el señor Condestable se retraxo á su camara con la señora Condesa y aquella noche consumió el matrimonio por copula, puesto que un año antes, sigun se decia, mucha vezes la toviese consigo de dia y de noche en una cama, como marido y muger, pero jamas quiso cometer el tal acto fasta la noche de su velacion. ¡O fecho maravilloso digno de ser loado! ¡O virtud singular en mui pocos fallada, mayormente en tan nueva edad, y de tanta beldad constituida! O vituperio y verguenza de los que no solamente sus esposas no guardan, como esteseñor; mas ni dejan casada, moza, ni monja, parienta, ni prima, que tantas no tienten y ofendan si pueden, y sino con la obra, con la voluntad y el deseo, queriendo aun ser

(1) «Visaje» está aqui por rostro ú cara del frances *visage*. Falso visajes son lo mismo que caretas.

menos cautos que castos. Y es cierto que aunque mui vezino á la Quaresma casó, y de tan tierna edad, y con tan jentil y graciosa y apuesta señora, guardó castidad, apartando cama de en uno, y durmiendo cada uno en su camara apartadamente.

Lunes siguiente, el señor Condestable se levantó mui alegre é salió de su camara para ir á misa vestido de esta manera. Sobre un jubon de rico brocado llevaba una ropa de estado hasta el suelo, de mui fino velludo, asaz forrada en cevellinas mui finas; un riquisimo collar de oro en los hombros bien ancho y bien obrado; un sombrero de fieltro negro mui bueno en somo de un bonete morado; mui jentilmente calzado. Y asi descendió á la sala de abajo, donde los señores obispos y arcediano de Toledo su hermano y todos los otros cavalleros y jentiles hombres y ciudadanos le estaban aguardando, y cavalgó en una acanea (1) rucia mui bien guarnecida, y con él su padrino y los dichos obispos y arcediano cavalgando, y asimismo el comendador de Montizon, su hermano, en un jentil cavallo de la brida delante de él, con su estoque en el ombro, y todos los otros cavalgando y á pie con el estruendo de las trompetas y atavales y dulzaynas y chirimias tamborines, panderos y cantares, como el dia pasado, tanto que todos eran atonitos del ruido. Y asi fué á oyr misa á la dicha yglesia, y despues de dicha y mui devotamente oyda se volvió á su posada, las calles y puertas, finiestras é texados tan poblados de gente como el dia primero. E ya seyendo hora, se asentó á comer do no fueron menos todas las mesas llenas y abastadas que el dia primero; mas antes parecia que de hora en hora y de dia en dia las gentes y todas las otras cosas crecian. Este dia no salió la señora Condesa de su camara, ni las otras señoras vinieron á la sala, porque le facian compañia,

(1) Lo mismo que facanea y hacanea; como antes ha dicho.

salvo la señora Doña Juana que, despues de comer el señor Condestable, mandóla venir con algunas donzellas para que danzase con él. Y despues que él y los otros jentiles hombres y damas ovieron por grande espacio danzado, cavalgó y fueron todos con él á la posada obispal del señor obispo de aquella ciudad, y puestos en los miradores, corrieron en aquella plaza ocho ó diez toros. Despues ovo gran juego de cañas fasta que vino la noche y pasada gran parte de ella y asimismo la cena, porque la señora Condesa estaba en su camara, el señor Condestable se subió arriba á otra sala mũi bien arreada de nuevos y finos paños franzeses, y con los señores obispos y arcediano de Toledo y todos los otros cavalleros y gentes, porque la señora Condesa de su camara pudiese mirar los que festejaban. Y estando asi, sobrevino otra manera de gentes de falsos visajes, casi venida á libertad, con ropas bien fechas de un fino azul bordadas, de mui buenas y discretas imbenciones; y despues que por tres ó quatro horas ovieron danzado vino la colacion de mui muchos confites, la qual recibida, el dicho señor Condestable quedó retraido y todos se fueron á reposar.

El lunes pasado y el martes venido, el dicho señor Condestable salió de su camara con un jubon de zeti (1) negro vestido, y sobre él una ropa corta de mui rico carmesi brocado, forrado de muy bellas martas; al collar del jubon una mui delgada y sotil cadenita de oro; un capello (2) trepado (3)

---

(1) Lo mismo que *ceti* especie de seda. En la tasa general de los artículos manufacturados en estos reinos promulgada en 1627, se previene que la libra de *cetíes* de Valencia se venda por 94 rs. *Título de sedas de Valencia* p. 5.

(2) Bonete; en otras partes se lee «capelo.»

(3) Es decir formando trepas, pliegues ó rizos.

en la cabeza, y bien franzesamente calzado. Y asi fué á oyr misa á la dicha yglesia, sobre una jentil facanea, acompañado de los susodichos. Asimismo este dia, la señora Condesa no descendió de arriba, y despues que el dicho señor Condestable y los otros señores y gentes ovieron comido y danzado, cavalgó, y fué á la plaza de la Magdalena, dó le tenian prestos media dozena de toros que mandó correr, los quales y todos los otros que antes y despues se corrieron, que fueron asaz, mandó dar por Dios á yglesias y monasterios y otras personas que lo habian menester. Y pasado este dia y lo mas de la noche, despues de la cena en la sala de arriba, do la señora Condesa estaba en su camara, estando el señor Condestable y los señores obispo y arcediano su hermano con todas las otras gentes que apenas podrian caber, una infanteria de pages pequeños vinieron vestidos de jubones de fino brocado, y sobre ellos unas jaquetas cortas mui bien trepadas de paño verde, forradas en fino amarillo, las mangas largas trepadas con sus capirotes; los quales tomaron por imbencion que era una gente de ignota y luenga tierra, la qual venia destrozada y venzida de gente enemiga, y que no solamente les habian destruido sus personas y bienes, mas los templos de la fee suya, los quales decian que entendian hallar en estos señores Condestable y Condesa; é que veniendo cerca de aquella ciudad, en el paso de una deshabitada selva, una mui fea y mui fiera serpiente los habia tragado, y que pedian subsidio para dende salir á la puerta de una camara que estaba al otro cabo de la sala. Enfrente do estaba la señora Condesa, asomó la cabeza de la dicha serpiente mui grande, fecha de madera pintada, y por su artificio lanzó por la boca uno á uno los dichos niños, echando grandes llamas de fuego; y asi mismo los pages como traian las faldas y mangas y capirotes llenas de aguardiente, sa-

lieron ardiendo, que parecia que verdaderamente se quemaban en llamas. Fué cosa por cierto que mucho bien pareció y despues que buen rato ovieron danzado y baylado, cesaron de aquello y fecha la colacion, todos se fueron á reposar y dormir.

Otro dia miercoles, el dicho señor Condestable se vistió sobre un jubon de terciopelo morado una ropa corta de belludo negro, bien fecha, forrada de martas, con su cortapisa; una rica cadena en los hombros; un sombrero negro mui fino de fieltro en su cabeza; mui bien calzado; y asi fué cavalgando á misa, acompañado de los dichos señores y cavalleros con aquel roydo de trompetas y atavales y los otros instrumentos que los otros dias. Y desque fué dicha, volvió á su posada do ya estaban todas las mesas y aparadores en punto; é como el dicho señor Condestable descavalgó, subió arriba á ver á la señora Condesa y descendióla consigo de la mano á la sala de bajo. La qual traia un muy rico brial de fino brocado negro, y encima una ropa de belludo negro; muy bien tocada, y con mucha honestidad y belleza; los ojos bajos y puestos en tierra; su gesto y continencia lleno de toda verguenza; y con ella la señora Doña Guiomar Carrillo, su madre, y la señora Doña Juana hermana del señor Condestable, la qual asimismo, no menos galana que honesta, venia. E asi se asentaron á comer y todos los otros cavalleros cada uno á sus mesas por orden, segun los dias pasados, con aquella abundancia que ya mas superfluo que necesario ser parecia. Y al tiempo que cada manjar ó potaje entraba en la sala, no habia persona que no estuviese atronado del continuo zonbido de los muchos trompetas y atavales, tamborines, panderos é chiremias, vozes y gritos de locos truanes. Y por quanto este dia recreció mucha plubia del cielo, ni se corrieron toros, ni se hicieron otras novedades, salvo

el danzar y baylar y cantar en cosante (1) y otros entremeses á tales fiestas anejos, é pasaron el dia y la noche, fasta que fué tiempo de se retraer á la recreacion que por todos era deseada.

El jueves siguiente, el dicho señor Condestable se levantó y salió á misa, un sayo de cavalgar vestido, de mui fino paño amarillo sobre un jubon carmesi, y una capa azul con un capirote morado de grana, tocado todo morisco y bien fecho, y una cadena de oro con muchas vueltas echada á el pescuezo; calzado de borzeguies, con una muy rica espada de la gineta, guarnecida de oro echada al cuello. Y asi cavalgó en un mui polido cavallo tuneci (2), la silla estriveras y cabezadas del qual con las espuelas moriscas que los mozos de espuelas le calzaron, bien respondian á la excelencia de su magnifico estado. Y despues que la misa fué dicha y volvió á su posada en la manera de los otros dias, subió por la señora Condesa, la qual descendió mui bien tocada y vestida; con ella la señora Doña Guiomar su madre y Doña Juana su hermana, y otras muchas dueñas y donzellas. Y despues que ovieron comido y danzado, el dicho señor Condestable cavalgó y con él los dichos señores y cavalleros que le acompañaban, y fué á la plaza del arrabal, y alli se hizo un grande y mui frecuentado juego de cañas, do asaz cavalleros salieron feridos. E ya seyendo tarde, anduvo un rato por la ciudad cavalgando, fasta que fué hora de descavalgar; y despues de cenar vinieron momos mandados (3),

(1) Aqui no puede dudarse que la palabra «cosante» significa cantares de los que se usaban en plazas y cosos. Vease lo ya dicho á pag. 42. nota.

(2) *Tuneci*, adjetivo con terminacion y forma arábiga, que significa cosa de Túnez.

(3) *Mandados* parece estar aqui usado por alquilados ó á sueldo del

la mitad brocados de plata y la mitad dorados con cortapisas, en las partes izquierdas sendas feridas, sombreros de Bretaña é en ellos peñas y veneras, y con sus bordones; y danzaron por gran pieza, y despues el dicho señor Condestable y señora Condesa danzaron y baylaron, y cantaron fasta que fué ora de dormir, y asi en esta manera pasaron el viernes siguiente.

Venido el sabado por la mañana, el señor Condestable salió á misa (1) un jubon carmesi raso vestido, y una jaqueta mui corta de paño azul, forrada en martas, y un manto en somo, asimismo corto, de mui fino paño blanco, porque todos los sabados y dias de nuestra Señora se vestia de blanco y ayunaba sus dias; y desde las visperas del sabado en adelante fasta el lunes que habia oydo misa, no leya carta, ni escribia, ni usaba de otros negocios, salvo oyr devotamente sus horas y haber honestos plazeres. Llevaba mas aquel dia en somo del collar un collar de oro, tan alto como el collar del jubon, y asi de aquel asiento y fechura, bordado de mui gruesas perlas y de otras muchas piedras de mucho valor, y en la cabeza un sombrero, y bien calzado. Y despues que vino de misa, subió por la señora Condesa, y ella y las otras señoras vinieron á la principal sala do estaban las mesas; y por no ser á los oyentes tanto enojoso y prolixo, dexo de dezir la manera de que iva vestida y tocada porque ya lo dicho debe bastar, sino tanto que los dichos señores Condestable y Condesa cada dia salian vestidos de nueva manera y no un dia como otro. Y despues que ellos y todas las gentes de las otras mesas ovieron comido, danzado y cantado, el dicho se-

---

Condestable. En A. se lee momos maridos. En el códice de la Biblioteca «momos malos.»

(1) B. omite «salió á misa.»

ñor Condestable cavalgó y todos los otros con él, y fué á la plaza de San Juan, do mandó correr cinco ó seis toros; y como el uno de ellos tomase en los cuernos un hombre debajo del mirador donde estaba, con mui gran discrecion y presteza lo socorrió echando en los cuernos del toro un coxin de brocado que debaxo de los cobdos tenia, y el toro por tomar el coxin afloxó del hombre, y asi fuyó y escapó con la vida. Y venida la noche y la hora de cenar, puesto que él no cenase, no con menos cerimonia y abundancia fueron servidas y abastadas las mesas que el dia primero.

Otro dia domingo, este christianisimo y virtuoso señor queriendo en todo cumplir la ley y guardarla, y el mandamiento de la santa yglesia, salió á misa á los ocho dias de sus velaciones con la señora Condesa su muger en el mismo acto que el dia de las velaciones, aunque diversos en las ropas y traxes, é á la ofrenda ofreció la dicha señora Condesa una guarnecion de mui fino oro que en los hombros llevaba de pinxantes (1) de grande precio. Y aquel dia despues que los dichos señores ovieron comido, y con ellos el señor obispo de Salamanca y todos los otros cavalleros y gentes que cada dia solian comer, cavalgaron y fueron al mirador que la ciudad tiene fecho en la plaza del arrabal: el qual estaba mui bien entoldado de mui buenos paños franzeses, y muchos tapetes, y en el medio do el señor Condestable y la señora Condesa habian de estar estaba un paño de rico brocado y subieron allá los dichos señores y señoras y los regidores y hombres de estado de la dicha ciudad y extranjeros. Ya del otro gentio, asi de varones como femenil, que por finiestras y terrados y texados y andamios estaban asimismo cavalgando en la dicha plaza y á pie, no es persona que nu-

(1) Pinxante, es un adorno colgante de oro y pedrería.

merarlo pudiese. Al otro cabo, enfrente del mirador donde los dichos señores estaban, quedando en medio una gran plaza, habia un cadalso sobre quatro vigas de madera bien alto, y asimismo un toldado de mui buenos paños de raso, donde estaban ciertos jueces que al acto advenidero habian de juzgar.

Luego á la hora, asomaron por la parte del monasterio del señor San Francisco veinte cavalleros en arneses de guerra con almetes de seguir, los cavallos encubertados y sobre las cubiertas paramentos de fino paño verde, con diversas invenciones; las lanzas en las manos, una bandera delante con muchas trompetas y atavales, por capitan de los quales venia el comendador de Montizon hermano del señor Condestable en mui buena ordenanza. De la parte contaria por la puerta Barrera asomaron otros veinte cavalleros de aquella misma manera, salvo que traian los paramentos azules, y con otra bandera y muchas trompetas y atavales, con las quales venia por su capitan Gonzalo de Mexia, fixo del comendador Gonzalo Mexia, señor de Santofimia.

Y despues que amas las dichas esquadras dieron una vuelta por la dicha plaza é fizieron su reverencia á el dicho señor Condestable y á la señora Condesa, pusieronse los unos de un cabo y los otros de otro, cada uno de los capitanes ordenando y apretando su gente, como si ovieran de entrar en una temerosa batalla. Y como por mandado del dicho señor Condestable las trompetas tocaron, dexaronse venir los unos contra los otros, las lanzas enristradas, quanto mas recio los cavallos los pudieron traer; y todos los mas rompieron sus lanzas. Y como pasaron unos por otros, los hombres de pie que en el campo estaban metieron á saco mano todos los paramentos de los cavallos y quedaron en las cubiertas, y perdidas las lanzas, metieron mano á las espadas blancas de las mesmas, que traeu

solamente despuntadas, y algun tanto remachados los cortes, y comenzaron un bravo torneo, combatiendose asi ferozmente como si fuera mui cruda batalla de enemigos capitales Era entre otras condiciones que ningun cavallero firiese de punta á otro ni por las espaldas, y despues que por gran pieza se combatieron, cada una de las partes, travajando de levar lo mejor, asi como si la salvacion de sus animas alli consistiera, veyendo el señor Condestable que andaban cansados y todos desguarnecidos, mandó tocar las trompetas á retraer y cada esquadra se recoxió con su vandera, en el mejor son que pudieron, al lugar do á cada uno estaba asignado. E como ya el sol declinase, el señor Condestable y la señora Condesa y el señor Obispo y las otras señoras y cavalleros partieron del campo, y fueron á su posada, é alli dexó á la Condesa y á todas las otras dueñas y doncellas y volvióse á la yglesia mayor á oir visperas, las quales bien noche acabaron, y oydas vinose á su posada, y despues que ovieron cenado subieronse á los corredores y ventanas de arriba, estando la casa tan clara como al medio dia por la multitud de las muchas antorchas que ardian. Los jentiles hombres que habian torneado á cavallo, con el deseo que habian de servir y con la novedad alegre no sintiendo el travajo, vinieron al torneo de pie á tierra en el patin del palacio: los quales armados, con sus fachas de armas en las manos, se comenzaron de combatir asi bravamente que era maravilla poderlo sufrir. E saltaban las piezas de un cabo á otro, los quales por vezes fueron desparcidos y por vezes tornados, fasta tanto que ya no lo podian comportar, ni avia alguno de ellos que no fuese ferido, quier por las manos, quier por otros lugares do habian perdido las piezas. Y la furia y porfia crecia en tal manera que no de otra guisa que mortales enemigos se buscaban y ferian: tanto que el dicho señor Condestable á ruego de la señora Condesa mandó tocar las trom-

petas y quitarlos del campo; y como quier que era gran noche pasada, aun los dichos señores danzaron y baylaron un rato fasta que ya fueron enojados y con la colacion despidieron la gente, y cada qual se fué á reposar.

El lunes siguiente, que fueron dos dias de Febrero, dia de nuestra Señora santa Maria Candelaria el dicho señor Condestable salió á misa vestido de blanco, y de los otros arreos que él y la señora Condesa levaba, no cabe ya por menudo espresarlos, segun las diferencias que de cada dia traian, salvo como fueron á la yglesia mayor do se celebraba la fiesta con aquel clamor de las trompetas y son de estormentos que continuamente todas los otros dias tocaban. Y anduvieron en la procesion mano á mano con tamaña gracia y donayre que toda la gente alegraban: la qual á la hora era multiplicada, por tal que aquel dia se mostraba la santa Veronica. Y despues de oyda la misa, vinieron á su posada do la comida con los aparatos fallaron mui presta. Despues de comer, pasados algunos acostumbrados plazeres; los dichos señores cavalgaron y fueron al mirador do el dia pasado estovieron, y en aquella plaza corrieron ocho toros.

Al comendador de Montizon su hermano con los jentiles hombres de su casa y algunos estranjeros que el dia antes habian torneado para aquella noche se ordenó corriesen la sortija delante la posada del dicho señor Condestable: el qual viendo su buen deseo de ellos, asi por les galardonar su valioso ardor militar, como por los esforzar y manifestarles su convalencioso (1) deseo, les mandó poner ciertos jubones de

(1) Asi en todos los códices: parece que el autor quiso significar el deseo igualmente virtuoso ó valencioso (adjetivo que asi como el de valioso se halla á menudo usado en escritos de este tiempo) que el Condestable tenia de presenciar aquellos marciales ejercicios.

rico brocado y de seda, y condiciones como y porque cada uno oviese de ganar, asi por estos actos de guerra el que mas polido saliese, y el que mas diestro cavallero andoviese, como despues de correr de la sortija los que esa noche en la sala mejor danzasen y mas desenvueltos baylasen. Y demas de lo que por condiciones se puso y ganaron, á los que él conocia, mirandolo todo, que aunque por las condiciones no ganasen, lo merecian por apostura ó jentileza ó en otra manera; ninguno quedó de los exercitadores del fecho que no les mandó dar que jubones de brocado y de seda, que otras joyas y dadivas.

Y porque sigun los muchos y diversos actos y cosas que en estas fiestas pasaron, no solamente fuera travajoso á quien todas las presumiera poner por escrito, mas casi imposible, é á los lectores y oyentes fuera causar enojo ó fastidio; por tanto cesaré de explanar por menudo las otras cosas que en todos los otros dias pasaron, fasta en fin de las fiestas; salvo que en muchos y continuos juegos de cañas y correr toros gastaban el tiempo, tanto que la claridad del dia duraba. Y despues de recibir cada uno la sustentacion combeniente, la oscuridad de la noche venida, en muchos momos y personaxes, de tantas y tan discretas imbenciones y empresas que fingian tomar, y con tan diversas aposturas y arreos, que es cosa increible. Y asi pasaron fasta el domingo que fueron quinze de Febrero del dicho año, tres semanas despues de las velaciones de los dichos señores Condestable y Condesa que Fernan Mexia, servidor y pariente suio, con deseo de les servir y por dar honorable salida á las dichas fiestas, ordenó de poner un rencle en la plaza mayor del arrabal, y tener un paso el dicho domingo y otro dia siguiente; y fizo fazer una puente que atravesaba la dicha plaza y desafió por su carta á todos, y á cualesquier cavalleros y jentiles hombres que por

la dicha puente quisiesen pasar, que ficiesen con él ciertas carreras, con ciertas condiciones á determinacion y juicio de ciertos jueces que lo habian de juzgar. El qual salió en un mui jentil cavallo encubertado y ensomo unos paramentos de fino paño azul, todos bordados de lagrimas de Moysen, con arnés de seguir, y en el asiento una manera de cartel en que venia la fortuna de su persona con una espada metida por los pechos, y las manos atadas con una cadena. A el qual salieron doze cavalleros aventureros, mui bien guarnidos de guerra, con diversos paramentos y imbenciones, y los dichos dos dias domingo y lunes siguiente se fizieron entre ellos muchos y diestros encuentros, do fueron asaz lanzas quebradas y grandes reveses tomados; estando presentes en los miradores el dicho señor Condestable y la señora Condesa y las señoras Doña Guiomar y Doña Juana, y el señor Obispo de Salamanca y el Arcediano de Toledo y todos los otros cavalleros y jentiles hombres y damas que por honrar las dichas bodas y fiestas se habian congregado.

Y porque el tiempo y la razon lo requeria y mandaba, el señor obispo de Salamanca dispuso de repartir para su casa y obispado; y puesto que el dicho señor Condestable lo quisiera mas detener y asimismo á los otros extranjeros que con él y sin él habian venido, al fin no pudo, y aquel dia antes de su partida con Gonzalo Mexia su camarero mayor le envió quatro cavallos de la jineta; el uno con un muy rico jaez de silla y estriveras y freno y espuelas de filo, y un terciado, y una adarga de ante mui linda y una azagaya, y los otros enfrenados en cerro; y mandó al dicho camarero que ninguno de ellos volviese á su cavalleriza, sino que por el mismo fecho, desde entonces los oviese por despedidos. Y asimismo mandó á su cavallerizo que no recibiese, ni consintiese recibir cavestraje alguno, á pena de ser dego-

llado. Y el señor Obispo, considerando los grandes gastos y dadivas que el dicho señor Condestable habia fecho, bien por dos horas altercó con el dicho camarero por los no recibir, á lo menos todos fasta tanto que el dicho camarero le dijo que si no los recibia, daria causa de le fazer ir con ellos á Salamanca ó de le facer perder con el dicho señor Condestable; y asi los ovo de recibir admirandose mucho de su gran magnanimidad y franqueza.

Pues ya de todos los otros extranjeros que á sus bodas vinieron tambien, y los de su casa, ninguno quedó á quien no mandase dar qué cavallo, qué mula, qué brocado, qué de seda, ó paño, ó dineros, ó otras joyas y jaezes de la gineta. E alliende de las otras limosnas que de cada dia solia fazer, en estas fiestas de su magnifico matrimonio fizo mui muchas asi á yglesias y monasterios, como á otras personas religiosas y de otros estados, que lo habian bien menester. Pues trompetas, ministriles de dulzaynas, y chirimias, atavaleros, tamborines y pandereteros y focos (1), truanes y tañedores de cuerda y otras personas de mas autoridad, asi como trovadores y otros que en las tales fiestas de semejantes señores de estado acostumbran y suelen recibir, y que á las dichas fiestas habian concurrido; ¿quién podria anumerar las merzedes y dadivas de jubones de seda, é ropas de finos paños, y dineros y otras cosas que les mandó dar: que no parescia sino que habia entrado á algun lugar de enemigos y lo habian puesto á saco mano, asi iva cada uno cargado. Ca no solamente las ropas y jubones de brocado y de seda que de antes para tal fiesta estaban ordenadas y fechas; mas aun en tanto que las fiestas duraron, nada otra cosa fazian de noche y de dia diez ó doze sastres y obreros, sino cortar y coser asi para

(1) A. locos, Vease la nota, p. 41.

unos y á otros, como para se vestir los dichos señores Condestable y Condesa cada dia de nueva manera; tanto que los sastres quedaron medio locos del poco dormir y el su camarero y mayordomo y los otros oficiales que por su mandado cargo tenian de fazer ordenar y cumplir estas cosas, y todas las otras recontadas, el que mejor y mas descansado escapó no sabia do se estaba puesto: que todo ello fué con mui gran tiento y discrecion provehido. Pues es verdad que el dicho señor Condestable por dar orden ó mirar como todo lo susodicho y memorado se facia, no perdia punto en el temor y servicio de Dios y en oyr sus oras y rezar de dia y de noche, sin ninguna yproquesia, como en semejantes cosas mundanas por todos los mas se suele fazer. Por cierto no basta asaz, que todo ello se fizo y pasó en tal manera que á los que no lo vieron de creer es cosa dudosa; porque alli estaban extranjeros que muchas partes del mundo anduvieron, y otros que decian que avien visto mui muchas fiestas de altos principes y grandes señores; pero que nunca tan excelentes las vieron do tantas y tan diversas y bien ordenadas cosas pasasen.

Ya las fiestas de su matrimonio pasadas ¿quién pensaria salvo que el dicho señor Condestable por honor y excelencia de las sus honorables y famosas bodas se habia exercitado en tantos deportes y fiestas y combites y gastos, merzedes y dadivas; y que pues ya estas eran pasadas y cumplidas, tan copiosa y magnificamente, dende adelante se retraeria de los dichos entremeses, y gastos? Pero parece ser que como de su natural condicion siempre sea darse y disponerse á cosas mui altas y virtuosas, asi la su liberalidad y franqueza fué siempre creciendo y no punto menquando, y todas las otras virtudes asi theologales como cardinales se descubrieron y resplandecieron en él bien, asi como el sol resplandeze

quando mas alto sube, segun que adelante será recontado.

Durante las fiestas del dicho señor Condestable parece ser que un alcalde de la dicha ciudad, que se llamaba Rodrigo de Marruecos, se ausentó y envió á suplicar á la dicha ciudad por una su carta que proveyesen de su alcaldia en su lugar á Fernando de Gormaz, maestresala del obispo de Jaen; por virtud de lo qual, y porque á la sazon todos los mas de los regidores y jurados estaban confederados con el dicho obispo, como el dicho señor Condestable era ausente, á onze de Febrero del dicho año, los dichos regidores proveyeron de la dicha alcaldia al dicho Fernando de Gormaz y dieronle la vara salvo algunos regidores y jurados servidores del dicho señor Condestable que no fueron en ello. E luego aquel dia, como el dicho señor Condestable lo sopo, embió llamar á su posada á el escribano del Conzejo que le fiziese relacion de lo que habia pasado, é asimismo embió á llamar á el dicho Fernando Gormaz, y porque no habia seido fecho justamente y de razon, la dicha alcaldia habia de ser vuelta á la colacion donde el dicho Rodrigo de Marruecos habia seido elegido, tomóle la vara y mandóle que no usase del dicho oficio, sobre lo qual recrecieron algunas alteraciones entre el dicho señor Condestable y el dicho señor Obispo. Pero como el señor Obispo de Salamanca aun no era partido, intervino entre ellos; y porque lo que el dicho señor Condestable decia y queria era la razon é justicia, quedó que la dicha alcaldia se devolviese á la dicha colacion do aquel año habia cabido, y el dicho Fernando de Gormaz no la ovo ni usó de ella. Y asi quedaron combenidos, como quiera que asi por esto como por otras cosas siempre habia entre ellos poca concordia, á mui poco cargo del dicho señor Condestable. E como el Rey nuestro señor esto sopo, como aya tanto amor á el dicho señor Condestable embió á mandar á el dicho obispo que se fuese á

Baeza ó á Bexixar y no entrase en Jaen y embió á mandar á la ciudad de Jaen que mirasen y acatasen al dicho señor Condestable y le sirviesen como á su mesma persona y ficiesen todas las cosas que él les mandase.

Como dende á poco que el dicho señor Condestable se veló, entró la Quaresma, ya despues de la media pasada, partió de la ciudad de Jaen y fué á Montizon y dende volvió á la devota casa de Nuestra Señora Santa Maria de Guadalupe donde por el Prior y frayles de ella fué con mui grande honor y plazer recibido como á señor á quien han mui singular amor. Y despues que alli algunos dias estuvo cumpliendo sus votos y devociones y faciendo limosnas y sacrificios, volvióse á Jaen el jueves de la Semana Santa, al tiempo que se encierra el glorioso cuerpo de nuestro Señor Jesuchristo, y alli en la yglesia mayor estovo, que no salió dende la ora que fué encerrado fasta otro dia que lo sacaron con mui grande honestidad y devocion. Y pasada la Quaresma y venida la Pascua de la Resurecion; el lunes que es de ella dia segundo, mandó combidar á todos los señores de la yglesia y á todos los regidores cavalleros y escuderos y ciudadanos y casi todo el pueblo de la dicha ciudad para que despues de comer á la tarde viniesen á su posada á recibir el fornazo (1) y venidos pusose él con los regidores y algunos cavalleros en una torre de su posada y todos los otros por las ventanas y por corredores y por las calles. Y en esto vinieron por la calle que viene de la Magdalena asaz jente que para esto estaba ordenada, con un gran castillo de madera, el qual traian quatros ruedas de carros, y encima ciertos hombres con paveses y otros muchos al rededor; y llegados delante de su posada, comenzóse un combate

(1) Asi se llama aun en Jaen una especie de torta hecha de harina y huevos duros.

de huebos entre los del Castillo y los que estaban en la dicha torre y corredores y calles, que no era sino plazer de mirallo, do verdaderamente alli se gastaron alliende de nueve ó diez mil huebos. Y despues que un gran rato pasaron en esto, fizieron colacion con huebos cocidos y quesos frescos; y luego fueron muchas mesas puestas y grandes aparadores de plata, do con el dicho señor Condestable los dichos señores de la yglesia mayor é todos los otros de la universidad, y cavalleros é escuderos de la dicha ciudad cenaron mui muchas aves y cazuelas y pasteles y los otros manjares que en tales fiestas se suelen comer. Y despues que ovieron cenado, los dichos señores Condestable y Condesa y Doña Juana su hermana danzaron y baylaron un rato, y despues todos los otros jentiles hombres y pages de su casa, fasta que fué tiempo de se retraer á dormir.

Aun no media legua de la dicha ciudad de Jaen, camino de Granada, se fazen unos prados mui alegres, de la una parte cercados de huertas y grandes frutales y de la otra unos cerros de peñas bien altos, al pie de los quales nacen tres puentes de aguas mui claras; y llamanse aquellos prados la Fuente la Peña y para alli el lunes de Pascua de Espiritu Santo del dicho año el dicho señor Condestable ordenó de fazer sala, y mandó combidar á todos los señores de la yglesia mayor, á los quales siempre honrra mucho y á todos los otros clerigos de la universidad; y asimismo á todos los cavalleros, escuderos, regidores y jurados de la dicha ciudad para que cenasen con él. Ademas de estos fueron alli otros muchos hombres y mugeres por haber plazer y mirar, y porque sabian que el dicho señor Condestable habia plazer y mandaba fazer sus fiestas y salas tan copiosa y abundantemente, que tanto habia para muchos como para pocos. Y alli debaxo de una mui gran sala que se fazia en el mismo prado de arboledas, estaban puestas mui

muchas mesas y aparadores de plata, y en la principal de ellas cenaba el dicho señor Condestable, y con él los señores mas honrrados de la dicha yglesia mayor, y en las otras todos los otros clerigos y cavalleros y escuderos, y despues toda la otra gente menuda, que alli sobrevenia de la dicha ciudad, en tan gran numero que apenas quedaba ninguno; y despues que ovieron cenado muchos é diversos manjares, segun que ante de esto en otros lugares es asaz relatado, como en su posada tenia leones y osos, mandó traer un grande oso, y soltaronlo por las peñas y echaron le los canes y fizieron gran monteria con él, de manera que todos los que alli se ayuntaron ovieron mucho plazer. Y esto pasado, el dicho señor Condestable se volvió á la dicha ciudad, acompañado de todas aquellas gentes, y con muchas trompetas y atavales faciendo todos grandes alegrias, y dando mui muchas gritas tanto que no era persona [que] oyr se pudiese. E despues que en la plaza de Santa Maria jugaron un rato á las cañas, fuése para su posada dó á todos mandó dar colacion, y de alli derramaron cada uno á la suia.

Por no detenerme agora de estas fiestas é otras semejantes que son de plazeres y gasajos, que este señor de cada dia acostumbraba fazer, asi como el dia de San Juan cavalgaba con toda la cavalleria de Jaen é iva por la mañana al rio do venian todos enramados, y escaramuzando, y echando celadas y jugando las cañas, á la manera de la tierra. E asimismo el dia de Santiago, y otros muchos dias; y de los gastos que con todos los de aquella ciudad en las dichas fiestas fazia, quiero reducir á la memoria como al tiempo que de la villa de Baylen se partió, segun dicho es, y vino á la ciudad de Jaen la falló mui disipada y destruida de grandes muertes y cautiverios, y robos que los moros de cada dia en los tiempos pasados le habian fecho, corriendola fasta las puertas, y matan-

do los hombres, y llevando muchos prisioneros y ganados, y talando y quemando los panes y viñas y huertas; en especial quando el dia de Santa Clara del año de cinquenta y seis, el Rey de Granada desbarató y prendió á Don Juan Manrrique Conde de Castañeda que estaba por capitan mayor en la dicha ciudad con otros cavalleros por mandado de dicho señor Rey. Y mataron ese dia los moros muchos de los cavalleros que con él estaban por fronteros, y asimismo todos los mas y mejores de la dicha ciudad de Jaen, y prendieron asaz. Y despues este mismo Rey de Granada dia de San Lorente (1), año de mil y quatrocientos y cinquenta y nueve, vino poderosamente y corrió la ciudad de Jaen fasta la puerta Barrera, y en ella mataron algunos xptianos; y ese dia mataron y llevaron cautivos gran parte de los cavalleros y escuderos que en Jaen habian quedado, como quier que estaban por fronteros de ella fasta trescientos cavalleros, ginetes de la guarda del dicho señor Rey. E sin estos otros mui muchos desastres y desaventuras que le habian acaescido, de que estaba mui quebrantada y abatida y menguada de cavalleros; ca no habia en ella ciento y cinquenta rocines para salir al campo, y los moros los tenian ya en tan poco que de cada dia por muchas partes á pie y á cavallo les corrian la tierra, y veinte moros acometian á cinquenta christianos, no porque en aquella ciudad de Jaen no ovo siempre muchos buenos cavalleros y escuderos y hombres sabidores de guerra, tanto que en los romanzes y refranes antiguos siempre le llamaron « Jaen, Jaen la guerrera; » pero parece ser que por sus pecados, ó no sé porque permision de Dios, con estos desastres y vencimientos, los moros se habian contra ellos tanto atrevido y ellos avien venido en tanto decaimiento, que no es cosa de poder

(1) A San Llorente: uno y otro estan por San Lorenzo.

creer, y verdaderamente se podia decir que la dicha ciudad era fecha miserable por tantas desaventuras, y fué bien aventurada por la venida é yndustria y socorro del dicho señor Condestable.

Y como el dicho señor en todos sus fechos tuviese entera, derecha y verdadera intencion en el servicio de Dios y del Rey nuestro Señor, y en pro y bien de la patria; y como tuviese el ingenio mui agudo y sotil, y oido, y reconoció el estado y caimiento de la dicha ciudad de Jaen, dispusose á saver y ver por menudo las condiciones de ella, y con muy grande estudio, el modo de la administracion de la cosa publica, y ordenó y quitó muchas cosas que parecian ser dañosas ó de poco provecho é instituyó otras de nuevo; y sobre todo dió orden como la justicia fuese cumplida y executada igualmente por todos. Y por tal que esto mejor se fiziese, todos los dias tanto que fiesta no fuese, despues que habia oydo misa, ante que comiese á qualquier hora del dia que el caso y la razon lo requeria, oya á los quexosos de la dicha ciudad y los fechos que eran de justicia remitialos á los alcaldes ó á su Algucil mayor, y los que eran de otra calidad á el regimiento de la dicha ciudad; y si sentia ó conocia que ellos eran remisos, ó negligentes, él por si mismo lo veia y executaba y provehia, por manera que verdaderamente se podia dezir, segun sus rectos y justos juicios, que era otro segundo Salomon, puesto que le acaescia con muchos lo que acaesció á la madre del dicho Rey Salomon quando estaba á la puerta por do salian los condenados; porque á los que mal querian vivir no les plazia con la justicia, tan poco como á los osos enfermos la luz, puesto que ella de si misma sea buena, pero en la verdad todos sus fechos motivos y pensamientos no enderezaban sino para justicia. Y entre otras cosas principalmente con gran diligencia proveyó luego en dos: la

una en poner grandes guardas en todos los lugares do combenia para que aquella ciudad no fuese de los moros ofendida, caso que á la sazon habia treguas con ellos; pero estas eran mal guardadas. E la otra en la reformar y reduzir en mayor numero de cavalleros que la falló, y tanto en esto trabajó que los llegó á mil y doscientos cavalleros de contia y mil y quinientos ballesteros de nomina, segun que adelante en su lugar mas largo será recontado.

Y porque durante las treguas, sigun dicho es, los moros habian cautivado muchos vecinos de la ciudad de Jaen, los quales estaban en toda desesperacion de salir y ser redimidos, asi porque á los pobres les demandaban por sus rescates lo que no tenian, como á los ricos muchas mayores contias de las que podian alcanzar, el dicho señor Condestable movido por caridad y compasion de los que asi padescian el tal cautiverio, y por usar de su acostumbrada virtud, á nueve dias de septiembre de este dicho año mandó á ciertos criados y servidores suios fasta el número de cien cavalleros, que fuesen á tierra de moros á traer alguna prenda por ellos. Los quales fueron á una villa llama Illora, que es á quatro leguas de aquella mui populosa ciudad llamada Granada, y pospuesto todo temor, la corrieron fasta las puertas, do plugo á Dios que truxeron treinta moros cautivos, y mataron bien otros veinte. Y asi traidos, como el dicho señor Condestable oviese informacion quien y quales eran las personas que tenian sus maridos ó padres ó fijos ó hermanos ó otros parientes cautivos de aquella ciudad de Jaen, y que mas miserables eran, á cada uno de aquellos mandó dar su moro con que pudiese sacar su pariente, y desta causa muchos salieron á tierra de christianos que no tenian esperanza de salir, y nunca salieran; y mal pecado pudiera ser que algunos de ellos, con desesperacion de la mala vida, renegaran la fee, como otros

han fecho en tal caso como este. No es de sofrir de pasar adelante sin alguna cosa de decir; mas ¿qué diré ó qué escribiré de aqueste señor? ¡ó caridad mui loada! ¡ó magnifica liberalidad é franqueza que debe ser comparada á la benignidad divinal! que si paramos mientes á el merito de sus actos y á la magnificencia de su corazon, no sabrá hombre decir por qual cosa es mas de loar, si por la caridad con que se movió, ó por la liberalidad, y franqueza de que usó en esta parte. Por cierto no se podrian recontar los loores del dicho señor Condestable en tantas guisas en quantas él usara de su virtud, su condicion y nobleza. En este año por causa de las treguas que estaban asentadas con los moros, y por no tener guerra abierta con ellos, no se ficieron otras cosas de guerra contra ellos, ni ellos osaron entrar á correr la tierra de Jaen, como lo solian fazer, por la grande guarda y recaudo que el dicho señor Condestable en ella mandaba poner y ponia.

AÑO DE MCCCCLXII AÑOS.

Las fiestas de la Navidad de nuestro Señor Jesuchristo del año de mil quatrocientos y sesenta y dos años venidas é llegadas, despues de haber mandado vestir toda su casa de muchas sedas y paño, como cada año lo acostumbraba fazer la vispera de la fiesta, mandó repartir por los cavalleros é dueñas é monasterios de la dicha ciudad muchos pescados frescos que le traxeron de la ciudad de Sevilla, empanados y en pipotes; y porque ya es dicho como el señor Condestable se habia en semejantes fiestas, ansi en su vestir y danzar y baylar, como en oir sus maitines y oras, y jugar á los dados, y fazer y repartir muchas mercedes y limosnas á unos y á otros que de muchas partes á la fama de su estrema franqueza venian,

no combiene alargar salvo que despues de haber mandado combidar el domingo primero despues de la Pasqua á los señores de la yglesia mayor y á todos los clerigos de la universidad, que comieron y cenaron con él el dia de los Reyes, asimismo mandó combidar todos los regidores, jurados, cavalleros, escuderos y algunas dueñas de la dicha ciudad para que comiesen y cenasen con él, y antes de la cena, delante de su posada, mandó poner la sortija, y estando la señora Condesa y la señora doña Guiomar Carrillo su madre y doña Juana su hermana con otras muchas dueñas y donzellas en la torre mas alta de su posada, mirando, y otras muchas gentes cavalgando y á pie, por las calles y ventanas, paredes, tejados y con muchas antorchas y faraones (1), que no parecia sino en mitad del dia por la mucha claridad de la lumbre, el dicho señor Condestable partió de la posada de Fernando de Berrio, regidor de la dicha ciudad, do ordenó de salir, que es á la Magdalena, y atravesó casi toda la dicha ciudad en esta manera. El venia en un mui gracioso y desembuelto cavallo overo de la brida, con mui jentil guarnicion delantera y gurupera, un jubon chapado de oro vestido, y encima una jaqueta corta con sus blasones trepados de mui fino paño amarillo; mui bien calzado, unas calzas negras bordadas; en la cabeza una corona real mui bien fecha con su falso visaje y en la mano un estoque desnudo; mui bien puesto en la silla como jentil cavallero y por delante dél dos pages iguales, de edad hasta quince años, vestidos sobre finos jubones brocados de aquellas jaquetas de paño amarillo, que le levaban dos lanzas; y delante de aquellos iban doze cavalleros jentiles hombres en sus cavallos bien guarnecidos con sus lanzas darmas en las manos. Yva mas delante de todos otro cavalle-

(1) Faraon parece usado en este y otros lugares por «farol grande.»

ro en un mui grande cavallo que levaba una bandera; todos ellos vestidos de aquella librea, con falsos visajes y coronas en las cabezas, á memoria de los tres Reyes magos, cuia fiesta celebraba, y asi llegó al lugar donde estaba puesta la sortija, acompañado de muchos cavalleros y trompetas, atavales y chirimias y espingarderos, y vozes y gritos y muchas antorchas con el mayor estruendo y ruido del mundo. Y como llegó, luego se quitaron todos los falsos visajes y para los dos primeros cavalleros que entrasen por la sortija, mandó poner dos jubones de brocado y para cada uno de los otros que dende en adelante la levasen, cada quatro varas de seda: y con esta codicia de ganar los dichos jubones, todos los dichos cavalleros fizieron muchas carreras, y asaz de ellos llevaron la dicha sortija. Pero entre todos ellos ciertamente el dicho Condestable se esmeró, asi porque traia un mui jentil y liegro cavallo, como porque andaba mui gracioso y desembuelto cavallero; y cada vez que fazia carrera, sino acertaba por la sortija, quebraba su lanza por las paredes, y asi quebró cinco ó seis lanzas: todo esto con mucha gracia y destreza. Y despues que dos ó tres horas pasaron en esto, vino á descavalgar á su posada do estaban las mesas y aparadores en punto, asi para él como para todos los regidores, para los cavalleros y escuderos y algunas dueñas y donzellas de la dicha ciudad que esa noche cenaron con él, segun dicho es. Y desque ovieron cenado y levantaron las mesas, entró por la sala una dueña cavallera en un asnito sardesco, con un niño en los brazos, que representaba ser nuestra Señora la Virgen Maria con el su bendito y glorioso fijo, y con ella Joseph. Y en modo de gran devocion, el dicho señor Condestable la recibió y la subió arriba á el asiento do estaba, y la puso entre la dicha señora Condesa y doña Juana su hermana y doña Guiomar Carrillo su madre, y las otras dueñas y donzellas

que ende estaban, y el dicho señor se retrajo á una camara que está á el otro cabo de la sala. Y dende á poco, salió de la dicha camara con los pages mui bien vestidos, con visajes y sus coronas en las cabezas, á la manera de los tres Reyes magos, y sendas copas en las manos con sus presentes. Y asimismo vino por la sala adelante mui mucho paso y con mui jentil contenencia, mirando el estrella que los guiaba, la qual iva por un cordel que en la dicha sala estaba, y asi llegó al cabo de ella do la Virgen con su fijo estaba y ofreció sus presentes con mui grandes estruendos de trompetas y atavales y otros estromentos. Y esto asi fecho, retrayóse á la dicha camara, do salió vestido de otra manera, y luego tocaron las chirimias y comenzó á danzar con la dicha señora Condesa y doña Juana su hermana y despues otros jentiles hombres y pages y donzellas. Y desque ovieron un rato danzado y baylado, trujeron la colacion y retrayóse á dormir. Esta fiesta fazia y solemnizaba el dicho señor Condestable cada un año, segun dicho es, lo uno por devocion, y lo otro porque en tal dia nació el Rey nuestro Señor, cuio servicio él tanto deseaba y procuraba.

Pasadas las fiestas ya dichas, por quanto Pedro de Alfaro y Theresa Mexia, una donzella criada y parienta de la señora Condesa, estaban desposados, ordenó que se velasen y despues de haberles dado mui rico y jentil ajuar, y los novios haber vestido de mui finas sedas y paños de lana, mandó combidar á todos los señores de la yglesia mayor, y los cavalleros y justicia y regidores y jurados y escuderos y dueñas y donzellas de la dicha ciudad. Domingo, que fueron quinze de Enero de este año, partieron de la posada del dicho señor Condestable, levando él la novia del brazo, y la señora Condesa con muchas trompetas y chirimias, y fueron á la yglesia mayor de Santa Maria. Despues de oyda la misa y recibidas

las bendiciones de la madre Santa Yglesia, volvieronse con los novios para su posada, do estaban las mesas y aparadores en punto, y comieron con él y con la señora Condesa á su mesa los dichos novios, y el padrino y la madrina, y la señora doña Guiomar Carrillo su suegra, y doña Juana su hermana. Y despues por las otras mesas todos los otros clerigos y cavalleros, y escuderos y dueñas y donzellas; y desde que ovieron comido y baylado y danzado, el dicho señor Condestable y la señora Condesa con las otras gentes fueronse á el mirador de la plaza del arrabal, donde estaba puesto un rencle (1), al qual subieron fasta veinte cavalleros de su casa y de la dicha ciudad á justar en arneses de guerra, do pasaron muchos buenos encuentros. Y acabada la justa, á la noche cenaron con él todos los dichos cavalleros y donzellas y dueñas; y desque ovieron cenado y baylado y danzado un gran rato, asi los dichos señores, como otros muchos jentiles hombres y momos y personages, levó la novia para la posada de su marido y dexólos allá. Y otro dia, lunes siguiente, mandó dar de comer en la posada del novio á todos los dichos cavalleros y escuderos y dueñas y donzellas que el dia primero comieron con él con mui grande abastanza, y á la tarde ovo gran juego de cañas, y asi pasaron de plazer en plazer fasta que el termino de las bodas fué del todo complido.

En justas y juegos de cañas pasaban de cada dia el tiempo los de su casa, por no tener otros fechos de guerra en que entender, porque aun duraban las treguas con los moros, y de dia en dia el tiempo se llegó hasta las Carnestolendas, donde acaesció que en este tiempo se fuyó un cativo de Lorenzio Venegas alcayde de Villardonpardo, un castillo del dicho señor Condestable. El qual dicho alcayde mandó pregonar por

(1) Rencle es sinónimo de liza ó lugar cercado para justar.

toda la frontera que qualquiera que lo fallase que le daria cierta contia de fallazgo, y dende á dos dias llegó un hombre á el dicho Lorenzio Venegas de parte del alcayde de Martos, que era del señor Maestre de Calatrava, y dixole como el dicho alcayde habia fallado el dicho cativo y lo tenia; por ende que dando el dicho fallazgo que habia prometido, fuese ó embiase por él á la dicha villa de Martos. Y segun lo que despues paresció, presumióse que el dicho alcayde de Martos cautelosamente le envió esto á dezir, á fin de prender al dicho alcayde de Villardonpardo, si fuese por él; teniendo que por el dicho Lorenzio Venegas el dicho señor Condestable delivraria (1) dos escuderos de dicho señor Maestre que en Jaen estaban presos por su mandado, porque durante las treguas habian sacado ciertos moros de tierra de moros, y habian echado el rastro á Jaen: por causa de lo qual el dicho Lorenzio Venegas no embió por el dicho cautivo.

Y como el dicho alcayde de Martos vido que el dicho alcayde de Villardonpardo no iba por él, ni se le facia lo que con él tenia pensado, dijo á los hombres que fueron por el dicho cautivo que él no lo tenia, ni sabia dél cosa alguna; y negó que tal cosa le hubiese enviado á decir. Y sabido esto, el dicho Lorencio Venegas otro dia jueves veinte y cinco de Febrero del dicho año, se partió del dicho castillo para Jaen, á fin de fazer de ello relacion al dicho señor Condestable: el qual le mandó que luego antes de comer se volviese á el dicho su castillo, porque á la tarde se entendia partir para allá, y asi lo fizo. Y como el dicho alcayde de Martos supo por sus espias que el dicho alcayde de Villar era ido á Jaen, cavalgó con treze de cavallo y fuélo á aguardar á el camino para lo prender á la vuelta, pensando que no volveria fasta la tarde. Y quando

(1) Es decir «daria libertad.»

llegó á el lugar do lo habia de aguardar, ya el otro era vuelto y pasado. Y estando en el salto esperandolo, el dicho señor Condestable partió de Jaen para el dicho su castillo, y yendo por fuera del camino cazando con hasta cinco ó seis de cavallo no mas, que todos los otros venian bien lexos en filo detras, quisieron le acometer pensando que era su alcayde. Y como esto vido, arremetió con ellos mui denodadamente, y en tal manera se ovo que los desbarató, y prendió á el dicho alcayde de Martos y á otros ocho ó nueve con él; los otros fueyeron y el dicho alcayde escapó herido. El con esto dexó su viaje y volvióse á Jaen, é luego otro dia ordenó de los embiar asi presos con fasta treinta de á cavallo criados de su casa á el dicho señor Maestre á la villa de Almagro, do á la sazon estaba, á el qual le escribió el caso, pidiendole de merced los mandase castigar; ca por ser suios los remitia á el castigo. Y esto mandó fazer tan secreto que ni los presos ni los que los llevaban, ni otro ninguno no sabia do iban, ni do los llevaban, salvo Hernando de Berrio que llevaba el principal cargo de ellos; antes pensaban que los embiaba á el castillo de Montizon, fasta que asi los metieron por las puertas de Almagro.

Y dexando agora de fablar desto, y de los convites y salas que el señor Condestable acostumbraba fazer y facia á todos los señores de la yglesia mayor y clerigos de la universidad y cavalleros y escuderos y otras gentes de la dicha ciudad, asi el lunes de Pascua Florida para recibir el fornazo y cenar con él en su posada, como el segundo dia de la otra Pascua del Espiritu Santo á cenar con él en la Fuente de la Peña, que es fuera de la dicha ciudad, y correr monte, segun ante desto es asaz por menudo contado; porque en esto basta saber que en la manera que el año primero comenzó de fazer los dichos convites, y fiestas, asi en cada uno de los otros años

siguientes lo continuó y levó adelante; quiero venir á esplicar los fechos que en tierra de moros el dicho señor Condestable fizo el dicho año de sesenta y dos, despues que las treguas salieron.

Fenecidas la paces é treguas que el Rey nuestro señor habia dado y otorgado á los moros enemigos de nuestra santa fee, dende á cinco dias pasados, este magnifico y virtuoso señor, con aquel deseo que habia tan grande de fazer guerra á los moros, que á cada dia de quantos pasaron de pazes se le facian diez años despacio, como fuese certificado que á la puerta de Arenas, una fortaleza que los moros agora poseen mui cercana de aquella ciudad de Jaen, de la qual, y delas otras dos de Canvil, y Alavar, (1) aquella ciudad y su comarca muchos é inumerables males, é daños de los moros habian recibido continuamente y que á dos leguas de las dichas dos fortalezas alende de la guardia estaba un cerro que se llama «el cerro de la Cabeza» en termino de christianos, en el qual para guarda de aquella tierra mui evidente y combeniente seria fázer una torre y atalaya; y queriendose por vista certificar asimismo, porque le fué dicho que la dicha fortaleza de Arenas estaba algun tanto descuidada y segura, porque habia tan poco que eran salidas las treguas; so color de ver el dicho cerro do la dicha torre y atalaya se habia de fazer, á veynte dias de Abril del dicho año, martes de Pasqua Florida, el dicho señor Condestable cavalgó de Jaen con fasta seiscientos cavallos y dos mil hombres de á pie, y embió adelante fasta treinta hombre de á cavallo y á pie, para que lo mas secreto que ser pudiese se pusiesen junto con la dicha fortaleza de Arenas, y si viesen ó sintiesen que no estaba á buen recabdo de ve-

(1) Alhabar.

las ó jentes, la probasen á escalar. Y él andubo toda la noche, y mostrandose el alva, se falló sobre la dicha fortaleza, la qual demas de ser situada en tan grandisimo arrisco, y de todas las cosas de fuerza segura, estaba guarnecida de asaz copia de gente de moros, no en la manera que al dicho señor Condestable le habian dicho. Y como llegó, luego mandó que todos se pusiesen en pie y viniesen; y como ovieron venido, mandó tocar las trompetas al combate, el qual se comenzó asi ferozmente, unos por las puertas de la dicha fortaleza, y otros con escalas por la otra parte, do es lo mas agro; y tan brava y apresuradamente el combate se dió, el dicho señor Condestable incitando y acuciando la gente, que mui prestamente de cinco puertas que la dicha fortaleza tenia fueron quemadas las dos, la segunda de ellas chapada. Ansi los principales criados de su casa, como otros fidalgos de la dicha ciudad, combatiendo se lanzaron por el fuego adelante, por manera que todo el calzado de los pies abrasaron, y despues venian los dedos quemados de fuera; asímismo los otros por la otra parte con el escala se dieron tanta priesa, y padecieron tamaño peligro, que los moros espantados del combate y de la priesa que veian, derribaban las almenas enteras sobre ellos, y muchas vezes parecia por señal el estar en acuerdo si se defenderian ó darian; pero con todo jamas la defensa cesaba, y asi por que ya el sol se queria poner, como porque para aquello no habia mandado llevar artilleria combeniente, porque era informado que no estaba con tanto recado de gente y guardas, como despues lo falló, ovose de levantar de sobre la dicha fortaleza y tornóse á la dicha ciudad de Jaen, do asi de los moros como de los christianos en el dicho combate ovo algunos muertos y largos feridos.

Aun no del todo bien reposadas sus gentes, antes de pasados diez dias, por aquellas mejor examinar, y los enemigos

amedrentar, y su tierra de ellos ofender y destruir, tornó sobre las dos fortalezas ya mencionadas Cambil y Alabar, que son de las grandes fuerzas y seguras que hay en todas las Españas. E una parte de sus gentes puestas á pie entraron el lugar, que es entre las dichas fortalezas, y con gran ferozidad militar los enemigos mui mucho danificaron, ca rompiendo sus palenques y cavas, quemaron y talaron las parvas, y panes y huertas, y las otras cosas en que dañar pudieron, junto con los muros de las dichas fortalezas, y arredrado de ellas, en manera que no les quedó cosa verde, ni seca quanto no les quemaron y destruieron. Y allende de esto, á pie ovieron aquel dia muchas peleas y escaramuzas con los moros por sus palenques y barreras, metiendolos á lanzadas por las puertas, y matando y firiendo en ellos, de que los moros se encerraron y retrayeron, no poco espantados, porque en aquel lugar jamas tal recibieron. Y por cesar la prolijidad, dejo desplicar por menudo los actos y fechos de armas que en este dia pasaron, bien dignos por cierto de memoria.

En aquel odio natural en que el dicho señor Condestable parescia que estaba encendido contra la gente agarena, y con el continuo deseo que tenia de acrecentar su gloria y su fama, dende á poco que esto ovo fecho, domingo á onze dias de Julio, partió de Jaen con toda la gente de á cavallo y de pie de su casa, y de aquella ciudad, y fué á dormir acerca de Ximena. E otro dia lunes fué á sentar su real en los Picos de Guadiana, y alli recojió la gente de las ciudades de Baeza, Ubeda y Anduxar, y del Adelantamiento de Cazorla, por quien habia embiado, que podian ser todos fasta mil y doscientos de caballo y tres mil hombres de pie, de mui noble gente de cavalleros, que de toda la flor de aquel obispado y Adelantamiento concurrió. A los quales recibió con mui alegre cara faciendoles muchas honrras y fiestas, y otrosi mui grandes gastos con

ellos; é todos con tamaño plazer y alegria que verdaderamente parecia que iba en son de conquistar y ganar todo el reyno de Granada. Otro dia martes, dos horas despues de medio dia, movió con su hueste y andovo aquel dia con toda la noche por un camino, el mas estrecho y fragoso del mundo, que se llama el Puerto del Celemin á fin de furtar las guardas de Alecum que entonces era de moros; y otro dia miercoles, á hora de misa, llegó á una ribera que se llama Alama, ¡do reposó descansando y ordenando sus gentes en esta manera. Puso en la delantera á Avendaño con fasta doscientos rozines del Adelantamiento de Cazorla, para que fuesen correr unas tierras que estan arriba de Guadix, y luego en pos dél iva el señor Condestable con quinientos cavallos, y detras dél en otra batalla iva Fernando de Villafañe, corregidor de Baeza y Anduxar con quatrocientos de cavallo, y á sus espaldas iva todo el fardaje y la gente de pie y detras del fardaje en la reguarda de todo mandó ir á Pedro de Escavias, alcayde de Anduxar, con fasta ciento y cinquenta rozines. Y en esta ordenanza partió de el dicho lugar de Alama el dicho dia, un poco despues de hora de visperas, y andovo toda la noche fasta que sobió encima de las dos grandes ciudades que llaman Baza y Guadix, á unos lugares que son al pié de una sierra llamada el Cenet, cinco leguas arriba; el nombre de los quales es el uno Aldeysa y el otro la Calahorra, mui poblados de gentes y mui ricos de todas alajas y joyas de oro y de plata, y de seda, y de lanas, y linos, por aventura mas que otros lugares semejantes de todo el reyno de Granada. Y la causa de su abundancia y riqueza era, porque de todas las guerras pasadas fueron y estuvieron siempre seguros y guardados, porque alla nunca llegaron christianos, como quiera que despues que el dicho señor Rey en estos reynos reynó y comenzó á fazer guerra á los moros, asi su Alteza como otros

grandes capitanes, que por su mandado en aquella frontera estuvieron, deseaban correr aquellos lugares, y algunas vezes dieron orden á ello y lo pusieron por obra; mas tornaronse de camino, dudando y temiendo poderlo fazer sin grande peligro, por estar mucho dentro en el corazon de su defensa; y por esta razon estaban de todo asalto descuidados, aunque aquella noche de las guardas los christianos fueron sentidos, y en toda la tierra se fazian almenaras. Y finalmente el dicho señor Condestable, quando ya el alva se muestra, jueves por la mañana dió sobre los dichos lugares con una gran vozeria y estruendo de muchos atavales y trompetas, que no parecia sino que todo el mundo daba sobre ellos; y no embargante que los moros estaban barreados, y casi apercebidos y alterados por las almenaras de la noche pasada, los dichos lugares fueron del todo entrados y robados y estruidos y metidos á fuego y á sangre, do muchos moros y moras fueron muertos y presos, en tal manera que los moros fueron mui quebrantados, y el robo y despojo de tantas y tan ricas joyas y alfajas que de alli se sacaron, sin las quemas y talas de parvas y huertas, aumentó y aprovechó tanto á aquellas quatro ciudades del obispado de Jaen y villas y lugares dél, y del Adelantamiento de Cazorla, que no sé como lo diga ó lo estime por incredulidad de los que no lo vieron ni saben. En todo lo qual el dicho señor Condestable se ovo asi varonil é graciosamente, y con tanta liberalidad y franqueza que mandó que cada uno oviese libremente lo que alli habia ganado; lo qual era tanto, que apenas la gente y fardaje que alli estaba era bastante de lo poder traer, diziendo generalmente á todos con grande alegria: «seyendo Dios servido y el Rey mi señor, mia sea la honra y de vosotros el despojo.» Pues quantas animas de los moros infieles, varones y fembras, este dia sin los muertos se cautivaron, aunque, se-

gun dicho es, ya eran algun tanto avisados y puestos en toda defensa, y segun la moltitud de ellos de razon devieran mas ofender y defenderse de sus gentes; mas plugo á nuestro señor Dios por su santa piedad y clemencia, que sin ninguna perdida de ellos, lo fizo y acabó, mirando y acatando quanto el dicho señor Condestable era temeroso dél y devoto suio.

Ya los dichos lugares entrados y robados y puestos á fuego, con todo lo que en los caminos estaba, que no parecia el cielo ni el ayre de las grandes quemas é fumos, el dicho señor Condestable mandó recojer su cavalgada de muchos moros y moras cautivos y asaz ganados de diversas maneras, y poco mas de medio dia movió sus batallas y fardaje en buena ordenanza, y tomó la via camino derecho de la ciudad de Guadix, do llegó dos horas antes que el sol se pusiese; y bien cerca de los muros de la dicha ciudad mandó poner sus batallas do pasaron algunas escaramuzas con los cavalleros de la dicha ciudad de Guadix, por capitan de los quales estaba el Alatar, (1) un buen cavallero de Loja, que alli era venido por mandado del Rey de Granada, á fin de guardar aquella ciudad y su tierra. Y en tanto que la cavalgada y todo el fardaje pasó, los peones talaron muchos panes y huertas y viñas; y es cierto que desque vieron tan gran cavalgada de moros y moras y despojos y ganados pasar por delante las puertas de Guadix, y vieron las quemas y fumos, y supieron el grande estrago y destruicion que el dicho señor Condestable en aquellos lugares y en toda la tierra habia fecho, ovieron tanto dolor y cobraron tan gran desmayo, qual nunca jamas recibieron. Y

(1) Debió decir Aliatar, que tal fué su verdadero nombre. Aliatar es palabra compuesta de dos علي *Ali* y عطار *Attar* ó *Al-attar*, que vale tanto como «el droguero.»

asi la cavalgada y todo el fardaje pasado, movió de alli en su ordenanza, y vino á dormir y reposar esa noche á la torre de Jeque, legua y media de la dicha ciudad de Guadix; y otro dia viernes partió de alli y fué á dormir á Sotogordo, que es cerca de los Picos de Guadiana. Y asi de las grandes jornadas, como por causa de la sed, que es tierra mui seca, y de la gran calentura del tiempo, ca era en la mayor fuerza de los caniculares, la gente padeció en este camino y viaje mui grandisimo afan y trabajo, y del poco dormir muchas personas perdieron el seso, y estovieron locos de todo punto por algunos dias. Y asi el señor Condestable continuó su camino fasta que el domingo por la mañana entró por las puertas de Jaen con muchos moros y moras cautivos, atados con cuerdas, y asaz ganados vacunos, cabrios y ovejunos, y grandes despojos, y muchas y ricas joyas y alfajas, donde asi del estado de la clerecia y religion, como del pueblo plebeyo, fué recibido con gran solemnidad y alegria, todos llorando de plazer y cantando *Te Deum laudamus*: asi como aquellos que por los grandes desastres y desaventuras que [á] aquella ciudad habian ocurrido en los tiempos pasados, tenian olvidado ó ya no sabian qué cosa era meter cavalgada de moros y moras atados por la ciudad de Jaen, quanto mas en tan gran cantidad como vieron traer.

¡O glorioso Dios! ¿que se dirá de tus maravillas? ¿Quien es aquel que agora podria pensar ni creher que esta entrada que este mui catholico y mui virtuoso señor fizo á estos lugares, que son entre Baza y Guadix, fuese causa y ocasion de que los moros perdiesen á Gibraltar, que es á cincuenta leguas de alli y los christianos la oviesen de ganar y cobrar? Por cierto no es ninguno al presente que tal pudiese creher. Onde como la nueva de la destruicion y grandes males y daños que el dicho señor Condestable fizo en tierra de moros,

segun dicho es, llegase á la ciudad de Granada, todo el comun de la dicha ciudad se alborotó y levantó contra su Rey Cide-Zaide ó Ciriza, (1) diziendo que no tenian ellos Rey sino para los pechar y robar, mas no para los defender y amparar de los christianos que los corrian y robaban, y quemaban la tierra, y les mataban y levaban sus parientes cautivos; y que demas de esto habian pechado las parias que habian de dar al rey de Castilla y se las habia tomado y comido, y no las habia pagado; por causa de lo qual los christianos les facian por todas partes la guerra, y la tierra de los moros de cada dia se despoblaba y perdia. Y como el Rey de Granada, visto el movimiento grande del pueblo contra él levantado, de aquestas palabras terreció y ovo gran miedo, respondióles asi: «Amigos, yo no soy Rey de Granada, salvo el alcayde Mofarras (2) que es alguacil

---

(1) En 1462 que corresponde al 886 de la Hégira, reinaba en Granada Mohammad XI, por sobre nombre Ebn Ismail (Aben Ismael;) pero es evidente que el autor de esta crónica quiere aqui aludir á su antecesor en el trono, Mohammad Ebn Otsmen, denominado Al-ahnaf ó el Cojo, puesto que mas adelante trata de su destronamiento. Tambien la *Crónica de Enrique IV* por Enriquez del Castillo habla de un rey Ciriça de Granada que en 1456 vino á Locubin á hacer reverencia al Rey de Castilla. Vease el cap. XI. p. 23. Palencia en su crónica latina dice que Abulhasan fué hijo de Cidiça; *præcipue Muleius Abulahacem filius Cidicæ Abulahacem, qui illis diebus ausus est jus suum vindicare etc.* cap. VII p. 72. Y por último Valera en su *Memorial* cap. XVII trata de un rey *Arica de Granada* que debe ser el mismo que aqui se nombra. Por lo demas nada hay tan confuso y contradictorio como esta parte de la historia de los moros granadinos por faltar absolutamente relaciones auténticas que la ilustren.

(2) Otros como Valera y Castillo escriben este nombre con x final, *Mofarrax* la cual en este lugar debe sonar como *ch*, pues este nombre se escribe en arábigo. مفرج Quizá este Mofarrax sea el mismo que segun la crónica de Valera (cap. VIII) vino de Granada á servir al Rey, y cometió en Sevilla cierto desman con hija de Diego Sanchez de Orihuela, lo cual fué causa de grandes disgustos y escándalos en la corte.

mayor, y los Avenzerraxes: estos son reyes de Granada y estos han tomado y comido las doblas que pechastes para las parias; que á mi no me dieron lugar que las pudiese pagar á el Rey de Castilla, ni me dejaron llegar á ellas, ni me quieren ayudar á defender la tierra.» Estonces los moros le dixeron: «pues tú ¿para que eres Rey? si esos cavalleros toman las parias, y las gastan, y quieren mandar mas que tú, y son causa de tan grandes males y daños como los moros reciben, ¿porque no los deguellas?» á lo qual el Rey respondió: «si vosotros me dais favor para ello, asi lo faré»; y como de ellos fuese certificado que le darian toda ayuda y favor, por obviar el gran peligro en que estaba y por contentar y sosegar el comun de aquella tan populosa ciudad, quando oportunidad ovo para ello, so color de tener consejo embió por el alcayde Mofarras, su alguacil mayor, y por Cid Yuçaf (1) abenzerraxe, dos cavalleros los mas poderosos del reyno de Granada, y como entraron en la Alambra do el Rey estaba ya proveydo de gente secreta, luego los mandó degollar, y aun asi ficiera á otros, salvo porque el infante su fijo rogara por ellos (2).

---

(1) A. y B. *Adiyncaf*; pero hemos preferido la leccion de C. por parecernos mas ajustada, *Cid Yuçaf* ó *Sid Yusuf* سيد يوسف siendo de advertir que este título de Cid ó Cidi سيدي se daba comunmente á los príncipes de la casa real.

(2) Esta matanza de los abencerrajes se cree comunmente haber ocurrido algunos años antes, en el de 1453, y bajo el reinado de Ebn Otsmén, el antecesor de Ebn Ismaïl. Véase á Lafuente Alcántara *Hist. de Granada* tom. III p. 288. Almaccari da á entender que fué en tiempo de Abu—l—hasan ó Alboacen, como le llaman los nuestros; aunque tampoco refiere el suceso de una manera que nos permita fijar con exactitud la época en que ocurrió. En nuestra opinion, y tomando en consideracion el estado de Granada, y la division de su nobleza en dos bandos de abencerrajes بني سراج y zegríes زغريين debió haber mas de una matanza, segun que el uno ó el otro partido alcanzaba la victoria, hasta lograr una

Y como la nueva sonase por la ciudad de Granada, luego Maomaz Avencerraxe y Ali Avencerraxe y el Valenci y el Cabzani y el Alatar y otros cavalleros asaz, que eran casi todo el caudal de la casa de Granada, partieron de alli con asaz cavalleros y fueronse á Malaga; y como desde alli se quisiesen mas apoderar y esforzar contra el Rey de Granada, embiaron por todos sus valedores y amigos que en el reyno tenian, que se viniesen juntar con ellos, entre los quales vinieron por gran deudo y amistad que con ellos tenian todos los cavalleros y peones de Gibraltar. Y como las cosas que ya eran ó son ordenadas por la divinal Providencia es necesario y de fuerza que vengan á el fin determinado, acaeció que á aquella sazon los christianos de aquella frontera, entrando á correr tierra de moros, tomaron lengua y fueron certificados y supieron como Gibraltar quedaba sola y sin gente. Y asi cavalgaron y fueron allá y luego combatieron la villa y la entraron, y los moros retrayeronse á el castillo, do no mucho tardaron en mover pleytesia en esta manera:

Que el duque de Medina viniese, y que á él se darian y no á otro alguno, con tal que les pusiese los cuerpos en salvo. El qual luego vino y le entregaron la fortaleza, y embiólos en salvo, y desta manera se ganó Gibraltar. ¡O maravillosos misterios y secretos de Dios! ó ciegos desaventurados de aquellos que con su liviandad presumen de dar sentencia contra sus altos y escondidos juicios! Por cierto bien es loco y de poco seso quien por fuerza, ni maneras ni artes piensa, mudar ni forzar la voluntad de Dios ni sus ordenados juicios: que al fin todavia se ha de cumplir lo que él ya tiene ordenado y dispuesto; y asi se concluie que despues de Dios el

---

faccion, la de los zegries el completo esterminio de la otra. Véase á Almaccari tom. II p. 370.

dicho señor Condestable fué causa de que Gibraltar se ganase por los christianos, y la perdiesen los moros.

Dejando agora de referir la esclarecida vida, costumbres y actos del dicho señor Condestable que en todas cosas tenia, y prosiguiendo lo que toca á la guerra, como todo su estudio é industria fuese ocuparse noches y dias no en otra cosa mas que en proseguir y continuar la guerra contra aquellos infieles enemigos de nuestra santa fee, desechando toda ociosidad y todos los otros actos á la natura recreables, siempre estaba ocupado en el consejo de lo que tocaba á este militar exercicio con los que de uso y sabiduria de aquel en aquella tierra eran suficientes; pensando y deliberando y maravillosamente exercitando las cosas que ya acerca de aquello tenia acordadas, y á gran costa suia inquiriendo y buscando ardides de nuevo: á lo qual no le embargaba cansancio ni trabajo alguno, ni la no favorable ayuda del dicho señor Rey, segun que su Alteza y sus progenitores siempre acostumbraron fazer, dando grandes gentes y sueldos, mercedes y grandes poderes y facultades para tal exercicio. Pues ¿quanto mas se debiera fazer á este señor, que toda su continua deleitacion y deseo era proseguir y fazer esta guerra; ca verdaderamente se puede decir que aunque no todos, mas si algunos de los que en estos reynos mas tenian y podian, y cerca del Rey nuestro señor mayor lugar habian, se conformaran con el deseo que el dicho señor Condestable tenia, no solamente este pequeño rincon de Granada seria ya junto y abrazado con estos reynos de Castilla y de Leon, mas los Reyes paganos de allende fueran y serian vasallos y tributarios del Rey nuestro señor. Y por no ser cerca desto prolijo dó fin, y tornando á el propósito; digo: que dende á pocos dias que vino de tierra de moros y destruió y quemó los lugares que son entre Baza y Guadix, segun dicho es, viernes que fueron seis dias de Agosto deste dicho año,

partió de la dicha ciudad de Jaen con fasta quinientos de cavallo y dos mil hombres de pie de su casa y de la dicha ciudad de Baeza, y fué á dormir esa noche al rio de Viboras, y otro dia sabado fué á sentar su real al rio del Carrizal, cerca del castillo de Locovin, y ende se juntaron con el Don Diego, fijo del conde de Cabra, y Martin Alonso de Montemayor, á quien él habia embiado rogar que viniesen para entrar con él á fazer un fecho famoso, que ya él tenia acordado en mui gran secreto: que podrian ser todos fasta ochocientos de cavallo y dos mil y quinientos peones. Y ende estovo fasta otro dia domingo despues de medio dia, que partió y fué cerca de Alcala la Real, y alli mandó dar cebada. Y á la hora de visperas, despues de ordenada su gente en la manera que habia de entrar, tomó los cavallos de la dicha Alcala, qúe serian ochenta rozines, y movió de allí y anduvo toda la noche fasta que llegó cerca la Puente de Pinos, donde ya de las guardas de los moros eran sentidos, y manifiesta su entrada por muchas almenaras que de unos á otros lugares facian; y estonces alli, que antes no quiso, declaró y descubrió á esos cavalleros principales que iban con él, el ardid que levaba, y reconocido por ellos y por algunos adalides sabidores de la tierra y de guerra que en el consejo supieron el mui peligroso fecho que emprendido levaba, por ser tanto junto con la ciudad de Granada, donde cien mil moros ó mas le habian de ser contrarios y salir al encuentro, mayormente levando tan poca gente como levaba, y en aquella no haber hombres de armas; demas desto que los moros eran ya sabidores de su entrada, segun por las señales y almenaras parescia, todos con la mayor instancia que pudieron le soplicaron que quisiese dejar este ardid tan peligroso, y que luego alli presto le darian otros ardides do mucha honra ganase con menos peligro, representandole quantos incombenientes y daños se podrian de aquello seguir.

si á execucion lo pusiese: reduciendo asimismo á su memoria la entrada que el Rey Don Juan de gloriosa memoria en la Vega de Granada fizo con tan gran multitud de gentes de armas y ginetes é inumerables peones, y asimismo el Rey Don Enrrique nuestro señor; y nunca conocieron en tiempo de guerra sus gentes alli pudiesen llegar sin gran daño suio. A todo lo qual este magnanimo y virtuoso señor Condestable con mui gran reposo respondió en la forma siguiente, en especial enderezando sus palabras á algunos adalides que le habian dado y movido el ardid, diziendoles asi:

«Bien sabeis que yo parti de Jaen para ir á quemar y robar unos lugares, que son en somo de la ciudad de Granada y mui cerca de ella, llamados el uno Armilla é el otro Arruriena; y á este fin yo embié llamar y rogar á estos cavalleros que fuesen conmigo. Y pues asi es, puesto en que ello consista el peligro por vos recontado, pues vosotros me distes el ardid y para esto sali, este quiero seguir y no otro ninguno: que alli do hay mas peligro, consiste la honra y la fama que yo tanto deseo alcanzar. Y si acaesciere quel Rey y la casa de Granada con tan gran multitud de moros como vosotros decis, salieren á pelear conmigo, aun confio en el alto Dios que ligeramente podrá ser que yo alcance memorable victoria de que á vosotros y á mi se siga gloria inmortal.» !O maravillosa respuesta! ¡O corazon viguroso al qual no podieron mover de su firme proposito! E puesto que le replicaron que como quiera que ellos le dieran este ardid, lo tal fué pensado que para conseguir su buen efecto su merced trojiera mas gente; pero eso ni al no ovo lugar. Y en fin el dicho señor Condestable continuó su camino quanto mas recio pudo, y al alva del dia dió encima de los sobredichos lugares, los quales son mui gruesos, y estan aun no media legua de la ciudad de Granada, del cabo de arriba contra la sierra; tanto cerca que las mugeres y

niños de ellos se iban á pie á librar sus negocios y facenderas, casi por deporte, sin ninguna pena; de la otra parte tan ricos y faezados (1) de joyas y alajas, que es cosa maravillosa poderse decir. Y como quier que los moros se pusieron en toda defensa, é junto con los christianos llegaron fasta quinientos moros á cavallo de Granada y en su socorro fasta diez mil peones á sus espaldas, y fuera de la ciudad salieron mas de otros cinquenta mil peones con los otros cavalleros que en ella habia, no les aprovechó, que luego fueron entrados y muertos y presos, y los lugares robados y puestos á fuego: do en la verdad fueron muertos y presos bien quinientos moros, moras y niños, y fueran mas de dos mil, si la noche antes no fueran sentidos. Pues las joyas de oro, y de plata, y de seda, y de lana y lienzo, y otras muchas preseas de diversas maneras y de mui gran valia, que de los dichos lugares tomaron y sacaron, no es quien lo pudiese numerar y comparar, tanto fué. Y acabado de meter á saco mano los dichos lugares, y puestos á fuego con todo lo que dentro quedaba, el dicho señor Condestable, por asaz peligro y trabajo por el gran gentio que de los moros sobre ellos cargaba, asi de á cavallo como de pie, recogió toda su gente, y pusose en buena ordenanza; habiendo por cierto que el Rey de Granada pelearia con él, asi por el clamor de las mujeres y niños, que escaparon fuyendo á la ciudad de Granada, en tanto que sus maridos y padres morian peleando por las calles de los dichos lugares, como por la novedad y graveza del fecho tanto cercano á la dicha ciudad. El alboroto y rebato fué tan grande en ella, que de la una parte cercaron y fornecieron (2) las

---

(1) Lo mismo que *jaezados*: es decir adornados, ataviados.

(2) Es decir fortalezieron ó reforzaron del latin bajo *fornescere*.

puertas, y de la otra todos los cavalleros y gran parte de los peones de la dicha ciudad salieron al campo, salvo el Rey de Granada que, espantado de tan grande osadia, y temeroso que la ciudad no se levantase contra él, estovo quedo y no osó salir de la Alambra. Y como llegaron donde el señor Condestable estaba, algunos dellos preguntaron qué cavallero, qué capitan era aquel que alli venia. E algunos christianos le respondieron que el Condestable de Castilla, y luego dixeron que por su ley no se iria de alli sin probar las corazas. Y como el señor Condestable lo sopo, apartóse delante sus batallas, é aseguró á un cavallero moro que se llegase á fablar cerca dél; é dixole que dixese al Rey de Granada que saliese á pelear con él, y que él le daba su fee de esperarle alli quatro ó cinco horas; y aun, que si el dicho cavallero toviese manera como el dicho Rey de Granada le saliese á dar la batalla, y le fiziese cierto de ello, que le prometia de le dar luego alli una cadena de oro que al cuello traia, de muchas vueltas y de gran valor. Y el cavallero le dixo que le placia, y fuése, y dende á poco volvió y dixo estas palabras: que se fuese mui enhorabuena, que quien alli habia osado llegar, osaria pelear con el Rey de Granada, y que el Rey su señor no estaba en tiempo de pelear con él, á el presente. Y asi el dicho señor Condestable, como venzedor triunfante, movió su paso talando y quemando toda la vega, y recogiendo y levando mui gran pieza de ganados vacunos y ovejunos y cabrunos, y yeguas y otras cosas que en la vega falló. E asi con todo reposo vino á dar cebada á la Puente de Pinos, y alli mui supremamente usando de su mucha liberalidad y franqueza, dixo á Don Diego y á Martin Alonso de Montemayor que tomasen la cavalgada y ordenasen y dispusiesen de ella, como á ellos plugiese. E como quiera que ellos algun tanto se detuvieron en ello, al fin ovo de pasar asi, que ellos tomaron y

levaron la mayor parte de ella, y el restante del despojo. Deliberando (1) á sus gentes sin retencion alguna, movió de alli, y vinose esa noche á dormir cerca de Alcalá la Real; otro dia martes fué á dormir y reposar á la Torre del Campo, que es un lugar á una legua de Jaen, y otro miercoles entró en la ciudad de Jaen, levando sus gentes muchos moros y moras y niños atados en cuerdas, y muchos despojos de joyas y preseas mui ricas y ganados, do fué recibido con tan gran gozo y alegria, como solian recibir en Roma sus emperadores quando de sus conquistas volvian venzedores. Pues ya del terror y espanto que á los enemigos de esta vez puso, no alargo la pluma, porque á los que lo no saben ni vieron es cosa increible: tanto que el reverendo Padre Fray Diego de la Guardia, guardian del monasterio del señor San Francisco de Jaen que á la sazon estaba en la ciudad de Granada, bien quatro meses habia, que habia ido á cobrar las parias que al Rey nuestro señor eran devidas del año pasado, despues daba fee que tan grande confusion é discordia entre los moros habia, y tan quebrantados se sentian de la guerra que este señor les fazia, que todos los comunes, en especial los del Alcazaba é Alvaizin, eran de intencion que se diesen á el Rey nuestro señor, y viviesen por modejares en aquella ciudad y su tierra. E al fin pensando ampararse de tantos trabajos, deliberaron de tomar por su Rey al Infante Ismael, (2) que á la sazon por mandado del Rey nuestro Señor era venido de su corte, do gran tiempo con su Alteza habia andado y estovo á la parte de Malaga é Ronda é Setenil. E por tan grande fué tenido este

---

(1) Sin duda por *delibrando*, del verbo *delibrar*, ya antes usado, que equivale á dar suelta ó derramar la gente.

(2) Debió decir Ebn Ismael Mohammad, que tal fué su nombre. Vease pag. 87, nota. 1.ª

fecho, que el Rey nuestro Señor, porque mayor memoria quedase mandó facer un romance, el qual á los cantores de su capilla mandó asonar que dice de esta manera. (1)

Como la fama de estas cosas por muchas partes se tendiese y volase, y á los que honra y gloria desean casi una virtuosa embidia les incitase y moviese, el mui magnifico é por estonces virtuoso señor Don Pedro Giron, maestre de la cavallería de la orden de Calatrava, punjido de aquesto, á esta sazon pasó del su campo de Calatrava la Sierra Morena por el puerto del Muradal y descendió á el Andalucia á una villa suya llamada Porcuna, y luego mui graciosa y solicitamente con Don Fadrique Marrique embió rogar y pedir por merzed al dicho señor Condestable le pluguiese que él y ambos juntos entrasen poderosamente á dagnificar y facer mal y daño á los moros enemigos de nuestra santa fee Catholica. La qual requisicion, no embargante algunas cosas y diferencias entre ellos pasadas, el dicho señor Condestable, como esto fuese su mayor deseo, mui cordialmente recibió, y acetó y acordados y concertados en uno, dentro de treinta dias poco mas que habia salido de tierra de moros, los dichos señores Maestre y Condestable, lunes que fueron onze dias de Octubre del dicho año, se juntaron en el rio del Carrizal, aquende del castillo de Locovin, con fasta tres mil de caballo y cinco mil hombres de pie, é alli tovieron aquella noche consejo, y ordenaron lo que habian de facer. E otro dia despues de medio dia partieron y fueron á dar cebada acerca de Alcala la Real, é alli ordenaron sus gentes en esta manera; el señor Condestable tomó la avanguardia con fasta setecientos rocines, y el señor Maestre levó la reguardia con ochocientos rozines; é de la otra

(1) Falta el romance en todos los códices que hemos consultado.

gente ordenaron ciertas batallas. E asi movieron de alli esa tarde, un poco antes que el sol se pusiese, y anduvieron toda lo noche por el puerto Lope, y dexaron la Puente de Velillos á la mano izquierda, y tomaron entre la Torre de Huecar y la torre de Roma. Y al pasar del rio, los adalides, como havie poca luna, erraron el paso; y como la gente era mucha, probaron á pasar por muchos lugares y perdièronse unos de otros, y muchos cayeron en el rio; por manera que de la una parte con la gran vozeria de llamarse unos á otros fueron sentidos de los moros que en las dichas Torres de Huecar y la torre de Roma estaban, y fechas muchas almenaras por toda la tierra; y de la otra parte, con la gran tardanza de la pasada del rio pasó la noche, por manera que desque vino el dia, tenian que andar tres leguas fasta los lugares do avien de amanecer, y dar sobre ellos de salto. Y á la hora sobredicha, ya del todo la jente pasada del rio, el señor Maestre tomó la via de la vega contra la ciudad de Granada á talar y fazer rostro á los cavalleros que de ella saliesen con fasta mil y quinientos rozines, y llegó fasta bien cerca de la dicha ciudad en el camino que va de ella contra Almeria, y alli se puso, é estovo todo el dia escaramuzando con ellos, por manera que por alli no ovieron lugar los moros de pasar á damnificar ni ofender á los corredores. Y el señor Condestable fué adelante con la otra gente á correr y quemar y robar unos lugares, que son á la parte de Almuñecar facia la mar. Y como el dia á mas andarse venia, corrió á rienda suelta tres leguas grandes fasta que llegó á un lugar que dizen la Malaha; y como ya los moros estaban apercibidos, ampararonse en una fuerte torre que ende tenian; pero el lugar fué luego entrado y robado y quemado, y luego pasó adelante fasta el Padul, el qual ansi mismo fué entrado y robado y quemado y talado, y con él otros lugares, conviene á saber Baltorca y Legueles y Alcocha y Cosvi-

hixa alla (1), en somo de Granada, bien cinco ó seis leguas. Los quales y otros fueron del todo quemados y robados, y toda la tierra corrida y estragada, do muchos moros y moras fueron presos y muertos, y muchos ganados mayores y menores recogidos y traidos de toda la tierra. Y esto asi fecho, el dicho señor Condestable recogió su gente y volvióse esa noche con toda su cavalgada acerca de la dicha ciudad de Granada á un lugar que se llama Alendin, do falló al dicho señor Maestre que lo rescibió con grande alegria: el qual mui industriosamente y con gran prudencia estovo aquel dia talando la vega, y escaramuzando con los moros; ca no osavan atender (2) la pelea, é alli asentaron su real y estovieron aquella noche.

Otro dia jueves por la mañana, despues de haber dado cebada, mandaron tocar las trompetas y en la ordenanza que el dia antes vinieron, el señor Condestable tomó el avanguarda y movió su batalla contra la ciudad de Granada, muy junto con el alcazar de Xenil. E asi mesmo el señor Maestre y las otras batallas á sus espaldas en gran ordenanza, y ende estovieron gran pieza del dia talando y quemando quanto delante de si fallaron, esperando si el rey Ysmael, que nuevamente habian nombrado por rey, saldria á pelear con ellos. El qual por una carta vermeja que con un cavallero suio embió á los dichos señores Maestre y Condestable, les embió demandar seguro, para que algunos cavalleros suios viniesen á fablar con ellos; y el dicho seguro otorgado, vino un infante, pariente del dicho Rey de Granada, y de su parte dixo á los dichos señores que bien sabian como de mano y con favor del Rey de Castilla, su señor, él era recibido por rey de Granada y tenia aquel Reyno para su servicio; por tanto que les

(1) A. Cosvixa.
(2) Está por « esperar. »

pedia de gracia que en tanto que él escribia é embiaba á el dicho señor Rey por algunas treguas, y asentar su vasallaje con su Señoria, quisiesen sobreseer de le fazer guerra; porque los moros se tuviesen con él, y no se llegasen á el Rey Cidizaha, pues que él con aquel Reyno habia de seguir á el Rey de Castilla su señor. A lo qual por los dichos señores le fué respondido que si tanto servidor era del Rey su señor, como decia, que les diese aquella ciudad para él. En esto y en otras fablas pasaron gran pieza del dia fasta que movieron delante de la dicha ciudad con toda su cavalgada y sus batallas asi como estaban; por manera que á la salida el dicho señor Condestable quedó en la reguarda, y talando y quemando y robando quanto en la vega fallaron, pasaron á la puente de Pinos cerca de la otra puente de Velillos, y pararon sus batallas. Y alli vinieron con muchas gallinas cozidas, y perniles é tozino y muy finos vinos que el dicho señor Maestre de su tierra habia mandado traer, y en este lugar el dicho señor Maestre pidió mucho de merced é el dicho señor Condestable tomase toda la cavalgada para dar á su gente ó fazer de ella lo que le viniese en plazer, pues que lo habia trabajado y ganado: á lo qual el dicho señor Condestable respondió que le pedia por merzed que la él mandase tomar repartir ó dar á los suios é á los otros cavalleros que venian alli que lo habian trabajado tanto y no menos que él y los suios, y en esto estovieron buen rato altercando. Al fin el señor Maestre porfió muy mucho y delibró que los moros y moras y ganados que el señor Condestable y los suios habian tomado y traido, lo mandase levar á su gente, y asi cada uno de los otros cavalleros de estado que levaban cargo de gente, oviesen, lo que habian tomado. E con esto partieron de alli é vinieron esa noche el señor Maestre y toda la mas de la gente á Alcala la Real y en torno de ella; y el dicho señor Condestable con la suia al

castillo de Locovin; otro dia viernes despues que los señores Maestre y Condestable ovieron fablado á todos esos cavalleros que de Cordova y otros lugares con ellos habian venido, partieron de Locovin é vinieron en uno fablando con gran plazer y alegria fasta cerca de la villa é castillo de Martos, é de alli se despidieron el uno del otro mostrandose grande amor; el señor Maestre se fué á Porcuna, y el señor Condestable vino á Jaen con muchos ganados y moros y moras que los suios trajeron y metieron por las puertas de la dicha ciudad.

Ya los moros, por temor de las entradas pasadas, habiendo por cierta su total destruicion, segun el miedo que deste señor avien concebido, y sabiendo que todo su deseo é deleyte era continuar y proseguir contra ellos la guerra, despoblaron la tierra llana y desamparaban los lugares mal cercados, y recojianse á las fortalezas, y á los lugares mas populosos é dexaban perder las labores del pan, y la cria de los ganados, y la administracion de sus heredamientos; por manera que ya de ellos no se esperaba sino toda victoria. Y con este deseo el dicho señor Condestable no quinze dias pasados que habia salido de tierra de moros, tenia concertado otro ardid tal que si efecto oviera, no es duda sino que el reyno de Granada ó la mayor parte dél se diera á el Rey nuestro señor, las manos atadas ó por mudejares, segun estaban ya decaidos, y por su gran division temerosos de ser destruidos. Y estando esperando al señor Maestre, y habiendole escrito sobre ello, porque al tiempo que de la vega salieron, con grande afeccion pidió de gracia é merzed á este señor que cada y quando algun ardid concertase, gelo fiziese saber, porque habria mui gran plazer de ser en su compañia; quiso Dios que por nuestros pecados ó por cosas que sobrevinieron, ó el Rey nuestro señor conoció ser complideras á su servicio, cesase mandandoles dar treguas por cierto tiempo y so ciertas

condiciones, de lo qual Nuestro Señor es testigo quanto á el dicho señor Condestable pesó, y con quanta instancia embió suplicar á su Alteza gelas non quisiese mandar dar, exprimiendole causas mui evidentes y justas y el flaco estado y gran detrimento en que los moros estaban, porque no lo debia facer; é que si á su Señoria alguna otra necesidad ocurria tal, porque sueldo no podiese dar á la gente de la frontera, que criados tenia que su Alteza habia fecho, los quales, demas de otros muchos nobles y naturales suyos, con permision de Dios y con su buena ventura sin sueldo farian la guerra como hasta aqui la habian fecho, y darian en ella buen fin. Y que su Real Magestad mirase y considerase, demas del servicio de Dios, quanta gloria y magnificencia á su corona seria, si á él era conveniente fazer la guerra á los reynos de Aragon é Sicilia y Navarra donde estaba á el presente, que sus criados y sus naturales la fiziesen en tanto á los infieles; y esto por muchas é diversas vezes con toda instancia se lo embió suplicar, é ya porque causas parece ser que no ovo lugar, ni las treguas se dexaron de dar.

Pero en tanto que las treguas se asentaban y la gente descansaba, que la traian asaz fatigada y los cavallos cansados, tan grande era el deseo que tenia de fazer mal y daño á los enemigos que en ninguna manera se podia sufrir ni reposaba, buscando, inquiriendo y pensando como y en qué modo y manera les podiese ofender. Y como muchas vezes acontece en las guerras que lo que por fuerza no se puede fazer, por arte y engaños se acaba, mandó á treinta cavalleros de su casa que fuesen de noche sobre el castillo de Arenas, una fortaleza de tierra de moros que es á cinco leguas de Jaen, y se pusiesen en lugar conveniente do no fuesen vistos ni sentidos, y por algun engaño trabajasen ó tomasen manera como, saliendo algunos moros fuera del dicho castillo, tomasen la puerta,

y luego fiziesen señales porque el señor Condestable les pudiese acorrer prestamente. Y estando cerca del dicho castillo en celada, tomaron una cierva que levaron de la dicha ciudad de Jaen, y quebraronle el brazo y echaronla á vista de los moros do la pudiesen ver, pensando que como son gente algazarienta y liviana, todos los mas saldrian á ella, creyendo que venia ferida; y que saliendo, los unos arremeterian á ellos, y los otros aderezarian á la puerta del castillo. E asi podria ser que de cinco puertas que son, una en pos de otra, pudiesen tomar la una ó las dos, y que si algunos de los moros tomasen de fuera, combaterian los otros y mas ligeramente podrian haber el dicho castillo, acorriendoles luego el dicho señor Condestable por sus señales, como estaba concertado. Todo lo qual endustriaba un moro sobrino del alcayde del dicho castillo, que se habia venido á Jaen al dicho señor Condestable, y lo habia hecho tornar christiano. Y estando para fazer este engaño, acaesció que los moros ovieron de embiar un mensajero á Granada, é para que fuese seguro salió el alcayde á cavallo y ciertos peones é descubrir y atajar los cerros de aderredor del castillo; y toparon con los christianos que estaban en su celada é desque se vieron descubiertos arremetieron tras ellos fasta las puertas del castillo, y como de dentro estaba asaz gente por temor del dicho señor Condestable, que siempre dél se temian, socorrieron á las puertas, é no ovieron lugar de fazer mas en ello, y volvieron á Jaen.

A veinte y dos dias del mes de Noviembre de este año llegaron á la dicha ciudad de Jaen dos condes de la pequeña Exipto que se llamaban el uno Don Thomas, y el otro Don Martin, con fasta cien personas de hombres y mugeres y niños, sus naturales é vasallos: los quales habian sido conquistados y destruidos por el gran Turco; y porque despues de ser conquistados, paresce ser que negaron nuestra santa

fee, habia buenos dias que por mandado de nuestro mui santo padre andaban por todos los reynos y provincias de la christiandad faziendo penitencia. Como llegaron á Jaen, el señor Condestable los recibió mui onorablemente, y los mandó aposentar y fazer grandes honras, é quinze ó veinte dias que estovieron con él, continuamente les mandó dar todas cosas que ovieron menester á ellos y á toda su gente, de pan y vino y carnes y aves y pescados y frutas y paja y cebada abundantemente; y muchos dias los dichos condes comieron con él y con la señora Condesa su muger, y al tiempo que se quisieron partir, mandóles dar de su camara muchas sedas y paños de que se vistiesen y buena copia de enrriques (1) para su camino, y salió con ellos quanto media legua fuera de la ciudad de Jaen, por manera que los dichos condes partieron dél mui contentos y pagados, loandose y maravillandose mucho de su gran liberalidad y franqueza.

AÑO DE MCCCCLXIII.

Venidas las fiestas de la Natividad de nuestro Señor Jesuchristo del año de mil quatrocientos y sesenta y tres años, como todos conociesen que el deseo del dicho señor Condestable fuese exercitarse despues de los fechos tocantes á la guerra, en combites, salas, fiestas y juegos de cañas y otros actos de plazeres onestos, do lo suyo con todos pudiese gastar, buscaba imbenciones tocantes á esto. Y el domingo que fué segundo dia de Pascua, despues de comer, se acordaron (2) doscientos cavalleros de los mas principales y mejor arreados

(1) La moneda llamada escudos enriqueños ó doblas enriqueñas.

(2) Entiendase « se pusieron de acuerdo. »

de su casa y de la ciudad de Jaen, la mitad de los quales fueron en habito morisco de barbas postizas, y los otros christianos; y los moros fingieron venir con su Rey de Marruecos de su Reyno, y traian delante á su profeta Maoma de la casa de Meca, con el alcoran é libros de su Ley, con gran ceremonia, en una mula mui emparamentada, y en somo un paño rico en quatro varas que traian quatro alfaquies, y á sus espaldas venia el dicho Rey de Marruecos mui ricamente arreado con todos sus cavalleros bien ajaezados, y con muchas trompetas y atavales delante. E desque fué aposentado, embió con dos cavalleros suyos una carta vermeja á el dicho señor Condestable, los quales desde la puerta de su posada, les fizieron saber como estaban alli dos cavalleros del Rey de Marruecos que le querian fazer reverencia, y dar una carta que del Rey su señor le traian: á los quales el dicho señor Condestable mandó responder que entrasen é luego descavalgaron de sus cavallos, y entraron en una sala de su posada mui bien guarnecida de jentiles paños franceses, do le fallaron con la señora Condesa su muger, él y ella mui ricamente vestidos y bien acompañados de muchos cavalleros y escuderos y dueñas y donzellas de su casa, é de la dicha ciudad. E como llegaron á él, despues de le haber besado las manos, diéronle una carta vermeja que decia en esta manera:

«El Rey de Marruecos, bebedor de las aguas, pazedor de las yervas, defensor de la ley de Maoma (guardelo Dios con su mano la grande) saludes sobre vos el valiente y esforzado y noble cavallero, Don Miguel Lucas Condestable de Castilla, honrelo Dios, amparelo Dios. Fago vos saber como oyendo la gran destruicion y derramamiento de sangre que vos, honrado cavallero, habeis hecho en los moros del Rey de Granada mi tio, delantero de los muchos trabajos, sofridor de los grandes miedos, guerreador contra los muchos

christianos (defiendalo Dios, esfuerzelo Dios de su esfuerzo) y veiendo que el nuestro Maomad asi nos olvida, y el vuestro Dios asi os ayuda; yo soy venido con acuerdo y consejo de todos los mayores y mas principales cavalleros de mi Reyno por ver la ceremonia de vuestra ley, que tanto nos es ofensiva. Y porque si á vos prazerá de mandar que oy vuestros cavalleros christianos con los mios moros jueguen las cañas, é si en aquesto como en la guerra vuestro Dios vos ayuda á levar lo mejor, luego el nuestro profeta Maomad y los libros de nuestra ley que conmigo mandé traer, serán de mi y de mis moros renegados. Y por mi y por ellos desde aqui me someto de ser á vuestra ordenanza é mandado, é de vos reconocer vasallage, y de recibir vuestra christiandad en el rio ó do devamos ser bautizados. Esforzado Señor, y noble Condestable, honre vos Dios, ampare vos Dios con su honra y su esfuerzo.»

La carta leyda, el dicho señor Condestable respondió á los dichos cavalleros que le plazio de buena voluntad y luego cavalgó y mandó que todos los cavalleros que estaban en punto veniesen á jugar las cañas con los dichos moros; el qual juego se fizo en la plaza de Santa Maria por espacio de mas de tres horas, tan porfiado que ya los cavalleros no se podian mover, do andaban muchos braceros y mui desembueltos cavalleros. Y despues que ovieron jugado las cañas, el Rey de Marruecos con todos sus moros, levando su profeta Maomad y su alcoran delante, llegó á el dicho señor Condestable, y fizole un razonamiento so la forma siguiente:

«Mui noble señor Condestable, yo he visto y bien conocido que no menos en el juego de las cañas que en las peleas vuestro Dios vos ayuda, por do se debe creer que vuestra ley es mejor que la nuestra; y pues asi es, yo y mis moros renegamos de ella y de su alcoran y de nuestro profeta

Maomad.» Y diziendo y faziendo, dieron con él, y con los libros que traian en tierra, y con mui grandes alegrias y gritas, y con muchas trompetas y atavales fueron con el dicho señor Condestable por toda la ciudad fasta la Magdalena, y en la fuente de ella lanzaron el su profeta Maomad, y á su Rey derramaron un cantaro de agua por somo de la cabeza en señal de bauptismo, y él y todos sus moros le besaron la mano; y de alli toda la cavalleria y gran gente de pie de hombres y niños vinieron á la posada del señor Condestable con mucho plazer y alegria, dando gritos y vozes, dó á todos generalmente dieron colacion de muchas frutas y vinos.

Porque en otros lugares antes de esto es contado el modo y estilo que en las otras fiestas pasadas el señor Condestable tenia y todos sus actos asaz largamente, no conviene mas repetirlos, salvo que despues de haber fecho muchas mercedes, y dado grandes estrenas de seda, y paños y ropas y dineros y cavallos y otras joyas á grandes y á chicos, asi á los naturales de la dicha ciudad como á otros muchos que de diversas partes concurrian, en mayor cantidad que en ningunas de las otras fiestas pasadas; el domingo primero, despues de la fiesta, mandó convidar y comieron y cenaron con él todos los señores de la yglesia mayor, y asimismo los clerigos de la universidad. Y esa noche obo muchos momos y personages de diversas maneras; é luego el dia de los Reyes siguiente comieron y cenaron con él todos los cavalleros y regidores y jurados y escuderos, y muchas dueñas y donzellas de la dicha ciudad. De la abundancia de los muchos manjares, y potages, y vinos, y confites, y otras frutas, y de la orden del servicio que en los dichos combites mandaba tener, no combiene por menudo expresarlo, porque asaz basta lo dicho. Y como el dia pasase despues de comer en baylar y

danzar y cantar como en tales fiestas lo solian fazer él y la señora Condesa y sus hermanos y otras donzellas y gentiles hombres y pages de su casa, venida la noche, siguiendo la usada costumbre, mandó poner la sortija delante de su posada, y estando la señora Condesa en la mas alta torre de ella, y con ella la señora Doña Guiomar Carrillo su madre y Doña Juana su hermana y otras muchas dueñas y donzellas de su casa y de la dicha ciudad, y estando asimismo mui mucha gente cavalgando y á pié en las calles delante de su posada y por las ventanas y tejados una infinidad de mugeres y toda la plaza mui clara, por los muchos faraones que ardian en ella; el señor Condestable asomó por la calle que viene de la Magdalena con tal contenencia:

Primeramente venian quatro pares de atavales y diez ó doze trompetas, y luego doze cavalleros en gentiles cavallos bien guarnecidos, con falsos visajes, y unas jaquetas cortas pardillas de mui fino paño, coronadas las cabezas, sus lanzas en las manos. Y luego en pos de ellos venia un loco, que se llamaba Maestre de Santiago, en una facanea, y trahia una lanza delante el señor Condestable, y luego venia el señor Condestable con fasta treinta antorchas delante, y diez ó doze espingarderos en torno tirando, en un mui lindo é desembuelto cavallo mui bien guarnecido, y él mui bien calzado un jubon de damasco azul, vestido con unas llamas de argenteria en las bocas de las mangas y collar, y una jaqueta corta xironada de mui rica chaperia de oro con sus braones (1), forrada de martas, vestida, y con su falso visage y una corona en la cabeza y un estoque en la mano. Y asi entró por la dicha calle dó la sortija era puesta con el mayor estruendo del mundo, y con la mayor gracia y desemboltura

(1) Lo mismo que brafones, de donde se dijo *brafonera* y *brahonera*.

que cavallero podia traher. Habia condiciones que el primero cavallero que metiese la lanza por la sortija, que ganase un jubon de brocado, y cada uno de los otros que despues acertasen quatro varas de seda. Y despues que por una gran pieza la ovieron corrido, y el señor Condestable quebrado cinco ó seis lanzas en las paredes, retrayóse á cenar con todos esos cavalleros y escuderos que habian de cenar con él, do fallaron las mesas y todas cosas en punto. Y desque ovieron cenado, vinieron á cavallo los tres Reyes magos, guiandolos el estrella que estaba puesta en un cordel por la calle fasta una puerta de una sala, donde el dicho señor Condestable estaba, y descavalgaron y entraron en ella do estaba puesta otra estrella que los guiase, y allá ofrecieron sus presentes al buen niño Jesus. Ficieron todos sus actos con el Rey Erodes en buena contenencia, y esto fecho, el dicho señor Condestable y la señora Condesa y sus hermanos y otros danzaron un rato, y trahida la colacion de muchos confites y conservas, retrayóse á dormir y despidieronse todos.

Ya es dicho como el Rey nuestro señor, por cosas que entendió ser cumplideras á su servicio, mandó dar treguas á los moros y al tiempo que se asentaron, entre otras condiciones fué una, que el Rey de Granada diese á su Alteza ciertos cautivos en parias, por causa de lo qual muchos ausentaron sus cautivos de la ciudad de Granada y los levaron ó embiaron á otros lugares, porque el Rey no gelos tomase. Y como en comun de otros llevaron algunos á la villa de Montefrio, y asi de estos como de los que en ella habia, estaban bien treinta cautivos christianos; los quales cada noche dormian en una mazmorra que estaba bien cerca del castillo de la dicha villa de Montefrio y de dia sacabanlos, á las vezes todos, otras vezes los menos ó los que habian menester para servirse de ellos. Y como el dia que claro facia de sol y buen tiempo,

todos los moros iban al campo á sus labores, que no quedaban en toda la villa sino los viejos que no podian trabajar, y las mugeres asimismo (que en el castillo no quedaban sino dos ó tres moros y otras tantas mugeres) pensaron que si oviese quien les acorriese, que podrian tomar aquel castillo y la villa y alzarse con ella en esta manera. Fuera de la mazmorra dormia un christiano viejo, cautivo en casa de su señor que moraba cerca de la dicha mazmorra y castillo; y este como viese que la gente de los moros era salida á el campo, y las puertas del castillo estaban seguras, habia de echar la escala á los christianos que estaban en la mazmorra, y habian de salir y tomar el castillo, que lo podian mui bien facer y cerrar las puertas, y armarse, y facer sus señales á quien los oviese de acorrer. Y aun no solamente presumia de defender el castillo, mas una puerta de la villa que está cerca dél, por do pudiesen entrar los christianos que viniesen á su socorro. Y esto pensado por los dichos cautivos, fablaron con un alhaqueque (1) christiano, diciendole que si oviese algun caballero que por servicio de Dios quisiese tomar aquella empresa, y acorrellos con doscientos ó trescientos rozines, que tenian confianza que se podria tomar aquella villa y castillo, de que tanto se serviria á Dios y al Rey nuestro Señor. Y como el alfaqueque vido la cosa y reconoció que se podria mui bien fazer, dijoles que no sentia ningun cavallero en la frontera que con mayor voluntad se dispusiese á este fecho que el Condestable de Castilla; por ende que ellos lo tuviesen en mui gran secreto y mirasen bien como mejor lo

(1) Díjose tambien alfaqueque, y vale tanto como rescatador ó redentor del arábigo فكاك *faqqeq*. Era el oficial encargado de tratar y ajustar el rescate de los cautivos, y por lo tanto gozaba de grande inmunidad y era muy considerado en la frontera.

podrian fazer, y que él iria á lo fablar y tratar con él, y que bien creia segun el deseo que tenia de servir á Dios y al Rey nuestro Señor y de facer guerra á los moros, y de acrecentar su honra y su fama, que él acabaria y tomaria esta empresa y daria mejor orden á ello que otro ninguno: de lo qual los cautivos fueron mui alegres y consolados, y prometieron que asi lo farian, y rogaronle mucho que luego lo quisiese poner en obra. E con este concierto el alfaqueque se partió de la villa de Montefrio, y se fué á la ciudad de Jaen quatro ó cinco dias antes de la fiesta de Navidad, y fabló en secreto con el señor Condestable toda la fabla y el trato que de los dichos christianos cautivos traia, é informóle bien por menudo como y en qué manera se podria fazer este fecho, y dióle cierta esperanza que disponiendose á ello, lo podria acabar con el ayuda de Dios. Y como el señor Condestable lo supo, como aquel que no es otra su gloria ni su deseo, ovo mui grande plazer y agradeció mucho al alfaqueque el ardid que le traia y prometióle, si lo llegase á el fin deseado, de le fazer muchas mercedes, y rogóle y mandó que luego se volviese á Montefrio, y dijese á los dichos xrptianos que ellos toviesen manera de fazer lo que decian, cá el presto estaba de los socorrer con toda la mas gente que pudiese, y ponerse á todo peligro. Y asi se partió el dicho alfaqueque, y quedó asentado que cada y quando el trato estoviese concertado, se lo ficiese saber para que luego partiese con su gente; y para dar mayor asiento en el fecho, embió á el comendador Fernando de Quesada y al alcayde Pedro de Escavias á Alcalá la Real á fablar con el alcaide Juan de Cañete y con quatro otros los mas principales de (1) Aranda, y mui secretamente so cargo de juramento, y

(1) Así en todos, pero debe faltar «de los» ó cosa análoga pues *Aranda* es aquí nombre de una familia ó linaje de Alcalá la Real, como mas adelante se verá.

pleyto y omenaje que sobre ello fizieron, dieron orden á ello y conzertaron la manera que se debia tener cerca desto.

En tanto que las fiestas pasaron, el dicho alfaqueque, so color que iba á entender en el rescate de algunos cautivos, fué á Montefrio y fabló con los dichos xrptianos, y certificóles como habia fablado con el señor Condestable sobre el trato que le movieron y que lo habia azetado con mucho plazer y que estaba mui presto y aparejado de les socorrer con quanta mas gente pudiese; por ende viesen como y quando lo pondrian por obra. Y como los dichos cautivos fueron ciertos que tenian socorro, en especial de aqueste señor, esforzaronse mucho y luego comenzaron de dar orden en ello; y desque ya tovieron acordado para que dia lo habian de hazer, el alfaqueque vino á Alcalá y fizo saber á Juan de Aranda y á Alonso de Aranda lo que habia en ello para que fuesen á llamar á el dicho señor Condestable y él volvióse á Montefrio; y los dichos Juan de Aranda y Alonso de Aranda fueron á la ciudad de Jaen, domingo por la mañana diez y seis dias del mes de Enero del dicho año, y fablaron con el señor Condestable y fizieron le saber como el trato era fecho y los christianos se habian de levantar con el castillo el miercoles siguiente; por ende que diese orden como partiese en tiempo que los podiese socorrer. Y como el dicho señor Condestable fué luego certificado, luego esa tarde mandó cerrar las puertas de la dicha ciudad, y mandó pregonar que toda la gente de cavallo y de pie estoviesen prestos para partir otro dia con talegas de quatro ó cinco dias, y asimismo embió por mas gente á Baeza y Anduxar; y luego el lunes en la tarde partió de Jaen con fasta seiscientos rozines y dos mil hombres de pie y muchos paveses y escalas y lombardas y serpentinas y otras artillerias de guerra, y fué dormir á la Puente de los Villares que es una legua de Jaen, camino de Alcalá la Real por la sierra, con la mayor alegria

que se podria pensar ni decir, y con tanto secreto que persona de quantos iban con él no sabia donde iba, y el martes siguiente fué á tener real á un lugar encubierto que dizen el Vadillo de Jaen, una legua aquende de Alcalá la Real; otro dia miercoles por la mañana, mandó dar cebada y que todos bebiesen, y desque ovieron bebido, mandó cargar todos los peltrechos y poner la gente á cavallo y en punto. Y estando asi á hora de medio dia poco mas llegó el alfaqueque que venia de Montefrio, y apartó al señor Condestable y dixole que los cautivos le embiaban á dezir que ya para aquel dia miercoles no se podrian levantar; pero que para otro dia jueves se alzarian con el dicho castillo; é que si el jueves no lo pudiesen fazer que el viernes en todo caso y en toda manera lo farian á la hora que los moros estoviesen en la mezquita en su zala y oracion: por ende que le suplicaban que todavia se detoviese para les socorrer. Otro dia jueves por la mañana mandó asimismo cargar los peltrechos é poner la gente á cavallo, é mejoróse quanto media legua grande adelante á un lugar encobierto, y estovo todo el dia puestas sus atalayas, esperando quando le farian las señales. Y parece ser aquel dia no ovieron lugar, porque se levantó fuerte tiempo de nieve y de frio, y vientos y aguas, por causa de lo qual los moros no salieron á sus faziendas al campo.

Habiendo por cierto que otro dia viernes los dichos cautivos se alzarian con el dicho castillo, que en ello no habria duda ninguna, segun lo habian embiado á decir, y como por el fuerte tiempo que fazia la tierra estaba lodosa y mui mala de andar; el jueves por la noche el dicho señor Condestable acordó de partir otro dia de alli á acercarse mas á Montefrio, porque si señales le fiziesen podiese mas presto acorrer, é asi lo fizo. A otro dia viernes antes que amaneciese movió de alli con toda su gente y pasó por cerca de Alcalá la Real; y llegó

cerca de la torre Nuñes, que es legua y media de Montefrio, y alli ordenó su gente de esta guisa. Embió fasta quarenta rozines con Alonso Garrido, un buen adalid, é que se pusiesen mui encubiertos cerca de Montefrio porque el dia facia mui cerrado de niebla, y viesen mejor las señales y aun podria ser que oyesen las vozes y aun porque mirasen si por engaño entraba gente de fuera. E mandó cargar las escalas en las mejores azemilas livianamente cargadas, porque pudiesen bien andar; é adelante de todos puso contia de cien rozines de los mejor arreados y encavalgados, criados de su casa, y otros para que á estos acorriesen á rienda suelta, y toda la otra gente á cavallo y de pie detras de estos, todos puestos en punto. Y asi estovo todo aquel dia, esperando fasta mas de hora de visperas, y parece ser que por nuestros pecados ó porque no era llegada la hora, no plugo á Dios que se fiziese por entonces, lo qual se estorvó en esta manera.

Como los christianos tenian acordado entre si de se levantar y tomar el dicho castillo el dicho dia viernes en toda manera, el jueves en la noche de antes, desferraronse todos en la mazmorra, y como amaneció confesaronse unos á otros y dieronse paz. Estando para salir y tomar el dicho castillo, acaeció que un moro llegó encima de la mazmorra (1) y llamó á un mozo cautivo suio christiano, de edad de onze ó doze años, que estaba con los otros, que le habie menester; y quando salió, los otros christianos por ser mozo y de poco esfuerzo recelandose dél, rogaronle mucho que no dixese nada á los

(1) Mazmorra era una cárcel subterránea, á manera de algibe seco, que servia tambien de silo para guardar trigo: es voz arábiga de مطمورة que vale tanto como «silo, cueva subterránea para conservar grano.» Por eso dice aqui el autor que el moro «llegó encima de la mazmorra,» es decir, á la boca del ahugero que la servia de entrada.

moros. E luego como salió, con poco seso ó con miedo dixo á su señor que los christianos estaban todos desferrados en la mazmorra y que se habian abrazado y besado, y que ese dia habian de dar el alcazaba á los christianos. E como los moros esto sopieron, acorrieron luego al castillo y á las puertas de la villa, y pusieron en ello recaudo, y luego fueron á la mazmorra y llamaron á los christianos que subiesen por el escala, llamandoles perros, traydores. E como los christianos sintieron que eran descubiertos, no osaban salir, y los moros echabanles muchas maneras de lino y manchos de espartos ardiendo fasta que les ficieron salir, y despues de salidos, azotaronlos muy cruelmente, y fasta tanto que los ficieron confesar todo el trato que con el señor Condestable tenian; pero aun en algo encubrieron la verdad, en quanto no dixeron que para aquel dia viernes le habien de dar el castillo y la villa de Montefrio, salvo que estaba el concierto desde el martes pasado fasta el martes siguiente en qualquier dia que lo podiesen fazer. Y como los moros supieron que de martes á martes se habia de fazer, tubieron que para otro dia sabado ó lo mas cierto el domingo seria, y luego embiaron por socorro á Granada, y á Mora y Loxa y otros lugares, y juntaron fasta quinientos rocines y mil hombres de pie y pusieronse en celada en unas huertas que estan cerca de Montefrio que llaman el Figueral. Y el sabado y el domingo siguiente pusieron en la torre mayor del castillo una sabana en una vara, y algunos moros ladinos llamaban á grandes vozes á la puerta, pensando que á estas señas y vozes los christianos acorrerian á socorrer los cautivos y darian en ellos. Y como el señor Condestable partióse de Jaen con talegas de cuatro ó cinco dias, pensando que el miercoles se habia de tomar el castillo segun estaba acordado y despues se detovo fasta el viernes, como aquel dia vido que no se ficieron señales ni en la villa ovo movi-

miento ninguno, volvióse á dormir esa noche cerca de Alcalá la Real á un lugar que llaman ..... (1) y es verdad que desque vido que aquel fecho no se habia aderezado, él quisiera mui mucho otro dia sabado en la noche ir á quemar y robar á Colomera, salvo porque todos quantos cavalleros y adalides estaban con él gelo estorvaron, diciendo que la gente estaba mui fatigada y trabajada y los cavallos asimismo, asi de gran mengua que tenian de mantenimiento, porque no habian traido mas de para quatro ó cinco dias, lo qual era todo gastado, como de los grandes rios y nieves y aguas que en aquellos dias habien sobrevenido. Por causa de lo qual el dicho señor Condestable se volvió á la ciudad de Jaen el sabado en la noche, no punto enojado por lo pasado, mas con grande alegria: verdad es que, segun el fecho estaba dispuesto y ordenado á poderse fazer y salir con ello, y siendo cosa en quanto Dios y el Rey nuestro señor fueran servidos y la christiandad aprovechada y los moros quebrantados y la gloria y la fama de este señor en tanto grado acrecentada, lastima grande debiera sentir en no acabarse; mas como era persona que se conformaba muy mucho con todo lo que Dios facia, ovo buena pacencia, y en fin los moros al cautivo que les descubrió este fecho tornaronlo moro, y pagaron á su señor por él su rescate.

En estas cosas y otras semejantes pasando su tiempo y llegando el domingo de Carnestolendas, porque el alcayde de Cambil y otros tres ó quatro cavalleros moros del Rey de Granada eran venidos á el dicho señor Condestable, sobre ciertos negocios y estaban alli; y porque oviese plazer, el dicho dia domingo mandó á todos los cavalleros de su casa y

(1) Falta en todos los códices el nombre de este pueblo.

de la ciudad de Jaen que jugasen las cañas: los quales salieron mui bien ajaezados, y fizieron un mui bravo juego de cañas, de que los moros estaban no poco espantados y maravillados, viendo la ferocidad del juego y la desemboltura y multitud de los cavalleros de aquella ciudad. Y venida la noche, el dicho señor Condestable cavalgó en una jentil facanea (1) bien guarnecida, y en las ancas de ella la señora Condesa, ambos á dos vestidos de mui fina chaperia de oro, y el comendador de Montizon su hermano en otra y á las ancas de ella la señora Doña Juana su hermana; y asi Juan de Torres, tio de la señora Condesa, con Doña Maria de Coello su muger á las ancas, y otros muchos cavalleros y escuderos y otras gentes de la dicha ciudad en mui grande numero. Y asi movió de su posada y los cavalleros moros con él con muchas antorchas, y todas las calles llenas de faraones ardiendo en varas de lanzas, que en toda la ciudad no era tiniebla ninguna; y seis pares de atavales y trompetas y chirimias y tamborines. Y andobo por todas las calles de la dicha ciudad y en las plazas y lugares, donde habia espacios, sobrevenian mui jentiles momos y personajes con nuevas imbenciones que danzaban y baylaban mui discretamente; y tantas eran las gritas y vozes que la jente daba y el estruendo de las trompetas y atavales y otros estormentos, que sonaba la vozeria mui lejos de la dicha ciudad, tanto que los moros andaban los mas maravillados del mundo; y ansi andovieron faciendo plazeres fasta que el tardon señaló media noche y estonze vinieron á la posada del señor Condestable dó á todos mandó dar colacion y se fueron.

El martes siguiente, postrimero dia de Carnestolendas en

---

(1) Vease la pag. 52 nota.

la noche, por continuar sus plazeres y fazer alguna fiesta á aquellos cavalleros moros que con él estaban, de que oviesen plazer, el dicho señor Condestable mandó fazer en la plaza delante de su posada una mui grande foguera de leña seca, y mandó alimpiar la calle que está á las espaldas do suele correr la sortija, y aderezalla mui bien de alfombras y paños franceses mui ricos, y un dosel de brocado á las espaldas, do habia de cenar, y mui muchas antorchas y faraones por toda la calle y plaza; y mandó traer alli un loco que se llamaba Maestre de Santiago en una facanea, mui bien vestido de seda, y descavalgó y sentóse en una silla, estando presente el dicho señor Condestable y la señora Condesa y la señora doña Guiomar Carrillo su madre y doña Juana su hermana y los moros y muchos cavalleros y escuderos y dueñas y donzellas y gente plebeia de la ciudad, asi alli por las calles como por los tejados y ventanas y por todos los otros miradores. Y luego corrió la sortija que estaba puesta Pedro Gomez de Ocaña, su ballestero de maza, y desque la ovo llebado tres vezes, vinieron todos los pages con porras de cuero embutidas de lana, y por mandado del dicho Maestre, diziendo que era su vasallo y él su Maestre, dieron tantos porrazos que lo ovieran de matar fasta que lo corrieran de alli. Y esto fecho el dicho señor Condestable sentóse á cenar alli donde estaba, y con él la señora Condesa y las señoras doña Guiomar Carrillo y doña Juana y el comendador su hermano y Juan de Torres y doña Maria su muger, y asi otros; y desque ovo cenado, mandó traer colacion á todos los cavalleros y escuderos y otras gentes que ende estaban, de muchas gallinas y perdizes y cabritos y pasteles y quesos frescos y quesadillas, y otras frutas de diversas maneras, en tan grande abundancia que las gentes se daban unos á otros con ello. Y fecha la colacion vinieron dos ordenes de momos con falsos visajes, unos despues

de otros; los primeros vestidos unas ropas de fino paño blanco bien fechas, todas entretalladas de llamas de fuego, é los segundos traian unos mantos cortos de bocaran negro bordados de marros y compases; y danzaron mui jentilmente gran rato, y despues danzó el señor Condestable y la señora Condesa y el comendador y doña Juana sus hermanos con tanta gracia y desemboltura, que el alcayde de Cambil y los otros moros estaban mui maravillados. Ya despues de todos los bayles y danzas pasados, vinieron contia de ciento y cinquenta hombres, armadas las cabezas de capazetes y casquetes redondos bien limpios, y cada uno con tres ó quatro calabazas destas largas y secas, y revolvieron royendo entre si, y dieronse de tantos golpes con las calabazas por somo de las cabezas, que tan gran ruido facian, y con el toque de las trompetas y atavales, que no parecia sino la mas brava pelea del mundo. Fué cosa por cierto que á todos bien pareció, mayormente á los moros que decian unos á otros *axudi* (1); y esto pasado, porque era ya mas de la una despues de media noche, el señor Condestable con la señora Condesa se fué á su posada y se retrayó á dormir.

Ya en otro lugar antes de esto he recitado, como despues que el señor Condestable vino de asiento á la ciudad de Jaen, con quanta voluntad y con quanta diligencia se dispuso á ordenar y á poner en buen regimiento el estado de la cosa publica de ella, quitando y apartando las cosas dañosas é procurando las utiles y provechosas y entre las otras una de las principales que mas procuró fué reduzirla al numero de la

---

(1) A *Anoudi*; los demas *axudi*, como está impreso: ni una ni otra palabra forma sentido en arábigo, por lo cual creemos que habrá de leerse *axubi* exclamacion que equivale á cosa maravillosa y peregrina. Dicho en ademan de admiracion أعجوبة

cavalleria que debia tener, porque por defecto de aquesta y de buena gobernacion aquella ciudad era venida en grande decaimiento, y flaqueza y de los moros habien recibido muchas deshonras y males, vencimientos y trabajos y vejaciones. Y para esto mejor se hacer, dende á poco que vino á la dicha ciudad, mandó diputar en el cavildo ciertos regidores é jurados que apreciasen é acontiasen las faciendas de los vezinos de la dicha ciudad, y á todos los que fallaron fazienda de doze mil maravedis arriba, excepto las cosas que se devien salvar, segun que el Rey nuestro señor en tal caso tiene ordenado, mandó que toviesen cavallos y armas segun la costumbre de Andalucia, y á los que fallaron contia de ocho mil maravedis hasta doze, mandó que toviesen ballestas con sus aparejos. Y como luego que esto se fizo, muchos fueron fechos cavalleros de nuevo y compraron potros, y ya eran fechos cavallos; é para saber cierto que cavalleros habia en la dicha ciudad y su tierra, y porque asi es la costumbre del Andalucia, el domingo primero del mes de marzo mandó fazer alarde á todos los cavalleros, el qual se fizo en esta manera.

Luego despues de comer el señor Condestable cavalgó á cavallo armado, por dar exemplo que todos habian de salir de aquella manera, mandó repicar las campanas y dió una vuelta por la dicha ciudad, y salióse al exido de la puerta Barrera, do se acostumbra fazer; y al cabo de la mano izquierda estaban tres tiendas mui grandes armadas, en la una de las quales mandó estar el alcaide de Cambil y ciertos cavalleros del Rey de Granada que le habian embiado sobre ciertos fechos, do mui bien podian ver el alarde, y salieron con él todos los cavalleros armados y encapacetados, la gente mas hermosa que por ventura de ninguna ciudad de toda España podria salir. E mandó de toda la dicha gente fazer dezenarios, los quales traian unas veletas en las lanzas porque fuesen conocidos, y

pusieronse en onze batallas, cada collacion por su parte, y quatro de las aldeas que eran por todas quince batallas; y cada batalla trahia su bandera pintada de las insignias del Santo ó la santa de la collacion donde era. Y como salieron por la Puerta Barrera, pusieronse al otro cabo de la mano derecha contra do estaban las tiendas, y el señor Condestable dió cargo á ciertos regidores que no dejasen estar ninguna gente de á mula ni pie de los que miraban, á vueltas de los cavalleros, salvo bien arredrados; por manera que todo el campo del ejido ocupaban los dichos cavalleros, y de alli, como llamaban la collacion para la contar y recibir su alarde, movia su batalla mui paso y en buena ordenanza y por la mano derecha rodeaban el cerro de la orca, (1) y volvia contra do estaban las tiendas, y antes de ellas estaban los regidores, que tenian cargo de tomar el alarde, y desque habian contado la gente de aquella collacion, yban do estaban las tiendas y ponianse en faz delante de ellas, y de las otras dos tiendas sacabanles muchos platos de frutas y facian colacion; y desque habian venido ponianse en batalla de la otra parte de ellas, y acabada la una llamaban la otra. Y venian asi por esta manera una á una, y desque la habian contado, ivan delante las tiendas y ponianse en faz, sigun dicho es; y como habien venido ibanse y ponianse en batalla, cada una por si, una cerca de otra fasta que toda la gente fué escripta y contada; y fallose que fizieron alarde aquel dia un mil ciento y sesenta cavalleros de la ciudad de Jaen y su tierra, de mui buena gente, bien armada y encavalgada. Y desque el alarde fué del todo acabado, el señor Condestable vino á la tienda donde estaban los moros, y mandóles traer colacion de

(1) A. Forca que es lo mismo.

muchos confites y vinos, y preguntóles que que les parecia de la cavalleria de la ciudad de Jaen: los quales maravillandose mucho, juraron por su ley que no pudieran creer que en aquella ciudad habia tanta gente á cavallo ni tal, é sospechaban que de otras partes habian traido gran parte de ella para facer alarde porque ellos la viesen, y que en la casa de Granada no habia tantos cavalleros como alli habian visto aquel dia: y en esto decian verdad, que por la buena ordenanza é industria de este señor no estaba tal la casa de Granada por cierto como la ciudad de Jaen, y muchas vezes despues aconteció llegar caballeros del reyno de Granada fasta Cambyl, con intencion de correrá Jaen, y bolverse de alli y no osar pasar porque dicho alcayde de Cambil les decia que no les cumplia ir allá, segun la gran cavalleria que el Condestable tenia en aquella ciudad. Dexando esto y tornando al proposito, fecho el alarde, el dicho señor Condestable mandó tocar las trompetas é los atavales, é vinose á la dicha ciudad para su posada con las dichas batallas, cada una por sí, dando muchas gritas y alaridos y habiendo mucho plazer, de lo cual aquellos cavalleros moros quedaron mucho espantados; y una de las cosas de que se maravillaban muy mucho, fué que donde se habian podido hallar tantos higos y nuezes, como se gastaron aquel dia alli. Y de allí en adelante el señor Condestable fué mucho mas temido de los moros y le guardaron mucho mejor las treguas y pazes que á ninguna ciudad ni á cavallero de toda la frontera, sabiendo que tenia mil y doscientos rozines devajo de una lláve.

Dende á ocho dias otro domingo siguiente, el dicho señor Condestable mandó fazer alarde á los ballesteros de premia que nuevamente habia fecho, los quales primeramente habia mandado aquadrillar y facer dezenarios sobre ellos, para que estos diesen razon de ellos quando fuese menester. E sobre los dezenarios de cada collacion puso por caudillos mayores los jura-

dos de ellas, á quien los dezenarios acodiesen é fiziesen mandados; é asi para los dichos jurados, como para los dezenarios, mandó dar una librea de su camara de capuces cortos pequeños de muy fino paño, azul y amarillo á meitades, con flocaduras de aquellas colores y caperuzas de aquella manera: que podrian ser todos los jurados y dezenarios que salieron de aquella librea fasta ciento y setenta personas: y asi fueron á el alarde y el dicho señor Condestable asimismo con otro capucejo á pie, y su ballesta en el hombro, y con fasta veinte jentiles hombres de su casa de aquella librea y con sus ballestas. Y fué á el exido de la Puerta Barrera do estaban todos los ballesteros, cada collacion por su parte con su bandereta, y el primero que pasó á pié, y fizo alarde por vezino de Santa Maria, fué el dicho señor Condestable; y luego cavalgó en una facanea, é fizo apartar toda la otra gente de los ballesteros, y cada collacion por sí fizo su alarde, do se fallaron aquel dia fasta mil y quinientos ballesteros de nomina, mui bien aderezados de buenas ballestas y aljabas con su almacen. Y desque obieron fecho su alarde, sacaron de una tienda que estaba puesta mucha fruta y vino, y ficieron colacion asi los dichos ballesteros como otra mucha gente que estaba mirando, y fecho tocaron las trompetas y volvióse á la ciudad para su posada cavalgando en su facanea, los jurados y dezenarios de su librea en torno dél, y todos los otros ballesteros delante dando vozes y gritos.

Porque el uso de las cosas faze á los hombres maestros, á cada uno en su arte, y porque el deseo del dicho señor Condestable era honrar y ennoblecer aquella ciudad, é por tal que los dichos cavalleros é ballesteros mas diestros é desembueltos estoviesen asi en el fecho de la cavalleria, como en el uso de las ballestas, para cada y quando fuesen menester, ordenó que todos los cavalleros de la dicha ciudad cada do-

mingo y dia de fiesta jugasen las cañas á fin que se desembolviesen y supiesen bien pelear. Y asi por mas incitallos á ello, como porque siempre buscaba imbenciones en que les ficiese merzedes y les diese de lo suio, cada dia que habian de jugar las cañas mandaba poner de su camara ciertas joyas, combiene á saber: camisas moriscas y tocas turcas (1) y jentiles almayzares y capirotes moriscos de mui finos paños bien fechos, borseguis, marroquies, (2) y fizo juezes dos escuderos de la dicha ciudad, que de la gineta eran bien entendidos, para que estos los mirasen, y el cavallero que juzgasen que mejor andoviese en el juego, de ayre y piernas y brazo y adarga, le fuese dada una joya de aquellas qual él mas escogiese; y era condicion que el caballero que una joya ganase, no ganase otra fasta que pasasen tres domingos siguientes: esto á fin que á todos alcanzase su parte. Asimismo cerca de los ballesteros mandó vedar todos los juegos de dados y naypes y otros juegos semejantes, y mandó que fiziesen terreros en ciertos lugares pegado á los muros de partes de fuera de la dicha ciudad, y todos los domingos y fiestas mandó que jugasen á la ballesta con cuadrillos, y por les mas á ello animar él mismo iba á jugar muchas vezes con ellos, un dia con unos y otro dia con otros. Y en esto y en otras cosas semejantes pasaban su tiempo habiendo mucho placer, de manera que de esta causa se acrecentó la cavalleria de aquella ciudad, y habia muchos cavalleros desembueltos en ella y los que no tenian cavallos procuraban de los tener, y los ballesteros ya tan abituados estaban en el juego de la ballesta, que no solamente los domingos y

(1) A tunecís, que parece mas propio.

(2) En el Códice de la Academia se lee *marloquies;* pero se ha enmendado en *marroquies*, segun la mejor leccion de A. y otros.

fiestas mas otros dias de su trabajo, que habian un poco de espacio, luego eran puestos en los terreros al juego, de cuya causa se fizieron maestros y buenos ballesteros, y todos los otros juegos habian del todo olvidado.

Allende de aquesto siempre andaba mirando, y con toda solicitud procurando como la dicha ciudad fuese ennoblecida y decorada en todas cosas, mandando labrar y reparar las torres, y muros, y en otros lugares faciendo de nuevo do era menester, y allanando las plazas y calles, carreras y caminos, y faciendo otras muchas labores y cosas que redundaban en grande utilidad y provecho y ennoblecimiento de la dicha ciudad; y porque en este lugar me parece que combiene mas por extenso explanarlo, alargaré un poco la mano.

Notorio es que la plaza de Santa Maria do acostumbraba á jugar las cañas estaba mui mala, mui aspera de muchas peñas é piedras, en tal manera que muchos cavallos y cavalleros caian y se lisiaban alli; la cual mandó allanar y despedregar (1) de una parte y de otra, y por la mas ensanchar mandó derribar unas paredes que estaban delante de las casas de cavildo é arrancar unos arboles que estaban alli, por manera que está agora la mas llana y la mas jentil plaza del mundo. Asimismo en la parte que está en medio de la ciudad de Jaen habia algunas calles y pasos que se non podian andar cavalgando, sin mucho peligro, por las grandes peñas que en ellas habia, las quales mandó quebrantar con almadanas y azadones y allanarlas de guisa que todos pudiesen cavalgar; é porque los vecinos que vivian en aquella cuesta habian por trabajo y les era mui grave el traher el agua de las fuentes de Santa Maria y de la Magdalena, mandó traher de

(1) Desempedrar.

la sierra el agua por caños, de una legua fasta un pilar que mandó reparar de una legua de la dicha cuesta que abasta á todos los moradores que viven en ella. Yten mas, fizo reparar y fortificar las torres de la puerta de Santa Maria, do la puerta se fizo mas fuerte, y en las dichas torres fizo una carzel mui buena para tener los presos que fasta alli la dicha ciudad no tenia ninguna, é por mengua de ella se soltaban muchos presos y malfechores. Otrosi mandó desfazer y quitar unas carnecerias que estaban en saliendo por la puerta de Santa Maria de la dicha ciudad, y mandólo todo allanar y limpiar porque estaba mui mal, y ocupaba la entrada é salida, é mandólas fazer á la mano izquierda de la dicha puerta pegado á la barvacana de el adarve, mui mucho mejor que no estaban; por manera que saliendo agora por la dicha puerta parece luego toda la plaza de el arrabal: la qual asimismo mandó limpiar y despedregar y mandó derribar muchas casas y pagallas á sus dueños, á fin de ensanchalla porque aquella es la mas principal carrera do van á correr los cavallos. Mas otra carrera que está fuera de la dicha ciudad, camino de La Guardia, do muchas veces van asimismo á correr, porque estaba llena de peñas, tambien las mandó arrancar y allanar y aun mandó fazer otra de nuevo mui ancha y bien larga y mas blanda, porque todas las otras son asperas, cerca de el muro de el arrabal, como sale hombre á la mano derecha de la puerta Barrera.

Otrosi, por quanto las carnezerias de la dicha ciudad estan dentro en ella en diversos lugares no combenientes, do los vezinos de aquellas comarcas recibian grandes perjuicios del olor de las carnes é de las sangres podridas, de que se siguian otros incombenientes, por aquello evitar y por ennoblecer la dicha ciudad, mandó comenzar y labrar de cal y canto desde un postigo que está fuera de la puerta que dizen de las Carne-

zerias el adarve adelante del arrabal fasta en par de un pilar que está cerca de la puerta Barrera para fazer alli una carnezeria francesa, y mandaba fazer lugar apartado do matasen las carnes y echasen las sangres, porque las carnezerias estoviesen jentiles y limpias. E alli tenia ordenado que estoviesen todas juntas, é alli iba cada dia á mirar é dar orden á los maestros como habian de fazer, con maior voluntad mil veces que si suio fuese; é si en su fazienda la mitad entendiera de lo que entendia en el procomun de la dicha ciudad, cierto valiera él dos tanto de lo que valia, y por otros trabajos que recrescieron despues no ovo lugar de poder acabar esta obra.

Yten asimismo; porque el camino que va de Jaen á Alcalá la Real por la sierra estaba mucho estrecho y cerrado y de malos pasos, asi de robles y monte, como de peñas y piedras y barrancos y pasadas de rios, y porque cuando el dicho señor Condestable fué y vino por aquel camino á el trato de la villa de Montefrio, segun antes de esto es contado, la gente padeció gran trabajo, los cavalleros quebrandose los ojos de los tamarazos que se daban en las caras, mayormente los peones en el fardaxe; y aun porque por aquel camino el Rey nuestro señor solia venir quando estaba en Jaen, cada vez que salia de tierra de moros; é porque si caso fuese que su Alteza bolviese á esta guerra, lo fallase adovado, mandólo abrir desde la dicha ciudad de Jaen fasta la dicha Alcalá, cortando los robles tan gruesos como un buey, y talandolo todo y quebrando las peñas, y allanando los malos pasos y cuestas y faziendo puentes á los rios; por manera que el dicho señor Rey nuestro señor con toda su hueste y fardaje puede ahora pasar y ir y venir por alli con cavalgada de cien mil cabezas de ganado, sin embargo ninguno. Y es cierto que este solo camino le costó adovar mas de cinquenta mil maravedis. Pues todos los otros caminos que van de la dicha ciudad á otros lu-

gares, que estaban abarrancados y llenos de peñas y piedras, en especial contra la sierra, como la tierra es fragosa, todos los mandó allanar y ensanchar con almadanas y azadones, en tal manera que los vezinos podian ir y venir á sus huertas y viñas y eredamientos sin fallar un mal paso en que sus bestias estropezasen ni podiesen caer.

Otrosi en Riogordillo, que es una legua de la dicha ciudad, en el camino que va de ella á la Fuente del Rey, mandó fazer otro pilar y traher el agua por caños de asaz lejos, dó beben todos los ganados y los de aquella comarca y los caminantes que por alli van y vienen; y asi mismo en el casco pegado á el adarve cerca de su posada, mandó limpiar un muladar que alli estaba para fazer alli un pilar y traher el agua, porque la que dél sobrase y se derramase entrase por caños por el adarve á un bosque que mandó fazer junto con él de partes de fuera, en que estaban algunos leones para que de aquel agua beviesen. Y tambien asimismo esto, é otras muchas cosas y labores que tenia comenzadas é pensadas de fazer cesaron de se acabar por muchos trabajos é guerras que despues se recrecieron, segun que en adelante en su lugar será recontado. Asi que por do quiera que iba, siempre iba mirando si habia alguna cosa mal fecha ó mal ordenada que se pudiese ó debiese enmendar, y demas de todo esto, á suplicacion suia, el Rey nuestro señor la franqueó de su pedido para siempre jamas, de cuya causa se acrecentaron en la dicha ciudad de Jaen en tres ó en quatro años seiscientos ó setecientos vezinos mas de los que en ella falló.

¡O pues tú, noble ciudad de Jaen! ¿porque no das vozes? porque no pregonas las virtudes de aqueste señor, y porque algunos de tus naturales, embidiosos de la virtud y enemigos de la justicia, porque este señor no daba lugar á sus vicios, sembraban y publicaban dél lo contrario; ca si ver-

daderamente sin otra malicia quisieres mirar estas cosas, y otras y los beneficios que de este señor as recibido, y el estado y decaymiento en que te falló, y en el que agora estás, y las franquezas y libertades que del Rey nuestro señor te ha procurado, y de quantas muertes é cautiverios y desonrras y talas y robos de los moros te ha conservado; y asi mismo de quantas muertes y feridas y fuerzas y adulterios y furtos y tiranías y coechos y pechos y otros insultos te ha defendido y guardado; qué gracias, qué honores, qué servicios, qué galardon le puedes fazer que sea suficiente á sus méritos? Por cierto no lo sé ni lo siento, ca verdaderamente se puede decir, y esto no se puede negar, que por el dicho señor Condestable haber estado en Jaen escusó á el Rey nuestro Señor de tener un capitan con quinientos ó seiscientos rozines de sueldo, gastándole quatro ó cinco cuentos cada año, y un corregidor con cien mil maravedis de salario y otros dozientos mil que robara, como algunas veces solia fazer, y mil posadas embargadas de huéspedes, y toma de la ropa y paxa y cebada, y desonradas mugeres y fixas y hermanas, y con poca justicia, y la tierra corrida y talada de los moros fasta las puertas, como mal pecado se solia facer; lo qual todo se ha escusado, y escusó, á Dios gracias, por él estar en la dicha ciudad trabajando y dando tal orden en todo, como Dios y el Rey nuestro Señor fuesen servidos é la tierra defendida, é guardada, parándose á oir cada dia á los grandes y chicos, como si fuera un alcalde ordinario, quitando y acortando sus pleytos y questiones, y donde sentia ó conozia que los alcaldes é regidores eran negligentes ó dilataban las cosas que pendian ante ellos; él mismo se juntaba con ellos y mandaba llamar los letrados, y muchos dias comia á medio dia y á la una despachando negocios por dar á cada uno lo suio.

Iten gastando quanto en el mundo tenia con todos en

entradas de tierras de moros, y combites y colaciones y fiestas y libreas, y dadivas é merzedes de dineros é bestias é paños é sedas é joyas, á grandes é chicos, y adovando las torres y muros y pilares, las plazas y calles, carreras y caminos, segun que es ya largamente contado; por manera que dos cuentos que el Rey nuestro señor le dió de renta á él y á sus hermanos, todo lo gastaba y lo daba y lo destribuia en aquella ciudad en la manera que habeis oydo. ¡O jente romana! si quando tú prosperabas, el tiempo de aqueste señor alcanzaras, ¡qué templo, qué estatua, qué historia le mandaras fazer, y con quanta solepnidad y reverencia le mandaras honrrar! Por cierto con gran demasia la malicia de este nuestro tiempo presente es de esta manera, que muchos, llenos de aquella ponzoña con que Cayn se movió á matar á su hermano, y de otros muchos vizios tocados, no solamente se disponian mal á dar la virtud dó quier que se muestra, mas antes se esforzaban de profazar y tratar de los virtuosos con falsos colores y con falsas palabras; y yo me maravillo qual corazon ni qual lengua gelo puede sofrir. Mas para que me quiero en esto quebrar la cabeza, que ni en esto son los primeros ni menos seran los postreros, los quales mas presto se fallan á decir mal del bien y á querer fazer de la mentira verdad, que á bien fazer ni á bien obrar, ni usar de virtud.

Agora dejando esto, pasada ya la cuaresma, el lunes de Pasqua Florida, siguiendo lo acostumbrado, el dicho señor Condestable mandó combidar á todos los señores de la yglesia mayor y clerigos de la Universidad, y todos los cavalleros, regidores y jurados y escuderos y gente comun de la dicha ciudad para que despues de comer viniesen á recibir el fornazo. E puesto él en la torre de su posada con muchos cavalleros, é los corredores é ventanas é calles llenos de gente, vino mucha gente de la parte de la Magdalena con su castillo

de madera, como lo solian fazer otros años, y comenzaron su combate de huebos, unos con otros, el mas bravo del mundo; y pasado el combate y gastados muchos huebos en ello, mandó dar colacion á toda la gente con muchos huebos y quesos frescos, como es la costumbre, dó se gastaron asaz. Y despues á la noche cenaron con él todos los dichos señores de la yglesia mayor y de la Universidad, y todos los cavalleros y escuderos de la dicha ciudad, dó fueron servidos y abastados de muchas aves y cazuelas y pasteles, é de mui finos vinos. E despues de cenar el dicho señor Condestable y la señora condesa y sus hermanos danzaron y baylaron un rato fasta que fue hora de dormir.

Al tiempo que el dicho señor Condestable vino de la villa de Baylen á la ciudad de Jaen, segun que antes de esto es contado, el señor obispo de Jaen estaba mui apoderado de la dicha ciudad, y toda la mayor parte de los regidores é jurados estaban confederados con él; y como dos casi iguales en mando pocas vezes combienen en uno, mayormente si desacuerdan en las calidades y condiciones, luego dende á poco que pasaron las bodas y fiestas del dicho señor Condestable, comenzaron de recrecer algunas maneras de discordias entre ellos sobre fechos que tocaban á la gobernacion de la dicha ciudad, segun dicho es; y como el Rey nuestro señor de ello fuese sabidor, é oviese grande amor é aficion al dicho señor Condestable, á el qual con tanto amor habia fecho y criado, por quitar incombenientes de entre ellos y porque aquella ciudad estoviese en sosiego, quiso que él estoviese en ella y la gobernase y mandase, y fuesse en ella acatado y servido como él mismo. Asi pues embió á mandar á el dicho obispo que no entrase ni estoviese en ella, salvo que se fuese y estoviese en Vexijar. Y como siempre despues entre ellos en todos estos tiempos pasados habia poca avenencia por cosas

que serian largas de contar, á mui poco cargo del dicho señor Condestable el dicho obispo, ó de su voluntad ó por consejo ó inducimiento de otros, trató de buscar favor en algunas gentes y cavalleros de la comarca para ir y entrar en Jaen, puesto que el Rey nuestro señor gelo tenia vedado; y acordó de enviar adelante algunos criados y servidores suios que entrasen en la dicha ciudad, diziendo que el dicho señor Condestable era ido al Villardonpardo y no estaba en ella, y que segun la parte que en ella entendia fallar, que se apoderarian de ella y no lo acoxerian aunque viniese, ó si dentro estoviese que lo hecharian fuera de ella; y que estos entrados, luego el dicho obispo vernia á los socorrer con mas gente. Y con este engañoso pensamiento, domingo que fueron veinte y quatro dias de Abril de este dicho año, á media noche partieron de Vexijar para Jaen fasta quarenta rocines del dicho obispo, por capitanes de los quales venian Juan de San Martin su yerno y Juan Vazquez su sobrino, bien armados y aderezados, y un trompeta con ellos. Es verdad que esta misma noche á las quatro antes del dia un escudero de Baeza que se llamaba Lechuga (1), vino á el dicho señor Condestable á le fazer saber como el obispo venia con mucha gente; y el dicho señor Condestable non curó de ello, y dixo que no crehia que el obispo viniese contra el mandado del Rey nuestro Señor. Asimismo el comendador Martin de Valenzuela y Pedro de Valenzuela su hermano, con fasta quinze ó veinte rozines vinieron de Baeza en amaneciendo, é fizieron saber al dicho señor Condestable como aquella gente venia, é que el obispo habia de venir en pos de ellos; por ende que

(1) Asi en todos los códices que hemos visto; lo cual probaria que este Lechuga, uno de los progenitores del maestre de campo Christoval Lechuga, vivia aun en tiempo del autor de esta Crónica.

viese lo que le cumplia. Tampoco dió á entender que curaba de ello ni lo creia, ni se levantó por eso. En esto los dichos cavalleros del dicho obispo entraron por la puerta de Santa Maria quando tañian á misa, encapazetados y embrazando sus adargas, tocando sus trompetas, y asi fueron al trote fasta se lanzar en la posada del dicho obispo. Y como llegaron y descavalgaron, luego se metieron con ellos todos los otros que de la dicha ciudad con el obispo venian, que podrian ser todos fasta cien hombres, y metieron muchas armas y paveses y ballestas y otras cosas, y tomaron la casa del arcediano de Ubeda que estaba junto de la del obispo, y comenzaron á dezir muchas palabras á la gente que en la plaza estaba mirando, diziendoles que todos los que estaban quexosos se juntasen con ellos, y que á los que estaban prendados por algunas cosas, que ellos les farian volver sus prendas que á eso vinieron: todo esto á fin de levantar la gente y moverla contra el dicho señor Condestable. E puesto que luego le dixeron como eran entrados, y como metian armas y gente, y los otros actos que facian, ni por eso no se alteró ni se levantó mas arrebatado, salvo á la hora que otros dias se solia levantar, y con aquel sosiego se vistió y salió de su camara estando tañiendo una copla (1) de chirimias que nuevamente le habian trahido de Sevilla, é asi se fue á oyr misa á Santa Maria con asaz gente de su casa y de la dicha ciudad que le acompañaba, con una contenencia y con un sosiego como si nada fuera, y andobo en la procesion en la yglesia. Despues de acabada, como el preste (2) salió revestido del vestuario para decir la misa, el señor Condestable subió-

(1) Copla está aqui por un par, es decir, dos chirimias que tocaban á copladas y á medida.

(2) Sacerdote.

se al altar mayor á su estrado, como habia acostumbrado; y como el preste lo vido subir, volvióse al vestuario y los canonigos que estaban en el coro cantando los quiries cesaron las horas, porque asi les estaba mandado por el obispo. Y en esto, como toda gente, hombres y muxeres que en la yglesia estaban, se alteraron asi por el cesamiento de la misa, como por el escandalo que esperaban de la venida de aquella gente, y comenzaron de se levantar y fazer movimiento, el señor Condestable, porque no fablaba en la misa, fizoles señas con la mano que se asentasen y estobiesen quedos, y luego se rebestió un capellan suio, é alli en el altar mayor le dijo misa cantada, y otros quatro ó cinco capellanes suios pusieron prestamente un facistol en el coro y el altar mayor, y comenzaron á cantar la misa con órgano y con la mayor solepnidad que pudieron, y con tanto espacio que los suios, vistos los actos que los otros facian y lo que alli se esperaba seguir, desesperaban y no sabian que fazer. Y en tanto que la misa se decia, algunos llegaron á él y le dijeron como aquellos escuderos del obispo se reparaban todavia, y que metian armas y gente, y aun que se decia que el obispo estaba en el rio que venia en pos de ellos con mas gente; ni por todo eso no curó, ni se le conoció alteracion y mudanza ninguna, y faciales señal que callasen, y oyesen su misa; con todo eso los suios proveyeronse de corazas y armaduras secretas, y asi estobieron con él fasta que fue la misa acabada.

En tanto que el dicho señor Condestable oya misa, los alcaldes y su alguazil mayor y los regidores y jurados de la dicha ciudad ayuntaronse en su cabildo, y acordaron que fuesen los dichos alcaldes y ciertos escribanos con ellos á decir á aquellos escuderos del obispo que habian venido, que ya sabian que aquella ciudad estaba en mucha paz y sosiego como cumplia al servicio de Dios y del Rey nuestro señor, y que

agora por su venida ser en aquella manera se movian y esperaban mover algunos escandalos é incombenientes en deservicio del dicho señor Rey é en gran daño de aquella ciudad; por ende que les requeriesen que comiesen y se fuesen norabuena. El cual dicho requerimiento les fueron á fazer, y respondieron que ellos habian venido alli por mandado de su señor el obispo á estar en aquella su casa y á fazer algunas cosas que por él les eran mandadas, y que alli se entendian de estar y no se entendian partir.

La misa acabada, el dicho señor Condestable salió de la Yglesia por la puerta del Alamo, y fuése á su posada sin mirar los otros que estaban puestos á la puerta de la posada del obispo armados y con paveses; ó si les miró, sin le conocer persona del mundo ninguna turbazion: é asi fue á su posada con fasta doscientos hombres suios é de la dicha ciudad, los suios armados de corazas secretas é espadas, é algunos de ellos armaduras de cabeza so las capas y mantos. Y como llegó á su posada, falló ende treinta de á cavallo de sus criados armados y en punto, que de suio sin mandargelo nadie se habian comedido á cavalgar; y como los vió, dixoles desimulando, «¿vosotros, á qué cavalgastes? ¿quereis ir á tierra de moros?» Y luego los alcaldes y regidores y jurados ficieronle saber como habian ayuntado á cabildo, y habian ido á requerir á aquellos escuderos del obispo de parte de la ciudad que se fuesen luego en buena hora, y como habian respondido que no se querian ir; por ende que viese su merced lo que en ello mandaba fazer. Y luego mandó á los alcaldes que les tornasen á requerir que se fuesen por ante escribanos; é que si no lo quisiesen fazer, que se parasen á lo que les viniese. E subióse á comer, é antes que se asentase á comer, apartó á el alguacil mayor y dixole en gran secreto; «alguacil mayor, mirad que soy Condestable de Castilla, y que de razon yo no debo

poner las manos en tan poca cosa, pues vos con los mios bastais ». Y los alcaldes fueron á les requerir otra vez que se fuesen, y no lo quisieron fazer; antes, como el señor Condestable oyó misa y se vino á su posada, luego los del obispo tomaron la iglesia mayor y atrancaron mui bien las puertas, y tomaron lo de arriba y la torre del relox, y pusieron gente en ella y probaron á tomar las torres de la puerta de Santa Maria do estaban ciertos presos, y no lo pudieron fazer.

Estando el dicho señor Condestable comiendo en una sala de arriba con la señora condesa y con las señoras doña Guiomar Carrillo su madre y doña Juana su hermana, y el comendador de Montizon é otros, y habiendo comido lo cozido y el manxar blanco, ya que trahian el plato de lo asado, entraron por la sala algunos de los suios armados y dixeron; «Señor ¿que faze vuestra Señoria comiendo? catad que los del obispo han tomado la iglesia mayor y probado de tomar las torres de la carcel, salvo que fallaron en ellas recaudo». Y en esto vido el señor Condestable desde la mesa do estaba, andar gente en lo alto de Santa Maria armados y empavesados, y preguntó; ¿qué gente es aquella»? y respondiéronle: «Señor, del obispo». Estonze no quiso mas comer y dixo al maestre de sala que llegaba con el plato de lo asado: «tira allá, que esto ya no es de sufrir ». Y levantóse y mandó que todos los suios se armasen, y armóse un (1)..... y un capacete y bavera, y cavalgó á cavallo, y fue á la puerta de Santa Maria y mandóla cerrar y tomar las llaves, y asi de puerta en puerta fasta la puerta de Martos y la puerta de Granada. Y quando cabalgó, en tanto que iba á cerrar las puertas, mandó llamar al custodio de los reynos de Castilla y de Leon y

(1) Falta en todos.

al guardian de San Francisco, á los quales dexó mandado que fuesen otra vez á requirir á aquellos escuderos del obispo que en su posada estaban, que luego saliesen de la ciudad y que se fuesen en hora buena, y que él les aseguraba y aun les mandaria dar gente que les pusiese en salvo; en otra manera que qualquier daño que les veniese, fuese á su cargo. Asimismo yendo á mandar cerrar las puertas, mandó pregonar que todos los vezinos de la dicha ciudad estobiesen quedos y obiesen plazer, que él con los suios lo entendia remediar: pero con todo eso, como iba por las calles, todavia se le recreció y llegaba mucha gente. Y cuando volvió de mandar cerrar las puertas y llegó á su posada, falló ay asaz gente en servicio suio, y asimismo los frayles que habia embiado. E como no traxeron respuesta de que él fuese contento, ya del todo encendido mandó tocar las trompetas y los atavales, y mandó que la gente moviese contra ellos. Y yendo por la calle adelante y llegando á la esquina de asomar á la plaza de Santa Maria do estaban los del obispo, como el dicho señor Condestable iva delante, el Alguacil mayor y otros sus criados llegaron á él suplicandole que se quisiese detener y no pasase adelante porque tiraban con ballestas, y que ellos farian el fecho. A los quales el dicho señor Condestable respondió con gran melancolia, diziendo: «tiradvos allá qué ya de razon habia de ser fecho. Cuando estaba en la misa, deciades todos que estaba despacio y rezando; y agora me decis que me detenga, que vosotros lo fareis». Y arremetió delante de todos á cavallo, y todos los otros á pie. Y como llegaron, luego fueron los del obispo que estaban á la puerta de pártes de fuera retraidos y encerrados adentro de su posada, y alli á la puerta pelearon un rato con ellos. Y como el señor Condestable andaba á cavallo acuciando su gente, arremetia desde la plaza quanto mas podia correr el cavallo fasta una calzada que estaba de partes

de fuera de la posada del obispo; y por encima de los suios que peleaban, echó cinco ó seis lanzas rabiando por la puerta adelante en medio de los otros. Y estando asi peleando con ellos por la puerta, mandó á el comendador de Montizon su hermano que con cierta gente los combatiese y pusiese escalas por las espaldas de la otra parte de la dicha posada. El qual luego lo fizo, y puestas las escalas subieron por ellas por encima de los tejados por pura fuerza. Y desque los del obispo se vieron tan mal afincados y combatidos, y la casa tomada por lo alto, desampararon la puerta é se retrayeron adentro, y alli fueron todos presos y desarmados y desencabalgados. Y luego á la hora el señor Condestable como estaba indignado mandaba degollar á algunos de ellos; y como de los suios algunos le suplicaron por ellos, aunque la furia era grande, en el mayor vigor de ella usó de tempranza diciendo: «levadles allá que para fazer mal tiempo hay». Por cierto maravillosamente respondió, ca aquella potestad é señoría es sigura, que pone manera temprada á las sus fuerzas vigorosas. E asi los levaron todos á su posada, dó luego les mandó dar colacion, y despues les mandó dar de cenar: y desque obieron cenado, á Juan de San Martin é Juan Vazquez mandó levar á las torres, y á todos los otros á otras prisiones. Murieron en ello de un cabo y de otro hombres, y fueron feridas asaz.

Como el fecho puso en esta manera, el señor Condestable conbino poner mas recaudo en la ciudad de Jaen del que fasta entonces ponia, no solamente por el obispo, mas por otros que de secreto le incitaban y daban esfuerzo; y para esto mandó cerrar algunas puertas de la dicha ciudad, y en las otras que quedaron abiertas mandó poner buenas guardas, y de noche velas y rondas. Y en esto pasó todo el verano de este año, por causa de lo qual y por otras disinciones que en la comarca recrecieron, en especial en la ciudad de Baeza,

el dicho señor Condestable no fizo ni pudo fazer guerra ni entrada ninguna en tierra de moros en este verano, y se escusaron de fazer mui buenas cosas en daño de los enemigos segun los ardides que tenie concertados, y segun el deseo que tenie de continuar esta guerra. Perdoneselo Dios á quien fue causa desto: que farto deservicio fizo á Dios y al Rey nuestro Señor segun el estado en que los moros estaban, y segun el mal y daño que este señor les pensaba y pudiera fazer con el ayuda de Dios.

Despues que estas cosas pasaron asi, venida la pascua de Spiritu Santo, ya es dicho antes desto como el segundo dia de ella el dicho señor Condestable combidaba á todos los señores de la yglesia mayor y á todos los clerigos de la Universidad, y á los cavalleros, justicia, regidores, jurados y escuderos de la dicha ciudad para que fuesen á cenar con él é haber plazer á unos prados y huertas que son fuera de la ciudad, que llaman la Fuente la Peña; y asi lo mandó fazer aquel dia, ca fueron todos los cavalleros, y otra mucha gente á cenar con él, salvo los dichos clerigos que no osaron por temor del dicho obispo que les habia defendido que no azetasen combite ninguno con él. E desque ovieron cenado, truxeron un oso y echaronle los canes, y anduvieron un rato con él por esas peñas arriba y ayuso, habiendo plazer fasta que fue ora de volverse á la dicha ciudad; y jugaron las cañas, y despues del juego fueron con él á su posada, do á todos mandó dar colacion. Asimismo ya es dicho como el dia de San Juan é de Santiago cavalgaban toda la cavalleria de Jaen y iva á el rio, y enrramavanse todos, y venian de allá escaramuceando y corriendo y hechando celadas y jugando las cañas; y despues á todos los cavalleros y peones mandaba dar fruta y vino fasta que se daban con ello. Esto sin muchos otros dias que iba al monte entrel año, y con él la mayor parte de los cavalleros y

peones de la dicha ciudad, dó á todos mandaba dar de comer y de beber con gran abundancia. Esto se refiere aqui tantas vezes por contar en qué actos y cosas el dicho señor Condestable pasaba su tiempo, y por memorar los grandes gastos que facia con todos los de aquella ciudad y con quantos ivan y venian á ella; ca no iva alli ninguno de fuera á lo ver ó librar con él, de qual quier estado que fuese, que no le mandase dar racion mui cumplida, á cada uno segun quien era; y despues á quales dineros, á quales sedas y paño y cavallos y otras cosas, en tal manera que yo me pasmo de donde le bastaba, ni lo podia cumplir.

Pues si en todas las otras cosas el dicho señor Condestable era noble y virtuoso, como havedes oydo, no era menos para ayudar é honrrar sus criados; ca como dos, el uno llamado Frias y el otro Romero, tubiese desposados de un año antes con fijas de los escuderos de la dicha ciudad, de mui buen linaxe y caudales, ordenó de los velar: á cuias bodas, bien asi como en las otras que fizo, mostró su acostumbrada magnanimidad y grandeza de corazon; ca demas de á las mugeres de aquestos dar mui ricos paños, asi briales de seda como ropas y mantos y briales de mui finos paños, mas cumplidamente que en aquella tierra á mugeres de escuderos se solian dar, con todas las otras cosas de tocas y gorgueras, camisas, manillas, sortijas y otras joyas, que ninguna cosa fallesció, antes dando algunas demas que dar no se acostumbraban á ellas, é ansimismo á ellos, aunque bien vestidos estaban, jubones de seda y capas y sayos con lo que á esto se requeria, quiso que las honrras y fiestas de las bodas mui cumplidamente se ficiesen. Para lo qual domingo, que fueron viente y seis de Junio del dicho año, á misas mayores tañendo, el dicho señor Condestable con la señora Condesa y con la mui onesta y virtuosa señora Doña Guiomar Carrillo su ma-

dre y la señora Doña Juana su hermana, acompañada de muchos cavalleros y escuderos y ciudadanos se fue á casa de sus padres y madres de los novios, que de la una á la otra mui cercan moraban; donde el dicho señor Condestable con el comendador de Montizon su hermano llevó la una del brazo, y la otra la señora Condesa y Doña Juana su hermana, con dulzaynas, chirimias y trompetas que mui grande estruendo facian, acompañado segun dicho es de quantos cavalleros y escuderos y dueñas y donzellas y otras gentes que en la dicha ciudad habia. Y asi la llevó á la yglesia catredal de Santa Maria, donde á la puerta el capellan mayor del dicho señor Condestable de mui ricas vestiduras ornado estaba; y dadas las acostumbradas bendiciones, los novios á sus mugeres del brazo tomando, entraron por la yglesia fasta una capilla que es del dicho señor Condestable, donde por el dicho capellan mayor la misa solemne y devotamente se dixo. Y aquella dicha y salidos á la puerta de la yglesia segun la costumbre, como el dicho señor Condestable con su gran sagacidad, discrecion é agudeza entiende, conoce y mira mui bien todas las cosas, por igualar los novios y contentar los parientes de la una novia y de la otra, y que no á los unos mas honrra que á los otros pareciese fazer, el tornar de las novias de esta manera moderó que la novia que la señora Condesa y la señora Doña Juana su hermana habian traido del brazo, el dicho señor Condestable y el comendador su hermano levaron; é la quel dicho señor Condestable y su hermano habian traido, levaron la dicha señora Condesa é Doña Juana su hermana. Y de esta manera, con estruendo mui grande de las dulzaynas y chirimias y trompetas, y de las ya dichas gentes acompañadas, á la posada del dicho señor Condestable se fueron, donde en una gran sala cinco mesas mui grandes estaban con dos grandes aparadores de plata, sin otros que en otra sala para las

dueñas y otras mugeres habia; para lo qual todos los cavalleros, regidores y jurados con cuantos escuderos en la dicha ciudad habia, estaban combidados: dexando otra mucha gente comun que sin ser combidados á comer, se vinieron segun que lo han de costumbre en todas las fiestas y combites que este magnanimo señor facia; las quales asi son bastadas y cumplidas, que para todos habia abondo y fartura. Pues allegados al dicho señor Condestable, este con la señora Condesa y la señora Doña Guiomar Carrillo su madre y Doña Juana su hermana y el comendador su hermano, y con los novios y novias é padrinos é madrinas, se asentó á comer en la principal mesa que sobre un alto estrado de madera estaba; por la qual veian la diferencia que de aquella á las otras mesas se asignaba y conocia. Despues todos los otros cavalleros, justicia, regidores, jurados, escuderos y ciudadanos honrrados en las otras mesas, cada una en el lugar dó convenia, y de todos los criados del dicho señor Condestable fueron servidos: donde despues de las frutas muchos potaxes de diversas maneras comieron, demas de muchas aves cocidas y asadas, cabritos, carneros, bacas, é asimismo fueron bien abastados de mui finos vinos, que de muchas partes se mandaron traher. Despues que ovieron comido y las mesas fueron levantadas, los ministriles las dulzaynas tocando, el dicho señor Condestable con la señora Condesa á danzar se levantó. Despues con cada qual de los novios asimismo faziendo, y el comendador de Montizon su hermano y la señora Doña Juana su hermana ficieron al tanto, y asi despues de ellos todos los otros jentiles hombres de su casa y de la dicha ciudad ficieron; de manera que todo el dia en danzar y baylar y cosantes y cantar pasó, fasta que tañeron á visperas, á las quales el dicho señor Condestable se fue. Aquellas dichas, un brabo juego de cañas en que muchos y buenos cavalgadores y brazeros anda-

ban, se comenzó: el qual duró grande espacio, fasta que el dicho señor lo mandó dexar. Y cavalgando en una mui jentil facanea, los novios á sus costados levando, acompañado de todos los jugadores y de otros muchos cavalleros, un poco por las calles anduvo fasta llegar á la fuente de la Magdalena, donde á la vuelta segun que fizo á las novias, el novio que iva á la diestra parte mandó á la siniestra pasar, y el otro que venia á la siniestra á su diestra poniendo, por la calle maestra á su posada volvió; donde asi como por la mañana las mesas y aparadores estaban en punto, y descavalgando todos los que habian comido, en sus propias mesas y lugares se asentaron á cenar, y despues que mui abastadamente ovieron cenado y danzado y baylado fasta una hora de la noche, el dicho señor Condestable con muchas antorchas y ministriles á la una novia y despues á la otra llevó á sus casas.

Otro dia lunes siguiente todos los dichos cavalleros, regidores y jurados y escuderos y otras personas que en la posada del dicho señor Condestable comieron y cenaron el domingo pasado, y mas los criados y jentiles hombres de ella que el dia antes á las mesas habian servido, de ellos con el uno de los novios, de ellos con el otro, comieron: para lo qual de la despensa del dicho señor Condestable muchas aves, cabritos, carneros y bacas y todas las demas cosas necesarias se llevaron á los mismos cozineros suios, asimismo para que aquello y otros potajes guisasen con aquella abundancia que el dia primero fecho habia. Y despues que hubieron comido, los cavalleros y escuderos de la una boda á los de la otra para el juego de las cañas desafiaron: lo qual por los otros aceptado mucho plazer habiendo, danzando y baylando y cantando cosantes y canciones, fasta el tiempo del juego de las cañas todo el dia despendieron: el qual mui mas bravo que el dia pasado se comenzó, y duró fasta la hora de cenar. Y asi se

volvieron con los novios á sus posadas, y cenaron con ellos todos los que el mismo dia habian comido. Y despues que fue tiempo, con mucho plazer y alegria los dexaron en sus posadas, y desta manera pasaron sus bodas. Y este mui estrenuo señor, demas de haberles tan cumplidos paños y guarniciones y joyas dado, y tan honrradas fiestas á sus bodas fecho, sin las ayudas de dineros que les fizo, el acostamiento (1) que dél tenian les acrecentó, otras muchas mercedes faciendo.

Como quiera que por causa de las maneras que entre el dicho señor Condestable y el obispo habian recrecido, segun es ya dicho, el dicho señor habia cesado de fazer en tierra de moros algunas cosas que pensaba fazer, y en este verano no fizo entrada ninguna; con todo eso, como entre los otros trabajos su principal pensamiento y deseo fuese fazer mal á estos infieles paganos, sabado que fueron tres dias de septiembre, embió quarenta peones con un escudero, que Juan de Navarrete se llamaba, y mandó que se echasen en lugar encubierto sobre el castillo de Arenas y trabajasen para tomar lengua qué gente habia dentro. Los quales el lunes siguiente tomaron dos moros que salieron por agua y trajeronlos al dicho señor Condestable, y como les preguntasen por la manera y despusicion del dicho castillo, y qué gente habia dentro, supo de ellos como habia en él treinta y tres moros: por la cual causa se cesó algo de fazer por entonces [de lo] que estaba acordado, creyendo que no habia tanta gente en el dicho castillo.

Porque en todas las ciudades y villas de Andalucia es costumbre que todos los cavalleros de nomina fagan alarde dos vezes en el año, la una el primer dia de marzo y la segunda el primero de septiembre; como quiera que ya antes de esto

(1) En lugar de *acostado* que decia el códice de la Academia, se ha puesto *acostamiento* como en A.

se ha repetido quanto el dicho señor Condestable trabajaba para acrescentar la cavalleria de Jaen, y la buena orden que en ello tenia y en qué manera pasó el alarde de marzo de este presente año, es necesario de fazer mencion de el alarde que por septiembre del año pasado se fizo, que fue domingo á quatro dias del dicho mes; el qual se fizo, en esta manera. El sabado en la tarde antes del dicho domingo mandó asentar una tienda grande de seda con otras tres tiendas mui grandes en lo mas alto de la era de la Puerta Barrera, donde el domingo de mañana se llevó mucha fruta de duraznos, melones y mucho pan y vino para toda la gente. Las misas se dixeron mui de mañana; y aquellas dichas, el dicho señor Condestable se fue á comer y asimismo todos fueron: y desque ovieron comido, mandó cavalgar. Los atavales y trompetas dieron una vuelta por la ciudad, y en esto el dicho señor Condestable cavalgó en un cavallo vayo de la gineta, bien guarnecido, vestido de un sayo de chamelote azul de mucho espesos temblantes de oro sembrado (1), y una azagaya en la mano y el adarga embrazada, un capirote morisco de mui fina grana tocado. En pos dél ivan dos pages de edad de catorze á quinze años, mui moriscos, en sendos cavallos de la gineta, con mui ricos jaezes. Detras de estos ivan hasta treinta ó treinta y cinco de los criados continuos de su casa á cavallo, bien ajaezados, vestidos y tocados á la morisca, las lanzas en las manos y las adargas embrazadas, todos en mui buena orden puestos. Y asi dió una buelta por la ciudad, é saliendo por la Puerta Barrera se paró delante de las tiendas. Luego incontinenti salió Gonzalo Mexia, su alguacil mayor, con el pendon de la ciudad, y en pos dél la cavalleria de la collacion de Santa Maria en una batalla, mui reglada de sus

(1) A añade: y al cuello una muy gruesa cadena de oro.

regidores y jurados con las trompetas y atavales. Y asi salieron por la puerta Barrera é pasaron por dó el dicho señor Condestable estaba, é pusieronse en lo mas alto de una aza que está junto con la Orca. E asi puestos, bien ordenados en ala, que ninguna cosa uno del otro distaba, las trompetas y atavales se volvieron á venir con otra collacion, y de esta manera todas las collaciones y aldeas, cada una de por sí, vinieron y se pusieron por aquellas azas y eras; y así bien ordenados, que ninguna batalla á otra con arto espacio llegaba. Esto se guardó fasta que volvieron á la ciudad, porque colusion ó engaño de enprestido no hubiese. Eran entre pequeñas y grandes quinze batallas, y el caballero que menor armado venia, trahia corazas y armaduras de cabeza é bavera, é lanza y adarga, y espada y puñal; y desta manera puestos, que ni hombre á pié ni en mula ni muchacho habia: para lo qual estaban guardas que á nadie no dexaban pasar. Y luego mandó dar colacion á todos de muchos duraznos y melones, y pan y vino: y dada, mandó á sus continuos que de moriscos estaban, que se pusiesen en una aza grande que está cerca de las huertas de la puerta de Baeza, para que allí escaramuzasen y pudiesen mejor ver como se facia el alarde. Y el dicho señor Condestable con los regidores se puso cerca del camino de Baeza en par del cerro de la Orca; y así que pasó, la collacion de Santa Maria se movió contra la puerta de Baeza, y dió vuelta á donde el dicho señor Condestable con los regidores estaba. Y desque llegó cerca, todos los cavalleros se pusieron en ala, y pasó la seña por entre él y los regidores; y pasada, llamaban al jurado de la collacion que era decenario, y aquel con los nueve de su cuadrilla de quien tenia cargo venia, y escritos quien cada uno era, y qué cavallo y armas tenia, pasaban aquellos diez y poníanse con la seña; y llamaban otro dezenario, que cada uno conocia qual era su de-

zenario, y le guardaba. Y de esta manera pasaron todas las collaciones y aldeas. Y como cada una pasaba, se ponia á su parte y se ordenaba, que no llegaba á otra. Tomáronse ese dia dozientas armaduras de cabeza y adargas, porque no estaban bien guarnidas; las quales mandó entregar á los maestros para que las bien guarneciesen. Despues de todas las batallas pasadas y puestas en órden, mandó fazer de toda la cavalleria del cuerpo de la ciudad una gran batalla que aguardaba el pendon que el alguacil mayor levaba, y de los cavalleros del arrabal otra seña; que para aquesto estaba fecha otra batalla que iba al un costado. De los cavalleros de las aldeas mandó fazer otra que iba al otro costado con otra seña; que eran por todos mil y dozientos de cavallo, y los contínuos de su casa que iban moriscos delante. E así se movió fasta la puerta Barrera, é allí mandó entrar delante las batallas que iban á los costados de la batalla mayor, y en pos de aquellos los sus moriscos y tras de aquellos la batalla gruesa, rigiéndola el señor Condestable; y así llegaron fasta su posada con muchas gritas y grandes alegrias, donde le dexaron y se despidieron todos. Estúvose en fazer el alarde desde las nueve antes del medio dia fasta las seis que ya anochecia, de que toda aquella ciudad ovo mui gran plazer y con mucha razon, por la buena órden que aquel señor en todo daba: lo qual asimismo se guardaba en los rebatos, que cada collazion salia sobre sí.

Otro domingo siguiente mandó fazer alarde á los ballesteros de nomina; los quales el dicho dia en acabando de comer salieron á el exido de la puerta Barrera, dó era costumbre, cada collazion sobre sí con sus jurados; los quales y sus dezenarios, vestidos de aquella librea de capuces y caperuzas azules y amarillas con sus flocaduras, que el dicho señor Condestable les habia mandado dar el otro alarde pasado de

Marzo, y pusiéronse en azes. Y luego que el dicho señor ovo comido, cavalgó en una gentil facanea, un jubon de terciopelo negro vestido, un sayo corto de azeituni alcarchofado azul, y enzima un capuz de aquella librea de los jurados y dezenarios, y una caperuza en la cabeza de la misma seda y un rico terciado vizcayno, y sobre aquel un cinto de oso el pelo afuera, con una jentil polea y una alfava (1) á las espaldas mui bien obrada, y unos muy jentiles calzados bien fechos, é un pito al cuello bien guarnecido, y una muy linda ballesta en el ombro, un virote en la mano, y dos pages de treze á catorze años á pie delante, vestidos de aquella librea y sus ballestas en los ombros. Y así dió una vuelta por la dicha ciudad, y saliendo por la puerta Barrera se fué por donde las batallas de los ballesteros estaban esperandole. E luego mandó sacar mucha fruta é vino de una tienda que en el dicho campo estaba asentada, é dieron colacion á todos; é fecha, se fizo alarde por la misma forma y manera que se fizo el de los cavalleros, dó se fallaron mil y quinientos ballesteros de nomina. Y estando faciendo el alarde ovo rebato, y luego á la hora mui prestamente salieron fasta quatrocientos de á cavallo juntos mui bien armados y encavalgados; y como salieron, supieron de la sobreescucha que no era ninguna cosa, y bolvieronse y pusieronse todos en ala dó se facia el alarde de los ballesteros, é allí les mandó sacar colacion de la dicha tienda. Y fecho el alarde de los ballesteros, movió con todos ellos para la dicha ciudad en esta manera: los cavalleros delante, é luego los ballesteros de Pegalaxar, porque son adalies (2) y hombres del campo y estan mas cerca á los moros, y estan en par de

(1) Sin duda por «aljaba.» Por «polea» habrá de entenderse la gargantilla para sugetar el arco.

(2) Lo mismo que adalides, del arábigo دليل *dalil* y con el artículo *ad-dalil*, guia, de la hueste.

ellos; é luego todos los ballesteros del cuerpo de la ciudad en una batalla aguardando la seña, que llevaba á cavallo un loco que se llamaba Maestre de Santiago; é los ballesteros del arrabal en otra batalla por cola á la mano izquierda: y así entraron yendo el dicho señor Condestable delante de la dicha batalla y gruesa de los ballesteros, ordenandolos hasta su posada, todos bien ordenados y rogando á Dios por su vida con mucha alegria. Y asi los cavalleros como los ballesteros entraron por la puerta mayor de su posada, y salieron por la otra, porque los viesen y oviese plazer la señora Condesa desde unas ventanas dó estaba, é las señoras Doña Guiomar Carrillo su madre é Doña Juana su hermana.

Tan grande era la diligencia y solicitud que el dicho señor Condestable ponia en la guarda y custodia y buena gobernacion de aquella ciudad y su tierra, y asi proveia en todas cosas. Y porque al tiempo de la otoñada, quando la gente se bastecia de leña, los moros solian fazer [algaras] en los leñadores é bestias, é muchos de ellos matando y [otros] llevando cautivos, para aquello evitar ordenó y mandó que ningunos no fuesen osados de ir por leña á la Sierra, salvo martes y jueves é sabado de cada semana; y que cada un dia de estos fuesen por guarda de ellos tres dezenarios de cavalleros con sus quadrillas, que son treinta cavalleros, por capitan de los quales mandó que fuese Juan de Marchena, un criado suio: el qual los dichos tres dias de cada semana tenia cargo de ir con la dicha guarda y de llevar las penas á los que eran movidos y no iban allá. E primeramente comenzaron á servir los cavalleros de la collacion de Santa Maria, é despues cada una de las otras collaziones fasta ser acabadas. E otrosi mandó que ninguno de los dichos leñadores non pasase de la fuente de la Peña, que es bien cerca de la dicha ciudad, fasta que la dicha guarda fuere salida, so cierta pena: y de esta manera

iban y venian seguros los dichos tres dias de cada semana dozientos leñadores y mas, todos juntos con sus lanzas é con trezientas ó quatrocientas bestias; y dias habia que quinientas é seiscientas y mas cargas de leña entraban y los dichos treinta cavalleros de guarda con ellos, que era plazer de vellos venir todos juntos. Y asi se bastecian de leña los vezinos de la dicha ciudad sin peligro ninguno, y sin que los moros les pudiesen ni osasen acometer ni dañar, como otras vezes lo solian fazer: todo lo cual se escusaba y remediaba por la industria y buena ordenanza del dicho señor Condestable.

Con deseo de saber nuevas del estado del reyno de Granada y haber lengua de ellos, mandó á ciertos criados suios que fuesen á tierra de moros, y miercoles veinte y ocho dias de Septiembre del dicho año fasta cien cavalleros de su casa y de la dicha ciudad partieron de Jaen con Alonso Garrido, un mui buen adalid suio, y fueron por el puerto de Torres á reposar cerca de la villa de Guelma, y otro dia jueves tuvieron dia en los robledales de Guardahortuna; y queriendose poner el sol, partieron de alli y fueronse á poner en celada cerca de Cogollos, donde otro dia viernes esperaron á que saliesen los moros fasta las diez. Y parece ser que porque aquel dia era su domingo y lo guardaban, no salieron salvo mui pocos; y visto que no salian y que les corria peligro estar tan cerca de Granada á tal hora, corrieron fasta la otra parte del dicho lugar donde tomaron á quatro moros é fasta cien bueyes é vacas, con bien cinco mil cabezas de ganado menudo, y con todo se vinieron dos leguas fasta el rio de Dayfontes: y llegados al rio, estovieron mas de dos horas porfiando á pasar el ganado menudo y jamas pudieron con ello. Y estando en esto, asomaron fasta dozientos rozines de la casa de Granada, bien cerca de ellos, por un enzinar dando gritos y vozes, por manera que ovieron de dexar las cabras y ovejas, y embiaron

delante las vacas y bueyes y moros (1) con veinte cavalleros de los que mas cansados cavallos traian, y todos los otros juntos detras subieron el Puerto blanco. Y subidos, al creer del dicho adalid Alonso Garrido y de otros, era que los moros les tenian la delantera tomada, y asi descendieron el puerto lo mas presto que pudieron; y quando llegaron dó les habian de tener delantera, todos juntos é con intencion de pelear con los que fallasen muchos ó pocos, plugó Dios que, ó porque no pudieron mas aina llegar, ó porque no osaron con rezelo que los christianos eran mas jente, fallaron el paso desembargado; y asi al mejor andar que pudieron, vinieron fasta la puerta del Agua cerca de Arenas, donde los tomó la noche. Y otro dia sabado llegaron á Jaen con los dichos moros é bueyes é vacas sin peligro ninguno.

Como todo su deseo de este señor fuese dar orden en los actos y fechos de guerra, y su mayor cuidado de aquella á debida execucion traher, segun la experiencia de su continuo obrar y grande recabdo que en las cosas que á ella convienen ponia y lo facia ser manifiesto, pensé el siguiente acto escribir, mas fermoso segun su calidad que no grande, dependiente de lo sobredicho: el qual de la siguiente manera pasó. Sabado veinte y nueve de Octubre del dicho año, ocho peones moros de Granada vinieron al montezillo de Baeza, que es termino de la dicha ciudad de Jaen, y tomaron sesenta vacas de un hato, sin que los vaguarizos (2) cosa sintiesen, y guiaron con ellas camino de Cambil. Lo qual visto por las guardas y atalayas de la dicha ciudad, fizieron rebato y mandado en Torres, que es el lugar mas propinquo y cercano á el dicho montezillo, de donde luego salieron cavalleros y

(1) Entiéndase los cautivos moros que llevaban en la cavalgada.
(2) Vaquerizos ó vaqueros.

peones que siguieron los moros fasta el mismo Cambil sin poderlos alcanzar. Y esto el domingo siguiente por el dicho señor Condestable sabido, siguiendo sus cautas y discretas agudezas de guerra, creyendo segun la razon lo daba á conocer los moros no ser de Cambil, é que de necesidad habian de ir á otra parte, sin ninguna dilacion á la hora veinte escuderos de su casa con otros veinte peones de Pegalajar á estar sobre los dichos moros embió, porque quando saliesen los tomasen; mandandoles que, si necesario fuese, diez é aun quince dias estoviesen sobre ellos. Lo qual sin tardar pusieron en obra y estovieron todo aquel dia y lunes y martes siguientes, que jamas los moros salieron: y los christianos creyendo esta tardanza se causaba por esperar cavalleros que les ayudasen á llevar las dichas vacas, embiaron un caballero al dicho señor Condestable para que les embiase mas gente, manifestandole la duda que tenian. Lo qual sabido, sin detrimento alguno les embió sesenta cavalleros. A punto y antes que llegasen á Cambil, donde los otros cavalleros estaban en la celada, como la venida del mensagero habia sido mui tarde, nueve peones y tres cavalleros con las vacas, ya que queria anochezer, salieron de Cambil el camino de Granada tomando; y quando fueron bien desviados, ya gran parte de la noche pasada, dieron con ellos y tomaron todas las vacas y cuatro de los moros, que por la espesura del monte y muy gran escurana (1) que facia no pudieron tomar mas. Fué cosa que mucho quebrantó y de que en gran manera á los moros pesó, diciendo que cuatro dias habia que estaban en salvo, y que en fin de ellos les quitaron la cavalgada, y tomaron á quien la llevaba: lo cual fué causa que no se atrevieron otros á entrar, y asi lo decian entre ellos,

(1) Obscuridad, lobreguez.

que no cumplia á los moros entrar á tierra de Jaen pocos ni muchos, que todos se perderian, segun el recaudo que el dicho señor Condestable ponia en la guarda de ella. Fué asimismo cosa de que quantos en aquella ciudad vivian mui grande plazer ovieron, loando al dicho señor Condestable y la buena discreta orden que daba á todas las cosas.

Dende á bien poco un cavallero moro que primero habia sido xptiano y solia vivir con el Cabzani, un cavallero de Granada que tenia la fortaleza de Moclin, el cual estonces estaba en Yllora con el Rey Don Ismael é con los abenzerrajes contra el Rey Cidizaha que estaba en Granada, vino á Jaen á reconciliarse; y despues de ser bien recibido del dicho señor Condestable, fabló con él y dixole como él habia estado en el castillo de Moclin mucho tiempo viviendo con el Cabzani, y que sabia por dó se podria escalar: por tanto que si su merzed quisiese, él le daria orden como le pudiese tomar. Y como de esto el dicho señor Condestable oviese tanta alegria qual no se podria dezir, porque otra cosa mas no deseaba, ni en otro estudio despendia su tiempo, despues de ser del dicho cavallero bien informado y en qué manera se podria fazer, domingo seis dias de Noviembre del dicho año, antes que amaneciese, mandó cerrar las puertas de Jaen; y la noche de antes embió mandamiento por toda su tierra para que toda su gente de pie y de á cavallo se aderezasen para partir con él ese dia. Y luego á la tarde partió de Jaen con novecientos de á cavallo y ochocientos ballesteros y mil y quinientos lanzeros, sin que persona del mundo supiese dó iba, salvo el que le habia dado el ardid y Pedro de Escavias, alcayde de Andujar, porque era hombre de quien se fiaba, y en algo convino de se lo haber de decir. Y fué á dormir esa noche al pie del Puerto viejo, y otro dia lunes en la tarde fue á la Nava de frayles, y ay comió y re-

posó la gente algun tanto, y ordenó los que habian de ir adelante con las escalas y otras cosas que eran menester para tomar y escalar el dicho castillo. E á una hora de la noche partió, y los que levaban cargo de escalar el dicho castillo llegaron al pie dos horas despues de la media noche, y llegando para poner las escalas fueron sentidos por un mastin que estaba entre el muro y la barbacana: el qual de antes, segun aquel cavallero decia, no solia estar alli, mas parece ser despues que él se vino á tierra de christianos, sospecharon algo de aquello que podria fazer, é proveyeronse de mas guardas. E los que habian de escalar, desque vieron que el perro ladraba en ellos y las velas recodian, porque los moros no los sentiesen ni fuesen del ardid avisados, volvieronse al dicho señor Condestable que estaba con toda la otra gente bien cerca; el qual desque vido que aquello no habia habido lugar, embió fasta ochenta corredores á Yllora, y él quedó con toda la otra gente en dos celadas, pensando que los abenzerrajes y los otros cavalleros que ende estaban saldrian tras ellos y habria lugar de los acuchillar. Y parece ser que no estaban alli, ó no sé porqué no salieron á ellos, é volvieronse. E ansi el dicho señor Condestable se volvió otro dia á Jaen, dó en este camino usando de su acostumbrada liberalidad y franqueza, fizo mui grandes gastos de pan é vino é carne é cebada é otras muchas cosas, que mandó llevar para quantos fueron con él.

Ya es dicho antes de esto algunas cosas que entre el dicho señor Condestable y el obispo de Jaen eran pasadas. Sobre lo qual martes treinta de Noviembre del dicho año vinieron á la puerta de Baeza de la dicha ciudad de Jaen un Fr. Diego confesor del dicho obispo, y Alonso de Osorio criado suio. Asimismo porque por las guardas la entrada de aquella les fué negada, fizieron un requirimiento por escrito, el qual dieron

al Comendador Fernando de Quesada, alcayde del castillo de la dicha ciudad, que alli se acaeció, el qual en la forma siguiente decia: Que el obispo su señor, obedeciendo una carta que el dicho señor Rey le habia embiado por la qual le embiaba á mandar que se viese con el señor Condestable y fuesen buenos amigos, que le requeria que viese donde y quando queria; que en aquella manera estaba presto de lo cumplir, y que á mayor abundamiento le certificaba é le facia saber que, quier fuese ó no, el lunes primero saldria á la torre Gil de Olid y alli le esperaria todo aquel dia, y dende alli se volveria sin esperar otra respuesta. E luego el domingo siguiente el dicho señor Condestable salió de la dicha ciudad de Jaen con quatrocientos de cavallo á esperar ciertos cavalleros moros que le dixeron que estaban en Cambil, los quales creia que otro dia correrian, y fuese esa noche al castillo de Pegalajar, que es á dos leguas de allí y una de Cambil, donde en anocheciendo con la dicha gente llegó, y muy sosegadamente y lo mas sin estruendo que pudo se puso para quando los moros otro dia corriesen. Y estando asi mas de la media noche pasada, vino la nueva como los moros se eran tornados. Y otro dia lunes en amaneciendo movió con toda la dicha gente que con él estaba para la torre Gil de Olid, dó el Obispo le habia embiado decir que le fallaria aquel dia; y antes que partiese, le embió á decir y fazer saber como iba, con Fernando de Gormaz, criado del dicho obispo, y con Alonso de Villasan, maestre de sala de dicho señor Condestable: los quales se lo dixeron en Bexixar dó estaba, de lo qual no chica turbacion ovo. Y luego dende á poco llegó el dicho señor Condestable á la torre Gil de Olid, donde le estuvo esperando por dos ó tres horas: y desque el obispo no vino, volvióse á Jaen. Dende á dos dias el dicho señor Condestable continuando su buen deseo embió fasta treinta criados

suios á tentar aquella fortaleza de Arenas, que tanto deseaba ganar por la vecindad que con aquella ciudad tenia, y aun porque le decian que no habia tantos moros en ella. Y fallaron que estaba á buen recaudo, y no fizieron cosa alguna; salvo tomaron é trujeron quatro moros de cierta compañia que desbarataron por topamiento, viniendo á entrar á tierra de cristianos.

Mui grandes dias habia que el Rey nuestro señor deseaba pasar al Andaluzia por ver á el dicho señor Condestable, y con grande aficion trataba con el marques de Villena y con el Maestre de Calatrava su hermano que se conformasen mui mucho con el dicho señor Condestable, porque les daba á entender que en alguna manera se sentia enojado y no bien contento de la conversacion y servicio de Don Beltran de la Cueva conde de Ledesma , y de los otros privados que de mano del dicho Conde cerca de su Alteza andaban, y que para su descanso y reposo deseaba traher á el dicho señor Condestable de continuo consigo. Y los dichos señores marques y Maestre, asi por complazer al dicho señor Rey que tanta voluntad y deseo desto mostraba, como porque ya el Conde era fecho tan grande, y les habia salido tan mal conozido que no miraba cómo ellos por dañar y apartar al dicho señor Condestable del dicho señor Rey, habian en el tiempo pasado favorecido mucho á el dicho señor Conde; por manera que el Rey nuestro señor le habia dado tanto lugar y lo habia fecho tan grande que de todo punto les habia salido de la mano; y asi en la casa y corte del dicho señor Rey como en el reino pasaban y se facian algunas cosas que no venian bien á los dichos señores, y en alguna manera se rezelaban del dicho conde. Por todo lo qual ellos asimismo deseaban mucho el dicho señor Condestable tornar á la corte y conformarse mui mucho con él y apartar á el dicho Conde y á los otros de su par-

tido de alli; y de cada dia trataban su amistad con el dicho señor Condestable, y el Rey nuestro señor le escribia mui á menudo por crehencias sobre ello, rogandole y mandandole que viniese en la dicha amistad y conformidad con los dichos señores, porque asi cumplia á su servicio y al bien y acrecentamiento del dicho señor Condestable. A lo qual respondia que á él plazia de fazer todo lo que su Alteza mandaba; pero que viese como y en qué manera, y que se lo embiase á mandar por su carta firmada y aun bien firmada de su nombre, y que como se lo embiase á mandar lo faria. A esto el Rey nuestro señor respondia que bien bastaba que muchas vezes se lo habia embiado á mandar por sus cartas de crehencia, asi con Alonso Alvarez de Yranzo, como con Pedro de Escavias alcayde de Anduxar, que les habia algunas vezes embiado sobre esto. Y el dicho señor Rey reusaba mui mucho el dar esta carta que el dicho señor Condestable pedia, y presumiase que lo fiziera por recelo del dicho conde de Ledesma, que estaba mui apoderado dél, por causa que la Señora Reyna le favorezia mui mucho.

Andando en estas diferencias que avedes oydo, el Rey nuestro señor, asi con deseo de ver á este señor, como por ver á Gibraltar que despues que fuera suia nunca la habia visto, partió de Madrid á esta sazon y descendió al Andaluzia, puesto que á gran desplazer de Don Beltran de la Cueva conde de Ledesma que era mui grande privado, segun dicho es, y de otros privados que con él veniàn; todos los quales por embidia querian mui mal al dicho señor Condestable. Y llegando á Almodovar del Campo falló alli al Maestre de Calatrava que le fizo grande recibimiento y los mayores servicios que pudo. Y alli el dicho señor Rey con mui grande afizion rogó al dicho Maestre de Calatrava que se quisiese conformar con el dicho señor Condestable á ser su amigo, como á él

muchas vezes y á el marques de Villena su hermano se lo habia rogado y mandado, porque su voluntad era de este camino ir á Jaen y traher al dicho Condestable consigo, y apartar á los otros privados de si, de quien daba á entender que estaba enojado. El dicho Maestre le respondió que ya su Alteza sabia que por servicio suio á el y á su hermano placia; pero que el señor Condestable se escusaba fasta que su señoria por su carta firmada de su nombre se lo embiase á mandar. Y como el Rey nuestro señor amase mucho al dicho señor Condestable, y su voluntad fuese traherle consigo y acrecentarle su estado, escribió luego de su mano al dicho señor Condestable, mandandole que en todo caso fiziese la dicha amistad con los dichos señores marques de Villena y su hermano el Maestre, porque asi cumplia á su servicio y al bien y acrecentamiento del dicho señor Condestable; y rogó y mandó al dicho señor Maestre que por su amor y servicio él se partiese luego para el Andaluzia, y con la dicha carta se fuese por Jaen y se viese y conformase con el dicho señor Condestable, segun dicho es, por si y por el marques su hermano que á la sazon quedaba en la frontera de Navarra por mandado del dicho señor Rey. Y alli dieron asiento en todo como se habia de fazer. Y con este consejo ó acuerdo el dicho señor Rey á otro dia partió de Almodovar para Cordova, y dende entró á tierra de moros: y á la salida fué para Sevilla y estubo allá la pasqua de Navidad. Dende embió al dicho señor Condestable alguna contia de dinero para con que se aderezase, y cada dia le embiava sus cartas é mensajeros con el mayor amor del mundo, y dandole á entender que fasta que lo viese, cada dia se le facia un año; que ya bien habia quatro ó cinco años que no le habia visto. Y de alli fué á Gibraltar, que la deseaba mui mucho ver con intencion de estar en ella ocho ó diez dias, y dar lue-

go la vuelta á Jaen donde el dicho señor Condestable estaba.

Luego que llegó, dicho señor Rey se partió de Almodovar. Asimismo el dicho señor Maestre se partió é pasó el Puerto del Muladar (1) y fuése á una villa y castillo suio que se llama Jodar, y de alli escribió al dicho señor Condestable como para cierto dia pasaria por cerca de la ciudad de Jaen; por tanto que le pedia por merced que quisiese salir á le ver, porque le entendia fablar algunas cosas que el Rey nuestro señor le había mandado, cumplideras á su servicio y al bien y acrecentamiento de su estado. Y poniendolo en obra, lunes que fueron diez y nueve de Diciembre de este año, el dicho señor Maestre partió de Jodar y pasó junto con la yglesia de la Coronada, que está cerca de la ciudad de Jaen, y como quiera que desde el camino lo habia fecho saber a el dicho señor Condestable, quando salió de Jaen con hasta dozientos rozines, ya el dicho señor Maestre era pasado de la Coronada camino de la Torre del Campo, y ay cerca esperó fasta que el dicho señor Condestable llegó: y llegado, abrazaronse y dieronse paz mostrandose mui grande amor y cortesia, y apartaronse del camino en una viña, y estuvieron solos en uno fablando por espacio de tres ó quatro horas y concertando sus fechos y amistades. A las quales el dicho señor Condestable de buen grado venia, visto que el Rey nuestro señor por su carta escrita de su mano y firmada de su nombre que con el dicho Maestre le embió, se lo embiaba á mandar. Y ya que anochecia, cesaron la fabla: y el dicho señor Maestre se fue esa noche á dormir á la Torre del Campo, y otro dia á la Torre de Don Ximeno, y el señor Condestable volvió á la ciudad de Jaen, y cerca de San Sebastian encontró la colacion que habia mandado traher para el dicho señor Maestre

(1) Debió decir «Muradal» que es su verdadero nombre.

de muchos confites y conservas y mui finos vinos, y con muchas antorchas: y como no llegó á tiempo, mandóla dar alli á todos los cavalleros que venian con él; y dada, entróse en la dicha ciudad y descavalgó en su posada.

AÑO DE MCCCCLXIIII AÑOS.

En esto llegaron las fiestas de la Navidad de nuestro Señor Jesuchristo, que fué año de mil quatrozientos y sesenta y quatro años, y como quiera que en algunos lugares de esta escritura es ya repetido asaz veces cómo y en que manera en las dichas fiestas, porque son las principales de todo el año, y en todas las otras se estendia su gran liberalidad y franqueza, y qué es la orden y manera que en cada una de las dichas fiestas el dicho señor Condestable siempre tenia, despues que á la dicha ciudad de Jaen vino de asiento, sin menguar cosa alguna de ellas un año mas que otro, acordé poner aqui por órden todas las fiestas y zerimonias de aquellas, y salas y combites que en cada un año acostumbraba fazer. Y comenzando en estas, porque son las primeras y comienzo y cabeza del año, despues de haber mandado vestir de nuevo de mui finos paños y sedas, no solamente todos los de su casa, mas muchos de los cavalleros, escuderos, regidores y jurados de la dicha ciudad de Jaen, hijos de aquellos, y fechas muchas mercedes y limosnas, en cada una dellas mandaba tener y tenia la forma siguiente.

Para esta fiesta de la Navidad su repostero de estrados aderezaba mui bien todas las salas de su posada y palacio, arreandolas de jentiles paños franzeses, y la vispera de la dicha fiesta el señor Condestable iva á visperas á la yglesia mayor; y desque ya venia la noche, en la sala de abajo encendian braseros mui grandes é medianos, é ponian mesas para

jugar á los dados. E á una hora de la noche, que para aquello algunos de los regidores é jurados, cavalleros y escuderos, mercaderes é otros ciudadanos de la dicha ciudad eran venidos, las trompetas y atavales y chirimias tocando delante dél, el dicho señor Condestable dezendia de arriba, y entrando en la dicha sala su merced con los susosdichos jugaba á los dados por honra de la dicha fiesta fasta que daban las diez horas, é dando muchas doblas é otras monedas á unos y á otros. E venida esta hora su Señoria mandaba traher colacion para todos, la qual estaba aparejada. E acabada de fazer la dicha fiesta, retrahiase á dormir un poco, y los otros quedabanse jugando. E venida la hora de maytines, en comenzando á tañer en la yglesia mayor, el dichor señor con las dichas señoras Condesa, y Doña Guiomar y las demas señoras iban á maytines á la yglesia mayor, las trompetas y chirimias tocando delante, é ydos á la yglesia entrabanse en el coro, y alli se estaban todos á la parte que su merced tenia el estrado; y desque habia oydo maytines, á las dos misas que decian con ellos se iva al altar mayor á oyrlas, y á la primera misa recibia el cuerpo de nuestro Señor y para esta noche mandaba que se hiciese la historia del nacimiento de nuestro Señor y Salvador Jesuchristo, y de los pastores en la dicha yglesia mayor á los maytines, segun á la fiesta é nacimiento de Dios nuestro Señor se requeria y se requiere; é acabado todo lo susodicho su Señoria con las dichas señoras las trompetas y chirimias tocando, se volvia á su posada donde en la dicha sala de abajo estaba aparejada colacion de muchas y diversas aves y mui finos vinos para todos los cavalleros y otras gentes que venian en su acompañamiento, é si él algunas veces no facia la dicha colacion, dabase á todos los otros, é fecha, él con las dichas señoras, se retrahia arriba á dormir.

Venida el alba, otro dia de Pasqua, todos los trompetas

y atavales y chirimias y cantores, cada qual por si mui dulzemente tocando, daban el alborada en esta manera: las trompetas y atavales en el corredor de la sala de arriba y las chirimias y cantores y otros instrumentos mas suaves y dulzes dentro de la dicha sala, á la puerta de la camara, donde el dicho señor Condestable dormia; y como tañian á misa de tercia, su Señoria ya con las dichas señoras se aderezaba mui honrradamente, é ivan á misa acompañados de todos los jentiles hombres de su casa y de la dicha ciudad con muchos trompetas y chirimias, y locos y otros oficiales que á la sazon no lallescian : los quales trompetas y chirimias tocaban á tiempos, asi á tiempo que andaba la procesion, como al alzar del cuerpo de nuestro señor Dios, aun asimismo quando el preste subia á decir la misa; la qual acabada, el dicho señor Condestable con las dichas señoras se volvia á palacio en la orden que habia ido é venido. Entrabase en la sala de abajo, donde estaba aparejada la mesa y aparador de plata para comer, é venido el tiempo de comer, asentabase á la mesa é trahian el manjar, con los trompetas y atavales y chirimias tañendo delante, y asi facian á la copa, é á cada manjar que trahian. E los capellanes al tiempo de dar agua á manos, bendecian la mesa al principio y al fin. Desque habian comido y alzado los manteles, las chirimias y los otros instrumentos tañian mui dulzemente altas y bajas, y danzaban los jentiles hombres, é pages; é desque habian danzado un poco, el dicho señor Condestable mandaba levantar la mesa é danzaba con la señora Condesa, y el comendador de Montizon con Doña Juana, su hermana, y las otras damas con quien su Señoria mandaba, é danzaban todos una hora ó mas. Y acabado de danzar, mandaba cantar cosantes y rondelas, en los quales él y la señora condesa y todas las otras damas y jentiles hombres andaban por una gran pieza. Y esto acabado, man-

daba traher colacion á todos, y acabada de dar ya era hora de visperas, é ivase á ellas acompañado de todos los jentiles hombres y otras gentes de la ciudad, los trompetas y chirimias tocando delante; é dichas, volviase á su posada dó estaban la señora condesa é Doña Guiomar Carrillo su madre acompañadas de muchas señoras y dueñas y donzellas. E á la noche, venido el tiempo de cenar con las señoras ya dichas, decendia á la sala de abajo con los trompetas, atavales é chirimias tocando y tañendo delante, dó todas las cosas estaban aderezadas para la dicha cena. Asentabanse á cenar é bendecian los capellanes la mesa, y trahian los manjares, segun y en la manera que desuso es contado; y desque habia cenado, las dichas chirimias y otros instrumentos tocaban bajas y altas, y danzaban los jentiles hombres y pages, y despues el dicho señor Condestable asimismo con la señora Condesa y sus hermanos, el comendador de Montizon y Doña Juana, y las otras damas, y luego cantaban rondelas y cosantes y todo esto pasado, demandaba colacion, y dada, su merced con las dichas señoras se subia á la sala de arriba con los trompetas y chirimias, y despedianse todos y retrahianse á dormir.

El segundo dia de Pascua, que es la fiesta de San Estevan y el tercero y quarto, que son dias de San Juan apostol y evangelista, y el de los Inocentes, por la mañana todos los trompetas y atavales y chirimias y cantores daban asimismo el alborada por la orden que el dia pasado; el dicho señor iva á misa con las dichas señoras, y en estos dias habia algunos combidados de los cavalleros y dueñas de la dicha ciudad, y facianse todas las cosas, asi en ir y venir á la yglesia, como en el servicio de la mesa y en el danzar y cantar y dar las colaciones y en todas las otras cosas por la orden y manera quel primero dia de Pasqua, salvo que en las noches habia momos y personajes.

El dia de la fiesta de la Circuncision de nuestro Señor Jesuchristo, que es el dia de año nuevo, asimismo el señor Condestable iva á visperas á la vigilia á la yglesia mayor; y á la noche en la sala de abajo encendian braseros, y ponian mesas para jugar á los dados, y jugaba con esos cavalleros y mercaderes, que venian á jugar asi como la noche venia; y otro dia los trompetas y ministriles daban el alborada é iva á misa, y despues comia y cenaba y danzaba, con aquellos actos y ceremonias que los dias pasados de Pasqua, é asi pasaba, todos estos dias dando muchas dadivas y faciendo limosnas, é habiendo muchos plazeres.

El domingo siguiente despues de la (1).... el señor Condestable facia sala y mandaba combidar á los señores de la yglesia mayor y á los clerigos de la Universidad é los capellanes é sacristanes de la dicha yglesia mayor é de las otras yglesias de la dicha ciudad á comer é cenar ese dia con él: los quales ivan á combidar sus capellanes el sabado de antes despues de visperas, cada qual á su posada; para lo qual se mataban muchas aves, cabritos y carneros y las otras carnes que eran necesarias, é se trahian mui finos vinos blancos é tintos, é se aderezaba la sala de abajo en la qual se ponian cinco mesas con la suia, que tomaban toda la sala de una parte y de otra; y asimismo sus aparadores de plata de parte de afuera. Las quales mesas se servian por cinco maestres de sala con el de su Señoria y cada uno de los dichos maestresalas tenia sus trinchantes é servidores, y todas las otras cosas que para el servicio de la mesa que tenia en cargo era necesario; é no se empachaba de servir otra mesa, porque no hubiese desordenanza ninguna en el servir de las dichas me-

(1) Falta en todos.

sas. En este dicho dia su Señoria con todas las señoras iva á misa de tercia á la yglesia mayor, los trompetas é chirimias delante tocando; é acabada la misa, se venia á palacio en la orden que habia ido y entrabase en la dicha sala de abajo, donde estaban aparejadas las mesas y aparadores de plata para él, é para todos los combidados, é asentabase en esta manera.

Los señores de la yglesia mayor en las mesas que estaban puestas de enfrente de la puerta de la dicha sala, y los de la Universidad en las otras mesas que estaban puestas á la parte de la puerta de la dicha sala; é despues todos los capellanes é sacristanes se asentaban en la orden y manera que se acostumbraban á sentar en sus cabildos. E trahian de comer, con los trompetas, chirimias y atavales tocando delante, y asi á cada manjar y la copa, y desque todos habian concluido de comer, los dichos maestresalas uno en pos de otro entraban con el aguamanos en la dicha sala, é la daban, é levantabanse todos los señores en pie é bendecian la mesa, la qual bendicion la daba el Dean y otro señor de las dignidades, é por esta orden se bendecia. En fin despues de comer é acabado que habian comido, cada uno de los dichos señores maestresalas facia alzar los bancos y mesas de que habian tenido cargo de servir, salvo los bancos que estaban puestos juntos con las paredes de la sala, en los quales bancos se asentaban todos los combidados, y los porteros guardaban la puerta de la dicha sala que no entrase ninguno. Y esto fecho, las chirimias y los otros instrumentos tañian altas y bajas, y comenzaban á danzar los jentiles hombres y pages, é dende á poco el señor Condestable salia á danzar con la señora Condesa y el comendador de Montizon con Doña Juana y las otras damas. E desque habian danzado una hora, ó mas, mandaba que cantasen rondeles y cosantes,

en los cuales él y la señora Condesa y las otras damas y los señores de la yglesia mayor é todos los combidados cantaban. E despues de haber por grande pieza cantado, mandaba traher colacion é retrahiase; é dende á un poco iva á vísperas en la orden que iva á misa, y en esa misma orden venia de las dichas visperas. En la noche, venido el tiempo de cenar, venian todos los dichos combidados que habian comido, y desque ya era tiempo, el dicho señor Condestable con las dichas señoras descendia de arriba á la sala de abajo con los trompetas y chirimias, donde todas las cosas estaban en punto, y asentabanse todos en la orden que á la mañana, y bendecian las mesas y trahian los manjares, segun ya lo he dicho. E desque ya habian cenado, alzaban las mesas, é bancos y danzaban y cantaban; y despues venian momos los quales para esta noche estaban aderezados. E desque habian danzado, mandaba traher colacion, é luego se despedian los combidados, á los quales daban muchas antorchas de cera con sus pages con que iban á sus posadas, y él con las dichas señoras retraiase á dormir.

Por esta fiesta de los Reyes el señor Condestable facia salas, é mandaba combidar á los regidores y jurados y cavalleros y escuderos, é letrados, é otros ciudadanos para comer á la mañana é cenar á la noche: los quales combidaban dos ó tres jentiles hombres por mandado del dicho señor Condestable, el dia antes de la fiesta, á cada uno en su posada; para lo qual se aderezaban las salas, segun dicho es, y todas las otras cosas por la orden y manera que en los otros combites y salas se solia facer, de la qual dicha fiesta iva á visperas la vigilia á la yglesia mayor; y porque en tal dia habia nacido el Rey Don Enrrique nuestro Señor, que fué el año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu Christo de mil y quatrocientos y veinte y cinco años, mandaba que despues de dichas

las visperas y completas, todos de rodillas cantasen *Te Deum laudamus* con los organos mui devotamente en esta manera: los organos tañian un verso y los clerigos cantaban ótro, y en fin dél decia el preste una oracion por el dicho señor Rey. Esto acabado, su Señoria con todos los señores de la yglesia mayor é todos los clerigos y oficiales de la dicha ciudad, que venian ay todos á esta fiesta, iva á fazer colacion á la capilla del cabildo de la dicha yglesia, la cual estaba aparejada para todos; é venida la noche, su Señoria jugaba asimismo á los dados, como la Noche buena de Pasqua y la vispera de año nuevo, y el dia de la dicha fiesta los trompetas y atavales é chirimias y cantores daban el alborada como los dias de Pasqua á la puerta de la camara á donde dormia; y desque era tiempo, iva á misa de tercia con la señora condesa y Doña Guiomar y las otras dueñas, señoras y damas á la yglesia mayor con los dichos trompetas y chirimias, los cuales tocaban en la yglesia á la procesion, é quando sacaban la Veronica é quando adoraban, segun y en la manera que el dia de Pasqua; y acabada la misa, volviase á palacio donde las mesas y aparadores y todas las otras cosas estaban en punto, y dende á poco asentabase á comer en esta manera.

El dicho señor Condestable y las dichas señoras en una mesa alta que estaba en un cabo de la sala con unas gradas, é los regidores é jurados en las mesas que estaban puestas en frente la puerta de la dicha sala, en la orden que se asentaban en su cabildo; y los cavalleros y letrados en las otras mesas que estaban puestas á la parte de la puerta de dicha sala, y los otros escuderos y ciudadanos en las otras mesas de abajo. E luego trahian de comer con los trompetas, y atavales y chirimias, como en las otras fiestas, y despues todos los maestresalas uno en pos de otro venian á la dicha sala con el aguamanos, é levantavanse todos á pie y sus capellanes bendecian

la mesa, é ansimismo en fin de comer. Desque habian comido, los maestresalas alzaban las mesas y los chirimias y los otros instrumentos tañian altas y bajas, y danzaban los que lo sabian fazer, y despues el señor Condestable y la señora condesa danzaban un rato y cantaban en cosantes, como ya otras veces es dicho. Y despues de la colacion subiase arriba con dichas señoras y dende á poco iva á visperas, y desque salia de oyrlas en habito de la gineta, estaban en la plaza delante de la yglesia mayor muchos cavalleros bien arreados, y el dicho señor Condestable y ellos comenzaban un grande juego de cañas. Y desque habian grande rato jugado, daba una vuelta por la ciudad y despues veniase á su posada y alli delante la puerta della mandaba traher colacion para todos de muchas frutas y vinos, y á una hora ó dos de la noche el dicho señor Condestable con los cavalleros que habian de correr la sortija, la qual estaba puesta en la calle delante la torre de su posada, y muchas dueñas y donzellas á las ventanas y tejados, se iva á las casas de Doña Violante de Torres que eran á la Magdalena, y allá se aderezaban mui bien de mui lindas y discretas invenciones, á las vezes de tan falsos visages, á las vezes sin ellos, y de todas las otras cosas que al caso requerian mui bien ataviados. Y desque estaban en punto y cavalgaban todos á la guisa en sus cavallos de la brida y mui bien guarnecidos, sus lanzas en los muslos, y venian de dos en dos mui bien ordenados, los trompetas, chirimias y atavales tocando é tañiendo adelante, é asi mismo los espingarderos disparando muchas espingardas é con muchas antorchas ardiendo, é en torno de su merced venian muchos manzebos dando muchas gritas con mucho plazer y alegria. Y en esta orden venian fasta su posada y palacio donde estaba puesta la sortija, estando en la dicha calle muchos faraones y antorchas ardiendo, que parecia en mitad del dia. Y al tiem-

po que el dicho señor Condestable habia de llegar á la dicha calle donde estaba puesta la sortija, poniase la dicha señora Condesa y la señora Doña Guiomar y las otras señoras y damas en la torre del dicho palacio á lo mirar; é venidos en la orden ya dicha su Señoria con los dichos cavalleros corriendo la sortija, y los que metian las lanzas por ella ganaban ciertas joyas y sedas que su merced mandaba poner para ello, y en tanto los que no acertaban por la sortija, asi el señor Condestable como los otros tiraban lanzas por las paredes. Y despues que en esto pasaba tiempo por una grande pieza, iva él con todos los dichos cavalleros á descavalgar en el dicho palacio, y entrabanse en la dicha sala de abajo, donde luego como entraban, y él con todos los otros, comenzaban á danzar y despues de haber algun tanto danzado, trahian de cenar y cenaban con aquella abundancia y ceremonias ya dichas; y en acabando de cenar, los maestresalas alzaban las mesas, y luego mandaba fazer la historia de quando los Reyes vinieron á adorar y dar sus presentes á nuestro señor Jesuchristo, y despues de fecha y mirada con gran devocion, mandaba traher colacion y fecha, su merced se retrahia á su camara, y todos aquellos cavalleros se despedian, á los quales se daban muchas antorchas y pages con que se fuesen á sus posadas: en las quales fiestas el dicho señor Condestable facia muchas mercedes y limosnas, y daba grandes aguinaldos de brocados y sedas, y paños finos, y enrriques, y doblas y otras monedas y joyas, segun dicho es.

Para la fiesta de San Anton se llevaba á la yglesia quatro achas de cera, las quales ardian delante de un altar de la capilla de Santo Anton en dos candeleros de palo, á la vispera de la vigilia y otro dia de la fiesta á todas las horas; y como luego venia la fiesta de Santa Maria de la Purificacion, para esta fiesta daba la yglesia mayor al señor Con-

destable y á la señora Condesa y á Doña Guiomar Carrillo y á las otras señoras candelas blancas, salvo que las que daban á él y á la señora Condesa eran mayores que las otras, y ponian en ellas sus armas para la procesion, y en este dia el señor Condestable con todas las señoras iba á nona, porque este dia es el primero dia de nona y hay perdones.

El martes de Carnestolendas á la noche el señor Condestable mandaba que se pusiese la sortija en la calle, donde se solia poner el dia de la fiesta de los Reyes, y asimesmo se facia para esta noche un grande fuego de mucha leña en la plaza que está delante de la puerta de su posada, en par de la calle que viene de San Llorente. El repostero de estrado ponia un paño frances de espaldas, que de continuo estaba donde el dicho señor comia y debajo del dicho paño aderezaba un grande estrado de tres ó cuatro gradas; y desque su merced habia cenado, subia con la señora condesa y las otras señoras y damas á la torre de su palacio, y los chirimias tañendo en la dicha torre. E luego venia á la calle Pedro Gomez de Aguilar su ballestero de maza, á cavallo en gineta, su lanza en el muslo, y los trompetas tocando adelante con muchas achas de cera é faraones encendidos delante dél, é corria la sortija; é si la llevaba dos ó tres veces, ganaba un gallo que mandaba poner con otras joyas, é si el no estaba alli, no faltaba otro loco ó albardan que saliese á correr la sortija. E esto acabado, el dicho señor Condestable con las dichas señoras descendianse de la dicha torre, los trompetas y chirimias tocando delante, é salia á la calle á el estrado que estaba puesto, y luego venian algunos momos que para esta noche estaban aderezados; y desque los momos habian danzado, danzaba el señor Condestable con la señora condesa, y asimismo sus hermanos y todos los otros jentiles hombres y damas; y dado fin al danzar, venian todos los ortela-

nos de la ciudad con paveses y armaduras de cabeza, y trahian muy grandes calabazas en las manos, y en la dicha calle facian un grande torneo muy bravo de calabazas, dandose con ellas fasta que no quedaba ninguna sana. Y despues del torneo acabado, mandaba traer colacion para todos los que alli se ayuntaban, que eran asaz gentes, de muchas aves y cabritos y pasteles y tortas de huevos revueltas con tocino y mui finos vinos, hasta que sobraba; y dada la dicha colacion retrahiase á palacio á reposar y dormir y despediase toda la gente. E si este dia llovia ó nevaba, como acaece algunos años, facia esta fiesta en esta manera: la colacion en la sala de arriba, y el juego y torneo de los ortelanos en el patio del dicho palacio, y el correr de la sortija en la calle.

El primer dia de Quaresma el señor Condestable iva á la yglesia mayor á la misa de tercia, por andar en la procesion é oir el sermon é por tomar la ceniza; é despues andando la Quaresma su Señoría iba ó oir misa á todas las yglesias de la ciudad en esta manera: el lunes de la quadrajésima dominica de Quaresma á San Llorente, é otro dia á Santiago, é otro á San Juan, é otro dia á San Benito, y el viernes á la Trinidad, é otro dia á la Magdalena, é otro dia á Santa María de Consolacion á la puerta de Martos, y otro dia á San Miguel, é otro dia á Santa Cathalina, y otro dia á Santo Andrés é otro dia á Santa Cruz y otro dia á Santa Clara y otro dia á San Pedro, y otro dia á San Bartholomé y otro dia á San Francisco, y otro dia á San Clemente, y otro dia á San Illefonso; y sino se acababa de andar en la Quaresma, andabalo despues de Pasqua de Resureccion, y el jueves de la cena iba á la misa de tercia á la yglesia mayor, é desque encerraban al cuerpo de nuestro Señor Dios, llegábase al monumento é miraba como se encerraba y encerrado ibáse á comer, que ya era hora. E desque habia comido, acompañado de to-

dos los suios, andaba todas las estaciones por todas las iglesias é monasterios é hermitas de la dicha ciudad y las de fuera y en cada una de ellas ofrecia á la cruz y acabadas de andar, veniase á la yglesia mayor á oyr las tinieblas, segun que el miercoles antes habia fecho; y el viernes por la mañana venia á oir el sermon de la Pasion y estaba á todas las horas. Estos tres dias antes de Pascua y despues que encerraban el cuerpo de Dios, mandaba poner seis fachas de cera encendidas en los candeleros de madera, y desque aquellas eran quemadas, ponian otras seis, las cuales ardian todavía delante del monumento fasta que lo desencerraban.

Domingo de Pasqua Florida por la mañana iba á maytines á la yglesia mayor, y acabados los maytines, volvíase á su posada á dormir, y venida el alba los trompetas, atavales é chirimias é cantores daban el alborada á la puerta de su camara, y asi los otros dias de Pasqua como la de Navidad. E desque tañian á misa de tercia, iba con las dichas señoras á misa á la yglesia mayor con los dichos trompetas y chirimias, y acabada la misa, recibia el cuerpo de nuestro Señor Dios y veniase con las dichas señoras á su posada, do estaba aderezada la mesa é aparador de plata para comer. E luego trahian el cordero asado con muchas flores en somo, é los capellanes bendecian la mesa y el dicho cordero. Este dia se trahian los manjares, segun en las fiestas susodichas, asi en la mañana como á la noche. Otro dia luego su siguiente, su Señoría iba á misa é se servia la mesa en la órden que el dia pasado é habia algunos combidados. E este dia, despues de comer mandaba traher á palacio un castillo de madera que para esto estaba fecho en las casas de Doña Violante de Torres, que son á la Magdalena, el cual tenian el cargo de lo traher los ortelanos de la ciudad. Asimismo mandaba aderezar para el dicho tiempo el fornazo de muchas aves é pasteles é quesadi-

llas é cazuelas, é muchos huevos cocidos é mui finos vinos blancos y tintos, y todas las otras cosas que eran necesarias para ello, para lo cual mandaba combidar á las dignidades de la yglesia mayor é á los canónigos, é á los regidores é jurados y cavalleros y escuderos de la dicha ciudad. Antes de esto ivase á visperas, é desque las habia oido, veniase con todos los combidados á palacio, y su merced con las señoras condesa y Doña Guiomar y las otras señoras y damas con algunos de los dichos combidados subióse á la torre á mirar el dicho castillo, y subia muchos huevos cocidos para tirar á los que venian en él. El cual prestamente venia desde la Magdalena acompañado de los dichos ortelanos, los cuales trahian sus paveses, y capotes vestidos, y puestas las capillas para el combate, y algunos dellos y los espingarderos dentro en el dicho castillo para lo defender, con los trompetas y atavales tocando delante; y venian dando muchas gritas y faciendo mui grande ruido, y los espingarderos faciendo muchos tiros, y venidos en el dicho castillo, pasandolo por la calle adelante fasta en par de la torre, y llegados allá, comenzábase un combate mui grande de huevos cocidos contra los dichos ortelanos, y ellos contra todos los otros, do se gastaban tres á cuatro mil huevos, y duraba el combate una hora, ó dos. E acabado el dicho combate, el dicho Señor Condestable con las dichas señoras decendian á la sala de arriba, en la cual estaban aderezadas muchas mesas que tomaban toda la sala, y su mesa estaba puesta en mitad de la puerta de la camara que está en la torre, y asentabase el dicho Señor Condestable é mandaba asentar á todos los dichos combidados, los cuales eran servidos de cinco maestresalas en la orden y manera que en las otras fiestas y salas que habeis oydo se solia servir; é para otro dia martes habia algunos combidados, y todas las otras cosas, asi en ir á la

yglesia, como en servicio de la mesa, se facian por la orden que en los dias pasados; é todo este octavario de esta fiesta iba á misa de tercia, é á la tarde á visperas á la yglesia mayor por ceremonia de la bendicion de la pila, é para ganar los perdones.

El dia de Pascua de Spíritu Santo, ansimismo los trompetas y atavales y chirimias y cantores daban el alborada en la puerta de la camara del Señor Condestable, el cual con las señoras iba á misa de tercia y se servia la mesa con las ceremonias de las otras Pascuas, é asi todas las otras cosas en la misma manera; é otro dia lunes facia sala en la Fuente de la Peña, que no es á un cuarto de legua de la dicha ciudad, á todos los señores de la yglesia mayor y á los regidores y jurados, cavalleros y escuderos y ciudadanos de la ciudad, para lo qual se fazia en el prado de la dicha fuente una grande enramada, y se ponian en ella tres mesas, una para su señoria, y otras dos mesas largas que tomaban toda la dicha enramada y sus aparadores de plata, las quales servian tres maestresalas mui ordenadamente; para lo qual se llevaba muchas aves é cabritos, carneros é cazuelas y pasteles y quesadillas, y mui finos vinos blancos y tintos, y muchas frutas de las que el tiempo trahia. Esto asi aderezado, desque tañian á visperas, cavalgaba á la gineta é iva á visperas á la yglesia mayor, y en tanto que se acababan las visperas, los regidores é jurados y cavalleros y escuderos y otros ciudadanos venian cavalgando y ponianse en haz mui ordenadamente por toda la plaza de Santa Maria, é acabadas las visperas, el señor Condestable cavalgaba en un jentil cavallo de la gineta, con muy jentil jaez, é los señores de la yglesia mayor asimismo, que ya tenian alli puestas sus mulas; y asi todos los otros cavalleros y escuderos y otras gentes ivan á la dicha fuente de la Peña en esta manera.

Primeramente todos los maestresalas y los ministriles de gaytas iban delante tañendo; acompañados de todos los niños de la ciudad, que á esta fiesta se ayuntaban; en pos de los quales iba un atavalero con los atavales y los chirimias de la ciudad en el tañer acordados. En pos de ellos iban diez de cavallo, de dos en dos, en mui ordenada manera y en pos dellos iban todos los otros atavaleros mui acordadamente tocando, con los quales iban veinte cavalleros de dos en dos como dicho es, é tras los dichos atavaleros y cavalleros iban todas las trompetas bastardas é ytalianas de su Señoria, y en pos de ellos treinta cavalleros apareados en mui gentil orden, segun dicho es. E salidos los trompetas con los cavalleros en la dicha forma, luego iba el señor Condestable acompañado de todos los otros cavalleros de la ciudad y delante dél iban sus ministriles tañiendo las chirimias y dulzaynas.

Ordenados todos en la manera sobre dicha, salia por la puerta de Santa Maria, é iban por el Mercado contra la puerta Barrera, y volvian á la mano derecha por la calle que está aquende de la dicha puerta que sale á la calle de las Parras, y dende á Santo Yldefonso, y dende dexando la calle derecha en que moraba Fernando Bonayre, tomaba la otra calle ancha que vá á salir para la puerta Noguera y el camino derecho continuando iba á la dicha fuente de la Peña, donde todos los cavalleros y gente de pie estaban en az puestos fasta la cena estar acabada en esta mavera: todos los cavalleros en el pecho de la cuesta que está junto con las peñas de la dicha fuente; é los peones abajo por todo el prado, y asi ordenado, el dicho señor Condestable descavalgaba é asimismo todos los señores de la dicha yglesia mayor, y los regidores é jurados y algunos de los cavalleros principales y algunos de los ciudadanos, y entrabase en la dicha ramada y mandaba

á dos ministriles tañer y á las chirimias, y comenzaba á danzar con los jentiles hombres que allá estaban. E dende á poco asentabanse á la mesa, é mandaba asentar á todos los otros, é luego los dichos maestresalas trahian de cenar y se iban en la orden y manera que en las fiestas susodichas habedes oydo. E á los cavalleros é peones que estaban puestos en orden, é muchas mugeres é muchachos que allá iban á mirar la fiesta, servian los otros gentiles hombres de su casa y les daban de comer fasta que se daban con ello. Y desque el dicho señor Condestable habia cenado, y todos los otros, mandaba soltar ciertos osos que allá habia mandado llevar, é correllos con canes y alanos en somo de las peñas de toda la cuesta de la dicha fuente: los quales osos corrian fasta meterlos por la ciudad, é ya el monte de los dichos osos corrido, volvia en la misma orden que habia ido por el camino alto á la puerta de Granada, donde ocho ó diez pages estaban con sus antorchas encendidas, que iban delante de su Señoria, porque ya anochecia, dende la dicha puerta de Granada á San Llorente, continuando por la calle Maestra alta fasta la Magdalena, é de alli volviendo á la mano derecha por las espaldas de la casa de Diego Zurrado, pasando junto con Santa Cathalina hasta Santo Andres, y dende á la puerta de Baeza y por la calle que va á San Pedro y de alli á San Bartholomé hasta palacio, donde los trompetas, atavales, ministriles é cantores con mui grande estruendo tocaban y tañian y cantaban, fasta que el dicho señor se retrahia á su camara. Y otro dia martes habia algunos combidados y se facian todas las otras cosas á la manera, y en la noche á la orden que los otros dias de las fiestas susodichas se acostumbraban fazer.

El primer dia de Mayo el dicho señor Condestable, en saliendo el sol, cavalgaba, é con los suios é muchos cavalleros de la ciudad que lo acompañaban, iba al campo fasta

que tañian á misa de tercia, é venia á descavalgar á la yglesia mayor á oyr misa. Y este dia habia algunos combidados para la fiesta del *Corpus Christi*, y el repostero de estrados del señor Condestable facia barrer toda la calle delante de su posada, y echar muchos ramos y juncia, y los colgaba en las paredes de la dicha calle por dó habia de pasar el *Corpus Christi*, y quantos paños franceses tenia. E su merced iba á la yglesia mayor, mui bien vestido y acompañado de muchos cavalleros y otras gentes; é desque habia oydo misa, iba con las andas en la procesion. E despues que venia asentabase á comer con algunos combidados, y todo el octavario iba á las horas á la yglesia mayor, por honra de la fiesta y por ganar los perdones.

El dia del señor San Juan Bauptista el dicho señor Condestable iba á la vigilia á las visperas á la yglesia de San Juan, é otro dia á la misa á la dicha yglesia y á las visperas á la yglesia mayor, y la forma y manera que en esta fiesta mandaba tener, es la que adelante diré.

En esta guisa primeramente el dicho dia de San Juan, tres horas antes que amaneciese toda la casa del palacio, y la plaza que está delante de ella, con tanto de la calle Maestra quanto el dicho palacio tomaba, se barria mui bien barrido y regado, y de mucha juncia sembrado, y las paredes de verdes cañas entoldadas, con muchos ramos que asi mismo de cada parte de la dicha puerta se ponian, y luego los ministriles de las trompetas bastardas é ytalianas, cavalgando en sus cavallos, y los de atavales en sus mulas en ordenada manera, tocando dos horas antes que amaneciese, daban una vuelta por la ciudad, incitando é recordando los cavalleros á cavalgar; y dende volviendo á la dicha puerta de palacio, estaban tañiendo fasta que dicho señor Condestable se levantaba y cavalgaba, media hora antes que amaneciese, é mui jentilmente vestido é

tocado á la morisca, en un bien lindo cavallo de la gineta arreado de un rico jaez dorado, con un page en pos de si en otro cavallo enjaezado con otro jaez rico dorado, con los cavalleros que fasta aquella hora se habian recogido, é le estaban aguardando á la puerta de su posada, con los dichos trompetas y atavales tañiendo delante, salia por la puerta de Santa Maria é tomando el camino del rio con todos los cavalleros, se enrramaba de muchas flores y ramos. E despues que el dicho señor Condestable era partido de su palacio, luego incontinente dos paños de verdes praderas, uno á la una parte de la misma puerta de su posada y otro á la otra por compas puestos se colgaban; donde se ponian dos aparadores mui bien ordenados de reales y mui blancos manteles sobre ellos puestos, el uno mui alto con gradas, en el qual toda la plata suia relumbrando, mui bien limpia, se ponia, y en el otro muchas canastas blancas llenas de pan; y en torno del dicho aparador muchas cargas de las frutas que habia á la sazon que la dicha fiesta se facia, y muchos cueros de finos vinos, con muchos cantaros y jarras de agua fria. Estaban asimismo enfrente la dicha puerta, en nitad de la dicha plaza, tres ó quatro artesas de agua fria, puestas sobre sus bancos, cercadas de ramos, cañas y juncias, donde muchas redomas llenas de vino á enfriar se ponian.

En tanto que el dicho señor Condestable tomando flores y ramos, segun dicho es, estaba en el dicho rio, su alguacil mayor con todos los otros cavalleros que en la ciudad quedaban le salian á recibir, y como llegaban cerca de donde su Merced venia, finjiendo ser moros, los que con él venian, y los que de la ciudad salian christianos, travaban una fermosa escaramuza á vezes arremetiendo los unos y fuyendo los otros; otras vezes volviendo los que fuyan sobre los que iban tras ellos; otras faciendo de ambas partes rostro, y unos arre-

metiendo contra otros, de manera que como si propiamente de verdad fuese, asi parecia; y de esta manera escaramuzando, venian fasta el mercado del arrabal donde muchos hazes de cañas estaban aderezados, de los quales el dicho señor Condestable con otros muchos cavalleros tomando, y todos los que no habian de jugar poniendose en torno, se comenzaba un bien gracioso y asaz bravo juego de cañas; las quales habiendo un rato jugado, entrando á la plaza de Santa Maria, se comenzaba otro no menos bravo juego de cañas. Y despues de aquel por algun espacio haber continuado, queriendolo acabar el dicho señor Condestable con los cavalleros del puesto alto, ponian mano á las espadas y arremetian contra los del puesto bajo, los cuales mostrandose temerosos, iban fuyendo fasta en el fin de toda la plaza. Y despues de haber pasado carrera, y echadas por lo alto de las torres muchas cañuelas, su Merced se iba con todos, y se ponia enfrente de la puerta del palacio, las ancas del cavallo vueltas á la esquina de la tienda de un barbero de la una parte, y de la otra estaban puestos muchos ramos verdes y de un ramo en otro muchas cañas de la misma color; y despues de asi puesto, todos los otros se ordenaban en la forma siguiente:

Primero los alcaldes y alguacil mayor, regidores y jurados, y despues los otros, y desde el ramo que está á la siniestra mano del dicho señor un poco desviados estaban los alcaldes ordinarios y el alguacil mayor, y luego los regidores, y despues los jurados todos, puestos en faz mui ordenadamente, sin que otro cavallero allende de los sobredichos estoviese entre ellos, ni con ellos. E asi los alcaldes é alguacil mayor, regidores é jurados en la manera que dicho es, á la siniestra mano puestos é ordenados, todos los otros cavalleros en dos hazes ó alas en mui ordenada manera se ponian, desde la plaza de Santa Maria fasta la plaza de su

posada, dende la haz ó ala que viene á la parte de la dicha casa de palacio, llegando á la esquina donde los osos y los puercos estaban colgados, dexando la plaza desembargada, que ningun cavallero se poniaen ella. Y comenzaba esta misma haz ó ala de la dicha tienda del barbero, que estaba á las espaldas de donde el dicho señor Condestable se ponia delante, y la otra haz que viene por la otra acera, llegando á las calles de las Gradas(1), ó escalones que van á San Llorente, y aquella quedando abierta, que ningun cavallero en ellase ponia, comenzaba á continuar esta misma ala, desde la parra del ferrador adelante. Y porque la cavalleria de la dicha ciudad es ya tanta que, como dicho es, en dos alas ordenados uno á par de otro no podian caber desde la dicha plaza de Santa Maria fasta donde la dicha calle Maestra facia division y apartamiento de dos calles: la una que va derecha á la Magdalena y la otra á San Bartholomé; y porque así mismo cada una de las dos calles era asi estrecha que las dichas dos alas de cavalleros no podian por ninguna de ellas caber, ni menos para el servicio de aquellos habria lugar, moderabase en esta manera: que quando las dichas dos alas llegasen á la diferencia de las dichas dos calles, iba por cada cual de ellas una haz ó ala en esta guisa: la ala que iba desde la dicha parra del ferrador, llegando al dicho partimiento, iba por la calle que va á la Magdalena fasta donde los cavalleros bastaban; y la otra haz que iba desde la dicha tienda del barbero, cuando llegaba á la dicha diferencia, continuaba ó seguia por la calle que iba á San Bartohlomé fasta donde podian los cavalleros abastar; y todos ordenados, segun dicho es, el dicho señor Condestable mandaba traher colacion, la qual, porque para aquel

(1) B. «Quadras.»

tiempo estaba ya ordenada, en continente en la siguiente manera se daba.

Bien cerca de las dichas redomas, de que ya se fizo mencion que estaban en frente de la dicha puerta de palacio, estaba su maestresala con todos sus pages en pos dél con aguamanos, pan, frutas, y vino, dos ó tres pasadas (1) atras del qual, á su mano diestra, estaban dos maestresalas uno á par de otro, y otro á la siniestra, y cada qual de los dichos maestresalas tenia en pos de si un hombre con una banasta de pan blanco en el hombro, y en pos del pan todas las frutas, una en pos de otra, llevando de cada una de ellas un cesto, lo cual dos hombres en el hombro llevaban. Y detras de las dichas frutas cinco ó seis hombres con cada dos de las sobredichas redomas, llenas de mui fino vino blanco, y otros tantos con tazas mui limpias y jarras blancas llenas de agua fria, y en pos de estos un hombre con un cántaro lleno de vino fecho, amaestrado, con un pico para fenchir las redomas y detras de aquel otro con un cuero en el hombro para cebar á el cantaro, cada que menester fuese. Y luego que el dicho señor demanbaba la dicha colacion, el su maestresala con sus pages se movia para él, pasando á la mano derecha donde estaban las dichas redomas; el qual habiendo tomado el aguamanos, y asimismo de la fruta, combidaba con ella á los dichos alcaldes y alguacil mayor y á los otros que mas cerca de si tenia, mandando al dicho su maestresala dar á todos los regidores y jurados; y esto asi fecho mandaba á los otros quatro maestresalas que estaban en la dicha plaza, que diesen colacion á los otros dichos cavalleros que por la dicha calle Maestra estaban ordenados: los quales sin tardar, asi

(1) Está por «pasos».

como estaban con sus servidores se movian, comenzando cada uno por su ala en la forma siguiente.

De los dos maestresalas que á la mano diestra del maestresala del dicho señor Condestable estaban, el que dellos á la mano derecha se fallaba, comenzaba desde la dicha tienda del barbero por el ala que va á San Bartholomé, y el otro comenzando desde la dicha parra del ferrador, seguia su haz por la calle que va á la Magdalena, mirando que asi como los dichos cavalleros estaban ordenados, les daria colacion, no dexando uno por donar á otro; y asi de los otros dos maestresalas que estaban á la siniestra mano del principal maestresala del dicho señor Condestable, moviendose juntamente el que de ellos á la mano izquierda se hallaba, comenzando de el esquina de palacio, donde los dichos osos y puercos estaban, iba por su haz adelante fasta la plaza de Santa Maria, y el otro comenzaba por la otra ala desde el esquina de la dicha calle de los escalones, y aquella seguia fasta llegar al cabo. Y despues que todos los cavalleros mui cumplida y abastadamente habian comido y bebido, quantas vezes les plazia, daba asimismo á toda la gente de pie, hombres, mugeres y niños que en la dicha plaza y calle se allegaban: lo qual asi fecho, el dicho señor Condestable se movia con toda la cavalleria, yendo por la calle Maestra fasta la plaza de la Magdalena, donde un poco con otros muchos jugaba las cañas. Despues de aquellas haber algun tanto jugado y echado cañas á un pandero, que alli mui alto estaba colgado, volbia por la calle Maestra alta, que va á la plaza de la yglesia de San Juan, donde despues de haber fecho otro tanto, descavalgaba y entraba en la dicha yglesia á oyr misa, que ya á aquella hora se comenzaba, porque él estaba esperando. Y en tanto que el dicho señor Condestable, despues de fecha la colacion, partia de delante de su posada y iba á la

dicha plaza de la Magdalena, segun desuso es ya fecho mencion, dos maestresalas de los que á los cavalleros daban colacion, con los servidores que para ello bastaba, tomando otras cargas de fruta y canastas de pan y muchas redomas y cueros de vinos, iban por las principales calles de la dicha ciudad dando dello á quantos hombres, mugeres y niños hallaban; por manera que á casi toda la gente de la dicha ciudad ó á la mayor parte de ella, se daba colacion. E oyda la misa, acompañado de todos los cavalleros, se venia á palacio donde aquellos despedidos, con algunos combidados y con mui grande estruendo de trompetas y atavales y chirimias, con algunos combidados se entraba á comer, y á la tarde asi mesmo cavalgaba con todo los dichos cavalleros. Y despues que en la plaza de Santa Maria habia jugado por grande pieza á las cañas, andaba por las calles de dicha ciudad corriendo y echando cañas, y habiendo mucho plazer venia delante la puerta de su posada, dó á todos mandaba dar colacion de frutas y vinos, sigun y en la manera, y por aquella orden que por la mañana se habia fecho.

Venida la fiesta de Santiago, el señor Condestable iba á visperas la vigilia, y otro dia á misa á la yglesia de Santiago, y se llevaba a la yglesia quatro antorchas de cera que ardian á todas horas de la dicha fiesta en dos candeleros delante del altar de Santiago. En la qual fiesta su Señoria cavalgaba por la mañana con todos los cavalleros de la Ciudad, é iba al rio, y desque venia, jugaba á las cañas con los dichos cavalleros, en todos los lugares, asi á la mañana, como despues de visperas. E asimismo se daban las colaciones en la orden y manera que la fiesta de San Juan, como ya oystes, se daba. E otro dia siguiente, que era fiesta de Santa Ana madre de Nuestra Señora, para esta fiesta se llevaban quatro achas á la yglesia mayor, é ardian ante el altar de Santa Ana

en la claustra, dende las visperas de la vigilia que es el dia de Santiago hasta otro dia, dichas las visperas é todas las horas.

El dia de Santa Maria de Agosto su Señoria iba á visperas, la vigilia á la yglesia mayor, é otro dia á misa é á visperas, é todo el octavario por ganar los perdones. En la qual fiesta se facian todas las cosas, asi de los trompetas y ministriles dar el alborada, como de ir y venir á la yglesia y el servicio de la mesa, por la orden que en las otras fiestas solemnes se acostumbraba fazer, segun dicho es. Y despues á la tarde el señor Condestable con las señoras Condesa y Doña Guiomar y las otras señoras y damas iba cavalgando al mercado del arrabal á ver correr los toros con los dichos trompetas é atavales é chirimias y con muchos cavalleros y escuderos, asi de su casa y de la dicha ciudad, como de otras partes, que á aquella fiesta habian venido, y le aguardaban; para lo qual se aderezaba bien la casa del mirador que en el dicho mercado estaba de muchas alhombras y sillas, é asimismo se ponian dos estrados para él y la señora Condesa. Y despues que se habian corrido los toros, su maestresala trahia colacion de muchas frutas que á la sazon habia, é mui finos vinos para todos los que en el dicho mirador estaban; y desde arriba mandaba echar, y él mismo echaba muchos platos y canastas de fruta á la gente de pie que debajo estaban. Y esto acabado, con las dichas señoras se venia á palacio en la orden que fueron, y despedidos los que con el dicho señor iban, los dichos trompetas, atavales y chirimias faciendo mucho ruido, cenaba con algunos combidados que ese dia cenaban y comian con él, y despues danzaba un rato fasta que era hora de se retraher. A la fiesta de San Miguel se llevaban quatro achas á la yglesia de san Miguel, é ardian delante del altar en dos candeleros, á la vigilia de la dicha fies

ta, á las visperas, é otro dia á la misa de tercia é á las segundas visperas.

Luego venia la fiesta de san Lucas, y para esta fiesta se ponian seis achas de cera que ardian en dos candeleros de madera delante del altar de san Lucas, vispera de la vigilia; y otro dia que es el dia de la fiesta á todas las horas, é facianse mas para el señor Condestable y la señora Condesa dos cirios de cera blanca con sus armas, de una libra cada uno, é para los señores de la yglesia mayor, é para los otros clerigos é regidores é jurados é otros cavalleros, á los quales alcanzaron veinte libras de velas, de ocho en libra: la qual dicha cera era toda blanca, salvo las achas que ardian en los candeleros y trahiase para la yglesia mucho arrayan. Y en esta fiesta el dicho señor Condestable con las dichas señoras Condesa y Doña Guiomar y las otras señoras y damas iban á la yglesia mayor á las visperas de la vigilia, y otro dia á misa de tercia y á las visperas con los trompetas y chirimias, segun que en las otras fiestas solemnes se fazia, y mandaba combidar á los señores de la yglesia mayor y asimismo á los clerigos de la universidad tres ó quatro dias antes de la dicha fiesta, en la qual se tenia la forma siguiente.

Primeramente venian todos á visperas de la vigilia de la fiesta, las cuales se decian solemnes de seis capas; y dicho el *Benedicamus*, salian todos en procesion con candelas blancas en las manos, cantando *Te Deum laudamus*. En esta manera comenzaban los organos mayores un verso, y todos los señores que iban en procesion respondian otro verso, y asi se dezian todos los otros; é quando tañian los organos su verso, andaba la procesion; y cuando respondian los otros señores el suio, estaban todos los que venian en la procesion quedos; así salia la dicha procesion por la nave del Sagrario, é

ivan fasta la puerta de la yglesia que está en la dicha nave é volvian por la nave de la capilla del Señor San Lucas; y llegando los capellanes que ivan delante al altar de San Lucas, estaban todos quedos y iva el preste con dos niños que trahian los cirios al altar de la dicha capilla, y acabado el *Te Deum laudamus* los dichos dos niños decian un verso de la fiesta, y el preste decia la oracion desque habia incensiado el dicho altar; y luego salian dos canonigos á mitad de la procesion, y decian el *Benedicamus*, y luego comenzaba una antífona de Santa Maria y entrabanse en el coro y decian completas, y matabanse las candelas; y acabadas las completas iva el dicho señor Condestable con todos los señores de la yglesia mayor y con todos los otros clerigos á la capilla de su cabildo y facia colacion de muchos confites y conservas de mui finos vinos, é otro dia de la fiesta venian todos á misa y el dicho señor con la señora Condesa, y todos los dichos señores y otras gentes andaban la procesion con la cruz de jaspe y con capas, y candelas en las manos por toda la yglesia, segun era costumbre, salvo que venia la procesion por la nave de la dicha capilla de San Lucas, y alli estaban todos quedos en orden y decian los niños de los cirios que estaban con la cruz á las gradas del altar de la dicha capilla, un verso de la fiesta, y el preste decia la oracion de la dicha fiesta é andaba la procesion, é despues cantabase la misa mui solemnemente. Asimismo venian todos á las segundas visperas de la dicha fiesta, é facian todas las cosas é ceremonias é procesion de las vísperas de la vigilia; é asi mismo se les daba colacion en la dicha capilla de su cabildo, como el dia de antes se habia dado; y para todas estas cosas mandaba dar cierta suma de dineros á los señores de la yglesia mayor, é asi mismo á los clerigos de la Universidad é capellanes de dicho señor Condestable. Este dia de la dicha fiesta decian una misa

cantada de la fiesta con los organos, en amaneciendo, en el altar de la dicha capilla de San Lucas, porque la tercia que decian todos los señores se habia de decir en el altar mayor; é los dichos sus capellanes decian otra misa rezada en el dicho altar de San Lucas. En este dicho dia de la fiesta, en saliendo de visperas, el dicho señor Condestable cavalgaba á la gineta, é asi mismo los regidores y jurados y todos los otros cavalleros de la ciudad, é jugaban cañas, segun que facian otros dias por reverencia de la dicha fiesta; é desque habian jugado con todos los cavalleros, ivan á fazer colacion á la puerta de su posada, la qual se daba en aquella forma y manera que el dia de San Juan Bautista se daba.

Para la fiesta de todos los Santos se mandaban fazer catorze antorchas de cera y doze cirios redondos de tres libras cada uno, y dos blandones que ardian á todas las horas, desde las visperas de la vigilia de la dicha fiesta fasta ser acabado el oficio de los finados, que se fazia otro dia siguiente de la dicha fiesta: las quales antorchas y cirios se ponian en esta manera. Primeramente ponia seis achas y seis cirios en doze (1) candeleros de madera, delante del altar de San Lucas, por las animas de su padre y madre del señor Condestable, é por todas las animas de quien tenia cargo; y para los blandones estaba un candelero de plata en mitad del dicho altar con uno de los blandones á todas las dichas horas, y las otras seis achas y seis cirios se ponian en otros seis candeleros en la capilla de Carlos de Torres (que Dios aya), padre de la señora condesa por su anima, y por todas las otras animas de los que en la dicha capilla estaban enterrados. E las otras dos achas se llevaban á San Francisco por las animas de los

(1) En todos los ejemplares se lee «dos», pero parece que debió decir «doze.»

que estaban enterrados en el dicho monasterio, del linage de la señora condesa. Llevaban para ofrenda del dia de todos los Santos doze fanegas de trigo y doze arrobas de vino, la mitad á la capilla de San Lucas, y la otra mitad á la capilla de Carlos de Torres; y para San Francisco cierto pan cozido é vino y otro tanto el dia siguiente de los finados, la cual ofrenda se daba por las animas de todos los difuntos. E el dia de todos Santos, acabadas las visperas y el oficio de los finados, salian todos los señores de la yglesia mayor con la cruz del jaspe en prozesion por la puerta pequeña del coro, é ivan á la nave de la capilla de San Lucas, é poniase la cruz á las gradas del altar de la dicha capilla, é decian un responso de finados por las animas de su padre y de su madre del señor Condestable y por todas las otras animas de sus difuntos. E luego de alli ivan á la capilla de Carlos de Torres, y decian otro responso por su anima, y por todas las animas de los que en la dicha capilla estaban enterrados. E otro dia siguiente quando andaba la prozesion de los finados, desde que estaba en la nave de la dicha capilla de San Lucas, allegavanse los dichos señores de la yglesia mayor al altar de la dicha capilla, y decian un responso por las animas ya dichas; y porque los dichos señores de la dicha yglesia eran obligados á decir este dicho dia responso en la dicha capilla de Carlos de Torres, no se faze aqui mencion dél, por los quales responsos se daban ciertos maravedis. La noche de todos Santos iba el señor Condestable á maytines á la yglesia mayor, y ardia toda la cera en los dichos maytines.

El dia de la fiesta de la Concepcion de Santa Maria, nuestra Señora, ardian cinco achas de cera delante del altar mayor de la dicha yglesia á las visperas de la vigilia, y el dia de la fiesta, é todas las horas ponianse en la red de fierro, en los cardos, atados con sus cordeles, y decian los señores

de la yglesia mayor un responso de la dicha fiesta ante el dicho altar mayor, la vigilia. En esta manera salian por las puertas pequeñas del coro, é ivan por la nave de la capilla de San Lucas, y ponianse en prozesion delante de dicho altar en la manera de como andaba la prozesion de las dichas fiestas. El preste subia á encensiar á dicho altar y decia la oracion de la dicha fiesta, y saliendo de visperas de la vigilia, el dicho señor Condestable mandaba dar colocacion á los dichos señores é á todos los clerigos y frayles que venian esta noche á las dichas visperas en la capilla de el cabildo de los dichos señores. E otro dia, que era la fiesta, habian de predicar en la misa de tercia entre el altar mayor y el coro, é mandaba dar á los dichos señores de la yglesia mayor para facer esta fiesta ciertos maravedis.

Luego á la fiesta de Santa Lucia, este dia ardian delante del altar de Santa Lucia en la claustra quatro achas de cera en dos candeleros, á las visperas de la vigilia, é á todas las horas del dia de la fiesta, y habian de guardar esta dicha fiesta los de casa del señor Condestable por un voto que fizo su Señoria. Yten todos los domingos y fiestas de todo el año el dicho señor Condestable iva á visperas el sabado á la tarde, é á las vigilias de las fiestas á la yglesia mayor, é asimismo el domingo é fiestas de guardar que eran. E otro dia siguiente á misa de tercia, é la tarde á visperas, salvo los dias de fiesta que tenian vocacion en qualquier de las yglesias ó monasterios de la ciudad, que estás tales fiestas, iva visperas de la vigilia é otro dia á misa de tercia á las dichas yglesias y á las visperas segundas á la yglesia mayor. Los domingos y fiestas guardaba tan enteramente como la yglesia las mandaba guardar, asi que la forma y orden que dicho señor Condestable tenia en todas las dichas fiestas y sus ceremonias, y los combites y salas que cada un año ordinariamente acostumbra-

ba fazer, sin de ello menguar cosa alguna un año mas que otro, es segun que de suso es dicho, y recontado; y aqui no se faze mencion de la manera que del fazer de los alcaldes de cada un año tenia, porque en otros lugares de esta escriptura es recontado asaz largamente.

Ya es dicho antes de esto como el Rey nuestro Señor, despues que salió de tierra de moros, se fué para la ciudad de Sevilla, do tovo la pascua de Navidad, y pasada la dicha fiesta, se partió para Gibraltar porque no la habia visto despues que de moros se ganara; y como desde Sevilla embiara al señor Condestable cierta suma de dinero para con que se reparase é aderezase para ir con su Alteza, porque en volviendo á Jaen era su voluntad de lo llevar consigo, segun dicho es. Asimismo ya es dicho como el maestre de Calatrava, despues que partió de Almodovar del Campo, pasó por cerca de Jaen y alli se vido con el señor Condestable y fablaron en uno: ahora conviene decir lo que despues sobre ello pasó. Asi es que despues que el dicho señor Rey se partió para Sevilla y Gibraltar, segun dicho es, los dichos señores Condestable y Maestre concertaron de verse otra vez, y luego al comienzo de este año, jueves que fueron doze de Enero, el señor Condestable partió de Jaen y el señor Maestre de la Torre Don Jimeno donde estaba, y fueronse á ver cerca de la Torre del Campo, donde estuvieron en uno fablando fasta quatro ó cinco horas, tratando y concertando sus amistades y confederaciones. En las quales entraron Don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, y Don Juan Pacheco, Marques de Villena y hermano del dicho maestre de Calatrava, para que ellos y el señor Condestable fuesen juntos y tuviesen mui firme y estrecha amistad, amigo de amigo, y enemigo de enemigo. Y en fin de sus fablas quedó concluido que el dicho maestre de Calatrava mandase ordenar la escriptura

de la confederacion en la manera que al cabo se requeria, y que tal la firmase, y sellase. E con esta conformidad se partieron de las dichas vistas y dende á dos dias el dicho Maestre de Calatrava embió al dicho Condestable con un criado suio, caballero de su orden que se llamaba frey Juan de Mora su comendador de Guadalherça, con la dicha escriptura de confederacion, firmada de su nombre y sellada (1) con su sello para que el dicho señor Condestable asimismo afirmara é sellara. E con el dicho comendador le embió de nuevo á dezir que aparte de la dicha confederacion en que los dichos Arzobispo y Marques de Villena entraban, queria, si al dicho señor Condestable plugiese, se ficiese y firmase otra entre amos á dos solos, de mui estrecha y firme amistad, como de verdaderos hermanos; porque el dicho Maestre se tenia por dichoso, segun el amor que el dicho señor Rey mostrava al dicho señor Condestable, y la gran voluntad que habia de le dar el Maestrazgo de Santiago y fazer otras muchas mercedes, que habia de ser uno de los mayores señores destos reinos; y que segun esto y lo que él por su persona y virtudes valia, que teniendolo por amigo, tenian él y su hermano el Marques sus estados seguros. Y el dicho señor Condestable, viendo la dicha escriptura de confederacion que el dicho Maestre envió, porque en ella no facia mencion, ni se salvaba (2) la persona, y servicio y estado del Rey nuestro Señor, donde decia que fuesen amigos y confederados contra todas las personas del mundo; y asi mismo visto lo que embiaba de nuevo á pedir, que allende de la dicha confederacion en que aquellos señores entraban, se fiziese otra entre él y el dicho Maestre, como el

(1) En el Códice de la Academia se lee: «firmada» sin duda por «confirmada» pero en los demas dice: «sellada.»

(2) En la copia de la Academia «saludaba».

señor Condestable era mui discreto y agudo, y sobre todas las cosas del mundo habia de mirar y guardar la persona y estado real del Rey, nuestro Señor, y á este fin y so tal intencion en su animo y voluntad habia venido con los dichos señores en la dicha amistad, recibió del dicho Mora la dicha escriptura de confederacion, firmada y sellada del dicho Maestre, é asimismo otra que trahia del mismo tenor para que el dicho señor Condestable firmase y sellase, para que el dicho Maestre tuviese; y retovolas en sí, y respondió á Mora que dixese al señor Maestre que lo veria todo, y respondería; y así se partió no mucho contento, segun paresció, porque el dicho señor Condestable habia retenido la dicha escriptura de confederacion, y no le habia dado la otra para que el Maestre tuviese, de todo lo qual el dicho Maestre se maravilló. Y otro dia siguiente el dicho señor Condestable con pocos ahorrados secretamente partió de Jaen, y fuese á Porcuna donde estaba el dicho Maestre; y desque supo que el dicho señor Condestable estaba á la puerta, maravillóse mui mucho y con mui gran plazer salió á lo recibir, y asi entraron en el castillo de la dicha villa de Porcuna, donde el dicho Maestre posaba. Y el dicho señor Condestable apartadamente le dijo que él habia visto aquella escriptura de confederacion, que con el comendador Mora le habia embiado, y que porque en ella no se salvaba la persona y estado y servicio del Rey nuestro Señor, lo qual crehia habia sido por yerro, que mirase quanto ambos á dos eran tenidos y obligados al servicio del dicho señor Rey por la crianza y mercedes que de su Alteza habian recibido, y que nunca á Dios pluguiese que tal escriptura como aquella pareciese, ni se fallase en sus arcas en muerte, ni en vida; ansi mismo le dixo cerca de la confederacion, que entre ambos á dos apartadamente pedia que se fiziese, que ya sabia como la otra confederacion en que los otros señores entraban

se habia de jurar, firmar y sellar; y que jurándose esa otra, podria acaecer que entre el dicho Maestre y el dicho Marques de Villena su hermano ó el Arzobispo de Toledo naciese alguna division, como muchas veces solia acaecer entre hermanos, y que en tal caso el dicho señor Condestable no podria guardar le fe de la una confederacion, que no quebrantase la otra. Por ende, que lo mirase bien todo y la dicha confederacion se enmendase en lo que tocaba al servicio del Rey, quél de intencion estaba, salvando y guardandose esto, de le ser en todo amigo mui verdadero; y sin duda todo esto decia el señor Condestable, porque sobre todas las cosas del mundo estaba de proposito y voluntad de guardar el servicio del Rey nuestro Señor y su lealtad, y asimismo de guardar toda verdad y amistad á qualquier persona con quien la hubiese de tratar y asentar: todo lo cual oydo y visto por el dicho señor Maestre, respondió que el dicho señor Condestable lo habia mui bien mirado, y decia verdad que asi se debia fazer; y luego alli se emendó la dicha escriptura de confederacion para que aquellos quatro señores fuesen amigos y confederados en uno contra todas las personas del mundo, salvando siempre en todas cosas la persona y estado y servicio del Rey nuestro Señor, y asi lo juraron y fizieron de ello omenaje; y el señor Condestable firmó y selló una escriptura de ello y quedó en poder del dicho señor Maestre, el cual selló y firmó otra que el señor Condestable llevó en su poder; y asi se partió esta tarde el señor Condestable para Jaen, y el señor Maestre quedó muy contento aunque segun lo que despues pareció y lo que él y el dicho Marques de Villena su hermano y el Arzobispo de Toledo y otros grandes de estos Reynos fizieron y cometieron contra el servicio del Rey nuestro Señor é contra su persona y estado real, segun que adelante en su lugar será mas largamente contado, bien pareció que no por yerro

en la confederacion primera que el dicho señor Condestable embió, quedó por salvar la persona y estado y servicio del dicho señor Rey, mas con acuerdo y proposito deliberado para meter á el dicho señor Condestable, por ligallo por virtud de la dicha confederacion, para que fuese junto con ellos, si les cumpliese á fazer lo que despues pusieron en obra.

Agora tornando al Rey nuestro Señor, despues que fué en Gibraltar, por parte de la señora Reina Doña Juana su muger y de Don Beltran de la Cueva conde de Ledesma que á la sazon era privado del dicho señor Rey, y de continuo andaba con él, el qual era mucho de la dicha señora Reyna y facia por él, trataronse vistas entre el dicho señor Rey y el Rey Don Alonso de Portugal, el cual vino alli á Gibraltar y estuvo alli ocho dias con el Rey nuestro Señor, habiendo muchos plazeres. Y alli trataron y asentaron en uno sus amistades y confederaciones, en las quales entraron la dicha señora Reyna y el Conde de Ledesma y otros de su opinion, y entre otras cosas que en las dichas vistas se asentaron fué que el Rey nuestro Señor diese al Rey de Portugal por muger á la infanta Doña Isabel su hermana, y que el dicho Conde de Ledesma fuese siempre ayudado y favorecido del dicho señor Rey, como fasta entonces lo era. Asi que de esta causa su Alteza desde alli se mudó, y fizo mudanza del proposito en que estaba de lo apartar de si, y llevar consigo á el dicho señor Condestable; lo qual despues le truxo grande daño, segun se dirá, porque todos los tratos que en Gibraltar con el dicho Rey de Portugal asentó, asi del dicho casamiento como de las otras cosas, fueron sin sabiduria y mucho contra su voluntad de los dichos Arzobispo de Toledo y Marques de Villena y Maestre de Calatrava su hermano. Los quales desque vieron que ya el dicho señor Rey no se governaba por su consejo, como solia, salvo por su consejo y voluntad de la

dicha señora Reyna y del dicho Conde de Ledesma, á quien ellos tenian por contrarios, é sin ellos habia otorgado de dar al Rey de Portugal á la infanta su hermana por muger, recelaronse que todo esto se armaba contra ellos; y asi por esto, como por otras maneras y cosas que en la corte pasaban, y por algunas mudanzas y novedades que el Rey nuestro Señor conocia, ó porque ya de antes lo tuviesen acordado y pensado, trataron con otros muchos grandes señores y perlados de estos Reynos para se levantar contra el dicho señor Rey, como despues se levantaron. Pero esto dexando para en su lugar, desque las vistas y tratos del Rey nuestro Señor y del Rey de Portugal se acabaron, su Alteza partió de Gibraltar y vinose para la ciudad de Alcalá la Real, asi por tornar á entrar en la vega de Granada, como por haber causa de ver á el dicho señor Condestable que, no embargante los dichos tratos y asientos que con el dicho Rey de Portugal en Gibraltar fizo, amabalo mucho y deseabalo mucho ver, y de su voluntad quisieralo llevar consigo y acrecentar su casa y estado, salvo que como de la otra parte estuviese ya el dicho Rey de Portugal y la señora Reyna Doña Juana su hermana y otros contrarios á él, y mui favorables al Conde de Ledesma, sin grandes escandalos entendia que no lo podia fazer. Y llegado á Alcalá la Real embió por todos los cavalleros de Andalucia, y por toda la gente de cavallo, y de á pie de aquella frontera y escribió al dicho señor Condestable que con toda la gente de su casa y de la ciudad de Jaen, la cual le decian que era mucha y mui buena, se partiese para Alcalá do su Alteza estaba, asi por vello, que mucho lo deseaba, como porque su voluntad era de entrar poderosamente á la vega de Granada. Y el dicho señor Condestable, asi por cumplir el mandado del Rey nuestro Señor, como porque no menos á su Alteza ver deseaba, miercoles que fueron cuatro

dias del mes de febrero de el dicho año, partió de la ciudad de Jaen con mil y dozientos de cavallo, y mil ballesteros de ballesta de acero, y tres mil lanzeros y mui grande fardaje en esta manera.

Primeramente iva Alonso Garrido un mui buen adalid con un page suio, y luego otros cuatro adalides de dos en dos en pos de él, vestidos de jubones de seda, y de sayos amarillos, y unos capirotes moriscos pardillos tocados. En pos de estos ivan Fernando de Berrio, criado del dicho señor Condestable y regidor de Jaen, con cinquenta rozines, mui bien ordenados, por mariscal é aposentador de la hueste: el cual llevaba una bandera verde, pequeña, de una punta, é unos atavales medianos y dos chirimias. Luego en pos de esto iva todo el fardaje con aquellos que tenian cargo de lo llevar, y tras ellos una batalla de tres mil hombres lanzeros á pie. En pos de estos iva otra batalla de mil ballesteros, y los dezenarios de estos vestidos de unos capuzes y carapuzas (1) amarillas y azules, de librea que el señor Condestable les habia mandado dar. Asi á los lanzeros, como á los ballesteros, tenian cargo de regir y ordenar ciertos jurados vestidos de la misma librea, los cuales llevaban muchos panderos y gaytas. Iva luego otra batalla en pos de estos de dozientos rozines, por capitan de los quales iva Don Carlos, hijo del Conde de Cortes y nieto del Rey Don Carlos de Navarra, que era criado del dicho señor Condestable: el qual en la dicha batalla llevaba una bandera de una punta de damasco amarillo, con unas testeras bordadas en ella, que era la divisa del dicho señor Condestable, y un atavalero é dos trompetas. Luego, en pos de esta iva el Comendador de Montizon, hermano del dicho señor Condestable, con otra batalla de fasta doscientos y cin-

(1) Así en todos, pero quizá sea error del copiante por *caperuzas*.

quenta rozines, el qual llevaba otra bandera del mismo damasco de dos puntas y el becerro del evangelista San Lucas bordado en ella, y otro atavalero y otras dos trompetas que al tocarse concordaban con las otras trompetas que el dicho Don Carlos llevaba. Despues de las susodichas batallas iva un mozo de cavallo del dicho señor Condestable con un jentil cavallo rucio de la gineta de diestro, guarnecido de mui rica silla y jaez y una bisarma (1) en la mano. Iva luego otro mozo en la manera susodicha, con otro cavallo bayo de la gineta de diestro, de mas rico jaez, é otra bisarma en la mano. En pos de estos ivan tres pages mui bonicos y iguales de edad, por orden, en esta manera: el primero en una facanea rucia mui linda, una bisarma en la mano; el segundo en un gentil cavallo overo, de la brida, con una buena guarnicion y un baston en la mano; iva el tercero en un mui lindo cavallo de la brida con una guarnicion dorada y una espada bien guarnecida en el ombro. Todos los quales iban vestidos de unas jaquetas de seda azul rasa chapadas. Siguiendo á los ya dichos pages iva otro atavalero con unos atavales de cobre mui grandes, y dos trompetas italianas y otras dos bastardas; y todos los trompetas con gentiles pendones de seda bordados de su divisa, y

---

(1) Esta palabra se halla escrita unas veces con *b*, otras con *v*; hemos preferido la primera leccion por parecenos mas ajustada á su significado. *Bisarma* era una especie de halabarda corta que por un lado tenia una cuchilla en forma de media luna, y por el otro una punta recta á guisa de puñal; de manera que servia para herir por uno y otro lado. Es voz castellana usada hasta el tiempo en que por haberse generalizado las armas de fuego, cayó en desuso. En una obra del cronista Lanuza, intitulada *Historias eclesiásticas de Aragon* (tomo 2.º, p. 62) al referir el autor la muerte de Juan de Ager, dice así: «subió solo por un caracol estrecho á lo alto de la torre de la casa, donde se defendió gran rato, porque estaba con una *bisarma* y dos tiros de fuego, y no podia subir persona que no le matase.»

los atavaleros con buenas mulas guarnecidas de sus colores y librea azul y amarilla mui bien paresciente. Iva luego en pos de ellos el dicho señor Condestable en una facanea blanca, mui linda y bien guarnecida, con un jaez tan dorado mui rico, y un arnes de piernas y una jaqueta corta de damasco y una armerola (1) de la misma color en la cabeza, y un baston en la mano, y con una batalla bien gruesa de fasta setecientos cavalleros, con una bandera de damasco carmesi de tres puntas con una roca bordada. Todos los quales y todos los de las otras batallas llevaban unas faxas de sus colores, amarillas con unas cruzes azules, y en la reguarda de esta su batalla gruesa ivan Martin de Valenzuela, Comendador de Jimena, y Pedro de Valenzuela su hermano, y Garzi Bravo y otros cavalleros y escuderos de la ciudad de Baeza, que serian fasta cinquenta rozines, los quales estaban fuera de la dicha ciudad por razon de sus bandos, y estaban en Jaen con el dicho señor Condestable que los sostenia é ayudaba y les daba de comer, y todo lo mas que habian menester; y estos llevaban otra bandera verde de dos puntas. Ansi en esta ordenanza el dicho señor Condestable partió de Jaen, de que no poco se maravillaron Diego Arias de Avila, contador mayor del Rey nuestro Señor, y otros muchos cavalleros y escuderos, y capellanes y criados, y oficiales suios que ya eran venidos á se aposentar en Jaen, desque vieron partir al dicho señor Condestable con tanta gente, y tan en punto y bien ordenada. Con la qual esa noche fue á dormir á Navasequilla, camino del Puerto viejo, que es á tres leguas de Jaen, é otro dia jueves movió de alli y fué á dormir á otra nava, que es á dos leguas de Alcalá la Real. Otro viernes por la mañana el dicho señor Condestable

(1) Especie de capacete ligero, cubierto por lo general de seda, que se usaba en justas y torneos.

mandó tocar las trompetas y atavales, y en la misma ordenanza que desuso es dicho, movió de alli para Alcalá la Real, su gente mui bien ordenada; y llevaba este dia encima de un cavallo bayo mui ricamente ajaezado, un jubon de terciopelo pardillo, y un sayo pardillo, y una capa y capirote morisco tocado de la misma color, denotando el grande trabajo que habia pasado despues de que habia estado apartado de el Rey, é una cadena de oro de muchas vueltas al pesquezo. E asi á su paso llegó á un llano, que esta un poco acuende de la fuente nueva de Alcalá la Real, y alli mandó parar sus batallas y fardaje, do mui bien parecia y se devisaba de la dicha ciudad de Alcala; y luego incontinente, antes que el dicho señor Condestable se moviese para ir á fazer reverencia al dicho señor Rey, su Alteza asomó á la mano y con él el Maestre de Calatrava y el Conde de Ledesma, y otros condes y grandes señores. Y como el dicho señor Condestable lo supo, apartóse de sus batallas con fasta diez ó doze no mas, y fuese para el dicho señor Rey que con grande alegria venia; y quando llegó cerca del Puerto, á grande desplazer de su Alteza y mucho contra su voluntad, descavalgó del cavallo y fechas tres reverencias, llegó por besarle la mano. E como del dicho señor Rey con mucho amor le fuese negada, quando vido que suplicar no bastaba, satisfizo su deseo la real ropa besando al modo morisco; y sin mas fablar, cabalgó en su cavallo y con gran reverencia volvió á fablar al señor Rey. Y alli llegaron á él los otros señores é le fablaron. E luego á la hora, el dicho señor Rey se apartó á fablar con él, do solos por mas de una hora fablaron; y en tanto el conde de Ledesma y los otros privados del Rey, á quien no placia de la venida del Condestable, fueron á rodear y mirar sus batallas, y la ordenanza en que estaban; de que todos los cortesanos y las otras gentes

mucho se maravillaron. Y desque el dicho Rey con el Condestable hubo un rato fablado, porque el tiempo no daba lugar de entrar en la vega de Granada, segun las grandes aguas y nieves que habia fecho, mandó al dicho señor Condestable que hiziese volver toda su gente, y que él se quedase con él con cinquenta rozines; y él le suplicó á su Alteza le diese lugar que esa noche se volviese á su real á dar orden como la gente se volviese, y que otro dia por la mañana seria con su Alteza; é asi se partieron el señor Rey para Alcalá la Real, y el Condestable á su real.

Otro dia sabado, antes que amaneciese, el dicho señor Condestable dió orden como toda la gente se volviese á Jaen, y él con fasta cien rozines mui buenos se volvió á Alcalá la Real, do, quando el sol comenzaba á salir, el dicho señor Rey en el campo ya estaba, esperando con esos grandes señores que con su Alteza estaban. Y como el dicho señor Condestable llegó, movió para ir á correr á Montefrio, y en aquel dia se derrocaron dos torres de sus atalayas mas propinquas á el dicho lugar, y en el combate de ellas tomaron dos moros é prendieron uno; y esto fecho, volvieronse á dormir á Alcalá dó estovieron otro dia domingo. Y el lunes siguiente el dicho señor Rey con los dichos señores volvieron á Montefrio, é luego esos cavalleros que hi habia, con sus peones ballesteros salieron al escaramuza por un camino cerca del dicho lugar; y estando el Condestable mirando con el señor Rey, y viendo que los moros se alargaban, y ninguno los acometia, secretamente mandó, y fizo de señas al Comendador de Montizon su hermano y á otros algunos de su casa que cerca de él estaban, y arremetieron con ellos, y metieronlos por sus barreras fuyendo, dó en aquella arremetida mataron dos moros y firieron otros: de que el señor Rey obo muy grande plazer, y lo mucho loó, y asi se partieron con

perdida de un cavallo, que á un criado del señor Condestable en aquella arremetida mataron. Y ese dia se derrocó otra atalaya que quedaba á los moros, de que se tuvieron por asaz quebrantados, porque no les quedaba guarda ninguna; y con tanto se volvió el señor Rey esa noche á Alcalá.

Martes siguiente por la mañana su Alteza partió para ir á Jaen, y fué á comer quatro leguas de alli á una nava, que dicen Susana, tres leguas de Jaen, donde ya el dicho señor Condestable habia mandado traher muchos pescados frescos empanados y en pipotes, y de todas maneras, ca era Quaresma, y muchas frutas, y suplicaziones (1), y otras conservas reales, y mucho pan y cevada y mui finos y diversos vinos, asi para el dicho señor Rey, como para quantos grandes y menores con su Alteza venian; en tan grande abundancia de todo, puesto en montones, que la voluntad de cada uno fuese medida. Y como habia ya tres ó quatro dias que en Alcalá habia fallecido la cevada y pescados, en especial la gente menor, y los que con el fardaje venian, desque ovieron comido lo que les pudo bastar, facian provision de llevar adelante quanto querian sin resistencia ninguna: de que todos quantos alli venian se maravillaron mui mucho, de la grande franqueza y buen corazon del dicho señor. Y luego como el dicho señor Rey ovo comido, partióse para Jaen dó llegó un poco despues de completas, y con él junto á su lado el dicho señor á su mano derecha y otros señores, el qual ya tenia ordenado y embiado á mandar el recibimiento que le habian de fazer, el cual fué en esta manera.

Cerca de la dicha ciudad, á media legua, salieron los señores de la yglesia mayor y la justicia y regidores de ella, y luego salieron fasta quinientos rocines mui enjaezados y to-

(1) Lo mismo que «barquillos.»

cados á la morisca, y con barbas postizas, los cuales trahian unas cañas mui gruesas y unos corchos plateados que verdaderamente parecian lanzas, y asi vinieron escaramuzando y echandose lanzas delante. Y desque llegó cerca de unas peñas, dó nace el agua de Santa Maria, (1) decendieron de alli fasta treinta hombres, vestidos como moros, con panderos y sonajas, dando mui grandes arborbolas (2). E luego mas adelante salieron fasta quatro mil niños en cavallejos de cañas, todos con alcandoras (3), y vestidos y tocados con tocas, y sus atavales; y luego fasta otros mil niños con ballestillas de mimbre en otra batalla, é sus caperuzas, sin otra mucha gente de hombres y mugeres y espingarderos que estaban fuera de la dicha ciudad, y por los adarves, calles y ventanas mui muchas dueñas y donzellas. Y asi entró por la dicha ciudad con muchos trompetas, y fuese derecho á descavalgar á la posada del dicho señor Condestable dó habia de cenar y dormir; y como descavalgó, subió luego á ver á la señora Condesa y á Doña Guiomar Carrillo sumadre, y á Doña Juana su hermana, y al dicho señor Condestable; y con él el Conde de Ledesma y otros algunos de sus privados. Y desque las ovo visto, con mui grande plazer recibió colacion, y estovo

---

(1) En otro «Santa Marina.»

(2) Es decir muy grandes gritos á la usanza de los moros. Díjose tambien *alborbola*, *alborbora* y *albuerbolas* y es voz arábiga ولولة del verbo cuadrilitero y onomatopéico ولول *walwala* que significa *ullulavit* mulier, *elata ac lamentabile voce planxit*, aunque tambien se usa en el sentido de dar gritos de gozo y alegría. Así es que en la *Crónica del Cid*, cap. CLXV al tratar de Abeniaf el autor, dice: «E quando cavalgaba por la villa davan las mugeres *albueruolas* é mostraban grande alegría con él. Y en la Coronacion de Juan de Mena, copla XLIX

«Tus albuelbolas resuenen
En los oteros que gozes,

(3) Túnica morisca.

un poco, y luego descendió y fuése á pie á Santa Maria la Mayor á oyr completas, y dichas volvióse á la posada del dicho señor Condestable y entró en una sala baja dó habia de cenar, la cual estaba en punto de mui jentiles paños franceses adornada y de un rico dosel de brocado y sus aparadores de plata; y asentóse á cenar en una mesa que estaba en asiento de madera de gradas, dó el señor Condestable le sirvió de maestresala y trinchante, y la señora Condesa su muger le dió el agua manos y la copa, y asimismo la señora Doña Juana su hermana y otras donzellas servian la mesa de otras cosas, con tan jentil ayre y buena contenencia que era una maravilla; estando el Conde y los otros en pie en canto de la mesa, en tanto que el señor Rey cenaba. Y cada que entraban con algun manjar ó la copa, tocaban las chirimias; por manera que fué tan servido, y paresció tan bien á quantos lo vieron, que el señor Rey obo mui gran placer y los mirantes asimismo quedaron maravillados de su gran discricion, y desenvoltura de los dichos señores Condestable y Condesa. Y de que el señor Rey obo cenado, subióse arriba á otra sala no menos en punto, dó luego vinieron ocho niños iguales, vestidos de unos mantos bordados de llamas con falsos visajes, y danzaron un rato fasta que su Alteza hubo gana de tomar el reposo.

Otro dia miercoles el dicho señor Rey comió con el dicho señor Condestable, y despues que hubo comido, fué á correr á monte que le tenia concertado, y con él el dicho señor Condestable y el Maestre de Calatrava y conde de Ledesma y otros señores asaz, y asimismo el dicho señor Condestable. Y para todos los que allá fueron mando llevar muchos y diversos pescados y pan blanco y frutas y vinos. E asi el dicho señor Rey estuvo por toda aquella semana en Jaen, corriendo monte y toros, y habiendo mucho plazer; y el di-

cho señor Condestable faciendo muchos combites é salas á grandes é á chicos, en tan gran manera que no se podria por quien no lo vido creer. Y el lunes siguiente partió su Alteza para Alcalá para entrar en la vega, porque ya el tiempo parescia abonar; y este mismo dia el dicho señor Condestable partió de Jaen con toda la gente de cavallo y de pie, ballesteros y lanzeros que tenia en aquella ciudad, segun susodicho es, y con grandes bastimentos y vituallas, y fué esa noche á dormir á la sierra, que es encima del Puerto Viejo, con mui gran trabajo de su jente y de él, por mui grande agua y despues nieve que al tiempo de partir sobrevino; y alli estuvo otro dia, que no pudo ir la jente ni atras ni adelante. El miercoles siguiente movió de alli y fué á dormir cerca del castillo de Locovin, y otro dia fué al real de Moclin, dó ya el Rey nuestro Señor estaba esperando, y quantos cavalleros habia y casi toda la hueste le salieron á recibir y á ver como entraba: tanta y tan fermosa jente llevaba y tan bien ordenada, y con mui grande plazer que el señor Rey mostraba. Partió otro viernes de alli bien de mañana, y no paró fasta bien cerca de la ciudad de Granada, dó falló muchos y mui buenos cavalleros moros en el campo y gran peonaje que le estaban esperando, combidándole al escaramuza; y como el dicho señor Condestable era y debia de ser presidente y capitan mayor de sus huestes, y habia de llevar la delantera por razon de su dignidad, y viese que el dicho Conde de Ledesma y otros que eran de su opinion, y no le habian sana voluntad querian aventajarse y ponerse en lugar que les no convenia, pasó con sus batallas delante de todos, y arremetió con los moros tan denodadamente por el costado izquierdo, junto á una aldea que se llama..... (1) dó estaba la mayor fuer-

(1) Hay un claro en todos los códices que hemos consultado, y aun en el de la Biblioteca Nacional, que ya dijimos ser el mas antiguo.

za de ellos, que los fizo arrancar y volvieron fuyendo, y él en pos de ellos gran pieza, matando y firiendo fasta los embarrar en sus olivares y huertas, bien cerca de los muros de aquella su fuerte ciudad; y todavia los siguiera y afincara mas, porque es cierto habia grande voluntad este dia de ponerse en todo peligro por facer algun fecho bueno, salvo porque asi que arremetió, se movieron las otras batallas, y el dicho señor Rey temiendo que se podria recrecer algun peligro, por estar tan metidos en el centro de su defension, embió ciertos cavalleros á decir y mandar con mui grande instancia al dicho señor Condestable que se volviese, y retrajese sus gentes; el qual por cumplir el mandamiento de su Alteza, con aquella obediencia que siempre le obo, retrajose su paso á paso con asaz peligro y trabajo de él y de los suios, sufriendo muchas saetas de los moros que estaban en sus alcarias y huertas; y con tanto el dicho señor Rey se volvió aquel dia á la tarde á sentar su real á la Puente de Pinos.

Luego otro dia, sabado, el dicho señor Rey mandó dexar buena guarda en su real, y volvió con sus gentes á la Vega; pero no consintió que ninguna batalla del Atarfe pasase, recelando que como aquellos señores andaban en puntos, no aconteciese algun mal recaudo, y aun porque, segun se decia, su Alteza por cosas que le cumplian, queria mas tratar ó asentar alguna tregua con los moros que facelles otro daño. E como quier que los moros salieron al campo aquel dia, no ovo pelea, ni escaramuza ninguna; y despues que estobo alli lo mas del dia, á la tarde volvióse á su real do vinieron algunos cavalleros del Rey de Granada y le trujeron presente de muchas cosas y frutas, y alli acordaron sus treguas con él; por manera que otro dia, domingo, el señor Rey se partió para Alcalá, y el señor Condestable con su gente vino en la reguarda fasta que todos fueron á Alcalá y él se fué

por Chirilla á dormir esa noche al vado que dizen de Jaen, y otro dia, lunes, llegó á comer á Susana. Y porque en la hueste habia gran mengua de viandas é mantenimientos, alli fizo sala á todos, ansi de lo que trahia en su despensa, como de lo demas que habia mandado traher de Jaen, é mandó dar de comer muchos pescados de Sevilla empanados, y otros, y pan y vino y cebada á quantos venian con él de Jaen; y asimismo á todos los del señor Rey que recibirlo quisieron, y á la noche fué á dormir á Jaen, do asimismo su Alteza vino á dormir.

Esa noche que el Rey nuestro Señor á Jaen llegó, falló mensageros que le estaban esperando con cartas, asi de la señora Reina como de otros, por las cuales suplicaban, y mucho afirmaban á su Alteza, que luego se partiese para Castilla, porque su ida era necesaria por cosas que le cumplian á su servicio, á fin que no sosegase en Jaen, y por apartallo del dicho señor Condestable. Y como quiera que el dicho señor Rey quisiera estar mas en aquella ciudad, y fazer los fechos del dicho señor Condestable, y acrecentalle su casa y estado, como era razon y se lo tenia prometido, y era su voluntad de llevallo consigo, y no dexallo en Jaen, segun el amor que le habia, no obo lugar de poderlo fazer por los tratos y cosas que en Gibraltar habia sentado con el Rey de Portugal, segun dicho es, y porque el Conde de Ledesma, que trahia al costado, no le daba lugar, ordenó de partir otro dia: las causas porque, no conviene aqui declarar, porque seria muy prolixo y no cumple. Y ese dia el dicho señor Condestable mandó traher ocho toros muy buenos, que corrieron en el mercado del arrabal delante del dicho señor Rey, y á la noche cenó con el dicho señor Condestable y dormió en su posada. Y otro dia miercoles despues de misa partió, y fué á comer á Menjibar, y alli le envió otros quatro toros que le corriesen y oviese plazer. Y el dicho señor Condestable salió

con él fasta la dehesa, que su Alteza no le dejó pasar adelante, y de alli se despidió de él, mostrandole el dicho señor Rey grande amor, y prometiendole que dentro de cierto y mui breve termino le acrecentaria su casa y estado, como él merecia; y asi se partió sin poder fazer otra cosa, salvo alguna merced de dineros que le dió para ayuda á sus gastos, los quales eran tantos que todos los cortesanos partieron maravillados de donde lo podia cumplir, y de tantas virtudes y nobleza como en este señor se mostraban, y mas por quanto él era tal, que bien tenian de que se maravillar, y aun habelle embidia.

Este dia, antes que el señor Rey se partiese, embió á mandar al Obispo de Jaen, que luego saliese de Jaen, y no se estuviese en ella; mas que se fuese tras él, que no era su voluntad que otro mandase en aquella ciudad, salvo el dicho señor Condestable. El qual dicho obispo, despues que su Alteza entró en Jaen, habia venido de Bejijar do estaba con su licencia y mandado y á plazer del Condestable, á le fazer reverencia.

Despues que dicho señor Rey se partió, segun dicho es, el dicho señor Condestable quedó en aquella ciudad, rigiendola y governandola en mucha justicia; y como la tregua quedó asentada con los moros, mandó que todos reparasen sus cavallos y armas y curasen bien de ellos, que de las entradas que con el señor Rey ficieron, y como el tiempo habia sido mui fuerte, de grandes aguas y nieves, habian quedado mui fatigados. Y asi por esto, como porque luego dende á poco vino el verde, cesó de se fazer el alarde que por Marzo se solia fazer. Y dende á poco que estas cosas pasaron, un infante moro que llamaban Mahomad, hijo del Rey Cideçaha y hermano de este Abubhazen (1)

(1) Debió decir Abulhazen ó Alboacen, como le llamaban los nuestros.

que entonces reynaba en Granada, salió fuyendo á Alcalá la Real, por temor que obo que le queria prender el hermano. Y dende vino á Jaen con fasta ochenta rozines moros para ir al Rey nuestro Señor; y como quier que el dicho señor Condestable hubiera mayor plazer en haber guerra con ellos, que tener paz ni tregua; pero conociendo que el dicho señor Rey habia de ello plazer y se habria por servido, recibióle mui bien, y fizole muchas honras. Y en tanto que alli estovieron reposando algunos dias, continuamente les mandó dar á todos quantas cosas hobieron menester y fazer al infante mui grandes servicios, y el dia que partió de allí, salió con ellos un rato de que los moros iban tan contentos y le loaban tanto, que era maravilla, diziendo que este era el mejor cavallero del mundo, mui esforzado en la guerra, y mucho verdadero y fiel en la paz.

Como quier que, sigun dicho es, el Rey nuestro Señor habia dejado sentadas treguas con los moros, despues por algunas cosas que por parte dellos se habian inovado, en especial que algunos ladrones almogavares habian salteado unas azemilas del dicho señor Condestable, trayendo leña de la sierra de Jaen, las quales con algunos cristianos se habian llevado, á fin de fazer prendas por ellos embió á su alguazil mayor con fasta ciento y veinte rozines, los quales partieron de Jaen y fueron á dar cebada esa noche á una nava que se dize Frayles, cerca de Alcalá la Real, y dende fueron por el puerto Lozar. E antes que amaneciese, llegaron cerca de un lugar de moros, que dizen Arenales, y luego fueron sentidos y por todas partes fechas muchas almenaras: lo qual visto por ellos, siguieron su camino contra Granada fasta un rio que dizen Rio Bermejo, y alli dieron cebada y comieron y bebieron y pusieron su celada y embiaron algunos cavalleros á correr á Dayfonte otro lugar de

moros. E como de la noche de antes fueron sentidos de las guardas, los moros, y los ganados estaban recogidos al lugar. Alli estuvieron fasta media hora, é por temor de la casa de Granada, que venia sobre ellos, que ya veian venir algunos cavalleros é mui grandes polvos, movieron de alli á hora de medio dia, y volvieronse camino de Aznalloz, donde ya muchos cavalleros y peones de los moros tenian tomada la delantera, y todos los puertos embargados. Y desque los cavalleros Xptianos se vieron en aquel peligro, acordaron de morir todos juntos, ó pasar por los moros; y con asaz trabajo subieron una grande cuesta que está junto á Aznalloz, cerca de las viñas, y saliendose en un llano que se faze arriba de la cuesta, arremetieron contra los moros, que serian entonces fasta doscientos rocines y asaz peones; y plugo á Dios que no fallaron esfuerzo en ellos, y luego les volvieron las espaldas fuyendo. Y alli derribaron y mataron fasta quince ó veinte moros, y los moros mataron un cavallero Christiano. E luego desque los moros se embarraron, el alguacil mayor recogió todos sus cavalleros, é alli fizo matar quatro ó cinco cavallos que venian cansados, que no podian andar, é todos juntos tomaron camino de Huelma, y los moros en pos de ellos á trecho, dando mui grandes vozes y alaridos, y aun en buena ordenanza llegaron á Huelma á hora de visperas asaz trabajados ellos y los cavallos, dó fueron bien acogidos y los repararon de las cosas que habian menester. Estovieron alli esa noche y otro dia descansando fasta otra noche siguiente, que partieron de alli á la media noche, y se fueron á Jaen, donde el dicho señor Condestable estaba asaz dudoso, y con harta sospecha por su tardanza, creyendo que eran perdidos.

Como el dicho señor Condestable, sigun y antes de esto en muchos lugares es dicho y escrito, siempre anduviese

imaginando en qué mas se podria ennoblezer, y mejor ordenar la dicha ciudad de Jaen, y las costumbres y cosas que sentia ser dañosas quitaba, y otras de nuevo ponia que mas utiles y provechosas le parecian y él acrecentaba; y como viese que los oficios y herencias sobre que los cavalleros de contia de la dicha ciudad de cada año echaban suertes eran pocos, y de pequeños salarios, y en el echar de las dichas suertes se facian muchas cautelas y colusiones, de lo qual muchas veces nacian muchos escandalos y dilaciones; por la tal cosa evitar, y porque la cavalleria de Jaen en mayor numero fuese crecida y aumentada, un dia, miercoles veinte dias de Junio de este año, estando ajuntados en las casas de cabildo los alcaldes y alguacil mayor y los regidores y jurados de la dicha ciudad, segun que lo habian de costumbre, Gonzalo Mesia, su alguacil mayor, por su mandado, propuso y dijo á los dichos alcaldes, regidores y jurados como el dicho señor Condestable, mirando y zelando el servicio de Dios y del Rey nuestro Señor, y el grande pro, bien y honra de la dicha ciudad de Jaen su tierra, y continuamente pensando y inquiriendo vias y maneras como ella fuese mas ennoblecida y acrecentada en buenos usos y nobles costumbres, habia mandado que de su parte les dijese como era cosa conocida, segun que por los sabios antiguos estaba escripto, en todo el mundo ser tres estados: el primero de los oradores, el segundo de los defensores, y el tercero de los labradores; é que, asi como el estado de los oradores era de mui grande excelencia por atañer á lo espiritual, asi el estado de los labradores era mui necesario para sustentamiento del mundo y dar mantenimiento á los que en él viven; pero que si el estado de los defensores, que era la orden de la cavalleria, no se podia mantener, en ninguna manera lo podrian los otros estados, porque ella era una de las mas nobles cosas del

mundo, con la qual, la potencia de los reyes, principales y grandes señores se aumentaba y engrandecia, y los pueblos que la alcanzaban y tenian eran mas honrados y conservados, y de sus enemigos y adversarios mas temidos y acatados. E que si esto comunmente á todas las ciudades, villas y lugares convenia y pertenecia, mui mucho mas y con mayor necesidad y evidente causa y razon á la dicha ciudad, por la grande vecindad y cercania que con los moros enemigos de nuestra santa Fée tenia, de los cuales, no era fuera de la memoria de los que oy dia vivian algunos desastres y grandes caydas haber recibido, no de mui largos tiempos á esta parte. E aun por esto los reyes de gloriosa memoria, que de mano y poder de los dichos moros ganaron á la dicha ciudad y toda el Andalucia, por tal que los que en ella viniesen á poblar y vivir, la podiesen mejor amparar y defender, segun la continua guerra que con ellos habian de seguir y tener, mandaron que todos los vecinos y moradores que viviesen en ella y tuviesen faciendas de cierta contia, tuviesen y mantuvisen cavallos y armas de premia continuamente, y ficiesen alarde con ellas dos veces en cada un año. E porque estos mejor lo podiesen sostener, y con mayor voluntad se disposiesen á ello, é porque aun otros que no fuesen cavalleros cudiciasen de lo ser, ordenaron y mandaron que los tales fuesen exentos y libertados de pagar monedas y otros pechos reales; y demas de esto, que en las dichas ciudades, villas y lugares dó viviesen, porque fuesen mas honrados y hubiese mayor voluntad de sostener y mantener los dichos cavallos y armas, gozasen de oficios y preheminencias y echasen suerte por ellos de en año en año en ciertos dias señalados, segun los fueros, usos y costumbres con que los tales lugares habian sido poblados. Por causa de lo qual, y á este mismo fin se acostumbraba en la dicha ciudad entre los cavalleros de premia y de gracia, que á los

servicios se obligaban, echar suertes de San Juan á San Juan, segun fuero y antigüedad de costumbre, en cada un año, en las once collaziones que habia en ella, por oficios y con los salarios que adelante se dirá, en esta guisa:

En la una collacion, segun en el dicho cabildo les cabia por suerte, por un oficio de alcaidia ordinaria, con salario de ochocientos maravedises.

En otra collacion, por otro oficio de alcaidia ordinaria, con salario de ochocientos maravedises.

En otra collacion, por otro oficio de alcaidia ordinaria, con salario de otros ochocientos maravedises.

En otra collacion, por otro oficio de alcaidia ordinaria, con salario de otros ochocientos maravedises.

En otra collacion, por el oficio de personeria de la dicha ciudad, con salario de seiscientos maravedises.

En la otra collacion por el oficio de mayordomia del dicho concejo, con salario de otros seiscientos maravedises.

En otra collacion por el oficio de alferez de el pendon de la dicha ciudad, con salario de otros seiscientos maravedises.

En otra collacion por el oficio de la alcaidia del Alarifazgo, sin salario alguno.

En otra collacion por el oficio de la alcaidia de la Aduana, con salario de trescientos maravedises, y por una cavalleria de la sierra que echaban con ella, sin salario alguno.

En otra collacion por otras cavallerias de la sierra, sin salario alguno.

Los quales dichos oficios y suertes el dicho alguacil mayor dixo que al dicho señor Condestable habia parecido y parecia ser tan pocos, y tan pequeños salarios aquellos que algunos tenian, segun que por ellos estaba claro y parecia, que pocos cavalleros ó ninguno queria echar ni echaba suertes por algunos de ellos. Por ende era de creer que esto oviese

dado causa, demas de otras razones que se podian dezir, á que la cavalleria de la dicha ciudad fuese venida á tan pequeño numero de cavalleros, como en ella habia y se habian fallado al tiempo que su Señoria vino de asiento á la ciudad, que fué vispera de nuestra señora Santa María de la O, diez y siete dias del mes de Diciembre, año del nacimiento de nuestro Señor Salvador Jesuchristo de mil y quatrocientos y sesenta años, segun dicho es; é que seria mui gran bien poner y asentar salarios á los dichos oficios que los non tenian nin tienen, y á los que los tienen acrecentarselos en numeros razonables; é demas de esto facer y ordenar otras suertes de alcaidias en que fuesen puestas thenencias, pues que en la dicha ciudad y su tierra las habia para las poder acrecentar, y maravedis de los propios y rentas de ella, de que se pudiese todo pagar y cumplir, pues que, por la gracia de Dios nuestro Señor, desde el tiempo que dicho señor Condestable á la dicha ciudad habia venido y en ella estaba, se habia crecido el numero de los cavalleros de ella, y de los otros lugares de su tierra, en tal manera que, como ellos bien sabian, llegaba y era la contia de ellos mil cavalleros ó mas. Por ende era cosa mui justa y bien razonable, y asi mismo conforme á derecho, de verse gastar y despender los maravedises de los dichos propios y rentas de la dicha ciudad en los salarios de los dichos oficios, por sostener y ennoblezer la dicha cavalleria para servicio de Dios y del dicho señor Rey y defendimiento de la dicha ciudad, é de su tierra, é contra los dichos moros enemigos de nuestra santa Fée: para lo qual aun los derechos permiten poderse vender y enagenar calices y cruces y otras cosas sagradas y diputadas para los divinales oficios. E pues mui mucho mejor se podian y debian destribuir las rentas é propios de las dichas ciudades en los semejantes y tan provechosos casos,

porque los dichos oficios é thenencias é los salarios de ellos serian causa que los dichos cavalleros que agora habia y los que de aqui adelante fuesen con mayor voluntad y deseo tuviesen y mantuviesen los dichos cavallos y armas, viendo que en alguna manera serian mas honrados y ayudados que no habian sido hasta aqui; y otros que los no tenian, por exemplo de aquello, con esperanza que gozarian de los tales oficios y thenencias é de los salarios de ellos se dispondrian á los tener y mantener; y que por esta causa la cavalleria de la dicha ciudad, no solamente seria conservada, mas en mucho grado crecida y aumentada, segun la gran poblacion que, á Dios gracias, al presente habia en ella, y de cada dia se aumentaba y acrecentaba. Por tanto que el dicho señor Condestable habia ordenado y le parecia que se debia fazer suertes de veinte oficios y alcaidias, para que en las dichas collaciones los cavalleros que en ellas vivian y moraban, y de aqui adelante viviesen y morasen, echasen suertes por ellos, con las thenencias y salarios, segun que aqui se dirá en esta guisa:

En la una collacion, por un oficio de alcaidia ordinaria, con salario de mil maravedises, y con esta dicha alcaidia por el oficio de la Presoneria (1) de la dicha ciudad, con salario de otros mil maravedises, que serian y montarian los dichos salarios de los dichos oficios dos mil maravedises.

En otra collacion, por otro oficio de alcaidia ordinaria, con salario de otros mil maravedises, é con esta alcaidia por el oficio de la mayordomia del Conzejo, con salario de otros mil maravedises, que son é montan los dichos dos salarios de los dichos dos oficios dos mil maravedises.

En otra collacion de alcaidia ordinaria, con salario de

(1) Lease «Personería» que es el oficio del Personero.

otros mil maravedises, y con esta dicha alcaidia, por el alcaidia del Castillo viejo, que era la thenencia quatro mil maravedises, de los quales habia de hacer aquel á quien cupiese la suerte de la dicha alcaidia dos mil maravedises, porque los otros dos mil maravedises se daban y pagaban y se habian de dar y pagar al alcaide que tenia ó tuviese el Castillo nuevo de la dicha ciudad por mandado del Rey nuestro señor, y aun es cosa conveniente á su servicio que quien tuviese el dicho Castillo nuevo, tenga tambien el dicho Castillo viejo: que serian los dichos salarios de las dichas alcaidias y thenencias cinco mil maravedises.

En otra collacion, por otro oficio de alcaidia ordinaria con salario de otros mil maravedises, y con la dicha alcaidia por el alcaidia de la Torre del Campo, con thenencia de quatro mil maravedises, que seran los dichos salarios de la dicha alcaidia y thenencia cinco mil maravedises.

En otra collacion, por otro oficio de alcaidia con salario de otros mil maravedises y con la dicha alcaidia por el alcaidia del alarifazgo del Burrueço con thenencia de quatro mil maravedises: que serian los dichos salarios de las dichas alcaidia y thenencia cinco mil maravedises.

En otra collacion por el oficio de la alcaidia de el Aduana, con salario de mil maravedises, y con la dicha alcaidia con la alcaidia de la Fuente del Rey, con thenencia de dos mil maravedises: que serian los dichos salarios de las dichas alcaidia y thenencia tres mil maravedises.

En otra collacion por el alcaidia de Cazalilla, con thenencia de dos mil maravedises, y con la dicha alcaidia por un oficio de cavalleria de la Sierra, con salario de mil maravedises: que serian los dichos salarios de las dichas thenencia y cavalleria mil maravedises.

En otra collacion por el alcaidia de Menjivar, con the-

nencia de quatro mil maravedises, y con la dicha alcaidia por otro oficio de cavalleria de la Sierra con salario de otros mil maravedises: que serian los dichos salarios de las dichas cavalleria y thenencia cinco mil maravedises.

En otra collacion por el alcaidia del Castillo de Pegalajar, con thenencia de seis mil maravedises sin servir, é los otros cuatro mil maravedises se habian de dar y pagar al comendador Juan de Pareja, que al presente el dicho castillo tenia por mandado del Rey nuestro señor fasta en tanto que á Su Alteza pluguiese fazer bien y merced á la dicha ciudad de se lo mandar entregar, como de antes lo solia tener para que lo tuviese aquel á quien le cupiese la dicha suerte y gozase de la thenencia enteramente, segun se facia en el castillo de Otiñan, y con la dicha alcaidia por otro oficio de cavalleria de la Sierra con salario de otros mil maravedises, que serian los dichos salarios de las dichas thenencias y cavalleria siete mil maravedises.

En otra collacion por el alcaidia de Otiñan con thenencia de ocho mil maravedises, que parecia ser razonable thenencia para que el alcaide á quien cupiese la suerte de la dicha alcaidia pudiese y debiese tener y tuviese en el dicho castillo tres hombres y no menos, que serian bien menester para la guarda y defension dél; los dos que estuviesen de continuo en el dicho castillo, sin salir de él afuera por ninguna cosa, y el otro que fuese y viniese á la ciudad por las cosas que oviesen menester, y saliese á cazar y ballestear y matar carne que comiesen, y con tal condicion se debiese recibir y recibiese el dicho alcaide á quien en cada un año cupiese la dicha suerte, que estaria él mismo, si quisiese ser uno de ellos, y ternia consigo otros dos hombres; sino que pusiese los dichos dos hombres para que estuviesen como y segun de suso vá dicho, y que sobre ello faria juramento y

pleyto omenaje, si fuese tal que lo pudiese y debiese fazer, ó prometiese de lo asi fazer y cumplir; y con la dicha alcaidia por otro oficio de cavalleria de la Sierra con salario de otros mil maravedises: que serian los dichos salarios de las dichas thenencias y cavalleria nueve mil maravedises.

Asi que serian en todo veinte oficios y alcaidias porque habian de echar suertes los dichos cavalleros de premia y de gracia, en diez collaciones, en cada un año. Y como quiera que en la dicha ciudad eran once collaciones, y en el repartimiento sobre dicho no se facia mencion de mas de diez, que esto era porque al dicho señor Condestable parecia que las collaciones de la dicha ciudad, segun era ya dicho, eran once y los oficios no podian ser mas de veinte; ni habia en que mas se pudiese acrecentar. Y si á cada una de las collaciones de San Andres y de Santa Cruz se ovieran de echar dos oficios, como á cada una de las otras collaciones, seria mecesario que fuesen los dichos oficios veinte y dos: lo cual no se podia facer ni cumplir, ni menos habia propios de que se pudiesen pagar ni acrecentar mas salarios y thenencias. Lo segundo porque las dichas dos collaciones juntas en una, no serian en tanto numero de vecinos como la menor de las otras nueve collaciones, é por tanto que segun buena razon é disposicion de derecho y no discrepando de justicia, bastaria que las dichas dos collaciones oviesen en cada un año una suerte de dos oficios de las susodichas como cada una de las otras nueve collaciones, de que deben ser por bien contentos los cavalleros de las dichas dos collaciones.

E porque acerca del repartir y caer de los dichos oficios el dicho señor Condestable habia sabido que se recrecia y habia debates en los años pasados, en el dicho su acuerdo é ayuntamiento, queriendo por facciones aprovechar á una

collacion mas que á otra, que agora por evitar los dichos debates, y questiones de que no oviesen lugar de acaecer de aqui adelante, que el dicho señor Condestable habia dado orden como los dichos oficios é suertes cayesen é viniesen en cada una de las dichas collaciones, é rodasen por orden asi este presente año que comenzaria el dia de San Juan, que seria el domingo primero que se contarian veinte y quatro dias del mes de Junio de este presente año de 1464, como dende en adelante en los otros años advenideros, sin que sobre ello pudiese haber debate ni cuestion, ni ficiesen ningun fraude, ni engaño; mas que cada collacion supiese y pudiese saber los oficios que le cupiesen y oviesen de haber en cada un año, segun que se contenia en una escriptura que el dicho alguacil mayor dijera que el dicho señor Condestable le habia dado para la mostrar en el dicho cabildo. Por tanto que Su Señoria les embiaba á decir que la viesen y examinasen y aquella vista y examinada por votos, dijesen todos su parezer y si en ella alguna cosa oviese que se debiese enmendar, se enmendase, porque todo se ficiese lo que mas servicio de Dios y del dicho señor Rey fuese, y mayor pro y honra de la dicha ciudad, como era su deseo. La qual dicha escriptura el jurado Luis del Castillo luego leyó en presencia de todos, cuio tenor era este que se sigue.

Los oficios y alcaidias porque de cada un año habian de echar suertes los cavalleros de premia y de gracia de las collaciones de la mui noble y mui leal ciudad de Jaen, dende el dia de San Juan de Junio del año del nacimiento de nuestro Señor Salvador Jesuchristo de mil y quatrocientos y sesenta y cuatro años en adelante, segun que parescia al mui magnifico señor é mas virtuoso Don Miguel Lucas, condestable de Castilla, chanciller mayor del Rey nuestro señor y de su mui alto y estrecho consejo, que se devia de ordenar

y mandar en la manera y orden que los dichos oficios y suertes habian de andar, y rodear por las dichas collaciones, asi el dicho año como los otros años adelante advenideros, era esta que se sigue.

En la collacion de Santa Maria. Primeramente cabia á la dicha collacion el dicho año de sesenta y quatro una alcaidia ordinaria con salario de mil maravedises é mas el oficio de la Personeria de la dicha ciudad que andaba con ella, con su salario de otros mil maravedises.

En la collacion de San Llorente cabia á la dicha collacion el dicho año otra alcaidia ordinaria con salario de mil maravedises y mas el oficio de la mayordomia del Conzejo que andaba con ella, con salario de otros mil maravedises.

En la collacion de Santiago, cabia á la dicha collacion el dicho año otra alcaidia ordinaria con salario de mil maravedises é mas la suerte de dos mil maravedises de los quatro mil maravedises que llevaba la thenencia del Castillo viejo que andaba con ella, porque los otros dos mil maravedises habia de llevar y llevaba el alcaide que tenia el Castillo nuevo de la dicha ciudad por el dicho señor Rey, segun ya es dicho.

En la collacion de San Juan cabia á la dicha collacion el dicho año otra alcaldia ordinaria con salario de mil maravedises, é mas el alcaidia de la Torre del Campo, con thenencia de quatro mil maravedises.

En la collacion de la Magdalena, cabia á la dicha collacion el dicho año el alcaidia del Aljarifazgo con salario de mil maravedises y mas el alcaidia de Burrueco que andaba con ella, con thenencia de quatro mil maravedises.

En la collacion de San Miguel, cabia á la dicha collacion el dicho año el alcaidia de la Aduana con salario de mil maravedises, é mas el alcaidia de la Fuente del Rey que

andaba con ella, con thenencia de dos mil maravedises.

En la collacion de San Andres y Santa Cruz cabia á las dichas collaciones el dicho año el alcaidia de Cazalilla con thenencia de dos mil maravedises é mas un oficio de cavalleria de la Sierra que andaba con ella, con salario de mil maravedises.

Los quales dichos oficios habian de repartir las dichas dos collaciones en esta guisa: la dicha collacion de Sant Andres, que era la primera collacion que venia despues de la dicha collacion de San Miguel, segun andaban por orden, habia de echar suertes por el alcaidia de Cazalilla, que era el primer oficio que se ponia por principal, por primero y mejor; é la dicha collacion de Santa Cruz que era la segunda collación que venia en pos de la dicha collacion de Sant Andres, habia de echar suertes por el oficio de la dicha cavalleria de la Sierra, que andaba con la dicha alcaidia de Cazalilla, que era el segundo oficio que se ponia por menor. En el año siguiente que venia, que comenzaba por el dia de San Juan de Junio, del año del nacimiento de nuestro Salvador Jesuchristo de mil y quatrocientos y sesenta y cinco años, de los dos oficios que cupiese á las dichas dos collaciones, habia de haber Santa Cruz el primero, que era habido por primero y mas principal, y por mejor, sin la dicha ordenanza; é la dicha collacion de Sant Andres el otro segundo oficio, que se ponia por segundo ó por menor; é asi por la dicha orden, todos los dichos años adelante advenideros, tomando la una collacion el un año el primero oficio de alcaidia que á las dichas collaciones viniese, que se ponia por primero y mas principal y mejor, como dicho es; á la otra collacion, el otro segundo que anduviese con el que era habido por segundo é por menor, porque á mas fuesen igualadas, y ninguna ventaja llevase la una á la otra.

En la collacion de San Pedro, cabia á la dicha collacion el dicho año el alcaidia de Menxivar con thenencia de quatro mil maravedises, é mas otro oficio de cavalleria de la Sierra que andaba con ella, con salario de mil maravedises.

En la collacion de San Bartholomé cabia á la dicha collacion el dicho año el alcaidia de Pegalaxar, con thenencia de dos mil maravedises sin la servir, porque los otros quatro mil maravedises se daban y pagaban al alcaide que presente tenia el dicho Castillo por el Rey nuestro Señor, que era el comendador Juan de Pareja, segun y por la razon que antes estaba dicho y declarado, é mas otro oficio de cavalleria de la Sierra que andaba con ella con salario de otros mil maravedises.

En la collacion de Sant Ilefonso cabia á la dicha collacion el dicho año el alcaidia de Ontiñar con thenencia de ocho mil maravedises, por razon que habia de tener tres hombres continuos, segun ya era dicho y declarado, é mas otro oficio de cavalleria de la Sierra que andaba con ella, con su salario de otros mil maravedises.

E para otro año siguiente, que comenzaba por el dia de San Juan de Junio año del nacimiento de nuestro Señor Jesuchristo de mil y quatrocientos y sesenta y seis años, habian de caber los dichos oficios y thenencias, comenzando las dichas alcaidias ordinarias en la dicha collacion de San Juan, asi que caerian los dichos oficios y thenencias, el segundo año en la manera siguiente.

En la collacion de la Magdalena cabia á la dicha collacion el dicho año una alcaidia ordinaria y el oficio de la Presoneria de la dicha ciudad que andaba con ella, con los salarios ya dichos y declarados, que eran dos mil maravedises.

En la collacion de San Andres y Santa Cruz cabian á las dichas collaciones el dicho año, otra alcaidia ordinaria

y la suerte de la thenencia del dicho Castillo viejo que andaba con ella, segun es dicho y declarado, con los dichos salarios que eran tres mil maravedises, los quales dichos dos oficios se habian de repartir en esta manera: á la dicha collacion de Santa Cruz el alcaidia ordinaria, que se ponia por primero é mejor oficio, é á la dicha collacion de Sant Andres, la suerte del Castillo viejo; é porque el año antes habia cabido á la dicha collacion de Sant Andres el primero oficio, que se ponia por principal é mejor, é á Santa Cruz el segundo y menor.

En la collacion de San Pedro cabia á la dicha collacion el dicho año otra alcaidia ordinaria y la alcaidia de la Torre del Campo que andaba con ella, con el salario y thenencia ya dichos que eran cinco mil maravedises.

En la collacion de San Bartholomé, cabia á la dicha collacion el dicho año el alcaidia del Alarifazgo y el alcaidia de Burrueco (1), que anda con ella, con el salario y thenencia ya dichos y declarados, que eran cinco mil maravedises.

En la collacion de San Ilefonso cabia á la dicha collacion del dicho año el alcaidia de la aduana y el alcaidia de la Fuente del Rey que andaba con ella, con el salario y thenencia ya dichos y declarados, que eran tres mil maravedises.

En la collacion de la gloriosa virgen Santa Maria cabia á la dicha collacion este año el alcaidia de Cazalilla y una cavalleria de la Sierra que andaba con ella, con la thenencia y salarios ya dichos y declarados que son tres mil maravedises.

En la collacion de San Llorente cabia á la dicha collacion el dicho año el alcaidia de Menxivar y otra cavalleria de la Sierra que andaba con ella, con la thenencia y salario ya dicho, que eran cinco mil maravedises.

(1) Así en el Códice de la Academia; en otros *El Borruezo*, y en el del Sr. Marqués de Pidal *Berrueco*.

En la collacion de Santiago cabia á la dicha collacion el dicho año la suerte del alcaidia de Pegalaxar, segun estaba dicho y ordenado antes de esto, é otra cavalleria de la Sierra que andaba con ella, con la thenencia y salario ya dichos y declarados, que eran tres mil maravedises.

En la collacion de San Juan, cabia á la dicha collacion el dicho año el alcaidia de Ontiñar y otra alcaidia de la cavallería que andaba con ella, con la thenencia y salarios ya dichos y declarados, que eran nueve mil maravedises.

Para otro año siguiente se comenzaria por el dia de San Juan de Junio año del nascimiento de nuestro Salvador Jesuchristo de mil y quatrocientos y sesenta y siete años, habiendo de caber los dichos oficios y thenencias, comenzando las dichas alcaidias ordinarias en la collacion de San Bartholome, rodando en torno como andaban, porque el año de ante pasado habia cabido la postrimera de las dichas quatro alcaidias ordinarias en la dicha collacion de San Pedro, asi que caerian los dichos oficios y thenencias el tercer año en esta manera.

En la collacion de San Bartholomé cabia á la dicha collacion el dicho año una alcaidia ordinaria, y el oficio de la Personeria de la dicha ciudad, que andaba con ella, con los salarios ya dichos y declarados, que eran dos mil maravedises.

En la collacion de Sant Ilefonso cabian á la dicha collacion el dicho año otra alcaidia ordinaria y otro oficio de mayordomia del Conzejo, que andaba con ella, con los salarios ya dichos y declarados, que eran dos mil maravedises.

En la collacion de Santa Maria cabian á la dicha collacion el dicho año otra alcaidia ordinaria y la suerte de la thenencia del dicho Castillo viejo, segun ante era dicho que andaba con ella, y con el salario, y thenencia ya dichos y declarados, que eran cinco mil maravedises

En la collacion de San Llorente cabia á la dicha collacion el dicho año otra alcaidia ordinaria y la alcaidia de la Torre del Campo que andaba con ella, con el salario y thenencia ya dichos y declarados, que eran cinco mil maravedises.

En la collacion de Santiago cabian á la dicha collacion el dicho año el alcaidia del Alarifazgo, y el alcaidia de Burrueco que andaba con ella, con el salario y thenencia ya dichos y declarados, que eran tres mil maravedises.

En la collacion de San Juan cabian á la dicha collacion el dicho año el alcaidia del Aduana y el alcaidia de la Fuente del Rey que andaba con ella, con el salario y thenencia ya dichos y declarados, que eran tres mil maravedises.

En la collacion de la Magdalena cabia á la dicha collacion el dicho año el alcaidia de Cazalilla y una cavalleria de la Sierra que andaba con ella, con la thenencia y salarios ya dichos y declarados, que eran tres mil maravedises.

En la collacion de San Miguel cabia á la dicha collacion, el dicho año el alcaidia de Menxivar y otra cavalleria de la Sierra que andaba con ella, con la thenencia y salarios ya dichos y declarados que eran cinco mil maravedises.

En las collaciones de San Andres y Santa Cruz cabian á las dichas collaciones el dicho año la suerte de alcaidia de Pegalaxar, segun era ya dicho, y otra cavalleria de la Sierra que andaba con ella, con la thenencia y salarios ya dichos y declarados que eran tres mil maravedises; de las quales dichas thenencias y cavalleria cabia á la dicha collacion de Sant Andres la dicha alcaidia de Pegalaxar, que era el primero y mas principal oficio; é á la dicha collacion de Santa Cruz la dicha cavalleria de la Sierra, que era el segundo oficio que se ponia por menor.

En la collacion de San Pedro cabia á la dicha collacion el dicho año el alcaidia de Ontiñar y otra cavalleria de la

Sierra que andaba con ella, con la thenencia y salarios ya dichos y declarados, que eran nueve mil maravedises.

E para otro año siguiente, que comenzaba por el dia de San Juan de Junio año del nascimiento de nuestro Señor Salvador Jesuchristo de mil y quatrocientos y sesenta y ocho años, habiendo de haber los dichos oficios y thenencias, comenzando las dichas alcaidias ordinarias en las collaciones de Santiago, rodando en torno segun que andaban, porque el año de antes habia cabido la postrimera alcaidia ordinaria en la collacion de San Llorente, asi que cabria á los dichos oficios en el año siguiente en esta manera.

En la collacion de Santiago cabia á la dicha collacion el dicho año una alcaidia ordinaria y el oficio de la Presoneria de la dicha ciudad que andaba con ella, con los dichos salarios que eran dos mil maravedises.

En la collacion de San Juan cabia á la dicha collacion el dicho año otra alcaidia ordinaria y el oficio de la mayordomia del dicho Conzejo que andaba con ella, con los salarios ya dichos y declarados que eran dos mil maravedises.

En la collacion de San Miguel cabia á la dicha collacion el dicho año otra alcaidia ordinaria y la alcaidia de la Torre del Campo que andaba con ella, con los dichos salarios y thenencia, que eran cinco mil maravedises.

En las collaciones de San Andres y Santa Cruz cabian á las dichas collaciones el dicho año el alcaidia de el Alarifazgo y el alcaidia de Burrueco, que andaba con ella, con los dichos salarios y thenencias, que eran cinco mil maravedises; de los quales dichos oficio y thenencia cabia á la dicha collacion de Santa Cruz la dicha alcaidia del Alarifazgo, que era el que por primero, y mas principal oficio se ponia, é á la dicha collacion de Sant Andres el alcaidia de Burrueco, que era el segundo y se ponia por menor oficio.

En la collacion de San Ilefonso, cabia á la dicha collacion el dicho año el alcaidia de Menxivar y otra cavalleria de la Sierra, que andaba con ella, con la dicha thenencia y salarios que eran tres mil maravedises.

En la collacion de Santa Maria cabia á la dicha collacion el dicho año la suerte de la thenencia del castillo de Pegalaxar, segun y como era dicho, é otra cavalleria de la Sierra que andaba con ella, con la dicha thenencia y salarios que eran tres mil maravedises.

En la collacion de San Llorente cabia á la dicha collacion el dicho año el alcaidia de Ontiñar y otra cavalleria de la Sierra que andaba con ella, con la dicha thenencia y los salarios que eran nueve mil maravedises.

Para otro año siguiente, que comenzaria por el dia de San Juan de Junio año del nascimiento de nuestro Señor Salvador Jesuchristo de mil y quatrocientos y sesenta y nueve años, habian de haber los dichos oficios y thenencias, comenzando las dichas alcaidias ordinarias en las collaciones de San Andres y Santa Cruz, rodando en torno segun que andaban, por que el año de antes habia cabido la postrimera alcaidia ordinaria en la collacion de San Miguel, asi que caerian los dichos oficios y thenencias el año quinto en la manera siguiente:

En la collacion de Sant Andres y Santa Cruz cabian á las dichas collaciones el dicho año un alcaidia ordinaria y el oficio de la Presoneria de la dicha ciudad que andaba con ella, con los salarios ya dichos y declarados que eran dos mil maravedises, de que cabia á la dicha collacion de Sant Andres la dicha alcaidia ordinaria que era el primero, y se ponia por principal oficio, é á la dicha collacion de Santa Cruz el dicho oficio de la dicha Presoneria de la ciudad, que era habido por segundo y menor.

En la collacion de San Pedro cabia á la dicha collacion el dicho año otra alcaidia ordinaria y el oficio de la mayordomia de la dicha ciudad que andaba con ella, con los dichos salarios que eran dos mil maravedises.

En la collacion de San Bartholomé cabian á la dicha collacion el dicho año otra alcaidia ordinaria y la suerte del alcaidia del dicho Castillo viejo, segun y como era dicho y declarado que andaba con ella, con los dichos salarios y thenencia que eran tres mil maravedises.

En la collacion de San Ilefonso cabian á la dicha collacion el dicho año otra alcaidia ordinaria y la alcaidia de la Torre del Campo que andaba con ella, con los dichos salarios y thenencia que eran cinco mil maravedises.

En la collacion de Santa Maria cabia á la dicha collacion el dicho año el alcaidia del Alarifazgo y el alcaidia de Burrueco que andaba con ella, con los dichos salarios y thenencia que eran cinco mil maravedises.

En la collacion de San Llorente cabia á la dicha collacion el dicho año, el alcaidia de la Aduana y el alcaidia de la Fuente del Rey que andaba con ella, con los dichos salarios y thenencia que eran tres mil maravedises.

En la collacion de Santiago cabia á la dicha collacion el dicho año el alcaidia de Cazalilla é una cavalleria de la Sierra que andaba con ella, con los dichos thenencia y salarios que eran tres mil maravedises.

En la collacion de San Juan cabian á la dicha collacion el dicho año el alcaidia de Menxivar y otra cavalleria de la Sierra que andava con ella, con los dichos salarios y thenencia que eran cinco mil maravedises.

En la collacion de la Magdalena cabian á la dicha collacion el dicho año la suerte del alcaidia de Pegalaxar, segun ya era dicho y declarado, y otra cavalleria de la Sierra que an-

daba con ella, con los dichos thenencia y salarios que eran tres mil maravedises.

En la collacion de San Miguel cabian á la dicha collacion el dicho año el alcaidia de Otiñar y otra cavalleria de la Sierra que andaba con ella, con los dichos thenencia y salarios que eran nueve mil maravedises.

Y para otro año que comenzaria desde el dia de San Juan de Junio, año del nascimiento de nuestro Señor Salvador Jesuchristo de mil y quatrocientos y sesenta y nueve años, habian de caber los dichos oficios y thenencias, comenzando las dichas alcaidias ordinarias en la dicha collacion de Santa Maria, segun que habian comenzado el primero año que esta orden se habia dado, que fué el dia de San Juan de Junio del año del Señor de mil y quatrocientos y sesenta y quatro años, é asi por la dicha orden y forma habian de andar y rodar los dichos oficios, y echarse las dichas suertes por ellas en las dichas collaciones perpetuamente para siempre jamas, sin que en ello pudiese haber ni hubiese debate ni question alguna. E asi leida la dicha escriptura por el dicho Luis del Castillo jurado, y por los dichos señores alcaldes y alguacil mayor, regidores jurados y Personero, vista é bien apuntada y examinada y despues asaz platicas é altercaciones todos por votos acordaron en uno, é respondiendo á lo que el dicho alguacil mayor les habia dicho de parte del dicho señor Condestable y asimismo á lo que la dicha escriptura contenia, dixeron que todo ello estaba tan bien y tan discretamente mirado y ordenado, y tan á servicio de Dios y de el dicho señor Rey, y al pro y bien y mui grande honra, y ennoblecimiento de la dicha ciudad y su tierra, que ninguno de ellos no sabian ni podian entender en que se debiese enmendar, y que todos ellos en por si, y en nombre de la ciudad de Jaen tenian en mui mucha merced al dicho señor Condestable por

que tan curiosa y solicitamente queria mirar y miraba el bien y la honra de la dicha ciudad y su tierra, y tan gran cuidado y voluntad tenia del acrecentamiento de la cavalleria de ella, procurando y teniendo maneras y formas, como mediante su buena administracion y governacion, en todas cosas fuese ennoblecida y honrada, y luciese y resplandeciese entre todas las otras ciudades de estos reynos y aun de fuera de ellos, con toda afeccion deseando, y con persona y spiritu trabajando como, si fuese posible, ella fuese otra Roma ó Atenas en la justicia y buen regimiento y en todas otras cosas que á famosa y bien gobernada ciudad pertenecian, como por la experencia se parecia y mostraba, procurandole del Rey nuestro señor muchas franquezas y libertades, y por su notable industria y buena gobernacion y esfuerzo guardandola y conservandola de muchas muertes y cautiverios y no de menos talas y guerras y robos que los moros les solian fazer muchas vezes; asimismo por la grande justicia que en ella administraba haberse excusado muchos escandalos y divisiones y parcialidades y otros muchos maleficios. Y demas de esto faciendo y mandando fazer muchas nobles y buenas ordenanzas en grande honra y provecho de la ciudad, en especial sobre lo de la eleccion de los procuradores que por el Rey nuestro señor algunas vezes eran llamados á Cortes, en lo qual el dicho señor Condestable habia dado tal orden que en la tal eleccion no pudiese haber discordia, ni escandalo alguno; mas que cada uno de los regidores pudiese saber y supiese quando le cabia la tal procuracion para ir á las dichas Cortes. E asimismo la ordenanza que su Merced habia mandado fazer cerca del fazer de los alardes é del adezenar de toda la gente de cavallo y de pie de la dicha ciudad y su tierra, y como y en que manera habian y debian salir á los rebatos, y en las idas y entradas que oviesen de fazer contra tierra de moros;

y como se habian de aposentar los reales y que guardas habian de haber porque ningun daño recibiese la gente y otras mui muchas y notables ordenanzas, que por ser tan notorias dejaban de recontar, é aun porque en los libros de su cabildo é conzejo las fallarian é verian quien ver y leerlas quisiese. E allende de esto con mucha benignidad y nobleza le placia de cada dia oyr á los grandes é chicos, y mirando mui recta y derechamente la justicia, y dando á cada uno lo suio; y demas con su gran liberalidad y franqueza gastando con todos ellos sus rentas; é asi en las idas y entradas á tierra de moros como en muchas fiestas y mercedes y dadivas que les facia de dineros y cavallos, paños y sedas y joyas; y asimismo comprando y acrezentando anchuras y exidos y plazas, y reparando las torres y muros y plazas y calles y pilares y caminos, y faziendo otras muchas y diversas cosas en grande honra y utilidad y provecho de la dicha ciudad y su tierra, y de los vezinos é moradores de ellas, que seria muy largo de recontar y decir: por todo ello le eran mui obligados y tenidos á servir y rogar á Dios nuestro Señor por su vida y por el acrecentamiento de su magnifico estado.

Y tornando al proposito y á la orden que el dicho señor Condestable habia dado cerca de las dichas suertes de los dichos oficios y thenencias, y de los salarios de ellos, y de como habian de caber por las dichas collaziones, dixeron que á todos ellos parecia mui buena y justa y tal de que Dios y el dicho señor Rey serian mucho servidos, y la dicha ciudad mui honrada y acrecentada, é que todos en un voto é en una concordia ordenaban que de aqui adelante oviese los dichos veinte oficios y thenencias con los dichos salarios de cada uno de ellos, é que en las dichas collaciones de la dicha ciudad se echasen en el dicho año el dicho dia de San Juan é dende en adelante perpetuamente para siempre jamas las dichas

suertes por los dichos oficios y thenencias, en cada un año, por el dia de San Juan del mes de Junio de los años advenideros; é aquellos á quien cayesen gozasen de ellos y de sus salarios, segun y por la forma y manera que en la dicha orden se habia dado por el dicho señor Condestable y escriptura leida por el dicho Luis del Castillo jurado que desuso se contenia. La qual dicha orden y escriptura y todo lo en ella contenido y cada una cosa y parte de ella dixeron que facian y establecian y ordenaban por ordenanza perpetuamente acerca de los dichos oficios y thenencias, y de los salarios de ellos y del echar las dichas suertes por ellos, y que mandaban que de aqui adelante se guardase para agora y en todo tiempo é para siempre jamas, é que las suertes que de otra manera é no guardada la forma de la dicha escriptura y ordenanza se echasen por los dichos oficios y thenencias, que no valiesen y aquellos á quien cayesen no podiesen ni debiesen gozar de ellos ni de sus salarios, y que por tal la aprobaban y que estaban prestos de fazer y cumplir todo lo que al dicho señor Condestable parecia que se debia fazer, y aquello á ellos plazia y querian guardar, y mandar que se guardase agora y en todo tiempo, segun y como en la dicha escriptura y ordenanza se contenia.

E luego el dicho alguacil mayor dijo que pues á todos ellos parecia que la dicha orden, que el dicho señor Condestable cerca de lo susodicho habia dado, seria buena y mui cumplidera al servicio de Dios y del dicho señor Rey y al pro y bien y grande honra y utilidad de la dicha ciudad y su tierra, que su Señoria le habia mandado que si tal les paresciese, les dixese de su parte que asimismo les parecia que porque las dichas suertes todos tiempos durasen y se oviesen de echar y cupiese en las dichas collaciones, segun y por la orden que antes de esto era contenido, y ninguna causa pu-

diese haber que lo estorvase, que se debia mas ordenar y asentar por ordenanza en los libros del conzejo y al pie de lo susodicho; en forma que siempre se guardasen las cosas siguientes.

Primeramente que al tiempo que los tales á que asi copiesen los dichos oficios, fuesen traidos al dicho cabildo á presentar, y se recibiesen á los dichos oficios y á cada uno de ellos, y que demas de las otras cosas que debian jurar, les fuese tomado y recibido juramento que serian en favorecer en todo tiempo y lugar la justicia de dicho señor Rey y honrarian y acatarian y favorezerian á los alcaldes, é alguacil mayor, y que se juntarian con ellos contra quien quiera que contra la dicha justicia fuese, y asimismo que honrarian, acatarian é reverenciarian á los regidores de la dicha ciudad, como á personas que en el regimiento de ella en uno con la dicha justicia representaban la persona del dicho señor Rey, é que honraban é acataban á los jurados de sus collaciones é de las otras collaciones de la dicha ciudad, y á los otros oficiales de la casa del dicho cabildo, á cada uno segun su estado.

Asimismo que aquellos á quien copiesen los dichos oficios de las dichas alcaidias ordinarias el dicho primero año, y dende en adelante en todos los otros años advenideros que servirian por si mismos, é gozarían é llevarian los salarios de ellos, que no se podiese ninguno escusar de servir el dicho oficio de alcaidia que le cupiese ni renunciarlo ni traspasarlo en otro alguno, ni dexarlo en las manos del dicho cabildo, ni pudiese ser provehido de los tales oficios ni de alguno de ellos, salvo que no fuese que vacase por cualquiera de las tres maneras en el capitulo que cerca de esto fabla contenidas, en lo qual, si acaesciese, viese y guardase la forma que en el dicho capitulo se contenia.

E asimismo, porque los dichos cavalleros de premia é de

gracia que agora eran é fuesen de aqui adelante, en todo tiempo gozasen y pudiesen gozar de los dichos oficios y thenencias y salarios de ellos, especialmente de las dichas alcaidias ordinarias, se ordenase y asentase por ordenanza que en caso que el dicho señor Rey nuestro Señor de su propia voluntad, porque entendiese ser asi cumplidero á su servicio, é á peticion de la dicha ciudad, ó de algunos vecinos ó personas singulares de ella, ó en otra qualquier manera, oviese de embiar ó embiase corregidor ó pesquisidor, con suspension de oficios á la dicha ciudad, por donde se oviese de privar y suspender las dichas alcaidias ordinarias en aquellos á quien por suerte oviesen cabido, y les fuese quitado el uso y exercicio de ellas por aquellos por quien asi fuesen tirados y privados los dichos oficios de alcaidias, pudiesen gozar de los salarios de ellos enteramente, y que el tal corregidor ó pesquisidor fuese rescibido con condicion que le non oviesen de ser dados ni llevase los salarios de las dichas alcaidias ni parte alguna de ellos, porque en la collacion ó collaciones á do cupiesen las dichas alcaidias ordinarias, asi en el año que el dicho corregidor ó pesquisidor veniese, como durante el tal oficio de qualquiera de ellos, por mas tiempo de aquel año y otros años adelante advenideros, que tanto quanto durase su estada se oviesen de echar, y echasen las dichas suertes por las dichas collaciones, á quien copiesen las dichas alcaidias ordinarias, segun y por la orden que estaba dada y declarada, para que aquellos á quien cupiese durante el tal tiempo del dicho corregidor ó pesquisidor llevasen y gozasen de los maravedis del dicho salario de cada una de las dichas alcaidias ordinarias, y con aquello fuesen llenas y contentas las dichas collaciones, donde lo tal acaheciese. E que por razon de aquello no oviese ninguno lugar de pedir que fuese enmendado ni satisfecho en las dichas suertes de alcaldia de que asi

no gozase, pues se facia por razon de tener corregidor, salvo quél oviese paciencia, que otra vez podria acahecer aquello mismo á qualquiera de las otras collaciones; en manera que si la cosa durase, ninguna quedaria sin pasar por esta forma y do alguna quedase, que lo oviese por alguna dicha mas que las otras. Y si asi, como dicho era, el Rey nuestro Señor proveyese de corregidor ó pesquisidor, y aquel ó aquellos no estoviesen todo el año enteramente, y si fuese ante de San Juan, que lo que quedase por pasar de aquel dicho año en que asi fuese quitado, que los oficios de las dichas alcaidias ordinarias se diesen é los oviesen y usasen aquellos á quien oviesen cabido las suertes y los salarios de ellos, para que los tuviesen y usasen de ellos fasta el dia de San Juan primero siguiente, segun que lo habian de fazer, si el dicho corregidor ó pesquisidor no viniera, tanto que los jurados de las dichas collaciones do lo tal acaheciese, lo trujesen á presentar al cabildo porque alli fuesen recibidos, y dada autoridad para usar y exercer los dichos oficios. Y porque lo susodicho mejor fuese asegurado, que quando se oviese de recibir el dicho corregidor al dicho oficio de corregimiento ó pesquesimiento, le fiziesen jurar y prometer que no se entremeteria de tomar ni tomaria los dichos salarios de las dichas alcaidias ordinarias, ni menos de ninguno ni alguno de los otros dichos oficios y alcaidias, porque habian de echar suertes en las dichas collaciones, antes que serian en guardar y mantener las dichas ordenanzas y que no irian ni vernian en contra de ello, ni contra parte alguna de ello en ningun tiempo ni por ninguna manera en razon que ser pudiese.

Otrosi que porque era cosa mui cierta y natural la muerte á todos los hombres, que si por aventura acaheciese que despues de echadas las dichas suertes por las dichas collaciones, segun la orden ya dicha, aquel ó aquellos á quien cupiese

por suerte qualquier de los dichos oficios muriese ó se ausentase de la dicha ciudad, por ausencia tan luenga que no podiese tornar á ella dentro de aquel año, ó le fuese quitado dicho oficio por cosa ó caso que cometiese, que el tal oficio ó oficios que por las dichas tres maneras ó por qualquier de ellas vacase, fuese tornado á la dicha collacion, donde era vezino aquel por quien vacase, para que los cavalleros de la tal collacion echasen suertes por el dicho oficio que asi vacase; é aquel á quien le copiese le oviese é gozase de él é de los maravedis de sus salarios *prorata temporis* fasta el dia de San Juan primero siguiente, segun lo habia de tener aquel por quien vacase, é aquel á quien asi por segunda vez el dicho oficio cupiese, se lo tuviese é gozase dél medio año entero, ó mas tiempo, que no echase suertes en los dichos años siguientes, segun lo habia á fazer aquel por quien el dicho oficio vacase, y como era antigua costumbre en la dicha ciudad que se ficiese, mayormente que aunque no llevase mas de la mitad del salario de qualquier de los dichos oficios que de nuevo se ordenaban, era mas y de mayor provecho que no en los salarios enteros que en los oficios de fasta entonces solian llevar; pero si aquel ó aquellos á quien segunda vez el dicho oficio ó oficios cupiese, gozase de ellos menos del dicho medio año, quier fuese muchos dias ó pocos despues del dia propio de Navidad, que al tiempo que tornase á sortear, por aquello no les fuese puesto embarazo alguno en el echar de las dichas suertes de los otros dos años siguientes, salvo que las pudiese echar bien, asi como cada uno de los otros cavalleros á quien el dicho año oficio alguno no oviese cabido.

Otrosi que pues los dichos cavalleros de premia y de gracia á quien los dichos oficios y con los dichos salarios cupiesen, en ello recibian honra y merzed de la dicha ciudad,

que era y seria razon que por aquel año en que asi habian de gozar de ellos, fuesen é serian en todo mas honrados y seria fecha mencion de ellos; por ende que debian y debiesen ordenar que cada y cuando el regimiento de la dicha ciudad con la Justicia, alcaldes, é alguacil mayor oviesen de salir á recibir á el dicho señor Rey ó á la señora Reyna ó á los señores Infantes ó á otros qualesquier prelados y cavalleros y personas á quien se oviese de facer recibimiento; é porque la dicha Justicia é alguacil mayor, regidores é jurados fuesen mas honrados y mejor acompañados, y en el tal recibimiento mejor se representase y finchiese el estado de la dicha ciudad, aquel ó aquellos á quien los dichos oficios con los dichos salarios oviesen cabido y los tuviesen en el tiempo que tal recibimiento se ficiese, fuesen llamados para que cavalgasen, lo mejor y mas á punto arreados é ataviados que cada uno de ellos pudiese ir y cavalgar, para fazer el tal recibimiento; porque lo ellos ternian y habrian por honra, y por que los jurados de las collaziones onde los tales viviesen que fuesen vezinos, se lo dirian y farian saber y ternian cuidado de les fazer cavalgar.

Otrosi, que en el pagar de los salarios y thenencias de las dichas alcaidias ordinarias y Presoneria de la dicha ciudad y mayordomia del dicho Conzejo y de las alcaidias de alarifazgo y de la aduana, y de las dichas alcaidias y cavallerias de la Sierra pagasen el dicho año presente y todos los otros años advenideros á las personas á quien cupiesen los dichos oficios, por los quartos de cada un año, segun se arrendaban é habian de pagar las rentas y propios de la dicha ciudad, librando primero y ante todas cosas, en cada uno de los dichos años los maravedises que montasen las thenencias de las alcaidias, é despues de aquellos los otros cabildos pasados delibrasen los salarios de los dichos alcaldes, alguacil mayor é

regidores, é asimismo de los salarios de los dichos oficios de presonero y mayordomo y cavalleros de la Sierra y todos los otros maravedises que la dicha ciudad solia y acostumbraba pagar, asi de quitaciones como mercedes ó en otra qualquiera manera.

E luego todos los susodichos alcaldes, alguacil mayor é regidores é presonero dixeron que asimismo las otras cosas y capitulos que el dicho alguacil mayor de parte de el dicho señor Condestable les habia dicho eran mui mucho buenas, y tales que por ellas mejor se guardaria y conservaria la dicha orden de las dichas suertes; é que demas de todo lo contenido en la dicha escriptura y ordenanza, la dicha Justicia y regidores dixeron que lo ordenaban y ordenarian asi para que en uno con la susodicha ordenanza de aqui adelante para siempre jamas se guardase y cumpliese, segun desuso se contenia en todo y en cada una cosa y parte de ello; y que mandaban que esto se asentase y pusiese por ordenanza con todo lo susodicho en el libro de sus ordenanzas. E porque todo ello fuese mas guardado y con mayor firmeza y corroboracion, que ellos y el dicho alguacil mayor lo debian jurar y fazer pleyto omenaje sobre ello; á los quales dichos alcaldes é alguacil mayor é regidores, é jurados é presonero placia de todo ello, y que les parecia que seria grande bien que asi se ficiese: lo qual puniendo en obra, lo otorgaron y dijeron que juraban á Dios y á Santa Maria y á una señal de la cruz † en que cada uno de ellos habia puesto su mano corporalmente, que facian juramento y pleyto omenaje los dichos alguacil mayor y regidores, como hombres fijosdalgo en manos del licenciado Juan Sanchez de Caraço, hombre fijodalgo, una, dos y tres veces, segun costumbre antigua y fuero de España, de tener y guardar y cumplir y fazer que sea tenida y guardada y cumplida acerca de los dichos oficios y de sus salarios

y de la paga de ellos é del echar de las dichas suertes, y de todo lo otro susodicho y de cada una cosa y parte de ello, é todo quanto el dicho señor Condestable les habia enviado á decir por el dicho Gonzalo Mexia, su alguacil mayor, en la dicha escriptura leyda por el dicho jurado Luis del Castillo, y ordenanza por ellos fecha y ordenada se contenia, con todo lo otro acerca de ello por ellos fecho y ordenado, y de no ir ni venir en ningun tiempo ni por ninguna razon ni causa contra ello, ni contra cosa ni parte de ello, y de no consentir qne en todo ni en parte fuese quitada ni revocada, salvo que para en todo tiempo perpetuamente fuese guardada irrevocablemente, so pena que si lo contrario hiciesen ó procurasen ó fuesen en dicho ó fecho ó consejo de lo desfazer todo ó alguna parte, que por este mismo fecho cayesen é incurriesen en pena de perjuros, infames y fementidos y en caso de menos valer y en las otras penas establecidas en los derechos y leyes del Reyno contra los que no guardaban juramento y pleyto omenaje; y que juraban en la forma susodicha, so la misma pena, de no impedir ni impetrar ni ganar por si ni por interpuesta persona del dicho señor Rey, ni del Santo Padre, ni del obispo de Jaen, ni del arzobispo de Toledo, ni de otro ningun perlado, nuncio apostolico, ó juez delegado que para ello poder toviese, ausolucion ni relaxacion ó dispensacion del susodicho juramento y pleyto omenaje; é caso que por los susodichos señores é juezes, de su propio motivo y voluntad ó á pedimento de persona alguna, fuese dado de qualquier tiempo la dicha ausolucion ó relaxacion y dispensacion del susodicho juramento ó pleyto omenaje, que lo no recibirian ni tomarian ni usarian de ella por ir contra la dicha ordenanza, ni contra lo susodicho ni contra cosa ni parte de ello, ni contra el susodicho pleyto omenaje, salvo que todavia fuesen so la dicha pena obligados á tener y mantener y guardar

y complir todo lo susodicho y ordenado, segun y por la forma y manera que de suso era dicho y recontado, y cada una cosa y parte de ella. Y el dicho juramento y pleyto omenaje por ellos fecho, lo mandaron asi asentar á su escribano del Conzejo de la dicha ciudad en el libro de sus ordenanzas, para que perpetuamente asi fuese por él tenido, y guardado por ellos y por sus sucesores para siempre jamas; en corroboracion y mayor firmeza de lo qual, y porque la dicha ordenanza se comenzase á continuar y continuase, mandaron dar sus mandamientos para las dichas collaciones que echasen suertes por los dichos oficios y thenencias que les cabian el dicho año, segun y en la manera que la dicha escriptura que el dicho señor Condestable con el dicho Gonzalo Mexia, su alguacil mayor, les habia embiado, de la qual ordenanza todos los cavalleros de contia y de gracia de la dicha ciudad de Jaen fueron mui alegres y contentos, y muchos que no tenian cavallos se disponian a los tener con codicia de gozar los dichos oficios é salarios. E demas de esto, porque el dicho señor Condestable queria que aquellos á quien los dichos oficios y thenencias cupiesen, fuesen mucho acatados y honrados, él de lo suio aquel año que les cabia, les facia otras mercedes y ayudas.

Y asi en esto, como en otras cosas semejantes, en que conocia que la dicha ciudad de Jaen habia de ser mas honrada, y ennoblecida y de los moros enemigos de nuestra santa Fee, con quien tan grande cercania y vezindad tenian, mejor amparada ó defendida, siempre las procuraba y trabajaba con todas sus fuerzas, como si en ello le fuera la vida, y la salvacion de su anima; y porque esta ordenanza parecia ser tan notable y provechosa á la republica, se puso en esta escriptura.

Pues que fasta aqui se ha fecho mencion de muchos actos de plazeres y fiestas que el dicho señor Condestable

facia, conviene asimismo recitar, y poner por escrito algunos actos contrarios que le ocurrieron, por que asi en lo uno como en lo otro se manifestaba la virtud de su magnifico corazon. Onde, como ocho ó diez dias antes de la fiesta de nuestra Señora Santa Maria de Agosto, le troxiesen nuevas como el señor Don Alonso de Iranzo su hermano, arcediano de la Santa yglesia de Toledo, que estaba en el estudio de Salamanca, era muerto, ovo de ello mui grande congoja, aunque de otra parte asaz templado y moderado sentimiento; y en tanto que se facia luto para todos los de su casa, asi hombres como mugeres, siempre estuvo encerrado en una camara que no le vido persona, ni la señora Condesa su muger, salvo dos ó tres pages niños que le servian y le daban de comer y vestir, y con aquellos embiava á mandar á cada uno lo que queria ordenar. Y en tanto que estaba retraydo por nueve dias continuos, la Justicia y todos los regidores y jurados y muchos cavalleros y escuderos y otras gentes de la dicha ciudad, con mui grande sentimiento venian con capillas puestas en las cabezas, dos vezes cada dia á su posada, una á la misa que se decia en una sala que estaba cerca de la camara do el dicho señor Condestable estaba, y otra á la hora de visperas; y asi estuvo fasta la vispera de la dicha Señora, que en tanto que se decian las visperas por su ordenanza y mandado, el Comendador de Montizon, su hermano, vino de su posada con todos los cavalleros y escuderos y pages y otros criados del dicho señor Condestable, vestidos de luto, con sus colas y capirotes al palacio del señor Condestable, y entraron en la dicha sala, y asentaronse todos por orden, asi dentro como fuera de ella por los corredores; y asi venidos, dende á poco salió de su camara do estaba, que era á un cabo de la dicha sala, vestido asimismo de luto; y desque el Comendador su hermano y los suios le

vieron salir, comenzaron un llanto, y una mesa (1) tan grande, que no habia personas de quantos lo vieron que pudiesen refrenar el llorar, ni los frequentados sollozos, los quales ya algun tanto mitigados, despues de haber durado algun espacio, el señor Condestable se asentó en una silla que estaba encima de unas gradas de madera, do otras vezes solia comer quando grandes é mui alegres fiestas celebraba; é asi los otros en dos ordenes por la dicha sala, los unos á la mano derecha y los otros á la mano izquierda, se tornaron á sus asientos, donde los unos tragando sus lagrimas, los otros suspirando y gimiendo, todos generalmente tuvieron silencio.

Acabadas las visperas, todos los que en ellas estaban ayuntados, que era asaz gente, asi de señores de la yglesia mayor, como cavalleros y escuderos y gente comun de la dicha ciudad y estranjeros, por ser fiesta de muchos perdones, como supieron que el dicho señor Condestable era salido de la camara do estaba, todos se movieron para le ir á ver y fazer reverencia; y primeramente salieron de la yglesia mayor Gonzalo Mexia, su alguacil mayor y otros algunos, vestidos de luto, é todos los otros las capillas puestas, y tras ellos por mirar mui mucha gente estranjera que habian venido á la fiesta; é asi fueron á palacio, é como entraron á la sala donde el dicho señor Condestable estaba, el dicho alguacil mayor y otros criados y servidores del dicho señor Condestable se comenzaron á mesar, y esto cesado, Juan de Mendoza, (2) un cavallero antiguo y regidor de la dicha ciudad,

---

(1) Parece quiso decir «mesadura» ó el acto de mesarse los cabellos, como se acostumbraba en estas escenas de dolor.

(2) Aqui se añade al margen en el manuscrito del señor marqués de Pidal: «Este Don Juan de Mendoza, fué antecesor de Don Antonio de Mendoza, digo de Córdoba, por via de hembra, y de Luis de Mendoza, por varon, en cuya casa sucedió dicho Don Antonio.

comenzó un razonamiento por el qual se esforzó de mostrar al señor Condestable el grande dolor y sentimiento que toda aquella ciudad universalmente tenia de su perdida, enojo y tristeza, y por consiguiente se trabajó con muchos exemplos y vivas razones de le provocar é atraer á toda consolacion y paciencia; y como su razonamiento acabase, entraron el Dean y todos los señores de la yglesia y el guardian de San Francisco y el Prior de Santa Cathalina, y el ministro de la Santa Trinidad con todos sus frayles; é luego asimismo el Dean en nombre de todos propuso otra arenga al dicho Señor, trayendole á la memoria muchos engemplos para templar y mitigar su dolor. A lo qual el dicho señor Condestable mandó responder á un licenciado suio, que estaba presente, y este con mucha discrecion y modestia le respondió y satisfizo en su nombre; y tantas y tan fermosas razones pasaron del un cabo al otro, y con tantas lagrimas, asi de los fablantes, como de los oyentes, que no me recuerdo que oviese visto un acto mas doloroso. Finalmente, todo esto pasado, el dicho señor Condestable les mandó despedir y quedó con los cavalleros y escuderos y criados suios, é luego incontinenti se subió arriba, do estaban la señora Condesa su muger y la señora Doña Guiomar Carrillo su madre y Doña Juana su hermana con muchas dueñas y donzellas de su casa y de la ciudad, que les acompañaban; y como entró en la sala do estaban, asimismo ellas comenzaron un lloro bien grande, en especial Doña Juana su hermana á quien mas que á otra dolia. E luego el dicho señor Condestable echando asaz lagrimas debajo de un paño de luto que la cabeza y la cara le acobijaba, se fué para la señora Condesa y la besó y la tomó por la mano y fuese con ella á una camara que estaba al cabo de la dicha sala, do por entonces se retrajeron. Y luego dende á poco fué despedida la gente, y por este dia no ovo mas.

Otro dia domingo, dia de la dicha Señora, pensando que el señor Condestable iria á la misa mayor, porque tal dia se mostraba la Santa Veronica, todos los regidores, jurados y cavalleros, y escuderos y otras gentes de la dicha ciudad, las capillas puestas sobre las cabezas, vinieron á su posada á fin de le acompañar; pero él mandóles decir que por entonces no queria ir á la yglesia mayor, salvo que alli oyria misa, como los otros dias la solian decir, y que por él no dexasen de ganar tan grandes perdones; por tanto que se fuesen á misa con el Comendador de Montizon su hermano. Los quales todos fueron adelante y el dicho Comendador con todos los otros cavalleros y escuderos y pages y oficiales del dicho señor Condestable, que tenian luto con colas, fueron detras en dos ordenes á manera de procesion, é asi fueron á la yglesia mayor de do despues de dicha la misa, y mostrada la Veronica, se fueron con el dicho Comendador fasta la posada del dicho señor Condestable, y asi ficieron á la tarde á las visperas y otro dia lunes asimismo por la mañana á la misa; y despues de venidos, estando el palacio lleno de gente, la señora Doña Guiomar les fabló desde una ventana, lagrimando sus ojos, diciendoles que porque el dicho señor Condestable su fijo no les podia fablar, ella en su nombre les agradecia mui mucho el sentimiento que de su enojo habian mostrado; y porque á ellos no fuese tanta fatiga, les embiaba á rogar que dende adelante entendiesen en sus negocios y faziendas, que bien cierto era de ellos que en sus casas ó do quier que estoviesen tomarian parte de sus enojos, y que quando las honras se oviesen de fazer por el Arcediano su hermano, él se lo mandaria decir y fazer saber; á lo qual por todos fué respondido, que ellos venian alli por le servir y por tomar parte de sus enojos, asi como la solian tomar, y su Merzed se la daba de sus grandes fiestas y muchos plazeres, y que pues asi le pla-

cia, farian lo que les enviaba mandar. Asi se despidieron y cesaron dende adelante de venir dos vezes cada dia, como lo solian fazer; y el señor Condestable estuvo, retraydo que no cavalgó ni salió de su casa, ni lo veia persona, salvo esos que continuamente le servian; y asi estovo por espacio de treinta dias é mas, fasta que el Comendador de Oreja, su hermano, camarero del Rey nuestro Señor, vino á Jaen sabado ocho de Septiembre de este dicho año, él y todos los suios que con él venian vestidos de luto. E como el señor Condestable supo de su venida, salió á recibirlo fasta la Dehesa, camino de Menxivar, con fasta quatrocientos de cavallo, y todos los señores de la yglesia mayor con él, y él y los suios asimismo vestidos de luto, y todos los otros con capillas puestas y barbas crecidas, como quiera que no quiso que ningunos otros de la ciudad tomasen luto, puesto que muchos lo querian tomar, salvo los continuos de su casa. E como se vieron ambos hermanos, cayendo lagrimas de sus ojos, se abrazaron y besaron, y por un espacio, sin poder el uno al otro fablar, se vinieron á la ciudad, y luego subieron á ver á las señoras condesa y Doña Guiomar Carrillo su madre y Doña Juana su hermana, do muchos actos de tristeza pasaron. Los quales dexando de recontar por menudo, el dicho comendador de Oreja con todos los suios fué mui bien aposentado, y mui cumplidamente dado todo lo que habian menester.

E como el Comendador de Oreja llegó, ordenó de fazer otro dia domingo las obsequias y honras por el dicho señor arcediano de Toledo, su hermano, las quales, porque me parecieron ser dignas de se poner en esta escritura, y porque en todo mas se conozca la prudencia y grande discrecion de aquel señor, diré como se ficieron, y fué desta manera.

Como ya dos ó tres dias antes fuese certificado de la venida del dicho señor Comendador de Oreja, su hermano, y

todas las cosas por su mandado estuviesen en punto, el viernes antes que se ficiesen las dichas obsequias, mandó á su capellan mayor que llevando consigo á los sus capellanes, ficiese saber al Dean y cabildo de la yglesia mayor, como el dicho señor Condestable queria fazer en aquella yglesia honras por el Arcediano su hermano, el domingo primero; por ende que les rogaba é pedia de gracia les pluguiese fazer el oficio, en la manera que su Merced lo tenia ordenado: los quales respondieron que por le fazer servicio, les placia de fazer todo lo que su Señoria mandaba. E asi bien por esta forma, el dicho capellan mayor y los otros capellanes este dicho dia combidaron á los clerigos de la universidad de la dicha ciudad, é á los frayles de las ordenes de la Santa Trinidad y San Francisco y Santa Cathalina, los quales todos respondieron que por servicio suio les plazia de lo fazer, como su Señoria mandaba. E asimismo el dicho dia viernes Juan de Villafranca, mayordomo del dicho señor Condestable, por su mandado fué á las casas del Cabildo donde estaban ayuntados los alcaldes, alguacil mayor, regidores y jurados de la dicha ciudad á les decir é fazer saber como el dicho señor Condestable habia ordenado de fazer las dichas honras por el Arcediano su hermano el dicho dia domingo; por tanto que su Señoria les rogaba fuesen á ellas en acompañamiento de su Merced y de sus parientes, y á rogar á Dios por su anima, asi el domingo á las visperas como el lunes á las misas. Los quales respondieron que todos ellos estaban mui prestos para servir á su Señoria, asi en esto como en todas las cosas que á ellos fuesen posibles. E luego el dicho mayordomo asimismo dixo á los jurados que estaban presentes que para otro dia sabado siguiente que cada uno de ellos esperasen en sus collaciones al toque de nona, porque el dicho señor Condestable embiaria una persona de su casa á cada collacion para

que, junto con ellos combidase á los cavalleros y escuderos y dueñas de cada una de las dichas collaciones, do para esto su Señoria mandó otro dia ir á ciertos criados suios, para que cada uno de ellos con los jurados de cada collacion combidasen los cavalleros y escuderos y otros ciudadanos de contia y de gracia, y asimismo á las dueñas, casadas y viudas de la dicha ciudad para las dichas honras, á los cavalleros y escuderos y otros hombres honrados de parte del dicho señor Condestable, y á las dueñas y viudas de parte de la señora Condesa y Doña Guiomar; y asi lo fizieron y todos respondieron que estaban mui prestos de le servir en esto y en todas las otras cosas que servir le pudiesen.

Y la orden que se tuvo en aderezar la dicha yglesia mayor y las cosas que se pusieron en ella para las honras fué esta: primeramente se puso en medio del cruzero del altar mayor la tumba que estaba sobre la sepultura de Carlos de Torres, que Dios haya, padre de la señora Condesa, con unas andas en somo sobre quatro pies, cubierto todo con paño negro. E en la dicha tumba se pusieron ocho escudos con las armas del dicho señor Arcediano en esta manera: á cada costado de la tumba tres escudos, y á la cabeza y á los pies á cada parte uno, los quales estaban cosidos con el paño negro; asimismo se pusieron en la dicha tumba quatro candeleros negros para quatro antorchas, los dos candeleros á la cabeza y los dos á los pies; pusieronse veinte alhombras (1) y quince almadraquejas para los estrados al rededor de la dicha tumba; y por las gradas del altar mayor pusose mas

(1) Hoy decimos alfombras mudada la *h* en *f*: es voz arábiga الحمرا que significa «la colorada.» Almadraquejo es diminutivo de *almadraque*, tambien voz arábiga المدرج que vale tanto como colchon.

una cruz negra de azebache (1) en pie, de madera, á los pies de la tumba. A la primera grada del altar mayor sobre la dicha tumba se puso un confitero de plata, con media dozena de cucharas de plata y dos libras de incienso; en él pusose mas un candelero grande de madera que tomaba todo el cruzero del altar mayor y el coro para las dichas achas, con doze escudos de madera de las armas del dicho Arcediano, é aderezaronse cinco altares con sus frontales negros, y cada dos candeleros con sus velas y con sus alhombras en las gradas. Los quales altares eran estos: el de la capilla de San Lucas, y el de Santiago que está junto con él; y el de la capilla de Carlos de Torres, y otro que se puso en la capilla de la señora Condesa á la vez del Sagrario, y otro de Santa Maria de la Consolacion; é pusieronse á los tres altares de estos, combiene á saber al del Sagrario y al de San Lucas, y al de Santa Maria de la Consolacion, á cada uno un candelero de madera, con cada tres achas, los quales estaban juntos con la primera grada de cada altar. Estaban ademas veinte bancos de asentar, cubiertos de luto en esta manera: desde la capilla del Sagrario, junto con la red de la capilla de Carlos de Torres, fasta la pileta del agua bendita, y desde asi en orden fasta el quarto postel, la nave abajo fasta en par de San Christobal; é desde la otra parte, desde la capilla de San Lucas fasta la pileta del agua bendita, dos bancos; y dexóse por do pasasen los que servian al altar y al coro, y dende en orden fasta el quarto postel la nave abajo fasta en par de los otros. E en la nave del altar de Santa Maria de Consolacion habia otros bancos desde el predicatorio la nave abajo fasta el postrero postel, descubiertos, é de la otra parte de la dicha nave otros tantos bancos, comenzando del postel de la lampara,

(1) Azabache voz arábiga الزبج az-zebch.

asimismo descubiertos. Lo qual todo se puso el domingo despues de misa, aunque desde el sabado antes estaba toda la madera en la dicha yglesia, para lo qual se mandó poner esta cera: sesenta y ocho antorchas de cera que ardieron en el candelero grande, y en los otros tres pequeñuelos de los altares del Sagrario, y San Lucas y Santa Maria de Consolacion ocho blandones negros con cada dos escudos de las armas del señor Arcediano; para los quatro candeleros de la tumba veinte velas de á quatro en libra, para los dichos cinco altares dozientas velas de diez en libra, para que tuvieran en las manos todos los señores de la yglesia mayor y los otros clerigos de la universidad y frayles al postrimero responso de la vigilia y para ofrecer; otro dia dos mil candelas para ofrecer la otra gente de regidores, alcaldes, jurados, cavalleros y escuderos y todos los otros que estaban en la dicha yglesia, y mil maravedis en blancas para la dicha ofrenda, las quales candelas y maravedis tuvieron cargo de dar ciertos hombres el lunes á las misas en sus platos y de poner las blancas en las dichas velas.

Y en el tañer de las campanas, asi de la dicha yglesia mayor como de las otras yglesias se tuvo este modo: y primeramente el domingo que se fizieron las honras, en amaneciendo, de todas las dichas campanas de las dichas yglesias se dieron tres dobles mui solemnes y mui largos, todos juntamente. En saliendo de misa de tercia, este dicho dia dieron tres dobles, á toque de nona dieron otros tres dobles, en acabando de nona dieron un doble mui largo; en queriendo comenzar el oficio dieron otro doble, é asimismo en cada responso, asi de las letanias como de la vigilia, dieron otro doble que fueron ocho dobles. Quando salieron con la cruz del jaspe sobre la tumba tañieron quanto duró el responso; quando tañieron el Ave Maria, como acabaron de tañir, dieron

otros tres dobles mui largos; quando tañieron á las laudes de maytines otros tres dobles; á la entrada de la misa de tercia, que se dixo de las honras, un doble mui largo; quando salieron de la dicha misa y salieron con la cruz de jaspe sobre la tumba tañieron quanto duró el responso. Tenian cargo de aguardar el asentamiento, y traves del coro que no entrasen ningunos fasta que el señor Condestable y los otros señores y señoras y toda la otra gente viniesen en las honras, ciertos reposteros y criados suyos.

E al toque de nona vinieron todos los clerigos y frayles de misa, alcaldes, alguacil mayor, regidores, jurados, cavalleros y escuderos y cavalleros de contia y gracia y otra mucha gente de la dicha ciudad, y dueñas y viudas y otras muchas mugeres á la casa é palacio del señor Condestable, para ir á la yglesia mayor á las dichas honras, y pusieronse en esta manera; los clerigos, frayles, regidores, alcaldes é jurados y los otros cavalleros de la ciudad entraron en el palacio, é los otros jurados, de cada collacion uno que venia con los cavalleros de contia, y de gracia; cada collacion por si se pusieron en la calle llana desde la puerta del dicho palacio fasta la torre, en la orden que cada collacion habia de ir, segun adelante se dirá, y alli estuvieron quedos fasta que les mandaron mover. Ya todos asi ordenados, salieron para ir á la yglesia á las dichas honras en dos ordenes en procesion en esta manera: los señores de la yglesia mayor y los frayles de las ordenes y todos los otros clerigos de la universidad cada uno en el lugar do debia, y despues el señor Condestable en la orden de la mano derecha, y el Comendador de Oreja su hermano en la otra orden con los otros sus parientes y criados y otras gentes repartidos en las dichas dos ordenes, cada uno do habia de ir; asimismo iba en la orden susodicha la señora Doña Guiomar Carrillo y la Condesa de Cortes y Doña

Maria Lucas y Doña Maria de Narvaez y Doña Maria de Coello y otras muchas dueñas honradas de la dicha ciudad; y asi llegados á la dicha yglesia mayor en la manera y orden susodicha, entraron todos por la puerta del Perdon y por las puertas del coro, y salieron por el cruzero donde estaba puesta la tumba. E en la orden que iban Alfon de Dueñas (1) cuñado del dicho señor se fué asentar junto con el Sagrario, en los bancos que estaban puestos en aquella nave; é asi se asentaron todos los otros que iban en pos de él, en la orden que habian ido en los dichos bancos la nave abajo, y el Comendador de Montizon, su hermano del señor Condestable, y se fué asentar junto con el altar de San Lucas á los bancos que estaban en aquella nave; y asi se asentaron todos los otros que iban en pos de él en los dichos bancos la nave abajo, y los clerigos y frayles entraron en el coro, é asentaronse cada uno en su lugar. E asimismo el señor Condestable entró en el dicho coro, é asentóse en su estrado que estaba puesto y cubierto de luto, en la silla que otros dias oya visperas; é de la otra parte del coro se asentó el Comendador de Oreja su hermano en la silla que estaba de la otra parte, en la qual habia dos almohadas cubiertas de luto. Asimesmo entraron en el dicho coro los capellanes del dicho señor Condestable, y Pedro de Yranzu, y Fernan Lucas, que eran primos del dicho señor, y asentaronse en las gradas á par del altar de Santa Maria de Consolacion, á la puerta del coro de la mano derecha, y los otros de luto que venian en pos de ellos, se asentaron en los bancos que estaban puestos desde el predicatorio, que estaba en la nave de Santa Maria de Consolacion la nave abajo, en la orden que venian. Andres de Cerezo, alcayde de Oreja é Juan Cerezo, su hermano, que eran parientes asen-

(1) A. Dueña. B. y el de la Academia *Dovena*.

taronse asimismo en las gradas de en par del altar de Santa Maria de Consolacion, á la puerta pequeña del coro, é los otros de luto que venian en pos de ellos se asentaron en los bancos de la otra parte de la dicha nave en la orden que habian venido; é la condesa de Cortes y las otras dueñas, que venian en pos de ella, se fueron junto con el predicatorio y la nave arriba de San Lucas por fuera del coro, y se fueron asentar á la cabeza de la tumba en los estrados que alli estaban puestos. E la señora Doña Guiomar é las otras dueñas que venian en pos de ella se fueron por la nave del Sagrario, é se fueron asentar á la cabeza de la dicha tumba en los dichos estrados junto con la Condesa, é iban por medio de la prozesion en regimiento de toda esta gente los alguaciles y ciertos jurados con ellos.

La orden y como se fizo el oficio en la yglesia mayor, y la manera que en ello se tuvo, fué esta: primeramente acabadas de decir visperas, el thesorero y chantre de la dicha yglesia tomaron dos capas negras con sus cetros y tovieron cargo de encomendar todas las cosas que se dixeron en el dicho oficio, segun lo tienen ordenado en su coro; los quales luego encomendaron al Dean é á un canonigo que dixesen el primer nocturno de las letanias, y comenzaron luego; é acabado el dicho nocturno, los que tenian las dichas capas comenzaron un responso y levantaronse todos en pie, asi los clerigos como los legos, y asi facian cada responso, y en fin dixeron *Quirieleyson* sin decir oracion, y asi ficieron cada nocturno de las dichas letanias. E luego comenzaron el segundo nocturno de los apostoles, el guardian de San Francisco y otro frayle de su orden, é acabado, comenzaron otro responso en la manera ya dicha, estando todos en pie; y luego encomendaron el tercero nocturno de los maytines á dos canonigos, é acabado dixeron otro responso, y luego en-

comendaron el quarto nocturno de los confesores á dos frayles de Santa Cathalina, y dixeron otro responso. E acabadas las letanias, los que tenian las capas comenzaron el invitatorio del quinto tono mui solemnemente, y encomendaron el primer verso del *venite* á dos canonigos, el segundo al guardian de San Francisco y al prior de Santa Cathalina, y el tercero á dos priores de la universidad; y estos seis acabaron el *venite*, y acabado, los de las capas comenzaron otra vez el invitatorio, y luego dixeron las antifonas y salmos, y encomendaron las lecciones en esta manera: la primera á un canonigo, y la segunda al guardian y la tercera al Dean. Y en tanto que decia el tercero responso de la vigilia, el Dean se fué al vestuario (1) y tomó una capa negra, y asimismo un racionero se vistió de sodiacono, y tomó la Cruz del jaspe, y asi vinieron á la tumba, y dos niños con dos antorchas; y venidos los de las dichas capas, comenzaron mui solemnemente el responso *Libera me Domine*, y los versos se dixeron en esta manera: dos capellanes del señor Condestable, el primer verso en contro, el guardian de San Francisco, y el chantre otro segundo verso en contro; los dichos capellanes el tercero verso en contro; é acabados los versos, las dichas capas comenzaron otra vez el dicho responso, é el Dean dixo las oraciones, é los niños que tienen las antorchas dixeron en alta voz *Requiescat in paze*, é asi se acabó el oficio. A este responso todos los clerigos y frayles tomaron candelas en las manos, y estovieron en procesion dentro del coro, y el señor Condestable y el Comendador de Oreja vinieron á la red del coro, en tanto que decia este responso. Y acabado esto, la orden que se tuvo en volver á la casa y palacio del señor Condestable en acompañamiento de su merced y fazerle gracias fué

(1) A. vistario B. vistiario.

en esta manera: al salir de la yglesia, Alonso de Nieva, los regidores, los alcaldes, los jurados, escuderos, y otros jurados y cavalleros de sus collaziones se volvieron por la misma orden que llevaron á la ida, por la nave que viene del Sagrario, y junto con el coro y en pos dél, todos se entraron en la nave mayor, é por la misma parte que vino se volvió y salieron todos por orden por la puerta del Perdon por do entraron, y asi vinieron á palacio. En pos destos salieron los clerigos y frayles del coro, el Dean, el señor Condestable, é luego los de luto que estaban en aquel cabo por orden, comenzando Andres de Zerezo (1) y en pos de él su hermano, y Carrillo (2), y asi los otros uno en pos de otro; como vinieron los capellanes y Fernando de Berrio, la señora Doña Guiomar y las otras señoras y dueñas que con ella estaban bolvieron por aquella misma orden, y el Comendador de Montizon, los regidores, los alcaldes, los jurados con los cavalleros de las collaziones se volvieron por la misma orden que llevaron á la ida por la nave que venia del altar de San Lucas, é por de fuera del coro se entraron por la nave mayor por entre el coro y el predicatorio, y por la misma parte que vino se volvió él y todos en orden por la puerta de el Perdon, por donde entraron y asi vinieron á palacio. En pos destos salieron los clerigos y frayles del coro, el thesorero y el Comendador de Oreja; é luego los del luto que estaban en aquel cabo. Movieronse tambien los que estaban asentados cerca

(1) «Andres Zerezo, deudo del Condestable por via materna.» Nota marginal en B.: en A. se lee que este Andres de Zerezo era tio del Condestable.

(2) « Carrillo era hijo de Diego Ceron, alcalde mayor de Sevilla y de hija de Gonzalo Mexia, señor de Santofimia, hermano de Doña Guiomar Carrillo, madre de la Condesa, muger del Condestable.» Nota marginal en el Códice B.

del predicatorio, uno en pos de otro como vinieron; los capellanes é licenciado y la condesa de Cortes y las otras dueñas que con ella entraron, por aquella misma orden, é por aquella parte. E quando llegaron Alonso de Nieva y el Comendador de Montizon á palacio, entraronse en la sala de abajo, é los regidores, alcaldes é jurados é otros cavalleros de las collaziones estuvieron todos quedos en la orden que venian por toda la calle fasta la sala, y pasaron los clerigos y frayles y el señor Condestable y el Comendador de Oreja y los del luto y las señoras, y las otras dueñas en la orden que venian, por medio de toda la gente que estaban en la calle fasta la dicha sala. E desque los clerigos y frayles llegaron á la sala, estovieron todos en orden, é el señor Condestable é el Comendador de Oreja pasaron por medio de ellos y entraronse en la sala, y todos los del luto con ellos, y las señoras y las otras dueñas se apartaron por en somo de la Fuente (1), é subieronse á la sala de arriba, y entrados todos en la manera dicha ya, los clerigos y los frayles dixeron las gracias por el Arcediano y por todos los otros finados; y acabadas las dichas gracias, el Dean y los otros señores de la yglesia mayor y los otros clerigos y frayles se despidieron del señor Condestable, y asimismo ficieron los regidores, alcaldes y jurados y escuderos, cavalleros de las collaciones y en esta manera se acabó el oficio domingo por la tarde.

E la orden que se tuvo en el insenciar de la tumba, asi el domingo en la noche de la vigilia, como el lunes á la misa, es esta: primeramente quando comenzaron el oficio de las honras, se vestieron seis sacristanes manzebos con almaticas

(1) El manuscrito del señor marqués de Pidal tiene en este lugar una nota marginal que dice así: «Esta fuente estaba donde ahora es el pozo en el patio del Conde del Villar: bajaban con gradas á ella.»

negras detras el altar mayor, y tomó cada uno un ynzensario con brasas encendidas que allí tenian en un brasero, é quando comenzaron el primer responso de las letanias, salieron de dos en dos en orden, y vinieron á la dicha tumba; los tres por la una parte é los otros tres por la otra, y pusieron ynzienso en los ynzensarios del que estaba en el confitero encima de la dicha tumba, y todos fincaron las rodillas en tierra, y desde donde cada uno estaba juntamente yncensiaron á la Cruz, que estaba en las gradas, á los pies de la dicha tumba un poco. E luego levantaronse en pie, y los dos que estaban juntos con la dicha Cruz yncensiaron á ella, y los otros quatro que estaban abajo, yncensiaron á los costados de la dicha tumba, quanto duró el dicho responso; é acabado, fueronse á sentar á las gradas del dicho altar mayor, los tres á la una parte y los otros tres á la otra, y asi ficieron á cada responso asi de las letanias como de la vigilia, salvo que no fincaron las rodillas sino á este responso. E á la mañana, al principio de la misa, en comenzando á yncensiar, ficieron esta dicha ceremonia de fincar las rodillas, y asimismo yncensiaron al invitatorio.

E otro dia á la misa, primeramente yncensiaron desde que comenzó el oficio de la misa fasta que se acabaron los *Kiries* (1) con la dicha ceremonia de fincar las rodillas á el responso de la misa y al *Tracto* y á la ofrenda y á los *Sanctus*; y al tiempo de alzar del cuerpo de Dios, subieron todos seis al altar, é á cada parte del altar tres, é yncensiaron todos, segun suelen yncensiar al tiempo que alzan el cuerpo de Dios. Asimismo tornaron á yncensiar á la dicha tumba y á los *Agnus*, y al *Commendon*, é á los responsos que se dixeron despues de acabada la misa sobre la dicha tumba.

(1) A. Chiries, en otros Kirios.

El lunes por la mañana, en tocando á prima, se comenzaron á decir veinte misas en los cinco altares que estaban compuestos en esta manera: los frayles de cada un monasterio quatro misas; los clerigos de la universidad quatro misas; los capellanes de la yglesia mayor quatro misas; llevaronse para la ofrenda de la misa de tercia luego en la mañana diez cargas de pan y vino é mas de dozientas velas gruesas para los clerigos y frayles y regidores y jurados para que ofreciesen, é para la otra gente dos mil candelas y mil maravedises en blancas para poner en las dichas candelas. E desque ovieron tañido á prima, toda la gente de la ciudad que estaba combidada vino á la posada del dicho señor Condestable, é asimismo todos los clerigos y frayles; y venidos todos, se pusieron en la orden que de antes estovieron. Asi ordenados todos, en tanto que tañian á misa de tercia, el señor Condestable con toda la dicha gente fué á la yglesia mayor en la orden que el dia antes habia ido á las visperas, y en aquella via y forma se asentaron en la dicha yglesia; é entrados en ella el thesorero y el chantre tomaron dos capas negras con sus cetros, y comenzaron la misa mui solennemente, y asi todo el oficio: la qual misa dijo el Dean en el altar mayor, y fué diacono Francisco de Gormaz, canonigo y subdiacono Nuño Lopez, racionero; é ovo sermon, el qual fizo el guardian de San Francisco en el cruzero donde estaba la tumba á la parte del Sagrario. E acabado el sermon, salieron á ofrezer en esta manera: el Dean á la puerta del coro á los clerigos y frayles: el diacono al Sagrario á la gente que estaba en los bancos de aquella nave y á toda la otra gente; el subdiacono al altar de San Lucas á la otra gente que estaba en los bancos en aquella nave. E acabada la misa, salieron con la Cruz del jaspe sobre la tumba, y comenzaron los de las dichas capas *Libera me Domine* mui

solemnemente con sus versos, los quales se dixeron en el orden que antenoche, é los niños en fin dixeron *Requiescat in pace*. E el señor Condestable é el Comendador de Oreja vinieron á la red del coro á este responso, como el dia antes; é acabado todo lo susodicho, el señor Condestable con toda la otra gente salieron de la dicha yglesia en la orden que antenoche, é asi fueron todos ordenados fasta palacio; é allegados todos á palacio, estuvieron todos ordenados como dicho es, y ficieron las gracias por el anima del Arcediano y por todas las otras de los fieles xptianos. Esto acabado, el Dean y los señores de la yglesia mayor y todos los otros clerigos y frayles se despidieron de su Señoria, é asi luego los regidores, alcaldes, jurados, cavalleros, y escuderos, y todos los otros de la dicha ciudad. En esta manera se fizo y acabó á Dios gracias el oficio de las dichas honras, por el qual mandó dar asi á los señores de la yglesia mayor, como á los frayles de las ordenes y clerigos y capellanes de la universidad y á sacristanes y monazillos, diez mil maravedises.

Fechas y acabadas las obsequias y honras del dicho señor Arcediano su hermano, en la manera que habedes oydo, luego el domingo siguiente que fueron diez y seis de Septiembre del dicho año, porque á este Señor ninguna cosa de prosperidad le orgullecia, ni menos adversa ni contraria le turbaba ni empachaba, por seguir y conservar el estilo y costumbre de la dicha ciudad mandó que todos los cavalleros de la dicha ciudad y su tierra fiziesen alarde, y dende á otro domingo siguiente los ballesteros de nomina; y porque en otros lugares es asaz por menudo contado la forma y manera que mandaba tener en los dichos alardes, y como allá en el campo se ponian tres ó quatro tiendas, y á todos los dichos cavalleros y ballesteros mandaba dar colacion de muchas

frutas y finos vinos; y aunque por estos dos dias que los dichos cavalleros y ballesteros fizieron el alarde su Señoria no salió allá porque aun traia luto por el dicho señor Arcediano su hermano, no conviene en esto mas alargar, salvo que como quiera que no estovo á ello presente, en la orden y en todo lo que se habia de fazer no ovo mengua ninguna, porque su alguacil mayor y despues los regidores que por su mandado tenian cargo de ello estaban de él tan castigados y tan ordenados, é asi lo sabian fazer, y le temian, que no era sino maravilla de vello.

En esta sazon por algunas cosas que de escribir dexo, en este reyno entre el Rey nuestro Señor y muchos de sus cavalleros, y los mas sus principales criados, é otros á quien habia fecho muchas mercedes, y puesto en mui grandes estados, asi como Don Juan Pacheco marques de Villena, y Don Pedro Giron su hermano, maestre de Calatrava, y Don Gomez de Caceres, maestre de Alcantara, y otros, recrecieron grandes escandalos y divisiones, por manera que muchos de ellos se ayuntaron contra el dicho señor Rey y tentaron de levantar el reino contra él y tomar voz con el infante Don Alonso su hermano, diziendo que el conde de Ledesma Don Beltran de la Cueva, que entonces era mui gran privado y nuevamente le habia dado el maestrazgo de Santiago, habia fecho tales cosas porque merecia que de él ficiese justicia, y por otras colores que no conviene aqui declarar. Y el dicho Maestre de Calatrava vino á su tierra, que es en el obispado de Jaen, y llevó fasta setecientos ó ochocientos rozines, y estando en la su villa de Arjona, supo como Fernando de Villafañe (1) criado del dicho señor Rey y corre-

(1) «Este Fernando de Villafañe fué asistente del obispado de Jaen y vecino de Baeza: abuelo del oidor Don Francisco Villafañe, del Con-

gidor de Baeza y Andujar partia de la dicha ciudad de Andujar para Baeza con fasta setenta ó ochenta rozines, y salió en pos dél con toda su gente, y pasó el rio de Guadalquivir, á mui gran peligro, por le matar, ó prender. E como alguno de los que iban con el dicho Fernando de Villafañe vido la gente del Maestre, ovo de retraherse al castillo de Javalquinto do le acojieron, y el Maestre estuvo sobre él con mui grande gana de habello. Y como el dicho señor Condestable de esto fuese sabidor, no mirando que el dicho señor Rey le tenia prometido é jurado de le dar el dicho maestrazgo de Santiago, é lo habia dado al dicho Don Beltran de la Cueva, contra quien el dicho Maestre de Calatrava é todos los otros cavalleros eran, é mirando que el dicho Fernando de Villafañe habia asaz deservido y enojado al dicho señor Condestable; mas mirando á su lealtad y al mui ferviente deseo que habia de servir á su Rey y señor, otro dia siguiente que fueron diez, partió de Jaen con fasta mil de á cavallo y quatro mil hombres de pie para socorrer al dicho Fernando de Villafañe; y como el Maestre supo que venia, levantóse de sobre él, é no le quiso esperar, é fuese á la su villa de Torres. Y como quiera que el dicho señor Condestable en el camino supo como era descercado é ido á Baeza, con todo llegó esa noche á Vejijar y estovo asi fasta otro dia que vinieron á él el dicho Fernando de Villafañe, é Juan de Benavides, é otros regidores de Baeza, teniendole en merced su buena venida y socorro. E alli el señor Condestable estando cavalgando con sus batallas en el campo para se partir, á los dichos Fernando de Villafañe asistente, y Juan de Benavides y Pedro Diaz de Quesada y Rodrigo de Mendoza y

---

sejo del Rey Don Fernando.» (Nota marginal en el Códice del señor marqués de Pidal.

otros cavalleros y regidores de Baeza fabló muchas cosas, incitandoles é amonestandoles que todos ellos mirasen é guardasen el servicio del Rey nuestro Señor y su lealtad, á que tanto eran obligados. Y estando en la dicha fabla y presentes otros muchos cavalleros de la ciudad de Jaen, el dicho señor Condestable demudó del lugar donde estaba, y se pasó á otro donde tomó de cara á si á los dichos cavalleros de Baeza; y segun despues algunas vezes fablando en ello decia, dixo que lo habia fecho por mirallos de cara y que en sus gestos habia reconocido que habian de errar al Rey nuestro Señor y no le habian de ser leales, aunque daban buena palabra. Y asi lo ficieron, que en la dicha ciudad de Baeza comenzó por entonces toda la deslealtad y rebelion que contra el Rey nuestro Señor en estos sus reynos se cometió; y despues de pasadas alli muchas fablas, y concertados como todos habian de ser unanimes y conformes y mui juntos para guardar el servicio del dicho señor Rey, el señor Condestable se volvió de alli para la ciudad de Jaen, y los otros se fueron para la ciudad de Baeza. Dende á seis dias, como el Maestre tenia sus tratos y fablas con esos cavalleros y regidores de Baeza, y por grandes dadivas de dineros y pan que les dió, prendieron (1) al dicho asistente Fernando de Villafañe en la posada de Don Alonso Vazquez, obispo de Jaen; y asi preso, luego esa noche le tomaron el alcazar de la dicha ciudad, é todos ellos tomaron acostamiento y asentaron vivienda del dicho Maestre y tovieron la ciudad por él, no mirando al yerro que al dicho Señor facian. Y luego á la hora que el asistente fué

(1) Los encargados de su prision fueron, Juan de Benavides y Rodrigo de Mendoza vecinos de Baeza y que seguian el bando del Maestre. Véase á Ximena, *Anales eclesiásticos del obispado de Jaen y Baeza.* (Madrid, 1654 fol. p. 420.

preso, el Maestre vino de Torres á Vejijar y estuvo ende en el castillo del dicho obispo tres ó quatro dias, y desde alli trató con algunos de la ciudad de Ubeda del linaje de los de Molina, en especial con Juan de Rivera y Anton Ruiz de Baeza y otros, los quales le dieron una puerta, y entró en la dicha ciudad y cercó en el alcazar de ella á Don Diego de la Cueva, vizconde de Guelma, y á su muger, hijos y parientes. Y como quiera que el dicho señor Condestable le socorrió con almacen y polvora y ferreros y otras cosas que en el dicho alcazar entraron de noche, y escribió á todos los cavalleros de Sevilla y Cordova, y asimismo á las dichas ciudades y á todas las de Andalucia que por servicio del dicho señor Rey quisiesen venir poderosamente con sus gentes é ajuntarse con él para ir á socorrer y descercar al dicho vizconde de Guelma, no se movió ninguno, é al fin ovo de cobrar el dicho Maestre el alcazar con partido que el dicho vizconde, y los otros que con él estaban se fuesen á la villa de Bedmar. Y en tanto que estovieron cercados, el dicho señor Condestable, allende de las cosas que les envió, segun dicho es, basteció á Guelma y á Bedmar, que las tenia el dicho vizconde é Don Juan su hijo, de pan y vino y pescado y almacen y polvora y todas las cosas que habian menester. E asimismo durante el cerco del dicho alcazar, el Maestre embió á combatir el castillo de Belmez, que tenia por el dicho señor Rey el Comendador Fernando de Quesada, á Diego de Caravajal su privado y á Juan de Vera, comendador de Saviote con dozientos rozines; y como el dicho señor Condestable lo supo, partió de Jaen con fasta novecientos ó mil de cavallo, y mucha gente de pie y grande bastimento, y fuélo bastecer y socorrer al dicho castillo; é como los que estaban sobre él supieron que él iba, no le atendieron y tornaronse á Ubeda, y el dicho Condestable llegó y basteció

el dicho castillo de gente y viandas y volviose para la ciudad de Jaen.

Ya es dicho como los de Baeza prendieron al asistente Diego de Villafañe y le tomaron el alcazar que tenia por el Rey nuestro Señor, y despues que se lo ovieron tomado, tovieronlo en el dicho alcazar en una posada sobre su fee, en poder de Pedro Diaz de Quesada y de Juan de Benavides que tenian el dicho alcazar; y porque el dicho Fernando de Villafañe supo de cierto fecho que los dichos cavalleros lo querian entregar al dicho Maestre de Calatrava, el qual lo desamaba mui mucho, y con mui grande temor que ovo de morir, colgóse de noche por el muro, y con otro compañero á cavallo vino á Jaen, donde fué del dicho Condestable mui bien recibido; y dende á poco vino alli su muger y sus hijos y otros criados suios; y no embargante que el dicho Fernando de Villafañe no se lo tenia merecido, segun antes de esto es ya dicho, asi á ellos como á Diaz Sanchez de Quesada, hijo del dicho Pedro Diaz, y á Gomez de Rojas que se vinieron de Jaen de la dicha ciudad de Baeza, porque á la sazon no quisieron ser contra el servicio del dicho señor Rey, y porque el dicho señor Condestable le servia con mayor lealtad que otro ninguno se pudiese fallar, á todos les mandó dar raciones y todas las cosas que habian menester, y asi tan cumplida y abundantemente que ellos mismos se maravillaban de ello como lo podia cumplir, segun sus costas y gastos.

AÑO DE MCCCCLXV.

Despues de pasadas las fiestas de la Natividad de nuestro Señor y Salvador Jesuchristo de mil y quatrocientos y sesenta y cinco años, segun y en la manera, y con aquellos plazeres

y actos y ceremonias que ante desto habedes oydo, luego al comienzo de este año lunes que fueron siete dias de Enero dia de San Julian, otro dia despues de la fiesta de los Reyes, á las diez horas del dia, parió la señora Condesa una hija, y como no solamente el señor Condestable y ella deseasen haber hijos, mas todos quantos los conocian se los deseaban, porque la dicha señora Condesa habia parido y movido tres ó quatro vezes, y luego moria lo que nacia, y ella llegaba á punto de muerte, con el nacimiento de esta hija y con el buen parto que ovo, tan gran plazer ovo el señor Condestable y todos los de aquella ciudad que no se podria escribir; ca como nació, luego tocaron las trompetas y atavales y á la hora, como se supiese por toda la ciudad, asi se alteraron grandes y chicos de una alegria tan grande que todos los ministriles y otras personas desampararon sus oficios, y casas y tiendas, hombres y mugeres se travaron en coro, asimismo cavalleros y escuderos, regidores y jurados, letrados, licenciados y bachilleres en cuerpos, sin mantos con muchos panderos y gritas; y asi vinieron á su posada y anduvieron por todas las calles faciendo grandes alegrias. Y luego despues que el dicho señor Condestable ovo comido, el qual no sabia que se fazer de plazer, cavalgó á la gineta con aljuba morisca de seda de muchos colores, y con él sus hermanos los comendadores de Oreja y de Montizon, y Fernando de Villafañe y Diaz Sanchez de Quesada y Gomez de Rojas y otros fasta quatrocientos de cavallo, y trabaron un gracioso juego de cañas en la plaza de Santa Maria; y despues que alli ovieron jugado, anduvieron dando muchos gritos y vozes por todas las plazas y calles de la dicha ciudad; y en tanto no quedó dueña ni donzella ni beata en ella que no fuese á ver á la señora Condesa, con tanto plazer y alegria que no se podria dezir. Y como se puso el sol, fueron fechos mui gran-

des fuegos, y en todas las plazas y á las puertas de las yglesias de la dicha ciudad, en las quales estaban muchas aves y cabritos, y asi los tozinos enteros; y comian y bebian todos los que querian; especialmente en la plaza de Santa Maria Gonzalo Mexia, su alguacil mayor, mandó facer un grande fuego, y alli mandó asar muchas aves y carneros, y tozinos enteros, y habia manteles puestos en las gradas para quantos querian comer y beber asi aquella noche, como otro dia de mañana. Y desque la dicha Señora nació, todo el dia y toda la noche nunca las campanas cesaron de repicar de la dicha ciudad, que no parecia sino que todo el estruendo é alegria del mundo estaba dentro de ella; é desque vino la noche el Comendador de Montizon, hermano del dicho Señor, del un cabo con fasta dozientos cavalleros christianos, y de la otra parte el asistente Fernando de Villafañe con otros dozientos cavalleros moriscos con barbas postizas y tiznadas, con muchas trompetas y atavales, y añafiles, con muchas antorchas y faraones, andovieron corriendo, y dando gritos por todas las calles, y vinieron delante de la posada del señor Condestable, estando él con otros muchos cavalleros alto en la torre de ella mirando, y alli escaramuzando un rato y faziendo muchos juegos de guerra. Y esto fecho descavalgaron y entraron en palacio do tantas serian las gentes y danzas, y corros y bayles y juegos y momos y personages y de tantas maneras, que no se daban lugar unos á otros, y todos andaban como locos de plazer. Los cuales plazeres, alegrias, corros y juegos duraron y fueron continuados de su propia voluntad de la gente por ocho dias continuos ó mas, que otra cosa no se facia ni trataba, ni veriades por la dicha ciudad sino plazeres y fiestas y juegos y alegrias de muchas maneras.

El domingo siguiente, el señor Condéstable y todos los otros cavalleros y escuderos de la dicha ciudad, allegando

plazeres á plazeres y fiestas á fiestas, despues de comer travaron otro juego de cañas mui mayor y mas bravo y de muchos mas cavalleros que el lunes pasado, quando enhorabuena nació la Señora su hija; y despues que por grande rato ovieron jugado, estando infinita gente, asi de la ciudad como de todas las comarcas, mirando el juego y dando muchas gritas y vozes, el dicho Señor y todos los otros escuderos y dueñas y donzellas y otras gentes subieron á los miradores de la posada del Obispo y á otros miradores, terrados, ventanas, tejados y torres, y mandó correr seis toros que para la dicha fiesta aparejados estaban; los quales fueron tales y tan bravos que nunca hombres mejores los vieron, tanto que alcanzaron y trompicaron con los cuernos quinze ó veinte personas; pero plugo á nuestro Señor que ninguno no peligró, ni murió. Demas de esto, como en las gradas del pilar estuviese mucha gente, quando el toro venia por alli, por fuir cayan muchos en el dicho pilar, y el toro en pos de ellos, que era el mayor plazer del mundo mirallo. Y el dia pasado y venida la noche, el dicho señor Condestable se retrajo á cenar do asaz combidados cenaron con él, y despues de muchos bailes y danzas y cosantes y corros y otras maneras de plazeres que todo el mundo andaba como fuera de tiento, demandada y recibida colacion por todos, retrajose á dormir.

Otro dia lunes el dicho señor Condestable ordenó de bautizar la dicha Señorita su hija, para lo qual vinieron á su posada todos los cavalleros y escuderos, é dueñas é donzellas y gran parte de la gente comun de la dicha ciudad, é este dia despues de comer á la tarde se fizo en esta manera.

El asistente Fernando de Villafañe llevó la señora donzella en brazos envuelta en un gran paño de mui rico brocado, la cola del qual llevaba el comendador de Montizon, hermano del señor Condestable. Iban delante de ella con cinco pages

uno en pos de otro; el primero llevaba un plato dorado en el ombro con una torta; el segundo otro plato en que llevaba un capillo de ympla (1); iba el tercero con otro plato en que iba un salero de oro con sal; el quarto llevaba en otro plato una candela blanca gruesa con las armas del dicho señor Condestable y de la señora Condesa; el quinto y postrimero llevaba una copa de oro con su sobrecopa, todos ellos mui gentilmente vestidos de una manera; delante de los quales iban dos trompetas bastardas y quatro ytalianas y chirimias y atavales y otros instrumentos, y delante otros muchos cavalleros y escuderos y otras gentes de la ciudad y de fuera de ella. A las espaldas de la dicha condesa de Cortes iban Doña Maria de Coello, muger de Juan de Torres, tio de la señora Condesa, é Doña Elvira de Narvaez, hija del buen cavallero Rodrigo de Narvaez, alcayde que fué de Antequera, muger del dicho Fernando de Villafañe, y Doña Marina de Torres la beata que estaba cerca de la Magdalena, religiosa mui honesta y devota, é Doña Maria de Narvaez, muger del alcayde de Guelma, y otras muchas dueñas y señoras, como quier que no fueron combidadas por compadres, salvo el señor asistente que llevó la señora donzella, y el Comendador de Oreja, hermano del dicho señor; y por comadres la señora condesa de Cortes y Doña Marina de Torres la beata y Doña Elvira de Narvaez, muger del dicho Fernando de Villafañe; y asi fueron fasta la puerta del Perdon de la yglesia mayor, y alli salió con el habito acostumbrado Don Juan Alvarez de Santa Cruz, dean de la dicha yglesia que la bautizó. E acompañado de todos los señores de la yglesia mayor, y fechas las ceremonias metióla por la nave adelante fasta cerca del altar de Se-

(1) Impla, tela de seda á manera de zarzahan morisco, que servia generalmente para hacer tocas.

ñora Santa Maria de Consolacion, do estaba fecha una cama mui ricamente guarnecida, de la qual nacia uno como pilar tan alto como fasta la cinta, y encima estaba una mui linda paila (1) y sobre todo un gentil pavellon, y en cada una á las quatro esquinas de la dicha cama estaba una antorcha de cera blanca con las armas de los dichos señores Condestable y Condesa, todo mui bien y discretamente ordenado; y dichas las bendiciones el dicho Dean bautizó la dicha señora, la qual ovo por nombre Doña Luisa, creo que por devocion del señor San Luis. Y desque fué bautizada, tocaron las trompetas y atavales y otros instrumentos, y volvieronla á la posada del dicho señor Condestable acompañada de todos los susodichos y de los señores de la yglesia mayor; y en tanto que ella se bautizó estaban en la Cruz cerca del castillo nuevo muchos cavalleros y escuderos vestidos de habitos de monteros, é mas de dos ó tres mil hombres con muchos canes corriendo dos osos por aquellas peñas abajo, é asi vinieron por toda la ciudad fasta la posada del dicho señor tañiendo muchas vozinas y habiendo mucho plazer, do á todos generalmente fué mandado dar colacion de muchos confites y conservas de mui finos vinos á la noche, é asi los compadres y comadres, como otros cavalleros y escuderos y dueñas y donzellas cenaron con su Merced, do maravillosamente fueron servidos y abastados. Y despues de la cena vinieron tres coplas (2) de momos, y personajes de diversas y gentiles in-

(1) Así llaman aun en Jaen las fuentes hondas, cazuelas ó tarteras hechas de azofar ó barro: en la baja latinidad se usó la voz *paella* para denotar una «cazuela de hierro ú metal con mango» utensilio que aun se llama así en Cataluña y Valencia. Aquí es evidente que la voz está empleada para designar la fuente honda de azofar que contenia las aguas del Bautismo.

(2) Véase lo que ya se dijo en la nota 2 p. 47 acerca de la palabra «copla.»

venciones vestidos, despues de grande parte de la noche pasada en danzas y bayles, y estruendo de locos y truanes, y dada la colacion, de licencia suya cada uno se fué á reposar, con muchos pages y antorchas que para su acompañamiento estaban puestos.

Miercoles siguiente volvieron á la señora Doña Luisa á la yglesia mayor á le quitar el capillo, do asimismo la llevaron bien acompañada de muchas dueñas; y este dia ovo grande juego de cañas, y en estas fiestas y plazeres pasaron de dia en dia fasta jueves postrimero de Hebrero que la dicha señora Condesa salió á misa á la yglesia mayor con mui gentil ayre, y buena contenencia, acompañada de la señora Doña Guiomar Carrillo, su madre, y Doña Maria Lucas su hermana del dicho señor Condestable, y otras muchas dueñas y nobles mugeres de la dicha ciudad. Y este dia asimismo muchos cavalleros jugaron las cañas y casi aqui acabaron las fiestas y alegrias del nascimiento de la señora Doña Luisa. Y en este tiempo el dicho señor Condestable por honra de su nascimiento, y con el grande plazer que ovo fizo muchas mercedes, dió muchas dadivas y limosnas á unos y á otros, y perdonó algunos yerros y enojos que le habian fecho algunas personas.

E esto pasado, el domingo de Carnestolendas en la noche, el asistente Fernando de Villafañe partió de Jaen con fasta cien cavalleros que el dicho señor Condestable le dió, y anduvo toda la noche, y otro dia aportó á tierra del Conde de Cabra, y dende tomó la via de Sevilla, para irse á la corte del Rey nuestro Señor, porque no le cumplia ni osaba ir por otra parte, por grande temor que del dicho Maestre de Calatrava tenia; y dexó en Jaen á Doña Elvira su muger con el señor Condestable, el qual la fizo, y mandó fazer muchas honras, dando para ella y los que con ella quedaron todas las

cosas que habian menester. Y dende á dos meses embió por ella que se fuese á Sevilla, y el dicho señor Condestable embió con ella á sus hermanos los comendadores de Oreja y Montizon con fasta ciento y cincuenta de cavallo, y pasando por cerca de la villa de Martos, Diego de Caravajal y el Comendador de la Peña su hermano, que eran grandes privados del dicho Maestre de Calatrava, y personas á quien amaba mui mucho, salieron al camino á ellos con cierta gente del dicho Maestre y estuvieron para pelear; pero al fin los Caravajales se volvieron y los Comendadores llevaron la dueña fasta la villa de Alcaudete, y ende la entregaron á Martin Alonso de Montemayor y á otros cavalleros que alli estaban para la llevar fasta Antequera, do estaba el alcayde Fernando de Narvaez su hermano, y ellos volvieronse á la ciudad de Jaen.

Mui poco tiempo pasado de la primavera de este año como el Maestre de Calatrava, y otros secuaces y aderentes suios que andaban en deservicio del Rey nuestro Señor, desamasen al señor Condestable porque con toda lealtad servia á su Alteza, y él conocia la crianza y fechura que en él habia fecho, y todas partes buscasen vias y maneras de engaño para lo prender ó matar, Don Alonso Vazquez, obispo de Jaen que estaba en Vejijar y otros cavalleros de Baeza, con trato y consejo del dicho señor Maestre trataron y echaron personas que tratasen con el dicho señor Condestable que, si les prometiese de venir á socorrer, se alzarian con la ciudad de Baeza y con su alcazar para el dicho señor Rey, y fingiendo que eran arrepentidos del yerro que habian fecho y que le deseaban servir; y como su deseo del dicho Señor era servir á su Alteza acetó el dicho trato, y dióles cierta palabra de les socorrer; pero con todo no livianamente, ni sin gran discrecion. Y para esto mejor reconocer y fazer, envió antes con

tres ó quatro secretamente á Gonzalo Mexia, su alguacil mayor, que era natural de Baeza y tenia en ella su padre y muchos parientes, y entró de noche y fabló y trató con algunos; y desque sintió que estaba aparejada la cosa, no conociendo el engaño, á dia cierto embiaron por el señor Condestable, el qual como supo la nueva, partió de Jaen un lunes por la mañana á quince dias de Mayo con fasta mil de cavallo y quatro mil hombres de pie, ballesteros y lanceros; y porque el rio de Guadalquivir venia mui crecido que no se podia pasar á vado, ovo de rodear á pasar por la puente de Ubeda, y fué á sentar esa noche una legua de la ciudad de Baeza, que eran ... leguas de jornada, y en el camino topó dos ó tres mensajeros que le venian á pedir por merced que anduviese, que asi la dicha ciudad como el alcazar de ella todo estaba á su mano qual ora llegase; y el señor Condestable, asi porque la gente reposase algun tanto, como porque los cavallos comiesen cebada, y lo mas principal por esperar alguna nueva mas cierta, recelando algun engaño, detuvose alli, y dende á dos horas sopo como el Obispo, y Pero Diaz de Quesada y los otros que le habian movido este trato, desque sopieron que el señor Condestable estaba tan cerca y llevaba tanta y tan buena gente, recelaron que si una vez entrase en la ciudad de Baeza, que se apoderaria de ella, y no habria lugar lo que contra él tenian pensado de fazer, y que aunque el Maestre de Calatrava viniese en socorro de ellos, como estaba ordenado, pudiera ser que no oviera lugar de entrar en la dicha ciudad, y que el señor Condestable se la podia defender; y con este temor descubrieron el engaño que escondido tenian y luego á la hora prendieron á Gonzalo Mexia, su alguacil mayor, que habia alla antes de esto embiado, segun dicho es; y como fué preso, algunos otros que eran con él en el trato ovieron de salir fuyendo de la dicha ciudad, y vi-

nieronse al señor Condestable do estaba, y ficieronle saber como su alguacil mayor era preso y aquel trato era falso. El qual, desque vido y reconoció la maldad y el engaño, volviose á la ciudad de Jaen, y pasando por cerca de Ximena, salió el Comendador de Saviote que estaba en ella con sesenta ó ochenta rozines ay cerca de sus olivares y huertas á escaramuzar, y el señor Condestable mandó soltar de sus batallas fasta cien cavallos, y arremetieron con ellos fasta embarrar por Ximena y prendieron quatro ó cinco de ellos, que se llevaron á la ciudad de Jaen do esa noche fué á dormir. E luego como el dicho señor Condestable se volvió de la dicha ciudad de Baeza, llegó el Maestre de Calatrava á la dicha ciudad con toda su gente como lo tenia ordenado, y porque su mal pensamiento no ovo lugar, y asimismo por dar á entender que el obispo de Jaen no tenia trato ninguno con el dicho Maestre para deservir al Rey nuestro Señor, y engañar, ó prender ó matar al dicho señor Condestable, retrajose el Obispo á su castillo de Vejijar, y alli le tovo cercado el dicho Maestre de Calatrava tres dias, en fin de los quales finjieron tratos de avenencia y el dicho Obispo ovo de dar al dicho Maestre una su fija en nombre de rehenes; pero todo era maldad y cautela, que no habia entre ellos ninguna division, si no todo concierto y conformidad.

Como descompusieron al Rey Don Enrrique, y levantaron por Rey al Infante Don Alonso.

Ya antes de esto es dicho y contado como el año pasado entre el Rey nuestro Señor y muchos de sus naturales, en especial los mas principales criados suios, y aquellos á quien

su Alteza habia criado y de pequeños puesto en mui grandes y señalados estados, recrecieron mui grandes escandalos y divisiones, y por aquellas templar y ataxar su Alteza les dió y entregó al ynfante Don Alonso su hermano, y quiso y mandó que por todos sus subditos, y naturales fuese jurado por principe heredero de todos sus reynos para despues de sus dias; y quando esta carta y mandamiento vino á Jaen, como el señor Condestable en todas las cosas se conformase con lo que era servicio de Dios y del dicho señor Rey, y creyendo esto ser tal, con trompetas y atavales él personalmente mandó publicar la carta del señor Rey por todas las plazas de Jaen con mucha alegria; y como quiera quel dicho señor Rey todo esto ficiese con buena intencion, las cosas no salieron asi, antes se estendieron á mas y fueron de mal en peor: tanto que como Don Juan Pacheco, á quien el dicho señor Rey habia criado y fecho marques de Villena y su mayordomo mayor, y Don Pedro Giron, su hermano, á quien asimismo crió y habia fecho Maestre de Calatrava, é su camarero mayor con otras muchas mercedes de vasallos y rentas, y Don Gomez de Caceres, á quien por consiguiente de escudero de una mula habia fecho Mastre de Alcantara, y Don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo, y Don Alvaro Destuñiga, conde de Plasencia, y Don Rodrigo Pimentel, conde de Benavente y Don Rodrigo Manrrique, conde de Paredes, y otros muchos cavalleros á quien su Alteza habia fecho muchas y señaladas mercedes, con ciego y siniestro camino se acordaron de poner en toda desobediencia y rebelion contra el Rey nuestro Señor. Miercoles seis dias del mes de Junio de este dicho año se ayuntaron en la ciudad de Avila y con mui enormes y horribles actos ficieron un cadahalso fuera de la ciudad y ficieron una estatua á semejanza del Rey nuestro Señor, quitaron á su Alteza la obediencia é insignias reales

y tomaron y alzaron por Rey de estos reinos al dicho principe Don Alonso su hermano que tenian en su poder. E como entre muchas ciudades y cavalleros de estos reinos que á esto con ellos fueron conformes y participantes, casi á toda la Andalucia y á los cavalleros de ella con sobornaciones y dadivas y promesas y con otras causas y diversas maneras y esquisitas el dicho Maestre de Calatrava los oviese atraido y convertido á seguir su opinion, salvo á este señor Condestable que en virtudes debe ser habido por cabeza de todos, y algunos otros cavalleros y ciudades, aunque mui pocos é inciertos, conviene á saber el Conde de Cabra y Martin Alonso de Montemayor y Don Pedro de Cordova, electo de Cordova, y Pedro Benegas que á la sazon estaba en su tierra, y Don Diego de la Cueva, vizconde de Guelma, padre de Don Beltran de la Cueva, conde de Ledesma, á quien despues de estas vueltas el Rey nuestro Señor habia fecho Maestre de Santiago, y despues porque dejase el Maestrazgo, pensando allanar con ello sus reynos, lo fizo duque de Alburquerque, y Don Juan su hijo que estaban en Bedmar y Alvanchez echados de Ubeda y retrahidos alli, y la ciudad de Anduxar, que mas firme que otro ninguno cavallero ni ciudad de aquella comarca se tuvo con el señor Condestable, y con la ciudad de Jaen en servicio del dicho señor Rey, y la ciudad de Alcalá la Real, y Fernando de Narvaez, alcayde de Antequera, que otra cosa no quedó en toda el Andalucia por el dicho señor Rey Don Henrrique. Y como el dicho Maestre conociese que en todo este reino no habia ni se fallaba ninguno que tan firme y constante estuviese en el servicio del dicho señor Rey como el señor Condestable, porque los habia todos tentado, y que en este solo consistia la perfecion de su gloria, porque habiendolo á él de su parte creia ser señor del Andalucia y tenerla toda á su mano, quantas vias y maneras le fueron

posibles tentó para traherlo á su siniestro y errado camino, muchos y grandes partidos le moviendo; no solo el dicho Maestre, mas el dicho Marques de Villena, y todos los otros cavalleros que tenian al dicho Principe que ellos habian fecho Rey en su mano, y lo gobernavan por su mui tierna edad, en rehenes y prendas mui seguras fortalezas y villas le dando, con grandes promesas y juramentos que sobre esto le facian. Pero como en el servicio del dicho señor Rey le fallasen mui solido é mas firme que roca, y en él no pudiese prender ni tratar ninguno partido ni trato que mal le estuviese, ni á su gran lealtad dañar, mas antes en esta le fallando mui fuerte y constante; y como el dicho Maestre viese que ningunos engaños, ni tratos bastaban para lo poder atraer, ni mover de su firme y loable proposito, tomando por extremo remedio el fuego y el fierro, como facen los zirujanos y fisicos que curan las llagas quando por melicinas blandas sanar no las pueden, sabado veinte y dos dias del mes de Junio de este dicho año con fasta tres mil de cavallo, y cinco ó seis mil hombres de pie, asi de su casa como de las ciudades de Sevilla, Cordova, Ecija, Carmona, Ubeda y Baeza, y con él Diaz Sanchez de Benavides y Don Fadrique Manrrique y otros cavalleros y gente de Don Alonso Vazquez Pelaez, (1) obispo de Jaen, á quien el dicho señor Rey asimismo sacó de andar cavallero

(1) Es notable que el autor llame en este lugar al Obispo de Jaen Vazquez *Pelaez*, siendo así que su verdadero nombre parece haber sido Vazquez *de Acuña*. Véase á Ximena en su *Catálogo de los Obispos de Jaen*, loco laudato p. 410. Sin embargo Gil Gonzalez Dávila (*Teatro eclesiástico de la iglesia de Jaen*, *tomo* 1.° *p*. 258.) citando al cronista Alonso de Palencia, dice que este Obispo se llamó *Peleas* y que tomó el apellido de *Vazquez de Acuña*, por haber sido capellan de Don Alonso Vazquez de Acuña, señor de Dueñas.

en un asno hipocritamente (1) con estribos de palo, y lo benefició en la yglesia de Dios, y lo fizo obispo de Jaen, y otros muchos cavalleros, en un cerro mui alto que habia una legua de Jaen, camino de Baeza, llamado la Muela, cerca de los molinos de Pozuela asentó su real, y otro dia domingo siguiente el dicho Maestre salió con tres batallas de gentes de á cavallo, y fué por la fuente del Cambron, y dende volvieron al cerco (2) de la Forca dó estaban fasta cin-

---

(1) Fué este Obispo de obscuro linage, como lo dan á entender el cronista Palencia y Gil Gonzalez Dávila (*loco laudato*), el cual cita estas mismas palabras de la Crónica. Aquí *hipocritamente* está por «humildemente» aludiendo á la costumbre de los aldeanos y plebeyos de cavalgar en asnos, por estarles prohibido el uso de caballos y mulas.

(2) De este cerco que el maestre de Calatrava, Don Pedro Giron, puso á la ciudad de Jaen, nada dice el cronista de Enrique IV, Diego Enriquez del Castillo; pero Mossen Diego de Valera en su ya citado *Memorial de diversas hazañas* cap. XXXIII, dice lo que sigue: «En tanto que estas cosas se fazian, el maestre Don Pedro Giron pensó ocupar el Andalucia, é como la ciudad de Jaen sea cercana á las fortalezas del Maestrazgo, pareciale que podria ligeramente tomarla, como los mas de los fijodalgos de aquella ciudad fuesen suios, é desamassen mucho al condestable Don Miguel Lucas, el qual siempre á los populares favorecia; y en tanto sojuzgó aquella ciudad, que sus mandamientos mejor en ella obedecidos eran que de ningun Rey; é como en ella ante de entonce no oviese mas de quinientos de á cavallo, él los llegó al número de mill, é peones diez mill, lanzeros é ballesteros, los quales todos le eran asi obedientes, como si domesticos suyos fuessen: de lo qual al Maestre de Calatrava pasaba mucho. El qual como tuviesse mui grande parte con Don Alonso de Aguilar y él tuviesse la ciudad de Cordova á su querer é mando, y no menos tuviesse en la ciudad de Ezija, y en Sevilla y en Xerez é Carmona tuviese gran parte, é Baeza é Ubeda le favoreciessen, porque los principales de aquellas ciudades vendrian con él, como que en aquella provincia los mas estuviessen á su querer, salvo Don Diego Fernandez, conde de Cabra, que era mui noble y esforzado cavallero, el qual tenia dentro de su villa de Baena quatrocientos de á cavallo, é de las otras villas suyas doscientos, é Alonso de Montemayor, señor de Alcaudete que en aquella vi-

quenta cavalleros de los del señor Condestable y de la ciudad de Jaen en la guarda y estovieron alli un rato é volvieronse á su real. E otro dia lunes salieron del real las dichas tres batallas en que podia haber dos mil cavallos, dexando la otra gente en guarda del real, y fueron rio arriba, y quebraron todos los molinos que estaban en él, y truxeron al real mui muchos ganados que en el campo fallaron.

El viernes en la tarde antes del dicho sabado que el dicho Maestre sobre la ciudad de Jaen asentase, vino á dormir á una aldea de Anduxar que Villanueva se llama, y alli llegaron los pendones de Ubeda y Baeza, y recogió toda su gente con voz y fama de pasar por alli á Guadalquivir y echarse sobre la ciudad de Anduxar, porque el dicho Maestre y Don Fadrique Manrrique en su nombre los habian requerido que alzasen pendones por el principe Don Alonso, á quien él y los otros habian fecho Rey, y no lo habian querido fazer, diziendo que no tenian ni reconocian ni entendian de obedecer á otro Rey ni señor, sino al dicho señor Rey Don Henrrique, tanto quanto Dios le dejase vivir, el qual era verdadero Rey é señor de estos reinos. Sobre lo qual el dicho lugar de Villanueva tuvo consejo con aquellos cavalleros que con él venian, y por acuerdo de todos, en especial por consejo de Don Fadrique Manrrique, en esfuerzo de una traicion que con algunos de Jaen tenia tratada, segun que en adelante mas largo se dirá, mudó su proposito de dexar de cercar la

---

lla tenia doscientos de cavallo, los cuales estaban quedos sin favorescer ninguna de las partes, é solamente el condestable Miguel Lucas con la grandeza de Jaen y de Andujar facia guerra al maestre Don Pedro Giron, el qual con tres mill de cavallo, é gran número de peones puso cerco sobre la ciudad de Jaen, donde vanamente gastó la mayor parte de aquel verano y allí se ficieron muchas escaramuzas en que mas perdieron los cercadores.»

dicha ciudad de Anduxar y echarse sobre la ciudad de Jaen, diziendo que aquella era cabeza de todo, y que conquistando al dicho señor Condestable, y tomando la ciudad de Jaen, como lo pensaba fazer, que la dicha ciudad de Anduxar y todo lo que de la Andalucia quedaba era conquistado y ganado. Y la ciudad de Anduxar con este temor, y creyendo que habia de ser cercada, y que cierto iba sobre ella, por consejo é industria de Pedro de Escavias, alcayde de la dicha ciudad que era mui grande servidor é criado del dicho señor Rey, que ya asimismo deseaba servir al dicho señor Condestable, el qual governaba la dicha ciudad y todos se regian por él, escribieron al señor Condestable pidiendole por merced los quisiese socorrer, é aun asimismo escribieron al Conde de Cabra é á Martin Alonso de Montemayor, y á otros; y porque ninguno de los otros no respondió derechamente lo que entendian de fazer en el dicho socorro en servicio del dicho señor Rey, salvo el dicho señor Condestable, se puso aqui su respuesta porque por ella manifiestamente parece su noble proposito, y lo que entendia fazer, como despues paresció por la obra, la qual decia en esta manera.

Carta del señor Condestable para la ciudad de Anduxar.

« Mui especiales y buenos amigos: recibi la carta que con este me embiastes y vi por ella lo que el Maestre y Don Fadrique ambas vezes os escrivieron, y la respuesta que á todo les distes: la qual fué tal y tan buena, que bien parece cumplis y fazeis mui llanamente lo que se debe fazer de deuda mui conocida que al servicio de Dios y del Rey nuestro Señor se deve, y á ganar y perpetuar la fama desa ciudad y vuestras honras, y que no soys personas que en la mitad de la jornada dexeis caer la carga, antes que como leales y mui

buenos servidores de su propio Rey y Señor natural, quereis llevar adelante y dar buen fin al noble proposito y gran lealtad que habeis comenzado y se debe fazer; porque de vosotros, como es escrito en el fin, se pueda cantar los loores y merezcais recibir galardon de franquezas y mercedes de su Alteza. Las quales el señor principe Don Alonso, quando legitimamente entre por via derecha, de mejor voluntad vos confirmará despues de los dias del Rey nuestro Señor, que no fará las que agora vos son, ó fueren prometidas, aunque parezca que las él promete fazer; porque es cierto que á su Merced no le plugo, ni es contento del acto tan feo y aborrecible fecho y cometido por los que á ello se juntaron, de que espero en nuestro señor Dios ellos y los otros que á esto son conformes habran punicion de la mala fazaña que han cometido, y sed ciertos que demas del servicio que á su Alteza faceis, yo recibo tan grande cargo que escribir no se podria. Por ende si contra esa ciudad algo se tentase de fazer, creed que el Conde de Cabra y el electo de Cordova y Martin Alonso de Montemayor estan al servicio del dicho señor Rey nuestro Señor, y que yo y ellos faremos en vuestra defension todo quanto fazer se pueda, y en el caso que ellos no lo fiziesen, de mi podeis ser ciertos que con todo lo que mas pudiere, no solamente se fará guerra, porque afloxen contra vosotros, mas vos socorreré, si menester fuere, y porné mi persona y estado por vosotros, como por propios servidores de su Alteza: lo qual vereis y conocereis por la obra mui mejor que se escribe. Y por tanto no mas sino que nuestro Señor vos guarde y haya en su encomienda. De Jaen á veinte y uno de Junio año de 1465, que la honra de esa ciudad y de todos vosotros como la propia mia deseo.»=El Condestable.

Carta del señor Condestable para el alcayde Pedro de Escavias.

Mi verdadero amigo Pedro de Escavias: recibi la carta que me embiastes, y vi lo que esa ciudad me embió, y porque yo le respondo mui largo acerca de todo, á vos segun vuestra lealtad y buena discrecion no conviene mas, sino que se debe poco temer el robo con que amenazan á los vezinos de esa ciudad; ca segun las cosas aca se dizen, de que no fago duda sean verdad, el Rey mi Señor está tan poderoso que no pasarán muchos dias que vosotros habreis lugar de tomar de los que vos amenazan y ponen estos miedos, tanto de lo suio que terneis asaz que satisfazer, si quisieredes, por ser christianos; y por tanto no os digo mas sino que pues esa ciudad está á vuestro consejo é gobernacion, fagais aquello que de vos se espera, segun vuestro buen deseo y grande lealtad. A vuestra muger y á todos, y á los de esa ciudad me saludad y encomendad, y á vos con todos ellos guarde nuestro Señor como deseais. De Jaen á veinte y uno de Junio; que vuestra honrra como vos mismo desea.=El Condestable.

Agora conviene tornar á decir lo que el dicho señor Condestable fizo despues que el dicho Maestre asentó sobre la ciudad de Jaen y le quebró los molinos, y robó sus ganados y fizo otros daños y talas de panes. Como el dicho Señor en todos sus fechos se oviese mui virtuosamente y con grande corazon, puso mui grande recaudo en la dicha ciudad y ordenó su gente, administrandolos y poniendolos mui grandes esfuerzos. E luego ese dia que los dichos molinos se quebraron, en la noche embió fasta dozientos cavalleros á correr la villa de Martos y toda su tierra, de donde arrancaron é trujeron de ella muchas vacas y yeguas y ovejas; y veniendo

otro dia con ello cerca del Puerto viejo, alcanzólos Luis de Pernia, un capitan del dicho Maestre, con fasta trezientos rozines, el qual esa misma noche que los dichos cavalleros salieron de Jaen, partió del real, porque un traidor que se llamaba Andres Garcia, que era natural de la dicha ciudad de Jaen y vivia con el dicho señor Condestable, de quien adelante se fará mencion, secretamente se volvió del camino é lo fizo saber á el dicho Maestre; el qual luego embió al dicho Luis de Pernia con la gente, y finalmente pelearon en uno y murieron de una parte y de otra diez ó doze cavalleros; pero los cavalleros de Jaen todavia llevaron su cavalgada y la pusieron en salvo. Y como el dicho señor Condestable vido que los dichos molinos eran quebrados, y que la ciudad vernia á menos por mengua de moliendas, usando de su buena industria y grande discrecion, luego mandó proveher y dió orden como en la dicha ciudad se fiziesen muchos molinos de mano, y de partes de fuera de la dicha ciudad, en una agua que sale de la Magdalena, en lo qual tuvo la manera siguiente.

Luego que el dicho Maestre sobre la dicha ciudad de Jaen asentó y le quebró las moliendas, no es duda sino que los primeros dias la gente sintió mui grandes trabajos por mengua de farina; y dende á diez ó doze dias el dicho señor Condestable fabló con un mayordomo suio que Juan de Villafranca se llamaba, hombre mui cuerdo y de buena discrecion, el qual antes de esto, buen tiempo antes habia tenido cargo de oficios y de la facienda del Prior y frayles de Guadalupe, y con alguna industria que el señor Condestable para ello le dió, como en todas cosas fuese mui agudo y de sutil injenio, y con el buen seso que el dicho su mayordomo tenia, en una agua que sale por unos caños del muro de la dicha ciudad que viene de la Magdalena de partes de fuera por las huertas abajo, bien cerca del dicho muro, luego á la hora cinco sitios

ó casas de molinos edificó, y en quince dias despues que el real se asentó, los tres de ellos dió molientes y corrientes, y los otros dos fechos los carcavos, y los asientos con todos los otros peltrechos salvo las piedras, las quales fueron trahidas con harto trabajo y peligro de los lugares do estaban, asi en molinos de pastel como en otros lugares. Dende á otros seis dias se dieron corrientes y molientes, que fueron todos veinte y un dias, y fasta este dia se molia á todos los vecinos, á unos á fanega y á otros á media fanega, y á otros á menos, segun el menester que cada uno tenia, y la persona que era; y de este dia en adelante el señor Condestable proveyó y ordenó que en cada uno de estos cinco molinos se moliese cada dia, y aquello por collaciones mandaba repartir de esta guisa. En el primer molino se molia cada dia para los vezinos de la collacion de San Juan diez fanegas de farina, é para los que estaban en el Castillo viejo que son vezinos de alli dos fanegas; y en el molino segundo se molia cadia para la collacion de Santo Ildefonso otras diez fanegas; y para el Comendador de Oreja, hermano del dicho señor Condestable, dos fanegas. En el tercer molino molian para la collacion de Santa Maria ocho fanegas, é para los de San Llorente quatro; para la despensa del dicho señor Condestable seis fanegas; en el quarto para la collacion de Santiago seis fanegas, é para los de la collacion de San Pedro quatro. En el quinto molino se molia cada dia para los vezinos de San Bartholome quatro fanegas, é para San Andres tres, é para algunas dueñas señaladas de la dicha ciudad, asi como la Condesa de Cortes, é Doña Maria de Narvaez y monjas y emparedadas otras seis fanegas, que eran por todas las que cada dia se molian en estos molinos, segun dicho es, sesenta y ocho fanegas de farina, sin otras que allende de estas el dicho mayordomo que tenia cargo de esto facia moler cada dia á personas miserables

y pobres que venian llorando, y á otros á quien él queria complazer. Y estas sesenta y ocho fanegas cada dia se daban molidas á las collaciones ya dichas, y en las yglesias de aquellas se repartian á los vecinos por personas de buenas conciencias, é para ello mandó diputar en esta manera. Si daban á uno un celemin de farina, aquel daba otro de trigo y una blanca nueva para los que molian el dicho trigo, y de aqui tomaron los dichos molinos los nombres de los santos de las collaciones para quien cada molino molia. Y vista la primera industria de los cinco molinos, en aquella misma agua que de ellos salia se ordenaron y fizieron otros ocho molinos uno en pos de otro, dentro de las dichas huertas, y tras estos en todas las dichas aguas que salian de la ciudad que son muchas y mui buenas ficieron otros; por manera que en mui pocos dias se ficieron mas de treinta piedras de molinos, sin mas de seiscientos molinos de manos y dos atahonas que el dicho señor Condestable dentro en la ciudad mandó fazer. Asimismo á ciertas personas fiables mandó que rejistrasen todo el pan que fallasen en casas de clerigos, y fallóse tanto que nunca faltó ni subió de á quarenta maravedis la fanega de farina. Y en esta manera con su buena industria y jentil corazon del dicho Señor se proveyó la dicha ciudad, y fué abastada de moliendas y pan, á no sentir mengua ninguna, chicos ni grandes, ni viudas, ni pobres, ni ricos. Demas de esto para guarda y defensa de los dichos molinos mandó fazer desde las Peñuelas baxo de la puerta de Martos fasta la caba que llega al adarve una caba do mandó poner unos mandeletes (1). E yva por el camino que va debajo de las dichas Peñuelas fasta la puerta del Aceituno otra caba bien fuerte, la qual asimismo mandó for-

(1) Lo mismo que «manteletes»

tificar con muchos mandeletes y tapiales, y cada noche iban los jurados con ochocientos ó mil hombres de sus collaciones á guardar los dichos molinos, porque gente del real no viniese á quebrallos. Y despues de pasada la guerra, fizo merced de los dichos molinos con otros heredamientos á Fernan Lucas su primo, criado y thesorero que fué despues de la casa de la moneda de Jaen, porque en la dicha guerra trabajó mui mucho, y él fizo mui grandes y señalados servicios, y se puso á grandes peligros.

Como la guerra se iba cada dia mas encendiendo, sabado que fueron seis dias del mes de Julio de este dicho año, el dicho señor Condestable mandó echar fuera de la dicha ciudad todas las mujeres de algunos naturales de Jaen que andaban con el dicho Maestre, en especial la muger de Yñigo de Peralta, regidor, é la de Juan de Peralta su hermano, y la muger de Pedro de Alfaro, y otras fasta el numero de treinta; y asimismo en este dia en la tarde sobre sospecha que ovo mandó prender al dicho Andres Garcia, el qual fué á avisar al Maestre quando los cavalleros partieron de Jaen para ir correr la villa de Martos, é á Alonso Garrido, un buén adalid de tierra de Martos, los quales vivian con el señor Condestable y dél habian recibido grandes honras y muchas mercedes, é por sus pecados tenian vendido al dicho Señor y á la dicha ciudad, y tenian tratado de dar entrada en ella con otros al dicho Maestre por la puerta de Granada, ó por el postigo de la Llana que estaba cerca del Alcazar viejo. Los quales, luego como fueron presos, confesaron toda la traicion que tenian ordenada, y estuvieron asi presos en el alcazar nuevo de la dicha ciudad fasta el lunes quinze dias del dicho mes, y se fizo justicia de ellos en esta manera: arrastraronlos por todas las calles de la dicha ciudad, cada uno en un par de azemilas, y enforcaronlos y despues quartizaronlos, y pusieron los quartos

en palos altos en el campo en la puerta de la dicha ciudad en ciertos lugares, y el pregon decia assi: «Esta es la justicia que manda fazer nuestro Señor el Rey, á estos hombres que tenian vendida esta ciudad á el Maestre de Calatrava, y habian de dar el entrada por el postigo de la Llana, mandandolos arrastrar y enforcar y quartizar por ello.»

Desquel Maestre vido quel trato y la maldad era descubierta, y que de los traidores era fecha justicia, ovo mui grande enojo y desde entonzes perdió las esperanzas que tenia de cobrar la ciudad; y con gran enojo que ovo, todos los dias iba con tres batallas de cavalleros y se ponia en un olivar que está cerca de la casa de Juan de Alfaro, y habia muchas escaramuzas con los cavalleros de la dicha ciudad de Jaen que estaban en el cerro de la Forca y en otros lugares en mui ordenada manera. Y dende á pocos dias que el dicho Maestre habia asentado su real, vino Don Alonso, señor de la casa de Aguilar, en ayuda y favor del dicho Maestre con fasta seiscientos de á cavallo y mil hombres de pie de la ciudad de Cordova y de su tierra, y salieron tres batallas del dicho real á lo recibir, y vinieron por cerca de la Dehesa y del dicho olivar que estaba junto á la casa de Juan de Alfaro, y ese dia ovieron algunas escaramuzas, y asi se partieron desque vino la noche. Y el dicho Don Alonso asentó con su gente al pie del dicho cerro donde el Maestre tenia su real, junto con el rio de los dichos molinos de Pozuela, y de cada dia se facia mui mas cruel guerra, é corrian las vegas y campiñas de Jaen, quemando y talando los panes y huertas y robando todo el pan que en los cortijos y aldeas fallaban ensilado (1), prendiendo y matando los vezinos de Jaen como si fueran moros

(1) «Ensilar» es meter trigo en los silos para conservarlo.

y con mayor crueldad: que ya se falla el dicho Maestre haber mandado matar muchos prisioneros que llevaban á todos en cuerdas, con grande saña que de ellos habia porque no podia tomar la ciudad. Pues de la otra parte el dicho señor Condestable, no fué negligente ni perezoso, no solo en defender y guardar la ciudad do todos grandes y chicos adoraban en él, mas en fazer mui grande guerra al Maestre y toda su tierra, y tierra de Cordova, Ubeda y Baeza, y de todos los otros deservidores del Rey nuestro Señor que en comarca le estaban; ca no habia noche ninguna que no saliesen de Jaen sin los cavalleros dozientos ó trezientos hombres de pie almogavares é mas, en compañias de en doze en doze, é de quinze en quinze, é salteaban é robaban toda la tierra de los enemigos, y todos los mas dias metian en la ciudad diez ó doze cavalgadas de muchos ganados y prisioneros, y muchos cavallos y joyas. En especial muchas de las compañias dichas salian de noche, ibanse á la ciudad de Anduxar que, segun dicho es, estaba mui firme y constante en la voz y servicio del dicho señor Rey Don Enrrique, y de alli ellos y los de la dicha ciudad de Anduxar talaban y corrian la tierra y la sierra fasta el campo de Calatrava, y trahian muchas cavalgadas de Almodovar y Puertollano, é del camino que viene de la Ciudad Real á Cordova y de otras partes y lugares, donde trahian muchos cavalleros y escuderos presos y mercaderias y ganados y joyas, y de ello se vendia en la dicha ciudad de Anduxar, y de ello se llevaba á vender á la ciudad de Jaen. Y en tal manera la guerra andaba encendida, que ya el Maestre y su tierra rescibian mui mayor daño que no le facian; y como quiera que el dicho Maestre asentó sobre la dicha ciudad de Jaen, el dicho señor Condestable escribió al Conde de Cabra é á Martin Alonso de Montemayor y á los otros que daban á entender que estaban á el servicio del dicho señor Rey Don Henrrique,

que se moviesen á fazer guerra á la tierra del dicho Maestre y de los otros sus sequazes y aderentes; y es cierto que si el dicho Conde de Cabra, é Martin Alonso con sus tierras é Alcalá la Real y Anduxar, y el vizconde de Guelma todos juntamente se movieran á fazer guerra al dicho Maestre, le pusieran en tanto trabajo y estrecho que no se pudiera valer, ni dar remedio ninguno; pero nunca los dichos Condes, y Martin Alonso, ni alguno de los cavalleros y ciudades se quisieron mover, temporizando con el dicho Maestre y trayendo sus maneras y dilaciones, salvo la dicha ciudad de Anduxar que rescibia á los de la dicha ciudad de Jaen, y los unos y los otros facian mucha guerra á toda la tierra del dicho Maestre, y todos los otros que seguian su opinion, y eran contra el servicio del Rey nuestro Señor.

Pasando las cosas en esta manera y dejando de repetir muchas escaramuzas y reencuentros que cada dia habian los unos con los otros, domingo veinte dias de Julio del dicho año, veniendo el dicho Maestre con fasta dozientos rozines de la Torre Don Ximeno, que habia pasado allá, y llegando á la Dehesa, salieron ciertos cavalleros é algunos peones de la dicha ciudad de Jaen y fueron la vega abajo hacia el prado que dicen de Fernan Garcia, y empezaron á escaramuzar con ellos; y tanta gente se recreció de los de la dicha ciudad que pelearon con ellos y los desbarataron y el dicho Maestre y los suios fuieron; pero luego vino á todo correr una gran batalla del real en socorro, y acorrieronlos y llegaron fasta la casa de Juan de Alfaro, donde otros dias se solian poner, é los cavalleros y peones de la ciudad de Jaen se detuvieron y estuvieron quedos en el dicho prado fasta la tarde que se volvieron los del Maestre al real, y los otros á su ciudad y aquel dia murieron algunos hombres y cavallos de la parte del dicho Maestre y ovo muchos feridos.

El jueves siguiente dia de Santiago el dicho Maestre y sus capitanes vinieron con sus batallas fasta la dicha casa de Juan Alfaro, y aquel dia el dicho señor Condestable salió de la dicha ciudad al exido con fasta seiscientos cavalleros y con mucha gente de á pie; y como la gente de la dicha ciudad oviese gran gana de pelear cada dia, y el dicho señor Condestable no les diese á ello lugar por la mucha ventaja que los enemigos, en especial los cavalleros, tenian y para haberse de aprovechar de sus peones que eran muchos y buenos el Maestre ni los suios no se llegaban á lugar do buenamente lo pudiesen fazer, aquel dia el señor Condestable ciertamente, segun lo que pareció, habia grande voluntad de le dar la batalla, y para esto mandó salir toda la gente de la ciudad de Jaen, y ordenó sus batallas y castigó á todos como habian de fazer y llegóse bien cerca de los enemigos; pero ellos ó porque no ovieron gana de pelear, ó por apartallos mas lejos de la dicha ciudad, retraxeronse sus batallas atras, y pasadas algunas escaramuzas vino la tarde, y ya cerca de noche volvieronse los unos al real, y los otros á la ciudad de Jaen.

Dende á poco que el marques de Villena, y el Arzobispo de Toledo y los otros cavalleros que en la ciudad de Avila se ayuntaron, é fizieron contra el Rey nuestro Señor tan inormes actos y feos, quitandole la obediencia, é tomando é alzando por Rey al principe Don Alonso su hermano segun dicho es, partieron de alli con él, y llevaronle á la villa de Arevalo, do estaba la Reyna Doña Isabel su madre, y dende fueronse con él á Valladolid, do estaba Don Fadrique, almirante de Castilla, esperandolos para juntarse con ellos. Y luego como aquello fizieron, el dicho señor Rey que estaba en la comarca de Zamora para se ir fuera del reyno á Portugal, desque supo que el Maestre estaba embarazado en el

cerco de Jaen y que el señor Condestable le daba que fazer, allegó mucha gente de cavallo y de pie, y fué sobre el dicho señor Principe y los cavalleros que con él estaban y asentó su real en una vega que está en la ribera del Duero entre Simancas y Valladolid, donde los tenia en asaz aprieto por la grande ventaja que de gente les tenia; y de cada dia los dichos cavalleros embiaban sus cartas y mensajeros al Maestre de Calatrava, que todas las cosas dejadas si la vida y estado de él y de ellos queria salvos, luego se partiese y se fuese para ellos con la mas gente que llevar pudiese; porque él yendo, creian mui presto acabar el fecho que habian comenzado; en otra manera que seria poner todos sus fechos en grave condicion. Y asi por esto, como porque el Maestre estaba ya mui enojado y arrepentido de la guerra que habia comenzado: por el daño que de ella toda su tierra y las otras comarcas que estaban en deservicio del Rey nuestro Señor, y contrarias del señor Condestable y de las dichas ciudades de Jaen y Anduxar de cada dia rescibian, y porque no se le facian las cosas como de primero se pensó, muchas vezes embió sus mensajeros al dicho señor Condestable, requiriendole de alguna tregua, y aun rogandole por ella á fin de se partir para Valladolid do los otros conjurados y participantes del crimen estaban cercados, y le estaban esperando; ca creia y se tenia por dicho, y asi se habia á ellos proferido, que si al señor Condestable engañara por tratos ó le obligara por armas, ó con tiempo asentase treguas con él, que de su casa y del Andalucia, pues que todo estaba á su opinion, pudiera llevar á lo menos quatro mil de cavallo y diez mil hombres de pie: lo qual no fuera sino dar con toda la carga en el suelo. Pero el señor Condestable que con grande discrecion miraba y consideraba todo lo sobre dicho, y era de ello avisado por muchas cartas y mensajeros que los suios habian tomado en algunos caminos,

de los cavalleros que embiaban al dicho Maestre; por los quales sabia y conocia como lo embiaban á llamar, y la necesidad en que estaban, como aquel que con tan grande lealtad miraba en el servicio del Rey nuestro Señor que lo fizo, con grande corazon sufria los trabajos del cerco y la guerra y los disimulaba; y no solamente denegaba la tregua, mas oyr ningun mensajero, ni vello queria, antes mandaba á sus guardas y cavalleros que en el campo tenia, que si algun mensajero viniese con carta ó con fabla que no le oyesen, mas que le dixesen que se volviese; y si no lo quisiesen fazer que lo matasen. De la otra parte no cesaba por sus mensajeros de fazer saber al dicho señor Rey todas estas cosas, y como los cavalleros embiaban á llamar cada dia al Maestre, y la necesidad en que estaban, y como él por esta causa no queria otorgar tregua al dicho Maestre, porque no podiese ir á juntarse con los otros sus rebeldes y desobedientes. Por ende que su Alteza apretase con ellos, y no es duda ninguna sino que en esto solo el dicho señor Condestable le fizo mui grande y mui señalado servicio, y de todo punto le dió y afirmó la corona real de estos reynos, y como en muchas coplas y cantares que á la sazon se fizieron, por muchos se dixo que por este Señor reynaba en Castilla, asi es y fué la verdad. Ca por cierto si el dicho Maestre á este Señor engañara por tratos, ó le sobrara por armas, segun dicho es, la cayda de su grande y real estado fuera menos dudosa que cierta; pero como en el servicio del dicho señor Rey lo fallasen mui firme y constante, y en él no pudiese prender ningun trato, ni cosa que á su grande lealtad pudiese ofender, al rigor de la guerra con grande enemiga, segun dicho es, se dispuso; y como el dicho señor Condestable con grande animosidad y vigorosamente, sin ayuda ni socorro del Conde de Cabra ni de otro ninguno, mas por sus propias manos, y con solo su

esfuerzo, é consejo de los de su casa, y de aquella ciudad de Jaen, é asimismo de Anduxar, no solo á la defensa suia, mas á ofender y fazer guerra al dicho Maestre y á todos los otros deservidores del dicho señor Rey con grande corazon se ofreció, y por muchas partes tan grande guerra les fizo que de todo punto le desbarató y embarazó, á no saberse dar consejo ni remedio ninguno: de cuya causa no pudo ir en socorro de los dichos cavalleros que en Valladolid se ayuntaron con el Principe, con tanta gente como pensaba llevar, ni por no perder lo que en aquella tierra tenia se osó partir de alli; por manera que en esto pasó el tiempo, y el dicho señor Rey ovo lugar de fazer sus fechos á mas su ventaja, lo que no se cree que pudiese fazer si el Maestre allá fuera, y por tanto se decia por muchos que por el señor Condestable su Alteza reynaba en Castilla.

Ciertamente el Maestre estaba de esta guerra tan enojado y arrepentido por la haber comenzado, que no sabia que se fazer, porque de cada dia de toda su tierra le daban mui grandes quejas, y aun de la ciudad de Cordova y de Ubeda y Baeza y de otros lugares, por los muchos daños que de los de Jaen y de los de Anduxar rescibian, que no habia persona que osase andar por los caminos que no fuese preso y robado. Y entre las otras fatigas y trabajos que sentia, una de las cosas que mas le aquexaban era la mengua de las moliendas; ca desde las azeñas de Espelui Guadalquivir abajo fasta Montoro, que asimismo estaba por el señor Rey, que la tenia Martin Alonso de Montemayor, puesto que estaban quedos que no facian de alli guerra ninguna, de toda la tierra del dicho Maestre pocos ni muchos no podian ir á moler, que de las compañias no fuesen robados y presos, aunque llevaban gente de cavallo de guarda; en tal manera que llegó á valer una fanega de farina en los lugares de la dicha Orden ciento

y veinte maravedis; asimismo el real carecia de mantenimiento, en especial de farina, porque los de Jaen les habian desbaratado y tomado muchas recuas, y tambien habia mucha gente doliente. Asi por lo uno y lo otro el Maestre asaz enojado, lunes cinco de Agosto dia de Santa Maria de las Nieves en amaneciendo, se levantó del dicho real, y fuese á la Torre Don Ximeno; y esa mañana, que partió del real, veinte cavalleros de Jaen que bien de mañana habian salido al campo, de su partida no sabiendo cosa ninguna, toparon con treinta cavalleros de los del Maestre y desbarataronlos y prendieronlos, y mataron ya quantos, de lo qual el dicho Maestre ovo mui grande enojo.

Como se levantó el dicho real y se vino á la Torre Don Ximeno, el dicho Maestre puso sus fronteros en la Torre del campo, y en la Fuente del Rey y Menxivar y Cazalilla que estaban por él, ca las habia en esta guerra tomado en esta manera. Antes que el Maestre viniese y asentase sobre la dicha ciudad de Jaen, el dicho señor Condestable habia proveido de los castillos de los dichos lugares; ca en el castillo de la Torre del Campo habia puesto por alcayde á Diego de Leon, regidor de Jaen (1), y en la torre de la Fuente del Rey Juan de Peralta, jurado, los quales como el Maestre sasentó en el real, luego se dieron de miedo, no mirando á lo que debian. Pues en la torre de Menxivar habia puesto al comendador Lope Mexia, el qual podiendola bien defender, sin ser combatido, él mismo se combidó con ella al Maestre y la dió: cosa tan vergonzosa de fazer que aun no lo querria escribir.

---

(1) «Este Diego de Leon fue secretario del rey Don Henrique, y porque era hidrópico y no tenia salud, en Jaen el rey le hizo merced de un regimiento y por no quererle recibir, cortó á tres regidores las cabezas.» Nota marginal en el Códice del Señor Marqués.

Asimismo la villa de la Guardia que era de Gonzalo Mexia, fijo de Gonzalo Mexia señor de Santofemia, el qual tomó la via del dicho Maestre. Y en todos estos lugares puso fronteros, y él desde la torre Don Ximeno, y vezes de la torre del Campo, asimismo de todos estos lugares cada dia corrian la ciudad de Jaen, y quemaban y talaban las huertas, y panes, y robaban y estragaban quanto en la tierra fallaban; pero con todo el dicho señor Condestable dábase á todo mui grande recaudo, y siempre tenia sus atalayas en el alcazar nuevo y en la torre albarrana, (1) y cada dia mandaba echar fuera de la dicha ciudad en el campo sus guardas y atajadores de cavallo y de pie, en los lugares do mas convenia para socorrer á qualquier parte que era menester. E asimismo embió gente de la dicha ciudad á la Guardia, y quebraronles los molinos, y trujeronles mui muchas gavillas de trigo y cebadá en aldas (2) y serones, y de otras partes de su campiña, y facian parvas cerca de la dicha ciudad, y en las calles y casas do habia mucho lugar trillaban, y de aquello habian alguna provision, asi para la gente como para las bestias. Y miercoles veinte y uno de Agosto vino el Maestre con toda su gente el rio arriba, y despues por el camino de la Dehesa y llegaron á la Vega, y el dicho señor Condestable con la gente de la dicha ciudad; y la gente del Maestre retrayose al cerro de la dicha Dehesa entre los olivares, y quemaron unas parvas que se habian allegado en la dicha

(1) Torre *albarrana* era como lo indica su nombre arábigo la torre exenta qne caia al campo, y estaba pegada á la parte esterior del muro, razon por la cual solian hacerse mas altas y sólidas que las demas *Barrán* برّان femenino برّانة *barrana* significa cosa campestre ó de campo y asi llamamos «albarrana» á la cebolla silvestre.

(2) Dijose tambien «haldas» de donde se formó mas tarde la palabra «falda.»

Dehesa; y el Maestre mismo este dia se falla que descendió del cavallo, y él por su mano puso fuego á las parvas y panes, y envidaba y acuciaba á los otros que asi lo fiziesen, como si fuesen moros. Y desque vino la tarde, despues de algunas escaramuzas volvieronse á sus guarniciones de la otra parte; los de Jaen corrian la tierra del dicho Maestre, y cada dia metian muchas cavalgaduras en la ciudad de prisioneros y cavallos, é mulas é azemilas y oro y plata y joyas y ganado, y en quantos topamientos y escaramuzas habian, siempre placia á Dios que los del dicho señor Maestre llevasen lo peor y fuesen con mal. Ansimismo desde Anduxar las compañias que salian de Jaen y los de Anduxar con ellos, corrian y salteaban y facian muchos daños por toda la tierra y por la Sierra Morena, y trahian muchas cavalgadas á las dichas ciudades, y de todo facian almoneda, en tal manera que la guerra de cada dia andaba mas encendida, y se facian mayores daños y males.

Estando las cosas en este estado el Maestre de Calatrava siempre requeria al señor Condestable de tregua, y sobre esto por muchas vezes le embió mensajeros, asi frayles como otras personas, y el señor Condestable, como fuese catholico christiano y mui temeroso de Dios, y le pesase asaz de esta guerra, porque morian christianos en ella, de la otra parte, considerando que ya el Maestre no tenia tiempo de ir á Castilla á se juntar con los otros cavalleros que eran contra el Rey nuestro Señor, ni le podria empecer, ni ayudar ni levantar tanta gente como pudiera llevar quando comenzó esta guerra, porque esa que tenia andaba mui fatigada é cansada, é asimesmo habia perdido asaz hombres y muchos cavalleros en ella; de la otra parte porque sabia que el dicho señor Rey estaba en tratos de treguas é concordia con los dichos cavalleros, como despues la asentó; y aun porque fa-

blando verdad, como al tiempo que el dicho Maestre asentó su real sobre la ciudad de Jaen no habian cojido pan ninguno de lo que tenian sembrado, y si alguno tenian añejo de los años pasados, todo lo tenian y estaba en los cortijos, y aldeas de la dicha ciudad ensilado, do les fué todo robado y tomado, y por esta causa la dicha ciudad estaba en asaz mengua de pan, en especial de paja, puesto que el dicho señor Condestable mostraba mui gran corazon y con su buen regimiento y orden que dió, no pasó la fanega de quarenta maravedis arriba; y por todas estas razones despues que muchas vezes fué requerido sobre ello, ovose de allegar á la tregua con el dicho Maestre por cierto tiempo y con ciertas condiciones, y como ya la dicha tregua fuese acordada y tratada para la firmar y jurar personalmente, sabado siete dias de Septiembre de este año se vido el señor Condestable con el Maestre en el llano de Daimora, la qual pasó en esta manera.

El Maestre vino de la Torre del Campo con fasta quatrocientos cavalleros y pasó á rio Gordillo y pusose do se aparta el camino que va á los Tejares; de la otra parte salió el señor Condestable de la ciudad de Jaen con fasta quinientos cavalleros y contia de tres mil hombres de pie, ballesteros y lanzeros mui buenos, y pusose en el llano de Daimora, y dende á poco vino Don Alonso, señor da la casa de Aguilar, á fablar con él y concertó como el Maestre viniese y se viesen; y luego vino el dicho Maestre, el qual venia á cavallo sus corazas vestidas y un capazete en la cabeza, é su lanza en la mano; é por consiguiente el señor Condestable asimismo, y abrazaronse, lo qual fué del cabo de arriba del camino de Daimora, en las matas de encima de la viña de Juan Nuñez de Molina, y alli se apartaron solos y fablaron un rato, dejando cada uno su gente detras de si do estaba ordenado; y desque ovieron por una pieza fablado, llamó el Maestre á Luis de

Pernia y el señor Condestable á Fernan Lucas su primo, y luego llegaronse dos ó tres de cada parte de los que habian tratado la tregua para que fuesen testigos, y llamaron á Juan de Mendoza, regidor de Jaen, en las manos del qual cada uno juró y fizo pleyto omenaje de tener y guardar la dicha tregua, y alli en presencia de todos firmaron y sellaron con sus sellos los capitulos que estaban ordenados de la dicha tregua. Y esto asi fecho despidióse el Maestre y volvióse á la Torre del Campo, y llegó Don Alonso de Aguilar y fabló un poco con el dicho señor Condestable; y fuese luego tras el Maestre, y el señor Condestable con su gente volviose á la ciudad de Jaen, la qual dicha tregua se asentó, y decia en esta manera.

Los capitulos que estan apuntados y tratados, que los señores Don Pedro Giron, Maestre de Catatrava, y Don Miguel Lucas, Condestable de Castilla, han de otorgar y jurar de guardar, son los que se siguen:

Primeramente que entre el dicho Maestre con sus villas y lugares, asi de su patrimonio y de Don Alonso su hijo, como las otras villas y lugares de su Orden, y las ciudades de Ubeda y Baeza, y Cordova y Sevilla y Ecija y villa de Carmona y la villa de la Guardia, que es cerca de la dicha ciudad de Jaen, con sus tierras y otras qualesquier villas y lugares que esten á su cargo, y los lugares y tierras del señor Don Alfonso de Aguilar de la una parte, y de la otra el dicho señor Condestable y la ciudad de Jaen, y vezinos de ella, y su tierra con sus fortalezas, y las ciudades de Anduxar y de Alcalá y los lugares del vizconde de Guelma, y Don Juan su hijo y sus tierras y vasallos y los que con ellos estan: entre todas estas personas y ciudades y villas y lugares con sus fortalezas y tierras y vezinos de ellas haya de haber toda

paz y concordia y seguridad, para que los susodichos los unos á los otros, y los otros á los otros no hagan ni puedan facer guerra, ni otro mal ni daño, puesto que en otras partes del Reyno se fagan las semejantes guerras, desde hoy dia de la fecha y otorgamiento de esta escriptura en doze meses primeros siguientes; é que en este dicho tiempo hayan de estar en la dicha tregua y seguridad y en toda paz sin se fazer ningun daño los unos á los otros ni los otros á los otros, salvo si el señor Rey Don Henrrique embiase mandar al señor Condestable, ó á la dicha ciudad de Jaen, y á las dichas ciudades de Anduxar y Alcalá é lugares é tierras del dicho vizconde é Don Juan su hijo, ó á qualquier de las dichas personas y lugares que fagan guerra; pero que en tal caso, no embargante que les venga tal mandamiento, puesto que contenga en si qualesquier penas é premias, é relajaciones de qualesquier juramentos y pleytos omenajes ó otras qualesquier firmezas, que sin embargo de lo tal el dicho señor Condestable lo haya de fazer saber al dicho señor Maestre, embiandole sobre ello su carta firmada de su nombre y el traslado del tal mandamiento, en manera que faga fee por do pueda ser certificado del dicho mandamiento; y que no embargante el tal mandamiento el dicho señor Condestable no pueda ni haya de fazer guerra al dicho señor Maestre ni á las dichas sus tierras y villas y lugares por su parte de suso nombradas, desde el dia que la dicha carta del señor Condestable y el traslado del dicho mandamiento le fuere dado al dicho señor Maestre en tres meses primeros siguientes. E por consiguiente veniendole al dicho señor Maestre otro tal mandamiento de su Rey ó de quien poder tenga para gelo mandar, para que faga guerra al dicho señor Condestable ó á la ciudad de Jaen é su tierra, ó á las ciudades, ó á las otras personas por su parte nombradas, no embargante el tal mandamiento, que no pueda

hazer la dicha guerra fasta lo fazer saber al dicho señor Condestable dentro del dicho termino y en la manera que dicha es, embiandole sobre ello su carta ó el traslado del dicho mandamiento; é que despues de asi haberlo fecho saber, guardaran la paz los dichos tres meses en la forma que de susodicha es, é que ninguno de los susodichos, conviene á saber el dicho señor Maestre, ni el dicho señor Condestable, en todo este dicho tiempo de los dichos doze meses no procuraran que les sea dado el tal mandamiento para fazer la dicha guerra por si ni por interposita persona, *directe* ni *indirecte*; é que asimismo en los tres dichos meses entre las dichas ciudades villas y lugares y personas de suso nombradas no se faga la dicha guerra, no embargante el tal mandamiento.

Item, que en todo este dicho tiempo de los dichos doze meses, el señor Maestre ni el dicho señor Condestable, ni alguno de ellos no seran en fabla, ni dicho ni consejo, nin daran ninguna ayuda, ni favor de fecho ni de derecho, nin de consejo á que se haya de fazer la dicha guerra; ni alguno de ellos acojerá, conviene á saber el dicho señor Maestre en sus tierras, ni el dicho Don Alonso su hijo en las dichas ciudades ni tierras por su parte de suso nombradas, ni en la tierra del dicho señor Don Alonso de Aguilar; ni el dicho señor Condestable, en la dicha ciudad de Jaen y su tierra y castillos, ni en las dichas ciudades de Alcalá y Anduxar, ni en los otros lugares y castillos del dicho vizconde y Don Juan de la Cueva, ni los mismos lugares y conzejos ni castillos del dicho vizconde y Don Juan de la Cueva acojeran gente alguna para haber de fazer guerra dende ni otro daño, los unos á los otros, ni los otros cantra los otros; y si caso fuere que el dicho Rey Don Henrrique embiare alguna gente, ó mandare que se acojan en qualquier de las ciudades, villas ó

lugares ó castillos, ó lo mandare al dicho señor Maestre, que qualquier de ellos á quien lo tal fuere mandado, ó á qualquier de las dichas villas ó lugares ó castillos, que en qualquier caso de los sobredichos el dicho señor Condestable se lo haya de fazer saber al dicho señor Maestre, y el señor Maestre al dicho señor Condestable ó á qualquier de ellos á quien el tal mandamiento viniere, faciendoselo asi saber, como se manda acojer é rescibir ende gente para hacer guerra, y embiandole el traslado del tal mandamiento en la manera que de suso se contiene; pero que siempre cada uno de las dichas partes sea obligado, despues que oviere fecho saber lo susodicho al otro, de tener paz con él y con los dichos lugares que cada uno de los sobredichos nombrados tiene los dichos tres meses cumplidos primeros siguientes, desde el dia que asi le fuere fecho saber el tal mandamiento, y en este tiempo no se pueda fazer ninguna guerra, ni otro daño de la una parte á la otra.

Ytem, que en todo este dicho tiempo de los dichos doze meses los unos y los otros, y los otros vezinos de las tales ciudades, villas y lugares puedan andar libremente por do quisieren con sus faciendas y mercadurias, y entrar los vezinos de la dicha ciudad de Jaen y su tierra y Anduxar y Alcalá, y los otros vezinos de los otros lugares del dicho Vizconde y Don Juan su hijo é los que estan é estovieren con ellos, en tierra del dicho señor Maestre y Don Alonso su hijo, y en la tierra del dicho señor Don Alonso y en las otras ciudades villas y lugares por su parte de suso nombradas, escepto en la ciudad de Ubeda; y los del dicho señor Maestre y del dicho Don Alonso y sus vasallos de cada uno de ellos, y los otros vasallos y vezinos de las ciudades y lugares por su parte nombradas, en las dichas ciudades de Jaen y Alcalá y Anduxar, é lugares del dicho Vizconde é Don Juan su hijo, é

que puedan entrar libremente sin ningun impedimiento ni contradiccion que contra ello les sea puesto, ni para que les sea ni pueda ser calumniado ni demandado ante las Justicias de las dichas ciudades, villas y lugares de qualquier de ellos ningunas muertes, ni robos ni daños de los pasados que hayan acaecido en esta guerra que ha pasado entre la dicha ciudad de Jaen y el dicho señor Maestre, escepto que no puedan entrar en la dicha ciudad de Jaen los escuderos y personas vezinos de ella que vienen con el señor Maestre y con los suios que hayan estado con el dicho señor Maestre en la guerra que se ha fecho contra la dicha ciudad de Jaen, que estos no entren ni puedan entrar durante este dicho tiempo en la dicha ciudad de Jaen.

Ytem, que en todo este dicho tiempo el dicho señor Maestre ni menos el dicho señor Condestable, como quiera que á qualquier de ellos y á los suios se ofrezca qualquier cosa para que puedan tomar qualquier villa ó lugar ó castillo del otro ó del dicho Don Alonso, ó de las dichas ciudades, villas y lugares susodichas y nombradas de la una parte y de la otra ó de sus fortalezas, que lo non faran ni á ello daran lugar, no embargante que haya mandamiento de qualquier que mandarlo pueda, de fazer lo contrario, ni para ello daran favor y ayuda á otro alguno que lo faga, no embargante quel tal mandamiento se dé con qualesquier penas ó premias y relajaciones que en él se contengan; y si qualquier de ellos oviere la tal villa ó castillo, durante el dicho tiempo de la dicha paz lo tornara al otro, é questo mesmo se guarde entre las dichas mismas ciudades, villas y lugares y castillos y personas suso nombradas.

Ytem, que si acaso fuere que las dichas ciudades de Anduxar, Alcalá, ó el dicho Vizconde, é Don Juan su hijo ó qualquiera de los dichos lugares suios ó castillos no quisieren

venir en esta dicha paz é seguridad; é puesto que vengan al dicho tiempo, la quebrantaren y no guardaren qualquier cosa de lo susodicho contenido, que entre el dicho señor Maestre y el señor Condestable se promete por esta escriptura, que en qualquier caso de los sobredichos, el dicho señor Condestable sea obligado de les no ayudar ni favorezer en ninguna guerra ni daño que por el dicho señor Maestre se les quiera fazer, antes les fará toda guerra y daño y contradiccion, como el dicho señor Maestre, y les dará para ello todo favor, y ayuda contra ellos.

Ytem, que para que se vean los daños que cada una de las dichas partes ha rescibido, asi la dicha ciudad de Jaen, y su tierra y vezinos de ella, como las tierras del dicho señor Maestre, y del dicho señor Don Alonso y de las dichas ciudades de Ubeda y Baeza, y vezinos de ellas, que los dichos señores Maestre y Condestable é cada uno de ellos hayan de diputar cada uno de ellos una persona de su casa para que estos dos juntamente, ó quien su poder de ellos oviere, hayan de fazer pesquisa é inquisicion de todos los daños fasta aqui fechos, y fecha hayan de ver á lo que cada uno de las dichas partes es obligado; y para que sobre ello desde hoy dia fasta en fin del mes de Febrero primero que viene las tales personas que asi fueren escogidas ó quien su poder para ello oviere hayan de ver los dichos daños y librar y determinar lo que cada una de las dichas partes es obligado, y dar sobre ello otra qualquier determinacion y espediente que á ellos bien visto fuere, y que las dichas partes sean obligados á fazer y cumplir lo que por estos fuere determinado.

Ytem, que los señores Conde de Cabra, y Martin Alonso de Montemayor, y el Electo de Cordova, (1) y Pedro Vene-

(1) Don Pedro de Cordova y Solier. El Códice del señor marqués

gas por si é por sus lugares é villas y castillos é fortalezas que entren si quisieren en esta paz y sobreseimiento en la manera é con las condiciones susodichas, y con el dicho señor Don Alonso de Aguilar, tanto que no hayan de entrar en las tierras de los dichos señores Conde y Martin Alonso y el Electo, y Pedro Venegas ni los que siguen su opinion, ni la dicha ciudad de Cordova; y que hayan de fazer el juramento y pleyto omenaje en la forma que los dichos señores Maestre y Condestable cerca de esto acordaren. E que si los susodichos señores no quisiesen entrar en esta seguridad, el dicho señor Condestable ni la dicha ciudad de Jaen ni su tierra, ni las dichas ciudades de Anduxar y Alcalá, ni los dichos Vizconde, ni Don Juan, ni los lugares de ellos no los hayan de favorezer, ni dar ninguna ayuda ni favor contra el dicho señor Maestre durante el tiempo de la dicha tregua, ni contra el dicho Don Alonso, ni contra sus lugares.

Ytem, que para seguridad y firmeza de lo susodicho, el dicho señor Maestre por si y por su tierra, asi de patrimonio como de su Orden, y por las tierras del dicho Don Alonso su hijo, y del señor Don Alonso de Aguilar, é por las otras ciudades, villas y lugares desuso declaradas que estan á su cargo, por las quales se obligan que estaran por todo lo en

---

de Pidal tiene en este lugar una nota marginal del tenor siguiente: «El Electo de Cordova se llamaba Don Pedro de Cordova, aunque no se dice que oficio ú dignidad fuese esta de *Electo*, y si era ó no obispo.» Pero no cabe duda de que por *Electo* de Cordova el autor quiso aquí designar á Don Pedro de Cordova y Solier, que despues de la muerte de Don Francisco Gonzalo de Illescas, ocurrida el 22 de Octubre de 1464, fué electo obispo de Cordova por el cabildo de dicha ciudad. Era Don Pedro hijo de Don Martin Fernandez de Cordova, alcaide de los Donzeles, y de Doña Beatriz Solier. Murió en 1476, véase á Gomez Bravo, *Catálogo de los obispos de Cordova* 1778, fol., tom. 1, pags. 349 y siguientes.

esta escriptura contenido; y el dicho señor Condestable por si y por su tierra y vasallos, y por la dicha ciudad de Jaen y su tierra, y los vezinos de ella y sus castillos, y por las dichas ciudades de Anduxar y Alcalá la Real y villas y lugares y castillos de los dichos Vizconde, y Don Juan de la Cueva que desuso faze mencion esta escriptura: por las quales ciudades, villas y lugares y castillos y Vizconde, y Don Juan su hijo, se obliga el dicho señor Condestable por si que estará por estos dichos capitulos, y por lo en ellos contenido y que hayan de fazer pleyto omenaje y juramento que guardaran y cumpliran el susodicho; que en ello ni en cosa de ello no habrá otra mudanza, ni cautela, ni colusion, ni infinta alguna. E aun que allende de esto el dicho señor Maestre para mas seguridad de lo que ha de cumplir, dé en prendas los castillos de Menxivar y el Burrueco, y la Torre del Campo y la Fuente del Rey para que esten en poder de personas de su casa fiables para que las tengan, y hayan de guardar á costa de las rentas del Rey que estan en los pueblos, y hayan de tener el cargo de las rentas y el exercer de la justicia de ellas, en deposito por este dicho tiempo, sin que en ello entienda, ni se entrometa el dicho señor Maestre, ni menos el dicho señor Condestable, ni otro alguno en su nombre. Pero que cada uno de estos que tuvieren cada uno de los dichos lugares é castillos hayan de fazer juramento y pleyto omenaje, para que si en este tiempo se fallare é averiguare que el dicho señor Maestre quebrantare la dicha tregua é seguridad en qualquier de las cosas susodichas, ellos sean obligados de entregar luego los dichos castillos al dicho señor Condestable. E si el dicho señor Condestable la dicha tregua é seguridad quebrantare, en qualquier de los dichos casos de suso contenidos, que ellos sean obligados á tornar luego los dichos castillos al dicho señor Maestre como de primero estaban, como

quier que no sea pasado el termino de los doze meses, é por consiguiente la dicha tregua é sean obligados de se los volver despues de pasado el dicho tiempo de los dichos doze meses de la dicha tregua al dicho señor Maestre, salvo si la dicha paz fuere prorogada por ambas las dichas partes. E asimismo el dicho señor Condestable le haya de dar para seguridad de lo susodicho el castillo de Villar don Pardo, conviene á saber para que su alcayde que en él está haya de fazer pleyto omenaje que si el dicho señor Condestable quebrantare la dicha tregua, ó qualquier de las dichas ciudades, villas y lugares y castillos desuso nombrados, ó el Vizconde y Don Juan su hijo por quien él se obliga, haya de entregar luego el dicho castillo al dicho señor Maestre; y que en este tiempo ninguna de las dichas partes, ni las personas entre quien esta dicha tregua se faze é á quien se estiende, no tome ni pueda tomar los dichos castillos y lugares en este capitulo contenidos, puesto que los dichos lugares se le den, ó aquellos en cuio poder han de quedar se los entreguen ó los puedan haber en otra qualquiera manera; é si los tomaren ó los ovieren por qualquier caso, que sean vueltos á las personas que los han de tener, segun y por la via y forma que se faze mencion en este capitulo. Y si caso fuere que por otra qualquier persona fueren tomados, que los dichos señores Maestre y Condestable hayan de dar toda ayuda y favor con gente armada en otra qualquier manera, para que se vuelvan á las personas que los han de haber y tener, segun la forma de lo contenido en este capitulo.

Lo qual todo y cada cosa y parte de ello Nos los dichos Maestre y Condestable, queriendo guardar y cumplir y en cumpliendolo cada uno de nos, juramos á Dios y á Santa Maria y á las palabras de los Santos Evangelios, y á esta señal de la cruz † que con nuestras propias manos corporalmente

tañemos, y fazemos pleyto omenaje como cavalleros y homes fixosdalgo una y dos y tres vezes, segun fuero y costumbre antigua de España, en manos de Mendoza, cavallero y home fijodalgo, que ternemos y guardaremos y cumpliremos y ternan y guardaran y cumpliran, y faremos guardar y cumplir á las personas y fortalezas y ciudades y villas y lugares, por quien nos obligamos todo lo en esta escriptura contenido, y cada una cosa y parte de ello bien y derechamente; y que en ello no habrá otra cautela ni colusion ni fraude, ni simulacion, salvo que todo ello se guardará y cumplirá enteramente á ley de cavalleros; y todo lo que por los dichos jueces fuere mandado y determinado, y lo faremos guardar y cumplir á las partes á quien atañere. Y que Nos ni ninguno de nos no pedirá ausolucion ni relajacion ni commutacion de este dicho jurameuto á nuestro santo Padre ni del pleyto omenaje por nos fecho, ni á otra alguna persona que para ello poder tenga; y que puesto que nos sea dado, que Nos, ni alguno de nos no usaremos dél. En firmeza de lo qual Nos los dichos Maestre y Condestable otorgamos todo lo susodicho, de lo qual mandamos que se fagan dos escrituras de un tenor, tal la una como la otra, para cada uno de nos la suia, las quales nos firmamos de nuestros nombres, y las sellamos con nuestros sellos: que fué fecha y otorgada esta escriptura á siete dias de Septiembre año del nascimiento de Nuestro Salvador Jesuchristo de mil y quatrocientos y sesenta y cinco años.= Nos el Maestre.=Yo el Condestable.

Cerco del castillo de Montizon puesto por Don Manrrique, y socorro del Condestable.

Ya todas estas cosas pasadas y asentada la dicha tregua, segun dicho es, como Don Pedro Manrrique, hijo de Don

Rodrigo Manrrique, conde de Paredes, y gente suia toviesen cercado el castillo de Montizon, que era del Comendador hermano del dicho señor Condestable, ocho ó nueve meses habia, y el alcayde que se llamaba Gomez de Alvarez, y otros criados del dicho señor Condestable estoviesen en grande estrecho, é con mui grande mengua de mantenimientos, en especial de vino y de carne y de otras cosas, que bien habia tres meses ó mas que no comian sino alguna carne de asnos; y como esto no oviese entrado en la tregua, de cada dia el alcayde embiaba suplicar al señor Condestable que lo socorriese lo mas presto que pudiese, porque estaba en asaz trabajo. Y como el señor Condestable sobre esto pensase muchas vias y maneras para lo socorrer, y para ello fallase muchos estorvos; en especial recelaba que no podria fazer movimiento de embiar gente ni requa que no fuese luego sentido por algunas espias que Don Fadrique Manrrique, tio del dicho Don Pedro que estaba en la villa de Arjona, sospechaba que ternia en la ciudad de Jaen; pero á fin, despues de muchos consejos que consigo tomaba, como en todo fuese mui discreto y sotil, acordó de tener esta maña: fabló secretamente el caso con Pedro de Escavias (1), alcayde de Anduxar, que era persona de quien mucho fiaba y le habia de servir, para que él ficiese fazer en la dicha ciudad de Anduxar ochenta ó cien cargas de farina, y algunas cargas de quesos y pescados y otros mantenimientos, so color que en Jaen habia pocas bestias, porque las habian robado en la guerra. Toda esta requa partió de Anduxar martes veinte y nueve dias de Octubre, y con ella fasta sesenta ó ochenta hombres de pie, y fueron camino derecho de la ciudad de Jaen, diziendo que

(1) Aquí el Códice de la Academia decia *Esquiviaz* por *Escavias*, que era su verdadero nombre. *Vide supra* pags. 110, 154.

la dicha requa iba para Alicun, que es una fortaleza que el dicho señor Condestable tenia á quinze leguas de la ciudad de Jaen cerca de Guadix; y como llegaron á Jaen reposaron y dieron cebada, y luego esa noche á las nueve ó á las diez mandó partir la dicha requa por la puerta Noguera y tomó camino de Alicun, que es por Cambil, y luego mandó al Comendador de Montizon su hermano que con fasta ochenta rozines partiese y fuese por el dicho camino, con voz y fama que iba al dicho castillo de Alicun; y desque fueron arredrados de la dicha ciudad, mui secretamente dieron la vuelta, y antes que fuese de dia llegaron á una buena casa cortijo llamado Grañon (1) cerca de Menxivar, y metieronse en él y alli estovieron otro dia miercoles siguiente con buenas guardas, y mui secretamente y callando, por manera que de persona no fueron sentidos; y aquella misma noche que el Comendador de Montizon partió de Jaen con la requa, el alcayde Pedro de Escavias partió de Anduxar á media noche con fasta treinta de cavallo, y otros tantos hombres de pie, mui secretamente, que por no ser sentidos no llevaron mas gente, y antes que amaneciese llegó á una yglesia y casa que se llama Santa Maria de Zoqüeca que es en unos molinos junto con Herrumblar, poco mas de media legua de la villa de Bailen; y alli estovo todo aquel dia miercoles mui encubiertamente, y venida la noche, luego á la prima partió el Comendador con su gente con toda su requa de la dicha casa cortijo do habia estado aquel dia, y asimesmo aquel dia y á aquella hora partió el alcayde Pedro de Escavias de su estanza, y allá en Guadiel, camino de Linares, juntóse con el dicho Comendador, el qual le dixo que con esa gente que llevaba fuese

(1) «Este cortijo de Grañon es de Don Rodrigo de Mendoza y Carbajal» nota marginal del Códice del señor Marqués de Pidal.

delante; y luego toda la requa en pos dél, y en la reguarda de todo el dicho Comendador con su gente. En esta ordenanza movieron por su camino adelante, y al tiempo que ovieron de pasar por el exido que está mui junto á Linares, que no podian menos, quiso Dios y levantóse tan grande viento y agua, y escuridad que nunca fueron sentidos, como quiera que muy juntos con el dicho lugar pasaron, é asi anduvieron toda la noche quanto mas pudieron á fin de pasar por la dehesa de Vilches, que no tenian otro camino, antes que fuese de dia, porque el dicho lugar tambien como Linares era contrario; pero el agua fué tanta y la escuranza tan grande que las bestias de la requa no podian andar y muchas vezes se perdian, y salian del camino, por causa de lo qual se ovieron de parar debajo de unas enzinas que estaban quanto á media legua del dicho lugar de Vilches fasta que vino el dia.

Otro dia jueves en amaneciendo movieron de alli en aquella misma ordenanza, y pasaron por la misma dehesa mui cerca de Vilches, y como del lugar fueron vistos, un alcayde que por Baeza y por el Maestre de Calatrava alli estaba, vino á cavallo, y á unos diez cavalleros que detras de toda la gente venian, llegando cerca preguntó qué gente era aquella; al qual por aquellos que ya avisados venian, fué respondido que era gente del señor Maestre. Preguntó que adonde iban y quien por capitan iba de aquella; dixeron que iban la via de Alcaraz y que su capitan era Godoy, un capitan y criado del Maestre, y que no quisiese mas saber y preguntallos, pues sabia ó debia saber la condicion del señor Maestre y como facia sus fechos secretos. El alcayde que de tales palabras fué decebido (1), creió ser asi, y dixo: «quisiera que el capitan y

(1) Está por «engañado.»

vosotros en este lugar recibierades honrra; pero pues asi es, andad en hora buena» y volvióse al dicho lugar mui seguro, sin fazer rebato ni mandado, creyendo ser gente del dicho señor Maestre. Los otros su camino siguiendo fueron á comer y dar cebada á unos encinares y navas, y dende ya tarde pasaron el puerto Alber (1), prendiendo y á quantos fallaban porque descubiertos no fuesen y anduvieron toda la noche fasta que otro dia viernes dia de Todos Santos, primero de Noviembre, en quebrando el alba, dieron sobre los que tenian cercado el castillo, tocando tres trompetas que llevaban é con mui grande grita, diziendo: Henrrique, Henrrique! y San Lucas! y como dieron salto sobre ellos y sin haberlos sentidos, luego fueron desbaratados é fuieron por un cabo y por otro, y fueron presos de ellos fasta veinte y cinco ó treinta hombres y los otros recojieronse á una fortaleza que tenian fecha de piedra asaz fuerte en un cerro que estaba cerca, y bien junto del dicho castillo de la otra parte del rio, é arroyo que por alli pasaba, do estaban ciertos escuderos y criados de Don Pedro Manrrique y por capitan de ellos uno que se decia Ortega; y luego como fueron desbaratados los que en el cerro estaban del dicho castillo, el dicho Comendador de Montizon fizo apear esos cavalleros y jentiles hombres que con él iban, y él delante de todos con muchos paveses que del dicho castillo sacaron, mandó combatir la dicha fortaleza ó padrastro do los enemigos estaban, los quales tan bien é tan bravamente pelearan, y la defendian con ballestas y muchas piedras y lanzas, que era una grande maravilla; pero de la otra parte con tamaña ardideza el dicho Comendador, maguer asaz mozo, la combatia y fazia combatir asimesmo con buenos ballesteros y espingarderos que consigo llevaba, que no embargante que

(1) A. y B. Alvez.

algunos de los suios fueron feridos y derribados, pasando y subiendo unos sobre otros, como hombres que no les cumplia fazer otra cosa, ni parecer delante del dicho señor Condestable, la ovieron por fuerza de entrar peleando y combatiendo por quatro ó cinco lugares, do de los de dentro murieron quatro ó cinco y fueron presos todos los otros con el alcayde, y pusieron á sacomano la dicha fortaleza, y tomaron fasta veinte cavallos mui buenos y muchas armas y bastimentos, é otras cosas que en ella tenian. Y esto fecho pusieron fuego á las casas que tenian de dentro fechas, y el dicho Comendador entregó todos los prisioneros á su alcayde del dicho castillo de Montizon, y bastecido mui bien de mucho vino y pescado y de todas las otras cosas que habian menester dende á buen tiempo y demas, metióles dentro en el alvacara (1) fasta quatrocientas vacas, y terneras las mas

---

(1) Así en todos, escepto en el del señor Marqués, donde se lee «albacara.» Una y otra voz se usaban en lo antiguo para designar los cubos ó torreones de una fortificacion, y con mas propiedad el cubo saliente de una torre. En la *Crónica de Don Juan II*, edicion de Logroño 1517, al fol. 9 vuelto, se lee hablando de la villa de Setenil: «é tiene una puerta al cabo de la villa, y en el comienzo del castillo, con una *albacara*, cerca de una torre muy grande y muy hermosa; é tras esta *albacara* tiene otra como manera de alcázar, é hay dos puertas de esta *albacara* al alcázar» y mas adelante en la misma página, «y embióles tres lombardas para que tirasen en derecho del *albacara* del alcázar del castillo.» Pero es evidente que en este lugar de la crónica del Condestable la palabra *albacara* designa alguna torre grande y vasta, capaz de contener en su recinto tan gran número de reses, como metió dentro el Comendador.

No cabe duda de que *albacara* es voz arábiga: puede derivarse, ya sea de بكرة *bacra* ó *bacara* (con el artículo) que significa garrucha ó polea, ó de وقرة *wacara*, pronunciado *vacara*, que es nido de ave hecho en paraje alto, como el de la cigüeña. Si admitimos que la primera significacion (es decir, la de torreon) es la mas genuina y aceptable y que por *albacara* se entiende la especie de torrecilla pegada á otra torre, ó á

famosas y gordas que jamas se vieron, que falló quando iba una legua del dicho castillo: de todo lo qual el dicho alcayde fué tan alegre y todos los que estaban con él, segun el trabajo y la necesidad grande en que estaban, como los santos Padres debieran ser quando Nuestro Señor del seno de Abrahan los sacó.

Bastecido y reparado el dicho castillo en la manera que está dicha, y dél sacando algunos hombres que dolientes estaban, y dexando con el alcayde otros frescos de nuevo, y él y los otros quedando mui contentos y alegres, luego ese dia despues de comer el dicho Comendador con toda su gente, recelando que Don Pedro Manrrique que á la sazon en Siles estaba, y Dia Sanchez de Benavides, señor de Santisteban del Puerto, y gente de Ubeda y Baeza, y aun el ya dicho Maestre de Calatrava y Don Fadrique Manrrique le saldrian delante al camino, porque todos le eran contrarios, y no sabia ni era cierto si el dicho Maestre guardaba bien la tregua que con el señor Condestable tenia asentada, porque es cierto que de esto le habia de pesar y le pesó no menos que si le quebraran los ojos, partióse y llevó la via, no del puerto Albar (1) por do habia ydo, mas del puerto de Muradal; y luego como el sol se puso, descansó un poco y mandó dar cebada, y dende á poco partieron y anduvieron toda la noche, y otro dia sabado en amaneciendo llegaron á los Palacios; y dende fueron á dar cebada y comer á un lugar yermo que Carboneros se llamaba, y en la tarde llegaron á la villa de Bailen, do el dicho Comendador y la gente que lle-

---

una de las cortinas del muro que suelen verse en los antiguos castillos, no titubearemos en darla por orígen cualquiera de las dos voces arábigas que hemos señalado.

(1) Alver.

vaba fué aposentado y bien recibido. Otro dia domingo, despues que oyó misa y bevieron, porque el rio de Guadalquivir venia mui crecido, ca despues que partieron habia mucho llovido é no se podia á vado pasar, salvo por barcas, acordó de ir por Anduxar, y llegó alla á hora de visperas, do le salieron á rescibir tres ó quatro mil personas á cavallo y á pie con la mayor alegria del mundo, y le fizieron muchas fiestas, dando á todos mui buenas posadas y embiandole muchas aves y carneros, y pan y vino y cebada, asi por ser hermano del dicho señor Condestable, á quien en aquella ciudad mucho deseaban servir, como por el fecho tan bueno que habia fecho contra los deservidores del dicho señor Rey. Y otro dia lunes despues de misas menores, el Comendador de Montizon partió con su gente para la ciudad de Jaen, y pasó una legua de Arjona, donde el dicho Don Fadrique Manrrique estaba, desque supo la nueva, con el mayor enojo que se podria dezir. E el señor Condestable, desque supo como iba su hermano y todos los otros cavalleros y escuderos que con él habia embiado, y habian fecho tan bien lo que les habia mandado, saliólos á rescibir con tanto plazer y alegria que no sabia que se fazer de plazer; pero ciertamente habia razon, que segun del buen fecho que ficieron, no solamente en descercar y bastecer el dicho castillo de Montizon que estaba en tanto peligro, pero aun combatir y entrar los enemigos por fuerza en su fortaleza é destrozarlos, é ir y venir tanta tierra y entre tantos contrarios sin haber peligro ninguno, cosa era de mui grande plazer y digna de toda memoria, y tal que todas estas guerras pasadas no se habia fecho otra tal.

En tanto que la guerra entre el señor Maestre y el señor Condestable pasaba, los moros llevaban algunos christianos y otras cosas de la ciudad de Jaen, y por tanto para fazer prendas para ellos, mandó á ciertos cavalleros de su casa que

fuesen á correr tierra de moros: los quales á veinte y dos de Noviembre corrieron á Menxivar, de donde truxeron diez ó doze moros, y ciertas bestias y cabras y paños y otras cosas; y como llegaron con ello á Jaen, luego mandó ponello todo en secrestacion (1) y buena guarda, y en tanto mandó á un alhaqueque (2) que fuese á la ciudad de Granada, y mandó á su alguacil mayor que escribiese al alguacil mayor de Granada, faziendole saber como aquellos moros y cosas habian traido por prendas de ciertos christianos que de la ciudad de Jaen en pazes habian llevado, todo lo qual estaba depositado y á buen recaudo, y el dicho señor Condestable no lo habia consentido vender fasta ver su respuesta si querian volver los dichos xptianos que habian llevado; y dende á ocho dias, saliendo su Merced por la puerta Noguera con todos los cavalleros que en la dicha ciudad tenian acatamiento del Rey nuestro Señor, á rescibir alarde de ellos con sus trompetas y atavales llegaron con el dicho alhaqueque que habia ido á Granada, unos seis cavalleros moros y otros algunos á pie, muchos hombres de pro que venian al dicho señor de parte del Rey de Granada sobre las dichas prendas, á los quales mandó aposentar bien é dar todas las cosas que para su despensa habian menester.

En este año despues de pasada la guerra, y asentada la tregua como avedes oydo, como los fechos del Rey nuestro Señor iban de dia en dia de mal en peor, y puesto que el marques de Villena y Maestre de Calatrava su hermano y el arzobispo de Toledo, y el Almirante y los otros cavalleros que seguian su opinion contra él, oviesen errado en la manera que desuso dicha es, como el marques fuese persona que muchas

(1) Léase «secuestro» ó «secuestracion.»
(2) Véase lo ya dicho en la nota, p. 109.

maneras y cautelas sabia, y el dicho señor Rey fuese de tan sana y noble intencion que cada vez que queria y se daba á ello, engañaba á su Alteza por tratos, el señor Condestable, no embargante la dicha tregua, siempre se recelaba de ellos porque los conocia mui bien; y por esto mandó fazer una cava desde la puerta de Martos al camino abajo fasta en cabo de todas las huertas, y dende volvia por en canto de unas azas y de las dichas huertas un grande trecho, y tenia de voluntad el cercar todas las dichas huertas y el exido de la puerta Barrera fasta llegar á la puerta de Noguera, ó lugares de la dicha cava, y á otros de valladares plantados de zarzamoras y cambroneras que mui fuertes se podian fazer; á fin que si la dicha ciudad oviese de ser cercada otra vez, las dichas huertas, y los molinos que en ellas habia mandado fazer de toda contrariedad estuviesen seguros; pero por los grandes trabajos y guerras que despues le ocurrieron, esta obra no la pudo por entonces acabar.

AÑO DE MCCCCLXVI AÑOS.

Luego en el comienzo de este año, sabado primero dia del mes de Febrero de mil y quatrocientos y sesenta y seis años, porque este dia se cerraban las velaciones, el dicho señor Condestable ordenó de velar tres criados suios, conviene á saber Julian Italiano, bien gentil hombre con una fija del thesorero Juan Ruiz de Narvaez, y Juan de Segura, y Juan de Morales; en la velacion de los quales usando de su grande liberalidad y discrepcion, tovo la forma signiente. Este dicho

dia el señor Condestable y la señora Condesa por la mañana se fueron bien acompañados de muchos cavalleros y escuderos y otras gentes, y trompetas y chirimias á casa del dicho thesorero, y él y ella tomaron la novia del brazo, y la llevaron á Santa Maria la Mayor donde se habian de velar, y llegando á la plaza de la dicha yglesia, el Comendador de Oreja y Doña Maria sus hermanos, bien acompañados asimismo, troxieron del brazo á la muger de Juan de Segura y aquella misma sazon como lo tenia ordenado, llegaron el Comendador de Montizon y Doña Juana sus hermanos, llevando del braço la muger del dicho Juan de Morales, é con cada uno de los novios y novias venian asaz de gentes, y sus trompetas y chirimias. Y llegados en esta ordenanza á la puerta de la yglesia todos juntos, que era á la del Perdon, y alli rescibidas las bendiciones, entraron dentro, y su Merced oyó misa con el dicho Julian y su muger en el altar de Santa Maria de Consolacion, que está de frente de la puerta del Perdon de la dicha yglesia, y los otros novios y novias en otros dos altares; y dichas las misas de las velaciones salieron de la yglesia, y llegando á la plaza que está delante de ella, el Comendador de Oreja y Doña Maria sus hermanos llevaron á Juan de Segura y á su muger á su casa; y el Comendador de Montizon y Doña Juana sus hermanos al dicho Juan de Morales y su muger á la suia mui ordenadamente. Y el dicho señor Condestable y la señora Condesa con el dicho Julian y su muger, fueronse á palacio, porque era hombre de mas estado y tenia mas cargo dél; y alli estuvieron y comieron con los novios y padrino y madrina á su mesa el dicho dia sabado, y domingo, y muchos otros cavalleros y escuderos y dueñas y donzellas sus parientes en otras mesas, fasta que el domingo á la noche despues de cenar, y despues de pasadas muchas fiestas de momos y personajes de diversas maneras, el dicho señor Con-

destable y la señora Condesa tomaron del brazo á la novia y con muchas trompetas y chirimias, llevaron los novios á su casa y encomendaronlos á sus padrinos y volvieronse á su palacio á dormir. Y otro dia lunes comieron en la posada del novio y de los otros novios todos los parientes de los unos y los otros parientes, do por mandado y á costa del señor Condestable todos fueron mui bien abastados de aves y potages y muchos manjares y vinos, allende de las ropas y paños y arreos que á cada uno de los dichos novios mandó dar, y cumplir sus bodas á cada uno en su estado mui cumplida y magnificamente, mandandoles acrezentar mas de lo que dél solian tener.

Como al tiempo y sazon que el dicho señor Condestable se crió, anduvo de continuo con el Rey nuestro Señor y su Alteza lo amase y queria mas que otro alguno de quantos criados y privados tuvo, el Marques y Maestre pesandoles de ello y habiendo zelos y envidia, siempre le trataron quanto mal pudieron, tanto que fizieron al dicho señor Rey le quitase la thenencia y alcaidia de Alcalá la Real, y de los alcazares de Jaen, y las diese á otros á manera de secrestacion, segun dicho es, y destonzes habia quedado el castillo de Locovin en su poder; y estando en él el Comendador de Oreja, su hermano, faciendo labrar una puerta falsa y otras cosas que se requerian á la defensa del dicho castillo, los cavalleros y peones de Alcalá la Real vinieron sobre él y comenzaron de lo combatir con quanta mayor fuerza pudieron por gelo entrar, y tomar; pero él como cavallero defendiose mui bien, y fizolo saber al dicho señor Condestable su hermano; el qual como lo supo, luego á la hora martes veinte y siete dias de Mayo del dicho año, partió de Jaen con fasta quatrocientos de cavallo y dos mil peones por la sierra, y antes que llegase allá con tres leguas, como los de Alcalá lo supieron por

sus guardas que tenian, no osaron atender (1) y dexaron el cerco y combate que habian comenzado; y el dicho señor Condestable, llegando al castillo, no quiso hacer daño á los de Alcalá, que lo pudiera mui bien fazer, por no dar mas enojo al Rey nuestro Señor de quantos á la sazon tenia, y mandó proveher y bastecer el dicho castillo y tornóse para la ciudad de Jaen.

Viernes siguiente treinta de Mayo del dicho año Ramon Corvera (2) regidor de Baeza, deseando servir al dicho señor Rey, y en fiuza y esfuerzo del señor Condestable y trato suio, tomó el castillo de Baños para el dicho señor Rey; y como, el dicho señor Condestable lo supo, luego embió á mandar á Pedro de Escavias, alcayde de Anduxar, que lo socorriese y le llevase de la dicha ciudad una grande requa de trigo y cevada, y tozinos y otras provisiones que su Merced en la dicha ciudad mandó comprar; el qual luego á la hora lo fizo asi, y partió con la dicha requa para Baños con cien rozines y trescientos peones. Y demas de esto el dicho señor Condestable le embió luego con un criado suio veinte mil maravedises en dinero, y asi quedó el dicho Ramon Corvera mui alegre y bien bastecido y provehido, de lo qual pesó mucho á todos los que en aquella tierra estaban revelados contra el servicio del dicho señor Rey nuestro Señor; porque desde aquel castillo podian rescibir asaz daño, como despues lo rescibieron.

El señor Condestable, como siempre deseaba ennoblecer aquella ciudad de Jaen, é acrecentalla en muchas franquezas y libertades suplicó al Rey nuestro Señor le fiziese merced de

---

(1) Está por «esperar.»

(2) «De este Ramon Corbera descienden los caballeros de este apellido que viven en Baeza, Ubeda y Linares.» Nota marginal en el Códice del señor Marqués de Pidal.

algunas preheminencias, honrras, libertades y exenciones para la dicha ciudad, las quales su Alteza les fizo, y son las que adelante se diran, en esta guisa.

Primeramente les juró y prometió por su fé real, que la dicha ciudad de Jaen y su tierra perpetuamente para siempre jamas fuese é seria de la corona Real de sus reynos, y que no pudiese ser ni fuese apartada de ella para la dar á primogenito heredero de sus reynos, ni en casamiento ni á otra persona por sus vidas ni perpetuamente, ni á tiempo, ni por trato de concordia por ningun caso ni necesidad que ocurriese, ni pudiese acaezer, ni por voluntad ni plazenteria de Rey ó Principe, ni en otra manera alguna; mas que por siempre jamas quedase é permaneciese con la corona real de Castilla, sin otra interposicion. E que si acaeciese por alguna causa ó razon que su Alteza ó los Reyes que despues dél en estos reynos sucedieren, enagenasen é diesen la dicha ciudad en qualquier manera, que no fuesen tenidos de se dar ni entregar; mas que con mano armada se defendiesen como mejor pudiesen, sin por ello incurrir ni caer en mal caso en otra pena alguna.

Ytem: por honrrar y ennoblecer mas en estado y fama á la dicha ciudad de Jaen, su Alteza les dió y fizo merced de que pudiesen traher encima del escudo de sus armas una corona, la qual les dió por armas allende de las que tenian, para la poder traher en su sello ó pendon, y en otra qualquiera cosa ó parte donde las armas de la dicha ciudad se oviesen de poner.

Ytem: por les fazer mayor honra y merced, que la dicha ciudad de Jaen para siempre jamas fuese llamada, nombrada é intitulada, y se llamase, nombrase é intitulase *la mui noble, famosa é mui leal* ciudad de Jaen, *guarda y defendimiento* de los reynos de Castilla.

Ytem mas: que dende en adelante no pudiese haber en la dicha ciudad de Jaen mas de doze regidores, que es el numero antiguo que en ella solia haber, porque asi era cumplidero á su servicio y al pro y bien comun y buen regimiento y gobernacion de ella.

Ytem: su Alteza juró y prometió de no fazer merced ni proveher á persona alguna de ninguna juraduria de la dicha ciudad; é si de alguna ó algunas fasta estonzes habia provehido é fecho merced, que la daba por ninguna, y mandaba que dende en adelante cada y quando alguna juraduria vacase, se eligiese, é por votos de los perroquianos é vezinos de la collacion donde la tal juraduria vacase, segun de antes habian de uso y de costumbre.

Ytem mas: que cada y quando la dicha ciudad de Jaen saliese con su pendon para entrar en tierra de moros enemigos de nuestra santa Fee, ó para otras qualesquier partes, asi en huestes como en cavalgadas, que los pendones de las ciudades é villas de su obispado lo acompañasen é fuesen é volviesen con él fasta lo poner en la dicha ciudad de Jaen, y que el pendon de la ciudad de Baeza aquella vez fuese á la mano derecha, y el de Ubeda á la izquierda del dicho pendon; y otra vez el pendon de la ciudad de Ubeda fuese á la mano derecha del pendon de la ciudad de Jaen y el pendon de la ciudad de Baeza á la izquierda del dicho pendon, y que esta ordenanza y forma se guardase en todas las otras salidas.

Ytem: que quando algunas cavalgadas se sacasen de tierras de moros, que en las dichas ciudades de Ubeda y Baeza y las otras ciudades y villas se aconteciesen (1) con la dicha ciudad de Jaen, que las dichas cavalgadas se trujesen y viniesen á

(1) Vale tanto como «se encontrasen» tomando parte en ellas.

ella, y en ella se fiziese el repartimiento y almoneda de ellas (1).

Ytem: que porque la dicha ciudad de Jaen fuese mas honrada y ennoblecida su Alteza mandó que dende en adelante perpetuamente para siempre jamas hubiese en la ciudad de Jaen una casa de moneda, y que se pudiese labrar y labrasen en ella monedas de plata y oro y de vellon, cada y quando él y los Reyes que despues le sucediesen las mandasen labrar, sigun y por la forma é manera, y como se labraban é podian labrar en las otras sus casas de moneda, que son en algunas ciudades de sus reynos; é que oviese en ella thesorero y alcaldes, y alguacil y escribano, y guardas y ensayador, y entallador y capataz y maestro de balanza, y fundidor é blanquezedor, é los otros oficiales, é obreros é monederos que habia en la su casa de la moneda de la ciudad de Sevilla, é de las otras ciudades é villas de sus reynos en que habia casas de monedas, los quales llevasen los derechos é quitaziones, é salarios que llevaban é podian llevar los otros oficiales de la casa de moneda de la dicha ciudad de Sevilla, é gozasen de las otras preheminencias é jurisdicion que los dichos oficiales gozaban.

Ytem: que todas las monedas y paños y otras qualquier cosas que en la dicha ciudad de Jaen se fiziesen é labrasen y criasen, oviesen nombre y fuesen llamadas *Jaenzianas*.

Ytem: que todos los vezinos de la dicha ciudad de Jaen y de sus arravales perpetuamente para siempre jamas fuesen francos y exentos, y no pagasen portazgo ni almojarifazgo de ningunas y algunas mercadurias, ni bienes y cosas suias que llevasen é truxesen é tratasen en la dicha ciudad de Jaen é en otras qualesquier ciudades, villas y lugares de sus reynos y

(1) Quiso decir «los despojos ó presa ganada en estas cavalgadas.»

señorios, asi realengos como abadengos y señorios y ordenes é behetrias y otras qualesquier.

Ytem mas: les confirmó todos los previlegios y mercedes que la dicha ciudad tenia confirmados por el Rey Don Henrrique de esclarecida memoria su revisabuelo, cuia anima Dios aya, y de los otros Reyes. Sobre las quales cosas su Alteza les mandó dar su carta de previlegio en bastante forma, mandando á los infantes, perlados, duques, condes, marqueses y ricos hombres, maestres de las ordenes, priores, comendadores, alcaydes de los castillos y casas fuertes y llanas, y á los del Consejo é oydores de la su Audiencia, y á su Justicia mayor, y á los alcaldes, alguaciles y notarios y otras justicias y oficiales de la su casa y corte y chancillerias y á todos los concejos é corregidores, alcaldes ó alguaciles, regidores, cavalleros, y escuderos, oficiales y hombres buenos de todas las ciudades, villas y lugares de los sus reynos y señorios y á todos y á qualesquier otros sus vasallos y subditos y naturales de qualquier estado y condicion é preheminencia é dignidad que fuesen, que guardasen y cumpliesen é ficiesen guardar y cumplir á la dicha ciudad de Jaen perpetuamente para siempre jamas todas las cosas susodichas y cada una de ellas, é non fuesen, ni pasasen, ni consintiesen ir ni pasar contra ello, ni contra cosa alguna, ni parte de ello, so ciertas y graves penas. Las quales mercedes el Rey nuestro Señor fizo á la ciudad de Jaen porque se lo habia bien servido é merecido; pero mas porque el señor Condestable con muchas instancias se lo suplicó y con grande diligencia lo procuró, al qual su Alteza amaba mui mucho y deseaba fazer mercedes por su gran lealtad y por otras muchas virtudes que en él cabian, segun que en todos los lugares de esta escriptura es dicho asaz largamente. Asi que por esto y por otras muchas mercedes y libertades y honras y preheminencias que procuró

á la dicha ciudad de Jaen en grande encrezentamiento y ennoblecimiento suio, ella le era muy obligada y tenida y lo debe ser para siempre jamas á todos aquellos que del dicho señor Condestable decendieren.

Como en este tiempo anduviesen los fechos del Rey nuestro Señor tan quebrantados, y sus inobedientes y desleales tan crecidos é apoderados, que tenian é habian traido á su opinion con falsas promesas toda la mayor parte del Reyno, estando su Alteza en la villa de Madrid, trataronse vistas entre él y el Marques de Villena y el Maestre de Calatrava su hermano y el Arzobispo de Toledo, so color de dar asiento y concordia en los fechos del Reyno, y en las grandes divisiones que en ellos habia: todo lo qual era engaño y maldad á fin de destruir y desfazer en todo punto el estado del dicho señor Rey; ca se decia publicamente que en estas vistas se habia de asentar casamiento del dicho Maestre de Calatrava con dispensacion del Papa con la Infanta Doña Isabel, hermana del Rey nuestro Señor. Y porque el señor Condestable fué certificado de persona que lo podia saber, que el dicho Maestre y los otros iban con proposito y acuerdo deliberado de en estas vistas poner las manos en el dicho señor Rey y matarle, si pudiesen, embióle seis mensajeros uno en pos de otro, cada uno por su camino, porque aunque algunos fuesen tomados ó presos, otro ó otros llegasen, suplicando á su Alteza que en ninguna manera saliese á vistas con aquellos señores, porque le tenian ordenado la muerte; y plugo á Dios nuestro Señor que el Maestre de Calatrava, yendo con proposito de casar con la Infanta Doña Isabel y matar al Rey nuestro Señor y destruir toda la generacion real, á fin de reynar, adolesció en Madridejos, y de alli lo troxieron á Villarrubia, y dende á quatro ó cinco dias murió sin seso, que luego en dandole el mal, lo perdió.

Pasando estas cosas, asi como el Maestre Don Pedro Giron murió, porque Diego de Caravajal y Juan de Mendoza su hermano, sus criados, quedaron y estaban apoderados en la ciudad de Baeza y en su alcazar con otros de su malvada opinion, contra el señor Rey, Don Juan de la Cueva trató con el dicho señor Condestable que poderosamente quisiese ir á Baeza, y que yendo luego se le daria la dicha ciudad y se cobraria el alcazar de ella, porque él tenia cierto trato sobre ello con el dicho Diego de Caravajal su cuñado, que era casado con Doña Maria de la Cueva su hermana. Y el dicho señor Condestable, asi por el mui gran deseo y voluntad que tenia de servir al Rey nuestro Señor y recobrar aquella ciudad, que estaba alzada contra su servicio, como por el gran afincamiento que el dicho Don Juan sobre ello le fizo, viernes seis dias de Junio de este dicho año partió de Jaen con fasta ochocientos de cavallo y tres mil hombres de pie, y esa noche fué á dormir á la torre Gildeolid, que es una legua de la ciudad de Baeza, y ese mismo dia por carta y mandado suio partieron de la ciudad de Anduxar Don Frai Juan de Valenzuela Prior de San Juan, y ciertos capitanes de la guardia del Rey nuestro Señor que con él pocos dias habia que habian llegado á la dicha ciudad, que serian fasta quatrocientos de cavallo: é asimismo partió Pedro de Escavias, alcayde de la dicha ciudad, con otros dozientos de cavallo y mil y quinientos peones, ballesteros y lanzeros; todos los quales fueron á dormir esa noche al rio de Guadalhimar (1) cerca de Cazlona, que es á dos leguas de la dicha ciudad de Baeza. E otro dia sabado por la mañana el dicho señor Condestable

(1) Guadalhimar, así escrito, es nombre arábigo, y vale tanto como «rio de los asnos» وادي الحمار.

partió de la dicha torre Gildeolid (1), y el dicho prior de San Juan y los otros cavalleros y peones de su estanza do habian esa noche dormido; é los unos é los otros tomaron la via de Baeza y sus batallas ordenadas juntamente llegaron á la cuesta de la dicha ciudad de Baeza, y por unas viñas subieron á lo alto de los arrabales; y como quiera que en el campo estaban muchos cavalleros y escuderos y peones de la dicha ciudad para les resistir, luego fueron retrahidos y peleando con ellos entraron por fuerza los arravales de la dicha ciudad, é luego los contrarios se metieron en la dicha ciudad de Baeza y cerraron las puertas, y se pusieron por las torres y muros de ella para la defensa.

Entrada la dicha ciudad, luego el señor Condestable con mui grande diligencia y animosidad mandó combatir la puerta del Azacaya y la puerta del Barbudo de la dicha ciudad, y muchos de los suios se apearon y pusieron fuego á la dicha puerta del Azacaya (2), y pusieron escalas por tres ó quatro partes, é subieron por ellas á los muros, peleando con los que en ellos estaban, é los lanzaron de ellos, firiendo y matando los que topaban delante. Y como quier que algunos criados del dicho señor Condestable alli fueron feridos y muertos, sobraron á los contrarios en tal manera que de todo punto dexaron á la ciudad y se retrajeron fuyendo al alcazar, y quebraron la dicha puerta del Azacaya; por lo qual el dicho

---

(1) Esta torre se llamó así del nombre de su primer poseedor, Gil de Olid ú Olit. Véase á Argote de Molina *Nobleza de Andalucia*, lib. 11, cap. 109, fol. 232. En 1269 el rey Don Alonso el Sabio la dió en repartimiento, juntamente con el castillo de Xarafe á los 32 primeros pobladores del alcazar de Baeza, por haber este quedado desierto despues de la conquista. Ximena, *Anales de Jaen*, p. 124.

(2) Aquí el Códice de la Academia decia Alcazaya y se ha corregido conforme está.

señor Condestable entró con todas sus gentes en la dicha ciudad hasta cerca del alcazar, do todos los contrarios se retraxeron que podrian ser dozientos rozines, y mucha otra gente de pie; y alli cerca de la puerta del dicho alcazar, peleando con ellos mataron luego á la hora á Luis del Castillo, criado y secretario del dicho señor Condestable, y á otros algunos, asi de lanzas como de tiros de polvora. Por el qual el dicho Señor ovo grande sentimiento, aunque asi tanto luego no lo mostró, porque era hombre á quien en bien amaba, y de quien se tenia por mui mucho servido. E luego mandó poner sus estancias y fazer ciertas barreras contra el dicho alcazar y combatillo, como mejor la gente podia, en especial de ballesteria, que á la sazon no tenian ni se habian llevado otros peltrechos; y esto asi fecho, venida la noche, el dicho señor Condestable se salió con su gente y puso su real en el campo, cerca de ella en la cuesta, y mandó poner sus guardas por el campo é los lugares do era menester, porque ya los contrarios, desde el viernes en la noche, habian embiado por sus socorros, en especial por el Marques de Villena que estaba en la villa de Almagro, que es en el campo de Calatrava, y el señor Prior de San Juan y los otros capitanes de la guarda del Rey nuestro Señor y el alcayde Pedro de Escavias quedaron en las dichas estancias y barreras con sus gentes de cavallo y de pie contra el dicho alcazar.

Otro dia domingo por la mañana el señor Condestable entró á oir misa á Santa Maria, la yglesia mayor de la ciudad de Baeza, do fizo ayuntar y se ayuntó toda la gente de la dicha ciudad, y alli en las gradas les mandó leer ciertas cartas del Rey nuestro Señor, y les fabló muchas cosas por animallos y traellos al servicio del dicho señor Rey; y este dia despues de comer mandó acercar mas las dichas estancias, y aquejar el combate contra el dicho alcazar; pero asi porque

no habia mandado llevar peltrechos ningunos, á fiucia del trato que Don Juan de la Cueva le habia certificado que tenia con el dicho Diego de Caravajal, su cuñado, por el que él habia de dar y entregar el dicho alcazar, como porque la gente de la dicha ciudad andaba toda fecha corrillos y no se movian á fazer ayuda en cosa alguna contra los del alcazar, antes andaban ya de mala manera: lo uno porque la gente de pie que entró en la dicha ciudad, y aun algunos escuderos de los de la guarda del dicho señor Rey, que venian con el dicho Prior de San Juan y con los otros capitanes habian fecho y facian algunas tomas y robos, puesto que el señor Condestable lo estorbaba y defendia mui mucho quanto él mas podia, como porque ya sabian que el dicho Marques venia en su socorro con asaz gente, y de la otra parte Don Alonso de Aguilar y Don Fadrique Manrrique con toda la gente de Cordova y de las villas de la Orden de Calatrava; el dicho señor Prior de San Juan y los otros cavalleros y capitanes que con él venian, pidieron mui mucho por merced al dicho señor Condestable quisiese dexar la ciudad y partirse de alli, pues que el trato á que él se movió, que era que el dicho Diego de Caravajal le habia de dar el alcazar salia falso, y no era cierto, y la gente de la dicha ciudad estaba de tan mala manera, que en asomando su socorro, habian de ser los primeros que se moviesen contra ellos. Por lo qual y á grande fuerza de su voluntad, y al fin conociendo que le decian razon, el lunes en amaneciendo, movió con toda su gente del real donde estaba y entró al mercado de la dicha ciudad, y so color que se queria aposentar dentro en él, porque los del alcazar ni los de la dicha ciudad no se moviesen por las calles contra ellos al tiempo de la partida, toda la gente, que en el cerco del dicho alcazar estaba, juntamente le dexó y se movió para salir fuera al dicho mercado, adonde el dicho

señor Condestable le estaba esperando. Y por discreta y cautelosamente que lo ficieron, los del alcazar ovieron de ello algun conocimiento, quanto mas que ya eran avisados que sus socorros llegaban; y salieron á lanzadas por las calles en pos de los postrimeros, y llegados al dicho mercado, y el dicho señor Condestable recojida su gente, partió y seguió la via de la ciudad de Jaen, y él por una puerta salido, el dicho Marques y los enemigos entraron por otra. Y como quier que salieron en pos del dicho señor Condestable fasta cerca del rio, bien lejos á vista, él llevaba sus batallas bien ordenadas, que no se osaron acostar alli, y asi en buena ordenanza se vino ese dia á la ciudad de Jaen, do falló á Martin Alonso de Montemayor, y á Don Martin fijo del Conde de Cabra que venian en su socorro, y todos los otros cavalleros y otras gentes fueron bien aposentadas en la dicha ciudad, y mui abundantemente les mandó dar viandas y todo lo que menester habian.

Asi llegados á la dicha ciudad de Jaen, folgaron y descansaron esa noche; y el martes siguiente y otro dia miercoles que fueron once dias de Junio dia de San Bernabé, los dichos señores Martin Alonso y Don Martin, fijo del Conde de Cabra, se partieron para Alcaudete, y el señor Prior de San Juan con los cavalleros y capitanes de la guarda del Rey nuestro Señor, y el alcayde Pedro de Escavias con la gente de Anduxar, partieron de la dicha ciudad de Jaen con fasta quinientos de cavallo y ochocientos peones, que toda la otra gente, de ella se quedó en la ciudad de Jaen, y de ella se habian ido por otras partes, y fueron la via de Anduxar, camino de Villanueva (1), una aldea suia; y como Don Alonso,

(1) Es la llamada Villanueva *de Andujar* para distinguirla de Villanueva *del Arzobispo*, por otro nombre Moraleja, en los términos del obispado de Jaen.

Señor de la casa de Aguilar, y Don Fadrique Manrrique que venia en socorro de la dicha ciudad de Baeza, estaban en la Figuera, que es cerca de Anduxar, y tenian por todos los cerros muchas atalayas, salieron cerca del dicho lugar de Villanueva al camino con mas de mil y dozientos de cavallo y mil y quinientos peones; y como la gente que venia con el dicho Prior de San Juan y con los otros capitanes venia mucho cansada y muerta de sed del camino, y con el grande sol que habia, mucha de ella, en especial los peones, se metiéron en el dicho lugar de Villanueva á beber agua; pero como los enemigos venian, y estaban ya mucho cerca, sin esperar á sacar del lugar toda la gente, el dicho Prior y los otros cavalleros asi de la guarda como de Anduxar, con alguna parte de la gente de á pie se movieron á pelear contra ellos, y entraron en la delantera de la batalla. El dicho Pedro de Escavias con la gente de la dicha ciudad de Anduxar, y Rodrigo de Montoya uno de los capitanes de la guarda del Rey nuestro Señor, que llevaba el avanguarda, juntóse con una batalla, é comenzóse la pelea, por tal manera que el dicho Don Fadrique fué desbaratado y preso, pero como Don Alonso embistió por otra parte, y los enemigos sobraban mucho de gente, socorrió al dicho Don Fadrique é delibrólo, y de la una parte y de la otra algunos peones y cavalleros comenzaron á dejar el campo, y murieron asaz de un cabo y de otro, y asi venida la noche, se partieron los unos de los otros, como quier que mayor daño rescibió la parte del Prior, y los otros cavalleros que con él venian, porque los enemigos eran muchos mas.

No embargante que el Comendador de Montizon, hermano del dicho señor Condestable, habia descercado el año pasado el castillo de Montizon y destrozó los que lo tenian cercado, y dejó bastecido el dicho castillo, segun mas largo

antes de esto es recontado, como el castillo estuviese alongado de la dicha ciudad de Jaen, y no se podiese asi socorrer como era menester, Don Pedro Manrrique tornó á cercar el dicho castillo, y puso sus guarniciones de gente en torno de él. Y él estando en Belmontejo, domingo diez y siete dias de Agosto de este dicho año, el dicho Comendador de Montizon partió de Jaen con dozientos y cinquenta de cavallo, y cien peones, y este mismo dia en la noche el alcayde Pedro de Escavias partió de la dicha ciudad de Anduxar con ciento de cavallo y ciento veinte peones, y con una buena requa de bestias que llevaban de la dicha ciudad de Anduxar mucha farina y vino y tozinos y quesos, y otras provisiones para el dicho castillo. El lunes siguiente todos casi á una hora amanecieron en Baños y estovieron ahi ese dia, y á la tarde partieron de alli y anduvieron toda la noche; é otro dia martes á media noche llegaron con la dicha requa al castillo de Montizon, y descansaron y reposaron alli fasta el dia y luego su gente ordenada, fueron á Belmontejo do estaba el dicho Don Pedro Manrrique, y antes que llegasen ya él se era ido á el Almedina, porque no se atrevió á esperallos, y tomaron todo el trigo y vino y otros mantenimientos que en el dicho Belmontejo fallaron, y trujeronlo todo á el dicho castillo; y como llegaron con ello á hora de nona, luego todos los cavalleros y peones se fueron á un monte que cerca del dicho castillo estaba, y cortaron mui mucha leña, y en las azemilas y asnos que habian llevado los bastimentos y asimesmo en los cavallos metieronla toda al castillo, y asi lo bastecieron de leña para buen tiempo, y durmieron y reposaron ahi esa noche.

Otro dia, tres horas antes que amaneciese, partieron del dicho castillo de Montizon, dexandole bien bastecido, y fueron á buen trote camino de un lugar que se llama Torrenueva, que era de Gabriel Manrrique Conde de Osorno y

Comendador mayor de Castilla de la orden de Santiago, el qual asimesmo era contra el servicio del Rey nuestro Señor, y pusieronlo á sacomano; asimesmo trujeron fasta trescientas vacas, y bueyes que en el campo fallaron. Y como los hombres viejos y mujeres del dicho lugar suplicasen al Comendador de Montizon con mui muchas lagrimas que oviese compasion de ellos, y las quisiese mandar volver el dicho despojo, y que le darian cierta contia de dineros, movido á compasion de ellas mandóselo todo tornar, y ellos le quedaron obligados de le dar por ello quatrozientos mil maravedises á plazo cierto, para lo qual le dieron ciertas personas en prendas y rehenes que llevó consigo; y partió de alli poco mas de medio dia, y fué á dormir con toda la gente á un cerro que se llama Cabeza de malos, camino del Puerto del Muradal (2); y como el tiempo era muy caliente y facia mucho sol, y la tierra era seca y menguada de agua, la gente especialmente de á pie se vieron en mui grande peligro y temieron perecer de sed.

Llegados alli, aquella noche pusieron sus guardas é á la media noche algunos de ellos por despertar la gente, fizieron rebato corriendo por la falda del real é diziendo: «mueran, mueran! Calatrava! Manrrique, Manrrique!» en tal manera que como quiera que la dicha gente venia asaz enojada (1) y los cavalleros mui mucho cansados, luego fueron todos en pie, y con el estruendo soltaronse mas de sesenta cavallos, y metieronse por el monte fuiendo como enzebras, y donde estaba acordado de partir de alli á media noche era otro dia á medio dia, y faltaban mas de quarenta cavallos, que no se podian fallar. E andando la gente derramada por un cabo é

(1) Aquí el manuscrito decia como en otras partes «Muladar.»

(2) «Enojada» está aquí por fatigada, cansada, trabajada, en el sentido de la voz francesa *ennuyée*.

por otro buscandolos, que veinte rozines que llegaran los desbarataran á todos, ya plugo á Dios que parecieron los mas, salvo tres ó quatro, y algunas sillas, ó estribos ó corazas perdidas. E asi partieron de alli despues de medio dia y llegando al Heruela (1) al pie del puerto, tomaron á la mano derecha, y fueron por unas veredas camino de Baños á reposar y dar cebada esa noche á dos leguas del dicho lugar, é otro dia de mañana, porque ya sabian que toda la gente de Ubeda y Baeza y Don Fadrique Manrrique con la gente de Calatrava estaban en el campo esperandolos, y asímesmo el dicho Don Pedro Manrrique con la gente del Adelantamiento de Cazorla y del Val de Segura, ordenaron su gente y partieron de alli, é llegando á Santa Maria del Encina, que es á media legua de Baños, fallaron ahi dos batallas de cavalleros en que habia trescientos rozines y larga gente de á pie de las ciudades de Jaen y Anduxar, que el señor Condestable les habia embiado en socorro, porque habia sabido el movimiento é apercibimiento que los contrarios habian fecho para les salir al camino, y él mismo quedaba fuera de la ciudad de Jaen en el campo recogiendo mas gente para en persona les venir en socorro. E asi llegaron el sabado á comer á la villa de Baños, asaz cansada y fatigada la gente, y reposaron alli fasta despues de visperas que el dicho Comendador partió con su gente para Jaen, dó fué del señor Condestable su hermano bien rescibido; y el dicho alcayde Pedro de Escavias se partió de alli para la ciudad de Anduxar con la gente que de alli habia salido.

A ocho dias de Septiembre de este dicho año se cumplió la tregua que el señor Condestable y el Maestre Don Pedro Giron asentaron despues del cerco y guerra de Jaen, segun

(1) A. Eruela. B. Herubela.

antes de esto es escrito; y en este tiempo ya el Marques Don Juan Pacheco, hermano del dicho Maestre, era partido de sobre Palma, que la habia con otros muchos cavalleros tenido cercada, y era venido á Porcuna con asaz gente; y cumplida la dicha tregua, porque el dicho Marques no restituia al dicho señor Condestable las aldeas de Jaen, que el dicho Maestre su hermano le habia tomado y le estaban ocupadas, aunque el castillo de Burrueco ya el dicho señor Condestable lo habia recobrado, comenzóse la guerra por todas partes, mui brava por el dicho señor Condestable y por las dichas ciudades de Jaen y Anduxar, tanto que á toda la tierra de los enemigos asombraron fasta cinquenta leguas en rededor. Y viniendo á contar mas por especial algunas cosas que pasaron, lunes diez y seis dias del dicho mes de Septiembre, el Comendador de Montizon, hermano del señor Condestable, cavalgó de la dicha ciudad de Jaen con dozientos rozines y ciento cinquenta hombres de pie, é fué á correr á Linares un lugar de la ciudad de Baeza, é arrancaron del campo fasta mil vacas, y al rebato salieron los cavalleros y peones de Linares, y Juan de Avalos con ellos regidor de Baeza, y vecino del dicho lugar de Linares; y desque lo ovieron alongado del lugar el dicho Comendador y su gente volvieron á ellos é desbarataronlos, é no quisieron matar ninguno de ellos, salvo tomarles todas las armas, y prendieron al dicho Juan de Avalos; é asi llegaron otro dia martes á la ciudad de Jaen con su cavalgada, y el señor Condestable lo recibio mui alegremente, é mandó poner al dicho Juan de Avalos preso en la torre de Santa Maria, donde estuvo algunos dias fasta que el gobernador Alonso Tellez Giron, primo del dicho Marques que estaba por corregidor en Baeza y Ubeda, vino con seguro á suplicar al dicho señor Condestable por el dicho Juan de Avalos, y dexando por él en rehenes dos fijos é una

fija del dicho Juan de Avalos, lo dió al dicho gobernador y lo llevó consigo, sobre su fee y con tal condicion que cada y quando el dicho señor Condestable le mandase llamar, se viniese á poner en la dicha prision.

Dos dias despues que esto pasó, el alcayde Pedro de Escavias partió de la ciudad de Anduxar con cien rozines y dozientos peones, y en amaneciendo llegó á unas azeñas que dizen Casa-nueva, que son poco mas de dos leguas de allí Guadalquivir abajo, y otras dos leguas de Porcuna, do estaba el Marques de Villena con asaz gente de armas y ginetes, y combatieron una torre de dichas azeñas en que estaban fasta veinte hombres lanzeros y ballesteros y espingarderos por mandado del dicho Marques, á fin de tener aquellas azeñas seguras para su provision y mantenimiento, y quitallas á Juan de Valenzuela, vezino de la dicha ciudad, cuias eran; é tan grande priesa se dieron al combate, que por pura fuerza, siendo algunos de los de dentro é de á fuera feridos, ovieron de entrar las dichas azeñas é torres, é prendieron todos los que en ellas estaban, y el dicho Juan de Valenzuela cuias eran el primero, y despues todos los otros. Luego quebraron las piedras y todos los peltrechos de las dichas azeñas, porque los contrarios no se podiesen aprovechar, porque les caya mas cerca, y tomaron todo el trigo de maquilas y moledores que en ellas fallaron, y traxeronlo todo á su castillo de Marmolejo; (1) y abastecieronle bien con ello. Y como el rebato de las dichas azeñas por ahumadas y mensajeros llegó á Lopera y Porcuna, do estaba el dicho Marques, y en partiendo de las dichas azeñas llegaron en los delanteros Luis de Leyva (2), Comendador de Lopera, con

(1) Aldea de Andujar, llamada antiguamente, Utica, segun Ximena, *Anales de Jaen* p. 175.

(2) «Bisabuelo del célebre Antonio de Leiva;» nota marginal.

fasta cien rozines y algunos peones, y toda la otra gente de armas del dicho Marques que estaba en Porcuna venian recogiendose en filo, la gente de Anduxar pusose en buena ordenanza, y asi se vinieron fasta su castillo del Marmolejo, sin que los contrarios osasen pelear con ellos. E llegados alli volvieronse los otros á Lopera y Porcuna do habian salido, de lo qual el dicho Marques ovo mui grande enojo, porque tan poca gente y tan cerca de donde él estaba le habian tomado aquellas azeñas y torre, y le habian prendido y destrozados los suios.

Andando asi la guerra encendida por todas partes el dicho Marques tenia grande voluntad de partir de aquella tierra y descabullirse de los negocios de ella y irse para Castilla, y de esta causa viernes veinte de este mes trató con el dicho señor Condestable tregua de veinte dias dandole grande fiuzia Don Alonso, señor de la casa de Aguilar, que por parte del dicho Marques se vido con el dicho señor Condestable, que en este tiempo se le darian y entregarian las aldeas y castillos de Jaen; y por esta fiuzia y por escusar la destrucion de la tierra, si ser pudiera, el señor Condestable otorgó la dicha tregua y en tanto el dicho Marques se partió, y dexó el cargo de Cordova y de Ubeda y Baeza y de toda esta tierra que estaba por el principe Don Alonso á quien ellos seguian, al dicho Don Alonso de Aguilar, y á Don Fadrique Manrrique dexaba en Arjona. Y pasados los dichos veinte dias de tregua, porque no se entregaron las dichas aldeas y sus fortalezas, comenzose la guerra tan brava que es maravilla poderse creher, que desde las dichas ciudades de Jaen y Anduxar se corrian y robaban cada dia todas las tierras de Ubeda y Baeza, de Arjona y Porcuna, y toda tierra de Cordova en tal manera que fasta la tierra de Bienquerencia, que es en el Maestrazgo de Alcantara, y en el campo de Calatrava, saltea-

ban y trahian muchas cavalgadas de ganados, y bestias y prisioneros chistianos, y moros, tanto que toda la tierra de los contrarios del Rey nuestro Señor asombraron fasta cinquenta leguas; é los que partian de Toledo para el Andalucia, en saliendo, habien temor de los almogavares de las dichas ciudades, é no osaban caminar, en especial de que pasaban de Ciudad Real, y no era maravilla, segun la gran guerra se facia.

Sabado en la noche á onze de Octubre del dicho año, el Comendador de Montizon partió de Jaen con dozientos rozines y alguna gente de apie, y quebró todos los molinos de la comarca de Menxivar; y ellos vueltos á la dicha ciudad, vinieron los contrarios, y quemaron algunos cortijos de la dicha ciudad de Jaen. E luego domingo diez y nueve de Octubre del dicho año, el dicho Comendador partió de Jaen, sobre tarde, con trescientos y cincuenta de cavallo y fasta mil peones, y anduvo toda la noche, y en amaneciendo dió en la Figuera, lugar de la orden de Calatrava, y entraron y robaron el dicho lugar, y pasaron ciertos corredores y corrieron tierra de Buxalance é Cañete é Porcuna, é arrancaron contia de treinta mil cabezas de ganados de ovejuno y cabruno, y muchas yegas, vacas y bueyes y asnos. Este mismo dia lunes por la mañana, antes del dia, el alcayde Pedro de Escavias que sabia este ardid, salió de Anduxar con fasta ciento y cinquenta de cavallo y púsose con los cien en celada y desque fué de dia, á hora de misa los cincuenta corrieron la Figuera, que está una legua de Anduxar, á fin de embarazar á Don Fadrique que no fuese al otro rebato; é como llegó este rebato á Arjona do estaba Don Fadrique, porque era mas cerca, antes que el rebato de la Figuera [de Martos] supiese, el dicho Don Fadrique vino contra el dicho Pedro de Escavias con fasta quatrocientos de cavallo que traia, y larga gente de pie; y veniendo en la mitad del ca-

mino, llególe la nueva de como la gente de Jaen corria toda la tierra y habia entrado y robado el lugar de la Figuera de Martos, y estovo una gran pieza embarazado, que no sabia si fuese al un rebato, ó al otro, é al fin acordó de volver al rebato de la Figuera de Martos, y recogió toda la gente de Arjona y Porcuna y de toda la tierra, que serian mas de quinientos de á cavallo y mil y doscientos hombres de pie. E como con el rebato de la gente de Anduxar se detuvo grande pieza, quando llegó á la gente de Jaen, y á el Comendador de Montizon, ya eran vueltos á sus corredores y recogia toda su gente, y habia embiado toda su cabalgada adelante: y asi volvió á dar batalla al dicho Don Fadrique con gran denuedo y dando grandes gritos; pero Don Fadrique no osó pelear aquel dia con ellos, y no pasó mas adelante. Y desque el Comendador vido que no habia voluntad de pelear, fuese para Jaen é llevó toda su cavalgada, y el dicho Don Fadrique volvióse, harto corrido y avergonzado, para la Torre Don Ximeno. Otro dia martes siguiente los cavalleros de Anduxar corrieron á Arjona ese dia martes antes del dia con fasta sesenta rozines y trescientos peones de Anduxar, y dieron sobre la villa de Lopera y entraron por las Barredas y robaron y metieron á sacomano la villa, de donde truxeron grande despojo y cabalgada de joyas, bestias y ganados, y otras cosas, y vinieron con ellas a la ciudad de Anduxar.

En el tiempo que el Marques de Villena se partió de Porcuna para ir á Castilla, fué á Baeza, y estando en ella, por sospechas que habia de Diego de Caravajal que tenia el alcazar de ella y del Comendador Mendoza su hermano, y por cosas que de ellos le decian, prendió al dicho Don Diego de Caravajal en la posada de su madre, do el dicho Marques posaba, y prendió á Doña María de la Cueva su muger, y á él embió preso á las fortalezas de Belmonte y á ella á

la villa de Almagro; y entonces el dicho Comendador Mendoza, su hermano, que tenia el castillo y villa de Martos y la Peña, alzóse con todo ello y con gran parte del thesoro y joyas que el Maestre Don Pedro Giron habia dexado en su poder, y alzó pendones y tomó la voz del Señor Rey Don Henrrique, é desde alli comenzó á hacer guerra asimismo á la tierra de la orden de Calatrava; é Doña Leonor de Mendoza, madre de los dichos Caravajales, fuió de Baeza, é vinose para la ciudad de Jaen al dicho señor Condestable, del qual fué mui bien honrada y bien rescibida. Y en tanto que allí estovo, que fueron buenos dias, el dicho señor Condestable le mandó dar todas las cosas que oviese menester para su mantenimiento de todas las personas que con ella vinieron; y de alli asimismo mandó bastecer y reparar las dichas fortalezas de Martos, que tenia el dicho Comendador Mendoza su hijo, asi de gente como de armas y mantenimientos de quantas cosas habian menester abundosa y magnificamente, fasta que despues dende á tiempo el dicho Diego de Caravajal se soltó de la prision do estaba y él y el dicho su hermano trataron su pleitesia con el dicho Marques y le entregaron la dicha villa y castillo de Martos, y se volvieron á su opinion en servicio, contra el servicio del dicho señor Rey Don Henrrique nuestro Señor.

Los fechos de la guerra dañándose mas cada dia por todas partes, é los de la dicha ciudad de Jaen y Anduxar faciendo mucho daño por toda la tierra, trayendo muchas y mui grandes cavalgadas é prisioneros, tanto que todos los contrarios y deservidores del dicho Señor Rey estaban asombrados, porque la tierra se perdia y destruia del todo, y de todo punto se pasaba la sementera, algunos frayles y personas religiosas se pusieron en medio, y con mui grandes trabajos trataron treguas entre el dicho señor Condestable por si, é por la di-

cha ciudad de Anduxar y por el Vizconde de Guelma y por Don Juan su fijo y por el dicho Comendador Mendoza, que tenia la villa y castillo de Martos, y por Diego de Caravajal su hermano, y por el castillo y lugar de Baños que tenia Ramon Corvera, regidor de Baeza, lo cual todo estaba á su cargo é gobernacion, é con Don Alonso señor de la casa de Aguilar por si é por su tierra, é por Cordova, Ubeda y Baeza, é por la orden de Calatrava que estaba á su cargo. La dicha tregua é paz asentada cesó la dicha guerra, y la gente comenzó á sembrar aunque poco, porque ya era mui tarde y el tiempo de la simiente pasado.

En este año no ocurrieron otras cosas que de escribir fuesen tocantes al señor Condestable, salvo que á suplicacion suia el Rey nuestro Señor fizo franca á la ciudad de Anduxar de pedido y monedas para siempre jamas, y mandó que se llamase, é intitulase y nombrase y fuese intitulada y llamada *la muy noble y muy leal ciudad de Anduxar*, asi porque el dicho señor Condestable se lo suplicó, é con mui grande afeccion se lo pidió por merced, segun dicho es, como porque la dicha ciudad de Anduxar habia servido, y despues sirvió á S. A. muy lealmente, pasando mui grandes trabajos y guerras en el tiempo de su persecucion y necesidades, juntamente con el dicho señor Condestable y con la ciudad de Jaen.

Versos fechos en loor del Condestable.

Lealtad, lealtad, dime ¿do estás?
Vete, Rey, al Condestable,
Y en él la fallarás;
Porque en todos tus criados
Otro tal no fallarás,

Y en el regazo de aqueste
A buen sueño dormirás.
Desea la tu venida,
Espera quando vernas:
Con Jaen y con Anduxar
Tus reynos recobrarás.
Tal caudillo las gobierna
Questo y mucho mas farás,
Y de los que te han errado
Fio en Dios te vengarás.

AÑO DE MCCCCLXVII.

Como ya algunos dias habia que el Comendador Fernando de Quesada, criado del Rey nuestro Señor, que por S. A. tenia los alcazares de Jaen estuviese alterado, y no bien contento del señor Condestable, aunque no á cargo suio, é tratase con el Conde de Cabra é Martin Alonso de Montemayor para les dar entrada por los dichos alcazarés, para tomar la dicha ciudad de Jaen é apoderarse en ella, con mui grande embidia que todos habian á este Señor por sus grandes virtudes, lunes en la noche que fueron veinte y dos de Diciembre del dicho año pasado de sesenta y seis, porque supo que Martin Alonso de Montemayor tenia mucha gente suia, del Conde de Cabra su suegro y de otras partes, en Alcaudete ayuntados para venir á la ciudad de Jaen, y aun alguna estaba en los dichos alcazares; el dicho señor Condestable escribió á la dicha ciudad de Anduxar y al alcayde

Pedro de Escavias, faciendoselo saber para que de la dicha ciudad de Andujar le embiase la mas gente que pudiese; y como el mandado llegó martes en amaneciendo, luego el alcayde Pedro de Escavias fizo partir de la dicha ciudad fasta cien rozines y ochocientos peones con Juan de Valenzuela, su sobrino, los cuales llegaron á Jaen esa noche á la prima, y su Merced los salió á rescibir con antorchas allende de la Corona, con mui grande alegria; y esa noche posaron en San Lazaro é San Sebastian, do les mandó fazer grandes fuegos é dar mucho pan é vino y carne y muchos conejos; y el Comendador de Montizon su hermano con cierta gente en esa noche asimismo estuvo con ellos, y puso sus guardas, pensando que en todo caso esa noche venian á entrar en los alcazares para les resistir; y parece ser supo que no le cumplia, y no vino; y por entonces cesó un poco la cosa por algunos tratos que se movieron, y otro dia mandó dar sueldo á la gente de la ida y venida y despidióla, por manera que el dia de Pascua de Navidad amanecieron de vuelta en la ciudad de Anduxar.

Andando todavia el dicho Fernando de Quesada en sus tratos con el dicho Conde de Cabra y Martin Alonso de Montemayor, y habiendo voluntad de los meter y apoderar en la dicha ciùdad de Jaen; domingo en la noche, que fueron veinte y cinco de Enero de este dicho año de mil y cuatrocientos y sesenta y siete años, el dicho Martin Alonso de Montemayor y Don Diego su cuñado, fijo del Conde de Cabra, y Don Frai Juan de Valenzuela, Prior de San Juan, é otros caballeros que podrian ser setecientos de cavallo y mil y quinientos peones, entraron secretamente en el alcazar viejo de la dicha ciudad por el castillo de Abrehui, (1) y estu-

(1) A. y B. *Abrahuy*: el del señor Marqués El *Abrehuy*.

vieron quedos y fasta cerca del dia. Y como luego el dicho señor Condestable lo supo, mandó llamar á sus hermanos el Comendador de Oreja y al Comendador de Montizon, y á Gonzalo Mexia su alguacil y á los regidores y jurados; y todos venidos, luego mandó proveher de gente las yglesias y torres y ciertas calles en esta manera. En la calle que se dize del Pariente, mandó que estuviesen Fernando de Contreras y Martin de Tapia, jurados de la collacion de San Miguel, y Pedro de Alfaro, fijo de Pedro Alfaro jurado de la collacion de San Andres, y ballesteros y lanzeros; y en la calle del Despeñadero, que es en la collacion de la Magdalena, dozientos hombres, y cerca de la dicha calle en el fonsario (1) de la dicha yglesia de la Magdalena, mandó estar á Fernando de Berrio, regidor de la dicha ciudad con ochozientos hombres de escuderos y cavalleros, y en la calle de la Cuesta, encima del Pilarejo, bajo del Despeñadero mandó estar los jurados de San Juan y Santa Maria, y Santiago con fasta mil y dozientos hombres, y en la calle que es fasta Santiago, mandó estar los jurados de San Ildefonso, que es en el arrabal con quinientos hombres, y en la calle de la Trinidad mandó estar á Gonzalo Mexia su alguacil mayor con setenta ú ochenta escuderos y dozientos hombres de pie y muchos espingarderos: todo lo cual su Merced mandó proveher mui discretamente y calladamente, sin que la gente que habia entrado en los castillos pudiese sentir ni sintiesen que en la dicha ciudad habia rebato, ni sabian de su entrada cosa ninguna. Y luego en la hora el dicho señor Condestable escribió, y lo fizo saber al Vizconde de Guelma é á Don Juan su hijo, é á Pedro de Escavias, alcayde de Anduxar, y á Ramon Corvera, regidor de Baeza, alcayde

(1) Vale tanto como «cementerio.»

del castillo de Baños, é á todos los otros sus amigos, é servidores, á los unos rogando, é á los otros mandando que con toda la mas gente de cavallo y de pie que pudiesen haber, luego fuesen con él en la ciudad de Jaen. E como el alba comenzó á parecer, los dichos Don Diego, hijo del Conde de Cabra, y Martin Alonso y el Prior de San Juan y toda la otra gente que con ellos estaban, descendieron del alcazar viejo contra la dicha ciudad, pensando que de su venida aun no se sabia cosa ninguna, é que como la gente de la dicha ciudad los viese entrar por las calles, luego se juntarian con ellos contra el dicho señor Condestable. Y venian en la primera batalla de su avanguardia fasta cien cavalleros y escuderos mui bien ordenados, y fasta cincuenta ó sesenta espingarderos; y la otra gente en tres batallas con tres estandartes. E como los vieron descender, el señor Condestable cavalgó á cavallo armado, y con él fasta cien de cavallo, é requeridas sus estancias, é á todos, á los quales mandó que de ellas no se moviesen, ni partiesen en ninguna manera sin su licencia y mandado. E luego á la hora repicaron las campanas de la yglesia de la Magdalena, y asi juntamente todas las otras campanas de las yglesias de la dicha ciudad, que asi estaba ordenado, y el Comendador de Montizon, hermano del dicho señor Condestable, con fasta treinta ó quarenta criados de su casa de cavalleros é gentiles hombres, é con ciertos espingarderos, sin esperar el mandado del dicho señor Condestable su hermano enderezó á la calle por do la gente de los castillos venia á descender, y en las primeras casas comenzaron de pelear unos con otros, y en la pelea fué ferido el dicho Comendador de Montizon de una espingarda en la pierna, y otros; é como la gente de los dichos castillos era mucha, y cargó sobre ellos, ovieron de entrar por las calles fasta cerca del Pilarejo de la Cuesta. E luego el señor Condestable

los socorrió con mui buena gente, el qual andaba á cavallo governando y esforzando su gente tan maravillosamente y con tanta ardideza y buen tiento, que no parecia sino un leon. Y la pelea se trabó en tal manera que les resistieron la descendida á la dicha ciudad, é despues de algunos muertos é asaz feridos, la gente de los dichos Prior de San Juan é Don Diego é Martin Alonso de Montemayor se comenzaron á retraher facia los dichos castillos; y en esto contia de quinientos hombres de la collacion de San Ildefonso del arrabal de la dicha ciudad, é ciertos cavalleros y escuderos con ellos subieron por las peñas del Despeñadero á la cuesta de los dichos alcazares, donde estaba una batalla de gente de los dichos Prior de San Juan y Don Diego y Martin Alonso, y pelearon con ellos, y por fuerza los de la dicha ciudad les ganaron la dicha cuesta y se la ficieron dexar, y retraher á los dichos alcazares. E como la otra gente que estaba abajo peleando cerca de las calles de la dicha ciudad, que ya eran salidos de ella, é se habian retrahido facia la cuesta, vieron que los de la ciudad habian tomado la dicha cuesta y las peñas á los suios, y aun los habian retrahido á las puertas de los dichos alcazares, dexaron el pelear y retrajeronse quanto pudieron facia la Llana que dizen de los dichos alcazares, dexandose los muertos y feridos alli y muchos paveses é otras armas. E la gente del dicho señor Condestable siguieronlos fasta los llevar encima la cuesta de la dicha Llana y corrieron el campo; y en esto la gente de los dichos castillos tenia tomadas todas las torres, desde el esquina de la torre que está encima de la torre albarrana fasta el alcazar viejo, y de aquella torre abajo tenian todas las torres fasta la dicha ciudad, la gente del dicho señor Condestable.

Vencida la dicha pelea por el dicho señor Condestable, y aquellos cavalleros sus adversarios habiendose retraido des-

baratados á los dichos alcazares, y estando su Señoria para los cercar y combatir, y la gente de su casa y de la dicha ciudad tan ganosa de ello, que no les podia detener, Diego de Barrasa, cavallero é aposentador del Rey Don Enrrique nuestro Señor, habia venido por mandado de S. A. al dicho señor Condestable con ciertas letras é crehencias, é asimismo un alcalde y mensajero de las hermandades que se habian levantado en Castilla, el qual habia venido al dicho señor Condestable con cierta embajada de las dichas hermandades sobre los fechos y divisiones del reyno, y otras personas religiosas que ende se recrecieron; visto el fecho en la manera que habia pasado, y el grande peligro que estaba aparejado de muertes de hombres y otros inconvenientes, suplicaron al dicho señor Condestable que quisiese mandar detener la gente, é no llegase á combatir los dichos alcazares, porque se recreceria de ello mucho grande deservicio á Dios nuestro Señor y al Rey, y daño á la christiandad; é que si á su Merced pluguiese, ellos subirian á los dichos cavalleros y al dicho alcayde Fernando de Quesada á les decir el peligro grande en que estaban y el yerro grande que habian fecho, en que tanto habian deservido al dicho señor Rey, y que en todo tratarian alguna buena manera con ellos, por manera que el servicio y la honra del dicho señor Condestable fuese guardado y se estorvasen tan grandes inconvenientes como estaban aparejados. Y al dicho señor Condestable, como era persona que siempre vivia debajo el temor de Dios, plugo de ello, y mandó que toda la gente estuviese queda; y luego los susodichos subieron á los alcazares y fablaron con el dicho Prior de San Juan, é como los dichos Don Diego é Martin Alonso de Montemayor é con el dicho alcayde Fernando de Quesada, é con los otros cavalleros y escuderos que allí estaban, é les dijeron como estaban en

todo perdimiento, si por aventura con el dicho señor Condestable no acataban alguna buena pleytesia; é que para tanta gente como alli estaban no tenian mantenimientos, é que mirasen el grande deservicio que habian fecho al dicho señor Rey, y asi mismo como el dicho señor Condestable era hombre de gran corazon, y su voluntad era todavia de los cercar y combatir, y otras muchas cosas, tanto que ellos conocieron haberlo errado y mal fecho, y con los sobredichos embiaron á pedir por merced al dicho señor Condestable que mandase dar su seguro para el dicho Prior de San Juan que descendiese á fablar con él. E como quiera que el dicho señor Condestable por una gran pieza estuvo asaz duro en ello; pero al fin tanto le afincaron que ovo de otorgar seguro para el dicho Prior de San Juan, que viniese á fablar con él, no para algun otro de los demas: el qual dicho Prior de San Juan con el dicho seguro descendió de los alcazares fasta una faza que está cerca de la Llana, donde el dicho señor Condestable estaba, con toda su gente, y alli se apartaron á fablar en uno, estando presentes los dichos Diego de Barrasa é el alcalde de la hermandad, y otras personas religiosas. E despues de muchas fablas entre ellos pasadas, demandó seguro para que los dichos cavalleros y sus gentes que con ellos estaban se pudiesen partir, é ir de los alcazares, el qual seguro les fué dado por el dicho señor Condestable, aunque mucho á desgrado y desplazer de su gente, que todavia quisieran que á lo menos dejaran alli el despojo. E asi se partieron y fueron luego esa noche con el dicho seguro, que de otra manera no se atrevieron, y quedo en el dicho alcazar viejo el dicho Prior de San Juan, á fin de tratar y dar asiento de concordia entre el dicho señor Condestable y el dicho alcayde Fernando de Quesada. Y en este mismo dia lunes en la noche llegaron en socorro y ayuda del dicho

señor Condestable ciento y cinquenta cavalleros de la ciudad de Anduxar y ochocientos peones, lanceros y ballesteros, y doze espingarderos que el alcayde Pedro de Escavias le embió con Juan de Valenzuela su sobrino. Y esa noche asimismo llegó Don Juan de la Cueva, hijo del Vizconde de Guelma, con ciento de cavallo, y otro dia de mañana llegó Ramon Corvera con ciertos cavalleros y peones, para todos los quales asimismo con toda la gente de la dicha ciudad mandó matar y guisar muchas vacas, carneros y otras carnes, é dar mucho pan, é vino, é cevada, tan abundantemente que era maravilla poderse cumplir; é para todas las gentes de las collaciones tenian cargo ciertas personas de les guisar de comer, y en los onsarios (1) y cimenterios, delante de cada una de las dichas yglesias, los jurados de ellas daban de comer á su gente de cada collacion abundantemente de aquellas viandas quel dicho señor Condestable mandaba guisar en muchos lugares; y asi pasaron este dia lunes y martes y miercoles fasta que el dicho señor Condestable mandó despedir las gentes de fuera, porque no le fazian menester, salvo el dicho Don Juan de la Cueva, que se quedó por algunos dias.

Despues que los dichos Don Diego y Martin Alonso de Montemayor y las otras gentes que con ellos estaban se partieron de los dichos alcazares, y se volvieron á Alcaudete é á Baena, é á los otros lugares de donde habian venido, el dicho señor Condestable mandó derrocar y desbuzar (2) todo

(1) Lo mismo que *fonsarios*, vide supra p. 339.

(2) Este verbo usan todavía en tierra de Jaen los aceiteros para designar la accion de «ensanchar la boca del alcuza para que el aceite salga con mas facilidad.» Sabido es que en la provincia de Jaen se establecieron y avecindaron muchos de los francos que asistieron á la célebre batalla de las Navas, y así no es de estrañar que en el idióma vulgar de aquella pro-

el andamio (1) del adarve que viene un poco abajo del postigo, en par de la Llana, de parte de la ciudad, por manera que persona ninguna de los dichos alcazares pudiese andar por él ni descender á tomar torre ninguna contra la dicha ciudad; y mandó asimismo tapiar las dos torres primeras que estaban mas cercanas al dicho adarve que su Merced mandó derrocar, y mandó cerrar todas las almenas y techar las torres con tapiales, y mui gruesas vigas, por las piedras y tiros de polvora que de arriba tiraban; y encima de los dichos tapiales que en las dichas torres estaban, mandó poner unos mandaletes (2), porque mas segura estuviese la gente debajo de ellos. Y en la segunda de estas torres, que asi estaban tapiadas, mandó poner una media lombarda, con la qual tiraban á una ventana de una torre de las principales del alcazar nuevo: las quales dichas torres estaban guarnecidas de muchos ballesteros y espingarderos, de noche y de dia; y asimismo mandó facer una cava en mitad de la Llana que está entre los dichos alcazares y la dicha ciudad, bien fonda y bien ancha; y fuera de la dicha ciudad, en el camino que sale de los dichos alcazares fácia las torrecillas por do viene el agua de la fuente al caño á do lavan las mugeres, que estaban en los alcazares viejos y de Abrehui, é daban agua á las bestias de los dichos alcazares, mandó facer otra cava mui buena; y des-

---

vincia se hayan conservado algunas palabras, que á no dudarlo, son de orígen transpirenáico. *Bouchon* en frances equivale á tapon de botella, de donde vino el llamar «tira-buzon» al instrumento con que se estrae aquel. *Deboucher* es «destapar» como si dijéramos «desbuzar» ó «desbuzonar.»

(1) Entiéndase la especie de balcon ú azotea hecha de mampostería, en que se colocaban los defensores del muro, y desde la cual ofendian al enemigo.

(2) Lo mismo que manteletes.

de la dicha cava el camino abajo que viene de las dichas torrecillas que va á la puerta de Granada fasta llegar á las peñas que están en par de la torre mayor del castillo de Abrehui mandólo tapiar de dos tapias de alto, y en par de la dicha cava y las tapias por do venia la dicha agua, mandó tapiar y facer una casa tejada, bien larga, de nueve tijeras (1) en largo con dos puertas: la una contra el dicho castillo Abrehui, é la otra con la sierra, é desde el hormazo bien alto que está en una viña de los dichos alcazares fasta el camino que viene de la ciudad á la sierra mandó facer una cerca de tapias fasta la puerta de Martos y bardallas mui bien, por manera que gente ni persona alguna por una y otra parte no podiesen entrar, ni salir á los dichos alcazares. Y esto asi ordenado y fecho, mandó abrir un postigo en el adarve en par de la Llana, por do entrase y saliese la gente de la dicha ciudud que habian de estar en la guardia; y mandó salir á la dicha casa dos lombardas, y muchos mandeletes é vancos y paveses y otros peltrechos para combatir. E de cada dia y de cada noche iban dos jurados con la gente de su collacion y con ciertos cavalleros y escuderos del dicho señor Condestable, que tenian cargo de estar en la dicha casa, y guardar los dichos peltrechos, que persona ninguna no entrase ni saliese de los dichos alcazares.

Ya es dicho como al tiempo que los dichos Don Diego, hijo del Conde de Cabra, y Don Martin Alonso de Montemayor se partieron de los dichos alcazares, con sus gentes, quedó en el alcazar viejo el Prior de San Juan con algunos escuderos y ballesteros que le acompañaban, á fin, segun que se decia, de tratar y traher alguna buena manera de concordia entre el dicho señor Condestable y el alcayde Fernando de

(1) Lo mismo que caballetes en carpintería.

Quesada; aunque de la otra parte se sospechaba mui mucho del dicho Prior de San Juan, que quedó allí cautelosamente socolor de tratante, á fin de esforzar al alcayde Fernando de Quesada de parte de los dichos Conde de Cabra y Don Diego su hijo, y Martin Alonso de Montemayor, para que entre el dicho señor Condestable ni él no oviese ninguna concordia; porque todos estos cavalleros y otros muchos desamaban en grande manera al dicho señor Condestable de pura embidia que de él habian, porque tan virtuosamente y mejor que ninguno de todos ellos habia servido y servia al dicho señor Rey en sus trabajos y necesidades, y por ello estaba mui loado, y famoso en todos los reynos de España y fuera de ellos. Y como quiera que en este medio tiempo el dicho Prior de San Juan descendió algunas vezes de los dichos alcazares al dicho señor Condestable, con algunas fablas é tratos que le movian de parte de aquellos cavalleros y del dicho alcayde Fernando de Quesada, conociendo que le eran engañosos é no le tenian bien, é mirando que todos los cavalleros y ciudades comarcanos, que habian deservido y quitado la obediencia al dicho señor Rey Don Henrrique eran sus enemigos, y deseaban su destrucion, porque tan lealmente le habia servido y servia, y defendia aquella ciudad, para su servicio, y que los dichos Conde de Cabra y Don Diego, su hijo, y Martin Alonso de Montemayor que estaban en voz y socolor de servidores del dicho señor Rey Don Henrrique, que le habian de ser hermanos y amigos para seguir y guardar el servicio del dicho señor Rey y ayudalle á su honra, por embidia que dél habian, y por codicia desordenada de apoderarse de aquella ciudad de Jaen, como habian fecho de la ciudad de Ecija é de las villas de Castro é Montoro, que no tenian vida segura sino se apoderasen de los dichos alcazares, propuso é deliberó de dexarse de

todas las otras maneras y tratos, é de combatir y haber los dichos alcazares é morir sobre la demanda; porque habiendolos el Rey nuestro Señor, seria enteramente servido y aquella ciudad estaria á su servicio, y él viviria vida segura. Y con este propósito, domingo que fueron ocho dias de Marzo de este dicho año, ordenó de dar el combate por la parte del dicho castillo de Abrehui, é mandó tirar con dos lombardas mui grandes que estaban armadas á la torre mayor del dicho castillo, y ficieran en ella un forado (1) y portillo; y estando su gente repartida y ordenada para llegar al combate, el dicho Prior de San Juan, y el alcayde Fernando de Quesada y toda la otra gente que con ellos estaban, tan grande miedo ovieron que luego movieron partido al dicho señor Condestable, pidiendole por merced que mandase sobreseer el combate fasta el miercoles primero siguiente, y que en tanto su Merced les diese lugar que requiriesen á los dichos Conde de Cabra y á Don Diego su hijo y á Martin Alonso; y que pasado este término ó le entregarian el dicho alcazar viejo, ó sino que estonces lo mandase combatir é fazer todo lo que quisiese y pudiese. Y el señor Condestable, por escusar muertes de hombres, y porque el dicho Rey no fuese mas deservido, plúgole de conceder á ello, y luego mandó cesar el combate y partieron el bachiller Juan de Vergara y Fernando de San Martin, yerno del dicho alcayde Fernando de Quesada, y Fernando de Gormaz, y fueron á la villa de Alcaudete, do fallaron á Martin Alonso, del qual los sobredichos fueron mui bien rescibidos, y fablaron con Martin Alonso de Montemayor, el dicho Fernando de San Martin por parte del Prior y Comendador y alcayde Fernando de Quesada, su suegro, y los dichos bachiller Juan de

(1) Lo mismo que ahugero ú brecha.

Vergara y Fernando de Gormaz por parte del señor Condestable, para que fuesen presentes á todo lo que pasaba, y para fablar algunas cosas que por su Merced les fueron mandadas. Y fecha su fabla, sigun de allá la trahian ordenada, el dicho Martin Alonso les respondió que les rogaba que él y ellos fuesen á fablar con el Conde de Cabra su suegro; y aun que queria que su muger fuese con ellos, porque con su acuerdo, voluntad y consejo en todo se diese la orden que mas cumpliese al servicio de Nuestro Señor Dios y del Rey nuestro Señor y al bien de la tierra. Asi se partieron lunes despues de comer para Cabra, do fallaron al Conde y fablaron con él, y él y ellos, viendo que no podia socorrer á los dichos alcazares, y considerando la gran errada que habian fecho, acordaron que el dicho alcazar viejo se entregase al dicho señor Condestable y á la dicha ciudad de Jaen, pues de derecho ella ó quien mandase lo habia de haber; y con este acuerdo y respuesta se volvieron los dichos mensageros á la ciudad de Jaen el miercoles siguiente que se cumplia la tregua. E llegados fablaron con el señor Condestable la razon que trahian, y entraron á fablar con el Prior de San Juan y con el Comendador Fernando de Quesada, alcayde de los dichos alcazares, y dixeronles lo que Martin Alonso y el Conde de Cabra acordaron; y finalmente viendo que no se podia mas facer, concluieron y otorgaron de entregar el dicho alcazar viejo. E asi concertado, otro dia jueves siguiente el señor Condestable estando en la casa que mandó fazer, do estaban los peltrechos y lombardas contra los dichos alcazares, los dichos Prior de San Juan y Fernando de Quesada embiaron á dezir á su Señoria con el bachiller Juan de Vergara y con él al dicho Fernando de San Martin, que embiase á tomar é rescibir el dicho alcazar viejo y el castillo de Abrehui, y que ellos estaban prestos de se lo entregar

luego, sigun estaba concertado. Y luego el dicho señor Condestable, con acuerdo, y consejo de los regidores de la ciudad de Jaen, embió á recebir los dichos castillos á Fernando de Gormaz, vezino (1) de la dicha ciudad, y embió con él á un alcalde, y á Martin de Buitron, criado del señor Condestable, para que rescibiesen del dicho Fernando de Gormaz el juramento y pleyto omenaje que en tal caso se requeria; y embió un escribano del Rey nuestro Señor, ante quien todo pasase y diese testimonio de ello. E luego los sobredichos fueron á la puerta del dicho castillo de Abrehui, do fallaron al dicho prior de San Juan, y alcayde Fernando de Quesada; é luego alli en presencia de todos el dicho Fernando de Gormaz fizo juramento y pleyto omenaje en las manos de Martin de Buitron, segun costumbre de España, que dandole y entregandole el dicho castillo de Abrehui y alcazar viejo, los habia de tener é guardar por el dicho señor Rey Don Henrrique y para la ciudad de Jaen, y de los no dar ni entregar á persona alguna, salvo á S. A. ó á la dicha ciudad, ó á qualquiera de ellos que primero se los demandase. E asi fecho en forma el dicho juramento y pleyto omenaje, luego el dicho Comendador alcayde Fernando de Quesada entregó las llaves del dicho alcazar viejo, y de el castillo de Abrehui al dicho Fernando de Gormaz y lo metió dentro, y le entregó lo alto, y lo bajo de los castillos, y quedó apoderado de ellos á toda su voluntad; y fecho esto, el dicho Comendador y alcayde se retrajo al alcazar nuevo de la dicha ciudad, y el dicho Prior de San Juan, y todos los que con él estaban salieron del dicho castillo y fueron al señor Condestable, do estaba, en la casa que era bien cerca,

(1) Este Fernando de Gormaz fué vecino de Baeza y maestresala del obispo de Jaen, Don Alonso de Acuña.

y él los recibió mui alegremente; y luego que fablaron un poco, mandó traer un cavallo para el dicho Prior, y cavalgaron ellos y toda la otra gente que con el dicho señor Condestable estaban, y fueron á la fuente del Caño, do su Merced habia mandado traher muchos pescados y buñuelos y mui ricos vinos, y mucho pan blanco; y en tanto que la gente comia y bebia, ellos estaban un poco apartados, é ficieron colacion con muchas conservas; é desque la gente ovo comido, el dicho señor Condestable mandó á cinquenta cavalleros suios que fuesen con el dicho Prior de San Juan y le acompañasen fasta Alcaudete, y asi se partió y llegó esa noche á Alcaudete, y fallaron á Martin Alonso, el qual rescibió mui bien á los criados del señor Condestable que iban con el dicho Prior, teniendole en merced, porque tan honradamente lo habia embiado, y estuvieron alli esa noche y otro dia volvieronse para el señor Condestable.

Despues de entregado el dicho alcazar viejo, el dicho señor Condestable acordó con la dicha ciudad de Jaen de lo tomar de poder de Fernando de Gormaz y lo entregaron á Fernando de Berrio, regidor de la dicha ciudad, no porque en el dicho Fernando de Gormaz se pusiese sospecha ninguna, que él era tal y tan bueno que ninguna cosa no se podia contra él sospechar, mas por recobrar enteramente la posesion del dicho alcazar viejo y de Abrehui; porque estos siempre los tovo la dicha ciudad, y aquellos á quien por suerte caya, al tiempo que los cavalleros de la dicha ciudad solian echar suertes por los oficios y por los otros castillos de ella; y habia gran tiempo que el dicho señor Rey habia tomado los dichos alcazares y los habia entregado al dicho Comendador Fernando de Quesada, alcayde del alcazar nuevo de la dicha ciudad; por causa de lo qual se habian seguido estos inconvenientes. Y esto asi acordado, lunes diez

y seis dias del mes de Marzo del dicho año, despues de misas, el dicho señor Condestable embió á mandar á los alcaldes é á su alguacil mayor, regidores é jurados que estaban ayuntados á cabildo, que luego se viniesen en pos de su Señoria á la Llana de los dichos alcazares, que alli lo fallarian; é luego lo pusieron por obra; y quando llegaron, su Merced ya estaba allá, y ellos juntamente se movieron á pie y llegaron á las puertas del dicho alcazar viejo, y mandó llamar y dar golpes en las puertas, á los quales se asomó un hombre entre las almenas del adarve, encima la puerta, preguntando quien llamaba á la puerta, al qual hombre fué respondido que alli estaba el señor Don Miguel Lucas, Condestable de Castilla é Jaen, que llamase al alcayde que queria fablar con él. Luego vino el dicho alcayde, é paróse entre las dichas almenas, y preguntó el dicho alcayde que qué era lo que mandaba su Señoria, y luego el señor Condestable preguntó al dicho alcayde que por quien tenia los dichos alcazares, é el dicho Fernando de Gormaz respondió que por el dicho señor Rey Don Henrrique, é por la mui noble é mui leal ciudad de Jaen. E luego el bachiller Juan Vergara, por mandado del dicho señor Condestable, dixo al dicho alcayde Fernando de Gormaz, que bien sabia como habia rescibido los dichos alcazares y habia fecho juramento y pleyto omenaje de los tener y guardar para el dicho señor Rey é para la dicha ciudad de Jaen, é de los dar y entregar á S. A. ó á la dicha ciudad; que por ende el dicho señor Don Miguel Lucas, como Condestable de Castilla, por virtud de las preheminencias y facultades de la su dignidad y de los otros poderes que del dicho señor Rey tenia, le mandaba, é la dicha ciudad de Jaen, alli presente, le requeria, que luego abriese las puertas del dicho alcazar é les acojiese dentro, por quanto el dicho señor Condestable é la dicha

ciudad de Jaen querian entrar á los dichos alcazares para ver las cosas que habian menester de reparos, bastimentos, gentes, y otras cosas, porque el servicio del dicho Rey fuese enteramente guardado, y el bien y pro de la dicha ciudad. Y luego el dicho Fernando de Gormaz, cumpliendo el dicho juramento y pleyto omenaje que habia fecho, dixole que le placia alzandole el dicho juramento é pleyto omenaje. E luego el dicho señor Condestable por virtud de las dichas prehemineneias é dignidades de la su dignidad y de los otros poderes que del dicho señor Rey tenia, en presencia y consentimiento de la dicha ciudad de Jaen, dixo que dandole y entregandole los dichos alcazares, que le alzaba y quitaba el dicho juramento y pleyto omenaje que por ellos tenia fecho, y lo daba por libre y quito á él y á sus herederos y bienes para siempre jamás. Y esto asi fecho, el dicho alcayde Fernando de Gormaz abrió las puertas de los dichos alcazares, y entraron en ellos el dicho señor Condestable y la dicha ciudad de Jaen, y subieron á las torres y miraron los dichos alcazares. Y luego el dicho Fernando de Gormaz preguntó al dicho señor Condestable y á la dicha ciudad de Jaen si eran contentos de la entrega de los alcazares á toda su voluntad; y el dicho señor Condestable respondió que si. Y luego el dicho Fernando de Gormaz entregó las llaves de los dichos alcazares, y pidió se lo diesen por testimonio; y luego el dicho señor Condestable entregó las dichas llaves á Fernando de Berrio, regidor de la dicha ciudad, á quien era acordado de dar y entregar los dichos alcazares: el qual dicho Fernando de Berrio fizo juramento y pleyto omenaje en las manos del dicho señor Condestable, de tener y guardar los dichos alcazares para el dicho señor Rey é para la ciudad de Jaen, y de acoger en ellos á S. A., cada y quando viniese, é al dicho señor Condestable en su nombre, é á la dicha ciudad

de Jaen, de noche é de dia, oyrado ó pagado, con pocos ó con muchos. Y esto asi fecho, el dicho Fernando de Berrio quedó apoderado de los dichos alcazares, y el dicho señor Condestable y los dichos alcaldes, alguacil mayor, regidores, y cavalleros y escuderos de la dicha ciudad que ende estaban, se dezendieron y vinieron con su Señoria á la dicha ciudad.

Como quiera que el dicho señor Condestable ya tenia el alcazar viejo y el castillo de Abrehui, y estaba apoderado de ellos, segun dicho es, y el Comendador Fernando de Quesada alcayde del alcazar nuevo, aunque quisiese tratar y fazer alguna cosa, en deservicio del Rey nuestro Señor ó en daño del señor Condestable, no habia lugar, ni podia meter gente, ni mantenimientos sin la voluntad del dicho señor Condestable, por causa de lo cual estaba algun tanto seguro; pero segun el estado y movimiento del Reyno no entendia que tenia su persona y estado seguro, sin tener el dicho alcazar nuevo, asi como los otros, y siempre facia acometer al dicho alcayde Fernando de Quesada con muchos tratos y fablas é pleytesias porque le diese y entregase el dicho alcazar nuevo, mandandolo el dicho señor Rey; y tanta astucia y diligencia en esto el dicho señor Condestable ponia, que entre los otros tratos y partidos que entre ellos se movieron, se trató que Fernando de Quesada, fijo del dicho alcayde, casase con la señora Doña Juana, hermana del dicho señor Condestable; y como quiera que esta señora, por ser tan hermosa y mui virtuosa, la trahian otros casamientos mas grandes, al señor Condestable plugo de ello; y aunque algunos no lo ovieron asi luego por bien, despues de bien mirado usó de muy grande discricion, y sabiduria porque habiendo los dichos alcazares, aseguraba todo su estado con ellos, é con la dicha ciudad de Jaen, y con lo otro

que tenia á su mandado y gobernacion quedaba grande señor y no temia cosa ninguna; y salvandose é guardandose él, la señora Doña Juana y los otros sus hermanos y parientes é servidores eran ganados, é dél, é por causa dél podrian rescibir muchas mercedes y provechos, como de cada dia se rescibian; é si él, por no haber los dichos alcazares, se perdiera, como estaba ofrecido y mui ligero de acaezer, todos ellos eran perdidos: y la dicha Señora su hermana por aventura con este ni con otro no casaria. Y asi hizo quenta que le daba asaz gran casamiento en cobrar en tal tiempo los dichos alcazares, que tanto aseguraban el estado y los fechos del Rey nuestro Señor, y la vida, honra.

Y esto asi fecho y acordado entre ellos, el dicho señor Condestable escribió al dicho señor Rey faziendoselo saber y suplicando á S. A. embiase á mandar por sus cartas y mensajero cierto al dicho alcayde Fernando de Quesada que le entregase el dicho alcazar nuevo que por S. A. tenia; y como el Rey nuestro Señor dias habia que deseaba y quisiera que el dicho señor Condestable tuviera los dichos alcazares, conociendo su gran lealtad, y que otro ninguno los podia tener que mejor su servicio guardase, y muchas vezes lo oviera embiado á mandar al dicho alcayde, salvo rezelando que no tomase ningun reves, ó siniestro que no cumpliese á su servicio, como supo que estaba en este asiento; é concordia, ovo de ello mui gran plazer, é luego embió un criado suio que se llamaba Rodrigo de Peñalosa con ciertas provisiones, por las quales mandaba al dicho alcayde Fernando de Quesada que luego entregase el dicho alcazar nuevo al dicho señor Condestable, y que en ello no pusiese escusa, ni dilacion alguna, por quanto asi era muy cumplidero al servicio suio, y el dicho Rodrigo de Peñalosa venido á Jaen con esta provision, lunes diez y siete dias del mes de Abril de este dicho año, el

dicho señor Condestable cavalgó y subió á los dichos alcazares, y con él la señora Condesa su muger, é la señora Doña Juana su hermana que ya era esposa de Fernando de Qesada, fijo del dicho alcayde Fernando de Quesada, y asi mismo Rodrigo de Peñalosa, criado del dicho señor Rey, y los alcaldes, alguacil mayor, regidores é jurados y otros muchos cavalleros y escuderos de la dicha ciudad; y llegando á la puerta de la Barrera del alcazar nuevo, mandó llamar á la puerta, y luego asomóse un escudero del dicho alcayde á una ventana que está encima de la dicha puerta, á saber quien llamaba, y fuele respondido que estaba alli el dicho señor Condestable, é Rodrigo de Peñalosa, criado del Rey nuestro Señor, que le trahia ciertas cartas de S. A.; é luego el dicho escudero lo fizo saber al dicho alcayde Fernando de Quesada, el qual luego vino á la puerta de la Barrera, y preguntó al dicho señor Condestable qué era lo que su Señoria mandaba y queria, y su Merced le respondió que venia alli con aquel criado del Rey nuestro Señor para le mostrar ciertas letras que su Alteza le embiaba. E luego el dicho Rodrigo de Peñalosa dió una carta mensagera, é otra patente del dicho señor Rey al dicho Comendador Fernando de Quesada, las cuales por un notario fueron ende leidas publicamente, y por ellas S. A. le embiaba á mandar que sin otra causa ni dilacion luego entregase los dichos alcazares al dicho señor Condestable, porque asi entendia que cumplia á su servicio, y porque sigun la gran lealtad que en él habia fallado en todos los tiempos pasados, en sus trabajos y necesidades, no podia confiar los dichos alcazares de persona que mejor mirase é guardase su servicio que él.

Y asi leydas las dichas cartas, el dicho Rodrigo de Peñalosa le requirió que las cumpliese en todo, y por todo, segun que en ellas se contenia, y en cumpliendolas,

diese y entregase los dichos alcazares al dicho señor Condestable. Luego el dicho Fernando de Quesada, como quiera que aquellas diferencias, habian pasado entre el señor Condestable y él, mas por inducimiento que le habia fecho el Conde de Cabra y Martin Alonso que por voluntad que hubiese de errar al Rey nuestro Señor, que alli le habia mandado poner, dijo que obedeciendo las cartas del dicho señor Rey con aquella reverencia que debia, estaba presto de las cumplir y de entregar los dichos alcazares al dicho señor Condestable, segun S. A. se lo mandaba, porque asi queria y reconoscia que cumplia á su servicio. E luego abrió las puertas de la dicha Barrera y rescibió dentro al dicho señor Condestable, é á la señora Condesa é á todos los otros criados, cavalleros y escuderos y otras gentes que ivan con su Merced; y llegado á la puerta de fierro del dicho alcazar, estaba cierta gente armada del dicho alcayde en guarda de la dicha puerta, é alli el dicho alcayde Fernando de Quesada pidió que el dicho señor Condestable, como Condestable de Castilla, y el dicho Rodrigo de Peñalosa, como criado del señor Rey y mensajero cierto para esto embiado, le alzasen el pleyto omenaje al dicho Fernando de Quesada que de los dichos alcazares habia fecho. E luego el dicho señor Condestable alzó el dicho pleyto omenaje al dicho señor Fernando de Quesada; ansi mismo el dicho Rodrigo de Peñalosa por virtud de los poderes que para ello trahia; y esto asi fecho, el dicho señor alcayde Fernando de Quesada entregó las llaves de los dichos alcazares al dicho señor Condestable, y mandó abrir las dichas puertas de fierro, y su Merced con la señora Condesa entró dentro, y todas las gentes que con él ivan; é llegando á la dicha torre del omenaje de los dichos alcazares, asi mismo le dió la llave de la torre, y luego el dicho señor Condestable las dió y entregó al Comendador de Oreja, su

hermano, al cual entregó los dichos alcazares y le apoderó de ellos, para que los tuviese y guardase por el Rey nuestro Señor, y por él. E luego alli en la puerta de la dicha torre del omenaje, el dicho Comendador de Oreja fizo juramento é pleyto omenaje en las manos del dicho señor Condestable, de tener y guardar los dichos alcazares para el dicho señor Rey, y de acojer en ellos á S. A., cada y quando quier que viniese, é al dicho señor Condestable en su nombre, ayrado é pagado, de noche ó de dia, con pocos ó con muchos, é de no acojer en ellos á otra persona alguna sin licencia ó mandado del dicho señor Rey ó del dicho señor Condestable. Y esto acabado, mandó traher colacion para toda la gente que alli estaba, y fecha, el dicho Comendador de Oreja quedó apoderado en los dichos alcazares, y el dicho señor Condestable y la señora Condesa y el dicho Comendador Fernando de Quesada y su muger se descendieron fasta el palacio del dicho señor Condestable, do descavalgaron la señora Condesa y la señora Doña Juana. Y el señor Condestable, como era en todo cumplido, por honrar al dicho Comendador, volvió con él y con su muger fasta su posada, y dejoles allá, y su Merced volvióse á la suia acompañado de muchos cavalleros, y escuderos con mucho plazer y alegria, como aquel que entendia que habia echado buena jornada, y que aquel dia habia asegurado los fechos del Rey nuestro Señor y la vida y honra y estado de él mismo.

Desque ya el señor Condestable se vido apoderado de los dichos alcazares, con tanta alegria quedó como avedes oydo, y luego los mandó abastecer de trigo, cebada, arina, vino, azeyte y tozino y otras cecinas y pescados y sal y leña y carbon, y todas las otras cosas que eran menester con abundancia; por manera que en mui pocos dias los abasteció para tres ó quatro años, é puso por alcayde de ellos, segun

dicho es, al Comendador de Oreja su hermano, con buena compañia de gente de los mas fieles criados é servidores que en su casa tenia. E luego mandó abrir un postigo en el alcazar viejo, que salia contra la sierra, con una barrera delante de él de partes de fuera, mui bien ordenada, y mandó derribar el andamio del adarve de parte de dentro del castillo de Abrehui, porque alli por trato ni traicion ni en otra manera ninguna no se pudiese recoger gente alguna para contra el alcazar viejo; y mandó labrar y reparar los dichos alcazares en todos los lugares do lo habian menester, é asi mismo mando subir á ellos ciertas lombardas y serpentinas, y mantas y otros peltrechos que el Rey nuestro Señor habia dejado en San Francisco de la dicha ciudad, al tiempo que facia la guerra á los moros; é otrosi cerca de una viña vieja que tenian de tiempo viejo los dichos alcazares, mandó poner con la mayor diligencia del mundo en las peñas vivas y en toda esa parte que está á ojo de la Corona (1) muchas alanzadas (2) de viñas, é figueras y otros arboles, que solo en aquello pudiera haber vino é frutas para la gente de los dichos alcazares é para otra seis tantos; y de la otra parte fácia donde mandó abrir el dicho postigo del dicho alcazar viejo, mandó poner y plantar toda aquella ladera fasta la cerca de tapias y cava que mandó fazer al tiempo que tenia cercados los dichos alcazares, de muchas bellotas, espinos y romerales, para que se fiziese y criase alli monte, y encinas, y mandó echar muchos conejos para que criasen y multiplicasen; y de cada dia estaba ó andaba pensando y mirando como repararia y ennoblezeria los dichos alcazares, é asi como pensaba luego lo mandaba poner por obra; y tanto en esto se deleytaba, que

(1) El Códice del Marqués «la Coronada.»
(2) Lo mismo que «aranzadas.»

él mismo por su persona todos los mas dias cavalgaba y andaba mirando como labraban, y dando orden en todo lo que se habia de fazer mejor que otro ninguno.

Pasando las cosas en esta manera, porque en la ciudad de Jaen se encomenzó á dañar un poco de pestilencia, subióse á aposentar á los dichos alcazares y con él la señora Condesa y la señora Doña Guiomar Carrillo, su suegra, y la señora Doña Juana su hermana con las otras dueñas y doncellas é pages é servidores é oficiales de su casa; y estando asi aposentado en los dichos alcazares ordenó de velar al dicho Fernando de Quesada, fijo del Comendador Fernando de Quesada con la señora Doña Juana su hermana, que ya eran desposados, segun dicho es; y domingo diez y nueve del mes de Julio de este dicho año, estando presentes con los dichos Señores y Señoras ya dichos, Doña Maria hermana del dicho señor Condestable y el dicho Comendador Fernando de Quesada, é su muger, é otras dueñas é donzellas, é asimismo algunos Señores de la yglesia mayor, y otros caballeros y escuderos, entre los quales estaban Alonso Alvarez de Iranzu, padre de la dicha señora Doña Juana y padrastro del dicho señor Condestable, y los Comendadores de Oreja y de Montizon sus hermanos y otros muchos cavalleros y escuderos de la dicha ciudad, Don Alonso Martinez, arcediano de Ubeda, veló á los dichos señores Fernando de Quesada y Doña Juana en la capilla de Santa Cathalina del alcazar nuevo, siendo padrino el dicho señor Condestable, y madrina la señora Condesa; y dicha la misa, recibidas las bendiciones nupciales, con muchas trompetas y atavales y otros instrumentos vinieron asi fasta una cuadra de los dichos alcazares; y desque fué hora y los manjares aderezados, el señor Condestable y la señora Condesa se asentaron á la mesa con los novios, y la señora Doña Guiomar Carrillo su

suegra, y la señora Doña Maria; asi mismo los señores de la yglesia é los demas cavalleros y escuderos en otras mesas que para ellos estaban ordenadas, do fueron servidos é mui bien abastados de muchas aves y potages, y vinos, y frutas, como el dicho señor Condestable lo mandaba cumplir y fazer en todas sus fiestas. E desque ovieron comido, el dicho señor Condestable, é los dichos señores danzaron é baylaron un rato, é despues todos cantaron en cosante y ovieron mucho plazer; é luego otro dia lunes por la mañana el dicho Fernando de Quesada se partió para el Castillo de Locovin, que es una legua de Alcalá la Real y llevó consigo á la señora Doña Juana su muger, y fueron con ellos el Comendador de Montizon su hermano y otros cavalleros y escuderos de la casa del dicho señor Condestable.

Despues de esto el dicho Comendador de Montizon, viniendo del Castillo de Locovin de ver á la señora Doña Juana su hermana para la ciudad de Jaen, y con él el thesorero Fernando Lucas, su primo, y Carrillo, primo de la dicha Condesa, fijo de Diego Zeron alcalde mayor de Sevilla, é Juan de Olid, (1) criado y secretario del dicho señor Con-

(1) A este Juan de Olid, criado del Condestable, se atribuye, segun ya dijimos en otro lugar, la composicion de esta Crónica, aunque hemos buscado en vano datos que lo comprueben. Este Juan de Olid, que sin duda descendia de Gil de Olid, primer poseedor, segun Argote de Molina, de la torre de su nombre junto á Baeza, vivia aun en 1485, pues en una provision de los Reyes Católicos para averiguar qué vecinos de la ciudad de Jaen se escusaron de ir al cerco y toma de Cambil y Alhabar, y castigar á los que faltaron, en la relacion que la ciudad dió de los veinte y quatro caballeros é hijosdalgo que se hallaron en dicha conquista, aparece el nombre de *Juan de Olid* con 8 lanzas. Véase á Martinez Mazas en su *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaen* 1794 4.º p. 501.

Ya espusimos en otro lugar las razones que teniamos para dudar de

destable y el regidor de La Chica y Salvador y Luis del Salto criados del dicho señor Condestable á cavallo, y trayendo en su compañia una dueña cobijera (1) de la señora Condesa, y á otras tres mugeres que habian ido con la señora Doña Juana, al tiempo que se casó, é la llevaron al dicho Castillo de Locovin, dia del señor San Llorente (2) que fué á diez dias de Agosto del dicho año. Llegado encima del puerto de Locovin por el camino que va á la dicha ciudad de Jaen, toparon con diez y seis cavalleros moros que venian de correr tierra de christianos y llevaban ocho prisioneros; é como se toparon é se vieron cerca los unos de los otros, los moros volvieron al camino abajo contra el rio de Susana fuiendo; y en tanto que el dicho Comendador de Montizon allegó é recogió aquellos pocos cavalleros que llevaba consigo, aun no pensando que eran moros, salvo malos chistianos de los que andaban en deservicio del Rey nuestro Señor, y que sabiendo de su venida los estaban aguardando, el dicho thesorero Fernan Lucas arremetió el camino abajo contra los moros, por saber qué gente era, y alli como los moros fuiendo volvieron, soltóseles un christiano de los que llevaban cautivos, é como vido al dicho Fernan Lucas, dixole á grandes voces: «andad Señor, que son moros y vienen con siete christianos cautivos.» Y luego el dicho Fernan Lucas dió vozes al dicho Comendador y á los otros que con él venian, que viniesen, que eran moros; y al mayor andar que pudieron, fueron asi

---

que éste y no otro de los criados del Condestable, fuese el autor de la Crónica: pues se hace dificil creer que nada dijese de su desastrosa muerte ocurrida años despues de los sucesos contenidos en esta relacion.

(1) Por «dueña cobijera» parece habrá de entenderse lo que en otras partes llaman «ama seca.»

(2) Llorente está aqui por Lorenzo.

con las dichas mugeres fasta el vado del dicho rio de Susana, do fallaron el rastro fresco, como los moros abian pasado é iban el dicho rio arriba la via de Arenas, un castillo y fortaleza del reyno de Granada; y alli estuvieron algun tanto dudando, si seguirian los moros ó no, lo uno porque eran mas de dos tantos mas que ellos, y aun no sabian si habia mas gente; y lo otro, porque la flaqueza y lagrimas y suplicaciones de las mugeres que llevaban consigo les turbaban y contradecian el siguimiento de los moros; pero por fin, por grande aquejamiento que el dicho Fernan Lucas (que asi se llamaba) fizo sobre ellos, y porque asimismo el dicho Comendador lo habia á gran voluntad, dexaron las mugeres y tres ó quatro hombres de á pie que llevaban con ellas, metidas en lo espeso de dicho rio, llorando y mui cuitadas, y ellos siguieron el rastro de los dichos moros. Y como iban corriendo en pos de ellos, fallaban muchas capas y otras cosas que iban dexando, de lo que llevaban robado de la tierra de christianos. E despues que ovieron corrido mas de tres leguas en pos de ellos, alcanzaronlos un puerto abajo en un lugar que se llama... (1), é como el dicho Fernan Lucas é Salvador iban delante de todos los otros mas de un tiro de ballesta, y vieron los moros, dieron grita en ellos. Los moros fizieron rostro, é volvieron juntos, é adelantaronse dos cavalleros de ellos, el uno de los quales encontró á Fernan Lucas, el qual pasóle de la otra parte, y dió con él muerto en el suelo; y el dicho Salvador encontró al otro y matólo. Y en esto los otros moros cargaron sobre ellos, y dieron al dicho Fernan Lucas una puñalada por entre el collar y el pescuezo, y una cuchillada en la cabeza, y todavia él y el dicho Salvador peleaban muy bien con los dichos

(1) En blanco.

moros, fasta que el dicho Comendador y otros quatro de cavallo, que venian con él, los socorrieron: los quales se detuvieron un poco, por quanto al tiempo que el dicho Fernan Lucas y Salvador dieron la grita, quando vieron los moros, se pararon á aprestar los cavallos que los llevaban cansados. Y como llegaron derribaron otros dos ó tres, é los moros volvieron á fuir, é los chistianos en pos de ellos, y alcanzaronlos otra vez, y los moros tornaron á hazer rostro, y pelearon con ellos; y al fin plugo á Dios que el dicho Comendador de Montizon y los otros cavalleros que con él iban vencieron á los moros, y estos pocos que quedaron volvieron fuiendo. Y como los christianos trahian los cavallos muy mucho cansados, y algunos de ellos los habian muerto los moros en la pelea, no los pudieron mas seguir; y de diez y seis moros que eran, alli do fué la pelea y despues por el camino, murieron los doze. Y el dicho Comendador y los otros caballeros que con él iban tomaron tres ó quatro cabezas de moros que alli murieron, y cinco ó seis cavallos de los dichos moros, y las orejas de otros tres ó quatro que murieron alli, é armas é todo el despojo que los moros dexaron, y los siete xptianos que llevaban cauptivos, que ninguno no se perdió, é con todos ellos se volvieron al lugar donde dexaron la dueña cobijera y las otras mugeres; las quales fallaron medio muertas de espanto. E asi con su cavalgada é buena ventura se fueron para la ciudad de Jaen, do fueron recibidos del señor Condestable con la mayor alegria del mundo, como quiera que el dicho Fernan Lucas, su primo, iba asaz mal ferido; pero dende á poco sanó y plugo á Dios que no fué cosa ninguna.

Ya es dicho antes de esto como Don Pedro Manrrique, (1) fijo de Don Rodrigo Manrrique Conde de Paredes,

(1) Dos ó tres de las copias decian en este lugar *Manrriquez* por *Manrrique* y la de la Academia *Diego* en lugar de Rodrigo.

tenia cercada la fortaleza de Montizon, de donde era Comendador su hermano del señor Condestable; é como ya otras vezes su Señoria le mandó socorrer y bastecer, á pesar de los cercadores, desbaratandolos y destrozandolos, segun que largamente es contado; y como el dicho Don Pedro siempre perseverase en la cerca de la dicha fortaleza, como la tenia tan cerca de su tierra, y el señor Condestable por sus grandes trabajos y necesidades que le habian recrecido, como avedes oydo, y porque los fechos é partido del Rey nuestro Señor estaban tan caydos y consumidos, y la dicha fortaleza tan apartada de donde estaba el dicho señor Condestable, y tan metida en tierra de los enemigos, que no la podia socorrer como queria; ca en saliendo de la ciudad de Jaen no podia andar una legua sino por tierra de ellos, no la habia asi podido tornar á socorrer y bastecer, como habia menester; aunque del alcayde alguna y muchas vezes era requerido sobre ello. Y el dicho alcayde estando ya muy aquejado y menguado de mantenimientos, de pura fuerza ovo de pactar y aplazar el dicho castillo, para que si dentro de algunos dias no oviese socorro, lo entregase al dicho Don Pedro Manrrique. Lo qual asi asentado, luego el dicho alcayde lo fizo saber al dicho señor Condestable, y como era cavallero de grande corazon, luego procuró por cuantas partes pudo de aderezar su requa, é llegar la mas gente que pudo para le ir por su persona á descercar y bastecer. Para esto ovo de requerir al Conde de Cabra é á Martin Alonso de Montemayor, que le quisiesen dar ayuda de gente, porque no embargante los debates y diferencias entre ellos pasadas, se le habian disculpado, y mucho ofrecido para las cosas que cumpliesen al servicio del Rey nuestro Señor y la honrra del señor Condestable; y ahora para esto le ofrecieron de dar quinientos rozines y mil peones, y que el dicho Martin Alonso y uno

de los fijos del Conde de Cabra irian con él en persona. Y con esta ayuda, con mui grande voluntad de cumplir esta jornada, como dicho es, aderezó la mayor requa que pudo, y embió á mandar á Pedro de Escavias, alcayde de Anduxar, que luego que partiese con la mas gente que pudiese de á cavallo y de á pie y requa que pudiese llevar de aquella ciudad, y se fuese á esperalle á el castillo de Baños, do estaba Ramon Corvera á servicio y mandado del dicho señor Condestable, y donde no se moviese ni partiese sin su especial carta escrita de su mano, ó mensajero mas cierto y fiable, de quien no pudiese dudar: el cual dicho alcayde Pedro de Escavias luego lo puso por obra, y fueron de la dicha ciudad al dicho lugar de Baños, ciento y cinquenta de cavallo y seiscientos peones, y martes... (1) dia... de este dicho año, el dicho señor Condestable partió de Jaen con fasta ochocientos de cavallo y tres mil peones, que ya habia dos dias que estaban esperando al dicho Martin Alonso, é fijo del Conde de Cabra, con la gente que le habian ofrecido. E á la sazon que él partió, llegaron fasta dozientos de cavallo no mas con Juan Perez de Valenzuela, criado é pariente del Conde de Cabra é con otro de Martin Alonso, é asi sus batallas ordenadas, tomó camino del rio de Pozuela y dende fasta el vado de los Alvornos, que es en el rio de Guadalquivir, y dejando el vado y rio á la mano izquierda, se fué el rio arriba fasta media legua, y alli su Señoria, que seria en poniendo el sol, mandó dar cebada y que la gente reposase un poco.

(1) Hay un blanco en todos, por tenerlo sin duda el que sirvió de original.

Don Pedro Manrrique asi mismo, desque tuvo el castillo aplazado para cierto dia, escribió y requirió á todos sus valedores, asi al Arzobispo de Toledo que estaba en Ocaña, como al Maestre de Calatrava, que estaba en el campo de Calatrava, é á las ciudades de Toledo é Ciudad Real y Alcazar, é á los Adelantados de Murcia y Cazorla y otras muchas partes, que todos estos estaban en deservicio del rey Don Enrrique nuestro Señor y eran contra S. A.; y asimismo escribió á Don Fadrique Manrrique (1), su tio que estaba en Andalucia, en Arjona, y tenia la gobernacion de ella, é de toda la otra tierra del Maestre de Calatrava. E asimismo escribió á la ciudad de Cordova á Don Alonso señor de la casa de Aguilar, é á las ciudades de Ubeda é Baeza y otras partes que eran de su opinion, y contrarios al dicho señor Rey; y de unas partes y de otras se movieron mui grandes socorros, é gentes en ayuda del dicho Don Pedro Manrrique, que no embargante que el dicho señor Condestable estaba seguro que los caballeros y ciudades de Andalucia no se moverian al dicho socorro contra él, porque tenia asentada tregua por cierto tiempo con ellos, y con ciertas condiciones, segun las quales no lo podian facer sin quebrantar la dicha tregua; pero como su intencion y voluntad de todos ellos, era de destruir y desfacer de todo punto al dicho señor rey Don Enrique y á dicho señor Condestable, y á todos aquellos que verdaderamente seguian, é tenian su voz é servicio, no curaron de guardar la dicha tregua, dando sus colores como en otras cosas lo solian facer. Y

(1) La copia de la Academia « *Enrriquez*; pero debió decir *Manrrique*, segun se ha corregido. » Vide supra p. 364.

dejando de decir de la gente que alliende de la Sierra-morena se allegó en favor del dicho Don Pedro Manrrique, ese mismo dia que el señor Condestable partió de Jaen, habia partido de Arjona Don Fadrique Manrrique, con toda la gente é ayudas que le habian llegado, y de toda la órden de Calatrava y de Cordova, y su tierra y de Carmona y otros lugares que pudieron ser fasta mil de cavallo y mil y quinientos peones, y estando en... (1) cerca del rio de Guadalquivir reposando y esperando la gente que le habia de venir, sus atalayas é guardas le ficieron saber como el dicho señor Condestable era partido de la dicha ciudad de Jaen y venia, ca ya parecian sus batallas y los polvos de ellas. E como quiera que esto dixeron, el dicho Don Fadrique que venia mas de dos leguas y media de alli, mostró mui grande miedo y temor, y con la mayor priesa y rebato del mundo hizo pasar el rio á la gente y fardaje, como si oviera echado lanzas en ellos; y tan sin detenimiento alguno y tan arrebatadamente lo fizo, que no dexó guardas ni atalayas ningunas para ver y saber qué era la via que el dicho señor Condestable seguia, y estovo dos dias, que dél no sopo cosa alguna. E asi el dicho Don Fadrique se fué á Linares, y como llegó, procuró de fortalecer y barrear el lugar, y embió mensajeros unos en pos de otros á las ciudades de Ubeda y Baeza para que las gentes de ellas fuesen luego en Linares, que ya estaban apercibidos y prestos para se juntar con él, que podrian ser quinientos rozines y dos mil peones.

(1) Hay un blanco en todos los Códices que hemos logrado ver, de lo que se infiere que el Códice original quedaria sin que el autor ó escribiente le diese la última mano, pues solo así se esplica que en todos los ejemplares falten muchas fechas, y los nombres de ciertas localidades.

Estando el dicho señor Condestable en el dicho lugar que habedes oydo, reposando y dando cebada para seguir su camino, llególe nueva como el dicho alcayde de Montizon habia entregado la fortaleza al dicho Pedro Manrrique; é porque esto no lo sabia de cierto, ni lo podia creer, porque el dicho alcayde era un buen hijodalgo, é hombre que á todo su poder esperaba su plazo, aunque ya era tan corto, que apenas en él el dicho señor Condestable podria llegar, porque como habedes oydo, se detuvo dos dias de partir de Jaen, esperando al dicho Martin Alonso de Montemayor é al hijo del Conde de Cabra con la gente que habian de traer; pero todavia estaba de intencion de continuar su propósito, y todos aquellos cavalleros principales que iban con él, le suplicaron que su Merced quisiese considerar y numerar la gran gente que de los contrarios se podria llegar, y como Don Alonso señor de la casa de Aguilar, y las ciudades de Cordova, Baeza y Ubeda y lugares de la Orden de Calatrava, de quien estaba seguro que no se habian de mover contra él por razon de la tregua que estaba asentada, eran todos salidos y juntos con el dicho Don Fadrique Manrrique, que era ó podria ser mucha mas gente que su Señoria llevaba, sin la otra gente, que allende de la Sierra-morena habian de ayudar é respondian al dicho Don Pedro Manrrique; y que Martin Alonso, ni ninguno de los hijos del Conde de Cabra, no vinieron en persona ni embiaron la mitad de la gente que le habian prometido, y él pensaba que le habian de embiar, y no ningunos peones; y que el plazo del socorro era tan corto que era duda dentro en él poder llegar al castillo; y que puesto que llegase á tiempo, mirase la ventaja de la gente que le tenian cercado, y que era poner todo

el estado del Rey nuestro señor y eso poco que le habia quedado en Andalucia en todo peligro de se perder; porque si á su Señoria y á aquella gente que consigo llevaba venia algun desastre, el Rey nuestro Señor y su partido era de todo punto perdido. Por ende, que suplicaban que su Merced lo quisiese bien mirar, é considerar todo, é no diese causa á que el Rey nuestro Señor rescibiese tan grande deservicio, pues que mas no se podia facer, y su Señoria habia fecho asaz en defender é sostener aquella fortaleza dos ó tres años habia que estaba cercada, estando tan apartada de sus socorros y tan metida en la tierra de sus enemigos. E por aqui le dixeron otras razones mui justas y buenas; y como quiera que el señor Condestable era cavallero de mui grande corazon, y todavia queria llevar sus fechos adelante, de la otra parte como fuese mui templado y discreto, é temeroso de Dios, y hombre mui acojido á razon, conoció que le decian verdad, y que todo el estado del Rey nuestro Señor se ponia en peligro, y que pues en socorrer aquella fortaleza en que tantas dudas habia, no consistia la salvacion de la vida y estado de su Alteza, antes era ponello todo en peligro grande, como dicho es, despues de muchas suplicaciones y requerimientos que le ficieron, ovose de tomar el consejo de aquellos cavalleros é fizolo asi. E luego á la hora mandó cavalgar á Fernando de Quesada, marido de la señora Doña Juana su hermana, con ciento y cinquenta rozines en la vanguardia, é toda la otra gente de á cavallo y de pie ordenada en sus batallas, y estuvieron toda esa noche, y otro dia á la hora de tercia llegaron á la torre de Jandulilla, do reposaron y estuvieron fasta tarde, y despues de la hora de visperas el señor Condestable cavalgó con cinquenta rozines

y mandó cargar ciertas bestias de la requa con intencion de llevar é ir á ver al castillo de Alicun que tenia, é mandó á toda la otra gente que se fuese al castillo de Belmez ó á Guelma y le esperasen alli, y asi partió la via de Alicun, donde llegó en poniendose el sol, y dexó en el camino la requa que no andaba tanto como él, con veinte de cavallo y con cinquenta peones, teniendo que iban seguros y que por alli no eran menester mas gente. Y acaesció que á la hora estaban á correr tierra de christianos fasta ochocientos cavalleros moros é cinco mil peones de Guadix y de Baza, y á la prima paráronse á dar cebada cerca del camino que viene á Alicun; y como sus guardas sintieron venir la requa, salieron á ella é tomaron la mayor parte della, é fueronse cada uno como mejor pudo, é les mataron unos cinco christianos peones, é llevaron uno cautivo, de quien ovieron lengua, y supieron como el señor Condestable iba con toda aquella gente; y los moros, pensando que iba á correr á tierra de moros, volvieronse de alli á su tierra. Y como la nueva de esto llegó al señor Condestable que estaba ya en Alicun, é Dios le habia hecho tanta merced de no topar con los moros, embiólo á fazer saber á su gente que ya estaba en Guelma, y ellos pensando que los moros tenian cercado al señor Condestable en el dicho castillo, luego sin otro detenimiento partieron en su socorro mas de quinientos de á cavallo de los mejores encavalgados y armados que en la hueste estaban, y fasta seiscientos peones lanzeros y ballesteros, de los mas manzebos, y continuaron su camino para Alicun y asi toda la otra gente en pos de ellos. E como los cavalleros iban á mui grande andar con deseo de le socorrer, y los peones en ninguna manera podian tener con ellos, mandaronles quedasen un lugar que se dize el Agua del Hacho, que es del dicho castillo de Alicun, para que estu-

viesen alli en lugar fortalecido, y esperasen la otra gente á su mandado; é los cavalleros siguieron su via bien ordenados é llegaron al dicho castillo de Alicun otro dia de mañana, do fallaron al dicho señor Condestable, é á los que con él estaban en el campo á cavallo, con el qual ovieron mucho plazer y él con ellos. Y desque ovieron comido y reposado un rato, el dicho señor Condestable mandó tocar las trompetas, y partiose con toda su gente bien ordenada y tomó la via de Guelma, y en el camino encontró á los peones y á toda la otra gente y vino esa noche á la dicha villa de Huelma, y otro dia vinose para la dicha ciudad de Jaen. De alli embió á mandar á la gente de Anduxar que estaba en Baños que se volviese á Anduxar é á asi lo ficieron.

De esta manera, se ovo de entregar Montizon, que no se pudo otra cosa fazer, é asi paso lo que fincó de este año, que no nació cosa tocante al señor Condestable que de escribir fuese, salvo que despues que el rey Don Henrrique nuestro Señor peleó cerca de Olmedo con el principe Don Alonso su hermano, que se llamaba Rey de Castilla, é con el Arzobispo de Toledo, y con los otros cavalleros y gentes de armas sus rebeldes que en la dicha villa de Olmedo estaban contra su servicio, y venció la batalla, estando en la villa de Cuellar ordenando de los ir á cercar, Pedro Arias de Avila, fijo de Pedro Arias su contador y el Obispo de Segovia á quien su Alteza hizo de no nada y habia puesto en grandes estados, estando en guarda de la ciudad de Segovia é de la señora reyna Doña Juana que en ella estaba, trataron con el Marques de Villena é dieron entrada en la ciudad de Segovia al principe Don Alonso é al Arzobispo de Toledo é á los otros cavalleros que seguian é tenian la voz del dicho principe Don Alonso, á quien ellos llamaban Rey de Castilla; y desta causa dende á poco se ovo de entregar el

alcazar de la dicha ciudad, de que el dicho señor rey Don Henrrique y su partido quedó mui quebrantado é caydo é estovo en tanto de se perder de todo punto, salvo porque Dios le quiso guardar para lo que adelante se dirá.

AÑO DE MCCCCLXVIII AÑOS.

Venidas las fiestas de la Natividad de nuestro Señor Jesuchristo del año del Señor de mil y quatrocientos y sesenta y ocho años, y pasadas con aquellos combites y salas y mercedes y dadivas que ya de otras semejantes fiestas antes de esto es largamente contado, como los fechos del rey Don Henrrique, nuestro Señor, de cada dia se empeorasen, asi por la perdida de la ciudad y alcazar de Segovia, como porque al tiempo que dicho alcazar se ovo de entregar al principe Don Alonso su hermano, el dicho Marques de Villena y el Arzobispo de Toledo, y los otros cavalleros de su opinion, asentaron con el dicho señor Rey ciertas cosas y capitulos de concordia, de los quales su Alteza tomó por asegurador á Don Alvaro de Estuñiga Conde de Plasencia y se obligó que asi se cumplirian; y como despues no le tuviesen ni guardasen cosa ninguna de lo que con él habian asentado, de pura necesidad y entendiendo que no tenia otro partido ni remedio ninguno, fuese á Bejar á se poner en las manos del dicho Conde de Plasencia, requiriendole que pues habia salido por fiador de aquellas cosas que con él habian ansentado, las quisiese fazer cumplir. El dicho Conde rescibió bien al dicho señor Rey, y él y la Condesa su muger le facian todo plazer y servicio que podian, prometiendole

que el Conde faria que cumpliesen con su Alteza, segun lo habian aceptado, ó seria contra ellos; pero en la verdad, segun lo que por esperencia parecia, todos andaban en engaños y mentiras con él. Y alli en Bejar y Plasencia, estando el dicho señor Rey algunos dias, y con él el dicho Conde de Plasencia, y Don Gomez de Cáceres, maestre de Alcantara é otros cavalleros, esperando al marques de Villena é á otros grandes del reyno para dar orden en los fechos, como quiera que el dicho señor Condestable y todos los otros que verdaderamente amaban el servicio del Rey nuestro señor tenian grande dolor y sentimiento por S. A. haberse metido por las puertas de sus enemigos, y asi haberse puesto en sus manos, por algun tanto animar á los dichos Conde de Plasencia y maestre de Alcantara, é aun á la Condesa su muger, luego al comienzo de este año, por el mes de Enero, el dicho señor Condestable escribió á S. A. y á los sobredichos estas cartas con sus respuestas que se siguen.

Mui alto y excelente Principe y mui poderoso Rey mi Señor.

« De vuestra Alteza rescibi una letra, que con un mozo de espuelas mio que alla fué con Juan Diaz me embió, por la qual, y por otras letras que de allá me embiaron, é con la relacion del mensajero he sabido como vuestra Señoria está en Bejar, tierra del señor Conde de Plasencia, de quien me dizen V. A. rescibe muchos servicios y plazeres, con animo y voluntad de siempre lo continuar. De lo qual, Señor, tanta gloria y plazer he habido, que de ninguna cosa al presente lo pudiera haber mayor ni tan grande, asi por la verdad y virtud que del señor Conde se requenta por aquellos que alguna noticia, é conocimiento dél tienen, como por la mucha ver-

dad y firmeza que se dize que mantiene y guarda en las cosas que promete: de donde no se deve esperar otra cosa sino que vuestra Señoria será mucho servido, y sus fechos mui llanamente acabados, como se desea por los que lealmente aman vuestro servicio. Y pues de tal manera á Dios nuestro Señor ha placido traer y rodear las cosas y ponellas en tan buen estado, á V. A. quanto mas umildemente suplico quiera en esto dar reposado asiento, sin ninguna mudanza; dando gran credito y confianza en lo que el señor Conde ficiere, pues que es persona de tanta verdad; y porque yo creo bien que si vuestra Alteza quiere, lo sabrá mejor fazer y poner en obra que yo decirlo ni escribirlo podria, no alargo mas en esta, salvo suplicar á vuestra Señoria quiera luego mandar despachar á Juan Diaz con buen recaudo, como V. A. me lo escribió, y espero que lo fará; porque las necesidades, y menesteres que yo acá tengo son tantas que, si no es quien lo pasa y vé, no hay quien lo sepa ni pueda creher, habiendo, Señor, de mi memoria y de mis fechos en las que V. A. oviere de contratar: lo qual todo en mui señalada merced recibiré de vuestra Señoria, cuia vida y mui real estado Dios nuestro Señor guarde y prospere, como por aquella se desea. De Jaen á veinte y ocho de Enero de sesenta y ocho. =De la mano del señor Condestable decia: Señor á vuestra Alteza quanto puedo suplico quiera mandar fazer esto y de V. M. R. mui humilde servicio y fechura que las manos reales de aquella beso=El Condestable.

Respuesta de el Rey nuestro Señor.

«Mi muy amado Condestable: vi vuestra letra y asimismo la que á estos cavalleros escribistes de lo qual ove mucho plazer, porque ciertamente fué cosa mui bien fecha y mui conforme á lo que de vos y de vuestra lealtad por mi y por

todos está bien conocido. Y cerca de lo que me escribistes ya yo os habia respondido con Juan Diaz que alla será llegado, segun habeis visto en las otras cosas que me escribistes, de lo qual ove mucho plazer, porque ciertamente fué cosa mui bien fecha porque yo agora estoy mui ocupado con estos cavalleros en mis fechos principales, y no tengo el lugar que conviene para entender en ello, y daré el despacho que cumple. En lo otro de mis fechos y negocios que vos plaze saber, el estado de ellos está en mui buenos terminos, y en ellos se da la forma que cumple, lo qual está ya en el cabo para se poner en obra la execucion de ello, y quando se faga, yo vos escribiré mui largo sobre todo, y fio en Nuestro Señor que habreis plazer del despacho y orden que en ello se da, segun la voluntad y deseo de este cavallero, que á su cargo lo ha tomado en la forma y con la que en ello da. En tanto, todavia me fazed saber todo lo de allá, y tambien lo de los moros, y si pasan de allende como me dizen, y qué tanta gente, y la forma de todo ello, porque habré plazer de la saber. De Bejar, á veinte y dos de febrero año de sesenta y ocho. = De la mano del señor Rey decia esto: =Mi amado Condestable, lo mas presto que se pudiere se fará lo que quereis. De la mano que vos quiere mucho. El Rey.

Carta del señor Condestable para el Conde de Plasencia.

« Señor tio, por letra del señor rey Don Henrrique nuestro Señor verdadero, rey é señor, he sabido como S. A en hora buena está en esa vuestra tierra, rescibiendo de vos muchos servicios y plazeres, de lo qual mui mayor gloria y plazer he habido que escribir ni decir podria, asi por la grande bondad y virtudes que de vos se requentan, como por la verdad y firmeza en que vos, señor tio, se falla, de donde se

espera será mui llenamente su servicio mirado y guardado; y pues que así á Dios Nuestro Señor ha placido rodear y traher á vuestras manos y orden el descanso de S. A. y el asiento y pacificacion de estos reynos, como en toda España está muy claro y manifiesto, mucho vos pido por merced querais dar tal forma y orden en todo, que Dios y el Rey nuestro Señor sean mucho servidos y estos reynos puestos en toda paz y sosiego: y en esto se parecerá y mostrará vuestro buen seso y saber justo con el sano y verdadero deseo que se dice que teneis, porque podamos con verdad decir los que mucho el servicio de S. A. deseamos, lo que se dixo por santo Ildefonso en el servicio de Nuestra Señora la Virgen María, que el rey Don Henrrique nuestro Señor vive y reyna enteramente por la nobleza y virtud de vos, señor tio, Conde de Plasencia: en lo qual, allende de servir mucho á Dios Nuestro Señor vos ganareis tan soberana honra y loable fama que para siempre quedará recordable memoria, y perpetua nombradía. La persona y estado vuestro Dios y Señor conserve é prospere, como vos, señor tio, deseais. De Jaen á veinte y ocho de Enero de sesenta y ocho años.=De la mano del señor Condestable decia: Señor, cierto que aqui vos escribo é mui afectuosamente vos pido por merced quanto yo mas en el mundo puedo, querais mui mucho mirar y aquello facer como de vuestra virtud se espera, que lo que por esto, señor tio, fagais, aunque á mi otro bien de ello no venga, salvo el Rey nuestro Señor ser servido y su honra y estado ser reparado y guardado como debe, me terneis á vuestro mandamiento como á un hijo y verdadero vuestro. » El Condestable.

Respuesta del Conde de Plasencia.

« Señor, vuestra letra rescibi, y porque sobre aquello

mismo escribisteis al señor Maestre de Alcantara, y él á vos responde á ello, no me pareció ser necesario alargar yo en escritura, pues aquella misma es mi intencion. A Nuestro Señor vuestra virtuosa persona encomiendo. De la mi villa de Bejar, á doze de Febrero: á lo que mandaredes. » El Conde Don Alvaro.

El señor Condestable para la señora Condesa de Plasencia.

« Mui virtuosa señora tia: por las cosas que acá he sabido de muchos, acordé de vos escribir y fazer saber como por una letra que el señor rey Don Henrrique, nuestro verdadero y señor Rey, me embió, supe como S. A. en horabuena estaba en Bejar, tierra del señor Conde, mi tio, y vuestra, donde recibia de vos y dél muchos servicios y grandes plazeres, de lo qual podreis, señora tia, sin ninguna duda creher he habido tan gran gozo é plazer que decir ni escribir os podria, considerando la gran bondad y virtud que del dicho señor Conde se requenta, y no menos la mucha verdad y firmeza que en él siempre he fallado en las cosas que promete: de que esperamos todos los que á S. A. servir deseamos será su servicio mui enteramente guardado y acrescentado, quanto mas siendo vos, señora, mediante, de quien tantas virtudes y temor de Nuestro Señor se requenta; y pues á Dios Nuestro Señor ha placido rodear y traher las cosas al que, por el saber y mano del señor Conde los fechos de su Real Alteza en tan buen estado estuviesen, mui mucho vos pido, señora tia, por merced en lo que vos fuere, como no dudo será, gran parte, segun vuestra noble discrecion, y el grande amor que el señor Conde vos ha, como es razon, querais dar orden, y tener tal manera, que las cosas se negocien de forma que Dios y el Rey nuestro Señor sean servidos, y estos reynos

puestos en paz y sosiego y en lo que demas del servicio de Dios es, el gran premio que por ello os pagará durará para siempre. Y porque, consideradas las cosas ya dichas de vos, señora tia, y otras mas que de vos he oydo, creo y espero lo fareis ansi; é porque al señor Conde escribo mas por estenso ceso de alargar en esta, pidiendoos, Señora, de mucha merced me mandeis lo que en placer vos verná, y querais que yo acá faga: que podeis ser cierta se pondrá por obra con todo amor y voluntad. La persona vuestra y estado todos tiempos Nuestro Señor guarde y prospere, como vos, Señora tia, deseais. De Jaen á veinte y ocho de Enero de sesenta y ocho años: á lo que vos, Señora, mandaredes como fijo verdadero. »=El Condestable.

Respuesta de la Condesa de Plasencia.

« Señor primo, vuestra letra rescibi y vuestra buena voluntad vos tengo en mucha merced, de la qual yo soy bien cierta; y asi vos, señor primo, sed bien cierto que seré yo mui alegre de qualquier buen acrescentamiento de honrra y estado vuestro y para ello teneis ganada esta casa. La venida del señor Rey que vos dijeron á ella, es verdad, donde se le face el mas servicio que se puede, é asi se le continuará, si plaze á Dios, y S. A. lo quiere rescibir; cerca de las otras cosas en vuestra carta contenidas, porque al Conde mi señor escribistes sobre ellas, y su Merced vos responde, segun vereis, no es menester alargar mas, salvo que nuestro Señor Dios vuestra virtuosa persona y estado tenga en su santa guarda. De la mi ciudad de Plasencia á treze de Febrero.=De su mano decia asi: Sed cierto que este Señor será bien servido quanto mi poder bastare. A lo que mandareis.=La Condesa. »

Del señor Condestable para el Maestre de Alcántara.

« Señor: por letra del señor rey Don Henrrique, nuestro verdadero Rey y señor, he sabido como S. A. está en Bejar, tierra del Conde de Plasencia, rescibiendo dél muchos servicios y plazeres, con intencion y voluntad de siempre perseverar en su servicio, y asimismo he sabido que vos juntamente estais en este deseo y obra, de lo qual tan grande gloria y plazer se ha habido que no lo sé decir; y porque considerada la gran virtud y bondades del Señor Conde y vuestra, y la verdad y firmeza que en vosotros se falla, junto con el amor de la crianza y fechura que en vos, señor, fizo, no se espera sino que mui llanamente será su servicio y estado mirado y guardado: y pues que de tal manera á Dios Nuestro Señor ha placido rodear y traher las cosas, y que en ellas tan grande parte se vos diese para poder procurar el reposo y descanso de su Alteza, y el asiento y pacificacion de estos reynos suios, mucho vos pido yo por merced querais trabajar porque tal orden y forma en tal caso se dé, que Dios y el Rey nuestro Señor sean mucho servidos y estos sus reynos puestos en toda paz y sosiego, y en esto se parezca y muestre vuestro buen deseo y saber, y el verdadero amor y deseo, que al servicio de su Señoria debeis, obrandose por vuestra discrecion y orden lo que de razon por todos se espera y cree de vos. Y porque, segun la crianza y fechura que de S. A. recibistes, como ya es dicho, yo creo, y confio de vos que asi lo hareis, cesando en esta quedo rogando á Dios Nuestro Señor la persona y estado vuestro guarde y prospere, como vos, Señor, deseais. De Jaen, á veinte y ocho de Enero de sesenta y ocho años.=De la mano del señor Condestable decia: Señor: al señor Conde de Plasencia escribo mas largo, como podeis ver; vos y él fazed lealmente el servicio del

Rey nuestro Señor, como todo el mundo de vosotros, Señores, espera y confia, que asi lo faciendo aquello que á él escrivo habed sin otra duda por vuestro, y á lo que mandaredes mucho presto. »=El Condestable.

Respuesta del Maestre de Alcántara.

« Señor: vuestra letra rescibí y por cierto guardando lo que debo, mi deseo ha sido y es de procurar como la honra y servicio del señor rey Don Henrrique se guarde; y agora somos aqui juntos en Bejar, la mayor parte de los grandes de estos reynos, donde él asimismo ha de estar para entender en la paz y concordia de ellos y en que se cumpla con su Señoria lo que está capitulado: lo qual sin duda yo entiendo trabajar quanto buenamente pudiere. Nuestro Señor Dios vuestra persona y estado haya en su santa guarda, de Bejar á nueve de Febrero de sesenta y ocho años: mucho presto á lo que mandaredes. » El Maestre.

En esta sazon otras muchas veces en diversos tiempos el señor Condestable escribió asi al Rey de Portugal, que era primo del Rey nuestro Señor y hermano de la reyna Doña Juana, su muger, como á Don Diego Hurtado de Mendoza, marques de Santillana, é á Don Alvaro de Osorio, marques de Astorga, é á otros muchos cavalleros, requiriendoles é invitandoles que se levantasen en servicio del dicho señor Rey, cerca de lo qual y de lo que á él era posible con todas sus fuerzas, y por quantas partes podia, no cesaba todos tiempos de facer todas sus diligencias, porque el dicho señor Rey fuese reparado y ensalzado. Y esto dejando aparte, como los fechos del Rey nuestro Señor estuviesen tan derribados y caidos, y esos pocos leales que habian quedado, y seguian en

servicio del señor Rey enflaqueciesen y de cada dia se menguasen y consumiesen, y como el señor Condestable tan supremamente perseveraba en su lealtad y en el servicio del señor Rey y el marques de Villena, que ya era maestre de Santiago, le desease destruir é haber aquella ciudad de Jaen á su mano, creyendo que si esto pudiese acabar, el dicho señor Rey era de todo punto perdido, y que no le quedaba cosa en Castilla que se pudiese sostener, un cavallero que se decia Fernan Mexia, natural de la ciudad de Jaen, y otro comendador Juan de Pareja, á quien el Rey nuestro señor habia criado y fecho merced, y que por entonces por S. A. tenia la villa y castillo de Pegalaxar, que es de la dicha ciudad de Jaen, é otros ciertos naturales é vecinos de ella con ellos, por tratos que el dicho marques de Villena, maestre de Santiago tenia con ellos, eran de acuerdo y estaban conjurados de matar á traicion al dicho señor Condestable y robar á los conventos, porque la comunidad de la dicha ciudad de mejor voluntad se juntase con ellos y levantase con la dicha ciudad. Para lo qual facer y llevar adelante esperaban ser socorridos de Don Fadrique Manrrique, que estaba apoderado de Arjona y de todos los castillos y aldeas de Jaen é aun de Villanueva, otro castillo de Anduxar; é de Don Alonso, señor de la casa de Aguilar, é de las ciudades de Cordova, Ubeda y Baeza y de otras gentes: lo qual tenian acordado de facer la vispera de San Lázaro, quando el dicho señor Condestable saliese siguro á las visperas, que es en el campo fuera de la dicha ciudad de Jaen. Y como su Señoria fuese aquel dia siguro á las visperas, mui acompañado de gente, aunque de la traicion que le estaba ordenada no sabia cosa ninguna, los traidores enflaquecieron y no se atrevieron á lo hacer, y dexaronlo por aquel dia para adelante; y

andando asi muy solicitos y curiosos (1) para ponerlo por obra, Nuestro Señor Dios que no quiso dar lugar que el dicho señor rey Don Henrrique fuese de todo punto destruido y perdido, ni que tan buen cavallero en quien tantas bondades y virtudes habia, fuese asi muerto tan malamente por manos de traydores malvados, puso en corazon de un escudero que se decia... (2) á quien los traydores se lo habian descubierto todo para ser en ello, de lo descubrir al dicho señor Condestable. Y luego otro dia lunes siguiente de la dicha fiesta, despues del señor San Lazaro, el dicho señor Condestable habiendo ido cavalgando á la tarde á la posada de Gonzalo Mexia, su alguacil mayor, á ver y consolar á su muger, que le habian traido nueva que un hermano suio era muerto, llegó á fablar con su Señoria en mui grande secreto, y desabrióle como estaba ordenado de le matar á traicion, y como, y por quien, y que esto habia de ser mui presto. Y como quier que el dicho señor Condestable lo disimuló y dió á entender que no habia persona que tal se atreviese á pensar, de la otra parte por muchas señales é conjeturas, creyó que seria algo de ello; y dende á poco cavalgó en un cavallo en que habia venido, y con él dos mozos de espuelas, el uno con una lanza y adarga delante, como la solia traer; é por mayor desimulacion no quiso llevar otra compañia, y con un hombre de la dicha ciudad de Jaen, que á la hora le dió una peticion, quejandose de cierto agravio que rescibia, embió á mandar á Fernan Mexia, que era regidor de la dicha ciudad de Jaen, que viese aquella peticion para fablar con ellos sobre lo en ella contenido é que luego cavalgase, y se fuese en pos dél á la Llana de los alcazares que ende lo fallaria. Y como aquel

(1) Lo mismo que «cuidadosos.»

(2) Está el nombre en blanco en cuantas copias hemos consultado.

hombre dixo esto al dicho Fernan Mexia, preguntóle que quien iba con el dicho señor Condestable, y respondióle: no otro sino dos mozos de espuelas; y como quier que estuvo un poco dudando, dixole que le placia, y luego cavalgó á cavallo y fué á buscar al dicho comendador Pareja, y díjole como el dicho señor Condestable lo habia embiado á llamar, no sabia para que. E luego cavalgaron ambos con otros cinco ó seis escuderos de á cavallo con sus lanzas en las manos, como otras veces solian andar, y con intencion de todavia poner por obra lo que tenian acordado; y andando por la ciudad buscando al dicho señor Condestable, toparon con él, con otros dos ó tres de cavallo cerca de su posada, que ya se venia á descavalgar; y alli segun el dicho Fernan Mexia confesó, quisieron cometer y poner por obra su traicion de matar al señor Condestable, salvo que por milagro de Dios, que se les antoxó y paresció que venian con su Merced quinze ó veinte de cavallo, y no venian sino solos dos ó tres, como dicho es. Y como su Merced los encontró y los vido, con mui graciosa cara les dixo: «Fernan Mexia y Comendador ¿donde venis? y ellos respondieron: «señor, de buscar á vuestra Señoria, que nos dixeron que andaba cavalgando,» y él dixo: «pues andad acá, vamos á descavalgar,» y como entró en el patio de su palacio, descavalgó, y comenzando á subir por el escalera, como quien no dice nada, dixo: «Comendador y Fernan Mexia, descavalgad y subios acá,» y subióse; y el dicho Fernan Mexia, pensando que su fecho aun no era sentido, por lo encubrir descavalgó y subióse tras el señor Condestable, y el comendador Juan de Pareja fizo acometimiento de descavalgar; y desque á su Merced vido traspuesto, tornó á cavalgar en su cavallo y salióse fuera de palacio, é parose ende cerca de un herrador. Y como el dicho señor Condestable subió arriba, y Fernan Mexia con

él, mandó á cinco ó seis de su casa que ende falló, asi como reposteros é porteros é otros que prendiesen al dicho Fernan Mexia, el qual luego fué preso y metido en una camara, y luego fué preso alli un escudero que era criado del dicho Fernan Mexia, que se llamaba Alvaro de Piña, é habia subido con él, é agora vivia con el marques de Villena, que era Maestre de Santiago, el qual se decia que de parte del dicho Maestre habia tratado esto con el dicho Fernan Mexia. Y como la nueva salió de Palacio, que Fernan Mexia é Alvaro de Piña eran presos, luego el dicho Comendedor Pareja desde alli donde estaba cavalgando, sin ir á su casa se fué huyendo á la villa y castillo de Pegalaxar; y asi hizieron Rodrigo de Narvaez, criado del señor Condestable, y Gonzalo de Baeza, su cuñado, y Pedro de Jaen, y otros que eran en el trato. Y luego esa noche el dicho Fernan Mexia y Alvaro de Piña confesaron todo el fecho de la verdad, de cómo y en qué manera tenian concertado de matar á puñaladas al dicho señor Condestable; y esa noche mandó su Señoria subir y llevar al dicho Fernan Mexia (1) á una mazmorra, que está en la torre del Omenaje del alcazar nuevo de la dicha ciudad; y el jueves siguiente mandó degollar en el mercado al dicho Alvaro de Piña, y fueron presas las mugeres que se pudieron haber de todos aquellos que eran en aquella traicion y maldad, y fueron secrestados todos sus bienes.

---

(1) Este Fernan ó Fernant Mexia parece ser el mismo que 17 años mas tarde, en 1485, se ocupaba en escribir el *Nobiliario vero* y otra obra de los pobladores de Baeza que cita Ximena en sus *Annales de Jaen* p. 115. El Nobiliario se imprimió en Sevilla, á xxx de junio, año de la Encarnacion de 1492, por Pedro Brun y Iuan Gentil y es un tomo en folio, á dos columnas, de 57 hojas no foliadas.

Lunes, dos horas antes que amaneciese, que fué á once dias del mes de Abril de este dicho año, dió el parto á la señora Condesa, muger del dicho señor Condestable, y luego parió un hijo con el qual su Señoria é todas las gentes, chicos, é grandes de la ciudad de Jaen ovieron mui grande placer, asi por el nacimiento de fijo, como porque la señora Condesa ovo buen parto é quedó delibrada. E como la nueva se supo por la ciudad, luego todos los regidores é jurados é cavalleros, y escuderos y dueñas y doncellas de ella fueron á Palacio; y asimismo los oficiales desampararon sus tiendas y oficios, y ellos y muchos otros de los labradores y sus mugeres, y fijos y fijas, se trabaron en corros, é con muchas trompetas é cherimias é sonajas, é panderos é gaytas y otros instrumentos; y asi se fueron con grande alegria á su palacio, donde lo fallaron tan alegre quanto cada uno puede pensar, y la gente era tanta que apenas cabian en su posada ni en todas las calles que estaban cerca de ella; y asi todos juntos lo tomaron y lo llevaron con aquella alegria á pié fasta la Magdalena. Y estando en la plaza de ella todos cantando y baylando, buscando placeres de diversas maneras, como el acto tan alegre á todo daba lugar, dos cavalleros tomaron á su Señoria en los hombros y llevaronlo asi hasta una casa, que está cerca de dicha yglesia de la Magdalena, do estaban ciertas dueñas emparedadas de mui santa vida, y alli estuvo grande ora con ellas, rogandolas que rogasen á Dios por el fijo que le habia nacido; y dende volvióse con toda aquella gente para su palacio, y toda Jaen andaba llena de alegrias y corros. Y despues de comer, á la tarde se trabó en la plaza de Santa Maria un gran juego de cañas, y desque ovieron jugado, su Señoria mandó llamar á todos los jurados de la dicha ciudad, y dixoles que él habia visto mui bien el gran placer que toda la gente de la dicha ciudad habia habido por

la deliberacion (1) de la señora Condesa, su mui amada muger, y por el nascimiento del niño, que les mandaba que para otro dia martes combidasen á comer á toda la gente de sus collaciones; para lo qual mandó á sus mayordomos é despenseros que les fiziesen dar todo lo que oviesen menester. Y esa noche los dichos jurados mandaron fazer mui grandes hogueras de mucha leña delante de las puertas de las yglesias de sus collaziones, y asi en muchas calles de la dicha ciudad, donde toda la noche con grande gente pasasen en cantar y danzar y baylar y fazer alborbolas (2) y comer y beber. Y otro dia por la mañana, despues de dichas las misas, pusieron muchas mesas en los cementerios de las dichas collaciones; y los despenseros de su Señoria trujeron para las gentes que en ellas estaban, que eran asaz, mucho pan y buen vino torontés, é muchos pescados é sardinas y naranjas y boñuelos y otras frutas. E despues que la gente fué harta, é ovieron comido los dichos jurados con la dicha gente de sus collaziones, é asi (3) otras muchas dueñas é doncellas y mugeres comunes, fueron en corros á Palacio con muchos instrumentos y gritas, que no parecia sino que se venia el mundo abajo; é Fernando de Berrio, regidor de la dicha ciudad, con los jurados y gente de la Magdalena, y otros muchos cavalleros y escuderos inventaron y buscaron plazeres; y fizo poner en una azemila un lobo, que á la hora le habian traido, é asi fueron todos con muchos sabuesos é canes é bozinas, y gritas por la calle Maestra fasta la puerta Granada

(1) Mejor dicho *delibracion* del verbo *delibrar* antes usado que no es otro que el francés *se délivrer*, equivalente á parir ó dar á luz.

(2) Vease la nota pag. 201.

(3) Esta por «asimismo.»

y dende por Santa Maria á Palacio; y despues que alli les mandaron dar colacion, fueronse á andar por la dicha ciudad allegando placeres á placeres; y cada dia faziendo grandes combites é fiestas, y haciendo muchos y diversos momos y personajes de discretas invenciones, y asi se pasaron aquellos dias.

El lunes de Pasqua Florida que se contaron diez y ocho del mes de Abril de este dicho año, su Señoria ordenó de bautizar este fijo que le habia nacido, y para esto en la yglesia mayor de Nuestra Señora la Virgen Maria, ante el altar de Santa Maria de Consolacion que está en la claustrada de enmedio de la puerta del Perdon, entre las puertas del coro, estaba puesto un pavellon de seda mui rico, debajo del qual estaba fecha una cama en quadro en que habia dos gradas, encima de ella un brocal de pozo todo cubierto de paños y de seda y brocados mui ricos; y en las quatro esquinas de la cama estaban quatro antorchas de cera blanca mui gruesas en unos candeleros, con las armas del dicho señor Condestable é de la señora Condesa, y encima de aquel brocal, que estaba cubierto de brocado, habia una payla (1) muy grande de laton, asi broñida y bien fecha que parecia de oro, do se habia de bautizar el niño. E luego despues de comer, le trojieron, é venia en esta manera. Delante de él venian muchos cavalleros y escuderos y labradores y otras gentes, las calles llenas; y luego dos pares de atabales mui grandes, y otros tres ó quatro atambores; y tras de ellos una copla de ministriles é chirimias, é luego cinco ó seis trompetas bastardas é ytalianas. Y tras de estos venian quatro pages adelante del niño; el primero trahia una grande jarra de oro, ó de plata dorada; y el segundo paje traia un aguamanil mui bien obra-

(1) Vease la nota pag. 266.

do y bien grande; y el tercero un gran plato de plata dorado, y en él un paño de seda mui rico, y encima una candela blanca mui gruesa de las armas del señor Condestable y Condesa, y mas una torta de pan y en ella un enrrique de quatro enrriques; (1) y el quarto y postrero page llevaba en su mano una copa dorada con su sobre copa mui grande y mui rica, y el comendador Fernando de Quesada, alcayde que solia ser de los alcazares de la dicha ciudad, llevaba el niño en sus brazos embuelto en mui rico brocado, y alli derredor dél los comendadores de Oreja y de Montizon hermanos del dicho señor Condestable y otros muchos cavalleros y escuderos, é las dueñas de la dicha ciudad, é la Condesa muger del Conde de Cortes, fijo del Rey Don Carlos de Navarra, é Doña Juana hermana del dicho señor Condestable, y Doña Maria de Torres madre (2) de las emparedadas, dueña de santa é honesta vida, y otras muchas dueñas y mugeres menores en gran número de la dicha ciudad. E asi llegaron á la puerta de la dicha yglesia mayor do ya todas las naves estaban llenas de gente que no cabian de pies; é allí salió Don Alonso de Moya, arcediano de Ubeda que lo habia de bautizar, con el habito que á tal acto se requeria, siendo padrinos el dicho comendador de Oreja y Montizon, y Fernando de Quesada, y el Doctor Fray Juan de Alagon, guardian del monasterio del señor San Francisco de la dicha ciudad, frayle mui devoto, y prudente, y madrinas las dichas señoras Doña Maria de Torres emparedada y la Condesa de Cortes y Doña Juana hermana del señor Condestable, y fechos sus actos á la

---

(1) Sobre el valor de esta moneda que era de oro y de muy buena ley, véase á Saez *Demonstracion histórica etc. de las monedas de Enrique IV.*

(2) Madre parece estar aqui por «priora ú abadesa.»

puerta de la dicha yglesia, metieronlo dentro do estaba aquel pavellon que habedes oydo, y alli fué bautizado, y ovo nombre Don Luis. Y esto asi fecho, volvieron con él á Palacio del dicho señor Condestable, do á todos mandó dar colacion de muchos confites é conservas é mui finos vinos; é de que la colacion fué recibida con tanto plazer y alegria que no se podria escribir ni decir, su Señoria con todas aquellas gentes se fué á la plaza del Arrabal; y él con los regidores y otros cavalleros y escuderos se subió al mirador que para tales cosas es fecho, el qual estaba muy bien guarnecido de mui finos paños franceses y otros paños de seda, y asi toda la otra gente se derranó por otros corredores y mandó correr seis toros que para aquel dia habia mandado traher. E despues que los dichos toros fueron corridos, los jurados de las collaziones, cada uno por si, salieron de ciertas casas del dicho arrabal, do tenian ya acordado que en tocando las trompetas saliesen é truxesen mucho pan y muchos platos de corderos asados cortados, y muchos quesos, y huevos, y mui finos vinos, y alli delante del mirador dieron de comer y beber á toda la gente que en el coso estaba; y es la verdad que por ser tanta que no se podria numerar, todos fueron bien abastados, é tanta abundancia ovo de todo, que muchos ovieron menester que los llevasen de brazos á sus casas. Y alli ovo muchos bayles y danzas y cantares, é con grandes gritas y alegrias y atavales y trompetas, que parecia que se venia el mundo abajo. Y esto asi fecho su Señoria cavalgó é asi acompañado de todas aquellas gentes, se fué á su palacio, do todos se despidieron, salvo algunos señores de la yglesia y otros cavalleros y regidores que quedaron á cenar con él, y aquesa noche ovo muchos momos y personajes y á las dos despues de media noche acabaron las fiestas y retrajose á dormir.

Ya es dicho como al tiempo que el dicho Fernan Mexia fué preso, fuieron de la dicha ciudad de Jaen el comendador Juan de Pareja é Rodrigo de Narvaez é Gonzalo de Baeza é Pedro de Jaen y otros muchos cavalleros que eran en el trato de matar al dicho señor Condestable y se fueron á la villa de Pegalaxar y su castillo que el dicho comendador Juan de Pareja tenia en su tenencia del Rey nuestro Señor é luego se recogieron alli Juan de Torres, tio de la señora Condesa, é Pedro de Alfaro vezinos y naturales de la dicha ciudad de Jaen, que habian andado y andaban fuera de ella en deservicio del dicho señor Rey; y asimismo se vino alli el comendador de la Peña, Mendoza con cierta gente de á cavallo; y Don Fadrique Manrrique, que estaba en Arjona, embióles luego muchisimo trigo y cebada, esforzandoles, é prometiendoles de les dar toda ayuda é favor desde alli, é socolor que el dicho señor Condestable tenia presas las mugeres é fijos de algunos de ellos y les habia mandado secrestar todos sus bienes por el yerro é traycion que habian cometido, salian á correr tierra de Jaen é robaban quanto en el campo fallaban asi cavallos, como armas y ganados, y trigo y cebada de las heras, y todos los ganados que llevaban pasaban á Cambil donde se los compraban y defendian, y desde alli los vendian á los moros. Y asimismo porque algunas veces los que estaban en la dicha villa y castillo de Pegalaxar habian salido á saltear y robar un alhaqueque de Jaen que se llamaba Alonso el Gordo, que llevaba y trahia moros é christianos rescatados de una parte é de otra, porque ya muchas veces de esto se quejaron al señor Condestable, mandó á Gonzalo Mexia, su alguacil mayor, que mirase en ello y tuviese alguna manera de lo remediar, é con su industria y mandado tuvo en ello una cautela, cuidando por ella haber al dicho comendador Juan de Pareja á las manos y asimismo al dicho castillo de Pega-

laxar, y fué esta: que el dicho alguacil mayor y la ciudad de Jaen mandaron al dicho alhaqueque no fuese osado á ir á tierra de moros sin su licencia y sabiduria, no sabiendo ninguno esto á que fin se mandaba salvo el dicho señor Condestable y su alguacil mayor; y desque el dicho alhaqueque tuvo ciertos moros deserrados (1) y otras mercadurias para llevar al reyno de Granada y traher de allá algunos christianos cautivos, fizolo saber al dicho alguacil mayor y regimiento de la dicha ciudad, y pidióles licencia para ello. Y publicando para dia cierto que habia de ir, el dicho señor Condestable una noche antes mandó al Comendador de Montizon, su hermano, que partiese de Jaen con fasta ciento de cavallo y se pusieron mui secretamente en celada en un lugar encubierto cerca del camino é lugar por donde el dicho alhaqueque habia de ir y ser salteado. Y esto asi fecho, el dicho alhaqueque otro dia de mañana partió de la ciudad de Jaen con los dichos moros, é como lo vieron ir por el dicho camino los que estaban en la dicha villa y castillo de Pegalaxar, salieron á él fasta quarenta peones ballesteros y lanceros en par del cerro de la Cabeza, y desque llegaron dieron una grita sobre el dicho alhaqueque; é como esto vido el atalaya de los cavalleros que estaban en la celada salieron á ellos con grande alegria, pensando que el dicho comendador Pareja venia con ellos, é habrian derecho de él é cobrarian el dicho castillo. E como los de Pegalaxar los vieron, subieronse al cerro de la dicha Cabeza, y luego el dicho comendador de Montizon mandó que se apeasen los cavalleros y que les subiesen el cerro; é desque los de Pegalaxar los vieron apeados, ovieron grande miedo, y pidieron seguro al comendador de Montizon, el qual se le dió

(1) Así esta escrito en todos los códices escepto en uno en que se lee «desherrados» que sin duda está por «libertados» ó á quienes se habia quitado los hierros de su prision.

é descendieron todos del dicho cerro, y el dicho Comendador de Montizon les fizo poner todas las armas que trahian en el suelo; é desque los vido assi todos vencidios y llorando y pidiendo merced, y que el Comendador Pareja ni ninguno de los otros por quien lo habian hecho no venian alli, mandólos soltar y que se fuesen con Dios, con apercibimiento que si otra vez acometiesen á salir á robar al camino ni fazer daño á los vecinos de Jaen, que pagarian lo uno y lo otro. Y asi se fueron á Pegalaxar, teniendo en mucha merced al señor Comendador el beneficio y merced que dél rescibian, desculpándose mucho que todo lo que facian era contra su voluntad, salvo que eran forzados y mui apremiados del dicho Comendador Pareja á lo que fiziesen. Y en este mismo tiempo estaban los Palominos, vezinos y naturales de la ciudad de Anduxar, en Villanueva, un castillo y lugar de la dicha ciudad de Anduxar, que andaban asimismo en deservicio del dicho señor Rey, y habian furtado el dicho castillo, y desde alli robaban y corrian los labradores de la dicha ciudad; é como quiera que el dicho señor Condestable mandaba salir cierta gente de á cavallo y de á pie á guardar los caminos de noche y de dia, nunca quiso Dios que oviese topamiento con ellos, y asi Pedro de Escavias, alcayde de la dicha ciudad de Anduxar, trabajaha en fazer otro tanto; pero como Ubeda y Baeza de la orden de Calatrava y Cordova y toda la tierra era contrarios y deservidores del dicho señor Rey, y las dichas ciudades de Jaen y Anduxar eran solas, y todos los lugares y castillos de sus tierras les habian tomado y furcado, y los fechos del dicho señor Rey estuviesen tan caydos y quebrantados, estas dichas dos ciudades padecian y sufrian muchos y mui grandes trabajos, por tener y seguir la voz y servicio del dicho señor Rey. Y estando las cosas en este estado, movieronse tratos para que el dicho señor Condestable entregase al dicho Fer-

nan Mexia á la dicha ciudad de Jaen para que ella le diese á una persona quél diputase para que lo tuviese preso por cierto tiempo, y que su Señoria mandase soltar las mugeres y fijos de aquellos que habian sido en aquella traycion, y desembargados sus bienes, é que ellos tomasen todos los ganados y cosas que habian robado, y que la tierra estuviese en paz por algun tiempo; en los quales tratos intervino Don Alonso de la casa de Aguilar y el señor Condestable, mirando que la dicha ciudad de Jaen estaba mui gastada y menguada de pan, asi porque el maestre Don Pedro Giron el año de sesenta y cinco lo habia cercado y talado y quemado los panes, segun dicho es, como porque despues habian venido los años menguados en tal manera, que en toda la tierra valia una fanega de trigo á enrrique y otra de cebada á ciento y cincuenta mrs.; y porque la dicha ciudad de Jaen y asimismo la ciudad de Anduxar cogiesen sus panes, ovo de conceder y concedió el dicho trato y partido, y porque las mugeres de los que estaban en Pegalaxar, aunque no se lo habian merecido, fuesen mas honradas, el Comendador Fernando de Quesada y el bachiller Juan de Vergara é Lope de Leyva, é otros cavalleros y escuderos de la dicha ciudad de Jaen, fueron con ellas fasta Pegalaxar, y llegados allá esa noche, desque ovieron cenado, estando seguros so el dicho asiento, prendieronlos á todos, y asi los tovieron algunos dias por consejo é induzimiento de Don Fadrique Manrrique, fasta qne el dicho Don Alonso de Aguilar, viendo que la cosa era mui vergonzosa, porque habia jurado, embió á mandar que luego delibrasen al dicho comendador Fernando de Quesada y á los otros cavalleros y escuderos de la ciudad de Jaen que asi estaban presos. E como el dicho Don Fadrique é los de Pegalaxar é todos los otros que en esta tierra deservian al dicho señor Rey, estaban á gobernacion y mandado del

dicho señor Don Alonso, soltaronlos luego y fueron para la ciudad de Jaen, é asi passó lo que fincó de este año con un poco de mas sosiego, como quier que el dicho Fernan Mexia todavia quedó preso en poder del dicho señor Condestable, y aun creiase que asi estaria fasta que muriese, y los de Pegalaxar nunca tornaron los robos que fizieron, ni cumplieron cosa ninguna de lo que habian de complir.

Domingo dia de Nuestra Señora Santa Maria de la O de este año el dicho señor Condestable mandó fazer obsequias por Alonso Alvarez de Iranzu, padre de los señores de Montizon, y Doña Juana hermanos del dicho señor Condestable, en la yglesia de Santa Maria la Mayor de la ciudad de Jaen, las quales mandó fazer tan honradamente como si el cuerpo fuera presente, y fizieronse por ordenanza de su capellan mayor en esta manera. Desde la puerta del coro fasta la red del altar mayor estaban ciertas ripias (1) de pino, do se pusieron ciento y sesenta antorchas de cera, y entre el altar mayor y el coro estaba una tumba alta debajo de unas andas, todo cubierto de paños de seda y á los pies de la dicha tumba estaba la Cruz del jaspe de la dicha yglesia; y en las quatro esquinas de la dicha tumba estaban quatro antorchas mui gruesas con las armas del dicho Alonso Alvarez, y encima de la dicha tumba una copa dorada con su sobrecopa llena de incienso, y quatro niños bonitos incensiando con quatro incensarios, y todos los señores de la yglesia maior, y asimismo los clerigos de la universidad y los frayles de los monasterios de santa Trinidad é san Francisco é santa Catalina, todos los quales cantaron é fizieron las dichas obsequias, tan devota y ordenadamente que era una maravilla. E otro dia lunes para

(1) Ripias son las tablas ó latas del pino mas cercanas á la corteza por uno y otro lado, que quedan despues de serrado aquel.

las misas é ofrendas se dieron dos mil candelas y en cada una de ellas medio quarto (1), se llevaron á la dicha yglesia diez costales de trigo y seis cueros de vinos, é asi la misa mayor como otras muchas misas se dixeron con muy grande devocion, donde fueron ayuntados todos los cavalleros y escuderos y dueñas y otras gentes de la dicha ciudad. Y asi el domingo á la tarde despues de fechas las obsequias, como el lunes despues de dichas las misas, todos los dichos señores clerigos y frayles y otras gentes vinieron al palacio del dicho señor Condestable y alli se dieron las gracias, y de la orden y manera que en todo se tovo, no poco la gente se maravillaba, porque en aquella çiudad no se acostumbraba asi á fazer, ni de tal manera; pero no es de maravillar, porque el dicho señor Condestable todos sus fechos y cosas mandaba fazer asi bien y tan largamente, que en todo pasaba la medida de todos los otros.

En este tiempo y año no pasaron otras cosas tocantes al dicho señor Condestable que de escribir sean, salvo que á cinco dias del mes de Junio se reduxo la ciudad de Toledo al servicio del señor rey Don Herrique y lo acogieron en ella con grande solenmidad y alegria y le entregaron lo alto y lo bajo: lo qual fizieron Pedro Lopez de Ayala, é Doña Maria de Silva su muger, y el mariscal Fernando (2) camarero, y

---

(1) Parece que habrá de suplirse « de arroba», es decir, que cada vela tenia tres libras y un ochavo de cera.

(2) Una nota marginal de uno de los Códices dice en este lugar: «Fernando de Rivadeneira» En efecto, asi se llamaba un criado del rey Henrique IV, que auxiliado de fray Pedro de Silva, obispo de Badajoz, á la sazon habitante en Toledo, y de Doña María de Silva, muger de Pero Lope de Ayala, consiguió introducir secretamente al Rey en aquella ciudad. Véase la *Historia de Toledo*, por el Dr. Pisa, lib. 4, cap. 30, fol. 204. Por lo demas, este Fernando de Rivadeneira, señor de la villa de Candilla, fué, como aqui le llama la Crónica, *Mariscal de Castilla*, y uno de los tres

dende á poco martes, cinco dias del mes de Julio de este dicho año el principe Don Alonso, que algunos habian alzado por Rey, y muchas ciudades y cavalleros del reyno estaban por él, veniendo de Arevalo para la ciudad de Avila, murió en Cardeñosa, de pestilencia, de edad de quinze años, y en este dicho año, despues que el dicho Principe murió, la dicha Infanta Doña Isabel su hermana y Don Juan Pacheco marques de Villena, maestre de Santiago y Don Alonso Carrillo, arzobispo de Toledo y otros cavalleros y prelados de estos reynos, trataron sus avenencias con el dicho señor rey Don Henrrique nuestro Señor y vinieronse á ver con su Alteza en los Toros de Guisando y de nuevo le reconocieron y rescibieron por su Rey y señor natural y le fizieron omenaje.

AÑO DE MCCCCLXVIIII.

Venido el año del nascimiento de Nuestro Señor Jesuchristo de mil quatrocientos y sesenta y nueve años, y pasadas las fiestas, segun y en la manera que antes de esto largamente es escrito, como Don Fadrique Manrrique estaba en la villa de Arjona por el Maestre de Calatrava, y estuviese á su mandado é gobernacion la dicha villa, á fin de la retener y alzarse con ella contra el dicho Maestre, y tuviese asimismo á Arjonilla y la Figuera de Anduxar, y Cazalilla y Menxivar y la Torre del Campo y la Fuente del Rey, luga-

---

que habia á la sazon en Toledo que eran Payo de Rivera, de la casa de Malpica, un caballero de los Saavedras, y este Rivadeneira. Salazar. *Dignidades de Castilla* cap. 22.

res y castillos de la ciudad de Jaen, é á la Figuera de Martos, é la gobernacion de la villa de Porcuna, y estuviese poderoso, y de su condicion natural fuese enemigo del dicho señor Rey, é hombre que guardaba mui mal la verdad y la tregua, y las cosas que asentaba; y como el comendador Juan de Pareja y los otros cavalleros y escuderos que estaban con él en la villa de Pegalaxar, estaban á gobernacion del dicho Don Fadrique Manrrique, y él les provehia de pan y de las otras cosas que habian menester, é les inducia que so algunas colores fiziese daños y enojos á los vezinos de la dicha ciudad de Jaen, y de la dicha ciudad de Anduxar, que tanto habian servido y tenido la voz del dicho señor rey Don Henrrique, ciertos cavalleros y peones de los que estaban en la dicha villa y castillo de Pegalaxar, y otros de los Palominos que estaban en Villanueva, vinieron domingo á la noche de Pasqua florida á una dehesa de la dicha ciudad de Anduxar, y arrancaron de ella fasta treinta bueyes y vacas, estando y seguros so cierta tregua que estaba asentada, y llevaronlos á la villa y castillo de Pegalaxar. Y como esa noche vino la nueva á Pedro de Escavias, alcayde de Anduxar, fizolo saber al dicho señor Condestable para que les mandase tomar delantera, y luego como su Señoria lo supo, mandó á Gonzalo Mexia, su alguacil mayor, que sacase cierta gente de cavallo y de pie para les tomar la dicha delantera, y el dicho ganado; y por aina que salieron, quando llegaron cerca de la dicha villa de Pegalaxar, ya los otros eran llegados á ella con el dicho ganado, porque los mensajeros que trujeron la nueva al dicho señor Condestable se detovieron un poco en el camino, y no llegaron á tiempo para seguir el rastro del dicho ganado, y saber á qué parte iba. Y desque vieron que no pudieron alcanzar el dicho ganado, volvieronse los dichos cavalleros á la ciudad de Jaen

y fizieronlo saber al señor Condestable, é su Señoria dexó pasar ocho dias á fin de los asegurar, y despues mandó ir cierta gente de cavallo á correr y traher todo el ganado y prisioneros que pudiesen haber de la dicha villa de Pegalaxar, para lo embiar á la ciudad de Anduxar por lo que les habian llevado; y dos vezes que salieron para fazer esto de la dicha ciudad de Jaen, ovieron rebato é topamiento de moros, y no pudieron fazer cosa alguna; y otra vez estando los dichos cavalleros de Jaen en una celada, esperando que los de Pegalaxar echasen fuera á pazer sus ganados, y como ellos por lo que habian fecho estaban temerosos y no apartaban sus ganados de la dicha villla, no les podian asi fazer daño en ellos. Y estando los dichos cavalleros en la dicha celada de Pegalaxar, tres ó cuatro labradores salieron á ver sus panes, é vieron el rastro de los dichos cavalleros y fizieron rebato, pensando que eran moros; al qual rebato los de Pegalaxar retrajeron mas sus ganados á la villa y salieron á ellos al campo, y asi se volvieron aquel dia los cavalleros á Jaen, sin poder fazer cosa ninguna; y pasados algunos dias tornaron allá, y trujeron ciertos prisioneros, vacas y bueyes y bestias, todo lo qual el dicho señor Condestable embió luego al dicho Pedro de Escavias, alcayde de Anduxar, para que lo fiziese entregar, y repartir á aquellos á quien los de Pegalaxar habian robado lo suio.

Despues de esto, en la noche del postrimero dia de Abril, algunos cavalleros de los que estaban en la dicha villa de Pegalaxar y otros algunos, asi criados del dicho Don Fadrique como de los Palominos que estaban en Villanueva, llevaron de tierra de Anduxar una boyada; é como ya los ganaderos estaban escarmentados y avisados de lo pasado, en arrancando el ganado, luego lo hizieron saber á la prima al alcayde Pedro de Escavias; el qual á la

hora embió ciertos cavalleros en pos de los que llevaban el dicho ganado, y por otra parte embió dos hombres en dos yeguas por dos caminos, para que á todo correr lo ficiesen saber al dicho señor Condestable para que él les mandase tomar la delantera, porque asi estaba concertado entre ellos; y como el mensajero llegó, luego su Señoria mandó á Gonzalo Mexia, su alguacil mayor, que sacase gente é fuese en pos de ellos, el qual luego lo puso por obra y con tan grande diligencia lo fizo, que desde que vido que ya eran pasados con la cavalgada donde les habian de tomar delantera, se adelantó de todos los otros con otros tres de cavallo; y antes que los postreros llegasen, los alcanzó y peleó con ellos y los desbarató, y fuyeron; y cobraron todas las vacas y bueyes que llevaban, y trujeronlos á la ciudad de Jaen, y de alli lo embió el dicho señor Condestable á la ciudad de Anduxar, que de ello no falleció cosa alguna. E asi las cosas de cada dia se iban dañando de la una parte é de la otra y se facia muchos daños, é como el dicho señor Condestable sentia fatiga con los enojos y daños que los vezinos de esta ciudad y Anduxar que tan lealmente habian servido y servian al dicho señor Rey rescibian, y conosciendo que todo esto nacia del dicho Don Fadrique Manrrique, y como las dichas ciudades por los dichos daños de cada dia suplicaban y requerian al dicho señor Condestable, pues tan mal le guardaban la tregua que estaba asentada, se rompiese la guerra, porque de ella por ventura vendria la paz, y podrian cojer seguramente sus panes, que cada dia los dichos contrarios y deservidores del dicho señor Rey amenazaban, y no se los dejarian cojer; el dicho señor Condestable tenia ordenado de poner guarniciones de gente de cavallo y de pie en los castillos de Burrueco, y del Villar don Pardo y fazer guerra por todas partes á la villa de Arjona, y á todos los

otros lugares que el dicho Don Fadrique tenia á cargo é gobernacion.

Estando las cosas en este estado, los que estaban en la dicha villa y castillo de Pegalaxar de cada dia continuaban fazer daños á los vecinos de la dicha ciudad de Jaen, segun dicho es; é un dia tomaron en la Sierra contia de veinte ó treynta bestias, é ciertos hombres presos que venian con leña; é como la nueva de esto llegó á la dicha ciudad, el clamor de la gente fué tal y tamaño que el señor Condestable, ya no podiendo sufrir estas cosas, luego á la hora mandó cercar la dicha villa y castillo de Pegalaxar, é socolor de un rebato que mandó hazer é hizo, de moros, porque los que estaban en la dicha villa no se apercibiesen, partió el Comendador de Montizon su hermano con trescientos de cavallo é mil peones, é amanecieron sobre ella; y como llegaron, luego les quitaron el agua, que venia de una fuente que estaba cerca de la dicha villa, y asentaron dos reales sobre ella, el uno encima de la Fuente vieja, do estaba el Comendador con la mitad de la gente, y el otro en el camino que viene de Jaen al dicho castillo de frente la puerta el Arrabal, en el qual estaba Fernan Lucas, primo del Señor Condestable, con la otra gente, que uno no podia entrar, ni otro salir; y de cada dia los combatian por todas partes y les tiraban con tres ó quatro lombardas bien gruesas y con otros tiros de polvora, y les facian gran daño. Y el dicho señor Condestable, como esto mandó facer, luego escribió al dicho alcayde Pedro de Escavias y á la ciudad de Anduxar, faciendoselo saber, y mandandoles que tuviesen presta y apercibida toda la gente de la dicha ciudad, en tal manera, que si el dicho Don Fadrique y las gentes de Arjona y Porcuna se moviesen en socorro de los que estaban dentro en la dicha villa y castillo de Pegalaxar, ellos les corriesen y robasen toda la tierra; y asi lo

fizieron, ca como supieron la nueva, luego el alcayde Pedro de Escavias y la dicha ciudad apercibieron la gente de ella, y embiaron sus cartas de requerimiento á las dichas villas de Arjona y Porcuna, y los otros lugares que gobernaba el dicho Don Fadrique, que no se moviesen ni fuesen al dicho socorro, sino que fuesen ciertos que luego les comenzaria á fazer guerra, é robarian el campo. E quando su mensajero llegó á la villa de Arjona, toda la gente de ella era partida para se juntar con toda la otra en la Torre don Ximeno, porque á la sazon el dicho Don Fadrique era ido á Cordova y no estaba alli; pero luego enviaron por ella, y otro dia fué vuelta alli; porque los cavalleros de Anduxar corrieron la villa, y trujeron ciertos ganados y prisioneros, y por esto como quiera, quando el otro mensajero llegó á la villa de Porcuna, ya la gente comenzaba á salir, dejaron la partida, y asi estancaron (1) y no se atrevieron de ir al dicho socorro.

Tan grande acucia y diligencia el Comendador de Montizon y los cavalleros y escuderos y otras gentes que con él estaban pusieron en el dicho cerco, que los que estaban dentro en la dicha villa y castillo de Pegalaxar, estaban mui aquejados y fatigados, ca no tenian agua ninguna, salvo una poca en un aljive en el castillo, y esta era tan mala y tan fedionda que no la podian beber, ni bebian otra cosa salvo vino, y con ello guisaban de comer; por manera que los de dentro padecian mui grande sed, y las bestias y ganados que tenian dentro perecian. De la otra parte tan aquejados estaban de las piedras de las lombardas, é de los otros tiros de polvora, que no sabian que se fazer, y de todo punto estaban desesperados, y el dicho señor Condestable de cada dia embiaba

(1) Este verbo «estancar» parece usado aqui en el sentido de «pararse ó detenerse.»

gente de refresco al real, y muchos mantenimientos, y tan grandes enojos los de la dicha ciudad de Jaen habian rescibido de los que estaban en la dicha villa de Pegalaxar, que continuamente los combatian y no se entendian partir de alli fasta los entrar y tomar; y estando ya los de dentro en partidos para se dar, porque habia quince ó veinte dias que estaban cercados y morian de sed, el Rey nuestro Señor llegó á la ciudad de Baeza, que venia para el Andalucia; é como sopo que la dicha villa y castillo de Pegalaxar estaba cercada, y como los de dentro estaban en toda perdicion, porque el dicho comendador Juan de Pareja era hermano de Fernando de Pareja, el qual era criado y privado de su Alteza, temiendo que si el señor Condestable lo oviese á las manos, lo mandaria degollar; el dicho señor Rey partió de la ciudad de Baeza y con él Don Pedro de Mendoza, obispo de Sigüenza, y Cabrera, y Gonzalo de Leon y otros criados y privados suios, y Don Juan de la Cueva fijo del vizconde de Huelma, que serian por todos fasta dozientos rozines y fué la via de Pegalaxar; y como las guardas y atalayas del real lo vieron venir de bien lejos, el comendador de Montizon, hermano del señor Condestable, cavalgó con trescientos rozines, é dejando á Fernan Lucas su primo y otros cavalleros y escuderos y á los peones en las estancias del cerco, salió al dicho Rey fasta media legua. E como llegó á su Alteza y le fizo reverencia, su Señoria le recibió mui alegremente; y estando el dicho señor asi parado y detenido, el dicho Comendador de Montizon le dixo las palabras siguientes: «Que bien sabia su Alteza quanto el señor Condestable su señor y su hermano, y las ciudades de Jaen y Anduxar le habian servido en todos los tiempos pasados de sus trabajos, sufriendo cercos y talas y quemas y robos y muertes y prisiones, é otros grandes trabajos é perdidas de sus faciendas, por tener

:

y seguir su voz y servicio con mayor lealtad que otras ciudades ningunas de sus reynos, segun que á su Alteza y á todos los naturales de ellos é de fuera de ellos era manifiesto y notorio: lo qual habian comportado y sufrido con todo amor y voluntad por guardar su lealtad, y facer lo que debian cerca de su servicio, y que todas las perdidas tenian en poco en comparacion y respeto de los males y daños y robos, que habian recibido de los que estaban en la dicha villa y castillo de Pegalaxar, de lo qual estaban mas sentidos que de otra cosa ninguna, asi porque la dicha villa y castillo era de la dicha ciudad de Jaen, como por el dicho comendador Juan de Pareja que en ella estaba ser criado de S. A. é haberla dado en thenencia, aunque él se alababa que le habia hecho merced de ella por señorio; por lo qual el dicho señor Condestable la habia mandado cercar, y él y aquellos cavalleros y otras gentes por su mandado la tenian cercada. Por ende en nombre del dicho señor Condestable y de la dicha ciudad de Jaen suplicaban á S. A. que luego mandase entregar la dicha villa y castillo á la dicha ciudad de Jaen, cuia era, y que faciendolo asi, su Señoria faria lo que debia, y el dicho señor Condestable y la dicha ciudad de Jaen se lo ternian en merced; en otra manera que le certificaba que no se levantaria del dicho cerco fasta entrar y tomar la dicha villa y castillo, porque de alli S. A. no rescibiese mas deservicios, ni las ciudades de Jaen y Anduxar mas daños que los que de ella habian rescibido.» A lo qual el dicho señor Rey respondió mui graciosamente, diziendo que tenia conocido y sabia mui bien que el dicho su Condestable y las ciudades de Jaen y Anduxar le habian fecho muchos y mui buenos y mui grandes y señalados servicios, y que por tener y seguir su voz y servicio habian recibido grandes robos y daños y otros trabajos mas que ningunas de las otras ciudades, ni villas de todos sus Reynos, por lo

qual les entendia fazer mui grandes y señaladas mercedes, tales que para siempre quedase memoria de su lealtad, y que le plazia de luego mandar entregar la dicha villa y castillo de Pegalaxar á la dicha ciudad de Jaen cuya era, y al dicho su Condestable. Y luego el dicho señor Rey se movió para la dicha villa de Pegalaxar, y como S. A. llegó al real y á las estancias do estaba la gente en el cerco, juntamente dispararon tres ó quatro lombardas gruesas que estaban armadas y mas otros cinquenta ó sesenta tiros de polvora contra la dicha villa y castillo de Pegalaxar, que no parecia sino los polvos, y que el cielo se rompia; y luego la gente del dicho real dieron una gran grita diciendo; ¡viva, viva el rey Don Henrrique nuestro señor y el su Condestable de Castilla; y su Alteza mandó decir á los de la villa, como él estaba allí, y luego le abrieron las puertas como hombres que estaban cuitados y perdidos de sed y de no dormir, del trabajo de los combates, en tal manera, que si su Señoria no viniera, no tardarian un dia ó dos que se dieran, y el dicho señor Rey entró en la dicha villa y castillo, y estuvo ende esa noche.

Luego otro dia siguiente, viernes que fueron doce dias de Mayo de este dicho año, el dicho señor Rey entregó la dicha villa y castillo de Pegalaxar á la dicha ciudad de Jaen y al dicho Condestable, el qual puso por alcayde del castillo á un criado suio que se decia Pedro de Sepulveda; y el comendador Juan de Pareja, y todos los otros que con él estaban en la dicha villa y castillo se fueron para la ciudad de Baeza; porque en los asientos quedó que no entrasen en la ciudad de Jaen, ni les complia segun el omecillo que la gente tenia con ellos por los robos y los males que desde aquella villa habian fecho; y aun si el Rey nuestro Señor alli no se aconteciera, no dejaran uno de ellos á vida. Y asi entregada la dicha villa y castillo, segun dicho es, el dicho señor Rey

desque ovo comido, partió de alli con toda aquella gente de cavallo que estaba con él; asi los que habian venido con S. A. como el Comendador de Montizon con los cavalleros de Jaen, que serian en todos quinientos y cinquenta ó seiscientos rozines, y fué á ver los castillos de Cambil y Halhavar; y como S. A. llegó y los moros salieron, y entre los christianos y ellos se trabaron algunas escaramuzas, pero como los moros supieron que el dicho señor Rey estaba alli, embiaron á suplicar y pedir por merced les mandase dar su seguro para le venir á facer reverencia, el qual siguro les otorgó, y luego vinieron un fijo del alcayde de Cambil y otros moros con él, y besaron las manos al Rey, y truxeron mucha cebada, y pan, y miel, y quesos, y pasas, y almendras, de que comieron los que con el dicho señor Rey estaban, y comió S. A. asimismo. Y desque ovo folgado y estado alli por dos ó tres horas, habiendo mucho plazer, se volvió ese dia para la ciudad de Jaen, donde lo estaban esperando como á su Rey y señor natural, á quien tanto amaban y deseaban, y por cuyo servicio tan grandes trabajos y males habian rescibido; donde les salieron á rescibir toda la gente de cavallo y de pie de la dicha ciudad mas de media legua, con la mayor alegria del mundo; y llegando cerca de la dicha ciudad el dicho señor Condestable salió á lo rescibir al exido que está cerca la puerta Barrera con fasta dozientos de cavallo, el qual iba en un cavallo rucio á la gineta, con un rico jaez dorado, con un sayo de damasco verde é un capuz colorado de grana echado por so el sobaco; y quatro gentiles hombres criados suyos iban en pie adelante, y en torno dél con sendos venablos en las manos. Y como llegó al Rey nuestro Señor, descavalgó del cavallo contradeziendoselo mucho S. A., é asi llegó á le fazer reverencia y á besalle las manos; pero él nunca se las quiso dar, salvo abrazólo con el mayor amor y

alegria del mundo diciendo: «¡O mi buen Condestable! por vuestra gran lealtad y grandes servicios soy yo Rey en Castilla!» y con tales palabras le fizo cavalgar en su cavallo y llegado á la puerta Noguera, por do habia de entrar, la gente de la ciudad de hombres y mugeres que salian á rescibir y ver al señor Rey era tanta que no sé podia numerar, y llegando cerca de la dicha puerta donde la dicha gente estaba, el dicho señor Condestable yendo junto con el dicho señor Rey, dixo al obispo de Sigüenza y á los otros criados y privados que iban cerca de su Alteza: «Obispo, señor, vosotros andad y pasad adelante, dexad al Rey nuestro Señor que le vean y fablen los de Jaen, y él á ellos por quien tantos trabajos han rescibido»; y asi lo fizieron, y como el dicho señor Rey, y el dicho señor Condestable entraron por la dicha puerta Noguera, la gran gente de hombres y mugeres que alli estaban, y asi por todas las calles, alzaron un grito y clamor fasta el cielo, diziendo ¡viva, viva el rey Don Henrrique nuestro señor y su condestable de Castilla! y como iban andando, el dicho señor Condestable iba diziendo á las gentes: «amigos, vedes aqui al Rey nuestro Señor, tanto por vosotros é por mi deseado,» y luego decia al señor Rey; «señor, mirad y fablad esta gente que tan lealmente os han servido,» y con esto á S. A. saltaban las lágrimas de los ojos, y asi al dicho señor Condestable y á toda la otra gente, que no habia persona que pudiese tener el llorar de plazer. Y en esta manera y con tales palabras y actos entraron por la puerta de Santa Maria de la dicha ciudad, que apenas podian tender la gente por do iban, sin la que estaba en los tejados y ventanas. Y como S. A. llegó á la plaza que está delante la yglesia mayor, estaban ay los señores de la dicha yglesia con la Cruz del jaspe, y con las otras cruzes en procesion, y luego descavalgó, y el dicho señor Condestable con él, y el obispo de Si-

güenza y otros algunos; y asi entraron con la dicha procesion en la yglesia mayor cantando *Te Deum Laudamus;* é desque ovo fecho oracion, salió á cavalgar y fuese derechamente á la posada del dicho señor Condestable do habia de posar, é luego vido á la señora Condesa y á Doña Guiomar Carrillo su madre, é Doña Maria é Doña Juana hermanas del dicho señor Condestable, las quales le fizieron reverencia, y las fabló con grande amor. Y asi de la cena como de las otras cosas que se requerian para su descanso y reposo fué esa noche, y los otros dias que alli estuvo tanto bien y tan altamente servido que no se podria decir ni escribir tanto, que estonces y despues muchas veces dixo y repitió en muchos lugares que habia mas de cinco años ó mas que nunca habia dormido ni descansado ni comido seguro ni estando á su plazer, salvo despues que entrara en la dicha ciudad de Jaen.

Despues que el dicho señor rey Don Henrrique entró en la dicha ciudad de Jaen, el dicho señor Condestable le fizo los mejores servicios y plazeres que pudo, y cada dia cavalgaba por la dicha ciudad, y el dicho señor Condestable lo trahia por las calles mostrandolo á la gente é fablando, asi al señor Rey como á ellos, las palabras que habedes oydo, y que decia al tiempo que entró en la dicha ciudad, de que S. A. habia mui grande plazer y las gentes no menos; y muchas veces S. A. los ojos llenos de agua, miraba á las gentes, é les decia que por su lealtad é por los servicios que habian fecho les entendia fazer muchas merzedes, é fué á ver como labraban en la casa de la moneda (1), y asimismo el se-

(1) Ya en otro lugar se ha tratado de la casa de Moneda que hubo en Jaen, y que probablemente se estableció en tiempo de Enrique IV., á la sazon que este mal aconsejado monarca dió licencia para que en vez de las cinco que de antiguo existian en sus Reynos, se pusiesen ciento y cinquenta. Véase á Saez, *Monedas de Enrique IV.* p. 3.

ñor Condestable subiólo á ver sus alcazares, y comió y cenó allá, habiendo mucho y grande placer, de que bastecidos y aderezados estaban, y diciendo que pluguiera á Dios que todas las otras fortalezas de su Reyno estuvieran en manos de su Condestable; y el lunes siguiente porque S. A. oviese mas placer, el dicho señor Condestable mandó traer seis toros, los mejores y mas bravos que nunca hombres vieron, los quales se corrieron en la plaza del Arrabal estando el señor Rey en mirador. Y estando alli en aquella ciudad de Jaen tanto á su plazer que no se podria escribir, el Marques de Villena maestre de Santiago, que quando el señor Rey llegó á Baeza se vino á Porcuna, dióle gran priesa por cartas y mensajeros suplicando á S. A. que luego se partiese de alli para la dicha villa de Porcuna, porque de alli fuese á entender en el recobramiento de la ciudad de Cordova que tenia Don Alonso, señor de la casa de Aguilar, y estaba apoderado de ella; y como quier que asaz causa era esta para aguijar al señor Rey que partiese de Jaen; pero la mayor y mas principal razon porque el dicho Marques y Maestre, afincaba al dicho señor Rey que se partiese de la ciudad de Jaen, é se fuese para la dicha villa de Porcuna, era temiendo que segun el gran amor que S. A. habia al señor Condestable se queria estar con él y ponerse en sus manos y gobernarse por él. Y no embargante que el dicho señor Rey estaba mucho á su plazer en la dicha ciudad de Jaen, y no quisiera partirse de alli tan aina, el señor Condestable viendo que tanto cumplia á su servicio y corona Real de sus reynos recobrar las ciudades de Cordova y Sevilla que le estaban rebeladas, suplicóle y pidióle por merced que S. A. se partiese para el dicho Maestre á dar orden en aquellos fechos. Y asi asaz contra su voluntad, y con propósito de se volver presto alli, se partió de la dicha ciudad de Jaen, martes diez y seis dias del mes

de Mayo de este dicho año, y se fué á dormir á la villa de Porcuna, donde el dicho Maestre de Santiago estaba. Y luego el viernes siguiente, el dicho señor Condestable mandó partir de la dicha ciudad de Jaen trescientos rozines mui bien aderezados con el Comendador de Montizon su hermano, para servir y acompañar al dicho señor Rey en la ida de Cordova que queria fazer, y esa noche fueron á dormir á Villar-don-pardo; y otro dia sábado á hora de nona llegaron á un cerro que está en par y cerca de Porcuna, camino de Castro-el-rio, donde á aquella hora llegaron ciento y cinquenta de cavallo de la ciudad de Anduxar y trescientos peones, los cavalleros todos vestidos de camisas blancas y cruzes coloradas y mui bien aderezados de cavallos y armas, que el alcayde de Anduxar Pedro de Escavias embiaba con Juan de Valenzuela su sobrino. Y en la misma hora que las gentes de estas ciudades llegaron, y se pusieron cada una en su batalla, el Rey nuestro Señor partió de Porcuna y el Maestre de Santiago con él y todos los otros cavalleros y gentes que con su Alteza venian. Y despues que su Señoria con los dichos cavalleros anduvo mirando y rodeando la dicha gente con grande plazer, y loandola mucho, y todos los que con él venian que de loar eran, é llamandolos por sus nombres, les dijo que esa noche se fuesen á reposar, a Valenzuela, é otro dia le siguiesen al real de Teva (1) cerca de Castro--el-rio, que ende lo fallarian, y el Comendador de Montizon con la gente de Jaen y Anduxar, que todos aguardaban á él, fuese asimismo á dormir esa noche á Valenzuela. Y otro dia domingo por la mañana tomaron la via del dicho real, sus batallas bien ordenadas y el fardaje, do fallaron al dicho señor Rey con asaz buena gente de cavallo, y de pie, asi del Maestre de Santiago como del de Calatrava. Y como del

(1) En el Códice del señor marqués de Pidal se lee: «val de Teva.

conde de Cabra y de sus hijos y yernos, que eran Martin Alonso de Montemayor, señor de Alcaudete; y Martin Fernandez Bocanegra, señor de Palma, y toda la gente del real salió á rescibir al dicho Comendador de Montizon, y mirar la gente que llevaba, loandola mucho, y el señor Rey mui mas que todos, y despues que S. A. estuvo en el real tres ó quatro dias, y pasaron algunas vistas y tratos entre el dicho señor Rey y Maestre de Santiago con Don Alonso que tenia la ciudad de Cordova, y dado asiento en los fechos; y el dicho Don Alonso reducido al servicio del dicho señor Rey, S. A. se partió para la ciudad de Cordova, donde fué con grande solemnidad rescibido, asi del dicho Don Alonso como de los otros cavalleros y escuderos, y gente de la dicha ciudad y le entregaron los alcazares todos y las otras fortalezas de ella. Los quales alcazares y fortalezas su Señoria mandó entregar y apoderarse de ellas al dicho Comendador de Montizon, y á los otros cavalleros y escuderos de la dicha ciudad de Jaen y Anduxar, como á gente leal de quien se fiaba mas que de otra ninguna: las quales dichas fortalezas tuvieron asi algunos dias hasta que el dicho señor Rey dió orden de las entregar á ciertos cavalleros criados suyos que las habian de tener, y mandó despedir las gentes de las dichas ciudades de Jaen y Anduxar, porque entendia que ya no las habia Menester, salvo al dicho comendador de Montizon que quedó con S. A. ahorrado con algunos suyos.

Ya es dicho como el Rey nuestro Señor llegó á Baeza, y dende fué á Pegalaxar y Cambil, y vino á Jaen, do estuvo quatro ó cinco dias, y de alli se partió para la villa de Porcuna do estaba Don Juan Pacheco marques de Villena y maestre de Santiago para ir á Cordova; é agora conviene dezir como quando S. A. vino á la ciudad de Baeza, el dicho Maestre de Santiago se vino á Linares, y dende se fué á la

villa de Porcuna con alguna gente de armas y ginetes que llevaba consigo, y segun la fama que corria por entonces deciase que el dicho Maestre de Santiago trahia al Rey nuestro Señor á esta tierra, por trato y afincamiento del Conde de Cabra y de Martin Alonso de Montemayor su yerno, diziendo que el dicho Maestre, entrando el dicho señor Rey en Jaen, se apoderaria de la dicha ciudad y de sus alcazares por la mano de S. A., y que al señor Condestable le darian otra cosa en encomienda; y esto asi fecho, el dicho Conde de Cabra con su gente, y parientes le daria la ciudad de Cordova llana, y que de aqui quedaria él mui conforme con el dicho Maestre de Santiago y apoderado en la ciudad de Cordova, y que el dicho señor Condestable á quien desamaba por sus virtudes y meritos, y el dicho Don Alonso con quien contendia sobre la gobernacion y mando de Cordova, quedarian perdidos y destruidos; y aun deciase por fama que á este fin, y mañosamente el dicho Maestre se habia venido á Porcuna y no habia ido con el Rey nuestro Señor á Jaen, á fin que el dicho señor Condestable se asegurase mas, é asi esto se dexó de tentar y fazer porque no era asi, ó porque el dicho señor Condestable, como cavallero de mui gran discrecion, se supo dar buen recaudo, y no acojer al dicho Maestre en la dicha ciudad de Jaen, aunque fuera á ella, ni acogió á ninguno de los suyos, salvo al dicho señor Rey y á los que verdaderamente eran suyos y deseaban su servicio, é porque S. A. amaba tanto al dicho señor Condestable, que en ninguna manera no viniera en tal cosa, antes decian que le habian avisado y desengañado de todo esto, y le mandó que pusiese mui grande recaudo en aquella ciudad, y no acogiese en ella persona ninguna en quien oviese sospecha: de esto no se sabe cosa ninguna, salvo que se pasó so disimulacion. Y tomada la ciudad de Cordova, como avedes oydo, porque

Don Fadrique Manrrique que tenia la villa de Arjona y los castillos y fortalezas de las aldeas de Jaen y de Anduxar, segun es ya dicho, y estaba de intencion y proposito de defender la dicha villa de Anduxar al dicho Maestre y no le acodir con ella, so algunas colores que para fazer esto tomaba; y como el dicho Maestre de Santiago desease mucho cobrar la dicha villa de Arjona, que era del maestre de Calatrava su sobrino, y en tanto que no la cobrase, entendia que el dicho su sobrino no era Maestre del todo, y una de las causas principales porque habia venido y trahido al dicho señor Rey á su tierra, hahia sido por cobrar la dicha villa de Arjona. Y vista la rebelion en que el dicho Don Fadrique Manrrique se ponia con él, movió ciertos tratos de amistad y concordia con el dicho señor Condestable, placiendole y mandandolo el dicho señor Rey. Y entre otras cosas que en uno asentaron, fué que el dicho señor Condestable ayudase con su casa y gentes al dicho Maestre de Santiago á cobrar la dicha villa de Arjona, y que los dichos maestres de Santiago y Calatrava ayudasen al dicho señor Condestable con sus gentes de Andalucia á cobrar los castillos de la tierra de Jaen é Anduxar, que el dicho Don Fadrique Manrrique tenia tomados, y ocupados tiranicamente; y como quiera que el dicho Don Fadrique Manrrique toviese bien bastecida la dicha villa de Arjona, é los otros castillos de gentes é armas é mantenimientos, é tuviese una fija desposada con un fijo de Martin Alonso de Montemayor, desque supo que los dichos señores Maestre de Santiago é Condestable estaban ya concertados, no se atrevió á perseverar en su rebelion, é asentó sus fechos con el dicho Maestre de Santiago, y entregó la dicha villa de Arjona con ciertos partidos, y asimismo entregó al dicho Condestable los castillos y lugares de Jaen y Anduxar que tenia ocupados, tanto que le pagasen las labores que habia fecho en

los castillos, las quales se apreciaron en trescientos mil mrs. y tan gran voluntad y deseo el dicho señor Condestable habia de cobrar los dichos castillos, segun los daños y enojo que de alli su Merced y las dichas ciudades de Jaen y Anduxar en los tiempos pasados habian rescibido, por tener y seguir la voz y servicio del dicho señor Rey, que dió y puso al Comendador de Montizon su hermano en rehenes en poder del dicho Don Alonso, señor de la casa de Aguilar, que estaba en la villa de Porcuna con otros del maestre de Santiago asentando estos tratos. Y luego dió orden como dende á quatro ó cinco dias se allegaron los trescientos mil mrs. é se pagaron al dicho Don Fadrique de las dichas labores, y asi el dicho señor Condestable y las dichas ciudades cobraron los dichos sus castillos, y el dicho comendador de Montizon fué libre de la dicha rehen y fianza, y el dicho Don Fadrique se fué para la ciudad de Ecija, y en estos asientos quedó que los naturales de las dichas ciudades de Jaen y Anduxar que andaban desterrados y contra el servicio del dicho señor Rey entrasen en ellos, y asi se fizo, salvo los que habianse ido en el trato con Fernan Mexia para matar al dicho señor Condestable, segun antes de esto es escrito, que quedaron ezeptados de fuera. E los que de Jaen entraron en ella fueron Iñigo de Peralta, regidor y Pedro de Alfaro su yerno, y Diego de Leon regidor y Juan de Peralta jurado, y Pedro de Alfaro fijo de Lope Sanchez, y otros, é los que de Anduxar entraron fueron Pedro Palomino, Gonzalo Palomino y Rodrigo Palomino sus hermanos, y otros parientes suios, los quales, despues de entrados en las dichas ciudades, andaban mui corridos é avergonzados, porque las gentes los miraban é foian de ellos de los llegar á sí ni fablar, como de mortales enemigos, y puesto que rescibian muchas palabras injuriosas, no respondian á ellas ni osaban á fablar.

Otras muchas veces en esta escritura se ha dicho como Don Pedro Manrrique cercó y sitió al castillo de Montizon y largo tiempo lo tuvo cercado, y no embargante que el señor Condestable lo socorrió y desercó y basteció algunas vezes, con asaz trabajo é peligro del Comendador de Montizon su hermano y de la otra gente que con él iba, al fin el dicho Don Pedro ovo de tomar y apoderarse del dicho castillo. Y como entre otros que le ayudaron á ello, el dicho señor escribiese mui sentido y quejoso de Diaz Sanchez de Benavides, señor de Santisteban del Puerto, porque cada y quando el dicho señor Condestable embiaba mensajeros ó recua de bastimentos al dicho castillo de Montizon, quier fuesen por la dicha villa de Santisteban del Puerto ó por el puerto Alvar, siempre eran presos y contrastados por el dicho Diaz Sanchez y por su gente, por manera que esto fué una de las causas principales por do se perdió Montizon. Y por esto jueves que fueron á siete dias del mes de Septiembre de este dicho año, Diego de Frias y Anton de Reve criados del señor Condestable tomaron el castillo de Espelui por su mandado del dicho Diaz Sanchez de Benavides, siendo el alcayde Sancho Noguera criado suio, é como lo tomaron, luego socorrió en favor de los tomadores gente de Menxivar y de Cazalilla, y aun de Villanueva, lugar de la dicha ciudad de Anduxar, y como ese mismo dia la nueva de esto llegó á Jaen, al dicho señor Condestable, luego el Comendador de Montizon, su hermano, cavalgó con fasta ciento y cinquenta rozines y en poniendose el sol, llegó al dicho castillo de Espelui, y estuvo alli dos ó tres dias reparando el dicho castillo; y pensando que el dicho Diaz Sanchez de Benavides y la ciudad de Baeza por alguna parte que en ella tenian, y asimismo el conde de Paredes Don Rodrigo Manrrique, que estaba en la ciudad de Ubeda, fizieran algun movimiento de

venir contra el dicho castillo; las gentes de las dichas ciudades de Anduxar y Jaen estaban apercibidas, de donde en quatro ó cinco horas se pudieron allegar mas de mil de cavallo y siete ú ocho mil hombres de pie; pero desde que el dicho comendador de Montizon, vido que ni el dicho Diaz Sanchez ni el dicho conde de Paredes, ni las otras gentes de su partido no facian movimiento ninguno, ni se atrevieron á ello, ni les convenia fazello, dexó por alcayde del dicho castillo al jurado Pedro de Berrio con la gente que habia menester, y mandólo reparar y bastecer y labrar, y volvióse á la ciudad de Jaen; y como quiera que el Maestre de Santiago escribió al dicho señor Condestable, rogandole que quisiese volver el dicho castillo al dicho Diaz Sanchez, y prometióle de le volver el dicho castillo de Montizon é la encomienda de él al Comendador su hermano, é le satisfazer de ella, nunca quiso el dicho señor Condestable fazerlo fasta que primeramente el dicho maestre de Santiago satisfaziese al dicho Comendador de Montizon, su hermano, de la dicha su encomienda.

Tan grande era el amor y buena voluntad que el dicho señor Condestable habia á Pedro de Escavias, alcayde de Anduxar, asi por los muchos servicios que habia fecho al Rey nuestro Señor en los tiempos de sus trabajos y necesidades, y porque siempre le habia fallado firme y leal en el servicio de S. A. y hahia tenido y tenia aquella ciudad de Anduxar mui ordenada y bien gobernada en toda justicia, como porque asimismo habia mui bien servido al dicho señor Condestable, socorriendole con la gente de aquella ciudad y ayudándole mucho en sus trabajos y en todo, estando á su ordenanza y mandado, asi tan enteramente como el Rey nuestro Señor lo queria y mandaba, que embió á demandar al dicho alcayde Pedro de Escavias una fija suia en casamiento para Fernan Lucas su primo, fijos de hermanos, thesorero de la

casa de moneda de la ciudad de Jaen, diziendo que mas queria casar su primo con la fija del dicho alcayde, por haber sido tan leal y tan bueno al servicio del dicho señor Rey, y mas contento seria que casallo con su fija del mayor conde de Castilla, de los que le habian errado y deservido; y como el dicho alcayde Pedro de Escavias verdaderamente despues del Rey nuestro Señor desease de servir al dicho señor Condestable, tanto como la salvacion de su anima, teniendoselo en merced, plugole de ello y fecho el concierto lunes... dias de... de este dicho año, el dicho señor Condestable embió al dicho thesorero Fernan Lucas su primo, y con él al Comendador de Montizon su hermano, y otros cavalleros y escuderos fasta en número de cien rozines mui arreados, y en punto fueron á la ciudad de Anduxar, do fueron mui bien rescibidos y aposentados y abastados de muchos capones y gallinas y otras aves, y de todas las otras cosas que para tal fiesta y acto se requerian, y fizieronse los desposorios con mucha alegria dé las partes y de toda la gente. Y despues que estuvieron alli dos dias jugando las cañas y habiendo muchos plazeres, fueronse á la ciudad de Jaen do fallaron al dicho señor Condestable, y los rescibió con mui grande alegria, y dende adelante tuvo mas seguro al dicho alcayde Pedro de Escavias y á la dicha ciudad de Anduxar á su servicio y mandado, aunque no podia ser mas de lo que fasta estonces los habia tenido, aunque fuera de su patrimonio y señorio.

En el tiempo que el Rey nuestro Señor se concertó con Don Alonso, señor de la casa de Aguilar, y le entregó la ciudad de Cordova, segun que habedes oydo, como quiera que se sonó por fama que el Maestre de Santiago habia traido á S. A. al Andalucia, á trato y afincamiento del Conde de Cabra, con intencion é fin de se apoderar de la ciudad de Jaen é sus alcazares, y asimismo de la ciudad de Cordova, y

que el dicho señor Condestable y aun Don Alonso quedarian mui bajos y él mui amigo y favorecido del Maestre de Santiago, que por estonces gobernaba al Rey nuestro Señor y á todo su reyno, é por esto despues de entregada la dicha ciudad de Cordova, el dicho Maestre entre otras cosas tuvo manera con el dicho señor Rey como diese la thenencia de los alcazares de Cordova al dicho Conde de Cabra, y la thenencia de la Calahorra que es de la otra parte de la puente á Martin Alonso de Montemayor; pero de la otra parte supoles rodear como dexase á la ciudad de Cordoba las villas de Castro-el-rio y Montoro, que le tenian tomadas, y le dexó á Don Alonso apoderado de la dicha ciudad de Cordova. E asi porque el dicho conde de Cabra é Martin Alonso siempre trataron todo el mal que pudieron al dicho señor Condestable, no porque se lo mereciese, salvo por envidias de sus virtudes y meritos, como porque ya Don Alonso era reducido y quedaba al servicio del Rey nuestro Señor, y mandandolo su Alteza y plaziendole de ello, el señor Condestable y el señor Don Alonso se confederaron y asentaron en una gran amistad para se socorrer y acudir el uno al otro en sus menesteres y necesidades. Y estando so la dicha amistad y confederacion, porque Don Diego (1) mariscal de Castilla, y Don Sancho su hermano, fijos del Conde de Cabra estaban en los dichos alcazares de la dicha ciudad de Cordova, é gente de Martin Alonso de Montemayor en la Calahorra, segun dicho es, con muchas gentes que en las dichas fortalezas tenian, y de cada dia metian gentes y peltrechos y armas y mantenimientos, y procuraban por quantas vias y maneras podian de se apoderar de la dicha ciudad de Cordova y prender y echar fuera de ella al dicho Don Alonso; é recelandose de esto, un dia miercoles

(1) Es Don Diego Hernandez de Córdoba, señor de Baena.

que fueron veinte y cinco de Octubre de este dicho año, estando ayuntados en las casas de cabildo la Justicia, veinticuatros y jurados de la dicha ciudad, el dicho Don Alonso prendió al dicho mariscal Don Diego y á Don Sancho su hermano, y luego á la hora mandó cercar el alcazar de la dicha ciudad, y escribió al dicho señor Condestable pidiendole por merced, por virtud de la dicha confederacion que en uno tenian, que él luego le quisiese embiar con el Comendador de Montizon se hermano la mas gente de cavallo y de pie que pudiese, porque asi cumplia al servicio del dicho señor Rey y á la honra del dicho Don Alonso. Y el dicho señor Condestable, como aquel que en todos sus fechos y tratos con su gran lealtad siempre miraba, y ponia delante el servicio del Rey nuestro Señor, respondió al mensajero del dicho Don Alonso, que por donde conoceria él que esta gente que le embiaba á pedir, y lo que él facia era por el servicio del dicho señor Rey. Y el dicho mensajero le dijo que para que su Merced lo pudiese conocer, viese qualquier seguridad que queria del dicho Don Alonso su señor, y que tal se la daria; y el dicho señor Condestable le embió trescientos rozines y quinientos peones de su casa y de la dicha ciudad de Jaen y embió á mandar al alcayde Pedro de Escavias que de la ciudad de Anduxar le embiase otros ciento de cavallo y dozientos peones. Los quales luego partieron, y otro dia se juntaron todos en la villa de Cañete, y de alli fueron la via de Cordova, donde el dicho Don Alonso y toda Cordova les salió á rescibir con la mayor alegria del mundo, y los mandó bien aposentar; y de cada dia combatia el dicho alcazar, y de dia y de noche estaban en las guardas del campo donde de los unos y de los otros se ferian y mataban asaz, por los muchos tiros de polvora que de ambas partes se tiraban. Y dende á diez dias que el dicho Comendador de Montizon llegó á Cor-

dova con la gente de Jaen y de Anduxar, el dicho Don Alonso, entendiendo que los del dicho alcazar no se le podrian defender, fizo que el dicho Comendador de Montizon despidiese toda la gente, salvo fasta cien de á cavallo, y otros tantos peones que quedaron con él. Y como en el dicho alcazar de Cordova, y asimismo en la Calahorra estaban muchos fijosdalgos y buenos criados del dicho conde de Cabra, y del dicho Martin Alonso de Montemayor su yerno, y tenian muchos ballesteros y tiros de polvora, y se defendian mui bien, y facian á los de fuera grande daño, pasaron asi algunos dias; y Martin Alonso estaba en Montemayor, que es á quatro leguas de Cordova, con toda la gente de su suegro y suya, y estando las cosas en esto, asi porque vino nueva á Don Alonso que Don Rodrigo fijo del Conde de Arcos y gente del Duque de Medina conde de Niebla en asaz copia venian en ayuda y socorro del conde de Cabra, y de la gente que tenia en el dicho alcazar, como porque la gente de la dicha ciudad, enojada de los trabajos y costas y aposentamientos, por la nueva que se sonaba de la gente que venia en favor del dicho alcazar, estaba alterada y de mala manera, y el dicho Don Alonso temiendo de no solamente no poder acabar el empresa que habia tomado del dicho alcazar, mas que la gente de la dicha ciudad se levantaria contra él, tornó á escribir al dicho señor Condestable, pidiéndole por merced le quisiese mandar á enviar la gente que se habia despedido de Cordova, y mas si mas pudiese. El qual luego asi de la dicha ciudad de Jaen como de la ciudad de Anduxar, le embió quatrozientos de cavallo y mil peones, los quales estuvieron con el dicho Don Alonso largos dias, fasta que por mandado del Rey nuestro Señor se entregó el dicho alcazar y la Calahorra, y se fizo todo como á Don Alonso cumplia. Y como quiera que el dicho Don Alonso acometió muchas veces de man-

dar dar dineros al Comendador de Montizon, para pagar la dicha gente que alli tenia, nunca jamás los quiso rescibir, porque el dicho señor Condestable asi se lo habia mandado, salvo todo estuvo á costa y sueldo del dicho señor Condestable. De todo lo qual el dicho Don Alonso se quedó mui encargado (1) del grande beneficio y ayuda y socorro en que le iba la vida y la honra, que del dicho señor Condestable tan llanamente habia rescibido, y mucho mas quedó maravillado de su grande liberalidad y franqueza en mandar que no se tomase dinero ninguno para pagar su gente, y la prenda y seguridad que el dicho señor Condestable tomó del dicho señor Don Alonso, para ser cierto que el dicho Don Alonso estaria siempre en servicio del dicho señor rey Don Henrrique nuestro Señor, decia en esta manera.

«Yo Don Alonso, señor de la casa de Aguilar, digo manifiesto, que por quanto entre vos el magnifico señor Don Miguel Lucas, condestable de Castilla, y mi, está asentada estrecha y verdadera y perpetua amistad, amigo de amigo y enemigo de enemigo, contra todas las personas del mundo, y nos habemos de acudir el uno al otro, y el otro al otro con nuestros estados y gentes, amigos y valedores, guardando todavia y en todas cosas la persona é servicio y estado del Rey nuestro Señor Don Henrrique, nuestro verdadero Rey y Señor, como mas estenso se contiene en la escritura de amistad é confederacion que sobre ello pasó, esceptas las personas en ella contenidas; é por quanto por algunas cosas cumplideras al servicio del dicho señor Rey nuestro Señor, vos yo embio á demandar socorro é ayuda de gente de cavallo é de pie, y porque seades mas cierto que este caso, sobre que yo esta gente demando, cumple al servicio de S. A. y al

(1) Está por «agradecido»

pacifico estado de esta ciudad de Cordova, confirmandome con lo que tengo prometido é jurado, vos certifico é declaro, é aseguro. é doy mi fé que el caso sobre que la dicha gente yo vos pido, es para cosa que mui mucho cumple al servicio del dicho Rey nuestro Señor y conservacion de su estado Real: en el qual servicio yo estoy y entiendo estar é permanecer de aqui adelante en toda mi vida, segun que á S. A. jurado é prometido lo tengo, é agora de nuevo lo juro y prometo; y de ello podeis ser mui cierto y seguro, porque yo debo hacer y esta es mi voluntad y final intencion y deseo, y vos aseguro y prometo como cavallero y á fee y ley de cavallero, y fago juramento y pleyto omenaje como cavallero y home fijodalgo una, dos y tres veces; una dos y tres vezes; una, dos y tres vezes, segun fuero y antigua costumbre de España, en manos de Don Pedro de Iranzo, comendador de Montizon cavallero y home fijodalgo, que este socorro que vos yo pido é ayuntamientos de gentes que yo fago, es sobre caso muy mucho cumplidero al servicio del dicho señor Rey, como ya dicho tengo, é por tener esta ciudad en toda paz y sosiego, y para su servicio y para la guarda de mi honra. E porque yo con todo lo que pueda y valga, estoy é entiendo de estar y estaré de aqui adelante en esta ciudad de Cordova y fuera de ella, donde quier que yo fuere en servicio de S. A. y de su estado y corona real de estos reynos, é á mayor abundamiento juro á Dios é á Santa Maria é á esta señal de la †, en que corporalmente mi mano derecha pongo, é á las palabras de los santos Evangelios donde quiera que están, que esto es verdadero y mi determinada voluntad de esto, y que lo cumpliré y guardaré como de mi desuso es dicho é prometido, é que direte ni indirete (1) en ningun tiempo faré cosa

(1) Es la fórmula legal latina: *directè vel indirectè*, mal escrita por hombre ignorante y rudo, como manifiesta ser el autor de esta Crónica.

que contra ello sea, ni contra servicio del dicho señor rey Don Henrrique nuestro Señor por alguna manera, causa nin color que sea; y que de este juramento y pleyto omenaje no pidiré ni ganaré por mi ni por interposita persona á S. A. ni á nuestro mui santo Padre ni á otro juez eclesiastico ni seglar que poder y facultad para ello tenga, ausolucion ni relajacion ni comutacion; y aunque de su propio motivo me sea dada, que no usaré de ella, para á vos devenir contra cosa alguna de lo suso en esta escritura contenido en claridad y fe, é de lo cual, no inovando la escritura de nuestra amistad y confederacion, vos doy esta fee, y juramento y pleyto omenaje y seguridad, firmada de mi nombre y sellada con el sello de mis armas: que fué fecha en la mui noble y mui leal ciudad de Cordova á treze de Noviembre de sesenta y nueve.

Porque la ciudad de Jaen se comenzó á dañar un poco de pestilencia, el dicho señor Condestable con la Señora Condesa é sus fijos é la señora Doña Guiomar su suegra, se subió á aposentar á los alcazares de la dicha ciudad, donde estuvo todo lo que fincó de este año; y en él no ovo otras cosas que de escribir fuesen, salvo que el principe de Aragon, que se llamaba Rey de Sicilia, entró en Castilla sin voluntad y plazer del Rey nuestro Señor, y á trato del Arzobispo de Toledo y del almirante Don Fadrique y de otros cavalleros, y vino á Valladolid; y como llegó lo desposaron con la princesa Doña Isabel hermana del dicho señor Rey, y luego otro dia se veló con ella, y se la entregaron y consumó el matrimonio por copula carnal.

AÑO DE MCCCCLXX AÑOS.

Venido el año del Señor de mil quatrozientos y setenta años, é habiendo pasado las fiestas de Navidad de nuestro

Señor Jesuchristo con mucho plazer y alegria, allá en los dichos alcazares donde el señor Condestable estaba aposentado, segun que otras fiestas semejantes lo solia fazer, plugo á Dios nuestro Señor que el lunes en amaneciendo, despues de las fiestas de los Reyes que fueron ocho de Enero del dicho año, la señora Doña Luisa su fija del señor Condestable se sintió mala de un accidente que los físicos llaman epilencia (1); y tan terrible fué y tan fuertemente le afincó que dentro de tres ó quatro dias falleció de esta presente vida, sin que todos quantos físicos habia en Jaen le pudiesen dar remedio ninguno; la qual señora á la hora que finó cumplió cinco años cabales, no una hora mas ni otra menos; y tanto quanto grande fué el plazer que el dicho señor Condestable y la señora Condesa, y despues de ellos todos quantos grandes y chicos habia en la dicha ciudad de Jaen, ovieron el dia que ella nació, segun largamente avedes oydo, tan grande fué el dolor y sentimiento que todos universalmente ovieron de su fallescimiento; y con mucha razon, porque de su edad era la mas graciosa y discreta y donosica niña del mundo: tanto y en tan grande manera, y tantas cosas sabia decir y fazer, que á todo el mundo dexó lastimado. Pero como el dicho señor Condestable fuese cavallero de tan grande corazon, tan varonilmente lo rescibió y con tan buen semblante y contenencia, habiendo por bueno todo lo que Dios nuestro Señor queria fazer, y conformandose con su voluntad, que de sus palabras y actos rescibian todos consuelo; y como quiera que la dicha señora no murió de pestilencia, salvo de la dicha enfermedad de epilencia que avedes oydo, por no tentar á Dios y por quitar alguna imaginacion á las dichas Señoras Condesa y Doña Guiomar Carrillo su madre, otro dia martes despues de

(1) Epilepsia.

comer partió de los dichos alcazares con las dichas señoras y con Don Luis su hijo y con todas las otras dueñas y donzellas de su casa, y vinose á dormir á la Fuente del Rey, é otro dia miercoles siguiente partió de alli é vino á comer á Cazalilla, un lugar y castillo de Jaen, é alli al camino salió á su Merced Pedro de Escavias, alcayde de Anduxar, con fasta treynta rozines que de la noche de antes se lo habia fecho saber como venia para Cazalilla, y como quiera que el dicho alcayde y los que venian con él le fizieron reverencias con lagrimas en los ojos y con grande sentimiento, él los rescibió con tal manera y con tales palabras que no parecia habia perdido cosa alguna. Y llegados alli á Cazalilla, el dicho alcayde Pedro de Escavias le suplicó y mui mucho le pidió por merced que, pues era salido de la ciudad de Jaen por causa del daño que en ella habia, que se quisiese ir á la ciudad de Anduxar donde seria servido y acatado como era razon, y él estaria mas á su plazer é servicio é consolacion de las dichas señoras. Y luego á la hora el dicho alcayde Pedro de Escavias se partió para la dicha ciudad de Anduxar, é otro dia de mañana tuvo manera como la dicha ciudad le embió sus mensajeros, con los quales le embiaron á pedir por merced que su Señoria se quisiese venir para la dicha ciudad, segun que el dicho alcayde Pedro de Escavias se lo habia suplicado; y el dicho señor Condestable viendo el amor y buen deseo de la dicha ciudad, deliberó de lo fazer asi; y luego este dia, despues de comer, partió del dicho lugar de Cazalilla y se vino para la dicha ciudad, donde todos los cavalleros y escuderos y otras gentes de ella le salieron á rescibir, las capillas puestas y mostrando grande sentimiento por el fallescimiento de la dicha señora su hija; y entró en la dicha ciudad á dos horas de la noche con antorchas, donde él y la Señora Condesa y todos los suios fueron aposentados y rescibidos

con toda la buena voluntad. Y despues de venido á la dicha ciudad, embiaron muchos presentes de aves y carnes y otras cosas, y de cada dia le facian quantos servicios y plazeres podian.

Dende á quinze dias que vino á la ciudad de Anduxar, aportó por ella un cavallero que se llamaba el conde Jacobo de la pequeña Egipto con su muger la Condesa, que se llamaba Doña Luisa, con fasta cinquenta personas hombres y mugeres y niños que trahia en su compañia: los quales andaban asi por el mundo, segun decian y mostraban por ciertas letras, faciendo penitencia por mandado de nuestro mui Santo Padre, porque sus antepasados diz que habian fallecido en la crehencia de nuestra Santa féc, por miedo ó temor del gran Turco, de quien habian sido conquistados, é sojuzgados; é asi porque entre otras letras trahian una carta del dicho señor Rey, por la qual S. A. embiaba á mandar á todos los grandes súbditos y naturales de estos reynos que hubiesen recomendado al dicho conde Jacobo y le fiziesen toda honra y buen acojimiento, como por ser gente estrangera, y andar como pelegrinos en aquella manera, el dicho señor Condestable los mandó rescibir y aposentar en la dicha ciudad y les fizo mucha honra, faciendo comer al dicho Conde y á la dicha Condesa su muger, y mandando dar á todos los otros todas las cosas que habian menester. Y desque ovieron estado alli cinco ó seis dias, mandandoles ayudar de su camara lo mejor que pudo con alguna copia de henrriques para su viaje, mandóles dar su carta para que todas las ciudades, villas y lugares que en estos Reynos estaban á su cargo y gobernacion les fiziesen todo honor y buen acogimiento, de todo lo qual el dicho Conde, y todos los que con él venian se partieron dél mui contentos y alegres, loando las mercedes que dél habian rescibido.

Y dende á quinze dias ó poco mas llegó á la dicha ciudad de Anduxar otro cavallero que se llamaba el duque Paulo de la pequeña Egipto con ciertas compañias de hombres y mugeres, el qual asimismo trahia carta del Rey nuestro Señor y letras del Rey de Francia y de otros grandes duques y condes y grandes señores de como andaba por el mundo en pelegrinacion faziendo penitencia, al qual el dicho señor Condestable fizo mucha honra, segun á la dignidad de su titulo ducal requeria, é al tiempo que se ovo de partir le mandó dar su letra, y ayudóle para su viaje y camino, usando de aquella liberalidad que nunca á ninguno negó.

En estos dias un christiano tornadizo morisco que se llamaba Juan, que estaba en la casa del dicho señor Condestable, é muchos dias antes habia andado en las guardas del Rey nuestro Señor, á trato é sabiduria del dicho señor Condestable, fuese á Granada fingiendo que se volvia á ser moro, esto á fin de poder fazer algun engaño en los moros en qualquier castillo ó compañia de gente; y como los moros es gente aguda y sospechosa no se fiaron en él del todo, asi luego y por proballe vinieron con él á fazer daño en tierra de christianos otros quatro moros almogavares, peones, y llegando á la puente de Susana que es en la sierra de Jaen, domingo por la mañana que fueron diez y ocho dias de Febrero de este año, toparon con diez peones que estaban en guarda de aquel camino por mandado de Gonzalo Mexia, alguacil mayor del señor Condestable, y pelearon con ellos y mataron dos de los dichos moros y prendieron los otros dos sin ser ninguno de los christianos feridos, y ellos y el dicho tornadizo vinieron á Jaen ese dia con los dichos moros atados, y con las cabezas de los muertos; y como llegaron, que fué mui temprano, luego á la hora el dicho alguacil mayor embió las dichas cabezas al dicho señor Condestable, do estaba en An-

duxar con un escudero suio, al qual falló una hora antes que se pusiese el sol en el arrabal de la dicha ciudad, que andaba cavalgando con muchos cavalleros de su casa, y de la dicha ciudad: é como los vido é supo la nueva ovo plazer, y mandólas poner en sendas lanzas enyestas, y asi las metieron por Anduxar, é todos los muchachos de aquella ciudad las trugeron arrastrando por las calles de ella, y despues las dexaron comer á los perros.

El ya dicho señor Condestable tenia por merced del dicho señor Rey nuestro Señor trescientos mil maravedises situados en cada un año en las rentas de la ciudad de Sevilla, y asimismo los quintos y precios de la mar; y despues que algunos perlados y cavalleros, y ciudades, villas, y fortalezas de estos reynos se alzaron y rebelaron contra el dicho señor Rey y le quitaron la obediencia, segun ya antes de esto es largamente contado, el conde Don Juan Ponce de Leon, conde de Arcos de la Frontera, y el duque Don Henrrique, conde de Niebla, tomaron al dicho señor Condestable los dichos trescientos mil maravedises que en la dicha ciudad de Sevilla tenia situados, y en especial el dicho conde Don Juan los dichos quintos, y precios de la mar, por causa que despues de los dichos movimientos y escandalos de los dichos reynos habia tomado al dicho señor Rey la ciudad de Cadiz, é se habia apoderado é intitulado Señor de ella, todo lo qual montaba tres ó quatro quentos; y como sobre esto el dicho señor Condestable muchas vezes oviese escrito é requerido al dicho conde Don Juan por sus cartas y mensajeros, pidiendole la gracia, y requiriendole le quisiese pagar y restituir todo lo que asi le habia tomado de las dichas sus rentas que en Sevilla tenia, y de los dichos quintos y precios, y quisiese descargar su conciencia, pues que el dicho señor Condestable por servir y ser leal á su

Rey y señor natural, no merecia perder ni que le tomasen lo suio; y el dicho Conde no solamente no le quiso pagar lo que asi le habia tomado, ni satisfazelle cosa alguna de ello, mas aun nunca le respondió de manera que el dicho señor Condestable fuese contento con su respuesta, y asi por esto como porque Don Rodrigo Manrrique que estaba en la ciudad de Ubeda por la señora princesa Doña Isabel, y Diaz Sanchez de Benavides, señor de Santisteban del Puerto, trataban con el alcayde que el dicho Conde tenia en la su villa de Baylen de poner en la dicha villa gente de guarnicion, y para fazer guerra, mal y daño á las ciudades de Jaen y Anduxar que por mandado del dicho señor Rey tenia, y estaban á cargo y gobernacion y mando del dicho señor Condestable, por causa que habia mandado tomar el castillo de Espelui que era del dicho Diaz Sanchez, segun dicho es, jueves en la noche que fueron veinte y dos del mes de Marzo de este dicho año, el dicho señor Condestable partió de la ciudad de Anduxar, do á la sazon estaba, y con él el alcayde Pedro de Escavias con fasta ciento de cavallo y dozientos peones lanzeros y ballesteros, y fué á la dicha villa de Baylen con mui grande agua y escuridad que aquella noche facia, y llegó á la dicha villa tres horas ó quatro antes que amaneciese y púsose en un olivar junto con ella, y aquella misma hora por otra parte llegó el Comendador de Montizon, su hermano, con otros cien rozines criados suios y otros cavalleros y escuderos de la ciudad de Jaen, con escalas y otros peltrechos y espingarderos, y como llegaron, apearonse fasta treinta escuderos y abrieron la puerta de la dicha villa y fueronse derechamente al castillo y pusieron las escalas, y subieron por ellas, y tomaron las torres y puerta del dicho castillo sin ser sentidos de las dichas velas ni de otra persona alguna; é luego abrieron la puerta del dicho castillo con un

siguron (1), y desque la ovieron abierto y vieron que podian ser socorridos de la otra gente que de fuera quedaba, dieron una gran grita diciendo ¡Enrrique, Enrrique, San Lucas, San Lucas! á la qual grita respondieron con otra toda la otra gente que junto con la dicha villa en el campo quedaba, tocando las trompetas; y luego el Comendador de Montizon con la gente que habia traido entró en la dicha villa, y fuese á poner en plaza junto á la puerta del dicho castillo, para esforzar los que lo habian escalado, y asimismo para resistir la gente de la dicha villa, si se quisiesen mover en favor del alcayde. Y luego como la dicha grita sonó, el alcayde y fasta doze ó treze hombres que consigo tenia en las torres que estan encorporadas en la yglesia del dicho castillo, que fasta entonces no habian sentido cosa ninguna, despertaron y comenzaron de fazer almenaras y barbotearon (2) las torres de la dicha fortaleza con almadraques y colchones, y con otra ropa que dentro tenian, é como fué de dia; el combate se comenzó por todas partes mui bravamente, y no embargante que los de dentro se defendian con espingardas y ballestas y muchas piedras que arriba tenian, los ballesteros é espingarderos que de fuera tiraban les aquejaban de tal manera que prestamente los de fuera les entraron la yglesia, y por las escalas les subieron y tomaron dos torreones bien fuertes que al un canton de la fortaleza estaban, y el alcayde y los que dentro estaban con él, desque vieron la fuerza del

---

(1) Llaman *siguron* en la provincia de Jaen á la tranca ó viga de madera con que se asegura y defiende la puerta de un corral ó cortijo. De ella se servirian los sitiadores, á manera de ariete ó catapulta, para forzar la puerta.

(2) Así en todos; pero quizá haya de leerse «barrearon ó barrotearon», que vale tanto como obstruir, cortar el paso con albarradas y otras obras semejantes.

combate que por todas partes se les facia, subieronse á lo alto de otras dos torres mui fuertes, é desampararon todo lo otro, y á hora de tercia comenzaron de mover tratos de pleytesia, para que el dicho señor Condestable les asegurase las personas, y todo lo suio; pero el dicho señor Condestable no les quiso otorgar partido ninguno, salvo que le entregasen la dicha fortaleza, y ellos se pusiesen en sus manos para fazer de ellos y de lo suio todo lo que quisiese. Y asi por esto como porque el dicho alcayde movia los dichos partidos cautelosamente por dilatar, teniendo esperanza que el conde de Paredes, y Diaz Sanchez de Benavides y otros cavalleros, y las ciudades de Baeza y Ubeda le habian de socorrer, el combate duró todo aquel dia; y como las dichas torres donde estaban retraydos eran mui malas de entrar, y subir á lo alto, porque habian quebrado las escaleras de ellas, y puesto que les dieron grande fumo por las bovedas de ellas, no les podian empecer; y asimismo por de partes de fuera algunos criados del dicho señor Condestable subieron por tres escalas que juntas pusieron por entre las almenas, y peleaban con las espadas en las manos con los que dentro estaban; pero los de dentro á botes de lanza y con muchas esquinas les defendian la subida, por manera que este dia no se pudo otra cosa fazer salvo que á hora de medio dia llegaron de la ciudad de Anduxar otros ochocientos peones y sesenta ú ochenta de cavallo, y á la hora que se queria poner el sol, llegaron de la ciudad de Jaen dozientos de á cavallo y dos mil peones, y esta noche el dicho señor Condestable y toda la gente se aposentaron en la dicha villa, y mandó poner sus guardas asi en el campo, como en las bovedas de las torres do, en lo alto de las quales, el alcayde y sus fijos y los otros que consigo tenia estaban retraydos.

E otro dia sabado de mañana el combate se comenzó por

quantas maneras y partes fazer se podian; y el dicho alcayde desque vido que le no iba socorro ninguno, todavia insistia que le otorgasen la vida y le asegurasen lo suio. Y estando el Comendador de Montizon para le otorgar este partido, el dicho señor Condestable como acabó de oyr misa, armóse y subióse á lo alto y bovedas que de las dichas fortalezas estaban tomadas, y con grande furia y enojo mandó avivar el combate y á los ballesteros y espingarderos que por todas partes tirasen diziendo que no era su voluntad de le otorgar partido ninguno, salvo que sin ninguna condicion le entregase la dicha fortaleza y se pusiese en sus manos para fazer de él y de lo suio lo que quisiese; y tan grande miedo el alcayde y los que estaban con él tomaron quanto mas que los mas de ellos estaban feridos, que luego sin otro detenimiento se descendieron á se poner en sus manos y le entregaron toda la dicha fortaleza; y en acabandose esto de cumplir y fazer, luego á la hora que podia ser á hora de tercia llegaron en servicio y socorro del dicho señor Condestable Don Juan de la Cueva, fijo del vizconde de Guelma, con ciento y cinquenta de cavallo y cien ballesteros y lanzeros, y asimismo aquella hora llegaron otros ciento de cavallo y quinientos peones de la dicha ciudad de Jaen, y de la Torre del Campo, y á la tarde, en puniendose el sol, llegaron otros ciento de cavallo y ochocientos peones de la ciudad de Jaen, é de cada hora le venian grandes socorros de gentes; por manera que el conde de Paredes no se atrevió á salir de la dicha ciudad de Ubeda; y puesto que su fijo y Juan de Benavides con fasta dozientos rocines y trescientos peones, que pudieron sacar de las dichas ciudades de Ubeda y Baeza, vinieron fasta Linares, mas por barrear el lugar y fortalezer el castillo temiendo, que por otra cosa ninguna, y desque supieron que el dicho señor Condestable habia cobrado la villa y fortaleza de Baylen é

ovieron puesto recaudo en los castillos de Linares y de Javalquinto, tornaronse mui quebrantados y temerosos para las dichas ciudades, y el dicho señor Condestable, desque ovo tomado la dicha fortaleza, dejó en ella y en la villa buen recaudo de gente, y luego mandó labrarla y fortalecerla y bastecer de peltrechos y mantenimientos. Y esto fecho, otro dia domingo despues que oyó misa, comió é partióse de la dicha villa de Baylen, y fuese para la dicha ciudad de Aduxar, y todos los otros cavalleros y gentes se volvieron mui alegres y contentos cada uno á su casa, y los de Ubeda y Baeza cogieron tan grande miedo y temor, que repararon los castillos de la tierra y proveyeron luego de muchas velas y rondas por las dichas ciudades, y los de Baeza mandaron derribar eso que quedaba por caer del castillo de Tolosa, que es cerca de Bilches, temiendo que el señor Condestable lo queria tomar y reparar y labrar.

Dende á poco llegó la Pasqua Florida, y el señor Condestable continuando sus combites y salas, como en la ciudad de Jaen se acostumbraba á fazer en cada año, sigun largamente antes de esto es contado, mandó combidar al alcayde Pedro de Escavias é á su muger, é al alcalde mayor su hijo, é á sus hijos, los quales cenaron con él á su mesa, é á los alcaldes, alguacil, regidores y personero y cavalleros y escuderos y clerigos de la dicha ciudad, para que el lunes en la tarde cenasen con él; para los quales pusieron muchas mesas en su posada, y no solamente los que fueron combidados fueron ayuntados á la dicha cena, mas casi toda la gente comun de la dicha ciudad, como á ellos fuese cosa nueva, y antes oviesen oydo en qué manera y quanto largamente en tales fiestas el dicho señor Condestable lo mandaba fazer; tanto que despues de los que en la mesa se asentaron, no cabian la gente de hombres y mugeres y niños en el patin y

corredores de su posada, que toda la calle estaba llena: todos los quales fueron abastados de muchas gallinas, pollos é palominos, cabritos é corderos, carneros y terneras y cazuelas y pasteles de diversas maneras é de muchos huevos cozidos; de quesos frescos é mui finos vinos torronteses y tintos en tal manera que de lo que sobraba y se daba, con ello fuera para hartar otros tantos.

En esta sazon por muchos dias habia que entre la ciudad de Jaen y la ciudad de Anduxar habia debate y question sobre un pedazo de termino que cada una de las dichas ciudades decia ser suio, y sobre ello en tiempos pasados habia habido asaz debates y disensiones, y prendas y escandalos é ruidos; é la dicha ciudad de Anduxar le suplicó que, pues ambas las dichas ciudades estaban á su cargo y governacion y mandado, por voluntad y mandamiento del Rey nuestro Señor, y le habian de servir, y él habia de mirar por el bien de cada una de ellas, quisiese entender en el dicho debate y ver los titulos y derechos que cada una de las partes tenia, é visto lo determinase, dando á cada una lo suio, sobre lo qual escribió á la ciudad de Jaen, á la qual asimismo plugo y le suplicó que quisiese en ello entender, porque pues ambas las dichas ciudades estaban á su servicio y mandado, sigun dicho es, y entre ellas habia tanto amor, y deudos y buena hermandad, el dicho debate se terminase y oviese fin, porque todos inconvenientes cesasen; y sobre esto el dicho señor Condestable ovo de ir á ver y follar (1) los dichos terminos, acompañado de muchos cavalleros y escuderos y labradores y hombres del campo que de ello sabian, asi de la ciudad de Jaen como de la ciudad de Anduxar y de Cazalilla y Villanueva y la

(1) Sin duda por «hollar, pisar» ó reconocer andando.

Fiquera, porque el debate era en aquella comarca; y como quiera que cada una de las dichas ciudades porfiaban el dicho termino ser suio, y cerca de ello la ciudad de Anduxar mostraba ciertas escripturas, y la ciudad de Jaen presentaba testigos, despues de muchas y grandes altercaciones que sobre ello pasaron y asaz trabajos y fatigas y enojos que por muchos dias el dicho señor Condestable recibió de grandes soles follandolo y andandolo á ver y mirar y reconocer, informandose de muchas personas antiguas y que cerca de ello alguna cosa sabian, y asimismo despues de muchos gastos que sobre ello fizo, mandó dar de comer y beber á todos aquellos cavalleros y escuderos y otras gentes que para aquello con él se ayuntaban.

Lunes, siete dias de Mayo del dicho año, estando el dicho señor Condestable debajo del cerro del Corbul en el Salado, do se parten los terminos de las dichas ciudades de Jaen y Anduxar, y la villa de Arjona, y estando presentes Don Alonso Fernandez de Villalpando, dean de la yglesia de Jaen, y Don Miguel Sanchez de Camarena, prior de la dicha yglesia, y Fray Juan de Alagon, guardian de San Francisco de la dicha ciudad y otros muchos cavalleros y escuderos y hombres comunes de las dichas ciudades de Jaen y Anduxar, y asimismo muchos mozos y niños de la dicha ciudad y de los lugares de su tierra, que son la Fuente del Rey y Cazalilla y Villanueva, que para ver aquello, y porque de ello quedase memoria, fueron por el dicho señor Condestable y las dichas ciudades mandados venir alli, su Señoria por virtud de los poderes que del Rey nuestro Señor tenia, é por el poder é comision que las dichas ciudades para determinar el dicho debate y question le otorgaron y dieron, todo bien visto y examinado y mirado, como aquel que en todos sus fechos se habia mui justa y derechamente, pronunció y dió de sen-

tencia que los dichos terminos de entre las dichas ciudades se departiesen é declarasen para siempre jamas en la manera siguiente.

Primeramente comenzó el primer monjon desde un pozuelo que estaba en medio del arroyo del Salado, que partió los dichos terminos con la villa de Arjona, el qual estaba al pie del dicho cerro de Corbul, segun dicho es, entre el dicho cerro y unas casas cortijo que eran de Pedro Sanchez de Panduro, vezino de la dicha villa de Arjona que estaban de la otra parte del dicho Salado, en termino de la dicha villa de Arjona; y porque quedase memoria en los tiempos advenideros é sobre los dichos terminos no oviese debate ni duda, el dicho señor Condestable, estando á cavallo echó una lanza que tenia en la mano en el dicho pozuelo de quento, que es el primero mojon de los dichos terminos. E luego mandó á un mozo de espuelas que se lanzase de pies vestido en el dicho pozo, el qual luego se lanzó dentro, y sumió fasta que no pareció, y luego subió hasta arriba; y luego el dicho señor Condestable lo mandó sacar del dicho pozo, y luego todos los mozos y niños que estaban á derredor del dicho pozo tomaron el agua de él, é con las manos se mojaron unos á otros un rato.

Y desde el dicho pozuelo por una linde arriba contra el dicho cerro estaban y se seguian ciertos mojones de piedras fasta lo alto del dicho cerro del Corbul, donde el dicho señor Condestable mandó asentar un grande maxano de piedras por mojon entre los dichos terminos de las ciudades de Jaen y Anduxar, y las tierras de la mano derecha quedaron en termino de la dicha ciudad de Jaen; y las tierras de la mano izquierda en termino de la dicha ciudad de Anduxar.

Y desde el dicho mojon que estaba en lo alto del dicho cerro de Corbul se siguia la linde derecha, donde estaban fe-

chos otros mojones de piedra, y iba la dicha linde abajo fasta el camino real, que venia de la dicha ciudad de Jaen á la dicha ciudad de Anduxar, donde mandó asentar y fizieron dos mojones, uno de la una parte del camino y otro de la otra parte del dicho camino, por manera que el dicho camino se atraviesa, y las tierras de la mano derecha quedaron en termino de la dicha ciudad de Jaen, y las que caian á la mano izquierda quedaron en el termino de la ciudad de Anduxar, y el dicho camino se partió por esta misma manera.

Y desde el dicho camino real la dicha linde derecha que atraviesa, y va á dar á un mojon grande que se faze de tierra y de piedrá al pie del cerro que decian del Villar de Doña Sancha, y el donadio que era de Juan Criado, y Castil Ras del dicho donadio de Juan Criado, que estaban á la mano derecha quedaron en termino de la ciudad de Jaen, é las tierras del dicho cerro y Villar de Doña Sancha de la mano izquierda quedaron en termino de la ciudad de Anduxar.

Y del dicho mojon iba la dicha linde derecha por entre el dicho Villar de Doña Sancha y el dicho donadio de Juan Criado, donde mandó asentar y se fizo un mojon grande, mas alto que un hombre, en somo de una peña en la qual se acabó el donadio del dicho Juan Criado.

Y desde alli iba la dicha linde por cerro ayuso á dar á los prados que dicen de Santa Maria y de la orden de San Juan, y alli el dicho señor Condestable mandó fazer y se fizo un mojon grande, quedando el dicho donadio de Santa Maria á la mano derecha, en termino de la dicha ciudad de Jaen, y el dicho donadio de la orden de San Juan á la mano izquierda en termino de la ciudad de Anduxar. Comenzando á fazer el dicho mojon los dichos mozos y muchachos que para ver los mojones alli fueron mandados venir de las dichas ciudades de Jaen y Anduxar, segun dicho es, porque quedase en me-

moria, jugaron un grande rato en derredor del dicho mojon un juego que decian de las Yeguas en el prado; y desque ovieron jugado, dieronse de puñadas fasta que el dicho señor Condestable los mandó despartir; y entre medias de los dichos mojones se pusieron y quedaron otros maxanos pequeños por la dicha linde.

Y desde el dicho mojon dió vuelta la dicha linde á la mano izquierda por entre los dichos donadios de Santa Maria y de San Juan de Acre, y continuaba la dicha linde derecha atravesando el arroyo del Saladillo de Arjona, y continuando la dicha linde hasta llegar á lo alto del arcol de las cumbres, donde se acaban las cabezadas de los dichos donadios, y venia una senda y camino de facia Menxivar á la figura de Anduxar por las dichas cumbres, quedando el dicho donadio de Santa Maria, en el qual cabia la cañada que decian de Gonzalo Martinez á la mano darecha, en termino de la dicha ciudad de Jaen, y quedando el dicho donadio de la orden de San Juan de Acre que era á la mano izquierda, en termino de la ciudad de Anduxar; y alli en la dicha cumbre donde se acumbraban y descabezaban los dichos donadios, segun dicho es, junto con la dicha senda y camino, mandó asentar y fazer un mojon grande fecho de tierra; é por memoria los dichos mozos y muchachos de las dichas ciudades y los de los lugares de Cazalilla y Villanueva, que alli á la hora llegaron y se acaecieron, mataron un carnero á cañaverazos con cañas agudas y le cortaron la cabeza, la qual fué soterrada en medio del dicho mojon, é algunos dixeron que le pusiesen por nombre «el mojon del Carnero». Y luego el dicho señor Condestable dixo á los dichos señores Dean, Prior y Guardian que pues alli acababan y descabezaban los dichos donadios de Santa Maria y de San Juan de Acre, que asi porque la virgen Santa Maria nuestra Señora parió el cordero, hijo de Dios que es nuestro

Señor Jesu Christo, de quien tomaba nombre el otro donadio, como porque San Juan de quien tomaba nombre el otro donadio dixo por él *Ecce agnus Dei*, que seria mejor llamar al dicho mojon *del Cordero* que no el *del Carnero;* y luego los dichos Dean, Prior y Guardian loaron mucho la razon del dicho señor Condestable é aprobaronla, é dixeron alli muchas razones que por escusar proligidad se deja aqui de escribir, por las quales paresció se debia nombrar «el mojon del Cordero», y asi lo mandó el dicho señor llamar; y desde el dicho mojon del Cordero dió vuelta la dicha linde á la mano derecha por la dicha senda y camino que venia de facia Menxivar á la dicha figura, y por la dicha senda y camino adelante por el arcol de las dichas cumbres, quedando aguas vertientes á la mano derecha en termino de la ciudad de Jaen y aguas vertientes á la izquierda en termino de la ciudad de Anduxar, é asi iba continuando la dicha senda fasta dar en la era que decian de Pedro el Rubio, donde quedó y se fizo otro mojon de un monton de tierra en la dicha era.

Y dende el dicho mojon de Don Pedro el Rubio se fizo, iba la dicha linde y se continuaba por el arcol de las dichas cumbres, las aguas vertientes de la mano derecha quedando en termino de la dicha ciudad de Jaen, segun dicho es, y quedando las aguas vertientes de la mano izquierda en termino de la dicha ciudad de Anduxar fasta dar al canto de la cumbre de los donadios que dicen de Doña India, y del Obispo, y se divisa el villar del Pozo, donde el dicho Señor Condestable mandó fazer y asentar otro mojon en un grande monton de tierra, al qual pusieron por nombre de Buenavista.

Y desde el dicho mojon de Buenavista dió vuelta la dicha linde á la mano izquierda abajo por los dichos donadios de Doña India, y todo lo de la mano derecha en termino de la dicha ciudad de Anduxar iba continuando la dicha linde de

partir los dichos terminos fasta dar en un mojon de tierra que mandó fazer y se fizo en la cañada junto con la senda que venia del pilar de Cazalilla, en la qual dicha linde entre los dichos mojones el dicho señor Condestable mandó fazer y fizo ciertos maxanos de tierra.

Y de alli atravesando la dicha senda que venia del dicho pilar de Cazalilla, iba la linde adelante por entre medias de los dichos donadios de Doña India y el Obispo fasta dar al camino que venia de Cazalilla, que dicen de Carrera nueva, y al canto del dicho camino do fenecian los dichos donadios mandó fazer otro mojon de tierra mui grande.

Y desde el dicho mojon dió vuelta la linde que departe los dichos terminos por el dicho camino de Carrera nueva arriba, la mano derecha fasta la cumbre donde el dicho señor Condestable mandó fazer otro mojon de monton de tierra un poco adelante de en par del cerro que decian de Calamorro, donde se divisaba el dicho mojon que se fizo en el dicho camino en fin de los dichos donadios de Doña India y del Obispo, y asimismo se divisaba y era esomante de padron que dizen del señor Condestable que estaba abajo en la cañada, y asimismo de alli parecian y se divisaban Cazalilla y la huerta de Espelui.

Y desde el dicho mojon iba la linde ya dicha que departia los dichos terminos por el dicho camino abajo fasta dar al dicho padron del dicho señor Condestable, que estaba en la dicha cañada, donde su Señoria mandó fazer un mucho grande monton de tierra y por memoria mandó alli un toro correr con cañas agudas que estaban aparejadas, y despues que dicho toro fué alli corrido por la gente de pie, y muchos mozos y niños que alli fueron ayuntados, y teniendo la cavalleria fecho un coso y corral, estando puestos mui juntos uno en par de otro á la redonda porque el dicho toro, aunque qui-

siese fuir no pudiese, deteniendolo con las lanzas, el dicho señor Condestable mandó á los dichos cavalleros matallo á lanzadas y repartir por las personas pobres y miserables de los dichos lugares de Cazalilla y Villanueva, é quedó el dicho padron por mojon entre los dichos terminos de las ciudades de Jaen y Anduxar.

Y desde el dicho padron, que se dize del señor Condestable, volvió la dicha linde á la mano izquierda la cañada abajo, aguas de lluvias, corrientes por un arroyo ó azequia que el dicho señor Condestable mandó fazer por linde de los dichos terminos, é de la una parte, y de la otra el dicho arroyo, ó azequia quanto en una lanza en ancho iban fechos ciertos majanos (1) de tierra por vereda de la dicha cañada, é por el dicho arroyo ó azequia abajo por los padrones que dizen del Dean y otros los llamaban del Quadrado; é desde el dicho padron del dicho señor Condestable los dichos cañada y arroyo é azequia é prados ayuso fasta llegar á dar al arroyo, y por el dicho arroyo abajo á la Ortichuela é donde continuando el dicho arroyo fasta llegar á las aseñuelas (2) que dizen, las quales estahan en el rio Guadalquivir, do se fenescen y acaban los dichos terminos de las dichas ciudades de Jaen y Anduxar. Asi que partiendo del dicho pozuelo que estaba en medio del dicho arroyo del Salado al pie del dicho cerro de Corbul, do se parten los terminos con la dicha villa de Arjona, segun dicho es, que es el primer mojon, y viniendo por la linde al dicho cerro de Corbul, y dende en adelante por las dichas lindes y mojones y padron del dicho señor Condestable, y por las otras lindes y limites su-

(1) Majano ó maxano, segun antes queda escrito en varios lugares, es un monton de piedras de figura piramidal.

(2) Es á no dudarlo un diminutivo de azeña.

sodichos y declarados fasta dar en las dichas aseñuelas y rio de Guadalquivir, todas las tierras ó donadios que eran y cayan á la mano derecha quedaron por termino y en termino de la dicha ciudad de Jaen, é todas las tierras y donadios que eran y caian á la mano izquierda quedaron por termino de la dicha ciudad de Anduxar, y asi partieron y fueron fenecidos los terminos de las dichas ciudades de Anduxar y Jaen, quedando todo lo de la otra parte de Guadalquivir por termino de la dicha ciudad de Anduxar, como siemqre lo fué.

Asimismo en la sazon que esto pasó en la dicha ciudad de Anduxar habia un monasterio de monjas de la orden de Santa Clara, en el qual estaban fasta treinta monjas ó mas; y porque tenian mui estrecho aposentamiento é yglesia que apenas podian caber, y por mengua de algun sol vivian mui dolientes, muchos dias habia que procuraban de haber una calle asaz angosta para ayuntar con el monasterio y con otra casa que de la otra parte de la dicha calle tenian; y como quiera que sobre ello habian ganado cartas del Rey nuestro Señor, no lo habian podido alcanzar, porque algunos vecinos que en aquella calle y cerca de ella vivian, lo contradecian mucho, diciendo que era en mucho perjuicio suio. Estas suplicaron al dicho señor Condestable que en ello les quisiese ayudar, en tal manera que ellas fuesen reparadas, y sino que les era forzado dejar y desamparar la dicha casa y ir á poblar á otra parte; y como el señor Condestable fuese mui caritativo y mui noble, y viese la gran necesidad en que estaban y la buena y santa vida que aquellas religiosas facian, y su buena fama, trabajóse con todos aqueltos vezinos que vendiesen sus casas, y tan gran aficion puso en ello que por le servir condescendieron á lo que les rogaba, y asi les compró de sus dineros cinco ó seis pares de casas, las quales y no solamente la calle que deseaban primero, mas otras dos ca-

lles mas anchas y largas juntaron con el dicho monasterio, y se ensanchó en gran manera para fazer la yglesia, y su aposentazgo (1) mayor, y aun asimismo donde podiesen fazer y tener para su recreacion una huerta, de que las dichas dueñas y monjas quedaron tan alegres y consoladas que daban muchas gracias á Dios nuestro Señor, y de cada dia le rogaban por su acrecentamiento y vida del Señor Condestable y estado, que tan grande bien y limosna les habia fecho. Asimismo por enmienda de las tres calles que de la ciudad se tomaron de una parte, y de las dichas casas que mandó comprar, fizo dejar una calle desde la yglesia de Santiago fasta la Puerta nueva de la dicha ciudad, mui ancha y asaz luenga en manera que podrian ver justar en ella, la qual hoy llaman en aquella ciudad «la calle del Condestable,» y asi con su noble corazon y gran discrezion á todas las partes dejó satisfechas y cumplidas.

Estando el dicho señor Condestable en la dicha ciudad de Anduxar, segun dicho es, Don Alonso señor de la casa de Aguilar partió de Cordoba y vino á Lopera, y dende á la dicha ciudad con otros cavalleros á verse con el señor Condestable, el qual lo salió á recibir á la vega de Triana que está de la otra parte del rio, y alli en el campo fablaron en uno apartados un rato muy grande; y desque obieron fablado el dicho Don Alonso dijo que queria entrar á ver á la señora Condesa su prima, é asi ambos á dos se vinieron para la dicha ciudad con todos esos cavalleros é gentiles hombres que Don Alonso trahia, y fueron fasta la posada del dicho señor Condestable, y alli vido á la señora Condesa y á la señora Doña Guiomar Carrillo, su madre, y estuvieron fablando é habiendo plazer fasta cerca de media hora; y por-

(1) Lo mismo que hospedería.

que Don Alonso en todo caso dixo que se habia de volver á comer á la villa de Lopera, no embargante que el señor Condestable le porfiase mui mucho que él y aquellos cavalleros comiesen con él, ovo de mandar traher colacion de muchos confites y cerezas, y despues de fecha, el dicho Don Alonso y los que con él venian se despidieron de la señora Condesa y se partieron; y el dicho señor Condestable con fasta ciento y cincuenta rozines que de su casa y de la dicha ciudad habian cavalgado, salió con él fasta cerca de media legua, y allá en el campo tornaron á fablar apartados, y llamaron á la fabla el dicho señor Condestable á Pedro de Escavias, alcayde y alcalde mayor de la ciudad de Anduxar, é á Gonzalo Mexia, su alguacil mayor de la dicha ciudad de Jaen; y el señor Don Alonso á Alonso de Angulo y á Alonso del Castillo, y alli apartados fablaron y trataron de muchas cosas cumplideras al servicio del Rey nuestro Señor, y entre las otras platicaron inquiriendo, y buscando via y maneras como los dichos Señores fiziesen guerra al Rey de Granada, porque Don Alonso decia que habia sabido y era certificado que el Conde de Cabra y Martin Alonso de Montemayor su yerno estaban confederados y concertados con el dicho Rey de Granada para meter los moros y fazer todo mal y daño á la ciudad de Jaen y su tierra, y á las villas y lugares de los dichos señores Condestable y Don Alonso; y despues que sobre esto y de muchas cosas ovieron fablado por mui grande pieza, porque ya el sol iba mui alto, y era casi el medio dia é facia mui grande calor, Don Alonso se partió para Lopera y el señor Condestable se vino á la ciudad de Anduxar.

Ya es dicho antes de esto como por causa que la ciudad de Jaen se habia dañado algun tanto de pestilencia, y porque estando el dicho señor Condestable en los alcazares de la dicha ciudad habia fallescido Doña Luisa su fija, él con la

señora Condesa y la señora Doña Guiomar Carrillo, su madre, y Don Luis su fijo, y con todas las dueñas y doncellas de su casa, y asimismo con sus oficiales, ahorrado, sin otra gente, habia venido á la dicha ciudad de Anduxar cinco meses habia; y porque ya la dicha ciudad de Jaen estaba sana y las dichas señoras deseaban mucho ir allá y todos los de la ciudad de Jaen no menos deseaban que fuese, acordó de partirse para la dicha ciudad, é antes que partiese ordenó de fazer bodas al thesorero Fernan Lucas, su primo, que estaba desposado con la hija del dicho Pedro de Escavias, alcayde de Anduxar; y despues de haber mandado vestir los novios de mui finas sedas y paños, y haberles dado mui ricas joyas, y despues asimismo de haber mandado dar y repartir muchas sedas y finos paños de diversos colores y maneras al dicho alcayde Pedro de Escavias y á Theresa de Contreras su muger, y á sus fijos y nietos y otros parientes suios asaz largamente, domingo que fueron veinte y siete de Mayo del dicho año, el dicho señor Condestable y la señora Condesa sacaron del brazo á la novia del castillo de la dicha ciudad do estaba su padre, acompañados de todos los cavalleros y escuderos y dueñas y doncellas, y de toda la otra gente comun de la dicha ciudad, y de otros muchos cavalleros y escuderos que de otras partes para este acto vinieron; y asi mismo para honrar esta fiesta vinieron muchos ministriles y chirimias y un sacabuche, que el duque de Medinasidonia habia embiado de Sevilla, y otros de diversas maneras, y muchos trompetas, como si se ovieran de velar y velaran dos fijos suios, que asi fué con los novios á la yglesia de Santa Maria y rescibieron las bendiciones y fueron velados. Y despues de dichas las misas, volvieron asi con los dichos novios y con toda la otra gente, estando todas las calles barridas y llenas de juncia y de ramos, al Palacio donde el señor Condestable posaba é

donde ya estaban ordenadas muchas mesas y aparadores y mui bien aderezados de cosas de comer; y en una quadra de la dicha posada que de mui gentiles paños franceses estaba bien arreada, habia puesta una mesa, y á las espaldas de ella un dosel de rico brocado. E luego mandó asentar en medio de la dicha mesa do estaba el dosel el novio é la novia, y á la mano derecha del novio asentóse el señor Condestable y junto con él, el alcayde Pedro de Escavias; y á la mano izquierda de la novia se asentó la señora Condesa, y luego cabe ella Theresa de Contreras, muger del dicho alcayde Pedro de Escavias; y en las otras mesas que en los corredores y salas estaban puestas en las de bajo se asentaron todos los cavalleros y escuderos y otras gentes comunes, cada uno segun quien era, y la gente era tanta que apenas cabian en toda la casa, aunque era asaz grande, y en las mesas de arriba se asentaron las dueñas é doncellas é todas las otras mugeres; é asi la principal mesa del dicho Señor, como todas las otras fueron de los maestres de salas y pages y otros servidores maravillosamente abastadas y servidas de muchos manjares y potages, frutas y vinos de diversas maneras. Y despues que ovieron comido, alzaron las mesas y mandó tocar las chirimias, y danzó con la señora Condesa, y asi mismo mandó danzar á Pedro de Escavias y á su muger, y á otros algunos, y despues de danzar cantaron un gran rato en cosante; porque segun otras veces es dicho, en todas las fiestas que aquel Señor habia de fazer y facia se alegraba tanto en ellas, que no era sino maravilla de vello. Y desque ya en esto y en otros semejantes plazeres pasó mui grande parte del dia, mandó traher colacion, y fecha, como el tiempo era mui caliente, la señora Condesa y la novia se retrajeron á una cámara y el señor Condestable en otra, y asi todos los otros se fueron á reposar; y venida la tarde el dicho señor Condes-

table y la señora Condesa tomaron la novia del brazo ási como quando la llevaron á misa, y fueron á la yglesia de Santa Maria á oir visperas, y despues de dichas fueron al mercado de la dicha ciudad y pusieronse en un cadahalso, que mui aderezado y en punto estaba, é acabadas de cerrar las barredas del dicho mercado, mandó correr cuatro toros mui bravos que para ello habia mandado traher, y despues de corridos mandó traher colacion de muchos confites y cerezas y manzanas y vinos para todos los cavalleros y escuderos y dueñas y donzellas que en el dicho cadahalso con él estaban, y asimismo para toda la otra gente de á pié que en el coso tras los toros andaban; y esto asi fecho, él y la señora Condesa tomaron la novia, segun dicho es, y llevaronla á Palacio do ya estaban las mesas y todas las cosas mui aderezadas, y en punto, y asentóse á cenar con los dichos novios y la señora Condesa y todos los otros cavalleros y escuderos y donzellas y otras gentes, y fueron todos servidos y abastados, segun y en la manera y por la via y forma que en el mismo dia habian comido, sonando á tiempos unas vezes las chirimias y otras el clavecimbalo, otras vezes mui buenos cantores que alli estaban, posando mui buenas canciones y desechas; y despues de haber posado la cena, tornó á danzar él y la señora Condesa, y asimismo todos los otros que lo sabian fazer; y despues de danzar anduvieron en cosante con mui grandes plazeres y gritas, fasta que pasaron dos horas de la media noche, y estonces mandó traher colacion, la qual rescibida, él y la señora Condesa tomaron la novia del brazo y con muchas antorchas y trompetas y chirimias y coros y plazeres y gritos truxeronla al castillo de la dicha ciudad, do moraba su padre é alli la dejaron en una camara donde estaba ordenado que los novios dormiesen.

Otro dia lunes siguiente el novio y el alcayde Pedro de

Escavias, su suegro, y todos los otros cavalleros y escuderos y gentes que á la fiesta de la boda se habian juntado fueron á Palacio, do fallaron que ya el señor Condestable queria salir de su camara, y todos ellos y los dichos ministriles y trompetas fueron en su acompañamiento á oyr misa á la yglesia de Santa Maria; y despues que fué dicha, volvióse á Palacio, y de alli luego él y la señora Condesa y la señora Doña Guiomar Carrillo, su madre, con todos los dichos cavalleros y escuderos y ministriles y trompetas y otras gentes fueron al castillo de la dicha ciudad á ver la novia, que por ese dia no salió de su camara, á la qual fallaron bien vestida y tocada, asentada en la cama con muchas dueñas y donzellas que la acompañaban; y despues que con ella estuvieron una grande pieza fablando, y los ministriles tañendo y cantando, asi los dichos señores Condestable y Condesa, como todos los otros parientes y amigos y servidores del novio y de la novia dieronles muchos presentes y bordones, segun que en tales actos se acostumbraba fazer; y esto acabado, el señor Condestable se fué á su posada, y todos los dichos cavalleros y escuderos y otras gentes que el dia antes habian sido combidadas para comer y cenar, comieron con él, y la señora Condesa y las dueñas, y donzellas y todas las otras mugeres mandó que comiesen con la novia en el castillo do estaba, y todos los unos y los otros fueron servidos y abastados de sus maestre salas de muchas aves y viandas y potajes y frutas y vinos, con mui grande abundancia; y despues que ovieron comido, pasada la mayor parte del dia en danzar y baylar y cantar y en otras cosas de mucho plazer, venida la tarde su Merced cavalgó, acompañado de muchos cavalleros y escuderos, y anduvo por todas las calles de la dicha ciudad, y jugando en el mercado un rato á las cañas, y despues mandó que jugaran otra vez en la plaza del arrabal,

que estaba delante del castillo, estando la novia y las otras dueñas y donzellas á las ventanas y miradores dél, donde se fizo un grande y bravo juego de cañas. Y despues que por una grande pieza ovieron jugado á las cañas, alli en la dicha plaza mandó traher colacion de muchas frutas de sarten y cerezas y manzanas y mui finos vinos para todos los cavalleros y escuderos, y para todas las otras gentes que en la dicha plaza estaban que eran asaz; y despues de fecha, y dada una vuelta por la ciudad, descavalgó en su posada, y todos los dichos cavalleros y escuderos, y otras gentes cenaron esa noche con él, y las dueñas y doncellas y otras mugeres con la novia en el castillo asi como el dia antes aquel mismo dia habian comido y cenado, lo qual todo fué asi abastado é cumplido que casi era tanto lo que sobraba como lo que se habia gastado. Y despues de cenar, la madre de la novia y todas las otras dueñas y doncellas se trabaron en corro y fueron á Palacio, con las quales el dicho señor Condestable y la señora Condesa se trabaron y anduvieron cantando por el patin de Palacio, y él mismo por mas honrar al alcayde Pedro de Escavias, como aquel que en todas sus cosas y fechos era mas noble y cumplido que otro, dixo un cantar, y despues de haber pasado esto, dos ó tres horas despues de media noche, mandó traher colacion, y fecha, todos se despidieron y fueron, y él se retrajo á reposar y dormir.

Pasadas las bodas en la manera que dicho es, ese otro dia, martes siguiente, despues de comer, el dicho señor Condestable con la señora Condesa su muger, partió de la ciudad de Anduxar para la ciudad de Jaen, porque segun dicho es, ya estaba sana, é no morian en ella; y el alcayde Pedro de Escavias fué con él con doscientos rozines fasta cerca de Zafra, do encontraron otros doscientos rozines ó mas de la ciudad de Jaen que le estaban esperando; y de alli

el dicho alcayde se volvió, y el señor Condestable se fué esa noche á dormir á la Fuente del Rey y otro dia miercoles, vispera de la Concepcion en la tarde, entró en la ciudad de Jaen, do fué rescibido antes que con una legua llegase, asi de los dichos señores de la yglesia mayor, como de todos los cavalleros y escuderos y otras gentes de la dicha ciudad, en tal manera que despues que entró por la puerta de Martos tanta era la gente de hombres y mugeres y niños que llegaban á le besar las manos, que estuvo mas de dos ó tres horas en llegar á su posada, y en toda la ciudad era tan grande alegria entre grandes y chicos, como si el Rey nuestro Señor oviera entrado en ella; pero tanto quanto plazer la ciudad de Jaen tenia con su venida, tanta tristeza dejó en la ciudad de Anduxar con la partida, porque él era tal, y con tanta gracia trataba los unos y los otros, que todos le amaban y deseaban servir. E dende á onze ó doze dias el thesorero Fernan Lucas, su primo, partió de la ciudad de Anduxar con su muger, y con ellos Theresa de Contreras, muger del alcayde Pedro de Escavias, su madre, y otros cavalleros y escuderos y dueñas y sus parientes, y entraron en Jaen sabado en la tarde vispera de la Pascua de Espiritu Santo, donde el señor Condestable y la señora Condesa, acompañados de muchos cavalleros y escuderos, salieron fuera de la ciudad á los recibir, y asi entraron con ellos fasta la posada del dicho Fernan Lucas, su primo, do los dichos señores Condestable y Condesa descavalgaron, y comieron aquel dia con el dicho Fernan Lucas y con su muger, y despues á ellos y á la dicha Theresa de Contreras mandó fazer muchas honras é combites por les acabar de fazer las fiestas cumplidas.

Despues que el señor Condestable vino á la dicha ciudad de Jaen, lunes y miercoles y viernes de cada semana, le ponian un estrado en unas gradas que estaban juntas con el

adarve, en la plaza cerca de la yglesia de Santa Maria, y alli se asentaba á oir peticiones y quejas, si las habia, asi de su alguacil mayor como de los alcaldes y regidores, como de otras qualesquier personas, por saber si en el tiempo que él habia estado ausente de la dicha ciudad, se habian hecho algunos agravios en ella, á fin de los castigar y mandar remediar; y si algunas quexas parecian ser justas, luego sin otra dilacion eran remediadas. Y pasando en esto y en otras cosas semejantes su tiempo, Don Alonso, señor de la casa de Aguilar, le fizo saber como el conde de Cabra y Martin Alonso de Montemayor, su yerno, estaban confederados con el Rey de Granada y tenian concertado de meter los moros, y fazer todo mal y daño en tierra de christianos, en especial en aquella ciudad de Jaen, y los otros lugares que el dicho señor Condestable y Don Alonso á encargo tenian, segun que mas largamente se lo habia hablado, quando vino á la ciudad de Anduxar á verse con él; por ende que le pedia por merced que le quisiese mandar dar alguna gente, porque tenia acordado de entrar poderosamente á la Vega de Granada á fazer todo mal que pudiese, y aun por ver si por su entrada se causaria alguna disension entre los moros contra el Rey de Granada; por quanto los avenzerrages y otros muchos cavalleros de la casa de Granada estaban en Malaga y en otros lugares del Reyno divisos y contrarios del Rey de Granada; y asi por esto, como por sostener al dicho Don Alonso en el servicio del Rey nuestro Señor, y que no lo oviese de tornar á errar mas, el señor Condestable le embió por Gonzalo Mexia, su alguacil mayor, trescientos de cavallo mui bien aderezados, con los quales, y con otras gentes que podrian ser todos mil ochocientos de cavallo, entraron á la Vega y volvieron por Alama, y dende salieron á Priego, sin que gran daño fiziesen á los moros, porque ya, segun se decia, del

conde de Cabra y Martin Alonso estaban avisados. Y dende á pocos dias que el alguacil mayor con la dicha gente que habia llevado, volvió á la ciudad de Jaen, como al dicho señor Condestable le fuese certificado que el Rey de Granada tenia toda su gente ayuntada, y queria entrar poderosamente á correr la ciudad de Jaen y su tierra, en especial porque dende á quatro ó cinco dias era la fiesta de Nuestra Señora Santa Maria de Agosto, en la qual mui mucha gente de todas aquellas comarcas venian á la ciudad de Jaen, por ganar los perdones, cavalgó con quinientos ó seiscientos de cavallo y larga gente de á pie, y despues de haber puesto mui bien sus guardas en los lugares do convenia, púsose en la villa y castillo de Pegalaxar lo mas secretamente que pudo, y alli estuvo tres ó quatro dias esperando si los moros entrasen; é desque vido que no venian ni de ellos habia lengua ninguna, volvióse con toda la gente á la ciudad de Jaen, y esa noche que era antes de las visperas de nuestra Señora Santa Maria de Agosto, ovo rebato que los moros entraban, y cavalgó con toda la gente de cavallo y de pié de la dicha ciudad y anduvo acá mas allá diez ú onze leguas fasta la hora de la vispera que volvió á la dicha ciudad de Jaen con asaz cansancio y fatiga de la gente y cavallos, deseando topar con los moros para pelear con ellos, pensando que era gente poderosa; é al fin no eran salvo una compañia de almogavares que habia entrado á saltear á tierra de christianos, los quales fueron desbaratados y de ellos trujeron á Jaen algunas cabezas.

Dende á pocos dias, estando Don Alonso, señor de la casa de Aguilar, en la villa de Aguilar acompañado de muchos cavalleros y escuderos, el qual habia ido alli para entrar en campo con el mariscal Don Diego de Cordova fijo del conde de Cabra sobre cierto repto y desafio, que el dicho

mariscal le habia fecho, sobre que el año pasado le habia prendido en la ciudad de Cordova, y entre otros cavalleros, y personas que con el dicho Don Alonso en la villa de Aguilar se fallaron, estaba Juan de Mendoza, comendador de la Peña de Martos y de Torreximena hermano de Dia Sanchez de Carabajal, y despues del campo disparado (1), porque el dicho Mariscal no vino á él, Don Alonso quisiera desde alli con la gente que tenia entrar otra vez á tierra de moros en favor de los avenzerrages, por dañar y enojar al Rey de Granada que favorescia al dicho Mariscal; y puniendolo en platica, el dicho Juan de Mendoza, comendador de la Peña, le dixo que si él quisiese ir á tierra de Guadix, que él le podria dar un ardid en que podrian fazer grandisimo daño al Rey y al reyno de Granada, el qual ardid era que de la Sierra de Cabraleche, que es entre Granada y Guadix, podria sacar treinta y cinco ó quarenta mil cabezas de ovejas y dos mil vacas. Al qual dicho Don Alonso respondió que porque el dicho ardid parecia pertenecer mas al señor Condestable, por estar mas cerca dél, que no sabria si dello habria enojo, é que sin él sabello no lo entendia aceptar; pero que sabiendolo y placiendole de ello, á él le placia de lo poner luego en obra. E con esta respuesta el dicho Comendador se partió de la villa de Aguilar y se vino á Ximena, y embió á Andres de Gerica, vezino de Ubeda que era un buen adalid por la tierra de Guadix á tentar el dicho ardid, el qual dixo que lo habia fallado mui bueno para se poner en obra; y venido con estos, luego el dicho Comendador lo embió á Don Alonso para se lo fazer saber, y decille como era cosa en que mucha honra y pro se ganaria, y la misma respuesta que

(1) Sin duda por descompuesto, desbaratado, levantado, ó deshecho.

Don Alomso habia dado al dicho Comendador, quando en Aguilar se lo dixo, esta misma dió á Andres de Gerica, diciendo que le placia mui mucho, porque el ardid era tan cierto como lo decia, pero que en ninguna manera no lo emprenderia, si el señor Condestable no lo supiese, y le pluguiese de ello; y con esta respuesta el dicho Andres de Gerica vino á Ximena al dicho Comendador, el qual escribió á Gonzalo Mexia, alguacil mayor del dicho señor Condestable, faciendole saber el dicho ardid, y como Don Alonso seria en él si á su Señoria pluguiese, por tanto que de su parte le suplicaba lo oviese por bien, y que para ello le mandase dar alguna gente, lo qual el dicho alguacil mayor fizo luego saber al dicho señor Condestable, y él le respondió que queria ver á Andres Gerica y fablar con él y certificarse del dicho ardid. E luego el alguacil mayor le trajo de su posada do estaba y fizo relacion al dicho señor Condestable del fecho en la manera que estaba ordenado, y como era cosa que se podia fazer mui bien; y desque el señor Condestable lo oyó y fué de ello certificado, respondió que no solamente le placia de ello, y mandaria dar de su gente la que menester fuese, mas si el señor Don Alonso allá fuese, que él como si su padre verdadero fuese, iria con él: con la qual respuesta Andres de Gerica dixo que queria ir á don Alonso, si su Merced lo mandase; y porque antes de esto Don Alonso habia escrito á Juan Lopez de Marruecos, rogandole que fuese á Cordova á él para le fablar algunas cosas que cumplian, la qual carta él habia mostrado al señor Condestable, mandóle llamar y dixole, que ya sabia como Don Alonso le habia escrito que fuese á Cordova á él, y que ahora tenia acordado de lo embiar, por tanto que se partiese con Andres de Gerica, porque haria una via y dos mandados, el uno faciendo lo que Don Alonso le habia de rogar, el otro que de su parte le dixese

como por relacion del Comendodor de la Peña y de Andres de Gerica habia sabido que él queria poner por obra el dicho ardid, si á él de ello pluguiese; é que por saber mas cierto su voluntad lo embiaba allá y que le dixese mas, que si él tenia acordado, y tenia plazer de ir todavia, y en Cordova no tenia cosas que se lo estorvasen; que no solamente él habia plazer de ello y daria gente, mas que él mismo en persona como si su padre verdadero fuese iria con él, á lo qual Don Alonso respondió que se lo tenia en merced y aun le besaba las manos por ello, y que al presente no tenia cosa que se lo estorbase; y que pues el señor Condestable tan noblemente lo queria fazer y facia con él, que pornia en obra esta ida con mayor voluntad que lo tenia acordado. Y luego alli se dió el asiento que para el miercoles, que serian doze de Septiembre, todos fuesen ayuntados en la villa de Ximena con provisiones y mantenimientos para cinco dias, porque para estonces seria llena la luna para podello mejor fazer, y con este asiento se volvieron al señor Condestable los dichos Juan Lopez y Andres de Gerica y se lo fizieron saber.

Domingo que fueron nueve dias del dicho mes de Septiembre, Don Alonso partió de la ciudad de Cordoba con asaz buena gente de cavallo, que peones no truxo ningunos, y vino á su villa de Cañete, y de alli escribió al dicho señor Condestable faziendole saber su venida, y que otro dia lunes seria en la Torre Don Jimeno, á lo qual el dicho señor Condestable le respondió que le placia mucho de su venida, y que en todo caso que el lunes fuese en la Torre Don Ximeno, como lo escribia, porque el martes pudiese con su gente reposar para partir el miercoles para la villa de Gimena, como estaba acordado; y porque ya él estaba aderezado para partir con su gente, y habia escrito al alcayde Pedro de Escavias, que con la gente de Anduxar el martes en todo caso partiese.

E otro dia lunes siguiente Don Alonso escribió al señor Condestable faciendole saber como por las muchas aguas que habian recrecido no habian podido partir de Cañete; pero que el martes cierto seria en la torre Don Ximeno á hora de poder pasar adelante, si cumpliese, á lo qual le respondió que quisiera mucho que el lunes viniera, como le habia escrito, por su reposo; pero pues decia que el martes venia á tiempo de poder pasar adelante, que bien parecia se afiuciaba en su gente que traheria reposada, y que tanto que viniese á tiempo de poder partir el miercoles de mañana para llegar á Ximena, como estaba asentado, que no era inconveniente por el lunes haberse detenido. Otro dia martes Don Alonso se vino á la Torre Don Ximeno y el señor Condestable estuvo aquel dia, esperando que le faria saber su llegada, é desque ya anochecia é no venian mensageros ningunos, creiendo que tenia algun estorvo, embióle á Juan Lopez de Marruecos para saber si otro dia miercoles podria partir; y porque habia embiado á mandar al alcayde Pedro de Escavias que con dozientos de cavallo y ochozientos peones que en Menxivar desde ese dia martes estaban, asimismo á los de Baylen y otras partes que para el miercoles partiesen, escribióles mandandoles que como la partida habia de ser el miercoles fuese el jueves siguiente, y que reficiesen sus talegas, y dió las cartas á Juan Lopez de Marruecos y mandóle que si Don Alonso estuviese para partir el miercoles que no las embiase, y se volviese luego al señor Condestable para partir otro dia, que si por algun estorvo que luego á la hora embiase las cartas al alcayde Pedro de Escavias y á la otra gente porque no partiesen aquel dia, fasta que otro dia jueves todos juntos partiesen; y quando Juan Lopez á la Torre Don Ximeno llegó, falló á Don Alonso que estaba acostado en su cama, el qual le dixo como toda su gente era llegada, pero que es-

taba enojado con el tiempo de aguas que facia, y por esta causa, porque todavia llovia, Juan Lopez embió luego las cartas para que la gente se detuviese, y asi por aquel dia cesó la dicha partida.

Otro dia jueves siguiente el señor Condestable partió de Jaen y Don Alonso de la Torre de Don Ximeno y el alcayde Pedro de Escavias de Menxivar, y asi toda la otra gente de sus estancias, y todos fueron ese dia á Ximena con mui grande agua que facia, que podrian ser todos dos mil de cavallo y quatro mil hombres de pié, y esa noche platicando en el ardid sobredicho, ovo de cesar de se poner por ciertas razones y causas; la primera porque el dicho Comendador de la Peña y Andres de Gerica el adalid, que en el ardid habian dado, dixeron que por causa del tiempo frio y de las aguas que habia fecho y facia, los ganados de Granada y Guadix y de toda la tierra que estaban en la dicha sierra de Cabraleche eran abajados y retraidos á los lugares de donde eran; é la segunda porque se dixo que Dia Sanchez de Caravajal habia escrito y embiado á decir al caudillo de Guadix, con quien tenia tregua y grande conversacion y amistad, que guardase su tierra y mirase por ella; la tercera porque el mismo Dia Sanchez de Benavides dixo como le habia dicho un criado suio, mensagero cierto que venia de Guadix, que el Conde de Cabra habia avisado al Rey de Granada de la entrada de aquellos señores, y el Rey de Granada lo habia escrito y fecho saber á los caudillos de Guadix y de Baza, y que el dicho mensagero habia visto leer la carta bermeja del Rey de Granada en Guadix, y oyó pregonar que alzasen los ganados, y las gentes de las aldeas se pusiesen en cobro; á causa de lo qual y por consejo de los adalides disparó (1)

(1) Es decir «se descompuso». Véase la pág. 453, nota.

la cosa, y no se puso en obra el ardid á que salieron, é iban estonzes. E fué alli platicado que pues eran salidos con tan buena gente, si se podria haber otro ardid, y ovo algunos que dixeron que seria bien ir al Cenete, que es un lugar de tierra de Guadix, al qual por mas encubierto camino habian de ir por el camino que dizen de Lopera, y despues de mucho haber fablado en ello, al fin no se falló ningun adalid en la hueste de los muchos que estaban que por alli supiese guiar, ni llevar la gente; y de esta causa el señor Condestable, harto enojado, dixo que seria bien ir á correr algun lugar de la Vega, para si pudiesen acuchillar los cavalleros de la casa de Granada; y con este acuerdo viernes siguiente partió de alli, y fueron á dormir al cerro de Caballares, que es entre Solera y Belmez, y otro dia sabado partieron despues de tercia de alli y embiaron delante ciento de cavallo por corredores para correr el domingo, y que el fardaje quedase en Guelma, y toda la otra gente de cavallo se pusiese en ciertas celadas para acuchillar los cavalleros de la casa de Granada, si en pos de los corredores saliesen; y yendo con este ardid, ya bien tarde dixeron al señor Condestable que los corredores no osaban ir á correr, diziendo que los moros estaban avisados y se podrian perder, y en esto el dicho señor Condestable y el dicho Don Alonso acordaron de embiar el uno á Gonzalo Mexia, su aguacil mayor de Jaen con ciento de cavallo, y el dicho señor Don Alonso á Alonso de Aranda, su alcayde de Montilla con otros cien de cavallo, para que fuesen corredores; y ya que era bien tarde vino el dicho alcayde de Montilla y dixo como su gente no llevaba cebada, y que habia de volver á Guelma por ella, do habia quedado el fardaje, y despues no pudo volver á tiempo, porque desque un ardid se desconcierta mil desconciertos se siguen, y asi cesó de se poner en obra este

ardid que habian acordado, é no entendieron aquellos Señores mas en ello y vinieron á dormir esa noche á una ribera que dizen Albuñel; y otro dia siguiente partieron de alli y vinieronse á cenar y dormir á Jaen, y alguna parte de la gente pasó junto con Cambil do ovieron algunas escaramuzas con los moros, y murieron cinco ó seis de ellos, y ellos firieron con ballestas algunos cavallos. Esa noche fueron bien aposentados en Jaen y el señor Don Alonso y Garci Mendez de Sotomayor, y todos los principales cenaron con el dicho señor Condestable y con la señora Condesa, do fueron bien abastados y mui servidos y durmieron alli en su posada, y otro dia comieron alli con él, y despues de comer Don Alonso y aquellos cavalleros se partieron y fueron á dormir á la Torre Don Ximeno, porque Don Garcia Lopez de Padilla, clavero de Calatrava que estaba en Baeza por el Maestre de Santiago, habia de venir esa noche á la Torre Don Ximeno, y el dicho Don Alonso habia pedido mucho por merced al señor Condestable que se viese con él; é asi fué que otro dia martes siguiente se vieron los dichos señores cerca del rio Gordillo y fablaron á parte gran pieza sobre algunas cosas que les cumplian, y el señor Condestable se volvió á la ciudad de Jaen y Don Alonso se fué á la ciudad de Cordova, y el clavero se volvió á la ciudad de Baeza.

Por se haber allegado tanta y tan buena gente, y se haber asi vuelto sin fazer cosa ninguna en daño de los moros enemigos de nuestra santa fée, por las razones y causas que havedes oydo, el señor Condestable estaba tan congojoso por tornar á fazer alguna cosa en tierra de moros, que no reposaba, continuamente pensando é inquiriendo y buscando vias y maneras como algun buen fecho pudiese fazer; y mui secretamente en esto platicando con algunas personas que del fecho de la guerra en aquella tierra algo sabian, entre

otros ardides que por estonzes se movieron, le fué dicho como los cavalleros de Guadix se podian acuchillar, faciendoles algun engaño, echandoles corredores que les truxesen algun ganado, y armandoles alguna celada: los quales cavalleros por causa de algunos destrozos y desbarates que habian fecho diversas vezes en ciertos cavalleros de la ciudad de Baeza y Ubeda y de otras partes que habian entrado á correr, estaban mui sobervios y presumptuosos, de manera que en sintiendo qualquier gente que entrase á su tierra, luego salian en pos de ellos á todo correr, como aguilas, y que por tanto ligeramente se podrian engañar y desbaratar; y siendo de esto certificado, y porque mediante este tiempo Don Juan de la Cueva, hermano del Duque de Alburquerque que tenia la villa y fortaleza de Guelma, le habia suplicado y mucho pedido por merced le mandase dar gente para llevar requa á la dicha fortaleza de Guelma, y aunque la gente fuese harta, por causa que la luna era llena y podrian haber topamiento con gente de moros que viniesen á entrar á tierra de christianos; y como quiera que el dicho señor Condestable no osaba remecer (1) á fazer cosa alguna en tierra de moros por recelo de muchas espias que el Conde de Cabra y Martin Alonso de Montemayor tenian en Jaen, los quales luego facian saber al Rey de Granada y á los moros qualesquier movimientos que sentian, por la gran amistad y confederacion que en uno tenian; creyendo, pues, que con la dicha requa se desmentirian las espias, y pensarian que la gente no iba á otra cosa salvo á bastecer á Guelma, deliberó partir para lo uno y para lo otro; el qual tuvo la manera siguiente.

---

(1) Remecer, parece compuesto de *re* y *mecer*, volverse á mecer; pero nos inclinamos á creer esté por «arremeter», emprender. Por lo demás así se halla escrito en todas las copias que hemos visto.

Viernes que fueron doze de Octubre del dicho año, á hora de visperas, Gonzalo Mexia, su alguacil mayor, partió de Jaen con trescientos rozines los mejor encavalgados, é con mas de cien bestias cargadas de la requa, y tomó el camino de la villa de Guelma, y el señor Condestable se quedó en la dicha ciudad, sin que dél se conociese ninguna señal ni movimiento que habia de partir; y desque fueron dos horas de la noche, sin cenar, puesto que la cena estaba guisada, y la mesa y aparador puesto en punto; mui secretamente se fué á su cavalleriza, y de alli con otros dos ó tres de cavallo se partió y fué á la puerta de Baeza, y fuera de ella falló al comendador Fernando de Quesada, y al thesorero Fernan Lucas su primo, y con ellos se partió, que serian todos como fasta ocho ó diez cavalleros, y fué fasta el puerto del Carreton, donde falló á Gonzalo Mexia su alguacil mayor y la gente, y siguieron fasta que llegaron á Guelma y dexaron alli su requa; y en amaneciendo llegaron camino de Guadix á unas casas que se dizen de Ugayar que son cerca de una legua allende de Guelma, é alli llegó á él Don Juan de la Cueva con cinquenta rozines, que serian ya por todos trescientos y cinquenta de cavallo, é trescientos peones, é alli metidos en un robredal estuvieron el sabado, y despues de medio dia el señor Condestable sacó sesenta de cavallo y mandóles que fuesen por corredores con ciertos adalides, los quales á media noche habian de sacar cierto ganado que estaba en unos corrales junto con Guadix, y anduviesen con ello, porque los moros pensasen que eran almogavares y no gente poderosa, y saliesen en pos de ellos fasta el lugar que les certificó que se habian de poner en la celada. Y los corredores partidos, el señor Condestable se partió de alli con toda la otra gente un poco antes que el sol se pusiese, y anduvo toda la noche, y en amaneciendo, ya que queria salir el sol, llegó

á una cañada cerca de una torre que dizen de Montearmin, y antes que oviese lugar de fazer repartimiento de la gente que les habian de salir primero, si los moros viniesen, y quales en pos de ellos, y quienes habian de quedar en la reguarda faciendo cuerpo de gente, y antes que los mas de los cavalleros se pusiesen los capacetes, llegaron los corredores con fasta sesenta vacas y bueyes; y luego junto con ellos llegaron ochenta moros de cavallo, de los mejores y mejor encavalgados de la ciudad de Guadix; y toda la otra gente de cavallo y de pie venian con el caudillo que quedaba detras recogiendo su gente; y como los moros llegaron á la celada que seria á tres leguas de Guadix, el señor Condestable soltó la mitad de su gente en pos de ellos, y volvieron fuiendo y siguieron el alcance, matando y prendiendo de ellos una legua y media; y desque el caudillo de Guadix vido desbaratados y muertos y presos los cavalleros que habia embiado delante, que era toda la flor de Guadix, volvióse fuiendo con toda la otra gente á la ciudad, y murieron de los moros en el alcance fasta quarenta moros ó mas; y el señor Condestable estuvo en el campo desde en saliendo el sol que fué la pelea, recogiendo su gente é tomando el despojo fasta hora de medio dia, esperando batalla, y desque no la falló, partió de alli, con su cavalgada y vino esa noche á dormir á Guelma, y otro dia lunes partióse de alli; y recelando que los de la casa de Granada serian avisados por algunas espias y malos christianos, segun dicho es, y le podrian tener delantera en Cambil, truxo su gente mui ordenada por el dicho Cambil, y despues de visperas llegó á la ciudad de Jaen, y entró en ella con su cavalgada en esta manera: iban delante las dichas setenta vacas y bueyes, y luego en pos de ellos llevaban quarenta cavallos ensillados y enfrenádos, y tras de estos diez y ocho moros sin otros muchos cavallos y moros, que fueron

furtados y llevados á castillos fronteros, y sin otros cavallos que mataron en la pelea; y trujeron muchos jaezes y buenos de estriberas y espuelas y espadas y otras cosas, y asi entró por la ciudad de Jaen do fué rescibido con tanta alegria que no se podria decir, y de esta vez quedó mui quebrantada la ciudad de Guadix, porque fueron presos y muertos los mejores cavalleros de ella, y tales eran que los diez y ocho moros que trujeron cautivos se vendieron en almoneda por novecientos mil maravedises sin los cavallos y el otro despojo.

No me parece sin razon que escriba, como quiera que otras vezes se ha escrito, de la grande liberalidad y franqueza con que el dicho señor Condestable ayudaba á sus criados, al tiempo que celebraba sus bodas y les honraba en ellas; y esto continuando como natural suio, el domingo siguiente despues que desbarató los cavalleros de la ciudad de Guadix, segun dicho es, mandó velar á Juan de Olid (1), su criado y secretario que con una gentil donzella criada de la señora Condesa, que Rendeler se llamaba, desposado estaba, y despues de le haber ayudado y fecho grandes mercedes de dinero, sedas y paños, y buen ajuar y otras joyas al tiempo de la velacion, el dicho señor Condestable y la señora Condesa la sacaron del brazo de su palacio do se habia criado, y la llevaron á la yglesia mayor con el novio, acompañados de muchos cavalleros y escuderos y otras gentes y asaz trompetas y ministriles; y despues de rescibidas las bendiciones y oyda la misa, volvieron á Palacio do ese dia comieron los novios y padrinos á su mesa, y otros muchos cavalleros y escuderos en otras mesas, que aderezadas estaban; y ese dia

(1) Véase lo que acerca de este Juan de Olid, criado y secretario del Condestable, y á quien algunos atribuyen la composicion de esta Crónica, hemos dicho en el prólogo.

ovo grande juego de cañas, y otro dia lunes siguiente asimismo. Y dejando esto aparte, como en todas cosas se exercitase la virtud y grandeza de su corazon, como quiera que á lo siguiente el Obispo y Dean y Cabildo eran mas obligados en defecto suio (1), embió á Sevilla por un buen maestro de gramatica y mandóle sentar escuela en la ciudad de Jaen y le señaló salario de dineros y pan de lo suio, para que á todas y qualesquier personas del obispado de Jaen que quisiesen aprender los ávezase en gramatica y retorica y logica, y todas las artes liberales, sin les llevar salario ni precio ninguno, ca él se lo pagaba por todos.

Despues de pasada la luna de Octubre, en la qual se desbarataron los cavalleros de la casa de Guadix, como habedes oydo; en la luna siguiente de Noviembre, asi por dar lugar á la siembra del pan como por otras cosas que lo impidieron, no se fizo cosa ninguna, salvo que Rodrigo Mexia, el qual era un buen adalid del señor Condestable, con otros mancebos trujo siete moros é una cabeza; entre los quales trujeron dos yeguas, las mejores del reyno de Granada. Despues de lo qual, en la luna siguiente de Diziembre, porque casi todos los mas habian sembrado, el señor Condestable pensó hazer alguna cosa en que Dios y el Rey nuestro Señor fuesen servidos, y los moros rescibiesen daño; y porque comunmente las entradas de la gente gruesa se facian desde los treze dias de luna fasta los diez y siete, que es la mayor fuerza de su crecimiento, por desatinar los moros de todo, se ovo de fazer en esta manera.

El lunes pasado que fueron tres dias del mes de Diziembre y diez dias de luna, el dicho señor Condestable partió de

---

(1) El autor quiso decir que el Dean y Cabildo estaban mas obligados que no el Condestable á proveer la enseñanza de los niños de la ciudad.

la ciudad de Jaen con fasta quinientos de cavallo y mil y quinientos peones, y el alcalde mayor Francisco de Escavias, fixo del alcayde Pedro de Escavias, con ochenta de cavallo de la ciudad de Anduxar; y fueron por la torre del Estrella, que es á la mano derecha de la villa de Guardia, y dende á un puerto que se dice la Puerta de Arenas, y pasando por cerca de Arenas, una fortaleza de moros, á la media noche fueron sentidos de los de la fortaleza, y los moros hicieron muchas almenaras; demas de esto sobrevino á la hora tan grandisima agua que atascaban los cavallos, de manera que ellos ni los peones no podian salir, de cuya causa, asi por lo uno como por lo otro, el dicho señor Condestable con la dicha gente se ovo de volver de alli, y plugo á Dios nuestro Señor, que esta vuelta se hizo por grandisimo bien suio y de toda el Andalucia, porque esa misma noche parece ser, con el mismo proposito que el dicho señor Condestable iba del desatinar de la luna, ó porque de su entrada los moros fueron avisados de malos christianos, como antes habian fecho, estaban en Asnalloz, por donde el dicho Señor, con la gente habia de pasar, si fuera, el Rey de Granada con todos los peones, y cavalleros de su reyno. Finalmente el señor Condestable volvió á Jaen con asaz agua que por el camino le fizo, el martes siguiente á la hora de las visperas; y luego el miercoles, que fueron cinco de Diziembre, en saliendo el sol, fizieron ahumada en el atalaya de la Pedregosa, y ovo rebato, diziendo que setecientos ó ochocientos rozines moros habian entrado por el angostura de la Guardia, y llegaron los corredores de aquella parte del rio de Guadandalla fasta cerca de Torre Bermejuela, que no osaron abajarse mas. Y luego el dicho señor Condestable con los cavalleros y peones de la ciudad de Jaen, y el dicho Francisco de Escavias con la gente de cavallo que con él es-

taba en la ciudad de Anduxar, y la dicha ciudad de Jaen salieron al rebato, y llegando á los Fontanares, camino de la Guardia, vieron las batallas de los moros en par de la Pedregosa, bajo del puerto de la Traña: los quales como los vieron, se comenzaron á ir el puerto arriba, y el dicho señor Condestable, llegando con la gente á la Guardia, ovo algunos que dixeron seria bien acometer á los corredores donde estaban, y que si esperasen, pelearian con ellos, y si no esperasen, que á la subida del puerto se alcanzaria á algunos; y como quiera no dudó se pudiera algo fazer, su parecer del señor Condestable fué que fuesen por Pegalaxar á tomar el puerto, y que de esta manera se podria fazer mas daño; lo qual por todos fué aprobado, y ovieronlo de seguir; y con este acuerdo, como vieron todas las batallas ordenadas, é yendo de aquella parte del rio de la Guardia por aquella sierra agria, llegando cerca del Peñon, vieron las dos batallas de cavalleros moros, la una de Baeza y la otra de Guadix, que estaban en el retamal á mano derecha de como iban de este cabo, y del Alcantarilla del Conzejo, que dizen; los quales, como los vieron, embiaron luego á fazer saber al Rey de Granada que estaba sobre Pegalaxar, como iban, y las mismas batallas se recogieron luego á donde su Rey estaba. Y como delante de las batallas de los christianos, iban por mandado de este Señor algunos cavalleros suios, vieron que todas las huertas de Pegalaxar estaban llenas de moros qne tenian entrado el arrabal y lo quemaban; lo qual, como al señor Condestable fué dicho, quisolo ver adelantandose de la gente, y visto y conoscido el gran peligro en que todos iban, ovo de retraher la gente fasta el rio de la Guardia. Y al tiempo de retraher mandó que diesen una grande grita, y como las batallas de los moros ya dichas fueron con el mandado al Rey de como iban los christianos, y oyeron al mis-

mo tiempo la grita, y como el dicho señor Condestable y la gente que con él estaba, no se hallaban en lugar que los moros viesen retraher á la gente de los christianos, recelando que iban á pelear con ellos, luego á la hora dexaron el combate y desampararon el arrabal que tenian entrádo á tan grande priesa que con sogas y pleytas se colgaban por las ventanas, los que no podian caber por las puertas y portillo que habian fecho; y de esta manera el rey moro y todos los cavalleros y peones puestos en batalla se comenzaron á ir á la Cabeza, y dende camino de Mercadillo, se fueron á Cambil, de todo lo qual se notan dos cosas: la una el milagro que Dios Nuestro Señor fizo en deliberar de tan grandisimo peligro al señor Condestable y á todos los otros que iban con él en se volver por la grande agua y almenaras, que se fizieron en Arenas; la otra porque se conoscia en qué manera estaba ordenada la ciudad de Jaen y los moros la tenian estimada: que veniendo el Rey de Granada, como vino, con dos mil y quinientos de cavallo y treinta mil peones, los diez ó doze mil de ellos ballesteros, no osaron pasar de Pegalaxar, y los corredores llegaron de aquella parte del rio cerca de Torre Bermejuela, de manera que de la ciudad de Jaen no llevaron hombre ninguno, ni solo una cabeza de ganado grande ni pequeña, salvo tres hombres que mataron en el combate en Pegalaxar y dos escuchas que mataron, quando venian, que estaban en el atalaya de la Cabeza camino de Cambil, y de los moros murieron en el combate mas de ciento de ellos, y fueron muchos feridos; y como quier que era gran gente, luego desampararon el cerco y la tala, quando vieron que el señor Condestable se acercaba á ellos.

En este año no ocurrieron otras cosas que de escribir sean, salvo que el Rey nuestro Señor y la señora Reyna, y con ellos el Maestre de Santiago y el Marques de Santillana

y otros cavalleros se juntaron en el Val de Lozoya, y estando presentes el Cardenal de Alvi, é otros embaxadores del Rey de Francia, el dicho Cardenal se desposó por palabras de presente en nombre del Duque de Berri y de Guiana, hermano del señor Rey de Francia, por virtud de cierto poder que para ello tenia, con la princesa Doña Juana, fija del señor Rey y de la señora Reyna: los quales juraron alli publica y solemnemente que la dicha Princesa era su fija legitima; y luego el dicho señor Rey embió cartas por todo su reyno mandando que jurasen de nuevo á la dicha Princesa, su fija, por su primogenita é sucesora de sus reynos, y que no llamasen ni nombrasen princesa á la infanta Doña Isabèl, su hermana, salvo infanta. Y en este mismo año retó el mariscal Don Diego de Cordova, fijo del Conde de Cabra, á Don Alonso de Aguilar, señor de la casa de Aguilar, y pasaron entre ellos ciertas cartas de asaz desonestidades.

AÑO DE MCCCCLXXI AÑOS.

Las fiestas de la Natividad de Nuestro Salvador Jesuchristo de mil y quatrocientos y setenta y un años venidas y pasadas con aquellos actos, y plazeres y dádivas y entremeses acostumbrados, que por no lo repetir tantas vezes se dexan de escribir, un tornadizo christiano que se llamaba Rodrigo el Cabri (1) y otros adalides del señor Condestable

(1) El «Cabrí» equivale á natural ú oriundo de Cabra. Es el adjetivo relativo de los árabes, cuya terminacion se ha conservado en algunos adjetivos castellanos como *zafarí* que se aplica á cierta clase de higos» *cepti* que se dice del papel fabricado en Ceuta; *baladí* que equivale á

con fasta treinta y cinco peones partieron de Jaen miercoles veinte y nueve de Enero de este año, y fueron aquella noche á Navaluenga á la vereda de la Cruz, y alli aguardaron aquella noche, y otro dia siguiente fueron á Arroyo Redondo, por camino de Susana, y estuvieron alli aquella noche; y otro dia viernes fueron á la Zarzuela, y estando alli ya á la tarde vieron venir nueve peones moros y no los pudieron ataxar porque echaron por otra vereda, é otro dia sabado tornaron á la Fresnedilla á guardar el camino real que viene del alto de Nogalte al Badillo (1) de los berros; é porque fallaron algun rastro estuvieron alli el sabado fasta el domingo en la tarde, que vieron venir seis de cavallo, y fasta treinta peones moros, que descendian por el puerto abajo del alto Nogalte, é porque ya era escurecido, no pudieron determinar si iban por la Zarzuela ó por el puerto de Carboneros; y despues de estos pasados vieron pasar otro tropel de moros, que con la escuranza no reconocieron qué tanta gente era, y los adalides recelando que era la casa de Granada que iba á dar sobre la Torre del Campo, embiaronlo á fazer saber al señor Condestable con dos peones; y embiaron otros dos á la torre dicha del Campo, porque estuviesen apercibidos, y con la otra gente descendieron el escalon del puerto de Carboneros, que es cerca del vado de los berros, é fizieron un palenque. Luego descendieronse al arenal del Sabucar á esconder los fardeles, y fueron á buscar el rastro de los moros porque no volvieron por alli; é antes que moviesen, llegó á ellos otro adalid, que

---

campesino de *balad*, que en arábigo significa tierra, campo, territorio; *nebli* que es el halcon criado en Niebla, y así á este tenor. Pero aun abundan mas los llamados étnicos ó geográficos que en arábigo tienen igual terminacion, y la conservan en castellano, como *granadí*, *zaragozí*, *tortosí*, *zegrí* etc.

(1) Así escrito «quizá haya de leerse Vadillo».

se decia Alonso del Barco, con veinte y quatro mancebos, é de alli partieron todos que eran setenta y un peones, y de quatro en quatro y de cinco en cinco fueron algunos á tomar el rastro de los moros, por manera que quedaron con los dichos adalides quarenta y tres peones, y estos juntos fueron á buscar el dicho rastro y encontraron con los moros en el escaleruela de Foyo redondo, que eran setenta de cavallo é treinta peones, é trahian tres christianos, dos hombres y un muchacho cautivos de tierra de Vivoras, y de Cazalla; y esperaronlos fasta qne los moros llegaron al puerto y arremetieron con ellos en la delantera de los peones moros, entre los quales venian diez y nueve ballesteros moros con las ballestas armadas, y retrujeronlos fasta el llano, é alli cayeron mas de veinte cavallos y mas de diez adargas, y mataron quatro cavalleros; y quando los moros fueron en el llano, y reconocieron ser tan pocos los christianos se retrujeron al Puerto, y los moros no curaron de subir á ellos, salvo tomaron los feridos, que eran fasta quince atravesados en los cavallos, y fuéronse por tierra de Alcalá al puerto de los Collados. Y quando los christianos dieron la grita en los moros, de los tres christianos que llevaban cautivos mataron los dos, y el uno se soltó, y se vino con los xptianos, el qual despues decia que los dichos moros habian cautivado asimismo á su padre de este mozo é á otros tres vaqueros de Alcalá, é á siete leñadores é que los soltaron porque dixeron que eran de Alcalá y Alcaudete, con quien los moros tenian no solamente pazes, mas mui estrecha amistad y la pelea pasada, y los moros idos, los christianos se vinieron al señor Condestable á Jaen, é llevaron las cabezas de los moros que mataron, y adargas é lanzas, é capacetes y otras cosas que ovieron del despoxo del campo.

Aun no quinze dias pasados, el señor Condestable mandó

á Quesada y á otros criados suios que serian fasta ciento, todos á pie, fuese con el dicho adalid Rodrigo el Cabri á ver si pudiese engañar á los moros de Cambil. Y partieron de Jaen sobre tarde y pusieronse esa noche antes que fuese de dia en ciertas celadas, un poco allende de Cambil, y dexaron fasta diez ó doze peones que, desque amaneciese y fuese claro, pasasen contra tierra de moros por lugar que de las guardas y escuchas de Cambil fuesen vistos é sentidos, porque los moros saliesen en pos de ellos y los metiesen en las celadas de los christianos; y asi fué que como aquellos diez ó doze peones pasaron por cerca de Cambil fueron vistos é sentidos de sus guardas, las quales luego fizieron rebato á Cambil y todos los moros mancebos que en él estaban salieron en pos de ellos, é luego unos en pos de otros á hilo, teniendose por ruin el que á la postre llegase, pensando que los christianos no eran mas de diez ó doze almogavares, que entraban á fazer daño en tierra de moros. En una de las celadas de los christianos ovo mal sufrimiento, y sin tiempo hirió en los delanteros do mataron y prendieron algunos moros, y los otros, como iban á filo, desque sintieron el engaño, se volvieron fuiendo á Cambil, y no fuera maravilla si los christianos que estaban en las celadas dejaran llegar y entrar los moros entre ellos, que se perdieran todos ó los mas, y se pudiera cobrar algunos de los castillos de Cambil, ó ambos á dos, porque el señor Condestable tenia apercibida su gente para se echar sobre ellos é los combatir, si el ardid con que los embió oviera lugar de se fazer, segun pensado y ordenado lo tenian.

Sobre algunas maneras y cosas que entre el Obispo de Jaen que estaba en Bexijar y Juan de Benavides y otros cavalleros de Baeza se recrecieron, ovieron de repicar las campanas de Baeza, é salió toda la gente de cavallo y de pie, y

fueron á Bexijar con voz y fama de cercar y combatir al Obispo; porque algunos escuderos suios habian ferido aquel dia de ciertas feridas á Pedro de Benavides, fijo de Men Rodriguez y primo del dicho Juan de Benavides; y el Obispo con grande temor que ovo, escribió luego al señor Condestable, pidiendole por merced le quisiese socorrer; y el señor Condestable mirando mas á su virtud acostumbrada que á los meritos del dicho Obispo ni á las obras que de él tenia recibidas, y por ser perlado y fechura y criado del Rey nuestro Señor, y por se le encomendar en tal priesa, como estaba, luego á la hora como lo supo, é su carta le fué dada, mandó á Juan Furtado de Mendoza que con ciento y cinquanta rozines fuese á mas andar á socorrer al dicho Obispo, y el señor Condestable con toda la otra gente de cavallo y de pie de su casa y de la dicha ciudad, que podrian ser ochozientos de cavallo y quatro mil hombres de pié, partió de la dicha ciudad de Jaen á socorrer y descercar al dicho Obispo; y como el dicho Juan Furtado asomó y Juan de Benavides y los otros cavalleros de Baeza, supieron que el señor Condestable venia, luego á la hora se levantaron del dicho cerco, y se volvieron á Baeza, ca no osaron ni se atrevieron de esperar al dicho señor Condestable que llegase. Y como el Obispo se vido descercado, embió á pedir por merced al dicho señor Condestable que se volviese, que ya no era menester; el qual se volvió desde el Galapagar do era llegado; y el Obispo le tuvo en mucha merced la buena voluntad que á su honrra mostró, y favor tan grande que le dió, por temor del qual aquellos cavalleros de Baeza lo descercaron, que en otra manera no se partieran de alli fasta le tomar el castillo; y dende á diez dias algunos cavalleros criados del señor Condestable, guardando el paso de Menxivar, ovieron topamiento con Rodrigo de Narvaez, é con otros cinco ó seis cavalleros

que se habian ido en el trato con Fernan Mexia, que antes de esto es contado, y prendieronlos, y otro dia que fueron veinte y ocho de Febrero les metieron presos en Jaen con cordeles en los pescuezos, é las manos atadas, é asi los pusieron en el calabozo, y no es duda sino que á lo menos el señor Condestable mandará proceder contra la persona de Rodrigo de Narvaez, sino fuera por algunas personas que le suplicaron le perdonase la vida, y porque el señor Condestable era de buena conciencia, y mataba de mala voluntad á ninguno, puesto que por justicia lo mereciese.

Muchos dias habia que el señor Condestable deseaba y trahia en su pensamiento de acometer la fortaleza de Montexicar, que es á cinco ó seis leguas de la ciudad de Granada, y asi porque aquella fortaleza pensaban estaria algun tanto descuidada, por no haber sido tentada ni acometiba en toda la guerra pasada, y estar mas metida en el centro de su defensa, como porque ganando aquella fortaleza, en mui poco tiempo eran perdidas las fortalezas de Cambil y Alhabar y Arenas, y la ciudad de Jaen quedaba tierra firme y segura, ca los moros no pueden entrar á fazer daño á Jaen y á su tierra si no por aquel paso de Montexicar, y con este deseo que tenia, de cada dia se peltrechaba y aderezaba las cosas necesarias para ello; pero esto tan secretamente que persona del mundo no se lo sentia ni conocia, salvo el alcayde Pedro de Escavias, y Gonzalo Mexia, su alguacil mayor, de quien mucho se confiaba. Y acaeció asi que en este medio tiempo Don Alonso, señor de la casa de Aguilar, entró con seiscientos ó setecientos de cavallo á correr la villa de Colomera, y á su rebato salió en pos de él la casa de Granada, y por otra parte de Alcalá la Real el conde de Cabra y sus fijos é Martin Alonso de Montemayor, por manera que de pura fuerza ovo de salir corrido á la torre Don Ximeno, porque

los dichos conde de Cabra y sus hijos é Martin Alonso eran sus enemigos, y mui amigos y confederados con el Rey y moros de Granada; y llegado á la Torre don Ximeno embió á pedir por merced al señor Condestable se quisiese ver con él, al qual plugo de ello, y con aquella visita concertaron de entrar á fazer algun daño en tierra de moros, y quedó que Don Alonso se fuese á su villa de Cañete y alli esperase fasta que el dicho señor Condestable, á quien el cargo quedaba de buscar el ardid, le escribiese ó enviase á llamar, de lo qual fué mui alegre porque se le aderezaba lo que él tanto deseaba poner en obra. Y dende quatro ó cinco dias escribióle que con toda su gente se fuese al castillo de Locovin, porque alli ó cerca de alli el señor Condestable se juntaria con él, no porque Don Alonso ni otra persona alguna de mas de los ya dichos supiese donde habia de tirar, y asi lo fizo y el señor Condestable embió á llamar á Pedro de Escavias, el qual partió de la ciudad de Anduxar con dozientos de cavallo y mil peones mui bien aderezados, y allegada y recogida toda su gente, partió de Jaen lunes en la tarde treze de Mayo con fasta mil y dozientos de cavallo y cinco mil hombres de pie, y anduvieron toda la noche, y otro dia de mañana fueron á dar cebada á Alboniel, y dende fué sobre Montexicar y luego como llegó le mandó combatir y fué entrada y aportillada una barbacana que tenia, y todo aquel dia no cesó el combate, pensando que en ella no habia mas que ocho ó diez moros como solia estar; pero al tiempo que Don Alonso ovo de partir de la villa de Cañete, y allende de la gente que alli tenia ovo de embiar por mas gente á Cordova, estuvo tres ó quatro dias en sacalla, de causa de lo qual el conde de Cabra y Martin Alonso por sus espias ovieron de saber que queria entrar en tierra de moros, y avisaron al Rey de Granada como los dichos señores Condestable y Don Alonso se habian visto y querian

entrar poderosamente á fazer mal y daño al reyno de Granada; y desta causa el Rey de Granada, como no supiese cierto á qué parte tirarian porque como quier que de la venida de Don Alonso á Locovin se presumia, y que queria entrar á Loxa ó la vega de Granada, de la otra parte, como el señor Condestable era habido por hombre sagaz y cauteloso en los fechos de la guerra, y habia fecho algunas muestras de ir á la ciudad de Guadix, por descuidar é asigurar aquello que en voluntad tenia de acometer, recelabase que descargaria á la parte de allá; é asi provehido todo, é mandado alzar los ganados de la vega de Granada y de la ciudad de Guadix y de Loxa y de toda la tierra, entre las otras provisiones que hizo, embió bastimento de requa y gente á los castillos de Cambil y Alhabar y Arenas y Montexicar; y al tiempo que el señor Condestable sobre ella se echó, falló por caso dentro en la dicha fortaleza sesenta ó setenta escuderos moros mui buenos de los que habia llevado la dicha requa á los dichos castillos, los quales defendian bien la dicha fortaleza y mataban y herian asaz. Y asimismo el dia que el señor Condestable partió de la ciudad de Jaen embió al dicho Comendador de Montizon, su hermano, á Locovin para que Don Alonso esa noche partiese con toda su gente, al qual guiaron los adalides por Puerto-llano y Chanilla (1), camino arriba, camino á la Fuente de la Calabaza y al Pozuelo de Cotinar que es en la cañada Talvara (2), y llegaron á Montexicar por un camino mui mucho fragoso el dicho dia martes que el dicho señor Condestable llegó á hora de visperas, con harto temor del Rey de Granada, porque fasta que llegaron á una legua no sabian adonde iban, y el Rey de Granada Alboazen estaba con toda su

(1) B. Charilla.
(2) En otros Tastrara.

gente en la vega cerca de esto, para socorrer de alli á qualquiera parte que los christianos se acostasen; é los fijos del conde de Cabra con quinientos de cavallo y dos mil peones partieron de Alcalá la Real y fueronse á la vega para se juntar con el Rey de Granada contra los christianos. Finalmente, despues que Don Alonso llegó, aposentóse en su real cerca de donde el dicho señor Condestable estaba, é reposaron, é descansaron que venian mui enojados del camino, y la gente del dicho señor Condestable y las ciudades de Jaen y Anduxar continuaron su combate por muchas partes ese dia é toda la noche, é otro dia fasta medio dia; y si por ventura en la dicha fortaleza no estuvieran mas moros de los que solian estar, todavia se ganára y aun antes que Don Alonso llegára, y ganandose aquella, habia por ganadas las otras fortalezas de Cambil y Alhabar y Arenas, segun dicho es; pero como aquella gente de moros alli por caso se falló, defendian bien la dicha fortaleza, y facian mucho daño en los christianos, é asi por esto como porque el Rey de Granada se esperaba alli esa tarde con tres mil de cavallo y cinquenta mil hombres de pie, que tenia allegados, acordaron de cesar el combate, y poco mas de medio dia, aunque harto contra voluntad del señor Condestable, mas por ser tanto ahincado (1) de todos, dexaron el cerco y partieron de alli, batallas ordenadas, y todos sus peltrechos recogidos, vinieron esa noche á dormir á... (2) que es cerca de Arenas. E otro dia jueves el señor Condestable y Don Alonso llegaron á la ciudad de Jaen con toda su gente con asaz feridos y algunos muertos; y Don Alonso embió su gente adelante y él con algunos cava-

(1) *Ahincar* que el autor escribe *aincar* está por «desear con ahinco».

(2) En blanco; B. «á su casa.»

lleros estuvo ahi ese dia, y otro reposando y descansando: el qual posaba dentro en el palacio del señor Condestable y á él y á ellos mandó fazer y fizo muchas fiestas y plazeres.

Porque cada y quando los moros pocos ó muchos han de entrar á fazer daño á la ciudad de Jaen, y á su tierra vienen á Cambil, y alli refazen sus talegas, y despues á la vuelta asimismo refrescan y descansan, y de aquel lugar han nacido y armado quantos desastres y males Jaen ha rescibido, y porque los almogavares moros que por alli viniesen á entrar no fallasen bastimento de pan y cebada, si ellos no lo trugesen, ni tampoco los que en aquellos castillos estan lo tuviesen, si el Rey Granada en requas no se lo embiase, el señor Condestable mandó á Gonzalo Mexia, su alguacil mayor, que con trescientos rozines y mil peones fuese á talar y quemar todos los panes de Cambil, el cual con la dicha gente lunes diez y siete de Junio del dicho año, amaneció sobre ellos y quemóles todas las parvas, y asimismo fueron talados todos los panes que por segar estaban, que eran muchos y buenos; y como quiera que los moros quanto pudieron se esforzaron de los defender, no pudieron; ca por pura fuerza peleando los embarraron por los castillos é sus huertas, aunque algunos christianos fueron feridos de ballestas, é al fin despues de les haber quemado y talado todos los dichos panes, que serian mas de quatro mil fanegas de pan, el dicho Gonzalo Mexia, alguacil mayor, recogió toda la gente y volvióse á la dicha ciudad de Jaen, y despues de esto el dicho señor Condestable, estando mirando el alarde que en el exido de la puerta Barrera los cavalleros de Jaen acostumbraban fazer, domingo primero dia de Septiembre del dicho año, llegaron Juan de Madrid é otros adalides suios con fasta ochenta de caballo, que habian entrado en tierra de moros, con nueve moros atados en una cuerda y unas cabezas de

otros que mataron; y de cada dia muchas compañias de Jaen entraban en tierra de moros, y sacaban muchas cavalgadas, y pocas veces los moros, pocos ni muchos se osaban acostar á la dicha ciudad ni á su tierra, por las muchas guardas que el señor Condestable tenia y por la buena orden que en todo daba.

Por las grandes discordias y enemistades que entre el conde de Cabra y Don Alonso señor de la casa de Aguilar se habian recrecido, dependientes de las guerras, zizañas, y disensiones que Don Juan Pacheco, marques de Villena que ya era maestre de Santiago, y Don Pedro Giron, maestre de Calatrava su hermano, y otros perlados é cavalleros que con ellos se juntaron sembraron en estos reynos al tiempo que contra el Rey nuestro Señor tan desleal y malamente se levantaron, y le quitaron la obediencia, segun mas largamente es antes de esto contado, el conde de Cabra y sus hijos, y Martin Alonso de Montemayor y Egas Benegas, no mirando ni temiendo á Dios, Nuestro Señor, ni al peligro de sus animas, ni á sus honras, ni estados y fama, salvo por se vengar los unos de los otros, con aquel odio mortal en que estaban encendidos, confederandose con el Rey de Granada é con los moros enemigos de nuestra santa fee en mui grande y estrecha amistad, amigos de amigos y enemigos de enemigos; y en esfuerzo de la dicha amistad y confederacion el Rey de Granada con fasta tres mil de cavallo y mui grande peonage de moros entró por tierra de Alcalá la Real, que el conde de Cabra tenia, y por cerca de Almorchon y de Alcaudete, y aun algunos moros entraron dentro y de alli se dize que llevaron guias y pasaron á tierra de la órden de Calatrava. Y domingo que fueron veinte y nueve de Septiembre, dia de San Miguel del dicho año de setenta y uno, antes que amaneciese dieron sobre dos lugares de la dicha orden que al

uno de ellos dizen Santiago y al otro la Figuera de Martos, que estan á una legua de la villa de Porcuna, los cuales fueron entrados y robados y quemados de todo punto, y presos y muertos los hombres, mugeres y niños que en ellos habia, salvo algunos que en una torre de la dicha Figuera se salvaron; y no perdonaron algunos hombres y mugeres que á la yglesia se retrageron, ni á un clerigo que revestido estaba, que tantas y tan grandes feridas les dieron en las caras y por todo el cuerpo, que no era persona que á las caras los vido, que los pudiese conocer; y robaron todo el ganado que en aquella tierra habia, y fueron los cautivos que llevaron en hombres y mugeres y niños quatrocientas personas pocos mas ó menos, é los muertos otros tantos, ó mas. El rebato de lo qual llegó á la ciudad de Jaen el dicho dia á la hora de misas, y como las campanas repicaron, el señor Condestable cavalgó con fasta seiscientos ó setecientos de cavallo é tres mil é quinientos ó quatro mil peones, que á la hora se juntaron, y fué á todo andar fasta Martos, y pasó allende, fasta una torre que dicen del Atalaya, que es media legua allende de Martos, donde de el alcayde y vezinos de ella que salieron al rebato, fué certificado como los moros eran desde la mañana vueltos; é asi por esto, como porque la gente de los moros era mucha en grande manera, y la poca que del Maestrazgo acudia, que de Arjona y Porcuna por les caber en comarca debieron todos salir, y no pareció ninguno por toda aquella tierra, ovose de volver con tan grande dolor, y lastima en ver los dichos lugares arder y fumear, en pensar el grande daño que se habria fecho que no se podria decir, ni pensar. Y con todo esto embió unos cinquenta cavalleros que siguiesen el rastro de los moros y viesen la orden que llevaban, y donde esa noche asentaban; los quales fueron y fallaron sus reales en Almorchon, é guardaron los caminos que iban á tierra de

moros, á fin de tomar algunos que se partiesen desmandados. E otro dia, en quebrando el alva, queriendo acometer algunos pocos que ya andaban fuera del real, fueron corridos de cavalleros de Alcalá, é de Alcaudete que estaban por guarda del real de los moros, y asi el señor Condestable se volvió para la ciudad de Jaen, cayendo muy espesas lagrimas de sus ojos por el gran dolor que de los christianos muertos y cautivos trahia, y por no podellos remediar en mas socorros dar.

Tan grande era el dolor entrañable que de esto el señor Condestable sentia que en manera del mundo no podia reposar, ni se podia consolar; y asi por esto como por el grande deseo que tenia de se fallar poderoso de gente y dinero para fazer guerra á los moros, y aun porque se recelaba que el dicho Rey de Granada, en esfuerzo de los dichos cavalleros sus amigos y confederados y de otros de la frontera, asi como el conde Don Rodrigo Manrrique, que estaba en Ubeda, y el Adelantado de Cazorla, los quales seguian en aquella misma amistad con él, que se esforzaria y atreveria á fazer mayores daños en los lugares de aquella frontera que estaban en servicio del Rey nuestro Señor, y fuera de aquella paz y confederacion, en especial al dicho señor Condestable y á la ciudad de Jaen, despues de haber escrito á S. A. suplicandole diese algun remedio como aquella frontera no se perdiese, y aun dandole alguna orden é consejo acerca de ello como del regimiento de su reyno, acordó de escribir y escribió una carta de suplicacion á nuestro mui Santo padre Sixto quarto, cuio tenor es este que se sigue.

Santisimo y mui bien aventurado Padre y Señor.

Vuestro mui humilde y obediente siervo, el Condestable de Castilla, con la mayor reverencia, é devocion que puedo, beso los mui aventurados pies de vuestra Santidad, á la qual

plegue saber que tan grande fué la alegria que sentí al oir la nueva de vuestra Santisima creacion en soberano prelado y principe de la Iglesia, por nos haber Dios nuestro Señor tan maravillosamente proveido, y á tiempo de tan sobradas necesidades, de un tan perfecto y clementisimo Padre, de un tan virtuoso y sapientisimo señor para el bien aventurado regimiento, para el reparo y conservacion de la cosa publica de Cristo, que por ninguna escriptura yo la pienso poder sinificar, quanto mas despues que por algunos fui mas informado de la soberania; sapiencia para ordenar, de la perfecta virtud para en obra poner, en que á todos los mortales vuestra Santidad sobrepuja, por donde parece que mui dignamente por el Santisimo Paulo de felicisima recordacion, predecesor vuestro, á la dignidad de Cardenalazgo, y no á suplicacion de Principe alguno, mas de su propio motivo (1) fuisteis ensalzado, y menos por industria humana; mas por obra del Espiritu Santo, con tanta unidad y maravillosa concordia del sacro colegio de los Reverendisimos Cardenales en Soberano principe de toda la Christiandad, tan bienaventurada y canonicamente fuisteis elegido. Faga por ende gracias la Santisima religion christiana al inmortal divino espiritu como á principal disponedor y maestro de ella por el tan grande beneficio que de ello recibir espera; alégrase la yglesia por la bien aventurada subida de vuestra Santidad en la cumbre soberana de la mayor prelacia; festexen los christianos principes porque se fallan arreadas de un Padre tan Santisimo; esfuerzense los cavalleros, y aquellos especialmente que por defender la christiandad padecen los grandes peligros, pues han llegado á tiempo de alcanzar tan divino prelado y tan gran celador de la honra de Christo; que de esta causa, yo y los otros, Sere-

(1) Sin duda quiso decir «motu propio.»

nisimo y bien aventurado Padre, en vuestra Soberana virtud me oso tanto esforzar, á que no sin esperanza grande á ella reclamo.

Sabrá vuestra Santidad que doze años puede haber, ó bien poco menos, que por servicio de Dios é ensalzamiento de su fee, é defension de esta frontera, acordé no solamente de desterrarme de la córte del Rey nuestro Señor, y de los grandes favores que en ella tenia, mas vineme de asiento á vivir á esta ciudad, do tantos, tan grandes, continuos daños fazen los moros, á que ningun capitan, sin grande pena y temor la osase tomar en cargo; y estaba ya la gente tan acostumbrada á ser vencida y tan desamparada de esfuerzo de capitan de se poder defender ya, que esta ciudad perdida, perdíase casi toda esta tierra, que sola ella es el escudo que defiende por esta parte lo mas del Andalucia. Vine yo á me poner, como algunos dixeron, á los cuernos del toro; mas plugo á Nuestro Señor Dios que asi como por algun respeto de virtud y por la gran christiandad lo emprendí, que asi me dió él gracia que no solamente de sus acostumbrados perdimientos yo guardé la ciudad, mas fartas vezes entré á correr á Granada é á su reyno é fize asaz daño en los lugares de aquel, y ove lugar de seguir este santo exercicio, fasta que por nuestros pecados, se originaron y nacieron tantos y tan grandes escandalos en aquestos reynos que por algunos cavalleros contra el estado y la persona de la real Magestad se movieron, que fallandome en esta tierra casi solo, siempre porfiando en servicio de mi príncipe y Rey, cargó de esta causa sobre mi y puso sitio contra esta ciudad el Maestre de Calatrava y otros cavalleros con casi toda la Andalucia, quemó las mieses de aquella, taló las huertas, robó los ganados, despobló las aldeas, destruió la gente, cautivó y despues de cautivos mató algunos de ellos, mas leales á su principe y Señor, y puso

á la postre tanta zizaña dentro del cuerpo de la ciudad que se ovo de fablar quien tratase de se la vender; mas guardandome nuestro Señor, ovo piedad de su pueblo. Siguió despues de esto un año de tanta fambre, que pensé que se acabara casi de despoblar la ciudad, y por los moros de la una parte, los malos christianos de la otra que habian ocupado todas las aldeas, y la fambre sobre todo tenia tan aflexido este pueblo, que ya no abastaba diligencia de hombre á poner en tantos males remedio. Remedió nuestro Señor la fambre, mas quedó tan gastada la gente que fué maravilla entre tantos peligros y angustias poderlos detener y no desamparar la ciudad; ahora, mui bien aventurado padre, que pensabamos descansar, ocurre otro mayor daño, ca por algunas diferencias entre los principales cavalleros de Cordova nacidas, ligaronse con los moros el conde de Cabra y Martin Alonso de Montemayor y sus aderentes, dieronles entrada para en tierra de christianos, y no sola una vez, y aun aquella á gran peligro de fartos lugares que corrieron y robaron, mas otra, y mucho peor que no fué la primera, ca entraron, santisimo padre, los enemigos de la xptiandad, á esfuerzo de los mismos xptianos, y en dia solemne, domingo veinte y nueve de Septiembre dia de san Miguel, y no como solian, fasta quatro ó cinco leguas, mas entraron fasta ocho ó diez leguas, y faciendo su camino por entre las mas fuertes, mas espesas y pobladas villas de toda la frontera, de ninguna de ellas salió quien siquier como debiera avisase á los tristes que se perdieron; entraron finalmente donde nunca moros llegaran, quemaron dos lugares, robaron los ganados de ellos, robaron las faciendas, que digo robaron, mas quemaron que fué peor, mucha de la gente que por ser en domingo y ser en amaneciendo los tomaron dentro en sus camas; y tal pesar el fuego les dió que se quemó gran parte de ellos, y los tristes

que escaparon, como salian fuiendo del fuego, cayan en las armas de los crudos y fieros moros que con tanta ferocidad los rescibian, que les arrebataban de los brazos á los fijos, les arrastraban de los cabellos las hijas; las doncellas deshonraban, forzaban las casadas, é á lo menos maltrahian los padres ante los fijos, é los fijos ante los padres crudamente despedazaban, y todo en fin lo bañaban en sangre de christianos. Ni perdonaron á la sagrada iglesia, mas aquella por fuerza entrada y ensuziada de mucha sangre, llegaron al altar y al sacerdote revestido, y á un monge que habia dicho misa dieron tantas y tan fieras cuchilladas, que ninguna figura de hombre en él quedó. Acuchillaron á las santas ymágenes, deshonraron el Crucifijo, la devota figura de Nuestra Señora quemaron, blasfemaron el nombre de $\overline{\text{Xpo}}$, profanaron su templo santo, arrastraron las reliquias, y ningun linage de injurias supieron que á Christo lo dejasen de fazer. ¡O santisimo y soberano Pastor! mire vuestra clementisima santidad, mire quan fiera y salvajemente se derrama la sangre de vuestros inocentes corderos! mire quan sin esperanza de remedio alguno los llevan para siempre cautivos! mire quan pesado y terrible será el yugo de servidumbre en que los tristes estan; mire mas vuestra christianisima piedad, quan cruel é injuriosamente roban la iglesia vuestra, fazen piezas los sacerdotes y maldizen aquel nombre de aquel mismo Christo cuio lugar en la tierra teneis. Pensad, pues, en vuestra misericordiosisima virtud, con qué dolor y entrañable sentimiento de piedad yo, que sali con sola la gente de esta ciudad en socorro de los christianos, de que ví el gran poder del rey moro, y no solo del Rey moro, mas del Conde y de los suios, de que vi el gran daño y quema terrible que en la christiandad se habia fecho, de que ví á mis hermanos y todas sus faciendas en perpetuo cautiverio llevar, y no las poder algun cobro dar,

¿con qué angustia y pasion, con qué amargura, y tormento los pude yo mirar, y mirando triste volverme? pues ¿á quien reclamaremos, ó mui bien aventurado Padre, nosotros los christianos vuestros fidelisimos fijos, salvo á vuestra Santidad? á quien iremos, que ya el Rey nuestro Señor no puede, segum sus trabajos y necesidades; sus cavalleros mucho menos quieren, antes hay algunos que nos son mas contrarios que los mismos enemigos de Christo; ya Carlos el grande que solia la fiereza de los moros abatir y domeñar; ya Godofredo de Bullon que osaba irlos é buscar en sus mismas tierras; ya nuestros mui santos reyes que ganaron esta tierra, ocupados por la muerte no vienen, y lo peor, clementisimo Padre, es que las amenazas de los moros de continuo crecen. Ya no miran sino á esta ciudad porque esta sola les resiste, sola tiene el paso, y la guarda de esta tierra. Y esta perdida, toda la frontera está en sus manos; sola esta queda, sola y desamparada de todos, que no hay hombres que miren por ella; sola esta les viene tan á mano que solas doze leguas está de Granada, tres de Cambil, y Alhabar, y quatro de Arenas y Montexicar; pues no hay quien ynore que esta ha llevado sobre sí todo el cargo, y fatiga de las guerras pasadas, asi de moros como de malos christianos; asi que de cansada, de robada, y cuasi destruida, no puede llevar mas; pues ¿quando, Santisimo Padre, tendran los fieros moros mejor sazon y lugar que agora para la acabar de destruir? y ¿como podrá ver vuestra clementisima Santidad la tanta y tan sobrada necesidad en que estamos sin moverse á compasion; y nosotros dando vozes y gimiendo á vuestros pies, nuestro Santo y mui poderoso Padre ¿como podrá cerrar sus entrañas y no nos ayudar y valer? ¡O pues soberano y benignissimo Principe de la christiandad y Padre clementissimo! Subvenid á vuestros hijos con el thesoro de la

yglesia y limosna de los christianos; socorred á esta ciudad, y pues nosotros ponemos todas las faziendas, las mugeres, los fijos y los parientes, la ciudad y la patria y á la postre las vidas, pongan los otros christianos, siquiera un poco de dinero para la santissima defension, no de qualquier, mas de la cosa pública de Christo, y otorgue vuestra Santidad para esto plenarias indulgencias á todos aquellos que siquiera un mes estuvieren á su costa en defension de esta ciudad ó espugnacion de algunos castillos de moros, por donde la ciudad mayor peligro pasa; y á todos aquellos que, no pudiendo venir ó por alguna causa ó legitimo impedimento lo dexando, embiaren á sus espensas alguno otro en su lugar, ó embiaren tanto dinero quanto habian de gastar en la guerra; y dure la diligencia dos ó tres ó tantos años, quanto á vuestra Santidad fuere bien visto y la necesidad lo requiere; fará en ello vuestra christianissima Santidad grandisimo servicio á Dios é á toda la christiandad, mucho bien á esta ciudad, y no á ella solamente, mas á toda la Andalucia y á mi señaladamente, sobrada y expecial merced y limosna. La santisima y mui bien aventurada persona y estado de vuestra Santidad Dios nuestro Señor todos tiempos conservar quiera, á bueno é prospero regimiento de su universal yglesia; escrita en Jaen á quinze de Octubre de setenta y un años, de vuestra Santidad mui humilde é obediente siervo que los santissimos pies de aquella beso. = El Condestable de Castilla.

Esto pasado y el señor Condestable continuando y prosiguiendo todavia la guerra con los moros, no embargante que todos ó casi todos los de la frontera tuviesen no solo pazes mas mui estrecha amistad con ellos; como el Maestre de Santiago procurase todavia de se apoderar destos reynos y de las mas principales ciudades é fortalezas de ellos, y desease tener de su mano á la ciudad de Sevilla, como

otras muchas tenia, casó otra fija suia con Don Rodrigo Ponce de Leon, conde de Arcos, que despues fué marques del Calizel, qual con favor é industria, é consejo del dicho Maestre su suegro, por quantas maneras, ó partes podia procuraba de se apoderar cada dia en la ciudad de Sevilla, tomando gentes, puertas y fortalezas á fin de matar ó prender y echar fuera della á Don Henrrique de Guzman, duque de Medinasidonia, conde de Niebla, que en la dicha ciudad estaba apoderado, é la tenia toda á su mandado; porque este sobrado ó destruido, el Maestre pensaba ser señor de Sevilla; y como el Duque esto fuese sintiendo é conociendo, é fuese por muchos de ellos avisado, comenzóse de reparar de gentes y de las otras cosas de su favor necesarias, y las cosas llegaron á tanto que ovieron de venir á pelear unos con otros, do fueron asaz muertos y feridos de lanzas, ballestas, y espingardas, y los de la parte del dicho Marques quemaron una yglesia que dicen San Marcos que tenia hombres de el Duque, y asi por esta quema que de la yglesia se fizo, como porque el Duque era mas poderoso é aquella casa suia mas antigua, y natural de Sevilla, con quien toda la gente ó la mayor parte de ella tuvo siempre gran fee y amor, los grandes y chicos de la dicha ciudad se levantaron con el dicho Duque para ir sobre el Marques: el qual considerada toda la potencia del Duque, no se atrevió á le esperar, y antes que el Duque ni su gente llegasen, desamparó las estancias que tenia, y se partió de Sevilla con fasta trescientos rozines é setecientos peones é se fué á Alcalá de Guadaira, é luego esa noche se partió para Xerez, y entró por el alcazar que estaba por él, y prendió y robó todos los que eran de la parte del Duque, y apoderóse de la dicha ciudad, y recogió en ella toda la mas gente que pudo, asi suya como del Maestre de Santiago su suegro, y de otros valedores y amigos. El Du-

que de la otra parte, como quier que quedó aseñoreado y poderoso en la ciudad de Sevilla, convinóle asimismo de se ayudar é socorrer, no solamente de los que le habian de servir, mas de sus parientes, valedores y amigos, entre los quales escribió al señor Condestable, pidiendole por merced le quisiese en tal caso con la mas gente que pudiese socorrer, y el señor Condestable como era mui noble y virtuoso, no embargante que tenia guerra con los moros, segun dicho es, por el gran debdo de amor que con el duque Don Juan su padre habia tenido, é porque entendia que era mas servicio de Dios y del Rey y provecho de su Corona Real que el Duque tuviese aquella ciudad por el dicho señor Rey que no que el Maestre de Santiago se apoderase de ella, embió trescientos rozines de su casa é de las ciudades de Jaen y Anduxar con el Comendador de Montizon su hermano: los quales fueron por la villa de Cañete, y la puente de Alcolea y Almodovar del Rio, y pasando allá en par de la comarca de Marchena, salieron á ellos fasta quinientos rozines é setecientos peones del Marques, é quando el Comendador de Montizon vido su batalla, apartóse del camino su gente mui ordenada tres ó quatro tiros de ballesta contra los enemigos, y púsose en un llano para pelear con ellos, do estuvo una gran hora; y desque vido que los contrarios no pasaban el rio, ni querian pelear, siguió su camino y fuese á dormir esa noche en Cantillana, y otro dia fué á Sevilla donde el Duque y todos los otros cavalleros y gente de ella fasta las mugeres é niños los salieron á rescibir con la mayor alegria del mundo, que ya estaban aquejados de hambre, y no les entraba pan ninguno, ni osaban salir. E dende á dos dias que el Comendador con la gente llegó, porque en Utrera habia mucho pan, y en Sevilla no habia habido quien tomase la empresa de ir por ello, pidió por merced al Duque que le mandase dar requa de bestias,

y que él iria con ella á traher el dicho pan, de lo qual el Duque ovo mui gran plazer; y así partió otro dia con sus trescientos rozines é con cinco ó seis mil bestias de requa y fué á la villa de Utrera, é cargaronse su pan, é volvieronse otro dia; y como quier que la gente de los contrarios salieron al camino, no osaron pelear con el dicho Comendador de Montizon, y asi trajo su requa á Sevilla cargada de pan, do con tanta alegria de chicos y grandes fué rescibido como si fuera la vida con ellos. Y esto fecho, dende á quatro á cinco dias el Duque partió de Sevilla con fasta dos mil é quinientos rozines, ginetes é hombres de armas, y seis mil hombres de pie bien armados, y fué la via de Xerez donde el Marques estaba, y sus batallas ordenadas en buena manera, por industria y orden del Comendador de Montizon, á quien el señor Duque, como quier que con él iba Don Pedro de Zuñiga y otros muchos buenos cavalleros, dió cargo de ordenar las dichas batallas, y mui cerca de los muros y arrabales de Xerez estuvieron mui gran pieza esperando que el Marques saliese á pelear con ellos; pero el no se atrevió á salir, y visto que no queria la batalla el señor Duque se volvió esa noche para la su villa de san Lucar, donde dejó sus guarniciones en todas las villas de aquella comarca que estaba por la ciudad de Sevilla y por él, y volviose á Sevilla; y porque á tiempo que de san Lucar se partió no se falló ningun capitan que en la guarnicion, de la dicha villa osase quedar, por ser lugar descercado y tan cercano á la ciudad de Xerez, donde el Marques con toda su gente estaba, el Comendador de Montizon le dijo, que si él era dello servido, que él quedaria en la dicha villa con la gente que del dicho Condestable su hermano tenia, y el señor Duque con gran plazer que de ello ovo, le respondió que se lo agradecia muy mucho, y que bien parecia en sus obras y buenos deseos ser hermano de

tal hermano como el señor Condestable era. Y asi el dicho Comendador quedó en la dicha villa de san Lucar, é estuvo en ella quarenta dias ó mas, fasta que entre aquellos Señores se asentaron treguas por cierto tiempo; y tal orden y recaudo se dió que en todo el tiempo que en aquella villa y guarnicion estuvo por aquella parte no consintió sembrar un grano de pan á Xerez, ni el Marques ni su gente se acertaron jamas á correr la dicha villa de Sant Lucar ni su campo, como de cada dia corrian las otras guarniciones que el señor Duque habia dejado. Y las treguas asentadas, el Comendador de Montizon se vino á Sevilla, donde del señor Duque y de la ciudad fué mui bien rescibido, loando todos mucho la nobleza y magnificas obras del señor Condestable, y el bueno y grande socorro que le habia fecho; ca de toda quanta gente el señor Duque tenia en sus guarniciones, en comparacion de la gente del señor Condestable por sus contrários no era estimada en cosa ninguna. Y despues que el Comendador de Montizon ovo estado en Sevilla dos ó tres dias reposando y descansando y recibiendo del señor Duque mui grandes honras y fiestas, partió con su gente y vínose á la ciudad de Jaen do el señor Condestable su hermano estaba, y en todo el tiempo que en la ciudad de Sevilla y en San Lucar estovo con la dicha gente, que fueron mas de dos meses, no quiso rescebir ni rescibió del señor Duque un solo maravedi, ni mas para sueldo á la gente, porque el dicho señor Condestable asi gelo mandó é defendió, al tiempo que allá lo embió, antes el dicho señor Condestable los mandó pagar su sueldo en tanto que allá estovieron á treinta y cinco maravedis cada dia á cada lanza sin page é cincuenta maravedis con page, de lo qual el Duque y todos los sevillanos se maravillaron mui mucho y en grande manera loaban la virtud y magnifico corazon del señor Condestable.

En este año no ocurrieron otras cosas que de escrebir sean, salvo que á veinte y tres de Diciembre, pasando Fernando de Acuña, fijo del Conde de Buendia, é sobrino del Arzobispo de Toledo su hermano, por Cazalilla que venia de Sevilla y pasaba á ver al adelantado de Cazorla, su hermano, con cinco ó seis escuderos, Diego de Frias, alcaide del castillo de Cazalilla prendiólo y llevólo con veinte de cavallo al señor Condestable á Jaen, el qual le mandó aposentar en una camara dentro de su palacio, y le fasia mucha honra y comia con él á su mesa, y cavalgaba por la ciudad quando queria; pero andaba siempre con el Comendador de Montizon, hermano del dicho señor Condestable, é otros cavalleros de su casa que lo guardaban y miraban por él y el Comendador dormia en una cama con él, é asi lo tovo en Jaen algunos dias, que no le quiso dar libertad fasta tanto que le entregase la encomienda y castillo de Montizon que Don Pedro Manrrique, fijo del Conde de Paredes con favor del dicho Arzobispo y del Adelantado de Cazorla y de otros sus parientes habia tomado al Comendador su hermano y las salinas de Almallaz, y otras cosas al tiempo que todos ellos se levantaban deslealmente contra el Rey nuestro Señor, y el señor Condestable estaba cercado y en muchas guerras y necesidades, segun antes de esto es largamente recontado.

FIN.

APÉNDICE.

Al fin del Códice que perteneció á Don Luis de Salazar y Castro, y es el que principalmente nos ha servido para esta impresion, se encuentran varias adiciones de letra igual á la de la Crónica, y que sin formar parte integrante de ella, no dejan por eso de tener algun interes histórico. Asi lo creyó el erudito Don Eugenio Llaguno y Amirola, quien en carta al célebre impresor Don Antonio de Sancha, que tenemos á la vista, al hablarle de una copia de esta misma Crónica, que parece preparaba para la imprenta, le dice: «Hay al fin de la Crónica del Condestable que fué del erudito Salazar, y se conserva hoy dia con sus demas libros en el convento de Monserrate, ciertas adiciones de autor mas moderno, que me parece necesario trasladar, por cuanto en ellas se ilustran algunos de los sucesos mencionados en la relacion; Vd. cuidará, pues, de que se unan á la impresion que de ella piensa hacer.» En vista de esto hemos creido conveniente publicar dichas adiciones, señalándolas respectivamente en este apéndice con las letras A y B.

Tambien al concluir la relacion del cronista, el que á mediados del siglo XVII hizo la copia perteneciente al señor Marqués de Pidal, y que así por las notas marginales que en ella puso, como por otros indicios, sospechamos fué alguno de los

muchos escritores de linajes que hubo por aquellos tiempos, creyó deber añadir de su cosecha algunas noticias aunque breves, del Condestable y su descendencia, las que asimismo hemos juzgado conveniente publicar, por lo que pueda contribuir al esclarecimiento del asunto. (Letra C.)

Al individuo del cuerpo Don Valentin Carderera, aficionado cual ninguno al estudio de nuestras antigüedades, y cuyo constante celo por la conservacion de los muchos monumentos artísticos esparcidos por nuestro suelo, es bien conocido de todos, debemos la interesante descripcion del palacio, morada del Condestable en Jaen, y teatro de las bulliciosas escenas que el cronista describe con tanta naturalidad como sencillez. No sabia el señor Carderera cuando en Jaen estuvo, que dicho palacio hubiese sido habitado por el Condestable Miguel Lucas, siendo esta circunstancia generalmente ignorada en aquella ciudad; pero á fuer de arqueólogo avisado y entendido, al ver un monumento tan notable de nuestra arquitectura civil en el siglo XV, lo dibujó y describió minuciosamente, reservándose para mas adelante el averiguar cuyo fuese. La lectura de los cuadernos de esta Crónica, á medida que se han ido publicando, le persuadió desde luego á que no podia ser otro, que la suntuosa morada, tantas veces citada en esta relacion, y así hubo de facilitarnos á ruego nuestro la descripcion que mas adelante insertamos señalada con la letra D.

Por último, hemos creido deber aumentar este apéndice con algunas otras noticias relativas al mismo asunto, asi como con estractos de las crónicas de Enrique IV aun inéditas, que dejaron Alonso de Palencia, y Mosen Diego de Valera.

P. DE G.

A.

AÑO DE MCCCCLVIII.

Este año de 1458 era todavía corregidor de Baeza Miguel Lucas; puso por su alcalde mayor en la villa á Fernando de Berrio, al qual recibieron en cabildo el obispo de Jaen y Manuel de Benavides y los regidores á seis de Febrero. Y el Obispo les tomó las varas á Pedro de la Cueva y á Diego de la Cueva. Miguel Lucas á quien ya el Rey habia hecho su chanciller, como la privanza con los Reyes no sufra compañía, ni lleve bien que á otros muestren buena cara y hagan mercedes, y mas si lo hazen sin sabiduria del privado, comenzó al principio de este año á tener grande embidia, viendo que el Rey comenzaba á mostrar grande amor á un criado suio llamado Francisco de Valdés, caballero de buen linaje, el qual como quiera que el Rey le mostrase buena voluntad, le favoreciese é diese algunas cosas, él no se contentando de servir al Rey, se fué á Aragon y de alli le mandó traer á Madrid, y le tuvo preso por algunos dias, donde el Rey lo visitaba algunas veces: de lo qual Miguel Lucas era mui mal contento, y partióse de la corte, y fuése para Palencia, y á ruego de Don Lope de Barrientos, obispo de Cuenca, hubo de volver allí y estuvo con el obispo algunos dias, donde el Rey le embió muchos mensajeros y hubo de volver á Madrid. Y alli el Rey,

luego que llegó, que fué por Henero de este año 1458, lo mandó poner en una torre del alcázar, donde estuvo bien dos meses, de donde lo sacó á veinte y cinco de Marzo, haciéndole aquel dia varon de torneo y Conde y Condestable, y le dió la villa de Agreda, y las fortalezas de Baraton y Vozmediano, todo en un dia, las cuales dignidades se cree no haber sido dadas juntas asi á hombre del mundo, executándolo todo con gran pompa, en un dia de que todos los grandes del reyno fueron mui maravillados y mal contentos. Partió de Madrid el Rey, y con él el Condestable y otros muchos cavalleros, lunes de Quasimodo (1), llevando su camino por Talavera, de alli á Guadalupe, luego á Fregenal y de alli á Cordova adonde llegaron tres ó cuatro dias antes de la Pascua de Spiritu Santo (2), desde donde la vispera de la fiesta, que fué sabado á 20 de Mayo, habiendo oydo misa, el Condestable se partió á Jaen á ver á su esposa, y alli aguardó al Rey que vino á aquella ciudad á tener la fiesta de Corpus Chisti que fué el primer dia de Junio. Desde aqui hizo una entrada en tierra de moros, en la qual fué muerto Garcilaso de la Vega, comendador de Montizon, la qual encomienda dió luego el Rey á su hermano del Condestable; vuelto á Jaen, hizo el desposorio de Miguel Lucas con una muger noble, donzella, llamada Doña Theresa Solier, hija de Pedro de Torres y nieta del Adelantado mayor del Andalucia, y prima del conde Don Pedro Fernandez de Velasco. Era su padre el mayor hombre que en aquella ciudad habia, en cuios bienes esta sola hija sucedió, lo qual hizo contra voluntad de todos sus parientes, de que no menos turbacion tuvieron todos los grandes y nobles de su corte; de que siempre se fué acrecentando el odio y mala querencia que

---

(1) En 1458 fué la Pascua 2 de Abril, y el domingo de Quasimodo fué el 9 y el lunes fué el 10.

(2) Corresponde al 21 de Mayo: con que el 17 ó 18 llegaron á Córdoba.

al Rey tenian. Habiale hecho merced á Miguel Lucas de dos villas de la ciudad de Baeza, llamada la una Linares, y la otra Baños, y como el Condestable Don Miguel Lucas embiase á tomar posesion de las dichas villas, halló en ellas gran resistencia, que no pudo haber el Señorio de ellas, porque la ciudad de Baeza sabiendo con tiempo lo que pasaba, no solo puso buen recaudo en sus fortalezas para podellas defender, mas tambien embió á Pedro Diaz de Quesada y á Juan de Mendoza con cartas al Rey y al Condestable, y para el marques de Villena, para el Arzobispo de Santiago, para el Obispo de Burgos, para Gonzalo de Saavedra, para Juan Fernandez Galindo, y para Garcia Fernandez de Alcalá, privados del Rey, para que mostrasen las razones que tenian para no ser desposeida aquella ciudad de estos dos lugares. Fué muy grande el enojo que de esto recibió el Rey, y asi habiendo estado en Jaen hasta diez ó doze de Julio, desde alli partió á Mengibar, y estuvo quatro dias corriendo monte; entró despues en Baeza á fin de Julio, y luego á dos de Agosto hizo que recibieran por corregidor á Esteban de Villacreces, guarda del Rey y alcayde de Ximena, por provision dada en Ubeda el primer dia de Agosto, refrendada de Alvar Gomez de Cuidad Real.

El Rey estando en Baeza con el grande enojo que tenia mandó prender algunos vecinos de los mas principales que en aquellas villas solian vivir, y estando en Ubeda determinó yr en persona con gente de armas á entregallas por fuerza al Condestable, en las quales halló tanta resistencia como en la misma ciudad, que preveyendo lo que habia de suceder, habian puesto buenas guardas en las puertas y torres de sus murallas, y las velaban con gran cuidado. Estando la gente toda puesta en armas y puestos alcaydes de confianza en todos sus castillos, porque habian tenido nueva á doze de Mayo de la merced que el Rey habia hecho al Condestable, se juntaron á Cabildo todos los regidores y hicieron pleyto omenage en manos de Rodrigo de Mendoza, y Rodrigo de Men-

doza en las de Luis Ceron de no hacer partido los unos sin los otros, cerca de la dadiva de Linares y Baños sin lo hazer saber al Rey, mandando á Pedro de Moldes guarda de la puerta de la Rayaca (1) que si el Rey viniese de dia ó de noche que le recibiese, y para esta y la puerta del Postigo nombraron por guardas al susodicho y Rodrigo de Cervantes, Juan de Navarrete, Pedro Porcel, Juan de Olid, Diego de Jaen, Pedro de Aznar, Alonso de la Maestra, y Pedro de Navarrete, Rodrigo de la Cueva y Pero Lopez de Navarrete, á Pero Lopez de Quesada pusieron por guarda de la puerta de Ubeda, y por alcayde del alcazar á Gonzalo Garcia Pescador y por su theniente á Luis Trapero, en el castillo de Ibrosa á Juan Vizcayno, en el de Rus á Diego de Narvaez, en el de Baños á Juan de Paez que era buen escudero, por lo qual le libraron 250 mrs. y con él á Diego de Torres; y asi pusieron sus guardas en las demas partes que eran menester, con lo qual no tuvo efecto la merced que el Rey hizo al Condestable.

B.

Suplemento ó previa adiccion á la relacion de los fechos del mui magnifico é mas virtuoso señor el señor Don Miguel Lucas, mui digno Condestable de Castilla, sacada de la Crónica del Rey Don Enrique el quarto de Castilla y del libro viejo de Cabildo del Archivo de Baeza.

Fué Don Miguel Lucas de Iranzu natural de Belmonte, villa de Don Juan de Pacheco marqués de Villena, hombre de bajo linaje y de mui poco estado, y asaz nacido y criado en baja

(1) Léase Azacaya, como á pags. 321.

suerte. Tuvo otros dos hermanos el: uno fué Don Alonso de Iranzu arcediano de la Santa Iglesia de Toledo que murió estando en el estudio de Salamanca año de 1464, cuia nueva llegó á su hermano el Condestable ocho ó diez dias antes de Nuestra Señora de Agosto, estando en Jaen, donde le hizo las obsequias en la Catedral con gran pompa y sentimiento; el otro fué Fernando de Iranzu, camarero de los paños del Rey Don Enrique el quarto y despues comendador de Montizon por muerte de Garcilaso de la Vega de quien hay mucha memoria en la crónica de este Rey y en la de este Condestable su hermano.

El marqués de Villena Don Juan Pacheco deseando favorecer y acrecentar sus vasallos procuró el aumento de Miguel Lucas, para lo qual le acomodó en vida de Don Juan el II por paje del principe Don Enrrique su hijo, que le sucedió en el Reyno.

AÑO DE MCCCCLIIII.

Llegó á tan buen punto la buena suerte de Miguel Lucas, criado del principe Don Enrrique que vino á ser mui gran privado suio, y teniendo este Principe, las ciudades y villas de este reyno de Jaen en principado, habiéndolo hecho antes su halconero mayor, lo hizo corregidor de la ciudad de Baeza, como consta del libro de cabildo de aquella ciudad, en el qual se dice como en ocho de Agosto recibieron en ella por alcalde maior al bachiller Diego Gonzalez de Montiel, por provision dada en Valladolid en diez y seis de Julio de 1454, que fué ocho dias antes que el rey Don Enrrique comenzara á reynar, y por este poder que trahia de Miguel Lucas lo recibieron á ocho de Agosto de este año por alcalde mayor de Baeza.

Despues de esto, siendo ya Rey el principe Don Enrrique, por muerte del rey Don Juan el segundo su padre, y habiendo comenzado á reynar martes 23 de Julio, pasados algunos dias, estando el Rey en Santa Maria de Armedilla, y su corte en la villa de Cuellar, y aposentado con él el marques de Villena Don Juan Pacheco y Don Pedro Giron su hermano, maestre de Calatrava, y Miguel Lucas, que era su privado, determinaron tratar el casamiento del Rey en Portugal, con la infanta Doña Juana, hermana del rey Don Alonso de Portugal, donde se debe notar la gran privanza de Miguel Lucas y lo mucho que valía, pues ya parece competia con los mayores señores de España y mas poderosos, igualándolo el Rey con ellos en negocio tan grave como el de su casamiento quitando que fuese por su orden y con su consejo.

Este mesmo año, poco tiempo despues de lo referido, estando el Rey en Arévalo, le vinieron grandes quexas de Juan de Merlo, alcayde de Alcalá la Real, y sabida la verdad le quitó el Rey el alcaydia, y dióla á Miguel Lucas, el qual puso en su lugar á un su padrastro, del qual poco menos agravio recibieron los de la ciudad que habian recibido de Juan de Merlo; pero vista la privanza que Miguel Lucas tenia con el Rey comportaban sus fatigas como mejor podian.

AÑO DE MCCCCLV.

El año siguiente de 1455 se escribe en la Crónica de este Rey que estando en Ecija partió de alli para entrar en tierra de moros á 25 de Abril, vispera de San Marcos. Corrió la tierra aquel dia, y el siguiente se volvió á la misma ciudad y despues á último dia de este mes, con gran poder que serian seis mil cavalleros y veinte mil infantes, entró otra vez en el reyno de Granada, y á cabo de quinze dias se volvió á Ecija,

donde estuvo tres dias y de alli se partió á Cordova, acompañándole siempre en todas estas ocasiones Miguel Lucas, su criado, el qual este año era todavia corregidor de Baeza, y asi se halla en el libro del Cabildo que á 26 de Septiembre era corregidor de esta ciudad por Miguel Lucas, criado del Rey, el alcayde Pedro de la Cueva.

Acompañó tambien Miguel Lucas al rey Don Enrrique en otra entrada que hizo en tierra de moros á 4 de Junio. Este dia partió el Rey de Cordova, mui acompañado de los grandes y cavalleros de sus reynos, con un exercito mui lucido en que llevaba tres mil hombres de armas, muy valientes y señalados, y hasta ocho mil ginetes y veinte mil peones, con que entró poderosamente en el reyno de Granada por Alcalá la Real, sin hallar resistencia alguna, y asentó su Real junto á Moclin, desde donde por su propia persona con dozientos de á cavallo de la ciudad de Ubeda fué á correr á Montefrio y despues á Moclin con otros doscientos, en la qual ocasion se vió en peligro por haberse acercado tanto que le acertó una saeta en el estrivo. Miguel Lucas que deseaba adelantarse á los otros, y hacer obras por donde merecer el aplauso de las gentes, salió del real que estaba asentado junto á Moclin, acompañándole un hermano suio que era camarero de los paños del Rey, con cierta gente, y yendo á una atalaya que es cerca de Illora, de donde los christianos recibian mucho daño, la derribaron hasta los cimientos. Habiendo despues el Rey pasado su real y asentadolo casi una legua de Granada, llegado el dia de San Bernabé que es á onze de Junio, salió con sus batallas ordenadas á dar vista á aquella ciudad, y habiendo pasado los olivares, salió de ella gran cavalleria y infanteria, con quien por diversas partes se trabaron escaramuzas, en que morieron muchas moros y solamente quatro christianos, de los quales el uno se llamaba Figueroa, y el otro Diego de Valera que era de Ubeda y otros dos escuderos. En este mismo dia Garcilaso de la Vega, comendador de Montizon, en presencia del Rey mató un moro mui valiente y derribó otro,

y tomóle el cavallo y la adarga, y presentóla al Rey, y el Rey la dió á Miguel Lucas: en el qual dia entre otros que por su mano armó cavalleros fué uno este nuevo privado suio, á quien despues honró con todas las mayores dignidades que pudo. Estuvo alli tres dias destruiendo, talando, y quemando los campos, heredades y pueblos de la Vega diez y ocho dias; al cabo de los quales levantó su real de sobre Granada, domingo á veinte y nueve de Junio pasó por Illora, cuio arrabal quemó y tambien una mezquita, talandola juntamente sus campos. El lunes de mañana treinta de este mes vino á parar junto á Alcalá, desde donde fué el propio Rey con quinientos de cavallo á correr á Montefrio, volviéndose aquella noche sin hacer cosa digna de memoria. Desde alli el exercito se dividió y cada uno se fué á su tierra, y el Rey á Castro el Rio, y de alli á Cordova, acompañándole siempre su criado Miguel Lucas.

Pasados algunos dias que él estuvo en Cordova, se partió para Sevilla acompañándolo siempre Miguel Lucas; y como en este tiempo los maestrazgos de Santiago y Alcántara estuviesen vacos y el Rey llevase las rentas de ellos, habia gran contienda entre los privados del Rey, por quien las habria; porque el Marques de Villena deseaba mucho el Maestrazgo de Santiago, y la voluntad del Rey era de le dar á Miguel Lucas, como quiera que fuese hombre de mui baxo linage, natural de Belmonte, villa del mismo Marques, y tanto á él era mas grave de comportar que Miguel Lucas hubiese el Maestrazgo, por quanto conocia quien era él, y le habia puesto por su mano en la casa del Rey, é ya pensaba competir con él. Con lo qual era tan grave de sufrir que aunque queria con sagacidad encubrirlo, no podia tanto disimularlo que los discretos no lo conociesen. Y como Don Lope de Barrientos, obispo de Cuenca que habia sido maestro del Rey, desamase mucho al Marqnes de Villena y favoreciese la parte de Miguel Lucas, quanto podia procuraba la contradicion. Y no menos el Duque de Medinasidonia, el qual como tuviese algun desagrado del

Marques de Villena, favoreciale asimismo, é asi parecia Miguel Lucas contender de paridad, de las quales cosas se siguieron grandes inconvenientes á los grandes del reyno, porque esperaban que las cosas no mejorarian, vista la poca quenta que de ellos se hacia, é la mengua de justicia; é mormuraban entre sí é buscaban maneras para que el Rey tuviese otra forma de la que hasta alli habia tenido: y de aqui se comenzó á causar la gran desobediencia que se hizo al rey Don Enrrique por la mayor parte de estos reynos, segun adelante se escribirá, y en tanto que el Rey y la Reyna en Sevilla estuvieron, se hicieron grandes fiestas de justas y torneos y juegos de cañas, y comenzando ya el invierno el Rey y la Reyna se partieron para la ciudad de Avila.

AÑO DE MCCCCLVI.

Habiendo el Rey pasado el invierno en Avila, y desde allí apercibido la gente del Andalucia para entrar en la vega de Granada, luego el año siguiente de 1456 partió desde alli á Badajoz á las vistas con el Rey de Portugal; de alli vino á Sevilla para hacer su entrada en tierra de moros donde estuvo algunos dias, y dexando alli á la Reyna se partió á Ecija. Alli mandó que toda la gente se juntase en los prados de Antequera, á donde se allegaron hasta ochocientos hombres de armas y tres mil ginetes y doze ó treze mil infantes y asentado su real alli junto á Antequera, en un valle que es cerca de Alora, entre dos rios, el siguiente dia lo fué á asentar á la vega de Malaga, á donde estuvo nueve dias talando los panes y quemando algunas aldeas; y dando la vuelta llegó por la costa del mar cerca de Gibraltar dexando ya de camino ganada á Estepona y abastecida de buena guarnicion de soldados y todo lo demas necesario para mantenerse contra los moros. Estando

aquí y sabiendo de su venida el capitan que tenia en Ceuta el Rey de Portugal, el qual se llamaba Don Sancho, conde de Udemira, aderezando una fusta y quatro caravelas vino á hacer servicio al Rey, el qual se metió en el mejor navio de los que el Conde traia, con intento de pasar no solo á Ceuta sino mas adelante á ver el reyno de Fez, y asi partió de alli á Africa, y con él Miguel Lucas y algunos otros cavalleros y criados suios, y llegando á Ceuta salió á correr monte de leones en tierras del reyno de Fez. Volvióse á cabo de quatro dias á España aportando á Tarifa, y con él el capitan de Ceuta que en dexandolo alli en salvo, se volvió á su fortaleza con los navios que habia traido. Desde alli se fué el Rey á una villa del Duque de Medina, á donde vió pescar los atunes, y recibió otras muchas fiestas del Duque; de alli pasó á Xerez y de Xerez á Sevilla, á donde estuvo algunos dias con la Reyna, y hubo justas y torneos en que fueron capitanes de la una parte el Duque de Medinasidonia, en cuia parte venia Miguel Lucas, que ya parecia contender de paridad con el Marques de Villena, y de la otra parte el dicho Marques, despues de lo qual Miguel Lucas se vino á Baeza á donde era corregidor, y la ciudad, en la qual tenia por su theniente al alcalde Pedro de la Cueva, le hizo un presente de vino torontés.

AÑO DE MCCCCLVII.

Continuó la thenencia de oficio de corregidor por Miguel Lucas, el alcayde Pedro de la Cueva todo el año de 1457. Este año estando el Rey en Jaen, por el mes de Agosto, determinó, como lo hizo, de entrar desde alli en tierra de moros, y asi desde diez de este mes, que salió de esta ciudad, fueron grandes los daños que hizo acompañado de los Conzejos de este reyno, y obispado y de algunas gentes de otros señores.

Embió delante á Fernando su Camarero (1), hermano de Miguel Lucas, con ciento de á cavallo que fuese á correr el campo, y al Conde de Cabra con otros quinientos para que les hiciesen espaldas; hecho gran daño en aquella tierra, volvió el Rey á Jaen á donde estuvo hasta quinze de Septiembre, el qual dia acordó hacer otra entrada en la vega con la misma gente, en la qual hizo mucho daño á los moros, entrándoles por fuerza un gran pueblo y mui fortalecido llamado Cogollos, con lo qual se volvió á Jaen, habiéndole siempre acompañado y servido en todas ocasiones Miguel Lucas, asi por lo mucho que le deseaba servir, como por hacer mal á los moros, á quien naturalmente era contrario y deseaba destruir.

C.

ADICION QUE SE HALLA AL FIN DEL CODICE DEL SEÑOR MARQUES DE PIDAL.

El que escribió este libro no passa adelante en tratar de las cossas que al Condestable Don Miguel Lucas sucedieron en los dos años de setenta y dos y setenta y tres, lo qual pudo ser por muerte del que este libro escrivió, ó sinó de industria, por callar su desastrada muerte quien tan aficionadamente trató su vida. No dixo mas; en lo qual si de propossito lo hizo, cometió no menor hierro, que en no haber dicho su nacimiento y origen; pues nacer y morir son cossas tan naturales á la vida, y asi será bien que se entienda la muerte que tuvo para que, habiendo visto tanta grandeza y excelencia de vida, y sucediéndole tan abatida muerte, nadie aunque mas sublimado y

(1) Distinto de otro Fernan Lucas que fué primero del Condestable.

engrandecido se vea, confie que está siguro, antes mas á peligro de dar mayor caida, como la dió su inmediato predecesor, el Condestable Don Alvaro de Luna, de la mayor pujanza, mando y poder que se vió jamas vassallo con su Rey haber tenido, en miserable muerte, cuyo cuerpo enterraron de limosna en Valladolid.

En su tanto no fué menos la del sucessor Don Miguel Lucas, Condestable de Castilla, puesto que si no subió á aquel trono de grandeza de estado y señorio de tantos vasallos y rentas como Don Alvaro tuvo, fué por la resistencia de tantos y tan poderosos emulos como tuvo, que con tanta pujanza se lo resistian: que en él se falló valor, y en el rey Don Henrrique dispussicion para hacerle el mayor hombre de su tiempo. El qual fizo harto en aquellos tiempos de defenderse de tantos que le querian mal; y por otra parte de los moros del reyno de Granada, ofendiéndoles muchas veces; con todo lo qual fué tan poderoso y tuvo tanta mano con su Rey y en su reyno, quanta en el discurso deste libro se ha visto, pues el Rey procuraba darle tanto contento y le subió á la dignidad de Condestable, con tantas mas mercedes, y promessas de tierras y vassallos que sus emulos con tantas veras le contravenian. Hizolo señor absoluto de la ciudad de Jahen, la qual escogió en los tratos que tuvo para irse á ella, por tener alli su casa y mayorazgo de Torres, que era de la Condesa su muger: la qual ciudad defendió de moros y chistianos deservidores del Rey, tan lealmente quanto está bien entendido; por cuya lealtad la ciudad por previlexio desde entonces se yntitula *la muy noble y muy leal ciudad de Jahen*. Tuvo tanto asiento en el Condestable esta virtud de lealtad, que con ella defendió á Jahen y á Anduxar del Maestre de Calatrava que con largo asedio las tuvo cercadas y molestadas, en tiempo que el dicho Maestre de Santiago, y la mayor parte de los grandes de Castilla andaban en deservicio del rey Don Henrrique, y se hauian descompuesto, levantando voz por el infante don Alonso su hermano, y solas las ciudades dichas con otras algunas,

quedaron en partido del Rey. Y como dicho es, por esta notable lealtad alcançó Jahen el remombre dicho, de donde le fueron creciendo al dicho Condestable mayores emulos, que fueron parte á que no passara en mayor pujanza de la que tuvo de ser señor de Jahen : con lo qual viendose tan presuntuoso, elevandose mas de lo que convenia, dió en tener en poco los cavalleros de Jahen, no les haciendo tan buen tratamiento como fuera razon, por lo qual vino á estar malquisto con ellos y con toda la comunidad, de donde le sucedió, siendo la voluntad de Dios acabar sus dias, la muerte que aqui se dirá.

Como dicho es, el Condestable Don Miguel Lucas, señor de la Cassa de Torres de Jahen, y apoderado en los alcazares de ella, y poderosso en todo lo que queria, sucedió en los postreros años de su vida hauerse con tanto rigor, y hacer tan malos tratamientos, asi á caualleros como á la demas gente, que se vino á hacer malquisto deste mando á muchos dellos y á otros, tomando sus bienes que de aqui vino de tanto poder á muerte tan desdichada. Acaeció asi:

En el año del Señor de mill y quatrocientos y setenta y tres años, por la Quaresma, en la cuidad de Cordoba se levantó un herrero y otros muchos con él contra los converssos, matando y robando muchos dellos. Al qual ruido Don Alonso, señor de la cassa de Aguilar y Montilla, salió por los amparar y defender, y encontrando al dicho herrero le dió una lanzada de que murió; y por luego cessó el robo y llevaron la comunidad de Cordoba al herrero á una iglesia cercana do estuvo algun espacio, y uno de la comunidad alzó al dicho herrero por la cabeza diciendo á vozes ¡ milagro, milagro, que ha resucitado el herrero! y con esta voz la comunidad fué y robó los dichos conuerssos, sin que Don Alonsso ni nadie los pudiesse socorrer.

E luego este dicho año, dia de San Benito, sucessivamente, la comunidad de Jahen se levantó, y robaron los conversos, y mataron muy cruelmente muchos; y el dicho Condes-

table Don Miguel Lucas, visto tan grande alboroto, no se halló con aparejo de podello remediar, é incontinenti salió de su cassa á pie con tres criados suios: el qual no solia salir con menos de ciento, y aquellos tres lo dejaron solo en la iglesia mayor de Santa Maria. Y dijo que le oyeron decir muchos: « hoy morirán los malos, » y fuese derechamente al altar mayor; que agora es arco principal por do entran á la capilla mayor, y yncóse de rodillas en las gradas; y estando alli, llegaron dos ballesteros, personas bajas, y el uno le dió en la caueza con la empulgadera (1) de la ballesta, y le echó los sesos de fuera, y el otro le acudió con el mocho de su ballesta y assi dieron con él muerto en el suelo. Fué enterrado en la capilla deste linaje de Torres que es en la iglesia mayor; nunca fué hecho castigo por este ynsulto, salvo que en Sevilla se alabó uno destos ballesteros, que era tuerto, que hauia muerto al dicho Condestable, y el Duque de Medinasidonia lo hizo prender y hacer quartos (2).

La Condessa Doña Theressa de Torres su mujer, quedando viuda y muy amedrantada de un semèjante acaecimiento, se fué muy á priessa al castillo, donde se apoderó llevando consigo á Don Luis de Torres su hijo, que á la sazon era niño de pocos años, á do le acudieron los comendadores de Oreja y Montizon, hermanos del dicho Condestable su marido, y otros sus deudos. Y esto apaciguado, el dicho Don Luis sucedió en las tenencias y alcazares viejo y nuevo de la dicha ciudad y vara de alguacil mayor al dicho su padre, de mas que perdió muchos juros y rentas que tenia en Sevilla, cuya persona, cassa y estado la gouernaron sus tios los comendadores de Oreja y Montizon hasta que vino en edad.

---

(1) Empulguera se llama comunmente esta parte de la Ballesta.

(2) «Está hoy dia la calavera del Condestable con las señales de las heridas en su capilla, tras la tumba que está encima de la sacristía de la dicha capilla». Nota marginal en el manuscrito.

El qual dicho Don Luis, señor de la casa y mayorazgo de Torres, alcaide de los castillos de la ciudad de Jahen, y alguacil mayor della, quando vino en edad de discrecion, se gouernó virtuosamente y fuese á la corte de los reyes catholicos, y asistió en ella y dió en seruir á una señora muy principal en cuyo servicio gastó tiempo y hacienda, y en el discurso la dama cassó con un señor grande de Francia, de que el dicho Don Luis hizo mucho sentimiento, en cuyas bodas hubo una justa, á la qual el dicho Don Luis de Torres salió como aventurado (1) con librea de luto que dió á sus lacayos y pajes, con una letra que decia;

A las cossas de placer
Tal voy qual he de volver.

Sucedió que este señor frances, marido de la dama se fué juntamente con su mujer y cassa á Francia, y andando dias Don Luis de Torres, que el amor y aficion traia desasosegado, se pusso en figura de peregrino romero y en camino para Roma con propossito de ver su dama, y llegado á su cassa, dixo á un criado de aquella señora que le dixessen como estaba alli un peregrino español que la queria ver, de quien sabria nuevas de España. La qual ymaginando quien era, lo mandó entrar, y que nadie estuviese delante: al qual reprehendió su atreuido termino, y que pues no hauia sido Dios servido de que ella fuesse suya, se dejasse de aquellas cossas, y se partiesse luego, aperzibiéndole que no lo haciendo, lo mandaria matar. El qual se vino en España á su cassa, donde fué fama que perdió el juicio, de donde á cabo de dias con solo un criado se fué á Sant. Francisco del Monte de Cordoba, y tomó el hábito de San Francisco en el qual acabó (2).

---

(1) «Lo mismo que aventurero».

(2) Segun Rodrigo Mendez Silva en su *Memorial de las Casas de Villar don Pardo y Cañete* Madrid 1641 (fol. 6, v.º) Don Luis de Torres murió en 1499; pero Jimenez Paton *Historia de Jaen* fol. 135, da aquel año como el de su profesion.

En este Don Luis acabó la sucession del Condestable. La Condesa su mujer fue una santa y en dias de su fijo se fué encubiertamente á Ezija, á un monasterio (1), do sin ser conocida por quien era, entró en el dicho monasterio, haciendo una vida de santa, y á cabo de cinco años fué descubierto quien era, y la sacaron de alli, y la llevaron los reyes catholicos á Granada á fundar el monasterio de Santa Isabel la Real de aquella ciudad do murió.

Por ser frayle el dicho Don Luis de Torres, proueyeron los reyes catholicos las tenencias de Jahen y vara de alguacilazgo mayor; su cassa y mayorazgo de Torres la heredó Don Fernando de Portugal (2), primo de la Condesa Doña Theressa y nieto de Pedro Ruiz de Torres el que fundó el mayorazgo y cassa de Torres: fue el dicho Pedro Ruiz, adelantado de Cazorla.

Don Fernando de Portugal (3) que heredó la cassa de Torres, hubo en su muger Doña Beatriz de Luxan á Don Bernardino de Torres y á Don Alonso y á Doña Isabel de Torres, el qual murió dejando los dichos sus hijos: el Don Alonso murió sin dejar generacion.

Doña Beatriz de Luxan, mujer que fué de Don Fernando de Torres, cassó con Don Garcia de Villaroel, (4) adelantado de Cazorla, y el dicho adelantado llevó á Cazorla la dicha su muger y alnados, y luego casó á la dicha Doña Isabel de Portugal con Don Juan de Villaroel.

---

(1) El de Santa Clara. Véase á Salazar de Mendoza y á Paton fol. 135

(2) Nieto del primero.

(3) Este Don Fernando, caballero de Santiago y comendador de Oreja, fué hijo de Don Dionis Infante de Portugal y de su esposa Doña Juana de Castilla, hija del rey Don Enrique II. Tuvo por hijo á Don Dionis de Portugal y Torres que casó en Murcia con Doña Isabel Fajardo, de quien fué hijo el Don Fernando de Portugal abajo citado. Véase á Mendez Silva, en el lugar citado fol. 8.

(4) Segun Mendez Silva (fol. 9 v.º) casó con Diego de Benavides, cuarto conde de Satisteban del Puerto.

El dicho adelantado, tiniendo en su poder y cassa al dicho Don Bernardino de Torres y Portugal, siendo ya de edad de trece ó catorce años, lo procuró cassar con doña tal de Villaroel su hija, y puniendolo por obra los desposaron, sin preceder ni haber copula: de lo qual el dicho Don Bernardino, pareciéndole en ello ser agrauiado y hauer sido apremiado, y haberlo hecho por no estar en su libertad, como pudo, escriuió á un criado suyo alcaide del Villar don Pardo, diciendo que para tal dia estuviese secretamente en Cazorla y le llevasse un cauallo, porque se queria salir. Lo qual se pusso en obra, llevando los cauallos las herraduras al reves, para no ser por la huella descubiertos; y vinieron en breve tiempo al Villar lugar suyo, donde luego embió á llamar al licenciado Jorje Messia, y con su auerdo y parecer, reclamó lo hecho, y dijo auer sido fuerza; y que estando en su libertad decia contra el matrimonio. Anduvo el pleito; fué juez el obispo de Cordoba; diósse por no matrimonio, y entonces Don Rodrigo Messia, señor de la Guardia y Santofimia lo cassó al dicho Don Bernardino con Doña Maria Messia, su hija, y hubieron á Don Fernando de Torres y Portugal, Conde que es oy del Villar don Pardo, y á Doña Beatriz de Torres, mujer que fué de Don Luis de Caravajal, señor de Jodar, que no dejaron hijos.

Don Fernando de Torres (1), conde del Villar, cassó primera vez con Doña Francisca de Carbajal, hija de Don Diego de Carbajal, señor de Jodar: hubieron once hijos, Don Bernardino de Torres y Portugal, Don Diego de Carbajal del hábito de Santiago, Don Luis de Torres del hábito de San Juan, Don Fernando de Torres y Portugal, Doña Maria Messia Carrillo, y otros. Don Fernando cassó segunda vez con Doña Maria Carrillo, hija de Don Diego de Cordoba y de Doña Isabel Vaca.

---

(1) Fué corregidor de Salamanca, gobernador y capitan general del Principado de Asturias, asistente de Sevilla y ultimamente viroy del Perú. Men. Silva *loc. laud.* fol. 11.

Don Bernardino de Torres, hijo del Conde, cassó con Doña Ines Manrrique hija de Don Diego Messia, marques de la Guardia: han hauido hijos á Don Juan de Torres y Portugal del hábito de Calatrava, y á Don Fernando de Torres y Portugal, tesorero de la Santa Iglesia de Cordoba, y á Don Bernardino Manrique, chantre y canonigo de Baeza. Doña Isabel de Portugal que casó con Don Juan de Villaroel, tuvo á Don Fernando de Portugal que murió en Indias, y otras hijas. Puso demanda al dicho Don Fernando de Torres, conde del Villar, en sus primeros años la de cassa y mayorazgo de Torres, diciendo que el dicho Don Bernardino de Torres auia sido casado con la hija de Don Garcia de Villaroel, y que el segundo no auia sido de legitimo matrimonio, y que por esta razon le pertenecia á ella como á hija de Don Fernando de Portugal. Acabósse el negocio hasta que el Conde sacó requisitoria dello, y la Doña Isabel quedó sin mayorazgo. y ella y sus hijos pasaron con descomodidad y no sé que haya hoy sucesion dellas.

D.

Sobre las casas del Condestable en Jaen.

Al salir de la catedral de Jaen por su puerta principal, se encuentra á la derecha y casi paralela á su fachada la calle hoy dia llamada Maestra, que termina en la parroquia de la Magdalena. En esta calle, una de las principales de Jaen, y en las colindantes habitaban en lo antiguo las familias mas nobles y distinguidas de la ciudad, los Mexias, los Arquelladas, los Coellos, los Quixadas, los Arandas y otros, que siguiendo la antigua y venerable costumbre de agruparse en torno de la iglesia, edificaron allí sus casas. Aun se perciben hoy dia en medio de ridículas renovaciones y revoques no menos repug-

nantes, algunos de los antiguos edificios labrados por los conquistadores de Jaen ó sus descendientes. Siguiendo esta calle Maestra, á corta distancia sobre la mano derecha, se ve un gran lienzo de pared, estupidamente renovado y dado de cal, con balcones y ventanas de forma irregular y mezquina, si bien en el centro de él campea solitario un escudo bien labrado de las armas de los marqueses de Villar don Pardo, del apellido de Torres, herederos de los bienes y mayorazgos del Condestable. Al volver la esquina y en la plazuela, que segun la Crónica estaba inmediata á la calle de San Llorente (que así llamaban á San Lorenzo en el siglo XV) está la que servia de entrada ó puerta principal á esta morada histórica. Nada tiene en sí de notable, y nada en ella anuncia la ostentosa vanidad con que la nobleza de aquel siglo y siguiente en las provincias del Mediodia, se complacia en decorar y embellecer las fachadas de sus casas, presentando á la vista de los espectadores en magníficos escudos, vistosas divisas, y tal cual mote ó inscripcion esculpidas en piedra ó mármol, la noble ejecutoria de sus abuelos. Modesta en demasía la portada que hoy tienen las casas del Condestable nada ofrece á la vista que haga presentir el lujo y antigua magnificencia de su interior, y así es de creer se renovase en el siglo pasado juntamente con el lienzo en que está metida. Mas al entrar en el primer zaguan se presenta ya el espacioso patio ú alfagía, tantas veces citado en la relacion, y en el fondo del cuál, al través de jazmines, rosales y otras plantas olorosas, se descubre un grandioso vestíbulo de cinco arcadas sostenidas por columnas de piedra, cuyos capiteles y basas anuncian con sus multiplicados toros y bolteles octangulares, el último período de la arquitectura ogival, á mediados del siglo XV. Encima del pórtico se divisan algunas de las ventanas del piso principal, reservado casi siempre para dormitorio de la familia, y otros usos domésticos y donde no podian entonces penetrar sino parientes y deudos muy cercanos. Sobre este piso segundo, y el ángulo del lienzo que forma martillo con el que mira

á la calle Maestra, se levanta una torre cuadrada, al través de cuyas espaciosas ventanas se descubre aun la rica techumbre morisca labrada de vistosa ataurxia. Los antepechos de las ventanas primorosamente calados, y una línea de mensulitas de ladrillo que corre por lo bajo, dan á la torre cierto carácter novelesco, trayendo á la memoria del espectador las bulliciosas escenas descritas en la Crónica. Aquí es donde la esposa del Condestable, Doña Guiomar Carrillo, Doña Juana y otras nobles dueñas y doncellas se asomaban para presenciar las justas y torneos, los toros y cañas y otros alegres regocijos de aquel siglo caballeresco, dominando desde sus rasgados ajimezes, no solamente la espaciosa calle Maestra, sino tambien gran parte de la ciudad. (P. 74 de la Crónica.

Pero entremos en el vestíbulo; la Crónica le llama «apeadero,» y en efecto debió serlo tal, puesto que el primer zaguan no ofrece espacio suficiente para descabalgar en él; á no ser que haya sufrido desde entonces muy considerables reformas. Este recinto anuncia desde luego una mansion espléndida, propia para hospedar é Enrique IV y festejarle cual cumple á un caballero tan magnífico y leal, como parece haberlo sido el Condestable Miguel Lucas de Iranzo. La puerta que da entrada á las habitaciones principales se parece bastante á algunas del Alcázar de Sevilla, y Alhambra de Granada: consiste su decoracion, que ocupa toda la altura de la pared, en una línea de siete lindísimas arcadas, colocadas sobre el arco de entrada, y cuyos huecos, segun el gusto de la época, llenan varias claravoyas ó trafloros de labor de yeso y ataurique. La ornamentacion, sin embargo, es gótica, y á pesar de que algunas arcadas partidas en dos y sostenidas por una columnita tienen la apariencia del ajimez árabe. A este genero pertenecen los adornos del *alfeizar* ó grueso del arco principal, y las de las dos fajas verticales que componen el *rabá* y la guarnecen por ambos lados. Vénse aun en la parte superior los pernios ó gozues de las puertas de alerze que en lo antiguo hubo; los cuales, asi como la piña colgante en el centro del

techo, tienen la forma del racimo de bovedillas árabes, y estan dorados y perfilados con bermellon. Corre por lo alto de todo el pórtico á manera de cornisa, un friso de estilo ovigal, sobre el cual descansa el alfarge ó techumbre, que es plana, aunque taraceada de maderas finas, con aquellas lindísimas y complicadas labores de estrellas, y otras figuras producidas por la interseccion de líneas tiradas desde los ángulos al centro, que tan propias son de la arquitectura morisca. Colaterales á la misma puerta y á una distancia regular, se hallan dos grandes ventanas guarnecidas de enormes rejas, hechas sin duda alguna, ya para acomodar en ellas á los atavaleros y tañedores de chirimias, ya para que los que no entraban en la cuadra principal, pudiesen presenciar desde allí los saraos y festines El salon á que da entrada la dicha puerta, conserva aun, si la memoria no nos es infiel, sus antiguas y grandes dimensiones, asi como una rica y bien labrada, techumbre, aunque bastante denegrida, hecha toda de maderas finas, y sostenida por vigas ó tirantes primorosamente perfilados y pintados de ataurxia, así como los canes en que estas se apoyan. En el recuadro vertical que deja el grueso de los canes y vigas, se ven pintadas las armas del Condestable, y de su esposa, alternando: aquellas formando un escudo cuartelado en primero y cuarto con un leon rojo en campo de plata, y en segundo y tercero con vandas de oro en campo de gules, y el de la Condesa, que consiste en cinco torres en sotuér en campo de gules. En esta principal estancia tenia el Condestable sus salas, y en ella celebraba sus asambleas y banquetes, segun aparece á menudo en la Crónica. Casi pudiera designarse el sitio que ocupaba la mesa, donde él, su esposa y Doña Juana comian solos, aunque en público, en festividades solemnes de la iglesia y en otras ocasiones de placer y regocijo, y el sitio tambien de la mesa grande á que se sentaban los convidados, de la cual una buena parte caia frente á la puerta de entrada ya descrita. A uno y otro lado de esta gran cuadra hay dos gabinetes, en los que no recordamos haber visto nada notable,

por cuya razon nada diremos de ellos, ni de otras estancias y aposentos repartidos por los dos pisos del edificio, y que fueron reformados en el siglo diez y ocho, quitándose los ricos artesonados y lindas labores que tenian y sustituyendo en su lugar otros adornos propios del mal gusto de aquel tiempo. El lienzo opuesto á esta gran sala tiene otras dos ventanas con sus rejas, y una puerta que conduce á un alegre corredor con siete curiosas arcadas abiertas hácia un ameno jardin. Sobre esta loggia ó corredor está otro igual perteneciente al piso alto, cuyos arcos son de medio punto, si bien el *rabá* que los ciñe da á esta fachada cierto aspecto moruno. Los capiteles de las columnas en que descansan las arcadas, de esmerado dibujo y linda traza, anuncian ya la arquitectura de principios del siglo XVI, en cuya época los marqueses de Villar don Pardo, sucesores del Condestable, hubieron de reedificarlo, así como una buena parte del edificio que mira á dicho jardin, compuesto de tres pisos graciosamente ornamentados al gusto del renacimiento. Dicha restauracion se advierte principalmente en el piso bajo, destinado al parecer, para salas de baños, y donde se ven aun hoy dia pilas de piedra con elegantes perfiles.

Bastará esta breve reseña para formar idea de lo que en otro tiempo fué la digna morada del Condestable Miguel Lucas. A pesar de sus grandes mutilaciones y torpes reformas, del mal estado de su fábrica en general, y de lo marchito de sus arabescos y pinturas, ofrece con todo al viagero y al artista ancho campo en que estudiar el caracter y gusto de nuestro arquitectura civil en las provincias de Andalucía, en el siglo décimo quinto y parte del siguiente. A pesar repetimos, de la visible decadencia en que hoy se encuentra este notable monumento, debese agradecer á sus actuales poseedores los marqueses de Bélgida y de Mondejar, el que destinado hoy dia el palacio del Condestable á casino de aquella poblacion, se conserve en tal cual estado, y no sea completamente demolido para fabricar en su solar alguna de esas casas mezquinas y prosaicas con que hoy

dia se procura *hermosear* (usamos de una espresion muy comun entre cierta clase de gente) nuestras capitales de provincia, haciendo desaparecer hasta el menor vestigio de lo que fueron en tiempos de mayor gloria y cultura.

E.

Sobre el autor de esta Crónica.

Ya digimos en la introduccion, y tambien en una nota (p. 361). que el ejemplar de esta Crónica propio del señor marqués de Pidal, daba por autor de ella á un *Juan de Olid*, criado y secretario del Condestable; pero tambien espusimos allí las razones que nos asistian para poner en duda la autenticidad de dicha noticia. Posteriormente se ha hallado en la Biblioteca (1) Nacional (T. 135), un Códice en 4.°, de letra de fines del siglo XVI, que se dice compuesto por Juan de Arquellada, natural y vecino de Jaen, y lleva el título de *Sumario de prohezas y casos de guerra, acontecidos en Jaen y reinos de España y de Italia y Flandes y grandeza de ellos, desde el año* 1353 *hasta el de* 1590. Las setenta y cuatro primeras hojas del Códice, contienen la relacion de los sucesos acontecidos en la ciudad de Jaen y su territorio, y al f. 73, despues de referir la muerte del Condestable, añade: «Diego de Gamez, cirujano real y criado del Condestable, escribió todos estos casos y de ellos dió enteramente fé».

Esta familia de los *Gamez* era muy conocida y estimada en Jaen. En el año de 1485 habia allí varios cavalleros de este apellido, pues en la provision despachada por los señores Reyes católicos, Don Fernando y Doña Isabel, á 8 de Octubre, con el fin de averiguar qué vecinos de dicha ciudad se escusa-

---

(1) Debemos esta noticia á Don José Gimenez Serrano, catedrático de la Universidad Central, y sugeto muy versado en la historia y antigüedad de su pátria Jaen.

ron de ir al cerco y toma de Cambil y Alhavar, y castigar á los que faltaron al llamamiento, en la informacion que se hizo á dicho efecto, resulta nombrado un Pedro de *Gamez*, que con su hijo Juan y tres lanzas mas, acudió al dicho cerco; y mas adelante se incluye otro *Diego de Gamez, que fué alcaide y llevó dos lanzas*. Véase á Martinez de Mazas, *Retrato al natural de la ciudad y término de Jaen* (1794, 4.°) pág. 492 y 507. Tambien el maestro Bartolomé Jimenez Paton en su *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaen* etc. (1628, 4.°) habla en varios lugares de los de aquel apellido y en el cap. 35 f. 136, cita una Doña Francisca de *Gamez* y Villalta que casó con Don Luis de Torres y Portugal, de la familia del Condestable.

Todos estos indicios y la circunstancia de haber tambien sido criado del Condestable el que se supone autor de su Crónica, nos persuaden á que la noticia dada en este libro es digna de crédito, y que mientras no se halle nada en contrario, la relacion de los hechos del Condestable habrá de atribuirse á *Diego Gamez* y no á *Juan de Olid*.

Juan de Arquellada, autor del *Sumario*, y á quien debemos esta noticia fué natural de Jaen, vivió en el siglo XVI, y pertenecía á una familia ilustre y distinguida de aquella ciudad. En la rueda de caballeros, veinticuatros hecha en el cabildo de 19 de Enero de 1506 con motivo de las córtes convocadas para Salamanca para 5 de Febrero, se halla el nombre de Alonso Perez de *Arquellada*; en otra rueda de 30 de Enero de 1548 se incluye á Miguel Gerónimo de *Arquellada* y á Pedro de *Arquellada* y por último de la ya citada provision de los Reyes católicos resulta que Alonso Perez de *Arquellada*, regidor, y Hernando de *Arquellada*, su hermano, y Francisco de *Arquellada* asistieron al cerco y toma de Cambil y Alhavar, los dos primeros con dos lanzas y el segundo con una. Aun se conserva en Jaen una calle llamada del *obispo Arquellada*, por alguno de la familia que obtuvo dicha dignidad, aunque en Jaen no hubo ninguno de dicho nombre.

F.

Lo que dice del Condestable, el cronista Mosen Diego de Valera.

Alonso de Palencia en su crónica latina de Enrique IV, obra notable que aun no ha visto la luz pública, y Mosen Diego de Valera en su *Memorial de varias hazañas*, t ambien inédito, hablan, en varios lugares del condestable Miguel Lucas, á quien tratan por lo comun bastante mal, mostrándose uno y otro cronista parciales en demasía y mas aficionados al partido del príncipe Don Alonso y de su hermana Doña Isabel, que no al de Rey. El primero dice al hablar del rey Enrique IV en el lib. III, cap. 3.°: *primas partes fœdioris familiaritatis expeti ab omnibus studuit*; *sed seorsum præferebat Michaelem Lucam, adolescentem infimis parentibus ortum, nec ideo posthabitum amore, verum quidem singulariter charissimum.* » No le trata mejor el segundo, siempre que tiene ocasion de hablar de él, calificándole de «cruel y tirano y hombre que siempre favorecia á los populares,» por cuya razon (dice) era aborrecido de los nobles éhidalgos y en especial de los cavalleros de Jaen, y atribuyendo su desastrada muerte al ódio que le tenian, sus vasallos. Acerca de este suceso refiere particularidades y detalles que no se hallan en otros autores, y que hemos creido trasladar aqui, por lo que pueda contribuir al mayor esclarecimiento de esta relacion.

CAPITULO LXXXV.

De la muerte del Condestable Don Miguel Lucas é del robo de muchos conversos moradores en la ciudad de Jaen.

«En este tiempo el rey de Granada entró poderosamente á correr las cibdades de Ubeda y Baeza quemando é matando é

robando gran parte de la tierra con dos mill de cavallo é quince mill peones, por lo qual el Condestable Don Miguel acordó de tomar un puerto con quinientos de caballos é tres mill peones por facer daño en los moros; é vista la muchedumbre dellos el Condestable receló de continuar lo comenzado, lo qual dió osadia á los moros de pasar con su presa, de que los de Jaen daban muy grand culpa é cargo á la flaqueza del corazon del Condestable su capitan, como es cierto, que segund el lugar donde estaba, si el quisiera hacer lo que cavallero debia, los moros pudieran recibir muy grand daño. E luego comenzaron todos entre sí de murmurar é decir mal del Condestable, é buscar algunas novedades é no tratarlo con el acatamiento é reverencia que solian, é fizose entre algunos del pueblo conspiracion en que se cree cupiese parte á Gonzalo Mexia, cavallero de noble linage, el qual tomó algunas torres de aquella cibdad é puso en ellas gente é armas para su defensa de que el Condestable ovo grande enojo, é luego mandó llamar gente é comenzóse la pelea mucho mas grande de quanto el Condestable pensava, en la qual murió un cavallero llamado Diego de Quesada, pariente muy cercano de Doña Teresa de Torres mugedel Condestable, é á todos los de la parte contraria paresció que ya alli no podia bien venir despues de la muerte de aquel cavallero, si algund remedio no se buscase por quien pensasen ser eximidos de la dura servidumbre en que estaban señoreados por el Condestable contra la condicion de la gente de aquella cibdad: la qual siempre sufrió de mala voluntad subjecion. E como fuesen asi munchos armados discurriendo por aquella cibdad diciendo que querian saber que mandaba facer el Condestable, como entrasen todos en una iglesia donde él acostumbraba oir misa é facer sus ayuntamientos, como el Condestable pusiese las rodillas para facer oracion, uno del pueblo que mas cerca del se falló le dió un tan grand golpe con una ballesta de acero en la cabeza que dió con él en el suelo, é todos los que cerca dél estaban, lo firieron con lanzas é espadas de tal manera que no quedó en él señal de persona

humana, y luego todos juntos fueron robar é matar los conversos, y en tanto que la multitud del pueblo en aquello se ocupaba, Doña Teresa de Torres, muger del Condestable, como fuese muy noble é de grand corazon, temiendo la crueldad é maldad de aquella gente, con sus fijos é con los hermanos del Condestable se metió en la fortaleza y la basteció de gente y de armas, y de todas las otras cosas necesarias, de tal manera que facia guerra á los de la cibdad, donde muchos dellos fueron muertos; y tanta fué la maldad de los pueblos de Jaen que no contentos de la muerte del Condestable é de los conversos que sin cabsa alguna avian muerto, fueron en un lugar llamado Torre del Campo cercano á la cibdad de Jaen é combatieronle é mataron al alcayde llamado Juan de Marruecos, é á su muger é fijos y esclavos y servidores, é derribaron la torre, tan grande fué la rabia desta crueldad; é como ya conosciesen los grandes males que avian fecho é dello se arrepintiesen, acordaron de retornar en la cibdad, los cavalleros y escuderos que el Condestable avia desterrado por se ayudar dellos para la defensa de aquella cibdad é constreñidos por necesidad acordaron de mitigar el rigor enviando por Fernand Lucas, comendador de Oreja, é por Nicolas Lucas, comendador de Montizon, é por consentimiento de la condesa viuda Doña Teresa les dieron la administracion de la cibdad.»

FIN DEL APÉDICE.

FÉ DE ERRATAS.

PAG.	LINEA.	DICE.	LÉASE.
66	nota	*suela*	*suelta.*
132	nota	*á copladas*	*acopladas.*
372	línea 24	*Pedro*	*Diego.*

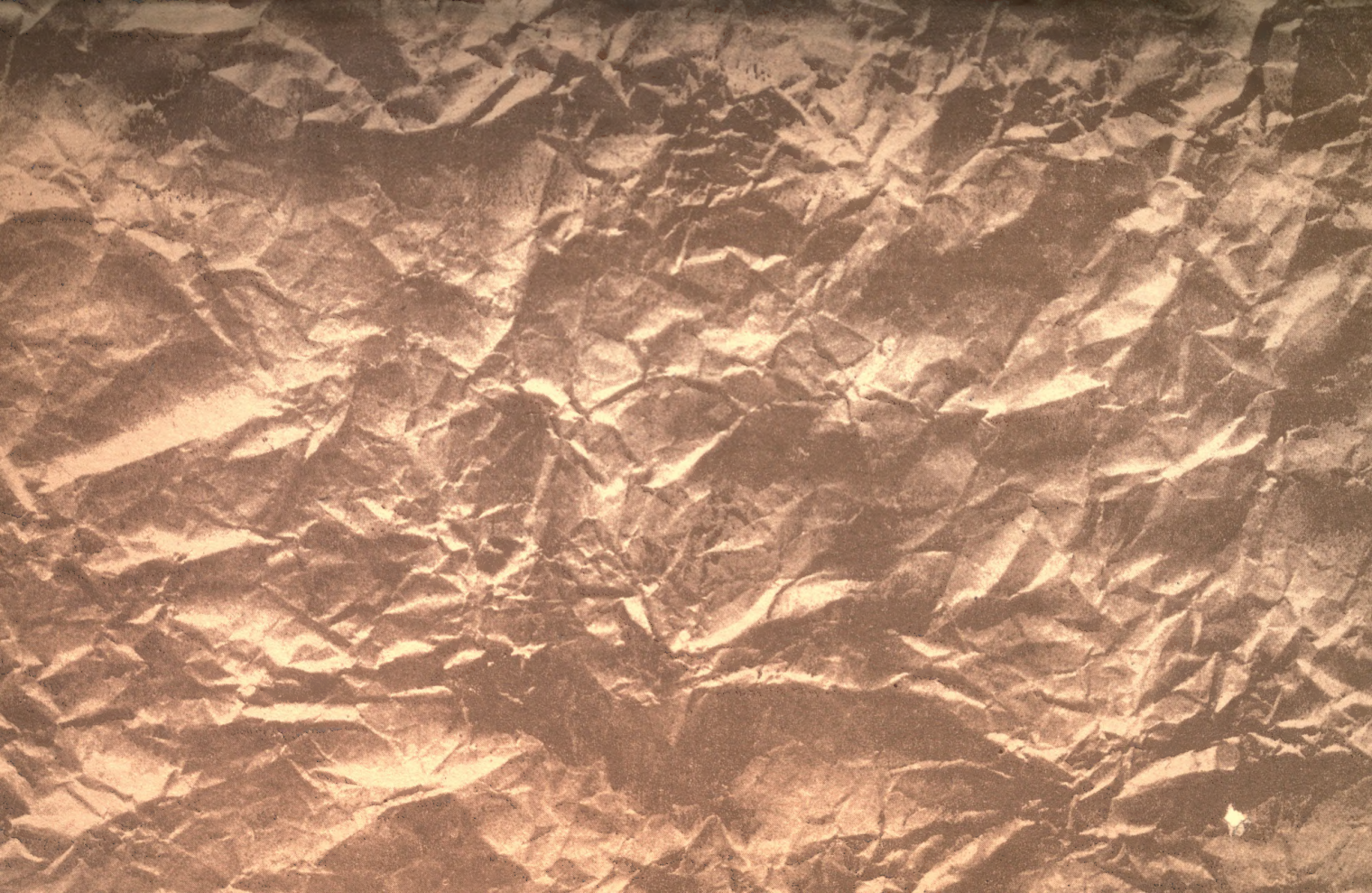

DP
3
A16
t.8

Academia de la Historia, Madrid.
Memorial histórico español
t. 8

CIRCULATE AS MONOGRAPH

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY

CIRCULATE AS MONOGRAPH